"FOLLETO INFORMATIVO PRELIMINAR"

La información contenida en este Folleto Informativo preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión actualizada de este Folleto Informativo preliminar que incluya los citados cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se puedan realizar entre la fecha de este documento y la fecha en que se lleve a el listado de los valores, podrá consultarse en las páginas electrónicas de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Emisor en las siguientes direcciones, respectivamente:

www.cnbv.gob.mx

www.bmv.com.mx

www.ab-inbev.com

www.globalbrewer.com

Asimismo, cualquier cambio que se realice al presente Folleto Informativo preliminar en los términos anteriores, se hará del conocimiento público a través de EMISNET (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores) en su página electrónica de Internet:

http://emisnet.bmv.com.mx

Los valores de que se trata en este Folleto Informativo preliminar no pueden ser ofrecidos ni vendidos hasta que la CNBV autorice su listado en los términos de la Ley del Mercado de Valores. El presente documento preliminar no constituye una oferta de venta de los valores descritos.

NEWBELCO SA/NV

FOLLETO INFORMATIVO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y LISTADO EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., SIN QUE AL EFECTO MEDIE OFERTA PÚBLICA, DE 1,693´242,156 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS, REPRESENTATIVAS DE ENTRE EL 83.86% Y 84.23% DEL CAPITAL SOCIAL DE NEWBELCO SA/NV, DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS DEL ESQUEMA DE UK QUE ELIJAN LA ALTERNATIVA PARCIAL DE ACCIONES, DISTINTOS DE ALTRIA Y BEVCO, SEGÚN SE DESCRIBE EN EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO (EL "FOLLETO INFORMATIVO").

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Emisor: NEWBELCO SA/NV (el "Emisor", la "Emisora o "Newbelco"), una sociedad de responsabilidad limitada (*société anonyme / naamloze vennootschap*) de conformidad con la legislación aplicable en el Reino de Bélgica.

Tipo de Valor: 1,693´242,156 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, representativas de entre el 83.86% y 84.23% del capital social de la Emisora, dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK que elijan la alternativa parcial de acciones, distintos de Altria y BEVCO (las "Nuevas Acciones Ordinarias").

Clave de Pizarra: "[●]".

Código ISIN: "BE0974293251"

Características de la inscripción: Inscripción, sin que al efecto medie oferta pública, de 1,693´242,156 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, representativas de entre el 83.86% y 84.23% del capital social de la Emisora, dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK que elijan la alternativa parcial de acciones, distintos de Altria y BEVCO.

Capital social al [11] de [octubre] de 2016: El número de Acciones Restringidas de Newbelco que se encontrarán en circulación con posterioridad al Cierre dependerá del número de Acciones del Esquema de UK por las cuales fue elegida la Alternativa Parcial de Acciones. Por ejemplo, basado en el número de Acciones de AB InBev (incluyendo el número de Acciones de AB InBev que están representadas por los ADS de AB InBev) en circulación a la fecha de este Folleto Informativo, el capital social de Newbelco al Cierre consistirá de:

- 2,010´241,851 acciones sin valor nominal, que se integran por 1,693´242,156 Nuevas Acciones Ordinarias y 316,999,695 Acciones Restringidas de Newbelco, asumiendo que Altria y BEVCO eligen la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la totalidad de su tenencia accionaria en SABMiller (de conformidad con los mandatos irrevocables que se describen en la *"Sección 5. – 11.1.1.6 (Irrevocable de Altria) y 11.1.1.7 (Irrevocable de BEVCO)* del presente Folleto Informativo, y todos los demás Accionistas del Esquema de UK eligen únicamente la Contraprestación en Efectivo; o

- 2,019,242,156 acciones sin valor nominal, que se integran por 1,693´242,156 Nuevas Acciones Ordinarias y 326´000,000 Acciones Restringidas de Newbelco[1], asumiendo que todos los Accionistas del Esquema de UK (incluyendo a Altria y BEVCO) eligen la Alternativa Parcial de Acciones.

Al Cierre, en adición a las 85,000,000 Nuevas Acciones Ordinarias que Newbelco mantendrá en tesorería, las subsidiarias de Newbelco tendrán 540,392 Nuevas Acciones Ordinarias en tesorería (basado en el número de Acciones de AB InBev

[1] Las personas que elijan la Alternativa Parcial de Acciones tendrán derecho a recibir Acciones Restringidas de Newbelco redondeadas al número menor cerrado más cercano de acciones. Como resultado, el número total de Acciones Restringidas de Newbelco emitidas podrán ser menos de 326,000,000.

que se estima se encontrarán en la tesorería de Brandbrew S.A., Brandbev S.a r.l. y Mexbrew S.a r.l., subsidiarias de AB InBev, a la fecha de la Fusión Belga.

Autorización del Consejo de Administración:	Mediante sesión del consejo de administración de fecha 28 de abril de 2016, el consejo de administración del Emisor aprobó, en términos de sus estatutos sociales y de la legislación aplicable en Bélgica, llevar a cabo la inscripción de las Nuevas Acciones Ordinarias en el Registro Nacional de Valores y su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. sujeto al Cierre (según dicho término se define más adelante)
Estatutos Sociales	Newbelco fue constituida el 3 de marzo de 2016 con una duración ilimitada bajo las leyes de Bélgica y tiene la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada (*naamloze vennootschap/société anonyme*). Un resumen detallado de los estatutos sociales se encuentra en el Folleto Informativo en la *"Sección 6. Descripción de las acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre".*
Fecha de Registro en la BMV:	[11] de [octubre] de 2016.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el presente Folleto Informativo, en especial, la incluida en la sección "*Sección 1. Información Clave – B. Factores de Riesgo*".
Régimen Fiscal:	El régimen fiscal mexicano vigente aplicable a la enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias a través de la BMV para personas físicas y morales tanto residentes en México como en el extranjero, está previsto en los artículos 22, 23, 56, 129, 161 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Adicionalmente, la enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias en Bélgica está sujeta al pago de impuestos a una tasa del 0.27% sobre la contraprestación pagada, con un monto máximo de retención de EUR €800. Los posibles adquirentes deberán leer cuidadosamente la "*Sección 5. – 12. Consecuencias Fiscales derivadas de la compra, titularidad y enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias en México*" del presente Folleto Informativo, y consultar con sus propios asesores fiscales sobre las consecuencias de la adquisición, tenencia o enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el presente Folleto Informativo, en especial, la incluida en la "*Sección 1. Información Clave – B. Factores de Riesgo*".

La inscripción de las Nuevas Acciones Ordinarias de Newbelco fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores bajo el número [●] en el Registro Nacional de Valores y las Nuevas Acciones Ordinarias, una vez inscritas, serán listadas y aptas para cotizarse en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información aquí contenida, ni convalida los actos que en su caso se hubiesen realizado en contravención de las leyes correspondientes.

LOS VALORES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO NO SON OBJETO DE OFERTA PÚBLICA EN MÉXICO. ESTE FOLLETO INFORMATIVO NO CONSTITUYE OFERTA PÚBLICA DE VALORES Y SE PROHÍBE SU DISTRIBUCIÓN DIRECTA O INDIRECTA EN CUALESQUIERA JURISDICCIONES O TERRITORIOS FUERA DE MÉXICO DONDE DICHA DISTRIBUCIÓN SE ENCUENTRE RESTRINGIDA O PUDIERA O ESTÁ PROHIBIDA.

Las Nuevas Acciones Ordinarias a ser emitidas en relación con la Operación fuera de los Estados Unidos de América a personas que no sean consideradas como nacionales de dicho país (según se define en la Regulación S del Securities Act) no están ni estarán registradas bajo el Securities Act. Sujeto a ciertas excepciones, las Nuevas Acciones Ordinarias no podrán ser ofrecidas, vendidas o mantenidas dentro de los Estados Unidos de América o en nombre y por cuenta de ciudadanos americanos (según se define en la Regulación S del Securities Act).

Ninguna acción ha sido o será realizada, en cualquier Estado Miembro de la Unión Europea que ha implementado la Directiva de Prospecto (cada uno, un "Estado Miembro Relevante"), tendiente a realizar una oferta pública de las Nuevas Acciones Ordinarias que requiera la publicación de un prospecto en dicho Estado Miembro Relevante. Para efectos de lo anterior, la expresión de "tendiente a realizar una oferta pública" de las Nuevas Acciones Ordinarias en cualquier Estado Relevante significará la comunicación en cualquier forma y por cualquier medio que contenga información suficiente de las Nuevas Acciones Ordinarias que permita al inversionista a realizar una decisión de compra de las Nuevas Acciones Ordinarias, según dicha definición varíe entre cada Estado Miembro Relevante que haya implementado la Directiva de Prospecto en dicho Estado Miembro Relevante.

El presente Folleto Informativo puede consultarse en Internet en la página de la BMV (www.bmv.com.mx), en la página de Internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en las siguientes páginas de internet www.ab-inbev.com y www.globalbrewer.com (en el entendido que dichas páginas de Internet no forman parte del presente Folleto Informativo).

Ciudad de México a [●] de [●] de 2016

Autorización de la CNBV para difusión del Folleto Informativo número [●] de fecha [●] de [●] de 2016.

INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL FOLLETO INFORMATIVO

La siguiente tabla muestra las secciones de este Folleto Informativo que contienen la información requerida de conformidad con el Anexo H de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (según la misma haya sido modificada de tiempo en tiempo, la "Circular Única").

	Información requerida	Sección del Folleto Informativo	Número de página
1. INFORMACIÓN GENERAL			[●]
(a)	Glosario de términos y definiciones	Glosario de Términos y Definiciones	[●]
(b)	Resumen ejecutivo	Sección 1. Información Clave. – A. Resumen Ejecutivo	[●]
(c)	Factores de riesgo	Sección 1. Información Clave. – B. Factores de Riesgo	[●]
(d)	Otros valores	Sección 8. Otros Valores.	[●]
(e)	Documentos de carácter público	Documentos de Carácter Público	[●]
2. LA EMISORA			[●]
(a)	Historia y desarrollo de la emisora	Sección 3. Descripción de AB InBev, SABMiller y Newbelco antes del Cierre. – 3. Descripción de Newbelco / Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 1. Información General. – 1.1. Historia y Desarrollo.	[●]
(b)	Descripción del negocio	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado	[●]
(i)	Actividad principal	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado. – 2.3 Principales Actividades y Productos.	[●]
(ii)	Canales de distribución	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado. – 2.8. Distribución de Productos.	[●]
(iii)	Patentes, licencias, marcas y otros contratos	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado. – 2.3 Principales Actividades y Productos. / Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 8. Propiedad Intelectual; Investigación y Desarrollo.	[●]
(iv)	Principales clientes	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado. – 2.4. Principales Mercados.	[●]
(v)	Legislación aplicable y situación tributaria	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado. – 2.10 Regulaciones que impactan en el negocio del Grupo Combinado.	[●]

	Información requerida	Sección del Folleto Informativo	Número de página
(vi)	Recursos humanos	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 4. Consejo de Administración y Directivos de Newbelco. / Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 6. Empleados	[●]
(vii)	Desempeño ambiental	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 7. Propiedades, Plantas y Equipo.	[●]
(viii)	Información del mercado	Sección 1. Información Clave. – B. Factores de Riesgo	[●]
(ix)	Estructura corporativa	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 1.2. Estructura Corporativa.	[●]
(x)	Descripción de los principales activos	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado. – 2.7. Proceso de Elaboración; Materias Primas y Empaques; Instrumentos de Producción; Logística. / Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 7. Propiedades, Plantas y Equipo	[●]
(xi)	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 10. Procedimientos Legales y Arbitrales.	[●]
(xii)	Acciones representativas del capital social	Sección. 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, Estatutos Sociales y Ciertas Cuestiones Relacionadas con la Estructura Corporativa al Cierre. – 3. Capital Social y Acciones.	[●]
(xiii)	Dividendos	Sección. 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, Estatutos Sociales y Ciertas Cuestiones Relacionadas con la Estructura Corporativa al Cierre. – 4. Descripción de los derechos y beneficios de las Acciones. – 4.2 Derechos de Dividendos. / Sección. 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, Estatutos Sociales y Ciertas Cuestiones Relacionadas con la Estructura Corporativa al Cierre. – 5. Dividendos y Políticas de Dividendos.	[●]
(xiv)	Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos	Presentación de Información Financiera y otra información – información del tipo de cambio.	[●]
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA		[●]
(a)	Información financiera seleccionada	Sección 1. Información Clave. – A. Resumen Ejecutivo – Información Financiera Seleccionada	[●]
(b)	Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	Sección 7. Análisis Operativo y Financiero	[●]
(c)	Informe de créditos relevantes	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 11. Contratos Relevantes y 3. Información Financiera relacionada con los Activos y obligaciones de Newbelco, Posición Financiera y Ganancias y Pérdidas.	[●]

Información requerida	**Sección del Folleto Informativo**	**Número de página**
(d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la emisora:	Sección 7. Análisis Operativo y Financiero	[●]
(i) Resultados de la operación	Sección 7. Análisis Operativo y Financiero	[●]
(ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	Sección 7. Análisis Operativo y Financiero	[●]
(iii) Control interno	Sección 9. Control Interno	[●]
(e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	Sección 7. Análisis Operativo y Financiero	[●]
4. ADMINISTRACIÓN		[●]
(a) Auditores externos	Sección 10. Principales honorarios y servicios contables	[●]
(b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 4. Consejo de Administración y Directivos de Newbelco – Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas / Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 5. Accionistas Mayoritarios y Operaciones con partes relacionadas.	[●]
(c) Administradores y accionistas	Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 4. Consejo de Administración y Directivos de Newbelco / Sección. 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, Estatutos Sociales y Ciertas Cuestiones Relacionadas con la Estructura Corporativa al Cierre.	[●]
(d) Estatutos sociales y otros convenios	Sección. 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, Estatutos Sociales y Ciertas Cuestiones Relacionadas con la Estructura Corporativa al Cierre.	[●]
(e) Otras prácticas de gobierno corporativo	Sección. 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, Estatutos Sociales y Ciertas Cuestiones Relacionadas con la Estructura Corporativa al Cierre. – 6. Gobierno Corporativo	[●]
5. PERSONAS RESPONSABLES	Sección 11. Personas Responsables	[●]
6. EVENTOS RELEVANTES	Sección 12. Eventos Relevantes	[●]
ANEXOS	Anexos	[●]

ÍNDICE

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE NEWBELCO....1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO....3

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTRA INFORMACIÓN....4

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE MERCADO....7

Parte de esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de marzo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

DECLARACIONES A FUTURO....8

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES....10

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN CLAVE....22

A. RESUMEN EJECUTIVO....22
B. FACTORES DE RIESGO....42

SECCIÓN 2. LINEA DE TIEMPO ESTIMADA DE LOS EVENTOS PRINCIPALES....67

SECCIÓN 3. DESCRIPCIÓN DE AB INBEV, SABMILLER Y NEWBELCO ANTES DEL CIERRE....69

1. Descripción de AB InBev....69

Esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

1.1 Descripción del Negocio....69

Esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

1.2 Información Financiera Histórica e intermedia de AB InBev....69

Esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

2. Descripción de SABMiller....69

2.1 Descripción del Negocio....69

2.2 Información Financiera Histórica de SABMiller....86

3. Descripción de Newbelco....87

3.1. General....87

3.2. Historia....87

3.3. Capital Social y Principales Accionistas....87

3.4. Objeto Social....87

3.5. Consejo de Administración y Directivos Relevantes....87

3.6. Balance Inicial de Constitución de Newbelco....88

SECCIÓN 4. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN....89

1. Descripción y Contexto 89

2. Estructura de la Operación 89

3. Condiciones Precedentes 100

SECCIÓN 5. INFORMACIÓN DE NEWBELCO Y DE SU NEGOCIO CON POSTERIORIDAD AL CIERRE 102

1. Información General 102

2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado 104

3. Información Financiera Relacionada con los Activos y Obligaciones de Newbelco; Posición Financiera y Ganancias y Pérdidas. 120

4. Consejo de Administración y Directivos de Newbelco 128

5. Accionistas Mayoritarios y Operaciones con Partes Relacionadas 154

6. Empleados 164

7. Propiedades, Plantas y Equipo 168

8. Propiedad Intelectual; Investigación y Desarrollo 171

Parte de esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

9. Información de Tendencias 172

10. Procedimientos Legales y Arbitrales 173

11. Contratos Relevantes 184

12. Consecuencias Fiscales derivadas de la compra, titularidad y enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias en México 204

SECCIÓN 6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NEWBELCO, ESTATUTOS SOCIALES Y CIERTAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA CORPORATIVA AL CIERRE. 209

1. General 209

2. Objeto Social 209

3. Capital Social y Acciones 209

4. Descripción de los derechos y beneficios de las Acciones 226

5. Dividendos y Política de Dividendos 230

6. Gobierno Corporativo 230

7. Legislación y Jurisdicción 241

SECCIÓN 7. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO 243

1. Análisis operativo y financiero de AB InBev 243

Esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller 243

3. Impacto del Grupo Combinado en el tratamiento contable de SABMiller 285

SECCIÓN 8. OTROS VALORES 287

SECCIÓN 9. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS 288

Esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de marzo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

SECCIÓN 10. PRINCIPALES HONORARIOS Y SERVICIOS CONTABLES 289

Parte de esta sección se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

SECCIÓN 11. PERSONAS RESPONSABLES 291

ANEXOS 299

1. Opinión legal de Freshfields Bruckhaus Deringer LLP y su correspondiente traducción al español por perito traductor.

2. Opinión legal de Galicia Abogados, S.C.

3. Estados Financieros Consolidados Auditados de AB InBev por los años concluidos el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y estados financieros no auditados por el periodo concluido el 30 de junio de 2016 y su correspondiente traducción al español por perito traductor. Dichos documentos se incorporan por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y el reporte trimestral presentado el 31 de mayo de 2016, mismo que puede ser consultado en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

4. Estados Financieros Consolidados Auditados de SABMiller por los años concluidos el 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016, y su tendencia de mercado por el primer trimestre de 2016 y su correspondiente traducción al español por perito traductor. Dichos documentos fueron preparados originalmente en inglés de conformidad con las regulaciones aplicables a la sociedad por el mercado principal de cotización de sus acciones. Por lo anterior, las traducciones al español adjuntas al presente Folleto Informativo se incluyen únicamente para efectos informativos. En caso de cualquier discrepancia entre la traducción en español y la versión original en inglés, la versión en inglés prevalecerá para todos los efectos legales a que haya lugar.

5. Estados Financieros Combinados Pro forma de Newbelco al 31 de marzo de 2016 y su correspondiente traducción al español por perito traductor. Dicho documento fue preparado originalmente en inglés de conformidad con las regulaciones aplicables a la sociedad. Por lo anterior, la traducción al español adjunta al presente Folleto Informativo se incluye únicamente para efectos informativos. En caso de cualquier discrepancia entre la traducción en español y la versión original en inglés, la versión en inglés prevalecerá para todos los efectos legales a que haya lugar.

6. Balance Inicial auditado de Newbelco y el reporte de aseguramiento del Auditor Independiente. Dicho documento fue preparado originalmente en inglés de conformidad con las regulaciones aplicables a la sociedad. Por lo anterior, la traducción al español adjunta al presente Folleto Informativo se incluye únicamente para efectos informativos. En caso de cualquier discrepancia entre la traducción en español y la versión original en inglés, la versión en inglés prevalecerá para todos los efectos legales a que haya lugar.

7. Estatutos Sociales de Newbelco y su correspondiente traducción al español por perito traductor.

NINGÚN APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR NEWBELCO. LOS ANEXOS INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE NEWBELCO

Newbelco ha presentado su escritura constitutiva, y debe presentar sus estatutos sociales re expresados y todas las demás escrituras que serán publicadas en los Anexos del Diario Oficial de Bélgica (*Moniteur Belge / Belgisch Staatsblad*), con la oficina del secretario del tribunal de comercio de Bruselas, donde se encuentran disponibles al público. Newbelco SA/NV se encuentra registrada en el registro de personas morales (*registre des personnes morales (RPM) / rechtspersonenregister (RPR)*) (Bruselas) bajo el número de empresa 0649.641.563. Una copia de los estatutos sociales y la carta de gobierno corporativo de Newbelco, ambas conforme a lo que será efectivo al Cierre, se encontrarán disponibles en el sitio web de AB InBev (www.ab-inbev.com) y en el sitio web de Newbelco a la fecha de o poco después del Cierre.

De conformidad con la legislación belga, Newbelco también debe preparar estados financieros estatutarios y consolidados anuales auditados. Los estados financieros anuales estatutarios, junto con los reportes del consejo de administración y los auditores de Newbelco, así como los estados financieros consolidados, junto con el reporte del consejo de administración y el reporte de auditoría de los auditores, serán registrados ante el Banco Nacional de Bélgica, donde estarán a disposición del público. Asimismo, como una sociedad listada, Newbelco estará obligada a publicar un informe financiero anual (compuesto de la información financiera que se presentará ante el Banco Nacional de Bélgica y una declaración de responsabilidad), y un informe financiero semestral (compuesto por estados financieros consolidados condensados; el reporte de los auditores, de ser auditado o revisado, y una declaración de responsabilidad). Estos informes estarán a disposición del público en la página web de Newbelco y en STORI, el mecanismo de almacenamiento central belga, que es operado por la FSMA y que puede ser consultado a través de www.fsma.be.

Como sociedad listada, Newbelco deberá revelar también la información que afecte el precio de la acción, información sobre la estructura accionaria y cierta información adicional al público. De conformidad con el Decreto Real Belga del 4 de noviembre de 2007, relativo a las obligaciones de las emisoras de instrumentos financieros admitidos a cotización en un mercado belga regulado (*Arrêté royal relatif aux obligations des émetteurs d'instruments financiers admis aux négociations sur un marché réglementé / Koninklijk besluit betreffende de verplichtingen van emittenten van financiele instrumenten die zijn toegelaten tot de verhandeling op een Belgische gereglementeerde markt*), dicha información y documentación estarán disponibles a través de comunicados de prensa, la prensa financiera en Bélgica, el sitio web de Newbelco, los canales de comunicación de Euronext Bruselas o una combinación de estos medios.

Como resultado de la presentación de una declaración de registro en la Forma F-4 respecto de las Nuevas Acciones Ordinarias y el listado de los ADSs de Newbelco en el NYSE, el cual se espera sea efectuado simultáneamente con el listado de las Nuevas Acciones Ordinarias en el mercado regulado de Euronext Bruselas, Newbelco estará sujeta a las obligaciones de reporte de información bajo el Exchange Act. De conformidad con el Exchange Act, Newbelco requiere presentar o proporcionar ante la SEC, entre otras cosas, reportes anuales en la Forma 20-F y reportes periódicos en la Forma 6-K que revelen información importante sobre Newbelco y otra información que Newbelco requiera hacer pública o distribuir a los accionistas de conformidad con la legislación belga y las reglas de Euronext Bruselas. Cualquier información que tenga que ser presentada ante la SEC, además de las obligaciones de información de Newbelco bajo la legislación belga, de manera simultánea a dicha presentación, se publicará en la página web de Newbelco. En cualquier caso, sustancialmente el mismo nivel de información se publicará en ambos mercados.

Como resultado de la cotización de las Nuevas Acciones Ordinarias en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, la cual se espera sea realizada simultáneamente con el listado de las Nuevas Acciones Ordinarias en Euronext Bruselas, Newbelco estará sujeta a las obligaciones de reporte de información bajo los Requerimientos de Listado de JSE. De conformidad con los Requerimientos de Listado de JSE, Newbelco estará obligado a revelar información que afecte el precio de la acción y cierta información adicional prescrita en términos de los Requerimientos de Listado de JSE al público. Dicha información se encontrará disponible a través del SENS. En particular, de conformidad con los Requerimientos de Listado de JSE, cuando Newbelco desee dar a conocer cualquier información en otra bolsa de valores, debe asegurarse que dicha información sea dada a conocer también en SENS al mismo tiempo, lo anterior, en el entendido que, si la Bolsa de Valores de Johannesburgo no se encuentra en días u horas hábiles, debe asegurarse de que dicha información sea divulgada a través del SENS al inicio de actividades en el día hábil siguiente.

Al momento en que las Nuevas Acciones Ordinarias se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores mantenido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y dichas Nuevas Acciones Ordinarias se encuentren listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, lo cual se espera ocurrirá inmediatamente después del listado de las Nuevas Acciones Ordinarias, Newbelco estará sujeta a las obligaciones de reporte de información en términos de la LMV y la Circular Única (las "Regulaciones de Valores Mexicanas"). En términos de las Regulaciones de Valores Mexicanas, Newbelco está obligada a revelar al público en general en México a través de la BMV y a presentar ante la CNBV, entre otras cosas, reportes anuales, reportes trimestrales y otros reportes en relación con información relevante de Newbelco y sus subsidiarias, así como la demás información que Newbelco tenga la obligación de presentar o difundir de conformidad con las Regulaciones de Valores Mexicanas. Todos los reportes e información publicados por Newbelco en otros mercados deberá de ser difundida de manera simultánea en México en su idioma original, en el entendido que su traducción al español deberá de hacerse disponible en México en los tiempos señalados en las Regulaciones de Valores Mexicanas. Todos los reportes e información difundidos a través de la BMV deberán publicarse también en la página de internet de Newbelco.

Listado y Entrega de las Nuevas Acciones Ordinarias

Se espera incurrir en aproximadamente EUA$1 mil millones de dólares en costos de operación incurridos en relación con la Operación, que incluye impuestos, asesoría, legal, auditoría, valoración y otros gastos y costos (incluyendo, sin limitación, los costos y gastos relacionados con la emisión de las Nuevas Acciones Ordinarias y cada uno de los listados). Asimismo, AB InBev espera incurrir en costos por la contratación de los financiamientos relacionados con la Operación por un monto aproximdado de EUA$0.70 mil millones de dólares.

Las Nuevas Acciones Ordinarias que serán emitidas a los Accionistas de AB InBev anteriores en el contexto de la Fusión Belga serán entregadas en forma registrada o en forma desmaterializada de la siguiente manera:

- Si las Acciones de AB InBev que tenían dichos accionistas estaban en forma registrada a las 5:00 p.m. CET el 7 de octubre de 2016 (i.e., el Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha efectiva de la Fusión Belga), las Nuevas Acciones Ordinarias emitidas a dichos accionistas serán entregadas en forma registrada; y
- Si las Acciones de AB InBev que tenían dichos accionistas estaban en forma desmaterilizada a las 5:00 p.m. CET el 7 de octubre de 2016 (i.e., el Día Hábil inmediatamente anterior a la fecha efectiva de la Fusión Belga), las Nuevas Acciones Ordinarias emitidas a dichos accionistas serán entregadas en forma desmaterializada.

Las Nuevas Acciones Ordinarias serán emitidas oportunamente al Cierre mediante su registro en el registro de acciones de Newbelco y serán entregadas como sigue:

- las Nuevas Acciones Ordinarias que serán entregadas en forma registrada serán registradas a nombre del accionista relevante en el registro de acciones de Newbelco; y
- las Nuevas Acciones Ordinarias que serán entregadas en forma desmaterializada serán registradas en el registro de acciones de Newbelco a nombre de CIK SA/NV (Euroclear Bélgica), el centro de depósito de valores belga en su carácter de institución de liquidación, dichas acciones serán entregadas en forma de anotación en el libro, libres de pagos a las cuentas de valores de los accionistas relevantes a través de Euroclear tan pronto como sea posible después del Cierre.

La descripción anterior sobre la emisión y entrega de las Nuevas Acciones Ordinarias a los Accionistas de AB InBev anteriores podrá ser ajustada o modificada adicionalmente con base en la finalización de la implementación práctica de la Operación. Newbelco hará disponible cualquier información adicional relevante en su debido tiempo.

Los accionistas y los inversionistas que, después de la entrega, quieran tener registradas sus acciones desmaterializadas deberán solicitar que Newbelco registre sus acciones en el registro de acciones de Newbelco. Los tenedores de las acciones registradas podrán solicitar que sus acciones registradas se conviertan en acciones desmaterializadas y vice versa, a su entero costo.

Con efectos en o alrededor del primer Día Hábil después de la fecha efectiva de la Oferta Belga, Newbelco espera que las Nuevas Acciones Ordinarias se listarán mediante un listado secundario en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Valores de Johannesburgo[2].

[2] En Sudáfrica, la Operación ha sido aprobada por la Financial Surveillance Department of the South African Reserve Bank, que incluyó, entre otras cosas, aprobación de:

- desliste de AB InBev del *Main Board* de la Bolsa de Valores de Johannesburgo; y
- listado siguiente de Newbelco en la *Main Board* de la Bolsa de Valores de Johannesburgo. En consecuencia, las Nuevas Acciones Ordinarias que sean listadas en la JSE serán clasificadas como "nacionales" para efectos de control cambiario y los inversionistas residentes de Sudáfrica podrán negociar las Nuevas Acciones Ordinarias en el JSE sin tener recurso a sus recursos extranjeros.

La aprobación de la Operación por el Financial Surveillance Department of the South African Reserve Bank está sujeta a la condición de que, *inter alia*, todos los Accionistas de AB InBev cuyas Acciones AB InBev se mantengan y coticen en la Bolsa de Valores de Johannesburgo recibirán cualesquiera Acciones de Newbelco a las que tengan derecho en la Bolsa de Valores de Johannesburgo de conformidad con la Operación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por la Emisora a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la inscripción de las Acciones en el RNV y su listado en la BMV, sin que al efecto medie oferta pública, así como la información periódica que la Emisora estará obligada a proporcionar al público inversionista y presentar ante la CNBV y la BMV, se encuentra disponible o se encontrará disponible (tratándose de la información periódica) para su consulta en la página de Internet de la CNBV, www.cnbv.gob.mx; la página de Internet de la BMV, www.bmv.com.mx; y en las siguientes páginas de internet www.ab-inbev.com y www.globalbrewer.com

El registro de las Nuevas Acciones Ordinarias en el RNV y el listado de las mismas en la BMV se realiza en el contexto de un listado global, ya que conjuntamente con el registro y listado en México, las Nuevas Acciones Ordinarias serán listadas, en Euronext Bruselas, como mercado de cotización primario de la Emisora y en la Bolsa de Valores de Johannesburgo como mercados de cotización secundarios. Los ADR de Newbelco serán registrados en la NYSE, lo cual otorgará a cada tenedor el derecho a una Nueva Acción Ordinaria. Salvo por las secciones 8, 9 y 10 del presente Folleto Informativo, las cuales fueron incluidas en cumplimiento de las Regulaciones de Valores Mexicanas y las cuales fueron preparadas con base en la legislación aplicable en México y la información públicamente disponible de AB InBev y SABMiller a la fecha del presente Folleto Informativo, el contenido de las demás secciones del presente documento fueron tomadas y traducidas al español del Prospecto Belga. El Prospecto Belga puede ser consultado en la página de internet http://www.ab-inbev.com y se encuentra disponible, previa solitud que realice cualquier accionista, con la Emisora. Para mayor información acerca de la Emisora, incluyendo cualquier aclaración de cualquier discrepancia y/o ambigüedad de información contenida en el presente Folleto Informativo, véase la página de Internet de la misma en la dirección antes citada. La información contenida en dicha página de Internet no forma parte de este Folleto Informativo ni se considera incluida en el mismo por referencia.

La Emisora proporcionará a todo accionista que lo solicite mediante solicitud por escrito, copia de dicha documentación. Dicha solicitud deberá dirigirse a las oficinas de la Emisora en México ubicadas en Cerrada de las Palomas No. 22, piso 6. Col. Reforma Social. C.P. 11650, Ciudad de México, o a la dirección de correo electrónico luz.romano@gmodelo.com.mx, a la atención de Luz Romano Echavarría en el teléfono + (52) (55) 5175-5131.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTRA INFORMACIÓN

Todas las referencias a "EUA", "dólares", "dólares estadounidenses", "$" y "centavos" son a la moneda de curso legal de los Estados Unidos. Todas las referencias a "libras esterlinas", "sterling", "GBP" y "£" y "pence" son a la moneda de curso legal del Reino Unido. Todas las referencias a "pesos mexicanos" y "pesos" son a los pesos mexicanos, la moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos. Todas las referencias a "rand sudafricano" y "ZAR" son a la moneda de curso legal de la República de Sudáfrica. Todas las referencias a "euro", "Euro", "€" y "EUR" son a la moneda introducida al inicio de la tercera etapa de la unión económica y monetaria europea de conformidad con el tratado que crea la Comunidad Europea, según el mismo haya sido reformado o modificado de tiempo en tiempo. Las referencias a "GAAP" significan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Presentación de la información financiera de SABMiller

La información financiera anual relacionada al Grupo de SABMiller, la cual se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 4, deriva de sus estados financieros consolidados auditados al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 y por los periodos anuales terminados al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016. Dicha información financiera fue preparada de conformidad con las IFRS.

Dicho documento fue preparado originalmente en inglés de conformidad con las regulaciones aplicables a la sociedad por el mercado principal de cotización de sus acciones. Por lo anterior, la traducción al español adjunta al presente Folleto Informativo se incluye únicamente para efectos informativos. En caso de cualquier discrepancia entre la traducción en español y la versión original en inglés, la versión en inglés prevalecerá para todos los efectos legales a que haya lugar.

La moneda de reporte del Grupo de SABMiller son dólares.

Medidas Financieras No-GAAP

Este Folleto Informativo contiene información en relación con los Ingresos Netos Producidos por el Grupo de SABMiller (en lo sucesivo referido como el "NPR del Grupo de SABMiller") (a nivel del Grupo de SABMiller y en relación con los segmentos del Grupo de SABMiller), EBITA, según se define (a nivel del Grupo de SABMiller y en relación con los segmentos del Grupo de SABMiller) y deuda neta. El NPR del Grupo de SABMiller comprende los ingresos, junto con la proporción correspondiente de los ingresos de asociados y asociaciones en participación menos contribuciones especiales y otros impuestos similares de asociaciones y asociaciones en participación. EBITA, según se define, comprende la utilidad operativa antes de partidas especiales y amortización de activos intangibles (excluyendo software de computación) e incluye la proporción correspondiente de la utilidad operativa de los asociados y las asociaciones en participación sobre una base similar. La deuda neta comprende la deuda bruta (incluyendo los préstamos, financiamiento de instrumentos financieros derivados, sobregiros y arrendamientos financieros) neta de efectivo y equivalentes de efectivo (excluyendo sobregiros).

El NPR del Grupo de SABMiller y EBITA, según se define, son medidas financieras no-GAAP, que SABMiller ha utilizado históricamente para evaluar el rendimiento y asignar los recursos entre segmentos por los directores ejecutivos de SABMiller, siendo los encargados de tomar decisiones de operación. Los segmentos revelados concuerdan con la manera en que se gestiona el Grupo de SABMiller. El desempeño por segmento es reportado después de la distribución específica de los costos de servicio atribuibles de la oficina central. Algunas de estas medidas son comúnmente reportadas y ampliamente utilizadas por los inversionistas en la comparación de rendimiento con respecto a la amortización y algunos otros elementos, que pueden variar significativamente dependiendo de los métodos de contabilidad, los gastos por intereses o los impuestos, o factores no operativos. El NPR del Grupo de SABMiller y el EBITA, según se define, se muestra en el presente Folleto Informativo para permitir un análisis más completo y comprensivo del rendimiento operativo del Grupo de SABMiller. La deuda neta es también una medida financiera no-GAAP, que SABMiller ha utilizado históricamente para evaluar su posición de liquidez y su progreso hacia el desapalancamiento.

El NPR del Grupo de SABMiller, EBITA, según se define, y la deuda neta no son medidas de rendimiento o posición financiera bajo las IFRS. Por lo anterior, no deberían ser consideradas como una alternativa a (a) ingresos (según se determinan de conformidad con los GAAP), (b) utilidad operativa (según se determinan de conformidad con los GAAP), o como una medida del rendimiento operativo del Grupo de SABMiller, (c) flujos en efectivo de actividades operativas (según se determinan de conformidad con los GAAP), o como medida de la habilidad del Grupo de SABMiller para satisfacer las necesidades de efectivo, o (d) cualesquier otras medidas de rendimiento o posición financiera bajo los GAAP. El NPR del Grupo de SABMiller, EBITA, según se define, y la deuda neta no pueden ser indicativos de los resultados operativos históricos o posición financiera del Grupo de SABMiller, tampoco está destinado a ser proyecciones o pronósticos de resultados futuros o posición financiera. Adicionalmente, debido a que las compañías no calculan estas medidas financieras de forma idéntica, la presentación de estas medidas del Grupo de SABMiller puede no ser comparable con medidas bajo denominaciones similares.

Para una reconciliación del NPR del Grupo de SABMiller con los ingresos y una reconciliación de EBITA, según se define, con la utilidad operativa a nivel del Grupo de SABMiller, véase la "*Sección 7. Análisis Operativo y Financiero. – 2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller"* del presente Folleto Informativo. Para una reconciliación del NPR del Grupo de SABMiller con los ingresos y una conciliación de EBITA con la utilidad operativa en forma de segmento, véase la "*Sección 7. Análisis Operativo y Financiero. – 2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller-Análisis de Segmento"* de este Folleto Informativo. Para una reconciliación de la deuda neta de créditos y préstamos con intereses, véase la *Sección 7. Análisis Operativo y Financiero. – 2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller* del presente Folleto Informativo. Es importante que se revisen dichas reconciliaciones y no depender únicamente de una medida financiera para evaluar el negocio del Grupo de SABMiller.

Mediciones de Volumen

A menos que se indique lo contrario, las mediciones del volumen utilizadas en el presente Folleto Informativo en relación con SABMiller están expresadas en hectolitros (***hl***). Las referencias a los volúmenes de la cerveza lager, refrescos y otras bebidas alcohólicas del Grupo de SABMiller incluyen el 100% de los volúmenes de todas las subsidiarias consolidadas y la proporción de volúmenes de todas las empresas asociadas y asociaciones en participación del Grupo de SABMiller.

Presentación de información financiera AB InBev

Este Folleto Informativo incorpora por referencia los estados financieros consolidados auditados de AB InBev por los años concluidos el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 según los mismos fueron incluidos en el reporte anual de AB InBev por los años concluidos el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, y los estados financieros no auditados consolidados de AB InBev por el periodo intermedio de los seis meses concluidos el 30 de junio de 2016. Dicha información financiera fue preparada de conformidad con las IFRS.

A menos que se especifique lo contrario, la información financiera de AB InBev y análisis presentados en otras partes, o que se incorporan por referencia en este Folleto Informativo se basa en dichos estados financieros consolidados. A menos que se especifique lo contrario, toda la información financiera de AB InBev incluida o incorporada por referencia en el presente Folleto Informativo se ha indicado en dólares.

Mediciones de volumen

A menos que se especifique lo contrario, los volúmenes, como se utilizan en el presente Folleto Informativo en relación con AB InBev, incluyen cerveza (incluyendo cerveza sin alcohol) y productos distintos a cerveza (principalmente refrescos carbonatados). Adicionalmente, a menos que se especifique lo contrario, los volúmenes de AB InBev incluyen no sólo las marcas de su propiedad o licencias, sino también las marcas propiedad de terceros que elabora o que de otra manera produce como subcontratista, y productos de terceros que vende a través de su red de distribución, particularmente en Europa Occidental. Las cifras de volumen de AB InBev en el presente Folleto Informativo reflejan el 100% de los volúmenes de las entidades que consolida contablemente en sus estados financieros y de una parte proporcional de los volúmenes de las entidades que consolida proporcionalmente en sus estados financieros, pero no incluyen los volúmenes de sus asociados o entidades no consolidadas.

Redondeo

Ciertas cantidades monetarias y otras cifras incluidas en el presente Folleto Informativo han sido sujetas a ajustes de redondeo. En consecuencia, cualesquier discrepancia en cualesquiera tablas entre los totales y las sumas de las cantidades incluidas se encuentran sujetas a redondeo.

Información del tipo de cambio

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el Euro, el dólar, el rand sudafricano y el peso mexicano afectarán las cantidades a ser recibidas en dólares, rands sudafricanos y/o pesos mexicanos por los propietarios de las Nuevas Acciones Ordinarias o ADSs de Newbelco en la conversión, si la hubiere, de los dividendos pagados en Euros sobre las Nuevas Acciones Ordinarias.

Dólar

La siguiente tabla muestra los tipos de cambio promedio, alto y bajo de dólares por Euro en cada periodo anual, tomando como referencia los tipos de cambio publicados diariamente por el Banco Central Europeo (el *ECB Daily Reference Rate)* para el Euro y el Dólar.

	Dólares por EUR €1.00			
Año	Fin del Periodo	Promedio(1)	Alto	Bajo
2013	1.3791	1.3281	1.3814	1.2768
2014	1.2141	1.3285	1.3953	1.2141
2015	1.0887	1.1095	1.2043	1.0552
2016 (hasta el 30 de junio de 2016)	1.1102	1.1159	1.1569	1.0742

(1) El promedio EBC de los tipos de cambio de cada día laboral durante el período relevante.

Rand sudafricano

La siguiente tabla muestra los tipos de cambio promedio, alto y bajo de rands sudafricanos por Euro en cada periodo anual, tomando como referencia los tipos de cambio publicados diariamente por el Banco Central Europeo.

	Rand sudafricano por EUR €1.00			
Año	Fin del Periodo	Promedio(1)	Alto	Bajo
2013	14.5660	12.8330	14.5660	11.2074
2014	14.0353	14.4037	15.2836	13.5636
2015	16.9530	14.1723	17.3954	12.7006
2016 (hasta el 30 de junio de 2016)	16.4461	17.1983	18.2896	16.0999

(1) El promedio EBC de los tipos de cambio de cada día laboral durante el período relevante.

Peso mexicano

La siguiente tabla muestra los tipos de cambio promedio, alto y bajo de pesos mexicanos por Euro en cada periodo anual, tomando como referencia los tipos de cambio publicados diariamente por el Banco Central Europeo.

	Peso mexicano por EUR €1.00			
Año	Fin del Periodo	Promedio(1)	Alto	Bajo
2013	18.0731	16.9641	18.1236	15.6385
2014	17.8679	17.6550	18.5391	16.8044
2015	18.9145	17.6157	19.6875	16.0487
2016 (hasta el 30 de junio de 2016)	20.6347	20.1713	21.6852	18.5798

(1) El promedio EBC de los tipos de cambio de cada día laboral durante el período relevante.

En Bélgica, país de constitución de la Emisora, a la fecha del presente Folleto Informativo, no existen leyes o regulaciones que restrinjan la exportación o importación de capital, incluyendo controles cambiarios, o bien, que puedan afectar la transparencia de dividendos, intereses u otros pagos a los tenedores no residentes de los valores de la Emisora. De igual forma, no existe ninguna limitación impuesta por el acta constitutiva de la Emisora o cualquier otro documento en relación con los derechos asociados a la emisión y listado de los valores que puedan ejercer los extranjeros no residentes, y no existe ninguna limitación o dificultad que éstos pudiesen llegar a tener para hacer valer sus derechos de conformidad con lo establecido en la ley belga.

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE MERCADO

SABMiller

Cierta información contenida en este Folleto Informativo relacionada al Grupo de SABMiller ha sido extraída de fuentes de terceros, ya que dichas fuentes se dieron a conocer por SABMiller en documentos públicos. Dicha información ha sido reproducida con exactitud y no se han omitido hechos que harían a la información reproducida inexacta o engañosa.

La información incluye declaraciones contenidas en el presente Folleto Informativo en relación con las posiciones de mercado y participaciones de mercado del Grupo de SABMiller y otras empresas en mercados individuales, y de las respectivas cifras de consumo y las tasas de crecimiento en esos mercados. A menos que se indique lo contrario, estas declaraciones son estimaciones de la administración de SABMiller basadas, según estén disponibles, en los reportes de la industria cervecera más recientes correspondientes a esos mercados publicados a nivel global o por país. Otras fuentes de información incluyen IRi-Aztec (Australia) Pty Ltd (para Australia), Canadean Limited (para China, India, Sudáfrica y Rusia), la Czech Beer and Malt Association (para la República Checa), Nielsen Consumer (para Colombia, El Salvador, Honduras, Panamá, Polonia, Rumania, Sudáfrica, Países Bajos, Turquía, Kazajstán y Pakistán), CCR Audit (para Perú), Frontline Market Research (para Tanzania, Mozambique, Uganda, Zambia, Botsuana, Swazilandia y Zimbabwe), la Central Statistical Office of Poland (Polonia), Ipsos Retail Performance (para Azerbaiyán, Kirguistán y Turkmenistán), Mardis Cia. Ltda (para Ecuador), el National Bureau of Statistics of China (para China), Retail Zoom (para Irak) y SymphonyIRI Group (para Italia).

AB InBev

La información de mercado (incluyendo datos de la participación de mercado, posición de mercado y de la industria de las actividades de operación del Grupo de AB InBev y de sus subsidiarias o de empresas adquiridas) u otras declaraciones presentadas en el presente Folleto Informativo en relación con la posición del Grupo de AB InBev (o el de las compañías adquiridas) con respecto a sus competidores, reflejan en gran medida las mejores estimaciones de la administración AB InBev. Estas estimaciones se basan en información obtenida de los clientes, organizaciones y asociaciones comerciales o de negocios, otros contactos dentro de las industrias en las que el Grupo de AB InBev opera y, en algunos casos, en datos estadísticos publicados o informaciones de terceros independientes.

Salvo que se indique lo contrario, los datos de participación de mercado del Grupo de AB InBev, así como la evaluación de la administración de su posición competitiva comparativa, se derivan de la comparación de las cifras de ventas del Grupo de AB InBev para el período correspondiente a las estimaciones de la administración de las cifras de ventas de sus competidores por dicho período, así como contra datos estadísticos e información de terceras partes independientes publicados, y, en particular, los informes publicados y la información puesta a disposición por, entre otros, las asociaciones de cerveceros locales y los burós de estadísticas nacionales en los diferentes países en los que el Grupo de AB InBev vende sus productos. Las fuentes principales generalmente utilizadas incluyen a Plato Logic Limited y AC Nielsen, así como estimaciones internas basadas en datos del Beer Institute e IRI (para los Estados Unidos), el Brewers Association of Canadá (para Canadá), CIES (para Bolivia), AC Nielsen (para Argentina, Brasil, Chile, República Dominicana, Guatemala, Paraguay, Rusia, Ucrania y Uruguay), Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta (para México), Belgian Brewers Association (para Bélgica), German Brewers Association (para Alemania), Seema International Limited (para China), la British Beer and Pub Association (para el Reino Unido), Centraal Brouwerij Kantoor—CBK (para los Países Bajos), Association des Brasseurs de Francia e IRI (para Francia), Plato Logic Limited (para Italia), la Korean International Trade Association (para Corea del Sur) y otras asociaciones de cerveceros locales. No se debe confiar en la participación de mercado y otra información de mercado que aparezca en este documento como medida precisa de análisis de la participación de mercado u otras condiciones de AB InBev.

Para mayor información acerca de las fuentes tomadas para la presentación de información de mercado y el lugar donde las mismas pueden ser consultadas, favor de referirse al reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, mismo que puede ser consultado en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

DECLARACIONES A FUTURO

Existen declaraciones en el presente Folleto Informativo, como las declaraciones que incluyen las palabras o frases "*posiblemente resultará*", "*se espera que*", "*continuará*", "*se anticipa*", "*anticipar*", "*estimar*", "*proyectar*", "*puede*", "*podría*", "*cree*", "*espera*", "*planea*", "*potencial*" o expresiones similares que son declaraciones a futuro. Estas declaraciones se encuentran sujetas a ciertos riesgos e incertidumbres. Los resultados reales pueden diferir materialmente de los sugeridos por estas declaraciones debido a, entre otros, los riesgos o incertidumbres que se enumeran a continuación. Véase también la Sección de Factores de Riesgo para mayor discusión de riesgos e incertidumbres que podrían afectar el negocio del Grupo Combinado.

Estas declaraciones a futuro no son garantías de rendimiento futuro. Por el contrario, se basan en opiniones y suposiciones actuales e implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores, muchos de los cuales se encuentran fuera del control de Newbelco o del Grupo Combinado y son difíciles de predecir, que pueden causar que los resultados o acontecimientos actuales difieran materialmente de los resultados futuros o desarrollos expresados o implícitos en las declaraciones a futuro. Los factores que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos contemplados en las declaraciones a futuro incluyen, entre otros:

- condiciones económicas locales, regionales, nacionales e internacionales, incluyendo los riesgos de una recesión mundial o una recesión en uno o más de los mercados clave de Newbelco o del Grupo Combinado, y el impacto que puede tener Newbelco o el Grupo Combinado o los clientes de Newbelco o del Grupo Combinado y la evaluación de Newbelco o del Grupo Combinado sobre dicho impacto;
- riesgos financieros, tales como riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio (particularmente frente al dólar, la moneda de reporte de Newbelco o del Grupo Combinado), riesgo de materias primas, riesgo de precio de los activos, riesgo de mercado de acciones, riesgo de contraparte, riesgo soberano, riesgo de liquidez, inflación o deflación;
- inestabilidad geopolítica continua, lo que puede provocar, entre otras cosas, sanciones económicas y políticas y la volatilidad del tipo de cambio de divisa, y que pueden tener un impacto sustancial en la economía de uno o más de los mercados clave de Newbelco o del Grupo Combinado;
- cambios en las políticas del gobierno y el control de divisas;
- disponibilidad continua de financiamiento y la capacidad de Newbelco o del Grupo Combinado para alcanzar los objetivos de niveles y términos de cobertura de deuda de Newbelco o del Grupo Combinado, incluyendo el riesgo de restricciones sobre el financiamiento en el caso de una baja en la calificación de crédito;
- las políticas monetarias y de interés de los bancos centrales, en particular el Banco Central Europeo, la Junta de Gobierno del Sistema de la Reserva Federal, el Banco de Londres, *Banco Central do Brasil*, Banco Central de la República Argentina, el Banco Central de China, el Banco de la Reserva de Sudáfrica, Banco de la República de Colombia y otros bancos centrales;
- cambios en las leyes, regulaciones e impuestos aplicables en las jurisdicciones en las que Newbelco o del Grupo Combinado opera, incluyendo las leyes y reglamentos que rigen las operaciones de Newbelco y el Grupo Combinado y los cambios en los programas de beneficios fiscales, así como las acciones o decisiones de los tribunales y reguladores;
- limitaciones en la capacidad de Newbelco o del Grupo Combinado para contener los costos y gastos;
- las expectativas de Newbelco o del Grupo Combinado con respecto a los planes de expansión, crecimiento de las primas, la acumulación de las utilidades reportadas, mejoras de capital de trabajo y proyecciones de ingresos de inversión o de flujo de efectivo;
- la capacidad de Newbelco o del Grupo Combinado para continuar introduciendo nuevos productos y servicios competitivos de manera oportuna y rentable;
- los efectos de la competencia y consolidación en los mercados en los que Newbelco o el Grupo Combinado opera, que pueden ser influenciados por las políticas de regulación, desregulación o de ejecución;
- cambios en el gasto de los consumidores;
- cambios en los entornos de fijación de precios;
- la volatilidad de los precios de las materias primas, mercancías y energía;
- dificultades para mantener relaciones con los empleados;
- cambios regionales o generales en la valoración de los activos;
- costos y gastos mayores que los esperados (incluyendo impuestos);
- el riesgo de consecuencias inesperadas derivadas de adquisiciones, asociaciones en participación, alianzas estratégicas, reestructuras empresariales o planes de desinversión, y la capacidad de Newbelco o del Grupo Combinado para

implementar con éxito y de manera rentable estas operaciones e integrar las operaciones de negocios u otros activos que Newbelco o el Grupo Combinado hayan adquirido;

- el resultado de litigios pendientes y futuros, investigaciones y procesos gubernamentales;
- desastres naturales y de otro tipo;
- cualquier imposibilidad cubrir económicamente determinados riesgos;
- provisiones por deterioro y reservas de pérdidas inadecuadas;
- cambios tecnológicos y las amenazas a la seguridad cibernética;
- otras declaraciones incluidas en el presente Folleto Informativo que no son históricas; y
- el éxito de Newbelco o del Grupo Combinado en la gestión de los riesgos involucrados en lo anterior.

Las declaraciones a futuro contenidas en el presente Folleto Informativo, incluyendo los documentos que se incorporan por referencia en este documento, incluyen declaraciones relativas a la Operación, las Desinversiones relacionadas con la Operación y el financiamiento de la Operación, incluyendo los efectos esperados de la transacción en el Grupo de AB InBev y/o en el Grupo de SABMiller y el calendario esperado de la Operación. Estas declaraciones a futuro pueden incluir declaraciones relativas a las características esperadas del Grupo Combinado; la tenencia esperada de Newbelco por los Accionistas de AB InBev y los Accionistas del Esquema de UK; alcance de los clientes esperado del Grupo Combinado; los beneficios esperados de la Operación propuesta; y el financiamiento de la Operación y el Grupo Combinado.

Todas las declaraciones relativas a la Operación, las Desinversiones relacionadas con la Operación, el financiamiento de la Operación, y el Grupo Combinado, que no sean declaraciones de hechos históricos, son declaraciones a futuro. No se deberá de depositar confianza excesiva en estas declaraciones a futuro, que reflejan la perspectiva actual de la administración de Newbelco, ya que están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres acerca del Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller, Newbelco y el Grupo Combinado, y que dependen de muchos factores, algunos de los cuales están fuera del control de Newbelco o del Grupo Combinado. Hay factores importantes, riesgos e incertidumbres que podrían causar que los resultados actuales sean materialmente diferentes, incluyendo el cumplimiento de las condiciones de la Operación; la capacidad de comprender los beneficios previstos y las sinergias de la Operación, incluyendo como resultado de un retraso en completar la Operación o dificultad en la integración de los negocios de las empresas implicadas; cualquier imposibilidad para completar la Operación o cualquier interrupción en los negocios de AB InBev y SABMiller que resulte del enfoque de la Operación por parte de la administración; la capacidad de obtener las aprobaciones regulatorias relacionadas con la Operación, la capacidad de satisfacer cualesquier condiciones requeridas para obtener tales autorizaciones y el impacto de cualesquier condiciones impuestas por las diversas autoridades reguladoras en el Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller, Newbelco y el Grupo Combinado; los costos potenciales asociados con la compleja estructura transfronteriza de la Operación; los riesgos financieros y operativos en refinanciar la Operación y que resultan del mayor nivel de la deuda del Grupo de AB InBev; cualquier cambio de control o restricción de las disposiciones sobre las fusiones en los acuerdos de los que AB InBev o SABMiller o sus respectivas subsidiarias, asociadas y/o asociaciones en participación son parte y que se podrían desencadenar por la Operación; el impacto de los tipos de cambio de divisas extranjeras; el desempeño de la economía mundial; la capacidad de crecimiento en los mercados de la cerveza, bebidas alcohólicas y mercados de bebidas sin alcohol; la consolidación y la convergencia de la industria, sus proveedores y sus clientes; el efecto de los cambios en las regulaciones gubernamentales; interrupción de la Operación haciéndole más difícil mantener relaciones con los clientes, empleados, proveedores, asociados o socios de asociaciones en participación, así como los gobiernos de los territorios en los que el Grupo de SABMiller y el Grupo de AB InBev operan; el impacto de los deterioros potenciales del crédito mercantil o de otros activos intangibles en la condición financiera y resultados de operaciones del Grupo Combinado; el impacto que el tamaño del Grupo Combinado, las limitaciones contractuales a las que está sujeto y su posición en los mercados en los que opera pueden tener sobre su capacidad de llevar a cabo nuevas adquisiciones e integraciones de negocios y el éxito del Grupo de AB InBev, Newbelco y/o del Grupo Combinado en la gestión de los riesgos involucrados en lo anterior.

Las declaraciones con respecto a los riesgos financieros, incluyendo el riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de materias primas, riesgo de precio de los activos, riesgo de mercado de acciones, riesgo de contraparte, riesgo soberano, riesgo de liquidez, inflación o deflación, se encuentran sujetas a la incertidumbre. Por ejemplo, ciertas revelaciones del riesgo de mercado y financiero dependen de decisiones acerca de las características modelo y suposiciones clave, y se encuentran sujetas a varias limitaciones. Por su naturaleza, ciertas revelaciones del riesgo de mercado o financiero son sólo estimaciones y, como resultado, las ganancias y pérdidas reales futuras podrían diferir materialmente de las que se han estimado.

Newbelco advierte que las declaraciones a futuro en este Folleto Informativo se encuentran calificadas por los factores de riesgo descritos en el presente Folleto Informativo que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos en las declaraciones a futuro. Sujeto a sus obligaciones bajo la legislación aplicable en relación con la divulgación e información continúa, Newbelco, AB InBev y SABMiller renuncian a cualquier intención u obligación de actualizar o revisar estas declaraciones a futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de otro tipo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial en este Folleto Informativo, los cuales se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a la forma singular o plural de dichos términos:

AB InBev	Anheuser-Busch InBev SA/NV, una compañía de responsabilidad limitada (*société anonyme / naamloze vennootschap*) constituida en Bélgica con domicilio registrado en Grand'Place/Grote Markt 1, 1000 Bruselas, Bélgica y con oficinas administrativas en Brouwerijplein 1, 3000 Leuden, Bélgica y registrado con el Banco de Empresas Crossroads bajo el número 0417.497.106 RPM/RPR (Bruselas)
ABIFI	Anheuser-Busch InBev Finance Inc., la cual es subsidiaria de AB InBev.
Acciones de AB InBev	Acciones ordinarias de AB InBev
Acciones de Newbelco	Las Acciones Originales, las Acciones Iniciales de Newbelco, las Acciones Restringidas de Newbelco y las Nuevas Acciones Ordinarias, según sea aplicable.
Acciones de SABMiller	Las acciones ordinarias del capital de SABMiller, cada una con un valor de EUA$0.10 (incluyendo las Acciones de SABMiller representada por cualquier ADS de SABMiller)
Acciones del Esquema de UK	(a) las Acciones de SABMiller emitidas a la fecha de los Documentos del Esquema de las Cortes de UK; (b) cualquier Acción de SABMiller emitida después de la fecha de los Documentos del Esquema de UK y previo a la Hora de Registro de Voto; y (c) cualquier Acción de SABMiller emitida en o después de la Hora de Registro de Voto en o previo a la Hora de Registro del Esquema de UK en los términos en que el tenedor esté obligado al Esquema de UK, o con respecto al cual el tenedor original o cualquier tenedor subsecuente esté obligado para ese tiempo al Esquema de UK. En cada caso manteniendo las emitidas a la Hora de Registro del Esquema de UK, pero excluyendo cualquiera de las Acciones de SABMiller mantenidas por SABMiller en la tesorería.
Acciones Diferidas	Las acciones de SABMiller con un valor menor de £1.00 cada una, emitidas por SABMiller, las cuales serán recompradas y mantenidas en la tesorería de SABMiller antes de la Hora de Registro del Esquema de UK en consideración del pago de £1.00 por todas las acciones.
Acciones Iniciales Newbelco	Las acciones ordinarias representativas del capital social de Newbelco a ser emitidas a favor de los Accionistas del Esquema de UK de conformidad con los términos del Esquema de UK.
Acciones Originales	Las 6´150,000 acciones registradas sin valor nominal emitidas por Newbelco el 3 de marzo de 2016, mismas que serán canceladas al momento del Aumento de Capital.
Acciones Restringidas de Newbelco Revisadas	Tiene el significado que se le otorga en la "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.1.2.3 Acciones Restringidas de Newbelco- Conversión*" del presente Folleto Informativo.
Acciones Restringidas Newbelco	Las acciones restringidas del capital social de Newbelco que serán emitidas como resultado de la Reclasificación y Consolidación.
Accionista de Referencia de AB InBev	Stichting Anheuser-Busch InBev o cualquier Sucesor.
Accionista Representante	Un Accionista del Esquema de UK que sea tenedor de Acciones del Esquema de UK en capacidad de negocios o profesional por y a favor de una o más personas.

Accionista Subyacente	(a) con respecto a las Acciones del Esquema de UK mantenidas fuera del Sistema STRATE por un Accionista Representante, la persona a favor de la cual el Accionista Representante mantiene dicha Acción del Esquema de UK; y (b) con respecto a las Acciones del Esquema de UK mantenidas en el Sistema STRATE, la persona a favor de la cual el CSDP correspondiente mantiene dicha Acción del Esquema de UK. En cada caso, sin importar si dicha persona tiene un interés de manera personal o a través de cualquier otra persona sobre las Acciones del Esquema de UK relevantes.
Accionistas de AB InBev	Tenedores de las acciones de AB InBev o de los ADSs de AB InBev de tiempo en tiempo
Accionistas de Newbelco	Los tenedores de las Acciones de Newbelco o ADSs de Newbelco de tiempo en tiempo.
Accionistas de SABMiller	Los tenedores de las Acciones de SABMiller de tiempo en tiempo.
Accionistas del Esquema de UK	Los tenedores de las Acciones del Esquema de UK en la Hora de Registro del Esquema de UK.
Accionistas Restringidos de Newbelco	Los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco.
Accionistas Restringidos Extranjeros	Los Accionistas del Esquema de UK que AB InBev requiere a SABMiller a tratar como Accionistas Restringidos Extranjeros de conformidad con los términos del Esquema de UK.
Acreedor Prendario	Tiene el significado que se le otorga en la "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.1.2.5 Acciones Restringidas de Newbelco - Prenda*" del presente Folleto Informativo.
Acuerdo de Compra Molson Coors	El contrato de compraventa celebrado entre Molson Coors y AB InBev el 11 de noviembre de 2015, de conformidad con el cual, Molson Coors adquirirá toda la participación de SABMiller en MillerCoors y ciertos activos (incluyendo marcas, propiedad intelectual, contratos, inventario y otros activos) relacionados con el portafolio de marcas de Miller fuera de los Estados Unidos, por un valor de compra de EUA$12 billones de dólares en efectivo, sujeto a ciertos ajustes, según los mismos se describen en el Acuerdo de Compra Molson Coors y según hayan sido modificados en el Modificatorio No. 1.
Acuerdo de Cooperación	El acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2015 celebrado entre AB InBev y SABMiller en relación, entre otras cosas, con la implementación de la Operación, según sea modificado de tiempo en tiempo.
Acuerdos de Cuestiones Fiscales	Los Acuerdos de Cuestiones Fiscales celebrados entre Altria y AB InBev el 11 de noviembre de 2015, según sea modificado de tiempo en tiempo.
Adquirente Restringido	Cada uno de los Acreedores Prendarios, Ejecutor, cualquier persona a la cual se le (o se consientan que se le) tranfieran, vendan, contribuyan, ofrezcan, den cualquier opción o de cualquier otra forma le sean entregadas cualquier Acción Restringida de Newbelco (o cualquier participación en o sobre las mismas), de conformidad con los artículos 7.3(b)(ii)(aa) o 7.3(b)(ii)(bb) de los Estautos Sociales de Newbelco y cualquier persona referida en el artículo 7.5(c) de los Estatutos Sociales de Newbelco.
ADR	Recibo de Depósito
ADS	Depósitos de Acciones
ADS de Newbelco	un ADS de Newbelco, representado por un ADR
ADSs de AB InBev	Acciones de Depósitos de Acciones de AB InBev.
ADSs de SABMiller	Acciones de Depósitos de Acciones de SABMiller.
Afiliada	Una afiliada de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Código de Compañías Belga
Agente de la Oferta	BNP Paribas Fortis SA/NV

Agente de UK	Una tercera parte nombrada de común acuerdo por SABMiller y AB InBev para actuar como agente designado de manera irrevocable por los Accionistas del Esquema de UK de conformidad con el Esquema de UK.
Alternativa Parcial de Acciones	La alternativa de conformidad con la cual, los Accionistas del Esquema de UK (distintos a los Accionistas Restringidos Extranjeros) podrán elegir (o se estima que han elegido), para recibir Acciones Restringidas de Newbelco y efectivo en vez de la Contraprestación en Efectivo de conformidad con los términos de la Operación y según se describe en el presente Folleto Informativo.
Altria	Altria Group Inc.
Ambev	Ambev S.A.
Anuncio 2.7	El anuncio conjunto realizado por SABMiller y AB InBev el 11 de noviembre de 2015 en relación con la Operación de conformidad con la Regla 2.7 del Código de la Ciudad de Adquisiciones y Fusiones
Anuncio Modificado	El anuncio realizado por AB InBev de fecha 26 de julio de 2016 en relación con la Operación otorgado de conformidad con la Regla 2.7 del Código de la Ciudad del Reino Unido.
Asahi	Asahi Group Holdings, Ltd.
Asamblea del Esquema de las Cortes de UK	La asamblea (o las asambleas) de los tenedores de las Acciones del Esquema de UK (o de cualquiera de sus clases) a ser convocada en términos de la sección 896 de la Ley de Compañías de 2006 para considerar y en su caso, aprobar, el Esquema de UK incluyendo cualquier aplazamiento de la misma.
Asamblea General de AB InBev	La asamblea general de Accionistas de AB InBev (y cualquier aplazamiento a la misma) a ser convocada en relación con la Oferta Belga, la Fusión Belga y la Operación, con la finalidad de considerar la aprobación de las Resoluciones de AB InBev.
Asamblea General de Newbelco	La asamblea general de Accionistas de Newbelco (y cualquier aplazamiento a la misma) a ser convocada en relación con la Operación y con la finalidad de considerar y en su caso aprobar, las Resoluciones de Newbelco.
Asamblea General de SABMiller	La asamblea general de Accionistas de SABMiller (y cualquier aplazamiento a la misma) a ser convocada para considerar y, en su caso, aprobar las Resoluciones de SABMiller.
Audiencia de Aprobación del Esquema de UK	La audiencia de la Corte de UK para autorizar el Esquema de UK de conformidad con la sección 899 de la Ley de Compañías de UK, incluyendo cualquier prórroga a la misma.
Aumento de Capital	El aumento de capital de Newbelco a través de la contribución realizada por los Accionistas del Esquema de UK de sus Acciones del Esquema de UK y la emisión de Acciones Iniciales de Newbelco a dichos Accionistas del Esquema de UK a cambio de dicha contribución, a ser aprobada por la Asamblea General de Newbelco en relación con la implementación del Esquema de UK.
BEVCO	BEVCO Ltd.
BITC	Código Belga del Impuesto sobre la Renta
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Bolsa de Valores de Johannesburgo	La bolsa de valores operada por el JSE al amparo de la Ley de Mercados Financieros de Sudáfrica número 19 de 2012 (según haya sido modificada).
BRC	BRC S.à r.l.
Carta Compromiso de Intertrust	Significa la carta de compromiso referida en la sección 11.1.1.11 (c) (*Carta compromiso de Intertrust)* de este Folleto Informativo.
CCBA	Coca-Cola Beverages Africa (Pty) Ltd
CEO	El director general de Newbelco con posterioridad al Cierre.
certificado o en forma certificada	No en forma certificada (es decir, no en el CREST o el Sistema STRATE).
Cierre	Cierre de la Fusión Belga (el cual ocurrirá una vez que (i) el Esquema de UK sea Efectivo, y (ii) se cierre posteriormente la Oferta Belga)

CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Código de Compañías Belga	La ley belga del 7 de mayo de 1999, según sea modificada de tiempo en tiempo.
Código de Gobierno Corporativo de Bélgica	El Código de Gobierno Corporativo de Bélgica del 12 de marzo de 2009.
Código de la Ciudad del Reino Unido	Código de la Ciudad del Reino Unido en Adquisiciones y Fusiones.
Comité de Auditoría	El comité de auditoría de Newbelco de tiempo en tiempo nombrado por el Consejo de Newbelco de conformidad con los Estatutos Sociales de Newbelco
Comité de Compensación	El comité de compensación de Newbelco de tiempo en tiempo nombrados por el Consejo de Newbelco de conformidad con los Estatutos Sociales de Newbelco.
Comité de Finanzas	El comité financiero de Newbelco de tiempo en tiempo, según sea nombrado por el Consejo de Newbelco de conformidad con los Estatutos Sociales de Newbelco
Comité de Nombramientos	El comité de nominaciones de Newbelco de tiempo en tiempo según sean nombrados por el Consejo de Newbelco de conformidad con los Estatutos Sociales de Newbelco
Comités del Consejo de Newbelco	Los cuatro comités que asisten al Consejo de Newbelco, siendo, el Comité de Auditoría, Comité de Finanzas, el Comité de Compensación y el Comité de Nombramientos.
Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco	Los consejeros de Newbelco designados por la asamblea de accionistas de Newbelco de conformidad con la propuesta recibida por los Accionistas Restringidos de Newbelco.
Consejeros de SABMiller	Los consejeros de SABMiller a la fecha del presente Folleto Informativo o cuando el contexto lo requiera, los consejeros de SABMiller de tiempo en tiempo.
Consejeros Iniciales de Newbelco	Los tres miembros iniciales del Consejo de Newbelco, los cuales se espera renuncien al concluir con la Oferta Belga.
Consejo de AB InBev	El consejo de administración de AB InBev.
Consejo de Newbelco	El consejo de administración Newbelco.
Consejo de SABMiller	Los Consejeros de SABMiller en su conjunto.
Consentimiento de la Prenda	Tiene el significado que se le otorga en la "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.1.2.5 Acciones Restringidas de Newbelco - Prenda*" del presente Folleto Informativo.
Contraprestación en Efectivo	La consideración en efectivo a ser pagada a los Accionistas del Esquema de UK que no elijan (o están obligados a no elegir) la Alternativa Parcial de Acciones, según se describe en el presente Folleto Informativo.
Contrato de Crédito Preferente 2010	Los créditos preferentes por EUA$17.2 mil millones, integrado por un crédito preferente de EUA$13 mil millones y dos créditos por un total de EUA$4.2 mil millones, celebrado por AB InBev el 26 de febrero de 2010.
Contrato de Crédito Preferente 2015	El crédito preferente por EUA$75 mil millones celebrado por AB InBev el 28 de octubre de 2015.
Contrato de Crédito Preferente Sindicado de 2015	i) Australia and New Zealand Banking Group Limited; (ii) Bank of America, N.A.; (iii) The Bank of New York Mellon; (iv) Barclays Bank PLC; (v) BNP Paribas Fortis SA/NV; (vi) BNP Paribas SA; (vii) The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.; (viii) Citibank, N.A.; (ix) Commerzbank Aktiengesellschaft, Filiale Luxemburg; (x) Deutsche Bank AG Filiale Luxemburg; (xi) HSBC Bank USA, N.A.; (xi) HSBC Bank plc; (xii) ING Belgium SA/NV; (xiii) ING Bank NV; (xiv) Intesa Sanpaolo S.p.A; (xv) Mizuho Bank, Ltd.; (xvi) Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank B.A. "Rabobank Nederland", New York Branch; (xvii) The Royal Bank of Scotland plc; (xviii) Banco Santander, S.A.; (xix) Santander Bank, N.A.; (xx) Société Générale, London Branch; (xxi) Sumitomo Mitsui Banking Corporation; (xxii) The Toronto-Dominion Bank; (xxiii) TD Bank, N.A.; (xxiv) UniCredit Bank AG; y (xxv) Wells Fargo Bank, N A.

Contrato EDD	Significa el contrato celebrado entre AB InBev y el Gobierno de Sudáfrica conforme al cual AB InBev ha llevado a cabo compromisos para contribuir a Sudáfrica, según el mismo fue anunciado el 14 de abril de 2016.
Convenio de Accionistas 2014	El convenio de accionistas celebrado entre el Accionista de Referencia AB InBev, EPS SA, EPS Participations, BRC y Rayvax de fecha 18 de diciembre de 2014.
Convenio de Accionistas 2016	El convenio entre accionistas modificado y re expresado de fecha 11 de abril de 2016 celebrado entre el Accionista de Referencia de AB InBev, EPS, EPS Participations, BRC y Rayvax, modificando el Convenio de Accionistas 2014.
Corte de UK	La Corte Superior de Justicia de Inglaterra y Gales.
CR Snow	China Resources Snow Breweries Ltd.
CREST	El sistema de liquidación electrónica de valores y la tenencia de valores no certificados operado por Euroclear de conformidad con la Regulación UK de Valores de 2001 (según haya sido modificada).
CSDP	El participante del depósito central de valores, según dicho participante es definido por la Ley de Mercados Financieros de Sudáfrica número 19 de 2012 (según haya sido modificada).
Decreto Real de Adquisición	El Decreto Real de Adquisición del 27 de abril de 2007 en relación con adquisiciones públicas.
Deloitte	Deloitte Bedrijfsrevisoren BV CVBA – Réviseurs d'Entreprises SC SCRL (miembro del *Instituut van de Bedrijfsrevisoren/Institut des Réviseurs d'Entreprises*), con oficinas registradas en Berkenlaan 8B, 1831 Diegem, Bélgica.
Derecho de Preferencia	El derecho preferente a suscribir cualquier Valor de Capital en términos del artículo 592 del Código de Compañías Belga.
Desinversión de CR Snow	La venta del 49% de las acciones de SABMiller en CR Snow a China Resources Beer (Holdings) Company Limited, la cual es propietaria actualmente del 51% de CR Snow.
Desinversión en Distell	La venta a ser realizada del 26.5% de la participación de SABMiller en Distell Group Limited por AB InBev en el contexto de la Operación.
Desinversión en MillerCoors	La venta de la participación de SABMiller en MillerCoors y las marcas de Miller de SABMiller fuera de los Estados Unidos a favor de Molson Coors
Desinversión Europea	Las siguientes desinversiones: • La venta de las marcas de Peroni, Grolsch y Meantime de SABMiller y sus negocios asociados en Italia, Holanda, Reino Unido e internacionales (excluyendo ciertos derechos en los estados Unidos) a Asahi y • La venta de la totalidad de los activos de SABMiller en Europa Central y del Este (Hungría, Rumania, República Checa, Eslovaquia y Polonia), sujeto a ciertos derechos de tercero, a uno o varios compradores.
Desinversiones relacionadas con la Operación	La Desinversión de MillerCoors, la Desinversión CR Snow, la Desinversión Europea, y la Desinversión en Distell.
Día Hábil o día hábil	Un día (distinto de sábado, domingo, un día festivo o de cierre bancario) en el que los bancos estén abiertos al público en general en Londres, Bruselas, Johannesburgo y Nueva York.
Directiva de Prospecto	Directiva 2003/71/EC del parlamento Europeo y el Comité de la Unión Europea (según sea modificada, incluyendo la Directiva 2010/73/EU)
Directiva EU de Sociedades	La Directiva (2011/96/EU) del 30 de noviembre de 2011 en relación con el sistema de imposición de impuestos en el caso de sociedades tenedoras y subsidiarias de diferentes estados miembros de la EU, según fue modificada por la Directiva 2014/86/EU el 8 de julio de 2014 y la Directiva 2015/121/EU del 27 de enero de 2015.
Dividendo Final	El dividendo por el año concluido el 31 de marzo de 2016 propuesto por el Consejo de SABMiller de EUA$0.9375.
Dividendo Permitido	Cualquier dividendo anunciado, declarado o pagado por SABMiller, en cada caso, en el curso ordinario (incluyendo en la declaración semestral usual, registro y fechas de pago) con

respecto a cualquier periodo concluido de seis meses terminando el 30 de septiembre o el 30 de marzo, previo al Cierre, en el entendido que:

(a) cualquier dividendo no excederá:

(i) EUA$0.2825 por cada Acción de SABMiller por el periodo de seis meses concluido el 30 de septiembre de 2015;

(ii) EUA$0.9375 por cada Acción de SABMiller por el periodo de seis meses concluido el 31 de marzo de 2016 (en el entendido que la suma de (i) y (ii) no excederá de EUA$1.22 por cada Acción de SABMiller);

(iii) con respecto a cualquier periodo subsecuente de seis meses que concluya el 30 de septiembre, un monto que represente la misma proporción de monto de dividendo por Acción de SABMiller a las ganancias ajustadas por Acción de SABMiller (según sean reportadas por SABMiller por el periodo relevante de seis meses) comparado con la proporción de seis meses concluido el 30 de septiembre de 2015; y

(iv) con respecto a cualquier periodo subsecuente de seis meses que concluya el 31 de marzo, un monto que represente la misma proporción de monto de dividendo por Acción de SABMiller a las ganancias ajustadas por Acción de SABMiller (según haya sido reportado por SABMiller por el periodo relevante de 6 meses) comparado con la proporción de seis meses concluido el 31 de marzo de 2016.

(b) cualquier asamblea general que declare dicho dividendo por el periodo concluido el 31 de marzo en cualquier año no será celebrada antes del 21 de julio de dicho año;

(c) la hora de registro de dicho dividendo no será antes del 25 de noviembre (en caso de un dividendo pagado por el periodo concluido el 30 de septiembre de cada año) o el 12 de agosto (en el caso de un dividendo pagado por el periodo concluido el 31 de marzo de cada año); y

(d) la resolución de la asamblea general que corresponda o la sesión del consejo con respecto a cualquier dividendo deberá establecer que el dividendo será pagado en la fecha de pago correspondiente únicamente si la Hora de Registro del Esquema de UK no ha ocurrido antes de dicha fecha.

Documentos del Esquema de las Cortes de UK

Los documentos a ser entregados a los Accionistas del Esquema de UK, incluyendo los particulares requeridos por la sección 897 de la Ley de Compañías de 2006 e incorporando la convocatoria a la Asamblea General de SABMiller.

EBITDA

Ganancias de operaciones menos depreciación, amortización y deterioros, normalizados para excluir asuntos excepcionales.

EBITDA, según se define (y según el mismo se relaciona a AB InBev y/o al Grupo de AB InBev)

Tiene el significado que se le otorga a dicho término en la Sección 7.1 *(Análisis operativo y financiero de AB InBev)* de este Folleto Informativo.

EBITDA, según se define (y según el mismo se relaciona al Grupo de SABMiller o a cualquiera de los sub grupos de SABMiller)

Significa la ganancia operativa antes de asuntos excepcionales, amortización de activos intangibles (excluyendo software) e incluyendo las ganancias operativas de la participación en las asociadas y asociaciones en partición en una base similar.

EBM de Newbelco

El comité ejecutivo de administración de Newbelco al Cierre.

Efectiva

En el contexto de la Operación:

(a) Si la Operación es implementada de conformidad con el Esquema de UK, siendo el Esquema de UK efectivo de conformidad con sus términos;

(b) Si la Operación es implementada a través de una Oferta de UK, habiendo declarado dicha Oferta de UK y siendo incondicional en todos sus aspectos de conformidad con el Código de la Ciudad del Reino Unido.

Ejecutor

Tiene el significado que se le otorga en la "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.1.2.5 Acciones Restringidas de Newbelco - Prenda*" del presente Folleto Informativo.

Elección	Una elección realizada por la Contraprestación en Efectivo o la Alternativa Parcial de Opciones, ya sea a través de una Elección Electrónica o a través de la Forma de Elección, y (cuando el contexto lo requiera) la elección que se estime sea realizada de conformidad con los términos del Esquema de UK.
Elección CTB	La entidad clasificada para la elección presentada por SABMiller la cual será considerada como una entidad distinta a Newbelco para efectos del impuesto sobre la renta de Estados Unidos en términos de la Sección 7701 del Código y la Regulación del Tesoro de Estados Unidos, Secciones 301, 7701-1 a la 301, 7701-3.
Elección Electrónica	Una elección realizada a través de CREST o el Sistema STRATE por los Accionistas del Esquema de UK, entre la Contraprestación en Efectivo o la Alternativa Parcial de Opciones, en una forma no certificada.
EPS Participations	EPS Participations S.à r.l.
EPS SA	Eugénie Patri Sébastien SA
Escritura Notarial Final	La escritura pública que hace constar la conclusión de la Fusión Belga.
Esquema de UK	El esquema propuesto en términos de la Sección 26 de la Ley de Compañías de 2006 entre SABMiller y los Accionistas del Esquema de UK para implementar la consolidación de SABMiller por Newbelco con o sujeta a cualquier modificación, adición o condición aprobada o impuesta por la Corte de UK (y aceptada por SABMiller y SABMiller)
Esquema Zenzele	El Esquema Zenzele para el empoderamiento de la clase negra de SABMiller.
Estado Miembro	Un estado miembro de la Unión Europea
Estatutos Sociales de Newbelco	Los estatutos sociales de Newbelco, según los mismos serán adoptados en la Asamblea General de Newbelco a ser celebrada el o alrededor del 28 de septiembre de 2016 y serán efectivos al cierre de la Oferta Belga, salvo por ciertos artículos los cuales únicamente serán aplicables una vez que el Listado sea llevado a cabo.
Estructura Propuesta	La estructura propuesta de la Operación, según se describe en la *"Sección 4. Descripción de la Operación"* del presente Folleto Informativo.
EU o Unión Europea	La unión política y económica de 28 estados miembros localizados principalmente en Europa.
EUA o Estados Unidos	Estados Unidos de América
EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
Euronext Bruselas	El Mercado regulado operado por Euronext Brussels NV/SA, en términos de la Directiva 2004/39/EC del Parlamento Europeo y el Comité del 21 de abril de 2004 en relación con mercados de instrumentos financieros modificando las Directivas 85/611/EEC y 93/6/EEC y la Directiva 2000/12/EC del Parlamento Europeo y el Comité derogando la Directiva 93/22/EEC (MiFID)
Exchange Act	La Ley de Valores de Estados Unidos de 1934, según haya sido modificada de tiempo en tiempo.
Factor de Consolidación	185.233168056448
Fecha Límite de Cierre	La fecha que sea 18 meses después de la fecha en que el Aviso de 2.7 fue realizado o cualquier fecha posterior que sea acordada entre SABMiller y AB InBev (con la aprobación del Panel de UK y según lo aprueben las Cortes de UK (en caso de que dichas aprobaciones sean requeridas)).
Folleto Informativo	El presente Folleto Informativo.
Forma de Elección	La forma de elección en relación con la Contraprestación en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones a ser enviada a los Accionistas de SABMiller que tengan Acciones de SABMiller en forma certificada.
FSMA	La Autoridad de Mercado y de Servicios Financieros de Bélgica (*Autorité des Services et Marchés Financiers / Autoriteit voor Financiële Diensten en Markten*), reemplazando a la Comisión de Seguros, Bancos y Finanzas de Bélgica como la entidad regulatoria en Bélgica desde el 1 de abril de 2011.

FTT	El impuesto de la Unión Europea de operaciones financieras
Fusión Belga	La fusión de AB InBev en Newbelco a través de una fusión por absorción de AB InBev de conformidad con el Código de Compañías Belga, y con base en la cual, los Accionistas de AB InBev se convertirán en Accionistas de Newbelco y Newbelco será la sociedad sobreviviente y la compañía tenedora de acciones del Grupo Combinado.
Grupo Combinado	El grupo compuesto, una vez concluida la operación, por el Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y Newbelco.
Grupo de AB InBev	AB InBev y el grupo de sociedades controladas o propiedad de AB InBev
Grupo de SABMiller	SABMiller y el grupo de compañías de su propiedad o controladas por SABMiller.
Grupo Modelo	Grupo Modelo, S. de R.L. de C.V.
Hora de Registro de Voto	6:30 p.m. hora de Londres en el día en que sea dos días previos a la fecha en que la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK sea celebrada o convocada (según corresponda), si dicha asamblea es aplazada, 6:30pm hora de Londres del día que sea dos días antes de la fecha de dicha asamblea aplazada.
Hora de Registro del Esquema de UK	La hora y día señalada como tal en el Esquema de UK.
Hora Efectiva del Esquema de UK	La hora y fecha en la que el Esquema de UK sea Efectivo de conformidad con sus términos.
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
Información Financiera Pro Forma	Significa la información financiera pro forma no auditada que se adjunta al presente Folleto Informativo, la cual ha sido preparada de conformidad con lo establecida en la misma.
Intertrust	Intertrust (Bélgica) NV/SA
Irrevocable Adicional de BEVCO	Significa el acuerdo irrevocable adicional celebrado entre AB InBev y BEVCO el 5 de agosto de 2016.
Irrevocable de Altria	El mandato irrevocable celebrado por AB InBev con Altria el 11 de noviembre de 2015
Irrevocable de BEVCO	El mandato irrevocable celebrado por AB InBev con BEVCO el 11 de noviembre de 2015
JSE	JSE Limited, una compañía pública constituida de conformidad con las leyes de Sudáfrica, inscrita bajo el número 2005/022939/06 y con licencia para operar la bolsa de valores bajo la Ley de Mercados Financieros de Sudáfrica de 2012 (según ha sido modificada)
Ley de Adquisiciones	Ley Belga del 1 de abril de 2007, referente a adquisiciones públicas
Ley de Prospecto	La ley Belga del 16 de junio de 2006 en relación con la oferta pública de valores y la admisión a listado en un Mercado regulado, según sea modificada de tiempo en tiempo.
Ley de Transparencia	La ley belga del 2 de mayo de 2007 en relación con la revelación de información por parte de los accionistas relevantes de emisores cuyos valores se encuentran admitidos a cotización en un mercado regulado, implementando la Directiva de la ley belga 2004/109/CE
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LIBOR	London Interbank Offered Rate
Listado	La admisión de listado y cotización de las Nuevas Acciones ordinarias en Euronext Bruselas.
LMV	Ley del Mercado de Valores
México	Estados Unidos Mexicanos
MillerCoors	MillerCoors LLC, una asociación en participación en los Estados Unidos y Puerto Rico entre SABMiller y Molson Coors.
Modificatorio No. 1	El convenio modificatorio celebrado el 25 de marzo de 2016 al Acuerdo de Compra Molson Coors.

Molson Coors	Molson Coors Brewing Company
Newbelco	Newbelco SA/NV, una compañía de responsabilidad limitada (*société anonyme/naamloze vennootschap*) constituida en Bélgica, con su domicilio registrado en Rue Royale/Koningsstraat 97, 4th floor, 1000 Bruselas, Bélgica, y registrado en el Banco de Empresas de Crossroads bajo el número 0649.641.563 RPM/RPR (Bruselas)
no certificadas o en forma no certificada	Registradas en el registro que corresponda como en forma no certificada en CREST o en el Sistema STRATE y a título del o participación en el cual podrá ser transferida a través del CREST o del Sistema STRATE, respectivamente, todas las referencias en el presente Folleto Informativo a la tenencia de Acciones de SABMiller o las Acciones del Esquema de UK (en forma no certificada) en el Sistema STRATE deben ser interpretadas para significar la tenencia de participaciones en las Acciones de SABMiller o Acciones del Esquema de UK, según corresponda, según se refleja en el Sistema STRATE.
Notas de Enero de 2016	La referencia conjunta a las Notas de EUA de Enero de 2016 y las Notas de Taiwán de 2016
Notas de EUA de Enero de 2016	Las notas emitidas el 25 de enero de 2016 por Anheuser-Busch InBev Finance Inc. (ABIFI), una subsidiaria de AB InBev, por el monto principal de EUA$46 mil millones de dólares, según las mismas se describen en la Sección 11.1.1.1(b) del presente Folleto Informativo.
Notas de Marzo de 2016	Las notas emitidas por AB InBev el 29 de marzo de 2016 de conformidad con su programa de medio plazo en Euros por un monto de EUR €13.25 mil millones de monto principal.
Notas de Taiwán de 2016	Las notas emitidas el 29 de enero de 2016 por Anheuser-Busch InBev Finance Inc. (ABIFI), una subsidiaria de AB InBev, por el monto principal de EUA$1.47 mil millones de dólares, según las mismas se describen en la Sección 11.1.1.1(b) del presente Folleto Informativo.
NPR del Grupo de SABMiller	SABMiller Group Net Producer Revenue
Nuevas Acciones Ordinarias	Las acciones ordinarias de Newbelco (i) resultantes de la consolidación de las Acciones Iniciales de Newbelco adquiridas por AB InBev en el contexto de la Oferta Belga, (ii) a ser emitidas para los Accionistas de AB InBev al Cierre de conformidad con la Fusión Belga, y (iii) a ser emitida de tiempo en tiempo con posterioridad del Cierre y cuando las Acciones Restringidas de Newbelco sean convertidas de conformidad con sus términos.
NYSE	La Bolsa de Valores de Nueva York.
Oferta Belga	La oferta voluntaria de efectivo por parte de AB InBev sobre todas las Acciones Iniciales de Newbelco de conformidad con la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisición.
Opciones de Acciones de SABMiller	El Plan de Premios de Acciones de SABMiller; los Planes de Opciones de SABMiller; y el Plan de Compra de Acciones de Empleados de SABMiller plc.
Operación	La consolidación de negocios entre SABMiller y AB InBev a ser implementada en términos de la Estructura Propuesta.
Panel de UK	Panel de UK de Adquisiciones y Fusiones.
Periodo de Aceptación	El periodo de aceptación a ser indicado en el prospecto de la Oferta Belga.
Phidias Management SA	Phidias Management SA, una compañía de responsabilidad limitada (*société anonyme / naamloze vennootschap*) constituida bajo las leyes de Bélgica con oficina registrada en 97 rue Royale, 1000 Brussels y registrada en el Crossroads Bank for Enterprises bajo el número 0447.279.272 RPM/RPR (Bruselas) y una subsidiaria de Intertrust (Belgium) NV
Plan de Compensación basado en Acciones	El plan de compensación en acciones de AB InBev descrito en la "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.5. Planes de pago basados en acciones*" del presente Folleto Informativo.
Plan de LTI Warrants	El incentivo de largo plazo de opciones de acciones para los consejeros de AB InBev.
Plan de Opciones de LTI para Consejeros	El incentivo de largo plazo de acciones para los consejeros de AB InBev.
Plan de Opciones LTI	Incentivos de acciones de largo plazo

Plan de Opciones LTI para Ejecutivos	El incentivo de largo plazo de acciones para los ejecutivos de AB InBev.
Plan de Premios de Acciones de SABMiller	El plan de premios de acciones de 2008 de SABMiller plc (incluyendo el sub plan Chino)
Planes de Opciones de Acciones de SABMiller	El plan de opciones de acciones de ejecutivos de 2008, el plan de opciones de acciones para ejecutivos de 2008 aprobado, el plan de acciones de Sudáfrica de 2008, el plan de apreciación de acciones de 2008 (incluyendo el sub plan Chino), el sub-plan de apreciación de acciones de Sudáfrica, el esquema de opción de acciones aprobado de 1999, el esquema número 2 de las opciones de acciones de ejecutivos, el esquema de apreciación de acciones para empleados internacionales, el esquema de acciones de empleados internacionales y el esquema de compra espejo de acciones de ejecutivos; todos ellos, de SABMiller plc.
Precio de la Oferta Belga	La consideración en efectivo otorgada por AB InBev por cada Acción Inicial de Newbelco ofertada en la Oferta Belga, lo anterior, en términos del prospecto de la Oferta Belga.
Prenda	Tiene el significado que se le otorga en la "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.1.2.5 Acciones Restringidas de Newbelco - Prenda*" del presente Folleto Informativo.
Presidente	El presidente del Consejo de Newbelco al Cierre.
Propuesta de Directiva FTT	La propuesta adoptada por la Comisión Europea para un Comité de Directiva en relación con un impuesto de operaciones financieras común de fecha 14 de febrero de 2013.
Prospecto Belga	El documento preparado bajo la ley Belga relacionado con la admisión a listado y cotización de todas las Nuevas Acciones Ordinarias en Euronext Bruselas.
Rayvax	Rayvax Société d'Investissement S.A.
Reclasificación y Consolidación	(a) la reclasificación y consolidación automática de cualquier Acción Inicial de Newbelco que sean retenidas con posterioridad al cierre de la Oferta Belga por los Accionistas del Esquema de UK que válidamente elijan (o se estima que hayan elegido) la Alternativa Parcial de Acciones en la proporción de una Acción Restringida de Newbelco por cada 185.233168056448 de Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas (redondeadas hacia abajo al número cerrado más cercano de Acciones Restringidas de Newbelco); y (b) la consolidación automática de cualquier Acción Inicial de Newbelco que sean adquiridas por AB InBev en el contexto de la Oferta Belga en la base de una Nueva Acción Ordinaria por cada 185.233168056448 Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas (redondeadas hacia abajo al número cerrado más cercano de Nuevas Acciones Ordinarias); en cada caso, a ser realizada una vez que se emita la escritura pública reconociendo la conclusión de la Oferta Belga.
Reducción del Valor	Una reducción en el valor de la Consideración en Efectivo y de la Alternativa Parcial de Acciones, en cada caso con respecto a cualquier dividendo o distribución anunciada, declarada, realizada o pagada, con respecto a las Acciones de SABMiller en o después de la fecha del Anuncio 2.7 y antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK, distinto a un Dividendo Permitido, o en exceso a los Dividendos Permitidos.
Registrador de SABMiller	El Registrador del Reino Unido de SABMiller y/o el Registrador de Sudáfrica de SABMiller.
Registrador de Sudáfrica de SABMiller	Computershare Investor Services Propietary Limited, los registradores de SABMiller en Sudáfrica
Registrador del Reino Unido de SABMiller	Equiniti Limited, los registradores de SABMiller en el Reino Unido.
Registro de Sudáfrica	La sucursal de registro de los miembros de SABMiller en términos de la sección 129 de la Ley de Compañías de UK de 2006 y el artículo 116 de los estatutos sociales de SABMiller mantenidos con el Registrador de Sudáfrica en Sudáfrica.
Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco	Las reglas de gobierno corporativo de Newbelco, según sean adoptadas por el Consejo de Newbelco después del Cierre

Requerimientos de Listado de JSE	Significan los requerimientos de listado emitidos por el JSE al amparo de la ley de mercados financieros de Sudáfrica número 19 de 2012 (según sea modificado), a ser observado por los emisores de valores de capital que sean listados en la bolsa de valores operada por el JSE, según se modifique.
Resoluciones de Newbelco	Cualquier resolución a ser tomada por la Asamblea General de Newbelco (integrada al momento en que dichas resoluciones sean adoptadas por los tenedores de las Acciones Originales) según se estime necesaria o conveniente, para aprobar, implementar y dar efecto a (i) el Aumento de Capital, (ii) la Fusión Belga, (iii) la modificación de los estatutos sociales vigentes a la conclusión de la Oferta Belga, (iv) la designación de los nuevos miembros del consejo de administración de Newbelco nominados por AB InBev con efectos después de la Oferta Belga, (v) la cancelación de las acciones de Newbelco mantenidas por los accionistas fundadores de Newbelco, y (vi) cualquier otro paso de la Operación.
Resoluciones de AB InBev	Cualquier resolución a ser tomada por la Asamblea General de AB InBev según sea necesaria para aprobar, implementar y dar efecto, a (i) la Oferta Belga, (ii) la Fusión Belga, y (iii) cualquier otro acto de la Operación.
Resoluciones de SABMiller	Las resoluciones de los accionistas de SABMiller que sean necesarias o convenientes para la aprobación, implementación y efecto del Esquema de UK, la Fusión Belga, los cambios a los estatutos sociales de SABMiller y la compra de las Acciones Diferidas.
Reuniones de SABMiller	Conjuntamente, la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK y la Asamblea General de SABMiller.
RNV	Registro Nacional de Valores
SABMiller	SABMiller plc, una compañía pública constituida en Londres y Gales con dirección registrada en SABMiller House, Church Street West, Woking, Surrey GU21 6HS y con número de compañía 03528416
SABMiller International NV	SABMiller International BV, una compañía registrada bajo leyes Holandesas, con oficina registrada en 7548XA Enschede, Brouwerslaan 1, The Netherlands, registrada bajo el número 24379935, siendo una subsidiaria propiedad de manera indirecta de SABMiller
SEC	La Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos de América (*the United States Securities and Exchange Commission*)
Securities Act	La Ley de Valores de Estados Unidos de América de 1933, según sea modificada de tiempo en tiempo, y las reglas al amparo de la misma.
SENS	El servicio de noticias de la bolsa de valores de la Bolsa de Valores de Johannesburgo.
Sistema STRATE	El sistema de liquidación electrónica y tenencia de valores no certificados operada por STRATE para aquellas operaciones que tienen lugar en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, así como aquellas operaciones fuera de bolsa de valores registrados en la Bolsa de Valores de Johannesburgo.
STRATE	Strate Propietary Limited, una compañía privada constituida conforme a las leyes de Sudáfrica bajo el número de registro 1998/022242/07, siendo una depositaria registrada en la central de seguridad en términos de la Ley de Mercados Financieros de Sudáfrica número 19 de 2012 (según haya sido modificada), y que maneja el sistema de liquidación electrónica que tiene lugar en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, así como aquellas operaciones fuera de bolsa de valores registrados en la Bolsa de Valores de Johannesburgo.
Sucesor	(i) respecto de cualquier entidad legal, cualquier entidad *(x)* a la cual dicha persona transfiera todos sus activos, y *(y)* la cual sea (y continúe siendo) directamente o indirectamente, controlada exclusiva o conjuntamente (según se define en los Artículos 5, 8 y 9 del Código de Compañías Belga) por las mismas entidades (o sus Sucesores) o personas físicas (o cualquier heredero de los mismos) que hayan ejercido directa o indirectamente control exclusivo o conjunto sobre dicho accionistas inmediatamente antes de dicha transferencia; o (ii) con respecto a cualquier individuo, heredero de dicho individuo posteriormente a su muerte, o cualquier individuo a quien se le requiera transferir los activos de dicho individuo en virtud de la ley aplicable.
Sudáfrica	La República de Sudáfrica.

Tiempo de Cierre del Esquema	El tiempo en el cual SABMiller actualice su registro para incluir a Newbelco como accionista único de SABMiller.
UK o Reino Unido	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Valor de Capital	Acciones, bonos convertibles, bonos pagaderos en acciones, derechos de suscripción, o cualquier otro instrumento financiero que otorgue derechos a acciones.

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN CLAVE

A. RESUMEN EJECUTIVO

El presente resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta y deberá considerarse como una introducción al presente Folleto Informativo. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo el Folleto Informativo, incluyendo la siguiente Sección "B. Factores de Riesgo".

La Emisora

1. Descripción de Newbelco previo al Cierre

Newbelco fue constituida en Bélgica el 3 de marzo de 2016 como una sociedad de responsabilidad limitada (*société anonyme / naamloze vennootschap*) de conformidad con la legislación aplicable en el Reino de Bélgica. Newbelco fue constituida con la denominación de Newbelco SA/NV y su lugar de registro es Bruselas. Newbelco se encuentra registrada en el registro de personas morales de Bruselas (*registre des personnes morales (RPM) / rechtspersonenregister (RPR)*) bajo el número de registro 0649.641.563. Newbelco tiene una duración indefinida. La denominación legal de Newbelco será cambiada en o antes del Cierre. Se espera que el nuevo nombre de Newbelco será anunciado en la Asamblea General de AB InBev y la Asamblea General de Newbelco a ser celebrada el o alrededor del 28 de septiembre de 2016.

Las oficinas registradas de Newbelco se encuentran localizadas en Rue Royale/Koningsstraat 97, 4to piso, 1000, Bruselas, Bélgica. El número telefónico del principal lugar de negocios de Newbelco es +32 (0)2 209 22 00. Se estima que en la Asamblea General de Newbelco los Accionistas de Newbelco tomarán el acuerdo de cambiar las oficinas registradas de la sociedad a Grand'Place/Grote Markt 1, 1000, Bruselas, Bélgica.

Newbelco fue constituida con el propósito de llevar a cabo la Operación y ser la tenedora del Grupo Combinado con posterioridad al Cierre.

Desde la fecha de su incorporación y hasta la fecha de este Folleto Informativo, las actividades de Newbelco han sido únicamente relacionadas con la preparación e implementación de la Operación. Newbelco no ha llevado a cabo ninguna actividad salvo aquella relacionada con su creación, la celebración de documentos relacionados con la Operación, la preparación de la documentación requerida bajo la legislación de valores aplicable en los Estados Unidos de América en relación con la Operación, la preparación del Prospecto Belga y el presente Folleto Informativo y otras actividades relacionadas con lo anterior.

A la fecha del presente Folleto Informativo, el capital social de Newbelco asciende a la cantidad de EUR €61,500 (sesenta y un mil quinientos Euros 00/100 moneda de curso legal en la Unión Europea), el cual se encuentra dividido en 6´150,000 (seis millones ciento cincuenta mil) Acciones Originales. Newbelco solo tiene una serie de Acciones Originales, y cada Acción Original le da derecho a su tenedor a un voto en las Asambleas de Newbelco.

Newbelco ha sido constituida por dos accionistas: SABMiller International B.V., la cual tiene sus oficinas registradas en Brouwerslaan 1, 7548XA, Enschede, Holanda, y Phidias Management S.A., una subsidiaria al 100% de Intertrust, la cual tiene sus oficinas registradas en 97 Rue Royale/Koningsstraat, 1000 Bruselas. SABMiller International B.V. actúa en su capacidad de fundador de Newbelco.

La estructura de accionistas de Newbelco no ha sufrido cambios desde su constitución, por lo que a la fecha de este Folleto Informativo, los accionistas de Newbelco son SABMiller International B.V., el cual mantiene 6´149,999 Acciones Originales y Phidias Management S.A., el cual mantiene 1 Acción Original.

2. Estructura de la Operación

De conformidad con los términos de la Operación, cada Accionista del Esquema de UK tendrá la opción de elegir:

- La Contraprestación en Efectivo, es decir, una contraprestación en efectivo igual a la cantidad de £45.00 por cada Acción del Esquema de UK (incluyendo cualquier Acción del Esquema de UK representada por un ADS de SABMiller) de la que sean propietarios; o
- La Alternativa Parcial de Acciones, es decir, una contraprestación en efectivo en la cantidad de £4.6588 y 0.483969 Acciones Restringidas de Newbelco por cada Acción del Esquema de UK (incluyendo cualquier Acción del Esquema de UK representada por un ADS de SABMiller) de la que sean propietarios.

2.1. Esquema general de la estructura de la Operación

2.1.1. Estructura simplificada actual

El siguiente diagrama establece la estructura accionaria simplificada actual de AB InBev, SABMiller y Newbelco:

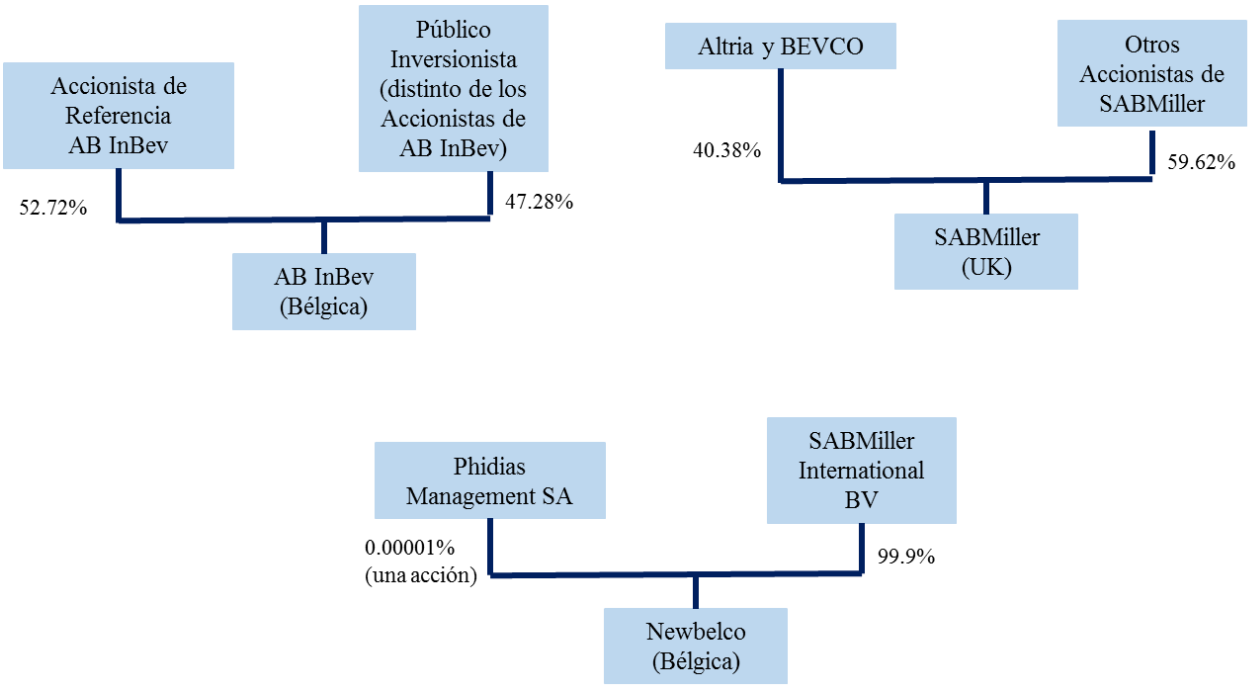

Notas:

- *Para el propósito del diagrama anterior, "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*

- *Para el propósito del diagrama anterior, "Público Inversionista (distinto de los Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con el mismo.*

- *Los porcentajes en el diagrama anterior excluye las Acciones de AB InBev, Acciones de SABMiller o Acciones de Newbelco mantenidas en la tesorería.*

2.1.2. Estructura simplificada prevista post-Cierre

El diagrama a continuación establece la estructura accionaria simplificada de Newbelco prevista al Cierre:

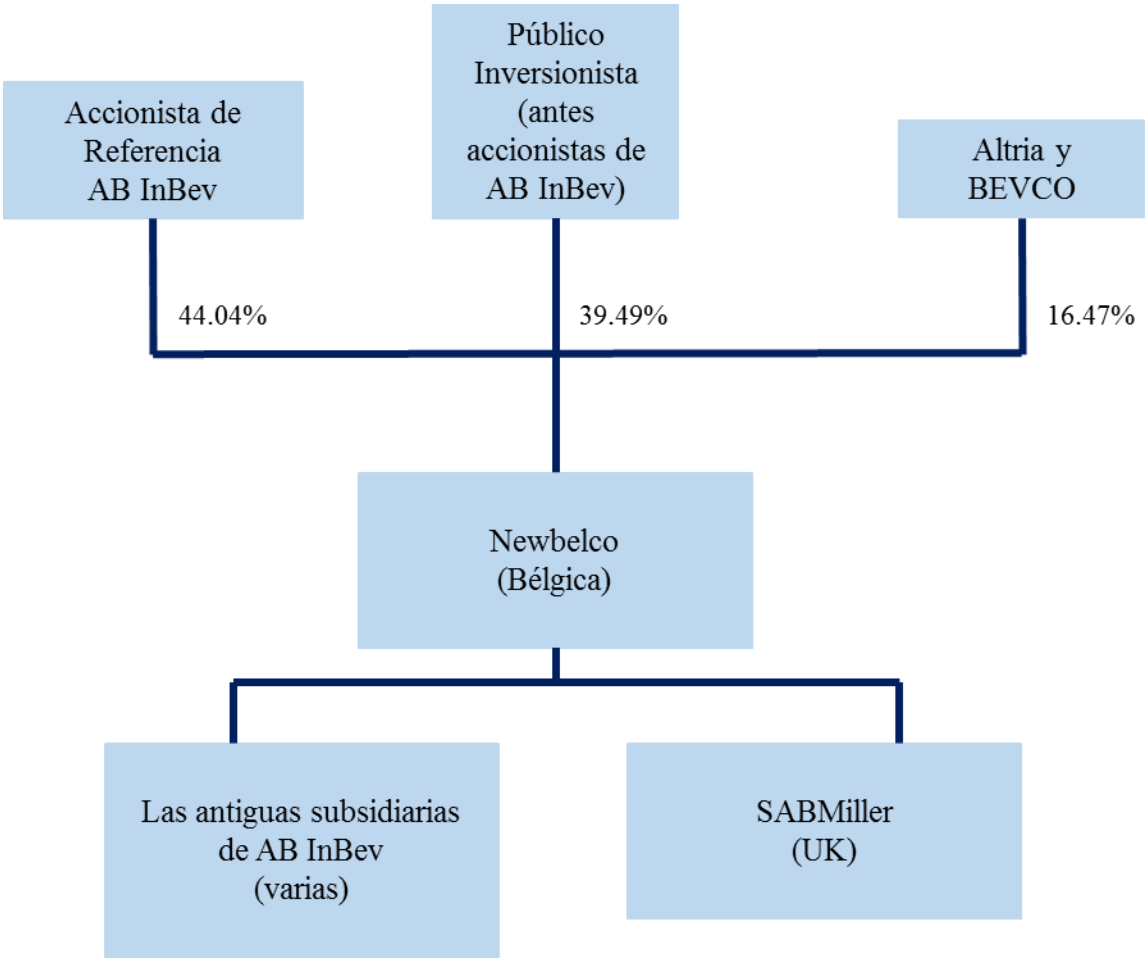

Notas:

- *Para el propósito del diagrama anterior "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*
- *Para el propósito del diagrama anterior, "Público Inversionista (antes Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con el mismo.*
- *Los porcentajes en el diagrama anterior (i) se refieren al porcentaje esperado de derechos de voto adscritos, según aplique, a las Nuevas Acciones Ordinarias y las Acciones Restringidas de Newbelco al Cierre asumiendo que la Alternativa Parcial de Acciones es elegida con respecto a las 655´000,000 Acciones de SABMiller, representando los mandatos irrevocables de Altria y BEVCO, y (ii) excluye cualquier acción de Newbelco que se espera sea mantenida en tesorería.*

2.1.3 Resumen de la estructura de las tres etapas de la Operación

La Operación será implementada a través de la Estructura Propuesta, la cual involucra las tres etapas principales que se describen a continuación:

Primera Etapa: Esquema de UK

Primero, la combinación de negocios de SABMiller por Newbelco a través del Esquema de UK, un proceso regulado por la corte bajo las leyes de UK, por virtud del cual, SABMiller y los Accionistas del Esquema de UK, de conformidad con la Sección 26 del Código de Compañías de UK de 2006, acordaron la contraprestación por la emisión de las Acciones Iniciales de Newbelco conforme a la cual, los Accionistas del Esquema de UK recibirán 100 Acciones Iniciales de Newbelco a cambio de cada una de sus Acciones de SABMiller

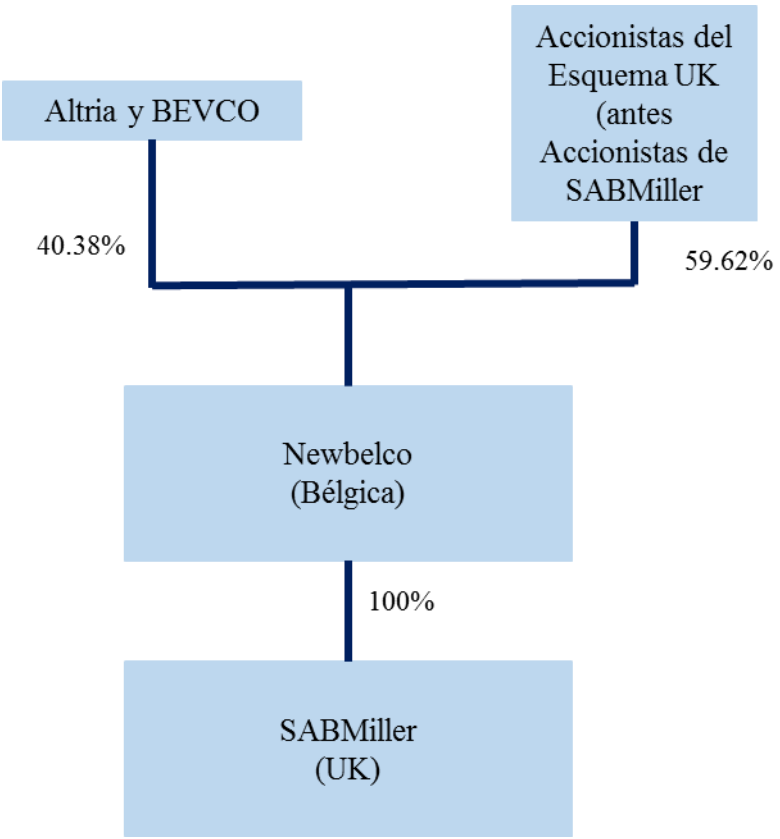

Notas:

- *Los porcentajes en el diagrama anterior excluyen las Acciones Diferidas, las cuales serán mantenidas en la tesorería de SABMiller.*
- *Las Acciones Originales mantenidas por Phidias Management S.A. y SABMiller International B.V. serán canceladas con efecto simultáneo con la conclusión del Aumento de Capital y por lo tanto, no se encuentran incluidas en el diagrama anterior.*

Segunda Etapa: la Oferta Belga

Segundo, a través de la Oferta Belga, una oferta voluntaria de efectivo, realizada por AB InBev en términos de la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisiciones, por la totalidad de las Acciones Iniciales de Newbelco, de conformidad con la cual:

(i) los Accionistas del Esquema de UK que válidamente elijan (o se considere que elijan) la Contraprestación en Efectivo subastarán la totalidad de sus Acciones Iniciales de Newbelco en la Oferta Belga por un precio de oferta de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco a efecto de recibir la Contraprestación en Efectivo; y

(ii) los Accionistas del Esquema de UK que válidamente elijan (o se considere que elijan) la Alternativa Parcial de Acciones ofrecerán algunas de sus Acciones Iniciales de Newbelco en la Oferta Belga por un precio de oferta de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco, a efecto de recibir el elemento en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones y retendrán la proporción relevante de sus Acciones Iniciales de Newbelco, las cuales se volverán Acciones Restringidas de Newbelco como resultado de la Reclasificación y Consolidación.

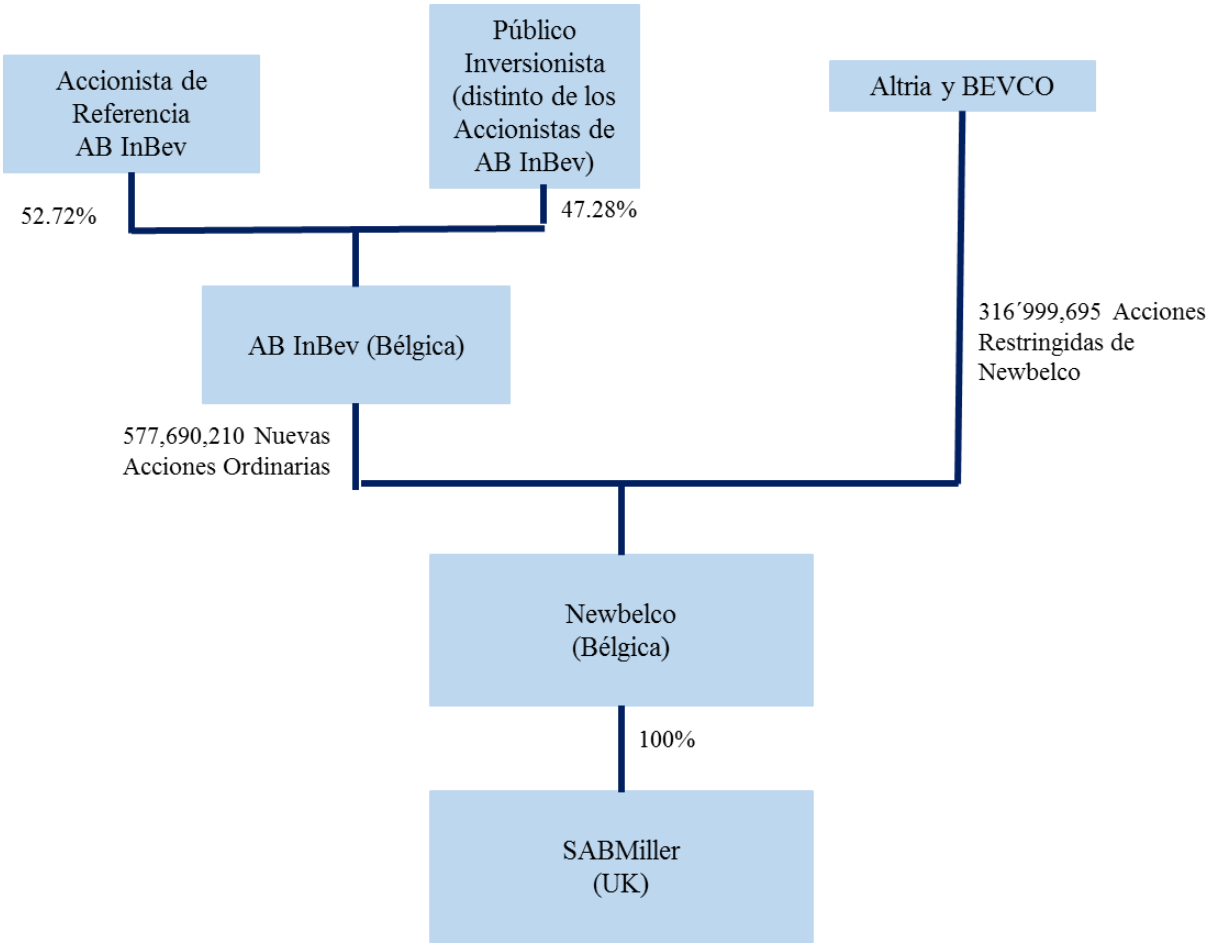

Notas:

- *Para efectos del diagrama anterior "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*
- *Para efectos del diagrama anterior "Público Inversionista (distinto de los Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con él.*
- *El porcentaje de acciones y el número de acciones incluidos en el diagrama anterior (i) excluye cualquier Acción de AB InBev, Acciones de SABMiller y las Acciones de Newbelco que se mantengan en tesorería, (ii) se refiere a las tenencias esperadas de las Acciones de Newbelco después del cierre de la Oferta Belga asumiendo que la Elección Parcial de Acciones es elegida con respecto a las 655´000,000 Acciones de SABMiller representadas en los mandatos irrevocables de Altria y BEVCO, y (iii) consideran que se ha llevado a cabo la Reclasificación y Consolidación.*
- *El número de 577,690,210 Nuevas Acciones Ordinarias señaladas en el diagrama anterior (i) asume que, con anterioridad a o en el momento de, la Hora de Registro del Esquema de UK, existen 1,657,262,457 Acciones SABMiller emitidas (ver nota al pie siguiente para detalles sobre la manera en la que dicho número ha sido calculado) y (ii) es calculado tomando 1,657,262,457 Acciones SABMiller multiplicadas por 100 y divididas por el Factor de Consolidación (185.233168056448) menos 316´999,695 (que asume que la Alternativa Parcial de Acciones es elegida con respecto a 655´000,000 Acciones de SABMiller, representando las obligaciones establecidas en el mandato irrevocable de Altria y BEVCO).*

Tercera Etapa: la Fusión Belga

Tercero, la Fusión Belga, la cual consiste en la fusión de AB InBev en Newbelco a través de una fusión por absorción de AB InBev al amparo del Código de Compañías Belga, de conformidad con la cual, los Accionistas de AB InBev se convertirán en Accionistas de Newbelco y Newbelco será la sociedad sobreviviente y la sociedad tenedora de acciones del Grupo Combinado.

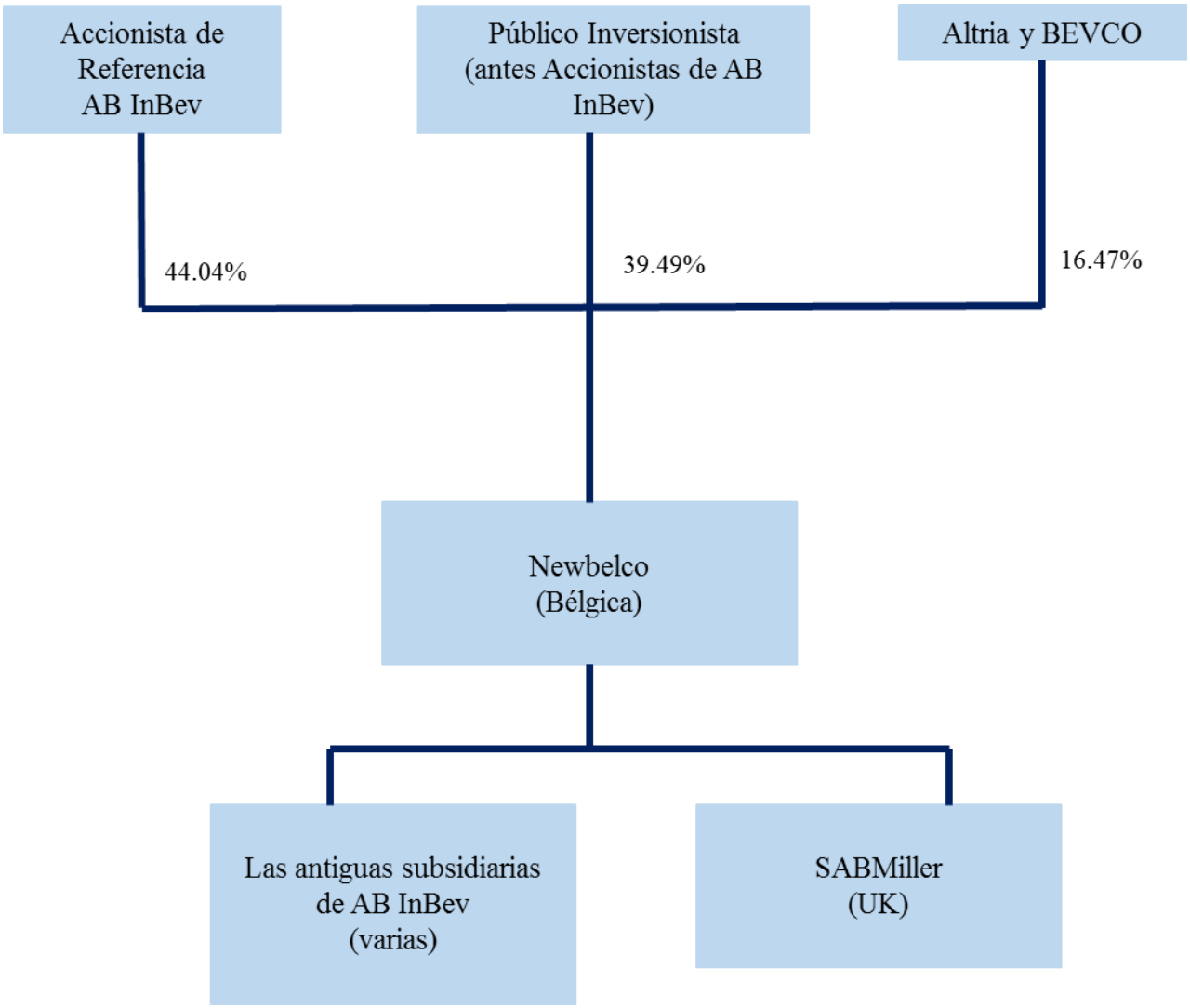

Notas:

- *Para efectos del diagrama anterior "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*
- *Para efectos del diagrama anterior "Público Inversionista (antes Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con él.*
- *Los porcentajes en el diagrama anterior (i) se refieren al porcentaje esperado de derechos de voto adscritos, según aplique, a las Nuevas Acciones Ordinarias y las Acciones Restringidas de Newbelco al Cierre asumiendo que la Alternativa Parcial de Acciones es elegida con respecto a las 655´000,000 Acciones de SABMiller, representando los mandatos irrevocables de Altria y BEVCO, y (ii) excluye cualquier acción de Newbelco que se espera sea mantenida en tesorería.*

2.2. Estructura de las Tres Etapas de la Operación

2.2.1. Primer Etapa: Esquema de UK

Se estima que, en o alrededor del 26 de agosto de 2016, los Documentos del Esquema de UK sean entregados a los Accionistas de SABMiller. Los Documentos del Esquema de UK incorporarán, entre otras cosas, una convocatoria a una asamblea de Accionistas de SABMiller con la finalidad de aprobar el Esquema de UK.

De conformidad con los términos del Esquema de UK:

- cada Accionista del Esquema de UK transferirá sus Acciones del Esquema de UK a Newbelco a cambio de que cada Accionista del Esquema de UK reciba 100 Acciones Iniciales de Newbelco por cada Acción del Esquema de UK de la que es propietario y con ello, se convertirá en Accionista de Newbelco;

- ningún Accionista del esquema de UK tendrá derecho a transmitir ninguna Acción Inicial de Newbelco, distinta a las transmisiones realizadas de conformidad con la Oferta Belga por un periodo de 72 horas después del Aumento de Capital;

- cada Accionista de SABMiller tendrá (sujeto a las restricciones de los Accionistas Restringidos Extranjeros) la oportunidad de elegir entre la Contraprestación en Efectivo o la Alternativa Parcial de Acciones completando una copia física del Aviso de Elección o a través de la Elección Electrónica;

- los Accionistas del Esquema de UK (distintos a los Accionistas Representantes) solo podrán elegir la Consideración en Efectivo o la Alternativa Parcial de Acciones en relación con la totalidad de las Acciones del Esquema de UK de la que sean propietarios y no solo una parte de las mismas;.

- Los Accionistas Representantes que tengan Acciones del Esquema de UK en beneficio de uno o más Accionistas Subyacentes podrán, con respecto a la tenencia total de Acciones del Esquema de UK, elegir una mezcla de la Consideración en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones, en el entendido de que ciertas condiciones sean cumplidas. En particular, un Accionista Representante únicamente podrá realizar una Elección por la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a las Acciones del Esquema de UK que mantiene a nombre de un Accionista Subyacente si dicha Elección (i) es de conformidad con las instrucciones comunicadas por el Accionista Subyacente y (ii) con respecto a todas las Acciones del Esquema de UK que sean mantenidas por el Accionista Representante a nombre de dicho Accionista Subyacente;

- Los Accionistas del Esquema de UK que no elijan válidamente por la Alternativa Parcial de Acciones, que no realicen una Elección o no realicen ninguna Elección será considerado que han elegido la Consideración en Efectivo con respecto a toda su tenencia de Acciones del Esquema de UK (o, en caso de un Accionista Representante, todas sus Acciones del Esquema de UK con respecto a la cual no haya sido realizada una Elección válida). No obstante lo anterior, no podrá entenderse que un Accionista del Esquema de UK ha elegido la Consideración en Efectivo con respecto a las Acciones del Esquema de UK (o en el caso de un Accionista Representante, con respecto a las Acciones del Esquema de UK que mantenga en nombre de un Accionista Subyacente), y cualquier supuesta Elección realizada por la Consideración en Efectivo será inválida, si es inconsistente con cualquier obligación contractual asumida con AB InBev con respecto a la obligación de elegir la Alternativa Parcial de Acciones (salvo que sea determinado de otra manera por AB InBev). En dichas circunstancias, se considerará que el Accionista del Esquema de UK relevante (o el Accionista Representante relevante a nombre del Accionista Subyacente) se considerará haber elegido por la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a las Acciones del Esquema de UK por las que la Alternativa Parcial de Acciones sea aplicable de conformidad con dichas obligaciones;

- Cada Accionista del Esquema de UK, con respecto a todas sus Acciones Iniciales de Newbelco emitidas en el Esquema de UK, nombra al Agente UK a responder en la Oferta Belga a su nombre, de conformidad con la Elección (o Elección asumida) y de conformidad con los términos del Esquema de UK:

    - Los Accionistas del Esquema de UK (distintos a los Accionistas Representantes) que (i) válidamente hayan elegido por la Consideración en Efectivo; (ii) no hayan elegido válidamente la Alternativa Parcial de Acciones; (iii) no realicen una Elección válida; o (iv) no realicen una Elección, designarán al Agente UK con respecto a todas sus Acciones Iniciales de Newbelco para que sean ofrecidas en la Oferta Belga a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco;

    - Los Accionistas Representantes, en la medida que (i) elijan válidamente la Contraprestación en Efectivo, (ii) no elijan válidamente la Alternativa Parcial de Acciones, £0.45, (iii) no realicen una Elección válida, o (iv) no realicen una Elección, con respecto a parte o la totalidad de sus Acciones del Esquema de UK, designarán al Agente UK con respecto a todas las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas para dicho Accionista Representante a cambio de la transmisión de dichas Acciones del Esquema de UK, para ofrecer sus Acciones Iniciales de Newbelco en la Oferta Belga a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco;

    - Si los Accionistas del Esquema de UK (distintos de los Accionistas Representantes) que válidamente hayan elegido o se entienda que han elegido por la Alternativa Parcial de Acciones, designarán al Agente UK para ofrecer en la Oferta Belga el número de sus Acciones Iniciales de Newbelco que sean necesarias a efecto de satisfacer el requisito de la contraprestación en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones (tomando en consideración cualquier reducción pro rata, redondeo o ajustes mínimos, según se describen más adelante) a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco, en el entendido de que el restante de las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a favor de dichos Accionistas del Esquema de UK serán

mantenidas por el Accionista del Esquema de UK respectivo (que ahora será un Accionista de Newbelco como resultado del Esquema de UK) y (una vez pasada la escritura notarial correspondiente) serán automáticamente reclasificadas y consolidadas como Acciones Restringidas Newbelco al momento de la conclusión de la Oferta Belga como resultado de la Reclasificación y Consolidación; y

- Un Accionista Representante, en el entendido de que hayan elegido válidamente la Alternativa Parcial de Acciones o que sea determinado que han elegido la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la totalidad o parte de su tenencia de las Acciones del Esquema de UK (siendo dichas Acciones del Esquema de UK todas las Acciones del Esquema de UK mantenidas por dicho Accionista Representante correspondiente a nombre del Accionista Subyacente que lo haya instruido a elegir por la Alternativa Parcial de Acciones o con respecto a aquellas Acciones del Esquema de UK que se haya determinado que han elegido la Alternativa Parcial de Acciones), nombrará al Agente UK, con respecto a las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a dicho Accionista Representante a cambio de su transmisión de dichas Acciones del Esquema de UK, a ofertar en la Oferta Belga el número de sus Acciones Iniciales de Newbelco que sean necesarias a efecto de satisfacer el requisito de la contraprestación en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones (tomando en consideración cualquier reducción pro rata, redondeo o ajustes mínimos, según se describen más adelante) a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco, en el entendido de que el restante de las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a favor de dichos Accionistas Representantes serán mantenidas por el Accionista Representante respectivo (que ahora será un Accionista de Newbelco como resultado del Esquema de UK) y (una vez pasada la escritura notarial correspondiente) serán automáticamente reclasificadas y consolidadas como Acciones Restringidas Newbelco al momento de la conclusión de la Oferta Belga como resultado de la Reclasificación y Consolidación; y

- los Accionistas del Esquema de UK que elijan válidamente la Alternativa Parcial de Acciones o que se considere han elegido la Alternativa Parcial de Acciones, serán considerados como si hubieren acordado y estarán obligados a la Reclasificación y Consolidación y se entenderán que han acordado con Newbelco y AB InBev a estar obligados por la Fusión Belga respecto de la totalidad de sus Acciones Restringidas de Newbelco.

Los tenedores de los ADS de SABMiller que deseen elegir la Alternativa Parcial de Acciones tendrán que realizar su notificación de retirar las Acciones de SABMiller de la institución de depósito de las ADS de SABMiller con por lo menos cinco Días Hábiles de US antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK, y serán tenedores de Acciones del Esquema de UK previo a la Hora Efectiva del Esquema de UK, y realizar una elección válida de la Alternativa Parcial de Acciones descrita anteriormente.

Los Accionistas Representantes son responsables de asegurar que las Elecciones realizadas por ellos son consistentes con las instrucciones que han recibido (ya sea a través del Sistema STRATE o de otra manera) de los Accionistas Subyacentes y concluido válidamente (incluyendo para el efecto el otorgamiento de las declaraciones y garantías descritas en el Documento del Esquema de UK). Ni SABMiller, AB InBev, Newbelco, el Agente de UK o el Agente de la de la Oferta deberán (i) tener alguna obligación para verificar que una Elección realizada por un Accionista Representante es consistente con las instrucciones otorgadas por sus Accionistas Subyacentes o es completada válidamente por el Accionista Representante; o (ii) tener alguna responsabilidad hacia los Accionistas Representantes o Accionistas Subyacentes en el caso de que una Elección por un Accionista Representante es rechazada o sea tratada como inválida. De conformidad con los términos y condiciones de la Oferta Belga: (a) el efectivo adeudado a los Accionistas del Esquema de UK no será pagado por AB InBev directamente a los Accionistas Subyacentes, (b) el pago a los Accionistas Representantes de conformidad con los términos de la Oferta Belga será un cumplimiento efectivo y válido de las obligaciones de pago de AB InBev y (c) ni SABMiller, AB InBev, Newbelco, el Agente de UK o el Agente de la Oferta tendrán alguna obligación en relación con la aplicación de los fondos así pagados al Accionista Representante de conformidad con los términos de la Oferta Belga. Las Acciones Iniciales de Newbelco serán emitidas a (y con posterioridad a la Reclasificación y Consolidación, las Acciones Restringidas de Newbelco serán mantenidas por) el Accionista Representante y no por los Accionistas Subyacentes y ninguno de SABMiller, AB InBev, Newbelco, el Agente UK o el Agente de la Oferta tendrá alguna obligación o responsabilidad en relación con la tenencia de las Acciones Iniciales de Newbelco y/o las Acciones Restringidas de Newbelco por parte del Accionista Representante a nombre de los Accionistas Subyacentes.

La Alternativa Parcial de Acciones está limitada a un número de 326´000,000 Acciones Restringidas de Newbelco y a la cantidad en efectivo de £3,138,153,064, la cual estará disponible únicamente para aproximadamente el 40.65% del capital social emitido por SABMiller[3]. En la medida que las Elecciones por la Alternativa Parcial en Acciones no puedan ser satisfechas en su totalidad, se reducirá de manera proporcional al tamaño de dichas Elecciones (o tan cercano como sea posible así como AB InBev a su absoluta discreción considere realizable) y los Accionistas del Esquema de UK que hayan realizado dichas Elecciones serán

[3] Este porcentaje asume que, previo a la Hora de Registro del Esquema de UK, existen 1,657,262,457 Acciones del Esquema de UK emitidas. Este número está calculado sobre la base de que (i) el capital social ordinario emitido por SABMiller al 30 de junio de 2016 es de 1,622,117,877 acciones ordinarias (excluyendo 57,976,623 acciones en tesorería); y (ii) 46,228,377 Acciones de SABMiller que podrán ser emitidas con posterioridad al 1 de julio de 2016 a través del ejercicio de las opciones al amparo de los planes de acciones de SABMiller (excluyendo 51,645 acciones y opciones) neteadas contra las 11,083,797 de las Acciones de SABMiller mantenidas en el Fideicomiso de Empleados de SABMiller al 30 de junio de 2016. Para evitar cualquier duda, el número exacto de las Acciones del Esquema de UK emitidas en la Hora de Registro del Esquema de UK podrá ser mayor o menor que las 1,657,262,457 acciones. Si las acciones mantenidas por el Fideicomiso de Empleados de SABMiller no son usadas para liquidar las opciones pendientes, hasta un adicional de 11,083,797 Acciones de SABMiller podrán tener que ser emitidas (o suscritas de tesorería).

considerados como si hubieren elegido la Consideración en Efectivo con respecto a las Acciones del Esquema de UK mantenidos por ellos.

Las Acciones Iniciales de Newbelco no serán reclasificadas y consolidadas en fracciones de Acciones Restringidas de Newbelco. Las Personas que elijan la Alternativa Parcial de Acciones tendrán su derecho agregado a que las Acciones Restringidas de Newbelco sean redondeadas hacia abajo al número entero más cercano de Acciones Restringidas de Newbelco. En virtud de que únicamente números cerrados de Acciones Iniciales de Newbelco estarán sujetas a la Reclasificación y Consolidación, el número de Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por cada Accionista del Esquema de UK que serán reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco será calculado de la siguiente manera: (i) primero multiplicando el número redondeado de Acciones Restringidas de Newbelco a la que dichos Accionistas del Esquema de UK tengan derecho (tomando en consideración cualquier reducción pro rata y ajustes menores descritos más adelante) por el Factor de Consolidación de 185.233168056448 y (ii) redondeando el número que dé como resultado de las Acciones Iniciales de Newbelco al número cerrado más cercano. Cualquier Acción Inicial de Newbelco que sea mantenida por dicho Accionista del Esquema de UK será ofertado en la Oferta Belga por efectivo.

Ajustes menores a lo que le corresponde a cada Accionista del Esquema de UK de conformidad con las Elecciones realizadas por la Alternativa Parcial de Acciones podrá ser realizada por el Registrador de SABMiller con el consentimiento previo de SABMiller y AB InBev en los términos que SABMiller y AB InBev consideren que sea justo y razonable para satisfacer todo a lo que tengan derecho (sujeto a la disminución y redondeado descrito anteriormente) como sea necesario de conformidad con las Elecciones por la Alternativa Parcial de Acciones. Dichos ajustes serán finales y obligatorios para todos los Accionistas del Esquema de UK.

Cuando un Accionista Representante haya realizado varias Elecciones a nombre de los Accionistas Subyacentes, dicha disminución, redondeado y ajustes menores serán aplicados al Accionista Representante (como Accionista del Esquema de UK) y no tomará en consideración las instrucciones realizadas por los Accionistas Subyacentes.

Como resultado, los Accionistas del Esquema de UK que hagan una Elección válida (o se considere que hayan elegido) la Alternativa Parcial de Acciones no sabrán el número preciso de Acciones Restringidas de Newbelco, o la cantidad exacta de efectivo, que recibirán de conformidad con la Operación hasta la liquidación de la contraprestación por la Operación.

AB InBev ha recibido mandatos irrevocables por parte del Altria y BEVCO y un mandato irrevocable adicional de BEVCO, los accionistas mayoritarios de SABMiller, para elegir la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la totalidad de las acciones de las que son propietarios en SABMiller, es decir, respectivamente, 430´000,000 y 225´000,000 Acciones de SABMiller, mismas que representan en su totalidad aproximadamente 40.38% del capital social ordinario suscrito y pagado de SABMiller[4]. Para una descripción de los mandatos irrevocables, favor de consultar la *Sección 11.1.1.6 (Irrevocable de Altria) y 11.1.1.7 (Irrevocable de BEVCO)"* del presente Folleto Informativo. Si las Elecciones por la Alternativa Parcial de Acciones son reducidas de manera proporcional, la Elección realizada por Altria y BEVCO serán reducidas en la misma proporción que los demás Accionistas del Esquema de UK.

Actualmente se estima que el Esquema de UK será completado en o alrededor del 4 de octubre de 2016. Una vez que el Esquema de UK sea efectivo, será obligatorio para todos los Accionistas del Esquema de UK, sin importar si hayan asistido o votado en la Asamblea del esquema de las Cortes de UK. Con posterioridad a que el Esquema de UK entre en vigor, Newbelco llevará a cabo la cancelación de las Acciones Originales al mismo tiempo en que se concluya el Aumento de Capital, con la finalidad de que, con posterioridad a dicho Aumento de Capital, sean los Accionistas del Esquema de UK propietarios de la totalidad del capital social de Newbelco en la forma de Acciones Iniciales de Newbelco después del Aumento de Capital. Asumiendo que la transmisión de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas del Esquema de UK a Newbelco sea completado dentro de un Día Hábil siguiente a la fecha en la que el Esquema de UK entre en vigor, actualmente se espera que el Aumento de Capital concluirá en o alrededor del 6 de octubre de 2016.

Se espera que, tan pronto como sea razonablemente posible después de la transmisión de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas del Esquema de UK a Newbelco, SABMiller será re-registrada como una compañía privada de conformidad con la regulación aplicable del Código de Compañías del Reino Unido.

2.2.2. Segunda Etapa: La Oferta Belga

Una vez concluido el Aumento de Capital, AB InBev llevará a cabo la Oferta Belga, que consiste en una oferta voluntaria de efectivo, realizada por AB InBev en términos de la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisiciones, por la totalidad de las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a los Accionistas del Esquema de UK como resultado del Esquema de UK. Se estima que la Oferta Belga será lleva a cabo el día siguiente a la fecha en que el Aumento de Capital surta efectos (es decir, en o alrededor del 7 de octubre de 2016) o tan pronto como sea razonablemente posible en lo subsecuente.

De conformidad con la Oferta Belga, AB InBev ofrecerá llevar a cabo la adquisición de las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por los Accionistas del Esquema de UK inmediatamente después del Aumento de Capital por un precio de £0.45 cada una.

[4] Hasta el 30 de junio de 2016 y excluyendo cualquier acciones mantenidas en tesorería.

Las aceptaciones por parte de los Accionistas del Esquema de UK con respecto a la Oferta Belga serán realizadas por el Agente UK a nombre de los Accionistas del Esquema de UK de conformidad con las Elecciones (o Elecciones asumidas) realizadas por dichos Accionistas del Esquema de UK y por el número de Acciones Iniciales de Newbelco a ser entregadas por cada Accionistas del Esquema de UK de conformidad con las Elecciones realizadas (o las Elecciones asumidas) de conformidad con lo siguiente:

- Con respecto a los Accionistas del Esquema de UK que hayan válidamente elegido (o se asuma que han elegido) la Consideración en Efectivo. AB InBev adquirirá todas las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por dichos Accionistas del Esquema de UK (o, en caso de los Accionistas Representantes, todas las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a favor de dicho Accionista Representante a cambio de la transmisión de las Acciones del Esquema de UK con respecto a las cuales el Accionista Representante haya elegido válidamente (o se considere que han elegido) la Consideración en Efectivo); y

- respecto de cada Accionista del Esquema de UK que haya elegido válidamente (o se considere que haya elegido) la Alternativa Parcial de Acciones, con la finalidad de satisfacer el elemento en efectivo pagado en términos de la Alternativa Parcial de Acciones (tomando en consideración la disminución proporcional pro rata, redondeo y ajustes menores, según los mismos fueron descritos) AB InBev adquirirá el número de Acciones Iniciales de Newbelco igual a:

  (A) el número total de Acciones Iniciales de Newbelco a ser emitidas a cada Accionista del Esquema de UK a cambio de la transmisión de las Acciones del Esquema de UK con respecto a las cuales se haya elegido válidamente (o se considere hayan elegido) la Alternativa Parcial de Acciones (siendo: (i) en el caso de los Accionistas del Esquema de UK distintos a los Accionistas Representantes, todas las Acciones Iniciales de Newbelco propiedad de dichos Accionistas del Esquema de UK; o (ii) en el caso de los Accionistas Representantes, todas las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por dicho Accionista Representante a nombre de los Accionistas Subyacentes correspondientes), *menos*

  (B) el número de Acciones Iniciales de Newbelco (redondeadas hacia arriba al número entero más cercano de Acciones Iniciales de Newbelco) que deban de ser retenidas por dicho Accionista del Esquema de UK con la finalidad de que sean reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco. En virtud de que únicamente es posible que números redondeados de Acciones Iniciales de Newbelco sean sujetas a la Reclasificación y Consolidación, el número de Acciones Iniciales de Newbelco que serán mantenidas por cada Accionista del Esquema de UK para ser reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco serán calculadas de la siguiente manera:

  (i) primero se multiplicará el número redondeado de Acciones Restringidas de Newbelco a las que dicho Accionista del Esquema de UK tenga derecho (siendo (a) el número de Acciones del Esquema de UK con respecto a las cuales dicho Accionista del Esquema de UK haya válidamente elegido (o se considere que ha elegido) la Alternativa Parcial de Acciones, multiplicado por (b) 0.483969, tomando en consideración cualquier disminución a pro rata y ajustes menores según ha sido descrito) por el Factor de Consolidación de 185.233168056448; y

  (ii) redondear el número resultante de Acciones Iniciales de Newbelco al número cerrado más cercano.

Se espera que la Oferta Belga esté vigente únicamente por un día, el cual se espera que sea el día siguiente a la fecha en que ocurra el Aumento de Capital, o tan pronto como sea posible después de ello.

Sin embargo, los Accionistas del Esquema de UK tuvieron la oportunidad de realizar la Elección entre la Consideración en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones (o retirar y revisar dicha Elección) y de instruir al Agente de UK durante el proceso del Esquema de UK (es decir, desde la fecha en la que los Documentos del Esquema de UK fueron entregadas o puestos a su disposición)

Las Elecciones entre la Contraprestación en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones podrá seguir siendo realizada (o retirada o modificada, según sea el caso) con posterioridad a que el Esquema de UK o el Aumento de Capital se efectué y hasta la conclusión del Periodo de Aceptación. A pesar de que los Accionistas del Esquema de UK serán tenedores de Acciones Iniciales de Newbelco con posterioridad al Aumento de Capital y ya no sean tenedores de las Acciones de SABMiller, el Agente de UK será el agente para los Accionistas del Esquema de UK en su carácter de Accionistas de Newbelco en el contexto de la Oferta Belga y únicamente actuará de conformidad con las Elecciones (o las Elecciones estimadas). Basado en dichas Elecciones o en las Elecciones estimadas, el Agente UK completará y presentará al Agente de la Oferta las Formas de Aceptación en dos copias al final o tan pronto como sea posible del Periodo de Aceptación, en nombre de los Accionistas del Esquema de UK. En virtud de que se espera que la Oferta Belga esté abierta únicamente por un día, el Agente UK únicamente podrá responder a la Oferta Belga en dicho día.

La Contraprestación en Efectivo y el elemento en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones se encuentran valuados en libras esterlinas. Sin embargo, los Accionistas del Esquema de UK registrados en el Registro de Sudáfrica recibirán, según sea requerido, cualquier contraprestación en efectivo que les sea adeudada bajo los términos de la Operación en rand sudafricano.

Una vez que sea emitida la escritura pública que haga constar el cierre de la Oferta Belga, de conformidad con la Reclasificación y Consolidación, las Acciones Iniciales de Newbelco serán reclasificadas y consolidadas como sigue:

- todas las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por los anteriores Accionistas del Esquema de UK que eligieron válidamente (o se estime hayan elegido) la Alternativa Parcial de Acciones serán reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco sobre la base de una Acción Restringida de Newbelco por cada 185.233168056448 Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por cada accionista (y el número de Acciones Restringidas de Newbelco resultando de dicha reclasificación y consolidación será redondeado hacia abajo al número entero más cercando de Acciones Restringidas de Newbelco);
- Como resultado, los Accionistas del Esquema de UK que válidamente hayan elegido (o se estime que hayan elegido) por la Alternativa Parcial de Acciones serán propietarios entre 316,999,695 y 326,000,000 Acciones Restringidas de Newbelco, dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK que hayan elegido por la Alternativa Parcial de Acciones;
- Todas las Acciones Iniciales de Newbelco adquiridas por AB InBev de conformidad con la Oferta Belga serán consolidadas en Nuevas Acciones Ordinarias en la misma proporción, a una base de una Nueva Acción Ordinaria por cada 185.233168056448 Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por AB InBev (y el número de Nuevas Acciones Ordinarias resultando de dicha consolidación serán redondeadas hacia abajo al número cerrado más cercano); y
- Como resultado, AB InBev será tenedor de entre 568,689,906 y 577,690,210 Nuevas Acciones Ordinarias (dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK que elijan por la Alternativa Parcial de Acciones. [5]

Con posterioridad a la conclusión de la Oferta Belga, y con posterioridad a la Reclasificación y Consolidación, y previo al Cierre, los accionistas de Newbelco serán (i) AB InBev y (ii) los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco (los cuales serán los Accionistas del Esquema de UK que válidamente hayan elegido (o se estima han elegido) la Alternativa Parcial de Acciones).

2.2.3. Tercera Etapa: La Fusión Belga

Una vez concluida la Oferta Belga, AB InBev se fusionará en Newbelco a través de una fusión por absorción de AB InBev al amparo del Código de Compañías Belga, de conformidad con la cual, los Accionistas de AB InBev y los tenedores de los ADS de AB InBev se convertirán, respectivamente, en Accionistas de Newbelco y tenedores de los ADS de Newbelco y Newbelco será la sociedad sobreviviente y la tenedora de acciones del Grupo Combinado.

La Fusión Belga será sometida a la votación de los Accionistas de AB InBev en la Asamblea General de AB InBev y al voto de los Accionistas de Newbelco (es decir, al momento en el que la aprobación sea obtenida, los tenedores de las Acciones Originales) en la Asamblea General de Newbelco, las cuales se estima serán celebradas el 28 de septiembre de 2016. En caso de ser aprobada, se estima que la Fusión Belga será efectiva en o alrededor del 10 de octubre de 2016. AB InBev y SABMiller han recibido mandatos irrevocables por parte del Accionista de Referencia de AB InBev, EPS Participations y BRC, los cuales son tenedores conjuntamente de aproximadamente el 51.68% de los derechos de voto de las acciones de AB InBev al 30 de junio de 2016, de votar a favor de dichas resoluciones de AB InBev que sean necesarias para aprobar la Oferta Belga y la Fusión Belga en la Asamblea General de AB InBev.

Como consecuencia de la Fusión Belga, Newbelco adquirirá todas las Nuevas Acciones Ordinarias mantenidas por AB InBev después de la Oferta Belga y la Reclasificación y Consolidación. Al Cierre, todas las Nuevas Acciones Ordinarias serán canceladas con excepción de 85,000,000 de dichas Nuevas Acciones Ordinarias, las cuales serán mantenidas en la tesorería de Newbelco con posterioridad al Cierre.

De conformidad con la Fusión Belga:

- los Accionistas de AB InBev recibirán, una Nueva Acción Ordinaria por cada Acción de AB InBev de la que sean propietarios a la fecha de la Fusión Belga; y
- Al momento del intercambio de las Acciones de AB InBev por Nuevas Acciones Ordinarias, los ADS de AB InBev, cada uno de ellos representativos de una Acción de AB InBev, ahora representarán una Nueva Acción Ordinaria, y como consecuencia, se convertirán en ADS de Newbelco.

Al Cierre, todos los activos y obligaciones de AB InBev serán transferidos a Newbelco y Newbelco será automáticamente sustituido por AB InBev en todos sus derechos y obligación por ministerio de la ley Belga. Dicha transmisión incluirá todas las obligaciones contractuales de AB InBev (a menos que las partes de cada contrato hayan acordado algo diferente). Al Cierre, AB InBev será disuelta por ministerio de la ley Belga.

[5] El número total de acciones mencionadas en este párrafo asume que, previo o al momento de la Hora de Registro del Esquema de UK, existen 1,657,262,457 Acciones del Esquema de UK emitidas.

2.2.4. Estructura de Capital Resultante y Listados

De conformidad con la Estructura Propuesta:

- Newbelco será el propietario de la totalidad del capital suscrito y a ser suscrito de SABMiller con posterioridad a que el Esquema de UK sea efectivo, así como propietario de todos los activos y obligaciones de AB InBev al Cierre, y por lo tanto, se convertirá en la nueva holding del Grupo Combinado; y
- Los accionistas de Newbelco al Cierre serán (i) los Accionistas de AB InBev y (ii) aquellos Accionistas del Esquema de UK que sean propietarios de las Acciones Restringidas de Newbelco después de la Reclasificación y Consolidación[6].

Sujeto al Cierre, Newbelco actualmente estima que las Nuevas Acciones Ordinarias serán listadas en Euronext Bruselas (el cual será el mercado de origen), cuya fecha de listado se estima ocurra el o cercano al primer Día Hábil después del Cierre. Asimismo, se espera que en la misma fecha, las Nuevas Acciones Ordinarias sean listadas en la bolsa operada por el JSE, la BMV, los cuales serán los mercados secundarios de listado, y se listarán los ADRs de Newbelco (cada uno representando una Nueva Acción Ordinaria) en la NYSE.

Las Acciones Restringidas de Newbelco no serán listadas ni serán admitidas para cotizar en ninguna bolsa de valores y no será posible depositarlas en un programa de ADR. Dichas acciones estarán sujetas, entre otras cosas, a restricciones para su transmisión hasta que las mismas sean convertidas en Nuevas Acciones Ordinarias. Las Acciones Restringidas de Newbelco podrán ser convertidas, a la elección de su propietario, en Nuevas Acciones Ordinarias en una proporción de uno a uno, a partir del quinto aniversario de la fecha de Cierre. Las Acciones Restringidas de Newbelco serán convertidas con anterioridad en caso de que se presenten circunstancias específicas, según las mismas se describen en los Estatutos Sociales de Newbelco. A partir del Cierre, las Acciones Restringidas de Newbelco tendrán los mismos derechos de voto y para recibir dividendos de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK, distintos de Altria y BEVCO, que válidamente elijan la Alternativa Parcial de Acciones, y asumiendo que no sean emitidas Acciones de AB InBev adicionales con posterioridad a la fecha del presente Folleto Informativo, se estima que los actuales Accionistas de AB InBev y los tenedores de los ADS de AB InBev serán propietarios de entre el 83.14% al 83.53% del capital social de Newbelco inmediatamente después de la conclusión de la Fusión Belga, y los Accionistas del Esquema de UK se espera sean propietarios de entre el 16.47% al 16.86% del capital social de Newbelco inmediatamente después a la Fusión Belga. En consecuencia, se espera que la dilución que se plantea para los tenedores de Acciones de AB InBev al momento de la conclusión de la Fusión Belga será aproximadamente entre 16.47% y el 16.86%[7]. Ver el numeral 5.1 de la Sección 5 del presente Folleto Informativo para obtener más información con respecto a la propiedad esperada de antiguos Accionistas de AB InBev y Accionistas del Esquema de UK tras la Fusión Belga.

3. Información de Newbelco y sus negocios con posterioridad al Cierre

La combinación del Grupo de AB InBev y el Grupo SABMiller creará un fabricante de cerveza verdaderamente global. Como un grupo de ventas centralizado en las ventas al consumidor, el Grupo Combinado producirá, comercializará, distribuirá y venderá un portafolio fuerte y balanceado de más de 400 cervezas y otras bebidas de malta. Estas marcas tienen una importante distribución internacional, tales como Budweiser, Corona (excepto en los Estados Unidos), Stella Artois, Beck's, Leffe, Hoegaarden, Castle Lager, (excepto en los Estados Unidos), Castle Lite (salvo en los Estados Unidos) y Redd´s (excepto en los Estados Unidos); y marcas principalmente distribuidas en mercados locales, tales como Bud Light y Michelob Ultra en los Estados Unidos; Corona Light, Modelo Especial, Modelo Light, Negra Modelo, Victoria y Pacifico en México; Skol, Brahma y Antárctica en Brasil, Quilmes en Argentina; Jupiler en Bélgica y Holanda; Franziskaner en Alemania; Klinskoye y Sibirskaya Korona en Rusia; Chernigivske en Ukrania; Harbin y Sedrin en China; Cass en Corea del Sur; Carling Black Label y Hansa Pilsener en Sudáfrica; Aguila y Poker en Colombia, Hero en Nigeria, Cristal y Pilsen Callao en Perú, Victoria Bitter y Carlton Draught en Australia y Safari y Kilimanjaro en Tanzania. El Grupo Combinado también producirá y distribuirá bebidas sin alcohol, particularmente en Centroamérica, Sudamérica y Sudáfrica, y otros productos similares a la cerveza, tales como Lime-A-Rita y otros productos de la familia Rita en los Estados Unidos y México, y MixxTail en China, Argentina, entre otros países.

Los centros de producción y distribución, así como otros activos del Grupo Combinado, se encuentran localizados predominantemente en las mismas áreas geográficas que sus consumidores. El Grupo Combinado creará centros para la producción local cuando considere que existe la posibilidad de que los costos no sean eficientes a través de la exportación o a la distribución a través de terceras partes en el país correspondiente.

[6] Salvo por Newbelco y las antiguas subsidiarias de AB InBev las cuales tendrán Acciones de Newbelco en la tesorería.
[7] Los porcentajes incluidos en este párrafo excluyen las acciones de tesorería y están basados en el número de acciones de AB InBev emitidas al 30 de junio de 2016, excluyendo las acciones mantenidas en tesorería por AB InBev y las subsidiarias de Brandbrew, S.A., Brandbev, S.a.R.L. y Mexbrew, S.a.R.L.

El portafolio del Grupo Combinado incluirá:

Distribución Internacional:

- Beck's. Actualmente se produce de la misma manera en la que se realizaba en 1873, con un proceso estricto de producción y utilizando una receta compuesta con solo ingredientes naturales. Beck's se ha adherido a los estándares de calidad más estrictos de la *Reinheitsgebot*, la ley de pureza de Alemania. Beck's es producida en varios países, incluyendo los Estados Unidos;
- Budweiser. Globalmente, los volúmenes de Budweiser han aumentado cada año desde el 2010, incluyendo un incremento del 6.9% en 2015. Las ventas de Budweiser fuera de los Estados Unidos representaron más del 63.9% del volumen global de Budweiser en 2015, principalmente debido al crecimiento en Brasil y China. Budweiser fue patrocinador de la Copa Mundial FIFA™ en 2014 y ha confirmado su patrocinio en la Copa Mundial FIFA™ de 2018 y 2022;
- Castle Lager es popularmente descrita como la cerveza nacional de Sudáfrica. Producida en Johannesburgo en 1895, utiliza lúpulos locales, creando una cerveza seca con un sabor amargo con tonos escondidos de malta. Castle Lager es el patrocinador oficial de diversas asociaciones deportivas en Sudáfrica, incluyendo los equipos nacionales de futbol y criquet.
- Castle Lite fue producida por primera vez en Sudáfrica en 1994 con la misión de otorgar la cerveza más fría y con mayor frescura en el mercado Sudafricano. Al día de hoy, es una cerveza premium con presencia en más de 11 países en África y continúa innovando sus técnicas de producción para mantener su cerveza "extra fría".
- Corona está disponible en más de 120 países. En 2015, fue clasificada en el número seis en la lista de las marcas de cerveza más valiosas por la publicación Brandz™. El Grupo de AB InBev otorgó a Constellation Brands, Inc. el exclusivo derecho de comercializar y vender Corona, junto con Victoria, Modelo Especial, Pacífico y Negra Modelo, otras marcas de Grupo Modelo, en 50 estados de los Estados Unidos de América, el Distrito de Columbia y Guam;
- Hoegaarden, una cerveza de gama alta de trigo belga (o "blanca"). Sobre la base de una tradición cervecera que se remonta a 1445, Hoegaarden es de alta fermentación, luego re-fermentada en la botella o barril, lo que lleva a su distintiva apariencia blanca turbia;
- Leffe es una cerveza de cuerpo completo proveniente de Bélgica. Es la cerveza con mayor tradición en todo el portafolio de marcas de cerveza del Grupo Combinado y se encuentra disponible en 70 países alrededor del mundo;
- Redd´s fue originalmente lanzada en Sudáfrica como una sidra de manzana en 1996. Esta lideró a las productoras en Sudáfrica para competir en el mercado de sidras en el país. Como consecuencia de la expansión de SABMiller, Redd´s ha lanzado el producto en los demás países de África del Sur, Estados Unidos, Polonia, Rusia, Rumania, Colombia y Australia. El sabor y contenido alcohólico han caracterizado el producto más allá de Sudáfrica.
- De conformidad con Plato Logic Limited, Stella Artois es la cerveza belga número uno en el mundo. Stella Artois se distribuye en más de 90 países alrededor del mundo y tiene un gran potencial global. Stella Artois es una cerveza lager premium con una historia que data a 1366. Los tres principales mercados de Stella Artois son el Reino Unido, los Estados Unidos de América y Argentina. Teniendo como base la gran presencia de la marca en el Reino Unido, el Grupo de AB InBev presentó Stella Artois Cidre en 2011, Stella Artois Cidre Pear en 2012 y Stella Artois Cidre Raspberry en 2014. En 2013, Stella Artois Cidre fue presentada los Estados Unidos;

América del Norte

- Bud Light es la cerveza de mayor venta en Estados Unidos y el patrocinador oficial de la NFL (*National Football League*), que firmó un acuerdo de patrocinio de seis años, mismo que fue recientemente extendido por seis años adicionales hasta el 2022. En Estados Unidos, su participación en 2015 en la categoría Premium fue aproximadamente de 44.6%, más de la cuota combinada de las siguientes dos marcas principales (basado en estimados de IRI).
- Michelob ULTRA se lanzó a nivel nacional en Estados Unidos en 2002 y se estima que es la marca número nueve en los Estados Unidos de acuerdo con *Beer Marketer's Insights*. Michelob Ultra es la cerveza de más rápido crecimiento en los Estados Unidos en 2015 de conformidad con la información disponible por IRI.

Centroamérica

- Modelo Especial es una cerveza tipo pilsner llena de sabor elaborada con dos hileras de cebada de malta Premium para un sabor ligeramente dulce, bien equilibrado con un carácter a lúpulo acabado ligero y crujiente. Elaborada a partir de 1925, fue creada para ser una cerveza "modelo" para todo México y es sinónimo de orgullo y autenticidad.
- Victoria es una lager estilo vienés y una de las cervezas más populares de México. Victoria fue producida por primera vez en 1865, por lo que es la marca de cerveza más antigua de México.

Sudamérica

- Aguila es una cerveza Colombiana clásica, la cual es producida desde 1913.
- Antártica es la tercera cerveza más consumida en Brasil según Plato Logic Limited.
- Brahma es la segunda cerveza más consumida en Brasil según Plato Logic Limited. Fue uno de los patrocinadores oficiales de la Copa Mundial FIFA™ 2014 en Brasil.
- Cristal es la cerveza líder en Perú. Es producida desde 1922, la cual combina un cuerpo suave con tradición andina.
- Pilsen Callao, una cerveza originaria de Perú, es una lager clara con un sabor tradicional y balanceado de amargura.
- Poker es una cerveza clara que ha sido disfrutada por colombianos desde 1929 por su sabor tradicional y semi-amargo.
- Quilmes es la cerveza líder en Argentina, de acuerdo a Nielsen, y un ícono nacional con su etiqueta de rayas azul claro y blanco vinculado a los colores del equipo de la bandera y el fútbol argentino.
- Skol es la marca de cerveza líder en el mercado brasileño, según Plato Logic Limited. Skol ha sido pionera e innovadora en la categoría de cerveza, relacionándose con los consumidores y la creación de nuevas tendencias del mercado, sobre todo con las iniciativas de entretenimiento, tales como festivales de música.

Europa

- Chernigivske es la marca de mayor venta de cerveza en Ucrania y el patrocinador del equipo de fútbol nacional de Ucrania.
- Jupiler es el líder del mercado en Bélgica y el patrocinador oficial de la más importante la liga de fútbol profesional belga, la Liga Jupiler. También es el patrocinador de la selección nacional de fútbol belga.
- Klinskoye, nuestra marca más grande de Rusia, se originó cerca de Moscú.
- Sibirskaya Korona se estableció por primera vez como una marca local de Siberia con valores orgullosamente siberianos, y ha crecido hasta convertirse en una marca nacional Premium vendida en toda Rusia.

Asia

- Cass es el líder de mercado en Corea del Sur.
- Harbin es una marca nacional con sus raíces en el noreste de China. Harbin es nuestra marca más grande de China y la 11ª marca más grande de cerveza en el mundo en 2014 según Plato Logic.
- Sedrin es una fuerte marca regional que se originó en la provincia de Fujian de China.

África

- Carling Black Label es una lager clara producida en Sudáfrica con un olor distintivo a plátano.
- Hero es una cerveza producida en Nigeria utilizando sorgo local y malta cebada. La venta de esta cerveza ha alcanzado 1 millón de hectolitros desde hace dos años de su lanzamiento.
- Carling Black Label es una cerveza clara de estilo pilsner que utiliza ingredientes locales y por lo que se logra el aroma único de *hoppy*.
- Kilimanjaro es una cerveza balanceada de malta y sorgo reflejando sus orígenes de Tanzania. Es clara en su color, refrescante y de bajas calorías.
- Safari es una cerveza de sabor y cuerpo completo, fabricada en Tanzania de gran sabor, con cuerpo y un color dorado.

Australia

- Carlton Draught es una cerveza tradicional, con fuerza lager y una de las cervezas más vendidas en Australia.
- Victoria Bitter es una cerveza que fue producida por primera vez en los 1850s por el fundador de la Cervecera Victoria. Actualmente, es producida con una combinación única de ingredientes, incluyendo malta clara de Australia, su mezcla propia de granos y lúpulo de la región de Victoria y Tasmania.

En algunos mercados, el Grupo Combinado también llevará a cabo la distribución de cervezas producidas por otros productores a través de contratos de licencias, tales como Kirin en los Estados Unidos de América. En Europa, Compañía Cerveçera de Canarias (en las Islas Canarias) produce Carlsberg bajo un contrato de licencia. Adicionalmente, Compañía Cerveçera de Canarias tiene un acuerdo para la distribución de las marcas Guinness en las Islas Canarias. La Compañía Cerveçera de Canarias será miembro del Grupo Combinado.

CASA Isenbeck en Argentina, que también formará parte del Grupo Combinado, produce y distribuye la marca Warsteiner en términos de cierto contrato de licencia de largo plazo.

El Grupo Combinado tendrá un contrato de licencia de largo plazo con Kopparberg a efecto de llevar a cabo la producción y distribución de sus productos de cidra en los mercados en los que actualmente no tienen participación.

En los Estados Unidos, Anheuser-Busch produce bebidas de malta sin alcohol, incluyendo O´Doul´s, O´Douls´s Amber y otros productos relacionados. Asimismo, en 2015, Brahma 0.0% se convirtió en la cerveza sin alcohol número uno de Brasil alcanzando el 71.9% del mercado de esta categoría de conformidad con AC Nielsen. SABMiller también produce productos de cervezas sin alcohol incluyendo Águila Cero en Colombia.

Algunas de las innovaciones recientes de AB InBev, se han extendido más allá de la cerveza, tales como Best Damn y la familia Lime-A-Rita en los Estados Unidos y Mixx Tail en China y en Argentina. Estas innovaciones están diseñadas para hacer crecer la categoría de bebidas similares a cerveza y mejorar la participación del Grupo Combinado en el mercado total de bebidas alcohólicas, al abordar las tendencias y preferencias cambiantes de los consumidores, incluyendo, por ejemplo, la preferencia por bebidas dulces con alto contenido de alcohol.

A pesar de que el negocio principal será la cerveza, el Grupo Combinado también tendrá presencia importante en el mercado de bebidas sin contenido de alcohol. SABMiller actualmente tiene operaciones con bebidas sin alcohol en África y Latinoamérica y Ambev tiene operaciones de bebidas sin alcohol en Sudamérica y el Caribe. Bebidas sin contenido de alcohol incluye bebidas carbonatadas y bebidas no carbonatadas.

Al 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller embotelló y distribuyó productos Coca-Cola en Honduras, El Salvador, Sudáfrica, Botsuana, Comores, Lesoto, Mayotte, Suasilandia y Zambia.

El 2 de julio de 2016, el Grupo de SABMiller anunció que completó una operación con The Coca-Cola Company y Gutsche Family Investments para combinar las operaciones de embotellado de sus bebidas no alcohólicas listas para tomarse en el sureste y este de África para formar Coca-Cola Beverages Africa (Pty) Ltd ("CCBA"). CCBA es el embotellador más grande de África sirviendo a 10 países. En adición, en una operación relacionada el 2 de julio de 2016, de conformidad con el contrato, las marcas Appletiser del Grupo de SABMiller fueron vendidas a The Coca-Cola Company y nueve marcas más de bebidas no alcohólicas fueron adquiridas o licenciada a perpetuidad a The Coca-Cola Company.

Todos los negocios de CCBA son conducidos bajo un contrato de franquicia renovable de 5 años con The Coca-Cola Company. La relación con The Coca-Cola Company es fundamental para el negocio de CCBA, misma que ha sido cimentada con la reciente participación de The Coca-Cola Company en CCBA a un 12%. Cada uno de los contratos de licencia entre las subsidiarias de CCBA y The Coca-Cola Company concluye el 1 de julio de 2021. Favor de ver "Sección 5 - 11.2.9 *Implementación de los acuerdos para el embotellamiento de Pan-African Coke*" de este Folleto Informativo para mayor información sobre CCBA.

En Panamá, el Grupo de SABMiller también produce y embotella bebidas de PepsiCo de conformidad con un acuerdo exclusivo de embotellamiento y también embotella las bebidas de la marca Schweppes bajo licencia.

El negocio de refrescos de Ambev incluye tanto sus propias marcas como Guaraná Antártica, así como contratos con PepsiCo relacionados con el embotellamiento y distribución de las marcas de PepsiCo tales como Pepsi, 7UP y Gatorade. Ambev tiene acuerdos a largo plazo con PepsiCo mediante los cuales Ambev tiene el derecho exclusivo a embotellar, vender y distribuir determinadas marcas de la cartera de bebidas carbonatadas y no carbonatadas de PepsiCo en Brasil, Argentina, Bolivia y la República Dominicana. Por ejemplo, los acuerdos de Brasil expirarán el 31 de diciembre 2017 y se prorrogarán automáticamente por períodos adicionales de diez años sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones. Ambev también es embotellador de Pepsi en Uruguay.

El Grupo Combinado también tendrá participación en ciertos negocios de embotellamiento y distribución de agua embotellada en México, Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, panamá, Perú y por todo África.

El Grupo Combinado producirá adicionalmente bebidas de malta sin alcohol por todo África, Centroamérica y Sudamérica bajo las marcas de Beta Malt, Grand Malt, ActiMalta, Malta Vigor y Pony Malta.

Para más información acerca de los principales competidores de la Emisora, favor de consultar la "*Sección 2.5. Competencia"* de este Folleto Informativo.

4. Información Financiera Seleccionada

La siguiente información financiera no auditada pro forma (la *información seleccionada pro forma*) da efecto a la Operación, las Desinversiones relacionadas con la Operación y el financiamiento relacionado con la Operación. La información seleccionada pro forma ha sido preparada usando el método de adquisición contable de conformidad con las IFRS, de conformidad con el cual, los activos y obligaciones del Grupo de SABMiller serán registrados por AB InBev a su respectivo valor de mercado a la fecha en que la Operación será concluida. El estado de resultados de la información pro forma condensada no auditada por el año concluido el 31 de diciembre de 2015 y por los seis meses concluidos al 30 de junio de 2016 asume que la Operación fue concluida el 1 de enero de 2015. El balance de los estados financieros no auditados pro forma condensados combinados al 30 de junio de 2016 están preparados bajo la presunción de que la Operación concluyó en dicha fecha. Los ajustes pro forma reflejados en la información financiera pro forma están basados en elementos que se fundamentan en hechos directamente atribuibles a la Operación, las

Desinversiones relacionadas con la Operación y el financiamiento relacionado con la Operación. La información financiera pro forma no auditada no refleja el costo de integración de actividades o el valor de integración de beneficios de la Operación, incluyendo las posibles sinergias que pueden resultar en periodos futuros.

El ejercicio fiscal de AB InBev concluye el 31 de diciembre, mientras que el de SABMiller concluye el 31 de marzo. En virtud de que los ejercicios fiscales difieren por menos de 93 días, la información financiera de AB InBev por el periodo concluido el 31 de diciembre de 2015 y por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2016 y la información financiera de SABMiller por el periodo concluido el 31 de marzo de 2016 y por los seis meses concluidos el 31 de marzo de 2016 fueron utilizados para la preparación del estado de resultados pro forma y balance pro forma de 2015 y por el periodo intermedio de 2016, respectivamente. La información financiera para SABMiller por los seis meses concluidos el 31 de marzo de 2016 fue calculada quitando el estado de resultados auditados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016 y restando el balance de resultados no auditado consolidado por el periodo de seis meses concluidos el 30 de septiembre de 2015. La información financiera de AB InBev al 30 de junio de 2016 y la información financiera de SABMiller al 31 de marzo de 2016 fueron utilizadas en la preparación del estado de resultados pro forma.

La información seleccionada pro forma proviene de, y deberá de ser leída en conjunto, con los la Información Financiera Pro Forma de Newbelco y las notas que lo acompañan, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 5. En adición a lo anterior, la Información Financiera Pro Forma de Newbelco fue basada en, y deberá de ser leída en conjunto con, la información financiera histórica de AB InBev y SABMiller, y con las notas de las mismos, por dicho periodo, según la misma se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 3 y 4.

La información seleccionada pro forma está siendo presentada únicamente para efectos informativos por lo que no es necesaria indicativa de la posición financiera o los actuales resultados del Grupo Combinado en caso de que la Operación hubiera sido completada en las fechas señaladas. Asimismo, la información seleccionada pro forma no pretende mostrar la posición financiara futura o resultados de operación del Grupo Combinado. De igual forma, tal y como ha sido explicado en mayor detalle en las notas que acompañan la Información Financiera Pro Forma de Newbelco, el valor de mercado de los activos adquiridos y las obligaciones asumidas en la información seleccionada pro forma están sujetos a modificaciones y podrán variar sustancialmente de aquellos valores de mercado que sean registrados al momento del Cierre.

Información financiera seleccionada pro forma, condensada y combinada del estado de resultados de operaciones

(En millones de EUA, salvo por la información de acción)	**Seis meses concluidos el 30 de junio de 2016**	**El año concluido el 31 de diciembre de 2015**
	(no auditados combinados pro forma)	
Ingresos	26,284	55,456
Ganancias brutas	16,053	33,931
Gancias de operaciones	7,418	17,033
Ganancias	3,966	10,473
Ganancias atribuibles a los tenedores de la holding	3,313	8,649
Ganancias por acción - Básica	1.69	4.42
Gancias por acción - Diluida	1.67	4.36

Información financiera seleccionada del balance pro forma, condensada y combinada

(en millones de EUA)	**Al 30 de junio de 2016** *(no auditados combinados pro forma)*
Activos totales	269,234
Pasivo total	180,585
Capital	88,649
Capital atribuible a los tenedores de acciones de la holding	79,786

Cuenta de Resultados Combinados Condensados Proforma No Auditados

			Ajustes proforma (US$m)			
	Histórico *AB InBev* para el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015	Ajustado *SABMiller* para el ejercicio social terminado el 31 de marzo de 2016 (2)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversiones (6)	Total combinado proforma
	US$m	US$m				US$m
Ingreso	**43,604**	**14,895**	**-**	**-**	**(3,043)**	**55,456**
Costo de ventas	(17,137)	(5,588)	(106)	-	1,306	(21,525)
Utilidad bruta	**26,467**	**9,307**	**(106)**	**-**	**(1,737)**	**33,931**
Gastos de distribución	(4,259)	(1,421)	(6)	-	236	(5,450)
Ventas y gastos de mercadeo	(6,913)	(2,211)	265	-	659	(8,200)
Gastos administrativos	(2,560)	(1,798)	(8)	-	240	(4,126)
Otro ingreso (gasto) operativo	1,032	133	-	-	(68)	1,097
Restructura	(171)	(17)	-	-	7	(181)
Disposición del negocio y de activos	524	-	-	-	-	524
Costos de adquisición combinaciones de negocio	(55)	(160)	194	-	-	(21)
Deterioro de activos	(82)	(379)	-	-	-	(461)
Liquidación judicial	(80)	-	-	-	-	(80)
Utilidad de operaciones	**13,904**	**3,454**	**339**	**-**	**(663)**	**17,033**
Costo financiero	(3,142)	(763)	725	(2,083)	-	(5,263)
Ingreso financiero	1,689	257	-	-	-	1,946
Costo financiero neto	**(1,453)**	**(506)**	**725**	**(2,083)**	**-**	**(3,317)**
Parte de resultados de asociadas y empresas conjuntas	10	1,126	66	-	(952)	250
Utilidad antes de impuestos	**12,461**	**4,074**	**1,130**	**(2,083)**	**(1,615)**	**13,966**
Gasto de impuesto sobre la renta	(2,594)	(1,152)	(51)	-	304	(3,493)
Utilidad	**9,867**	**2,922**	**1,079**	**(2,083)**	**(1,311)**	**10,473**
Atribuible a:						
Tenedores de capital de *AB InBev* (“matriz”)	8,273	2,699	1,072	(2,083)	(1,311)	8,649
Participación no controladora	1,594	223	7	.	-	1,824
Ganancias por acción						
Básicas	5.05					4.42 (5)
Diluidas	4.96					4.36 (5)
Número básico promedio ponderado de acciones ordinarias	1,638		317			1,955 (5)
Número diluido promedio ponderado de acciones ordinarias	1,668		317			1,985 (5)

Cuenta de Resultados Combinados Condensados Proforma No Auditados

			Ajustes proforma (US$m)			
	Histórico *AB InBev* para los seis meses terminados el 30 de junio de 2016	Ajustado *SABMiller* para los seis meses terminados el 31 de marzo de 2016 (2)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversiones (6)	Total combinado proforma
	US$m	US$m				US$m
Ingreso	**20,206**	**7,410**	**-**	**-**	**(1,332)**	**26,284**
Costo de ventas	(8,002)	(2,760)	(60)	-	591	(10,231)
Utilidad bruta	**12,204**	**4,650**	**(60)**	**-**	**(741)**	**16,053**
Gastos de distribución	(1,964)	(718)	(4)	-	106	(2,580)
Ventas y gastos de mercadeo	(3,568)	(1,013)	127	-	288	(4,166)
Gastos administrativos	(1,179)	(830)	(5)	-	116	(1,898)
Otro ingreso (gastos) operativos	422	108	(1)	-	(55)	474
Restructura (incluyendo pérdidas de deterioro)	(62)	(32)	-	-	6	(88)
Disposición del negocio y de activos (incluyendo pérdidas de deterioro)	2	-	-	-	-	2
Costos de adquisición combinaciones de negocio	(79)	(160)	239	-	-	-
Deterioro de activos	-	(379)	-	-	-	(379)
Utilidad de operaciones	**5,775**	**1,626**	**296**	**-**	**(280)**	**7,418**
Costo financiero	(4,918)	(392)	2,607	(199)	-	(2,902)
Ingreso financiero	805	124	(268)	-	-	661
Costo financiero neto	**(4,113)**	**(268)**	**2,339**	**(199)**	**-**	**(2,241)**
Parte de resultados de asociadas y empresas conjuntas	3	389	34	-	(325)	101
Utilidad antes de impuestos	**1,664**	**1,747**	**2,669**	**(199)**	**(605)**	**5,278**
Gasto de impuesto sobre la renta	(835)	(582)	(20)	-	125	(1,312)
Utilidad	**829**	**1,165**	**2,649**	**(199)**	**(480)**	**3,966**
Atribuible a:						
Tenedores de capital de *AB InBev* (“matriz”)	285	1,059	2,646	(199)	(480)	3,313
Participación no controladora	544	106	3	-	-	653
Ganancias por acción						
Básicas	0.17					1.69 (5)
Diluidas	0.17					1.67 (5)
Número básico promedio ponderado de acciones ordinarias	1,641		317			1,958 (5)
Número diluido promedio ponderado de acciones ordinarias	1,673		317			1,990 (5)

Cuenta de Resultados Combinados Condensados Proforma No Auditados

	Histórico *AB InBev* al 30 de junio de 2016	Ajustado *SABMiller* al 31 de marzo de 2016 (2)	Ajustes proforma (US$m) Reclasificación a activos detentados para venta (4)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversiones (6)	Total combinado proforma
	US$m	US$m					US$m
Activos							
Activos No circulantes							
Propiedad, planta y equipo	19,309	7,750	(1,777)	907	-	-	26,189
Fondo de comercio	65,210	14,268	-	75,218	-	-	154,696
Activos intangibles	29,634	6,526	(634)	11,424	-	-	46,950
Inversiones en asociados	286	4,114	(1,665)	2,251	-	-	4,986
Inversiones en empresas conjuntas	-	5,512	(5,512)	-	-	-	-
Valores de inversión	49	19	(1)	-	-	-	67
Activos fiscales diferidos	1,201	209	-	-	-	-	1,410
Prestaciones de empleados	5	-	-	-	-	-	5
Derivados	213	565	-	-	-	-	778
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	789	121	(61)	-	-	-	849
	116,696	**39,084**	**(9,650)**	**89,800**	**-**	**-**	**235,930**
Activos circulantes							
Valores de inversión	55,982	-	-	-	(54,506)	-	1,476
Inventarios	3,282	993	(202)	-	-	-	4,073
Impuesto sobre la renta por cobrar	994	59	(1)	-	-	-	1,052
Derivados	1,544	281	-	-	-	-	1,825
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6,534	1,742	(486)	-	-	-	7,790
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,050	1,430	-	(69,738)	70,985	6,434	15,161
Activos detentados para venta	47	-	9,491	8,823	-	(16,434)	1,927
	74,433	**4,505**	**8,802**	**(60,915)**	**16,479**	**(10,000)**	**33,304**
Activos totales	**191,129**	**43,589**	**(848)**	**28,885**	**16,479**	**(10,000)**	**269,234**

Balance General Condensado Combinado Pro Forma al 30 de junio de 2016

	Histórico de AB InBev al 30 de junio de 2016	Ajustado SABMiller al 31 de marzo de 2016 (2)	Reclasificaciones a Activos puestos en venta (4)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversión (6)	Total pro forma combinado
	US$m	US$m					US$m
Capital							
Capital emitido	1,736	168	-	(168)	-	-	1,736
Primas de acciones	17,620	6,849	-	(6,849)	-	-	17,620
Reservas	(18,053)	(3,130)	-	43,749	6,077	-	28,643
Resultados acumulados	32,587	19,005	-	(19,805)	-	-	31,787
Capital atribuible a accionistas de AB InBev	**33,890**	**22,892**	**-**	**16,927**	**6,077**	**-**	**79,786**
Participación no controladora	3,847	1,196	-	3,820	-	-	8,863
	37,737	**24,088**	**-**	**20,747**	**6,077**	**-**	**88,649**
Pasivos							
Pasivo no circulante							
Préstamos con intereses y	101,045	8,814	-	322	9,865	-	120,046
Prestaciones laborales	2,678	179	(20)	-	-	-	2,837
Impuestos diferidos a pagar	11,890	2,250	-	7,826	-	(4,915)	17,051
Derivados	338	26	-	-	-	-	364
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1,389	28	-	-	-	-	1,417
Provisiones	705	95	(4)		-	-	796
	118,045	**11,392**	**(24)**	**8,148**	**9,865**	**(4,915)**	**142,511**
Pasivo Circulante							
Sobregiros bancarios	55	159	-	-	-	-	214
Préstamos con intereses y	7,586	2,767	-	(10)	10,000	(10,000)	10,343
Impuesto sobre la renta por pagar	430	830	(11)	-	-	4,915	6,164
Derivados	9,547	213	(2)	-	(9,463)	-	295
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17,601	3,870	(794)	-	-	-	20,677
Provisiones	128	270	(17)	-	-	-	381
	35,347	**8,109**	**(824)**	**(10)**	**537**	**(5,085)**	**38,074**
Total de capital y pasivo	**191,129**	**43,589**	**(848)**	**28,885**	**16,479**	**(10,000)**	**269,234**

B. FACTORES DE RIESGO

Los actuales y futuros accionistas de Newbelco deben considerar cuidadosamente los factores de riesgo descritos más abajo y la demás información contenida en el presente Folleto Informativo. Cualquiera de los siguientes riesgos, de forma individual o en conjunto, podría afectar negativamente al Grupo Combinado y los negocios, situación financiera y resultados de operaciones del Grupo Combinado y, en consecuencia, el valor de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación están relacionados al Grupo Combinado y sus negocios y actividades como si la Operación hubiese sido completada.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación son los que Newbelco considera como riesgos relevantes, pero dichos riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Grupo Combinado. Otros riesgos e incertidumbres, que actualmente desconoce Newbelco o considera irrelevantes al momento, también podrían resultar en la disminución de ingresos, activos y afluencia de efectivo, incremento de gastos, responsabilidades o pérdidas de efectivo u otros eventos que podrían resultar en una disminución en el valor de las Nuevas Acciones Ordinarias o que podrían tener un efecto relevante adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operación y futuros prospectos del Grupo Combinado.

Riesgos relacionados con la Operación

La Operación está sujeta a la revisión y autorización de diversas autoridades regulatorias que pueden imponer condiciones que podrían tener un impacto desfavorable en el Grupo Combinado.

El Cierre está sujeto a una serie de precondiciones incluyendo la obtención de autorizaciones regulatorias en ciertas jurisdicciones. En el mismo día que AB InBev anunció la Operación, AB InBev anunció la venta de la participación de SABMiller en MillerCoors y el portafolio de marcas de MillerCoors propiedad de SABMiller fuera de Estados Unidos y Puerto Rico a favor de Molson Coors (la "Desinversión de MillerCoors"). El 2 de marzo de 2016, AB InBev anunció que había llegado a un acuerdo para la venta del 49% de su participación en CR Snow a China Resources Beer (Holdings) Co. Ltd., quien es propietaria del 51% de CR Snow (la "Desinversión de CR Snow"). El 19 de abril de 2016, AB InBev anunció que había aceptado una oferta vinculante por parte de Asahi Group Holdings, Ltd. para adquirir las marcas de las familias de Peroni, Grolsh y Meantime, propiedad de SABMiller y sus negocios relacionados (excluyendo ciertos derechos en los Estados Unidos), y el 29 de abril de 2016, AB InBev anunció que había ofrecido los activos de SABMiller en Europa Central y del Este (Hungría, Rumania, la República Checa, Eslovaquia y Polonia) para su desinversión, sujeto a ciertos derechos de terceros (conjuntamente, las "Desinversiones Europeas"). AB InBev también ha acordado vender el 26.5% propiedad de SABMiller en Distell Group Limited (la "Desinversión en Distell" y conjuntamente con la Desinversión de MillerCoors, la Desinversión de CR Snow y las Desinversiones Europeas, las "Desinversiones relacionadas con la Operación") En cada caso, dichas desinversiones son con la finalidad de atender las consideraciones regulatorias que pueden surgir en relación con la Operación y que son condición para el Cierre.

Los términos y condiciones de cualesquiera autorizaciones, aprobaciones y/o permisos que deben obtenerse, o cualquier otra acción tomada por una autoridad regulatoria tras el cierre de la Operación puede requerir, entre otras cosas, la desinversión de activos o negocios de ya sea Grupo de AB InBev o del Grupo de SABMiller a terceros, cambios a las operaciones relacionadas con el Cierre, restricciones a la capacidad del Grupo Combinado para operar en ciertas jurisdicciones a partir del Cierre, restricciones en el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller en cuanto a la combinación de sus actividades en ciertas jurisdicciones u otros compromisos con las autoridades regulatorias con respecto a las operaciones en curso.

Cualquiera de estas acciones podría tener un efecto relevante adverso en el negocio del Grupo Combinado y disminuir sustancialmente las sinergias y ventajas que AB InBev espera obtener de la Operación. Asimismo, AB InBev podría no ser capaz de efectuar cualesquiera desinversiones u otros acuerdos en el momento previsto, o en lo absoluto, o al precio deseado, especialmente en condiciones de mercado complicadas. Cualquier evento que impida o retrase la integración de los negocios y operaciones del Grupo de AB InBev y del Grupo de SABMiller en cualquier jurisdicción podría tener un resultado relevante adverso en el Grupo AB InBev y/o el Grupo Combinado y el resultado de sus operaciones.

Además, las desinversiones y otros compromisos adquiridos con la finalidad de obtener las autorizaciones regulatorias podrían llegar a tener un efecto adverso en el negocio, resultados de operaciones, situación financiera y expectativas del Grupo Combinado. Estas o cualesquier condiciones, recursos o cambios también podrían tener el efecto de retrasar el Cierre, reducir los beneficios anticipados de la Operación, disminuir el precio que AB InBev sería capaz de obtener por dichas disposiciones o imponer costos adicionales sobre o limitar los ingresos del Grupo Combinado derivados del Cierre, cualquiera de los cuales podría llegar a tener un efecto relevante adverso en el Grupo Combinado tras el Cierre.

El 29 de julio de 2016, AB InBev anunció que las precondiciones regulatorias (incluyendo la autorización de los Estados Unidos, la Unión Europea, China y Sudáfrica) a la Operación habían sido obtenidas. Sin embargo, no hay ninguna garantía de que las condiciones pendientes podrán ser cumplidas (o renunciadas, en su caso). El incumplimiento de cualquiera de las condiciones regulatorias podría resultar en que la Operación no sea completada, y, en ciertas circunstancias, incluyendo que cualquier condición no sea cumplida o renunciada en la fecha que sea 14 días previos a la Fecha Límite de Cierre, podría requerirse que AB InBev pague o procure el pago de EUA $3.0 mil millones de dólares a SABMiller. Véase la *"Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 11.1.1.2. Acuerdo de Cooperación"* del presente Folleto Informativo.

Además de las autorizaciones regulatorias, la Operación está sujeta al cumplimiento (o dispensa, en su caso) de una serie de otras condiciones.

En adición a las condiciones relativas a las autoridades regulatorias descritas anteriormente y que se encuentran pendientes, la transacción está sujeta al cumplimiento (o dispensa, en su caso) de una serie de otras condiciones como se describe en el Anuncio 2.7. Estas condiciones incluyen la combinación de negocios de SABMiller por parte de Newbelco a través de un esquema de convenio aprobado por un tribunal del Reino Unido entre SABMiller y los accionistas de SABMiller aplicables de conformidad con la Sección 26 de la Ley de Compañías de Reino Unido de 2006; la finalización de la oferta voluntaria de efectivo de AB InBev de conformidad con la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisiciones por la totalidad de las acciones de Newbelco emitidas a los accionistas de SABMiller y la finalización de la fusión de AB InBev en Newbelco a través de una fusión por absorción de AB InBev conforme a la Ley Belga del 7 de mayo de 1999, que establece el Código de Compañías Belga, conforme al cual los accionistas de AB InBev se convertirán en accionistas de Newbelco y Newbelco será la entidad subsistente y la sociedad controladora del Grupo Combinado; la aprobación de las resoluciones de accionistas, con la mayoría requerida, necesarias de SABMiller, AB InBev y Newbelco por parte de los accionistas correspondientes; la aprobación de las Nuevas Acciones Ordinarias para su admisión a cotización y negociación en Bélgica, Sudáfrica y México; y la aprobación para la admisión a cotización de los ADSs de Newbelco en la NYSE.

No hay garantía de que estas (u otras) condiciones serán cumplidas (o renunciadas, en su caso). El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones podría resultar en que la Operación no se lleve a cabo y que en ciertas circunstancias AB InBev deba pagar o procurar el pago en parcialidades a SABMiller de EUA$3 mil millones de dólares, incluyendo si ciertas resoluciones de accionistas de AB InBev no son aprobadas en la fecha en cuestión o que el consejo de AB InBev retire su recomendación a los accionistas de AB InBev para votar a favor de las resoluciones de accionistas especificadas de AB InBev y que se le permita retirarse de la Operación. Véase *"Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 11.1.1.2. Acuerdo de Cooperación"* del presente Folleto Informativo.

Cualquier resolución propuesta en la asamblea de accionistas relevantes de SABMiller convenida por la Corte de UK para aprobar el Esquema de UK debe ser aprobada por la mayoría de los accionistas de SABMiller (distintos de Altria y BEVCO (o cualquiera de sus representantes)) que estén presentes y que voten en la asamblea, ya sea en persona o mediante apoderado, y que representen al menos el 75% de las Acciones de SABMiller votadas en dicha asamblea. No hay garantía de que se alcance el nivel requerido de quórum por parte de los accionistas.

Asimismo, aun cuando AB InBev pretendiera invocar una condición para evitar el Cierre, de conformidad con el Código de la Ciudad del Reino Unido, AB InBev sólo será capaz de invocar tales condiciones si el Panel de UK está convencido de que las circunstancias que den lugar a que dichas condiciones no se encuentren satisfechas sean de importancia significativa para AB InBev en el contexto de la Operación (sujeto a excepciones limitadas). El Panel de UK ha determinado históricamente que se trata de un umbral alto, por lo que incluso si algo llegase a ocurrir y AB InBev considerara que dicho acontecimiento significa que una condición no ha sido cumplida (como un cambio relevante adverso que afecte al Grupo de SABMiller), puede que AB InBev no pueda invocar dicha condición; por lo tanto, y en cualquier caso, se le podrá requerir que proceda con el Cierre.

Cambio de control, prohibición de la fusión u otras disposiciones restrictivas en los acuerdos e instrumentos de los que los miembros del Grupo de AB InBev y/o el Grupo de SABMiller son parte pueden ser detonados al Cierre y pueden generar consecuencias adversas para el Grupo Combinado, incluyendo la pérdida de derechos y beneficios contractuales significativos, la posible terminación de acuerdos relevantes o la obligación de amortizar la deuda pendiente.

Los miembros del Grupo de AB InBev y del Grupo de SABMiller son partes de asociaciones en participación, distribuciones y otros contratos, garantías e instrumentos que pueden contener cambios de control u otras disposiciones restrictivas que pueden actualizarse (o eventualmente alegar que pueden actualizarse) al Cierre. Algunos de estos acuerdos podrían ser relevantes y algunos pueden contener disposiciones de cambio de control que contemplan o permiten, o que pueda alegarse que contemplen o permitan, la terminación del contrato u otros recursos en caso de producirse un cambio de control de una de las partes o, en el caso de ciertos instrumentos de deuda, le da derecho a los tenedores de requerir la amortización de la totalidad de la deuda pendiente que les sea adeudada. Adicionalmente, cada uno del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller han emitido títulos de crédito y son parte de otros acuerdos que pueden contener restricciones en cuanto a la fusión de, suspensión del negocio o disolución de, miembros del Grupo de AB InBev y/o el Grupo de SABMiller. Algunas de estas disposiciones pueden actualizarse (o alegar que se actualizaron) al consumarse la Operación y las Desinversiones relacionadas con la Operación.

Si, a la revisión de dichos acuerdos, AB InBev y SABMiller determinan que dichas disposiciones pueden ser renunciadas por las contrapartes correspondientes, pueden optar por buscar dichas renuncias. En ausencia de tales renuncias, la operación del cambio de control u otras disposiciones restrictivas, en su caso, pueden resultar en la pérdida material de los derechos y beneficios contractuales, la terminación de los contratos correspondientes o el requerimiento de amortizar las deudas pendientes o para realizar otros pagos distintos. Alternativamente, en el caso de ciertos instrumentos de deuda, las partes podrán buscar realizar determinadas operaciones de reestructuración o redimir los instrumentos de conformidad con sus términos. Ambos planteamientos podrían estar sujetos a incertidumbre y pueden resultar en costos significativos para el Grupo Combinado.

Adicionalmente, varios programas de compensación y beneficios celebrados con los miembros de la alta dirección de SABMiller y con los consejeros y otros empleados del Grupo de SABMiller contienen disposiciones de cambio de control estableciendo la

adquisición de derechos de opciones sobre acciones y otras concesiones basadas en acciones, pagos acelerados bajo ciertos planes de pensiones y de bonos y recaudaciones de impuestos brutos pagaderos después del Cierre. AB InBev ha tomado en consideración los potenciales pagos derivados de la operación de disposiciones de cambio de control, incluyendo la compensación derivada de disposiciones de cambio de control previstas en contratos de trabajo, pero dichos pagos pueden superar las expectativas de AB InBev.

AB InBev pretende que la Operación se implemente a través de una estructura transfronteriza compleja y el hecho de que la Operación no ocurra de esa manera podría resultar en costos significativos para el Grupo Combinado.

Se pretende que la Operación sea implementada mediante un proceso de tres etapas que involucran: (i) un esquema de convenio aprobado por un tribunal bajo legislación inglesa conforme a la Sección 26 de la Ley de Compañías de 2006; (ii) una oferta voluntaria de efectivo bajo ley belga de conformidad con la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisición; y (iii) una fusión inversa conforme a legislación belga bajo la Código de Compañías Belga (que es una fusión de conformidad con la legislación belga por la que la sociedad controladora se fusiona en la subsidiaria, siendo esta última la sociedad fusionante). Véase la *"Sección 4. Descripción de la Operación."* del presente Folleto Informativo.

Esta estructura compleja involucrará una serie de pasos legales a seguir en múltiples jurisdicciones. La implementación de la Estructura Propuesta depende de las acciones y la aprobación de terceros, incluyendo órganos gubernamentales y regulatorios, mismos que se encuentran fuera del control de AB InBev, y de las regulaciones y la legislación en vigor a la fecha de publicación del Anuncio 2.7. La Operación podrá no llevarse a cabo en la manera en la que actualmente está planteada en virtud de un cambio normativo o de algún otro factor. Sin embargo, AB InBev podrá estar obligada a llevar a cabo la Operación en cualquier evento.

El 11 de noviembre de 2015, AB InBev celebró un Acuerdos de Cuestiones Fiscales con Altria, en virtud del cual (y, después del Cierre, Newbelco) proporcionará asistencia y cooperación a, y dará ciertas declaraciones y obligaciones a Altria en relación con ciertos asuntos relevantes para Altria conforme a la legislación fiscal de los Estados Unidos, incluyendo la estructura e implementación de la Operación. Si alguna de estas declaraciones u obligaciones se incumplen, incluyendo, potencialmente, que se requiera modificar la estructura de la Operación, AB InBev (y, después del Cierre, Newbelco) podrá estar obligado a indemnizar a Altria por ciertos gastos fiscales en los que incurra relacionados con la Operación.

El Grupo de AB InBev puede no ser capaz de integrar con éxito al Grupo de SABMiller o realizar los beneficios y sinergias anticipados de la Operación, incluyendo como resultado de una demora en la realización de la Operación o dificultad en la integración de los negocios de las empresas implicadas, y cualquiera de estos beneficios y sinergias serán compensados por los honorarios y otros costos en los que incurra el Grupo de AB InBev, en relación con la Operación.

Lograr las ventajas de la Operación dependerá en parte de la combinación rápida y eficiente de las actividades del Grupo de AB InBev con el Grupo de SABMiller, dos grupos de tamaño considerable que han funcionado de manera independiente y fueron constituidos en diferentes países, con operaciones geográficamente dispersas y con diferentes culturales de negocios y estructuras de compensación.

El proceso de integración implica costos e incertidumbres inherentes. Estas incertidumbres se ven exacerbadas porque el Grupo de SABMiller está activo en mercados nuevos o en desarrollo en los que el Grupo de AB InBev no tiene operaciones importantes, y debido a que AB InBev tuvo poca oportunidad para llevar a cabo una auditoría detallada respecto del Grupo de SABMiller antes de o después del anuncio de la Operación propuesta. En comparación con el Grupo de AB InBev, el Grupo Combinado puede estar expuesto a un mayor número de riesgos como resultado de la Operación. Por ejemplo:

- el Grupo de SABMiller ha establecido asociaciones estratégicas importantes en varios países de Eurasia y África. El Grupo Combinado puede enfrentar dificultades al continuar estableciendo relaciones de colaboración con estos socios con el fin de garantizar que las decisiones sean tomadas en dichas sociedades que promueven los objetivos estratégicos y comerciales del Grupo Combinado; y
- el Grupo de SABMiller opera su negocio y comercializa sus productos en mercados en desarrollo que, como consecuencia de la inestabilidad política y económica, la falta de sistemas legales bien desarrollados y entornos de negocio potencialmente corruptos, presenta riesgos políticos, económicos y operativos. El Grupo de SABMiller no está sujeto a las mismas leyes relacionadas con la corrupción a las que el Grupo de AB InBev se encuentra sujeto, y existe el riesgo de que acciones incorrectas de sus empleados o representantes de sus subsidiarias, afiliadas, asociadas, asociaciones en participación u otros intereses de negocios puedan exponer al Grupo Combinado a potencial responsabilidad y los gastos relacionados con la investigación de una posible conducta indebida. Adicionalmente, cualquier cobertura de prensa relacionada con dicha conducta indebida, aun siendo injustificada o infundada, podría dañar la reputación y ventas del Grupo Combinado.

Asimismo, no hay ninguna garantía de que la Operación generará los beneficios que AB InBev anticipa a través de la integración. AB InBev considera que la contraprestación que se espera sea pagada se justifica, en parte, por los ahorros en contrataciones e ingeniería, ganancias en cervecería y eficiencia en la distribución, intercambio de mejores prácticas y otros ahorros en costos, sinergias y beneficios que AB InBev espera obtener mediante la combinación de las operaciones de SABMiller con las propias del Grupo de AB InBev. Sin embargo, estos ahorros, ganancias, sinergias y beneficios esperados pueden no ser obtenidos y las suposiciones en las que AB InBev determinó la contraprestación pagada a los antiguos accionistas de SABMiller relacionados con

la Oferta Belga pueden resultar incorrectas. La implementación de la Operación y la integración exitosa de las operaciones del Grupo de SABMiller en el Grupo de AB InBev también requerirá una cantidad significativa de tiempo de gestión y, por lo tanto, puede afectar o poner en peligro la capacidad de la administración para administrar las empresas de manera efectiva durante el período previo al Cierre y la integración de los negocios en lo subsecuente.

Además, el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller han incurrido, y continuarán incurriendo, en honorarios por transacciones importantes y otros costos asociados con la Operación. Estos honorarios y costos son importantes e incluyen financiamiento, asesoría financiera y honorarios y gastos legales y de contabilidad. Adicionalmente, el Grupo Combinado puede enfrentar otros gastos imprevistos como resultado de la integración del Grupo de AB InBev y Grupo de SABMiller contrarrestando así los beneficios de la sinergia realizadas resultantes de la Operación.

Por último, el Acuerdos de Cuestiones Fiscales celebrado entre AB InBev y Altria impone algunos límites a la capacidad del Grupo Combinado para efectuar algunas reestructuras del grupo después del Cierre que pueden limitar la capacidad de Newbelco para integrar las operaciones del Grupo de SABMiller en las del Grupo de AB InBev.

La interrupción de la operación puede resultar en una mayor dificultad para mantener relaciones con los clientes, empleados, proveedores, asociados o socios de asociaciones en participación, así como los gobiernos de los territorios en los que el Grupo Combinado operará.

La incertidumbre respecto de los efectos de la Operación y cualesquier desinversiones de activos relacionados podrían ocasionar interrupciones en las operaciones del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller. Estas incertidumbres pueden llegar a afectar relevante y adversamente los negocios y operaciones del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller y podrían causar que los clientes, proveedores, otros socios comerciales y otras partes que mantienen relaciones comerciales con el Grupo de AB InBev o el Grupo de SABMiller difieran la consumación de otras transacciones u otras decisiones relativas a los negocios del Grupo de AB InBev o del Grupo de SABMiller, o que busquen cambiar las relaciones comerciales existentes con estas empresas.

El éxito del Grupo Combinado dependerá, entre otras cosas, de su capacidad para retener ciertos empleados clave del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller. Los empleados clave de cualquiera del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller podrían dejar su empleo debido a la incertidumbre respecto a sus funciones en el Grupo Combinado, las dificultades relacionadas con la Operación, o simplemente por no querer permanecer con el Grupo Combinado. Asimismo, el Grupo Combinado tendrá que hacer frente a los temas inherentes con la administración de un mayor número de empleados en diversas áreas geográficas. Por lo tanto, no es seguro que el Grupo Combinado será capaz de atraer o retener a sus empleados clave y administrarlos con éxito, lo cual podría afectar su negocio y tener consecuencias relevantes desfavorables sobre su situación financiera, sus ingresos de las operaciones y la posición competitiva del Grupo Combinado.

La Operación es, y podrá en el futuro ser, objeto de un posible asunto litigioso, tendiente a prohibir su Cierre.

Los miembros del Grupo de AB InBev son y en el futuro podrán ser parte en procedimientos judiciales y reclamaciones relacionadas con la Operación. Por ejemplo, algunos terceros han ocasionado ciertos desafíos legales relacionados con la Operación, y el tribunal en esta acción privada podría impedir que las partes completen la Operación o podrían retrasarla. AB InBev considera que los reclamos en los actuales litigios carecen de fundamento y pretende defenderse cabalmente de las controversias actuales y futuros procedimientos legales.

Riesgos relacionados con el negocio del Grupo Combinado

El Grupo Combinado estará expuesto a los riesgos de una recesión económica, volatilidad en los mercados de crédito y de capitales y crisis económicas y financieras, lo cual podría afectar negativamente a la demanda de sus productos y afectar de manera adversa el precio de mercado de las Acciones de Newbelco.

El Grupo Combinado estará expuesto al riesgo de una recesión global o una recesión en uno o más de sus mercados clave, volatilidad del mercado de crédito y de capitales y una crisis económica o financiera, lo cual podría resultar en un menor ingreso y ganancias reducidas.

El consumo de cerveza, bebidas alcohólicas y refrescos en muchas de las jurisdicciones en las que el Grupo Combinado operará está estrechamente vinculado a las condiciones económicas generales, con niveles de consumo tendientes a aumentar durante los períodos de ingresos per cápita y a caer durante los períodos de disminución de ingreso per cápita. Además, el consumo per cápita es inversamente proporcional al precio de venta de los productos del Grupo Combinado.

Además de moverse de acuerdo con los cambios en el ingreso per cápita, el consumo de cerveza y otras bebidas alcohólicas también aumenta o disminuye en función de los cambios de ingresos disponibles.

Actualmente, el ingreso disponible es bajo en muchos de los países en desarrollo en los que el Grupo Combinado operará, en comparación con los ingresos disponibles en los países con mayor desarrollo. Cualquier disminución de los ingresos disponibles como resultado de un aumento en la inflación, impuestos sobre la renta, el costo de vida, niveles de desempleo, inestabilidad política o económica u otros factores podrían probablemente afectar negativamente la demanda de cerveza. Por otro lado, debido a que una parte significativa de la cartera de marcas del Grupo Combinado constará de cervezas de primera calidad, los volúmenes e ingresos del Grupo Combinado podrán verse afectados a un grado mayor que los de algunos de sus competidores, ya que algunos

consumidores podrían optar por comprar marcas económicas o de descuento en lugar de marcas de primera calidad o marcas principales.

La volatilidad en los mercados de crédito y de capitales, tal como la experimentada recientemente por ejemplo, como resultado del referendo de junio de 2016 a favor de que el Reino Unido saliera de la Unión Europea), puede resultar en una baja de los precios de las acciones y la capacidad crediticia de los emisores. Una continuación o deterioro de los niveles de la alteración de las condiciones u de la volatilidad del mercado en el pasado reciente podrían tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo Combinado para tener acceso a capital, en su negocio, en el resultado de la operación y su situación financiera, y en el precio de mercado de las Acciones de Newbelco.

Los resultados de las operaciones del Grupo Combinado podrían verse afectadas por fluctuaciones en los tipos de cambio.

A pesar de que AB InBev reporta sus resultados consolidados en dólares, en 2015, el 66% de los ingresos obtenidos derivaron de empresas que operan mediante monedas funcionales distintas al dólar (en la mayoría de los casos, en la moneda de curso legal de la compañía operadora local correspondiente). Tomando en cuenta los efectos de las Desinversiones relacionadas con la Operación, el Grupo de SABMiller obtiene la gran mayoría de sus ingresos de empresas que operan con monedas funcionales distintas al dólar (en la mayoría de los casos, en la moneda de curso legal de la compañía local correspondiente).

El Grupo Combinado reportará sus resultados consolidados en dólares. Después del Cierre, AB InBev y SABMiller esperan que más del 70% de los ingresos del Grupo Combinado (sin contabilizar cualesquier posibles desinversiones distintas a las Desinversiones relacionadas con la Operación) se derivarán de las empresas que operan con monedas funcionales distintas al dólar. En consecuencia, cualquier variación en los tipos de cambio entre las monedas funcionales de dichas empresas y el dólar afectará el estado de resultados consolidado y el balance cuando los resultados de aquellas empresas sean convertidos a dólares para efectos de reportes del Grupo Combinado, puesto que las exposiciones de translación no pueden ser cubiertas. La disminución del valor de la moneda funcional de las empresas operativas del Grupo Combinado frente al dólar reducirá las contribuciones en términos de dólares que dichas compañías aporten a la situación financiera y resultados de operaciones del Grupo Combinado.

Durante los años 2014 y 2015, diversas monedas, tales como el peso argentino, el peso mexicano, el real brasileño, el dólar canadiense, el rublo ruso, el euro y el rand sudafricano, se depreciaron significativamente frente al dólar. Los cambios importantes en el valor de las divisas frente al dólar podrían afectar de negativamente las cantidades registradas por el Grupo Combinado para sus activos, pasivos, ingresos y gastos en el extranjero y podrían alterar negativamente los resultados de sus operaciones y rentabilidad.

Por ejemplo, los ingresos totales consolidados de AB InBev fueron de EUA$43.6 mil millones de dólares por el año concluido el 31 de diciembre de 2015, una disminución de EUA$3.5 mil millones comparado con el año concluido el 31 de diciembre de 2014. El impacto negativo por las fluctuaciones en los tipos de cambio en sus ingresos consolidados por el año concluido el 31 de diciembre de 2015 fueron de EUA$6 mil millones, principalmente como resultado del impacto de las divisas listadas a continuación (distintas del rand de Sudáfrica). En el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2016, los efectos de conversión afectaron negativamente los ingresos de AB InBev por EUA $2.0 mil millones de dólares, principalmente por efectos de conversión del tipo de cambio de Latino América del Norte, Latino América del Sur, México y Asia Pacífico.

Más de la mitad del impacto negativo en las fluctuaciones del tipo de cambio descritas anteriormente resultaron de los cambios negativos en el cambio de divisas de la zona de Latinoamérica del Norte de AB InBev, principalmente debido a la depreciación del real brasileño a comparación del dólar de Estados Unidos. Los resultados anuales de AB InBev en 2015 en reales brasileños fueron convertidos a un tipo de cambio promedio de 3.26 reales brasileños por dólar, en comparación con los resultados de 2014, mismos que fueron convertidos a un tipo de cambio de 2.35 reales brasileños por dólar, lo que representó una devaluación de 27.9% entre dichos años.

Diversas monedas siguen sufriendo depreciaciones importantes. Como ejemplo, el real brasileño alcanzo un tipo de cambio de 3.90 reales brasileños por dólar el 31 de diciembre de 2015, y al 30 de junio de 2016 el tipo de cambio mejoró a 3.21 reales brasileños por dólar, y en diciembre de 2015, el peso argentino sufrió una depreciación importante y para el 31 de diciembre de 2015 alcanzó un tipo de cambio de 13.00 pesos argentinos por dólar (comparado con un tipo de cambio de 9.11 pesos argentinos por dólar en 2015 y 8.12 pesos argentinos por dólar en 2014). En el primer semestre de 2016, el peso Argentino continuó una depreciación contra el dólar. Como consecuencia, los resultados de AB InBev en pesos Argentinos por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2016 fueron convertidos a un tipo de cambio promedio de 14.13 pesos argentinos por dólar. Asimismo, ha existido una volatilidad considerable en el tipo de cambio entre la libra esterlina y el dólar estadounidense (y, en menor medida, entre el euro y del dólar estadounidense) como resultado del referendo de junio de 2016 a favor de que el Reino Unido saliera de la Unión Europea.

Además del riesgo de conversión de divisa, el Grupo Combinado incurrirá en riesgos por transacciones de divisas cada vez que una de sus compañías operativas realice transacciones utilizando divisas distintas a la de su moneda de curso legal, incluyendo operaciones de compraventa y la emisión o adquisición de deuda. A pesar de que el Grupo Combinado puede optar por tener políticas de cobertura para gestionar los riesgos de precio de insumos y de divisas extranjeras para proteger su vulnerabilidad con respecto a monedas distintas a las de las monedas funcionales de sus compañías operativas, no puede garantizarse que dichas medidas lograrán protegerlo exitosamente de su exposición al tipo de cambio, particularmente a largo plazo.

Adicionalmente, AB InBev se compromete a pagar la Contraprestación en Efectivo y la consideración en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones a los tenedores de Acciones Iniciales de Newbelco en relación con la Oferta Belga en libras esterlinas británicas (y para aquellos Accionistas de SABMiller registrados en el registro de Sudáfrica de SABMiller que mantengan sus Acciones de SABMiller en forma certificada y para aquellos que mantengan sus Acciones de SABMiller de forma no certificada en el sistema STRATE, en ruanes Sudafricanos), sin embargo, las deudas de servicios contraídas por AB InBev están denominadas en dólares y AB InBev espera que al Cierre la mayoría de la deuda del Grupo de AB InBev estará denominada en dólares. El Grupo de AB InBev ha celebrado, y probablemente celebrará en el futuro, transacciones financieras para mitigar el riesgo por el cambio de divisas de dólares a libras esterlinas británicas, sin embargo estas transacciones financieras y demás esfuerzos para cubrir la exposición del Grupo de AB InBev frente a la libra esterlina británica pueden resultar en costos mayores.

Al 30 de junio de 2016, AB InBev ha llevado a cabo una cobertura de GBP 46.0 mil millones para el pago del precio de compra de la Operación a una tasa de cambio fija de EUA$1.5276 por libra esterlina. A pesar de que dichos contratos de derivados son considerados como posiciones económicas, únicamente una porción de dichas posiciones califican como cobertura de conformidad con las reglas del IFRS, lo anterior, en virtud de que la moneda funcional de AB InBev es el Euro. Al 30 de junio de 2016, EUA $9.0 mil millones de dólares han sido reconocidos como un costo negativo *mark-to-market* en virtud de que dicha cobertura únicamente ha sido reconocida por las coberturas contratadas en 2015 (de las cuales, EUA $5.9 mil millones de dólares han sido reconocidas como cambio en el capital y EUA $3.1 mil millones en los ingresos), parte como resultado de los movimientos en el tipo de cambio entre la libra esterlina y el dólar estadounidense como consecuencia del referendo de junio de 2016 en favor de que Gran Bretaña salga de la Unión Europea. Además, la mayoría de la deuda del Grupo de AB InBev denominada en dólares será contraída por AB InBev, una sociedad que funciona mediante euros y el desequilibrio resultante del cambio de divisas puede resultar en un impacto relevante para el Grupo de AB InBev y, después del Cierre, para los resultados de operaciones del Grupo Combinado.

Además, gran parte de la deuda del Grupo Combinado se denominará en dólares, mientras que una parte importante de sus flujos de efectivo se espera que estén denominados en divisas diferentes al dólar. De tiempo en tiempo, el Grupo Combinado podrá celebrar instrumentos financieros para mitigar el riesgo del tipo de cambio, sin embargo dichas operaciones y cualesquier otros esfuerzos para emplear la misma divisa para sus pasivos y su flujo de efectivo podría resultar en costos mayores.

Véase nota 27 a los estados financieros consolidados auditados de AB InBev por el año concluido el 31 de diciembre de 2015, incorporado por referencia al presente Folleto Informativo, para mayor información respecto del enfoque que tomará AB InBev en cuanto a la cobertura de riesgo de bienes de consumo y del tipo de cambio. Véase nota 21 para los estados financieros auditados de SABMiller al 31 de marzo de 2016 y 2015 y por los tres años finalizados al 31 de marzo de 2016, adjuntos como anexo al presente Folleto Informativo, para mayor información respecto del enfoque que tomará SABMiller en cuanto a la cobertura de riesgo del tipo de cambio.

Los cambios en la disponibilidad o el precio de las materias primas, productos básicos y energía, podrían tener un efecto adverso en los resultados de operación del Grupo Combinado.

Una parte importante de los gastos de operación del Grupo Combinado se relacionarán con materias primas y productos básicos tales como cebada malteada, trigo, sémola de maíz, arroz, lúpulo, concentrado saborizado, concentrado de frutas, azúcar, endulzante, agua, vidrio, tereftalato de polietileno (PET) y botellas de aluminio, latas y barriles de aluminio o acero, material para latas de aluminio, etiquetas, cajas de plástico, tapas metálicas y de plástico, cajas plegables, productos de cartón y películas de plástico.

El suministro y el precio de las materias primas y productos básicos utilizados para la producción de los productos del Grupo Combinado pueden verse afectados por una serie de factores que se encuentran fuera de su control, incluyendo el nivel de producción agrícola alrededor del mundo, la demanda de exportación, la calidad y disponibilidad de material, movimientos especulativos en los mercados de materias primas o de productos básicos, fluctuaciones monetarias, regulación y legislación gubernamental que afecta la agricultura, acuerdos comerciales entre países productores y consumidores, condiciones climáticas adversas, desastres naturales, factores económicos que afectan las decisiones de crecimiento, desarrollos políticos, diversas enfermedades de plantas y plagas.

No es posible predecir la disponibilidad o precios futuros de las materias primas o productos básicos que se requieren para los productos del Grupo Combinado. Los mercados en ciertas materias primas o productos básicos han experimentado y podrían experimentar en el futuro escasez y fluctuaciones importantes en el precio. Lo anterior podría afectar el precio y la disponibilidad de los ingredientes que el Grupo Combinado podría utilizar para fabricar sus productos, así como las latas y las botellas en las que sus productos se empacan. El Grupo Combinado puede no ser capaz de incrementar sus precios para compensar estos incrementos en los costos o incrementar sus precios sin sufrir disminuciones en el volumen, el ingreso y los ingresos de operación. En cierta medida, los instrumentos financieros derivados y los términos de los contratos de suministro pueden ser una protección en contra de los incrementos en los costos de los materiales y productos básicos en el corto plazo. Sin embargo, los derivados y los contratos de suministro tienen un vencimiento y al vencimiento están sujetos a renegociación y por lo tanto no pueden ofrecer una protección completa a medio o largo plazo. En la medida en que el Grupo Combinado no sea capaz de gestionar de manera adecuada los

riesgos inherentes a dicha volatilidad, incluyendo el que sus medidas de cobertura y de derivados no protejan eficazmente o completamente los cambios en los precios de los productos básicos, sus resultados de operación podrían sufrir un impacto adverso. Además, es posible que la cobertura y los instrumentos derivados que el Grupo Combinado pueda utilizar para establecer el precio de compra para los productos básicos antes del momento de la entrega puedan atar al Grupo Combinado a precios que finalmente sean más altos que los precios reales del mercado al momento de la entrega. La producción y la distribución de los productos del Grupo Combinado requieren cantidades importantes de energía, incluyendo el consumo de productos derivados de petróleo, gas natural, biomasa, carbón y electricidad. Los precios de la energía han estado sujetos recientemente a una volatilidad significativa en los precios y podrían estarlo nuevamente en el futuro. Los precios altos de la energía por un largo periodo de tiempo, así como los cambios en la política fiscal en materia de energía y la regulación en ciertas zonas geográficas, podrían resultar en un efecto negativos sobre el ingreso de la operación y podría desafiar de manera potencial la rentabilidad del Grupo Combinado en algunos mercados. No hay garantía de que el Grupo Combinado será capaz de transferir el aumento en los costos de la energía a sus clientes en todos los casos.

La producción de los productos del Grupo Combinado también requerirá grandes cantidades de agua, incluyendo el consumo de agua en la cadena de suministro agrícola. Los cambios en los patrones de precipitación y la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos pueden afectar el suministro de agua del Grupo Combinado y, como resultado, sus operaciones físicas. El agua también puede estar sujeta a aumentos de precios en ciertas zonas, y los cambios en los impuestos y regulación del agua en algunas zonas geográficas puede resultar en un efecto negativo en los ingresos de operación, lo que podría desafiar de manera potencial la rentabilidad del Grupo Combinado en algunos mercados. No hay garantía de que el Grupo Combinado será capaz de transferir el aumento en los costos del agua a sus clientes en todos los casos.

Es posible que el Grupo Combinado no pueda obtener el financiamiento necesario para sus necesidades futuras de capital o refinanciamiento y podría enfrentar riesgos financieros debo a su nivel de deuda (incluyendo como un resultado de la Operación), condiciones inciertas del mercado y como un resultado de la degradación potencial de sus calificaciones crediticias.

Es posible que el Grupo Combinado tenga que obtener fondos adicionales para sus necesidades futuras de capital o para refinanciar su endeudamiento actual a través de financiamiento público o privado, relaciones estratégicas u otros acuerdos. No hay garantía de que el financiamiento, en caso de ser necesario, estará disponible en condiciones atractivas, o en lo absoluto.

AB InBev ha obtenido financiamiento para la Operación bajo el Contrato de Crédito Preferente 2015. Estos créditos se componen de un "Crédito Puente de Enajenaciones" de EUA$10.00 mil millones de dólares, un "Crédito Puente en Efectivo/DCM A" de EUA$15.00 mil millones de dólares, un "Crédito Puente en Efectivo/DCM B" de EUA$15.00 mil millones de dólares, un "Crédito a Plazo A" de EUA$25.00 mil millones de dólares y un "Crédito a Plazo B" de EUA$10.00 mil millones de dólares.

En enero de 2016, ABIFI, subsidiaria de AB InBev, emitió obligaciones en los mercados de capitales de deuda, ofertas que resultaron en ganancias netas totales de aproximadamente EUA$47.0 mil millones de dólares. Como resultado, le fue requerido a AB InBev cancelar los dos créditos puentes de EUA$15.0 mil millones de dólares bajo el Contrato de Crédito Preferente 2015 y adicionalmente, AB InBev decidió cancelar EUA$12.5 mil millones de dólares del "Crédito a Plazo A". En marzo de 2016, AB InBev emitió obligaciones en los mercados de capitales de deuda, al amparo de su programa de mediano plazo en Euros, la cual resultó en ganancias netas totales de aproximadamente EUR €13.1 mil millones de euros. Como resultado de estas ganancias, AB InBev decidió cancelar los EUA$12.5 mil millones de dólares remanentes del Crédito a Plazo A.

Consecuentemente, a la fecha del presente Folleto Informativo, los montos totales comprometidos bajo el Contrato de Crédito Preferente 2015 son EUA $20.00 mil millones de dólares, compuestos de EUA $10.00 mil millones de dólares bajo el Crédito a Plazo B y EUA $10.00 mil millones de dólares bajo el Crédito Puente de Enajenaciones.

Conforme al Crédito Puente de Enajenaciones y sujeto a algunas excepciones, AB InBev tiene la obligación de aplicar la totalidad de las ganancias de cualquier enajenación de activos que excedan de EUA$1.00 mil millones de dólares para cancelar o pagar los compromisos o los préstamos pendientes del Crédito Puente de Enajenaciones. Al o poco tiempo después del Cierre, se espera que ciertas ganancias netas de las Desinversiones relacionadas con la Operación se utilizarán para pagar el Crédito Puente de Enajenaciones en su totalidad. Si cualquiera de las Desinversiones relacionadas con la Operación no es completada, entonces, el resto del Crédito Puente de Enajenaciones tendrá que ser repagado con las ganancias de ciertas desinversiones de activos o a través de la emisión de deuda en los mercados bursátiles. La incapacidad de llevar a cabo las desinversiones de activos y las ofertas en los mercados de capitales de deuda podría limitar la capacidad de AB InBev para refinanciar este endeudamiento y le obligaría a buscar fuentes alternativas de refinanciamiento, las cuales podrían no estar disponibles o únicamente estar disponibles en términos no atractivos resultando en mayores costos. Ya sea que AB InBev sea capaz o no de refinanciar el endeudamiento incurrido en relación con la Operación a través de disposiciones de activos, la parte de su balance general consolidado que refleja la deuda se incrementará de manera sustancial en comparación con su posición histórica.

Los términos del Contrato de Crédito Preferente 2015 se describen en la *"Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 11.1.1.1. Contrato de Crédito Preferente 2015"* de este Folleto Informativo.

AB InBev prevé que la parte de su balance general consolidado que se representa por la deuda permanecerá significativamente más alta en comparación con su posición histórica. Un continuo nivel elevado de deuda podría tener consecuencias importantes, incluyendo:

- el aumento de la vulnerabilidad del Grupo Combinado a condiciones generales adversas de la economía y de la industria;
- la limitación de la capacidad del Grupo Combinado para financiar el capital de trabajo y los desembolsos de capital futuros, para participar en adquisiciones futuras o actividades de desarrollo o de otra manera para comprender plenamente el valor de sus activos y oportunidades;
- la limitación de la flexibilidad del Grupo Combinado en la planeación para, o la reacción ante, los cambios en su negocio y la industria en que opera;
- la afectación a la capacidad del Grupo Combinado para obtener financiamiento adicional en el futuro, o la necesidad de obtener financiamiento a través de contratos restrictivos;
- la necesidad del Grupo Combinado de emitir capital adicional (posiblemente conforme a condiciones no favorables), lo que podría diluir el capital de sus accionistas existentes; y
- el colocar al Grupo Combinado en una posición de desventaja competitiva en comparación con sus competidores que tienen menor endeudamiento.

Además, las agencias calificadoras podrían degradar las calificaciones crediticias del Grupo Combinado por debajo de los niveles actuales de AB InBev, incluyendo como un resultado del endeudamiento financiero relacionado con la Operación. Con anterioridad al 15 de septiembre de 2015, fecha en la cual se inició la especulación relacionada con la posible combinación de negocios entre AB InBev y SABMiller, AB InBev había sido asignada una calificación de A (perspectiva estable) por S&P Global Ratings (anteriormente Standard & Poor´s Rating Services) y A2 (perspectiva positiva) por Moody´s Investors Service. A partir del 15 de septiembre de 2015, S&P Global Ratings (anteriormente Standard & Poor´s Rating Services) ha disminuido la calificación de AB InBev por sus obligaciones de largo plazo a A- con perspectiva estable. En septiembre de 2015, Moody´s Investors Service modificó la perspectiva de AB InBev a "en desarrollo" como consecuencia de presiones en la calificación si es que la Operación cierra en virtud del incremento en la deuda y ciertos riesgos de integración, en el entendido que, si la Operación no concluye, la calificación debería de ser confirmado o incluso aumentada. En mayo de 2016, Moody´s Investors Service concluyó el análisis de calificación y asignó a AB InBev una calificación definitiva de A3 (perspectiva estable) para sus obligaciones a largo plazo. A la fecha de este Folleto Informativo, la calificación crediticia de AB InBev de S&P Global Ratings (anteriormente Standard & Poor) fue A- para obligaciones a largo plazo y A-2 para obligaciones a corto plazo, con una perspectiva estable, y su calificación crediticia por parte de Moody's Investors Service fue A3 para obligaciones a largo plazo y P-2 para obligaciones a corto plazo con perspectiva estable. Cualquier otra disminución en las calificaciones crediticias de AB InBev tendría como resultado un incremento en la tasa de interés aplicable para cada una de las líneas de crédito conforme al Contrato de Crédito Preferente 2015, y podría resultar en la necesidad de refinanciar parte del endeudamiento pendiente de SABMiller, lo que provee a los tenedores con derechos de reembolso con prima cuando un cambio de control esté acompañado por una degradación de calificación por debajo del grado de inversión. Cualquier degradación en la calificación crediticia podría tener un efecto material adverso sobre la capacidad del Grupo Combinado para financiar sus operaciones en curso, y su capacidad para refinanciar la deuda incurrida para financiar la Operación, incluyendo a través del aumento del costo de endeudamiento del Grupo Combinado y dañando significativamente su situación financiera, resultados de operación y rentabilidad, incluyendo su capacidad para refinanciar su demás endeudamiento existente. En años recientes, AB InBev ha dado prioridad a la reducción del apalancamiento, utilizando el flujo de efectivo libre excedente para reducir el nivel de deuda pendiente. Ante la deuda incrementada que resultaría del Cierre, la reducción del apalancamiento seguiría siendo una prioridad y podría restringir la cantidad de dividendos que el Grupo Combinado es capaz de pagar.

La capacidad del Grupo Combinado para pagar y renegociar su endeudamiento pendiente dependerá de las condiciones del mercado. En años recientes, los mercados de crédito mundiales sufrieron una importante volatilidad de precios, trastornos y alteraciones de liquidez que ocasionaron que el costo de los financiamientos de deuda fluctuara de manera considerable. Los mercados también ejercen una presión a la baja sobre las cotizaciones bursátiles y la capacidad crediticia para ciertos emisores sin tomar en cuenta la solidez financiera subyacente de dichos emisores. Como un reflejo de la preocupación acerca de la estabilidad de los mercados financieros de manera general y de la solidez de las contrapartes, muchos prestamistas e inversionistas institucionales redujeron y, en algunos casos, dejaron de otorgar financiamiento a los acreditados. Si dichas condiciones inciertas persisten, los costos del Grupo Combinado podrían aumentar más allá de lo previsto. Dichos costos podrían tener un impacto sustancial adverso sobre los flujos de efectivo, resultados de operación o ambos del Grupo Combinado. Además, la incapacidad para refinanciar toda o una parte sustancial de sus obligaciones de deuda a su vencimiento, o de manera más general, la incapacidad para obtener capital propio o financiamiento de la deuda adicional o para obtener ganancias de la venta de activos cuando sea necesario, podría tener un efecto sustancial adverso en la situación financiera y resultados de operación del Grupo Combinado.

Los resultados del Grupo Combinado podrían verse afectados negativamente por tasas de interés crecientes.

El Grupo de AB InBev utiliza emisiones de deuda y préstamos bancarios como una fuente de financiamiento y tiene un nivel importante de deuda. Sin embargo, de acuerdo con su política de estructura de capital, AB InBev busca optimizar el valor del

accionista a través de la distribución del flujo de efectivo a AB InBev por parte de sus subsidiarias, mientras mantiene una calificación de grado de inversión y minimiza el efectivo y las inversiones con un retorno por debajo de su costo de capital promedio ponderado. No puede haber garantía de que el Grupo Combinado será capaz de seguir una política de estructura de capital similar.

Parte de los instrumentos de deuda que el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller han emitido o incurrido fueron emitidos o incurridos en tasas de interés variable, lo que expondrá al Grupo Combinado a los cambios en dichas tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2015, después de ciertos ajustes de cobertura y valor razonable, EUA$6.1 mil millones de dólares o 12.4% de los pasivos financieros con interés del Grupo de AB InBev (los cuales incluyen préstamos, créditos y sobregiros bancarios) llevaban una tasa de interés variable, mientras que EUA$43.3 mil millones de dólares, o 87.6%, llevaban una tasa de interés fija. Al 31 de marzo de 2016, después de considerar derivados con tasa de interés variable, 40% de la deuda neta del Grupo de SABMiller llevaba una tasa de interés fija y el remanente llevaba una tasa de interés variable. Más aún, una parte importante de la deuda externa del Grupo de AB InBev y del Grupo de SABMiller está denominada en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, incluyendo, respecto del Grupo de AB InBev, el euro, la libra esterlina, el real brasileño y el dólar canadiense, y, respecto del Grupo de SABMiller, el dólar australiano, el euro y el rand sudafricano. Aunque el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller celebran contratos de canjes (*swaps*) de tasas de interés para gestionar su riesgo de tasas de interés, y también celebran contratos de canjes (*swaps*) de tasas de interés de moneda cruzada para gestionar tanto su riesgo de divisas extranjeras como su riesgo de tasas de interés sobre pasivos financieros con interés y el Grupo Combinado puede hacer lo mismo tras el Cierre, no puede haber garantía de que dichos instrumentos tendrán éxito en la reducción de los riesgos inherentes relacionados con la exposición a fluctuaciones de tasas de interés. Véase la nota 27 de los estados financieros auditados consolidados de AB InBev al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y para los tres años terminados el 31 de diciembre de 2015, incorporados por referencia al presente Folleto Informativo, para más detalles acerca del enfoque de AB InBev hacia el riesgo de divisas extranjeras y de tasas de interés. Véase también la nota 21 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller al 31 de marzo de 2016 y 2015, y para los tres años terminados el 31 de marzo de 2016, adjuntos como Anexo 4 del presente Folleto Informativo, para más detalles acerca del enfoque de SABMiller hacia el riesgo de divisas extranjeras y de tasas de interés.

Algunas de las operaciones del Grupo Combinado dependen de distribuidores independientes o mayoristas que venden sus productos.

Algunas de las operaciones del Grupo Combinado dependen de distribuidores mayoristas controlados por el gobierno o por terceros, que son independientes para la distribución de sus productos para su reventa a tiendas minoristas. No puede haber garantía acerca de los asuntos financieros de dichos distribuidores o de que estos distribuidores, quienes a menudo se desempeñan tanto para el Grupo Combinado como para sus competidores, no darán a los productos de los competidores del Grupo Combinado mayor prioridad, reduciendo así sus esfuerzos para vender los productos del Grupo Combinado.

En los Estados Unidos, por ejemplo, el Grupo de AB InBev vende prácticamente toda su cerveza a mayoristas independientes para su distribución a minoristas y finalmente a los consumidores. Como empresas independientes, los mayoristas toman sus propias decisiones de negocios que no siempre están alineados con los intereses del Grupo de AB InBev o del Grupo Combinado. Si los mayoristas del Grupo Combinado no distribuyen de manera efectiva sus productos, sus resultados financieros podrían verse afectados negativamente.

Además, las restricciones contractuales y el ambiente regulatorio de muchos mercados pueden dificultar el cambio de distribuidores en varios mercados. En ciertos casos, el desempeño conformista por parte de un distribuidor o mayorista no es razón suficiente para su reemplazo. La incapacidad resultante del Grupo Combinado para reemplazar distribuidores improductivos o ineficientes podría tener un impacto negativo en su negocio, resultados de operación y situación financiera.

Puede haber cambios en la legislación o la interpretación de la legislación por parte de reguladores o tribunales que podrían prohibir o reducir la capacidad de las cerveceras para poseer mayoristas y distribuidores.

En ciertos países el Grupo Combinado tendrá participación en mayoristas y distribuidores, y dichas participaciones pueden estar prohibidas si la legislación o la interpretación de la legislación cambian. Como condición para recibir aprobaciones para la Operación en Estados Unidos, AB InBev y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos celebraron un consentimiento el 20 de julio de 2016, conforme al cual, la subsidiaria americana de AB InBev, Anheuser-Busch Companies LLC, acordó no adquirir el control de cualquier distribuidor si ello resultare en que más del 10% de su volumen anual sea distribuido a través de distribuidores controlados por AB InBev en los Estados Unidos. Esta y otras limitaciones impuestas sobre la capacidad del Grupo Combinado para comprar o poseer cualquier participación en distribuidores podrían tener un impacto adverso sobre su negocio, resultados de operación y situación financiera.

La competencia podría conducir a una reducción de los márgenes del Grupo Combinado, incrementar los costos y afectar de manera adversa su rentabilidad.

El Grupo Combinado competirá tanto con empresas cerveceras como con empresas de otras bebidas y nuestros productos compiten con otras bebidas. Mundialmente, las empresas cerveceras, así como otros participantes en la industria de las bebidas, compiten principalmente con base en imagen de la marca, precio, calidad, redes de distribución y servicio al cliente. La consolidación ha incrementado de manera importante la base de capital y el alcance geográfico de los competidores del Grupo Combinado en algunos de los mercados en los que operará, y se prevé que la competencia aumentará aún más mientras continúa la tendencia hacia la consolidación entre las empresas en la industria de bebidas. La actividad de consolidación también se ha incrementado junto con

los canales de distribución—en el caso tanto de puntos de venta de consumo en el establecimiento, tales como empresas de bares, como el de minoristas que venden el producto para el consumo fuera del establecimiento, tales como supermercados. Dicha consolidación podría incrementar el poder adquisitivo de los participantes en los canales de distribución del Grupo Combinado.

Además de la competencia entre las empresas cerveceras, el Grupo Combinado competirá con bebidas alternativas sobre la base de factores sobre los que el Grupo Combinado tendrá poco o ningún control, lo que puede dar lugar a fluctuaciones en la demanda de productos del Grupo Combinado. Tales factores incluyen la variación y percepción en la conciencia de la salud, los cambios en las condiciones económicas prevalecientes, cambios en la composición demográfica de los consumidores finales, el cambio de las tendencias y actitudes sociales con respecto a las bebidas alcohólicas y los cambios en las preferencias de bebidas del consumidor. El gusto y comportamiento de los consumidores están en constante evolución, y con un ritmo cada vez más rápido. La competencia en la industria de bebidas está en expansión y volviéndose cada vez más fragmentada, compleja y sofisticada.

La competencia en los diversos mercados del Grupo Combinado y el aumento en el poder adquisitivo de los participantes en sus canales de distribución podría ocasionar que reduzca los precios, incremente la inversión de capital, incremente los gastos de mercadotecnia y otros gastos, y/o evitar que incremente los precios para recuperar costos más altos, ocasionando que reduzca los márgenes o pierda participación en el mercado. Cualquiera de los anteriores podría tener un efecto sustancial adverso sobre el negocio, situación financiera y resultados de operación del Grupo Combinado. La innovación implica riesgos inherentes, y los nuevos productos que el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller han introducido y los nuevos productos que el Grupo Combinado podría introducir pueden no ser exitosos, mientras que los competidores podrían ser capaces de responder más rápidamente de lo que el Grupo Combinado podría a tendencias emergentes, tales como la preferencia creciente de los consumidores por "cervezas artesanales" producidas por micro cerveceras más pequeñas. Adicionalmente, la ausencia de un marco de igualdad en algunos mercados y la falta de transparencia, o incluso ciertas prácticas desleales o ilegales, tales como la evasión fiscal y la corrupción, podrían distorsionar el entorno competitivo a favor de los competidores del Grupo Combinado, con efectos sustanciales adversos sobre la rentabilidad y capacidad para operar del Grupo Combinado.

La incapacidad para reducir costos podría afectar la rentabilidad.

El éxito en el futuro del Grupo Combinado y el crecimiento de las ganancias dependen en parte de su capacidad para ser eficientes en la producción, publicidad y venta de sus productos y servicios. El Grupo de SAB Miller está en el proceso de ejecutar un programa de mayor ahorro y eficiencia de costos y el Grupo de AB InBev está buscando un número de iniciativas para mejorar la eficiencia operacional. Si el Grupo de SABMiller, el Grupo de AB InBev y/o el Grupo Combinado son incapaces por cualquier razón de completar estas medidas y programas según lo planeado o de obtener los beneficios esperados de estas medidas y programas, existe un riesgo de un incremento de costos asociados con estos esfuerzos, demoras en la obtención de beneficios, interrupción del negocios, daño a la reputación o una ventaja competitiva reducida a mediano plazo. La incapacidad para generar ahorros de costos significativos y una mejora del margen a través de estas iniciativas, podría afectar de manera adversa nuestra rentabilidad y nuestra capacidad para alcanzar nuestras metas financieras.

El Grupo Combinado estará expuesto a riesgos de mercados en desarrollo, incluyendo los riesgos de devaluación, nacionalización e inflación.

Una proporción sustancial de las operaciones del Grupo Combinado será llevada a cabo en mercados en desarrollo, lo cual podría incluir a Argentina, Bolivia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, India, México, Paraguay, Perú, Rusia, Sudáfrica, Corea del Sur, Ucrania y varios otros países africanos. El Grupo de AB InBev también tiene inversiones en acciones en empresas cerveceras en China.

Las operaciones e inversiones en acciones del Grupo Combinado en estos mercados están sujetas a los riesgos habituales de operar en países en desarrollo, los cuales incluyen inestabilidad política o insurrección, interferencia externa, riesgos financieros, cambios en la política gubernamental, cambios políticos y económicos, cambios en la relaciones entre países, acciones por parte de autoridades gubernamentales que afectan el comercio y la inversión extranjera, regulaciones sobre la repatriación de fondos, interpretación y aplicación de leyes y regulaciones locales, exigibilidad de propiedad intelectual y derechos contractuales, condiciones y regulaciones laborales locales, incertidumbre política y económica potencial, aplicación de controles de cambio, nacionalización o expropiación, legislación y política de empoderamiento, crimen y falta de aplicación de la ley. Dichos factores podrían afectar los resultados del Grupo Combinado al causar interrupciones a sus operaciones o al incrementar los costos de operación en esos países o limitando su capacidad para repatriar las ganancias de esos países. Los riesgos financieros de operar en mercados en desarrollo también incluyen riesgos de iliquidez, inflación (por ejemplo, Brasil, Argentina, Turquía y Rusia han sufrido de manera periódica tasas de inflación extremadamente altas), devaluación (por ejemplo, las monedas brasileñas, argentinas, colombianas, Peruanas, turcas y de varios países africanos se han devaluado frecuentemente durante las últimas décadas), volatilidad de precios, convertibilidad de moneda e incumplimiento del país.

Estos factores diversos podrían tener un impacto adverso sobre el negocio, resultados de operación y situación financiera del Grupo Combinado. Asimismo, las economías de países en desarrollo generalmente afectadas por los desarrollos en otros países con mercados en desarrollo y, consecuentemente, cambios adversos en los mercados en desarrollo en otros lugares del mundo podrían tener un impacto negativo en los mercados en los que el Grupo Combinado operará. Debido a la mezcla geográfica del Grupo Combinado, estos factores podrían afectar al Grupo Combinado más que a sus competidores con menos exposición a mercados en desarrollo y cualquier disminución general en los mercados en desarrollo en su conjunto, podría impactar al Grupo Combinado

desproporcionalmente en comparación con sus competidores.

Los eventos políticos y económicos en Argentina podrían afectar de manera adversa las operaciones argentinas del Grupo Combinado.

La subsidiaria de AB InBev, Ambev, es propietario de manera indirecta del 100% del capital social de una sociedad controladora con subsidiarias que operan en Argentina y en otros países de Sudamérica. Los ingresos netos de estas subsidiarias que operan en Argentina corresponden a un 4.8% del ingreso total de AB InBev y 5.4% de su EBITDA, según se define, para el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Para la definición de EBITDA de AB InBev, según se define, véase la *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* del presente Folleto Informativo. Adicionalmente, SABMiller es propietario de manera indirecta del 100% del capital social total de Cervecería Argentina SA Isenbeck, una cervecera ubicada en Argentina. En el pasado, la situación económica, social y política de Argentina se ha deteriorado y podría seguir deteriorándose. La inestabilidad política, las fluctuaciones en la economía, las acciones gubernamentales respecto a la economía de Argentina, la devaluación del peso argentino, la inflación, el incumplimiento selectivo de Argentina en su deuda reestructurada en julio de 2014 y el deterioro de las condiciones macroeconómicas en Argentina podrían tener un efecto sustancial adverso en las operaciones del Grupo Combinado en América Latina, su situación financiera y sus resultados.

En años recientes, el gobierno argentino ha aumentado su intervención directa en la economía argentina, incluyendo el establecimiento de controles monetarios. Sin embargo, el 16 de diciembre de 2015, el gobierno de Argentina anunció que estaba retirando estos controles monetarios, lo que llevó a una devaluación del 26.5% frente al dólar el 17 de diciembre de 2015. Desde diciembre de 2015, el peso Argentino ha continuado depreciándose contra el dólar y la devaluación podría conducir a aún más consecuencias impredecibles para el valor del peso argentino, incluyendo su posible depreciación futura. Mayores devaluaciones en el futuro, en caso de haber, podrían disminuir los activos netos en Argentina del Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y/o el Grupo Combinado, con una partida de compensación en sus patrimonios.

Si la situación económica o política en Argentina se deteriora aún más, las operaciones del Grupo Combinado en América Latina podrían estar sujetas a restricciones adicionales conforme a nuevos regímenes de tipo de cambio, de repatriación de exportaciones o de expropiación que podrían tener afectar de manera adversa su liquidez y operaciones, así como su capacidad para tener acceso a fondos desde Argentina.

Los eventos políticos en Ucrania, las sanciones relacionadas adoptadas por la Unión Europea y los Estados Unidos dirigidas a Rusia y los eventos económicos en Rusia podrían afectar de manera adversa las operaciones del Grupo Combinado en Ucrania, Rusia y en otros lugares de la región.

Al 31 de diciembre de 2015, AB InBev era propietaria de manera indirecta del 98.1% del capital social total de PJSC SUN InBev Ukraine en Ucrania, cuyos ingresos netos representaron menos del 1% de sus ingresos totales en el 2015. El Grupo de AB InBev también posee y opera instalaciones para la producción de cerveza en Ucrania. Además, al 31 de diciembre de 2015 era propietaria de manera indirecta del 99.8% del capital social total de SUN InBev OJSC en Rusia, cuyos ingresos netos representaron menos del 2% de los ingresos totales de AB InBev en el 2015.

SABMiller tiene una alianza estratégica con Anadolu Efes Biracılık ve Malt Sanayii AŞ (*Anadolu Efes*) relacionada con operaciones cerveceras, de refrescos y de exportación en Turquía, Rusia y Ucrania a través de una participación efectiva indirecta de 24% en Anadolu Efes. La participación accionaria de SABMiller en Anadolu Efes es llevada a cabo como un activo en el balance general de SABMiller. Adicionalmente, Anadolu Efes compra cerveza lager de SABMiller y paga regalías a SABMiller en relación con las licencias proporcionadas a la misma por SABMiller. Como resultado de su participación accionaria, SABMiller recibe dividendos de Anadolu Efes (por el año terminado el 31 de marzo de 2016: EUA$24.00 millones de dólares, por el año terminado el 31 de marzo de 2015: cero). Por el año terminado el 31 de marzo de 2015, SABMiller registró un cargo excepcional de EUA$63.00 millones como resultado de su participación en el cargo por deterioro de Anadolu Efes relacionado a sus negocios cerveceros en Rusia y Ucrania.

Una severa inestabilidad política amenaza a Ucrania después de disturbios de civiles que comenzaron en noviembre de 2013, la destitución del Presidente de Ucrania en febrero de 2014, y la subsecuente acción militar en el país desestabilizado operando conforme a un gobierno temporal. Como resultado del conflicto continuo en la región, los Estados Unidos y la Unión Europea han impuesto sanciones sobre ciertas personas y empresas en Ucrania y Rusia. Estas sanciones están dirigidas a personas que amenazan la paz y la seguridad de Ucrania, altos funcionarios del Gobierno de la Federación Rusa y a los sectores de energía, defensa y servicios financieros en Rusia, pero han tenido consecuencias macroeconómicas más allá de esas personas o industrias. En respuesta, Rusia instituyó un conjunto de sanciones recíprocas, y en agosto de 2014 impuso una prohibición de importación de un año sobre ciertos productos agrícolas, comida y materias primas de países que han impuesto sanciones en contra de Rusia.

En diciembre de 2014, Estados Unidos impuso mayores sanciones dirigidas a bloquear nuevas inversiones en la región de Crimea en Ucrania y el comercio entre los Estados Unidos o de personas de los Estados Unidos y Crimea. Estas sanciones también autorizaron al gobierno de Estados Unidos a imponer sanciones sobre cualquier persona decidida a operar en la región de Crimea en Ucrania. Tanto las sanciones de los Estados Unidos como las de las Unión Europea siguen vigentes a la fecha de este Folleto Informativo. SUN InBev OJSC conduce, y en el pasado PJSC SUN InBev Ukraine ha conducido, actividades limitadas de venta y distribución en la región de Crimea. AB InBev continúa monitoreando las actividades de sus subsidiarias ante las restricciones impuestas por estas y cualesquier otras sanciones futuras.

La inestabilidad política en la región se ha combinado con la disminución de precios del petróleo a nivel mundial para devaluar significativamente el rublo ruso y podría seguir teniendo un impacto negativo en la economía de Rusia. Además, el grivna de Ucrania también ha sufrido una devaluación importante desde el inicio de 2014. La posibilidad de sanciones adicionales implementadas por los Estados Unidos y/o la Unión Europea contra Rusia y viceversa, la inestabilidad política continua, los enfrentamientos civiles, las condiciones macroeconómicas deterioradas y la acción militar real o amenazada en la región, podrían resultar en importantes desafíos económicos en Ucrania, Rusia y las zonas colindantes. Esto podría tener un efecto sustancial adverso sobre las operaciones de nuestras subsidiarias en la región y en los resultados de operación de nuestro segmento de Europa, y podría resultar en cargos por deterioro sobre el crédito mercantil u otros activos intangibles.

El tamaño del Grupo Combinado, las limitaciones contractuales a las que está sujeto y su posición en los mercados en los que opera podría disminuir la capacidad del Grupo Combinado de llevar a cabo de manera exitosa más adquisiciones e integraciones de negocios.

En el pasado, el Grupo de AB InBev y el Grupo de SAB Miller han llevado a cabo adquisiciones de, inversiones en y sociedades en coinversión y acuerdos similares con, otras empresas y negocios. Gran parte del crecimiento del Grupo de AB InBev en años recientes es atribuible a dichas operaciones, incluyendo la combinación de Interbrew SA y Ambev en 2004, la combinación de InBev y Anheuser-Busch en 2008 y la combinación de AB InBev y Grupo Modelo, S. de R.L. de C.V. en 2013.

El Grupo Combinado podría no tener éxito en la implementación de adquisiciones, inversiones o sociedades en coinversión o alianzas futuras.

El Grupo Combinado tendrá que identificar targets de adquisición y acordar los términos con ellos si es que estuviera interesado en llevar a cabo adquisiciones futuras. El tamaño del Grupo Combinado y su posición en los mercados en los que opera podría dificultar el identificar targets indicados, entre otras cosas debido a que podría ser más difícil para el Grupo Combinado obtener aprobación regulatoria para operaciones futuras. Si las oportunidades adecuadas se hacen disponibles, el Grupo Combinado podría buscar adquirir o invertir en otros negocios; sin embargo, cualquier adquisición futura podría suponer riesgos regulatorios, antimonopolio y otros.

Adicionalmente, después de la finalización de una operación en el futuro, se le podría exigir al Grupo Combinado la integración de las empresas, negocios u operaciones adquiridas en sus operaciones existentes. Dichas operaciones también podrían implicar la suposición de ciertas responsabilidades reales o potenciales, conocidas o desconocidas, las cuales podrían tener un impacto potencial en su perfil de riesgo financiero. Estos riesgos y limitaciones podrían restringir la capacidad del Grupo Combinado para implementar su estrategia global y su capacidad para alcanzar un crecimiento del negocio en el futuro.

Un deterioro potencial del crédito mercantil o de otros activos intangibles podría afectar de manera adversa la condición financiera y resultados de operaciones del Grupo Combinado.

AB InBev ha reconocido un crédito mercantil significativo en su balance a través de adquisiciones. Por ejemplo, como resultado de la combinación con Grupo Modelo en 2013, AB InBev reconoció EUA$19.6 mil millones de dólares de crédito mercantil en su balance general y registró varias marcas del negocio de Grupo Modelo (incluyendo las marcas en la familia de la marca Corona, entre otras) como activos intangibles con vida útil indefinida con un valor de mercado de EUA$4.7 mil millones de dólares. Del mismo modo, como resultado de la adquisición Anheuser-Busch de 2008, AB InBev reconoció EUA$32.9 mil millones de dólares de crédito mercantil en su balance general y registró varias marcas del negocio de Anheuser-Busch (incluyendo las marcas en la familia de la marca Budweiser, entre otras) como activos intangibles de vida útil indefinida con un valor de mercado de EUA$21.4 mil millones de dólares.

Adicionalmente, a la finalización de la Operación, el Grupo Combinado reconocerá una cantidad significativa de crédito mercantil incremental en su balance general. La estimación actual de AB InBev de esta cantidad es de EUA$89.5 mil millones de dólares (como se refleja en, y sujeto a las incertidumbres descritas anteriormente con respecto a, la información financiera pro forma del Grupo Combinado).

La política contable de AB InBev (y la del Grupo Combinado) considera las marcas y los derechos de distribución de productos propios de AB InBev como activos intangibles con vida útil indefinida, que son probados por deterioro sobre una base anual (o más a menudo si un evento o circunstancia indica que una pérdida por deterioro pudo haber ocurrido) y no amortizados. Después del Cierre, AB InBev registrará marcas y otros activos intangibles del negocio de SABMiller como activos intangibles de vida útil indefinida. La estimación actual de AB InBev del valor de mercado de dichas marcas y otros intangibles es de EUA$17.3 mil millones de dólares.

Al 31 de diciembre de 2015, el crédito mercantil de AB InBev ascendía a EUA$65.1 mil millones de dólares y los activos intangibles con vida útil indefinida ascendían a EUA$27.7 mil millones de dólares, mientras que al 31 de marzo de 2016, el crédito mercantil de SABMiller ascendía a EUA$14.3 mil millones de dólares. Si la combinación de los negocios de AB InBev y SABMiller se encuentra con dificultades inesperadas, o si el negocio del Grupo Combinado no se desarrolla como se espera, se puede incurrir en cargos por deterioro en el futuro que podrían ser significativos y que podrían tener un efecto adverso sobre los resultados de las operaciones y condición financiera del Grupo Combinado.

El Grupo Combinado dependerá de la reputación de sus marcas.

El éxito del Grupo Combinado depende de su capacidad para mantener y mejorar la imagen y la reputación de sus productos existentes y desarrollar una imagen favorable y reputación para productos nuevos. La imagen y la reputación de sus productos pueden reducirse en el futuro y la preocupación por la calidad de los productos, incluso cuando carezcan de fundamentos, podría dañar la imagen y la reputación de sus productos. Un acontecimiento, o una serie de acontecimientos, que materialmente dañe la reputación de una o más de las marcas del Grupo Combinado podrían tener un efecto adverso sobre el valor de esa marca y los ingresos posteriores de esa marca o negocio. Restaurar la imagen y la reputación de los productos del Grupo Combinado puede ser costoso y puede no ser posible.

Asimismo, los esfuerzos de marketing del Grupo Combinado estarán sujetos a las restricciones en el estilo, medios de comunicación y mensajes de publicidad. En varios países, por ejemplo, la televisión es un medio prohibido para promocionar cerveza y otros productos de bebidas alcohólicas, y en otros países, la publicidad televisiva, a pesar de ser permitida, es cuidadosamente regulada. Cualesquiera restricciones adicionales en dichos países, o la introducción de restricciones similares en otros países, pueden limitar el potencial de construcción de marca del Grupo Combinado y por lo tanto reducir el valor de sus marcas e ingresos relacionados.

La publicidad negativa, riesgos de salud percibidos y la regulación gubernamental asociada pueden perjudicar el negocio del Grupo Combinado.

La cobertura de medios y publicidad en general, puede ejercer una influencia significativa en el comportamiento y las acciones de los consumidores. Si la aceptación social de la cerveza, otras bebidas alcohólicas o refrescos fueren disminuyendo de manera significativa, las ventas de los productos del Grupo Combinado podrían reducirse materialmente. En los últimos años, ha habido incremento en la atención pública y política dirigida a las industrias de las bebidas alcohólicas y de alimentos y refrescos. Esta atención es el resultado de problemas de salud relacionados con el uso nocivo del alcohol, incluyendo el conducir bajo efectos del alcohol, consumo de alcohol excesivo, abusivo y de menores de edad y consumo durante el embarazo, así como como problemas de salud como la obesidad y la diabetes relacionados con el consumo excesivo de alimentos y refrescos. La publicidad negativa con respecto a la cerveza, otras bebidas alcohólicas o refrescos, publicación de estudios que indican un riesgo significativo para la salud del consumo de cerveza, otras bebidas alcohólicas o refrescos, o cambios en las percepciones de los consumidores en relación con la cerveza, otras bebidas alcohólicas o refrescos en general, podría afectar de manera adversa la venta y consumo de los productos del Grupo Combinado y podría perjudicar su negocio, resultados de operación, los flujos de efectivo o situación financiera mientras los consumidores y clientes cambian sus patrones de compra.

Por ejemplo, en mayo de 2013, la Asamblea Mundial de Salud aprobó el Plan de Acción para la Prevención y Control de Enfermedades de la Organización Global de Salud (NCDs) 2013-2020. El uso nocivo del alcohol ha sido citado como un factor de riesgo de NCDs. El plan de acción para las NCDs requiere al menos una reducción relativa del 10% en el uso nocivo del alcohol, en su caso, dentro de los contextos nacionales.

Como ejemplo adicional, las autoridades rusas han adoptado cambios legislativos vinculados a la preocupación por el uso nocivo del alcohol. En 2012, Rusia adoptó la prohibición de la venta de cerveza en quioscos y la venta de cerveza entre las 11:00 p.m. y las 8:00 a.m., la prohibición de los anuncios de cerveza en la televisión, Internet, medios impresos, radio y anuncios de cerveza al aire libre y un nuevo incremento en los impuestos especiales al consumo de cerveza. Entre 2009 y 2014, la tasa del impuesto especial al consumo de cerveza aumentó diez veces—desde RUB 3/litro a RUB 20/litro. Rusia también ha adoptado prohibiciones en la producción de botellas de plástico de cerveza mayores a 1.5 litros a partir del 1 de enero de 2017. Las ventas en botellas de plástico a partir de ese tamaño estarán prohibidas a partir del 1 de junio de 2017. Otras propuestas legislativas debatidas en Rusia incluyen restricciones en los envases de PET, la imposición de requisitos de licencia de producción y volumen de negocios y el requisito de que las empresas que se dedican a la producción y comercialización de cerveza y otras bebidas de malta se registren bajo el Sistema de Información Unificado Automatizado (*Unified State Automated Information System*). Además, a partir del 1 enero de 2015, Rusia impuso un gravamen adicional a los fabricantes e importadores que no cumplan con ciertos requisitos de reciclado de residuos.

Del mismo modo, en Ucrania, de 2013 a 2014, la tasa del impuesto al consumo de cerveza aumentó un 42.5% a UAH 1.24/litro en 2014 y al 1 de enero de 2016, la tasa del impuesto especial al consumo de cerveza se duplicó a UAH 2.48/litro. A finales de diciembre de 2014, el Parlamento de Ucrania cambió de manera significativa el marco regulatorio de la cerveza, volviéndola legalmente equivalente a licores. A partir de julio de 2015, la cerveza no puede ser objeto de publicidad en los medios impresos, publicidad interior o al aire libre, en el metro y otros transportes públicos, ni en la radio y la televisión en el horario entre las 6:00 p.m. y las 11:00 a.m. Además, se han impuesto requisitos de licencia de producción, venta al por mayor y al por menor y certificaciones de importación y exportación al por mayor. A partir del 1 enero de 2015, Ucrania también ha implementado un nuevo impuesto especial de 5% para los minoristas de determinados productos, incluyendo la cerveza y otras bebidas alcohólicas.

La preocupación por el abuso del alcohol y el consumo de alcohol por menores de edad también han llevado a los gobiernos, incluidos los de Argentina, Brasil, España, Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos, a considerar medidas como el aumento de los impuestos, la aplicación de regímenes de precios mínimo de alcohol u otros cambios en el marco normativo que regula la comercialización y otras prácticas comerciales del Grupo Combinado.

Se utilizarán nombres de marcas clave por el Grupo Combinado, sus subsidiarias, asociadas y asociaciones en participación, y se encuentran licenciadas a terceros fabricantes de cerveza. En la medida en que el Grupo Combinado o una de sus subsidiarias,

asociadas, asociaciones en participación o licenciatarios se encuentren sujetos a la publicidad negativa, y la publicidad negativa hace que los consumidores y clientes cambien sus patrones de compra, podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, resultados de operación, los flujos de efectivo o situación financiera del Grupo Combinado. Toda vez que una porción significativa de las operaciones del Grupo Combinado ocurrirán en mercados en desarrollo y crecimiento, existe un riesgo mayor de que el Grupo Combinado pueda ser objeto de publicidad negativa, en particular en relación con los derechos laborales y las condiciones de trabajo locales. La publicidad negativa que materialmente daña la reputación de una o más de las marcas del Grupo Combinado podría tener un efecto adverso sobre el valor de esa marca y los ingresos posteriores de esa marca o negocio, lo que podría afectar negativamente al negocio, resultados de operaciones, flujos de efectivo y situación financiera del Grupo Combinado.

La demanda de los productos del Grupo Combinado puede verse afectada negativamente por los cambios en las preferencias y gustos del consumidor.

El Grupo Combinado dependerá de su capacidad para satisfacer las preferencias y gustos del consumidor. Las preferencias y gustos del consumidor pueden cambiar de manera imprevisible debido a una variedad de factores, tales como cambios en la demografía, la salud y bienestar del consumidor, la preocupación por la obesidad o el consumo de alcohol, los atributos del producto e ingredientes, los cambios en los patrones de viajes, vacaciones o actividades de placer, clima, la publicidad negativa resultante de la acción reguladora o litigio en contra del Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller, el Grupo Combinado o empresas comparables o un deterioro de las condiciones económicas. Los consumidores también pueden empezar a preferir los productos de los competidores o, en general pueden reducir la demanda de productos de la categoría. El incumplimiento por parte del Grupo Combinado de anticipar o responder adecuadamente ya sea a los cambios en las preferencias y gustos del consumidor o al desarrollo de las nuevas formas de medios de comunicación y de marketing podría afectar negativamente el negocio, resultados de operación y situación financiera del Grupo Combinado.

Los ciclos de consumo estacionales y las condiciones climáticas adversas pueden resultar en fluctuaciones en la demanda de productos del Grupo Combinado.

Los ciclos de consumo estacionales y las condiciones climáticas adversas en los mercados en los que el Grupo Combinado operará pueden tener un impacto en sus operaciones. Esto es particularmente cierto en los meses de verano, cuando el clima inusualmente frío o húmedo puede afectar los volúmenes de ventas. La demanda de cerveza es normalmente más deprimida en los principales mercados en el hemisferio norte durante el primer y cuarto trimestre de cada año, y los ingresos netos consolidados del Grupo Combinado de estos mercados será, por tanto, normalmente menor durante este tiempo. Aunque este riesgo es un tanto mitigado por la huella relativamente equilibrada del Grupo Combinado en ambos hemisferios, el Grupo Combinado continuará estando relativamente más expuesto a los mercados en el hemisferio norte que a los mercados en el hemisferio sur, lo que podría afectar negativamente a su negocio, resultados de operación y situación financiera.

El cambio climático, o de medidas legales, regulatorias o de mercado para abordar el cambio climático, puede afectar negativamente a los negocios u operaciones del Grupo Combinado y la escasez o la mala calidad de agua podrían afectar negativamente a sus costos de producción y capacidad.

Existe una preocupación creciente de que el dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera pueden tener un impacto adverso en las temperaturas globales, los patrones climáticos y la frecuencia y severidad de los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales. En el caso de que dicho cambio climático tenga un efecto negativo en la productividad agrícola, el Grupo Combinado puede estar sujeto a una menor disponibilidad o precios menos favorables para determinados productos agrícolas que son necesarios para sus productos, como la cebada, el lúpulo, el azúcar y el maíz. Además, las expectativas del público para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero podrían dar lugar a un aumento de la energía, el transporte y los costes de las materias primas y pueden requerir que el Grupo Combinado realice inversiones adicionales en instalaciones y equipamiento debido al aumento de las presiones regulatorias. Como resultado, los efectos del cambio climático podrían tener un impacto significativo adverso de largo plazo en el negocio y los resultados de las operaciones del Grupo Combinado.

El Grupo Combinado también se enfrentará a la escasez y riesgos de calidad del agua. El agua limpia es un recurso limitado en muchas partes del mundo, enfrentando desafíos sin precedentes desde el cambio climático y el cambio resultante en los patrones de precipitación y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, la sobreexplotación, la creciente contaminación y la mala gestión del agua. A medida que la demanda de agua sigue aumentando en todo el mundo, y en la medida que el agua se vuelve escasa y la calidad del agua disponible se deteriora, el Grupo Combinado puede verse afectado por el aumento de los costos de producción o limitaciones de capacidad, lo que podría afectar negativamente sus actividades y resultados de operación.

El Grupo Combinado requiere reportar las emisiones de gases de efecto invernadero, los datos de energía y otra información relacionada a una variedad de entidades, y para cumplir con las obligaciones más amplias del Esquema de Intercambio de Emisiones. Si el Grupo Combinado es incapaz de medir, controlar y divulgar información de forma precisa y en el momento oportuno, podría ser objeto de sanciones civiles por incumplimiento en las distintas jurisdicciones de miembros de la Unión Europea en las que va a operar. Además, la necesidad de que el Grupo Combinado cumpla con el Esquema de Intercambio de Emisiones podría provocar un aumento de los costos de operación si el Grupo Combinado es incapaz de cumplir con sus obligaciones de cumplimiento y supera sus asignaciones de emisiones. También hay un riesgo de una nueva regulación ambiental en muchas zonas geográficas donde el Grupo Combinado operará, incluyendo la UE, Estados Unidos y China, entre otros. Por ejemplo, en mayo de

2014, el Consejo de Estado de la República Popular China emitió un plan que fija objetivos de reducción obligatorios relacionados con las emisiones contaminantes, el consumo de energía y las emisiones de carbono que podrían requerir inversiones adicionales, capacidades de negocio o cambios operativos.

Si alguno de los productos del Grupo Combinado resulta defectuoso o se descubre que contienen contaminantes, el Grupo Combinado puede estar sujeto al retiro de productos u otras responsabilidades.

El Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller toman, y el Grupo Combinado tomará, precauciones para asegurar que sus productos de bebidas y que sus materiales asociados de embalaje (tales como botellas, copas, latas y otros recipientes) cumplen los estándares de regulación sanitaria. Estas precauciones incluyen programas de control de calidad y diversas tecnologías para materias primas, el proceso de producción y sus productos finales. El Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller han establecido procedimientos para corregir los temas o preocupaciones que son detectados y el Grupo Combinado continuará implementando aquellos procedimientos.

En caso de que la contaminación o un defecto ocurra en el futuro, puede dar lugar a interrupciones del negocio, retiro de productos o responsabilidad, cada uno de los cuales podría tener un efecto adverso en el negocio, la reputación, las perspectivas, condición financiera y resultados de las operaciones del Grupo Combinado.

Aunque el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller mantienen, y el Grupo Combinado mantendrá, pólizas de seguro contra ciertos riesgos de responsabilidad del producto (pero no el retiro de productos), el Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y/o el Grupo Combinado no podrán ser capaces de hacer valer sus derechos con respecto a estas pólizas, y, en caso de que la contaminación o un defecto ocurra, cualesquier cantidades que el Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y/o el Grupo Combinado recuperen pueden no ser suficientes para compensar cualquier daño que puedan sufrir, lo que podría afectar negativamente a su negocio, resultados de operación y situación financiera.

El Grupo Combinado puede no ser capaz de proteger sus derechos de propiedad intelectual.

El éxito futuro del Grupo Combinado depende significativamente de su habilidad para proteger sus marcas y productos actuales y futuros y defender sus derechos de propiedad intelectual, incluyendo marcas registradas, patentes, nombres de dominio, secretos comerciales y *know-how*. Se han concedido al Grupo de AB InBev y al Grupo de SABMiller numerosos registros de marca cubriendo sus marcas y productos y han presentado, y esperan que el Grupo Combinado continúe presentando solicitudes de marca y patente buscando proteger marcas y productos recientemente desarrollados. El Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y/o el Grupo Combinado no pueden estar seguros de que se emitan registros de marca o patente con respecto a cualquiera de sus solicitudes. Existe también el riesgo de que el Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y/o el Grupo Combinado, por omisión, fallen en renovar una marca o patente a tiempo o que sus competidores puedan retar, invalidar o evitar cualquier marca o patente existente o futura emitidas o licenciadas a los mismos.

Aunque el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller han tomado medidas apropiadas para proteger su cartera de derechos de propiedad intelectual (incluyendo registro de marcas y nombres de dominio), no pueden tener la certeza que los pasos que han tomado serán suficientes o que terceras partes no infringirán o malversarán los derechos de propiedad. Además, algunos de los países en los cuales el Grupo Combinado operará ofrecen una protección de la propiedad intelectual menos eficiente que la que se ofrece en Europa o los Estados Unidos. Si el Grupo Combinado es incapaz de proteger sus derechos de propiedad contra violaciones o malversaciones, esto pudiera tener un efecto adverso importante en el negocio, resultado de operaciones, flujos de efectivo o condición financiera del Grupo Combinado y, en particular, en su habilidad para desarrollar su negocio.

El Grupo Combinado dependerá de terceras partes clave, incluyendo proveedores clave, y la terminación o modificación de los contratos con tales terceras partes puede afectar negativamente el negocio del Grupo Combinado.

El Grupo Combinado dependerá de terceros proveedores clave para sus productos de cerveza y no-cerveza para un rango de materias primas tales como cebada malteada, fécula de maíz, jarabe de maíz, arroz, lúpulo, agua, saborizante concentrado, concentrado de frutas, azúcar y edulcorantes, y para material de empaque, tales como vidrio, botellas de PET y de aluminio, latas y barriles de aluminio o acero, etiquetas, cajas de plástico, cierres de metal y plástico, cajas plegables, productos de cartón y películas de plástico.

El Grupo Combinado buscará limitar su exposición a las fluctuaciones del mercado en estos suministros firmando contratos de precio fijo a mediano y largo plazo. El Grupo Combinado puede tener un número limitado de proveedores de latas de aluminio y botellas de vidrio. La consolidación de la industria de latas de aluminio y la industria de botellas de vidrio en ciertos mercados en los que el Grupo Combinado operará ha reducido las alternativas de suministro local e incrementado el riesgo de interrupción del suministro de latas de aluminio y botellas de vidrio. Aunque el Grupo Combinado generalmente tendrá otros proveedores de materias primas y material de embalaje, la terminación de, o cambios importantes a los contratos con ciertos proveedores clave, desacuerdo con proveedores sobre pagos u otros términos, o la falla de un proveedor clave para cumplir con obligaciones contractuales del Grupo Combinado o de otra manera entregar materiales consistentes con el uso actual requiere o puede requerir que el Grupo Combinado haga compras de terceros proveedores alternos, en cada caso a mayor precio potencial que aquel acordado con ese proveedor, y esto podría tener un impacto importante en su producción, distribución y venta de cerveza, otras bebidas alcohólicas, y refrescos y tiene un efecto relevante adverso en su negocio, resultado de operaciones, flujos de efectivo o condición financiera.

Varios de los nombres de marca clave del Grupo Combinado serán licenciados a terceros fabricantes y usados por empresas sobre los cuales el Grupo Combinado no tendrá control. Si el Grupo Combinado no puede mantener estos contratos en términos favorables, esto podría tener un efecto relevante adverso en su negocio, resultados de operaciones, flujos de efectivo o condición financiera.

El Grupo Combinado monitoreará la calidad de la cerveza para asegurar sus altos estándares, pero en la medida en que alguno de estos nombres de marca licenciados clave sea sujeto a publicidad negativa, podría tener un efecto relevante adverso importante en el negocio, resultados de operaciones, flujos de efectivo o condición financiera del Grupo Combinado.

Para ciertos suministros de embalaje y materias primas, el Grupo Combinado dependerá de un número reducido de proveedores importantes. Además, ciertas empresas dentro del Grupo Combinado pueden comprar casi todos sus materiales de embalaje de únicos proveedores clave según contratos multianuales. La pérdida de o la discontinuidad temporal del suministro de cualquiera de estos proveedores sin tiempo suficiente para desarrollar una fuente alternativa podría provocar que el Grupo Combinado gaste cantidades mayores en dichos materiales en el futuro. Si estos proveedores fueran incapaces de continuar satisfaciendo los requerimientos del Grupo Combinado, y el Grupo Combinado es incapaz de desarrollar fuentes alternas de suministro, las operaciones y resultados financieros del Grupo Combinado pudieran ser adversamente afectados.

La consolidación de minoristas puede afectar adversamente al Grupo Combinado.

La industria minorista en Europa y en muchos países en los que operará el Grupo Combinado continúa consolidándose. Los grandes minoristas pudieran buscar mejorar su rentabilidad y ventas solicitando precios menores o aumento del gasto de comercio. Los esfuerzos de los minoristas pudieran resultar en una rentabilidad reducida para la industria cervecera como un todo e indirectamente afectar adversamente los resultados financieros del Grupo Combinado.

El Grupo Combinado podría incurrir en costos significativos como resultado del cumplimiento con, y/o violaciones de o responsabilidades conforme a, varias regulaciones que rigen las operaciones del Grupo Combinado.

El negocio del Grupo Combinado estará altamente regulado en muchos de los países en los que el Grupo Combinado o sus terceras partes licenciadas operarán. Las regulaciones adoptadas por las autoridades en estos países rigen muchas partes de las operaciones futuras del Grupo Combinado, incluyendo fabricación, comercialización y publicidad (en particular para asegurar que la publicidad del Grupo Combinado sea dirigida a individuos con edad legal para beber), protección ambiental, transportación, relaciones con distribuidores y ventas. El Grupo Combinado puede estar sujeto a reclamos de que no ha cumplido con leyes y regulaciones existentes, que puede resultar en multas y penalizaciones o pérdida de licencias de operación. El Grupo Combinado también estará rutinariamente sujeto a leyes y regulaciones nuevas o modificadas con las cuales debe cumplir para evitar reclamos, multas y otras penalizaciones, que pueden adversamente impactar al negocio, resultados de operaciones y condición financiera del Grupo Combinado. El Grupo Combinado puede también ser sujeto de leyes y regulaciones dirigidas a reducir la disponibilidad de productos de cerveza y otras bebidas alcohólicas en algunos de los mercados del Grupo Combinado para abordar el abuso de alcohol y otras cuestiones sociales. No puede haber ninguna seguridad de que el Grupo Combinado no incurrirá en costos o responsabilidades importantes en relación con el cumplimiento con requerimientos regulatorios aplicables, o que tal regulación no interferirá con los negocios de cerveza, otras bebidas alcohólicas y refrescos del Grupo Combinado.

Ciertos estados de Estados Unidos y varios países han adoptado leyes y regulaciones que requieren depósitos sobre bebidas o establecer sistemas de botellas rellenables. Tales leyes generalmente incrementan los precios de las cervezas arriba de los costos del depósito y puede resultar en un declive de ventas. Los legisladores en varias jurisdicciones en las cuales el Grupo Combinado operará continúan considerando una legislación similar, la adopción de la cual impondría costos operativos más altos sobre el Grupo Combinado mientras que disminuiría el volumen de ventas.

El nivel de regulaciones a las cuales estarán sujetos los negocios del Grupo Combinado pueden ser afectados por cambios en la percepción del público sobre el consumo de la cerveza, otras bebidas alcohólicas y refrescos. En años recientes, ha habido mayor atención social y política en algunos países dirigida hacia las industrias de la cerveza, otras bebidas alcohólicas y refrescos, y los cuerpos gubernamentales pueden responder a cualquier crítica del público implementando restricciones regulatorias adicionales en publicidad, horarios de apertura, edades para beber o actividades de mercadeo (incluyendo el mercadeo o venta de cerveza en eventos deportivos). Tal preocupación del público y cualquier restricción resultante puede causar que la aceptabilidad social de la cerveza, otras bebidas alcohólicas o refrescos decline significativamente y las tendencias de consumo se alejen de estos productos, lo que tendría un efecto relevante adverso en el negocio, condición financiera y resultados de operaciones del Grupo Combinado. Para mayor detalle respecto de regulaciones comunes y restricciones al Grupo de AB InBev y al Grupo de SABMiller, véase *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero."* del presente Folleto Informativo. Véase también *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero."* de este Folleto Informativo.

Si el Grupo Combinado no cumple satisfactoriamente con las leyes y regulaciones diseñadas para combatir la corrupción gubernamental en los países en los que vende sus productos, podría llegar a ser objeto de multas, penalidades u otras sanciones regulatorias, así como a cobertura de prensa negativa, lo que podría causar que su reputación, sus ventas o su rentabilidad sufran.

El Grupo Combinado operará su negocio y comercializará sus productos en los mercados emergentes que, como consecuencia de la inestabilidad política y económica, la falta de sistemas legales bien desarrollados y entornos de negocio potencialmente corruptos,

presente con riesgos políticos, económicos y operativos. Aunque el Grupo Combinado estará comprometido a realizar negocios de manera legal y ética en el cumplimiento de los requisitos y normas legales locales e internacionales aplicables a sus negocios, existe el riesgo de que los empleados o representantes de subsidiarias, afiliadas, asociadas, asociaciones en participación u otros intereses comerciales del Grupo Combinado, pueden tomar acciones que violen las leyes y reglamentos aplicables que prohíben realizar pagos indebidos a funcionarios públicos extranjeros con el propósito de obtener o mantener negocios, incluyendo las leyes relativas a la Convención para el Combate de Actos de Corrupción en Operaciones Internacionales (*OECD Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transaction*) de 1997, como la Ley de Actos de Estados Unidos (*U.S. Foreign Corrupt Practices Act)*, la Ley de Corrupción (*UK Bribery Act*), y la Ley Brasileña No. 12,846/13 (una ley contra la corrupción que fue promulgada en enero de 2014). Tales acciones podrían exponer al Grupo Combinado a responsabilidad potencial y los costos asociados con la investigación de una posible mala conducta. Además, cualquier cobertura de prensa asociada con la mala conducta bajo estas leyes y reglamentos, incluso sin ser garantizadas o sin fundamento, podría dañar la reputación y las ventas del Grupo Combinado. Con respecto a la Ley de Actos de Corrupción de Estados Unidos, AB InBev ha estado cooperando con la SEC y con el Departamento de Justicia de Estados Unidos en relación con sus investigaciones sobre las relaciones de los afiliados actuales y anteriores al Grupo de AB InBev en la India, incluyendo su antigua asociación en participación no consolidada en la India, la cual AB InBev abandonó en 2015. Véase la *"Sección 10. Procedimientos Legales y Arbitrales"* del presente Folleto Informativo. El 8 de junio de 2016, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos notificó a AB InBev que estaba concluyendo la investigación y que no llevaría una acción a este respecto. AB InBev continúa cooperando con las investigaciones de la SEC y se encuentra en pláticas con la SEC para resolver este asunto. En Brasil, las autoridades gubernamentales están actualmente investigando los servicios de consultoría prestados por una empresa parcialmente propiedad de un ex funcionario del gobierno electo que ha sido objeto de enjuiciamiento. La subsidiaria de AB InBev, Ambev, ha sido, en el pasado, contrató los servicios de esta empresa de consultoría. AB InBev ha revisado sus controles internos y procedimientos de cumplimiento en relación con estos servicios y no ha identificado ninguna evidencia de mala conducta.

El Grupo Combinado estará expuesto al riesgo de litigios.

El Grupo AB InBev y el Grupo SABMiller son ahora, y el Grupo Combinado podrá ser en un futuro, parte en procesos judiciales y reclamos y daños significativos se pueden presentar en contra de ellos. Véase *"Sección 10. Procedimientos Legales y Arbitrales"* de este Folleto Informativo, *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* de este Folleto Informativo, así como la nota 30 a los estados financieros consolidados auditados de AB InBev por el año concluido el 31 de diciembre de 2015, el cual se adjunta por referencia a este Folleto Informativo, para una descripción de ciertas contingencias importantes que AB InBev considera son razonablemente posibles (pero no probable) que se lleven a cabo. Véase "*Sección 7. Análisis Operativo y Financiero. – 2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller"* de este Folleto Informativo y la nota 24 a los estados financieros consolidados auditados por el año concluido el 31 de marzo de 2016 y 2015, que se adjuntan al presente Folleto Informativo, para una descripción de ciertas contingencias importantes de las que SABMiller ha señalado que considera sea probable que se requiera una transferencia de beneficios económicos para cumplir una obligación. Dada la incertidumbre inherente a los litigios, es posible que el Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y/o el Grupo Combinado puedan incurrir en responsabilidades como consecuencia de los procedimientos y reclamos contra los mismos, incluyendo aquellos que no se cree actualmente por el Grupo de AB InBev o el Grupo de SABMiller que sean razonablemente posibles. Además, las empresas en las industrias de bebidas alcohólicas y refrescos están, de tiempo en tiempo, expuestas a demandas colectivas (acciones colectivas) u otros litigios relacionados a publicidad de alcohol, problemas de abuso de alcohol o consecuencias a la salud del consumo excesivo de cerveza, otras bebidas alcohólicas y refrescos. Como un ejemplo, ciertos productores de cerveza y otras bebidas alcohólicas de Brasil, Canadá, Europa y los Estados Unidos han estado involucrados en acciones colectivas y otros litigios buscando compensación por, entre otras cosas, supuesto mercadeo de bebidas alcohólicas a consumidores menores de edad. Si cualquiera de estos tipos de litigio fuera a resultar en multas, daños o daños a la reputación para el Grupo de AB InBev, el Grupo de SABMiller y/o el Grupo Combinado o sus marcas, esto pudiera tener un efecto relevante adverso en el negocio, resultado de operaciones, flujos de efectivo o posición financiera del Grupo Combinado. Véase la *"Sección 10. Procedimientos Legales y Arbitrales"* de este Folleto Informativo para información adicional sobre asuntos litigiosos.

El incumplimiento de AB InBev para satisfacer sus obligaciones conforme al contrato de transacción de Grupo Modelo puede afectar adversamente la situación financiera y resultados de operaciones del Grupo Combinado.

El contrato de transacción que AB InBev alcanzó con el Departamento de Justicia de Estados Unidos en relación a la combinación del Grupo de AB InBev con Grupo Modelo incluye un contrato de servicios transitorios de tres años para asegurar la transición fluida de la operación de la cervecera en Piedras Negras así como algunas garantías de distribución para Constellation Brands, Inc. en los 50 estados de Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Guam. El cumplimiento, por parte de AB InBev y, tras el Cierre, del Grupo Combinado, de sus obligaciones bajo el contrato de transacción es monitoreado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos y el Observador nombrado por éste. Si AB InBev o el Grupo Combinado incumplieran con sus obligaciones conforme al contrato de transacción, ya sea intencional o inadvertidamente, podrían estar sujetos a multas pecuniarias. Ver "*Sección 11.1.5. Acuerdo de Conciliación con Grupo Modelo*" de este Folleto Informativo.

La industria cervecera y de bebidas pudiera estar sujeta a cambios adversos en tributación.

La tributación sobre cerveza, otras bebidas alcohólicas y refrescos en los países en los que el Grupo Combinado operará está compuesta de diferentes impuestos específicos a cada jurisdicción, tales como impuesto especiales al consumo y otros impuestos indirectos (como IVA). En muchas jurisdicciones, los impuestos especiales sobre el consumo y otros impuestos y contribuciones

indirectos, incluyendo contribuciones adicionales resultantes de legislación en relación al precio mínimo de alcohol, constituyen una gran proporción del costo de cerveza cargado a los consumidores. Los incrementos en los impuestos especiales al consumo y otros impuestos indirectos aplicables a nuestros productos ya sea sobre bases absolutas o relativa a los niveles aplicables a otras bebidas tenderán a afectar adversamente el ingreso o los márgenes del Grupo Combinado, ambos por reducción general del consumo de los productos del Grupo Combinado y por alentar a los consumidores a cambiar a otras categorías de bebidas. Estos incrementos también afectan adversamente la asequibilidad de los productos y rentabilidad del Grupo Combinado. En 2014, Rusia, Ucrania, Australia, Sudáfrica, Egipto y Singapur, entre otros, incrementaron los impuestos especiales al consumo de la cerveza.

En Rusia, entre 2009 y 2016, el impuesto especial al consumo de cerveza se incrementó diez veces – de RUB 3/litro a RUB 20/litro. De manera similar, en Ucrania, del 2013 al 2014, el impuesto al consumo de cerveza se incrementó 42.5% a UAH 1.24/litro y en el 2015 un impuesto adicional al consumo del 5% fue impuesto a los minoristas de ciertos productos, incluyendo cerveza y otras bebidas alcohólicas. Al 1 de enero 2016, el impuesto al consumo de cerveza en Ucrania se duplicó a UAH 2.48/litro. Estos incrementos de impuestos han resultado en incrementos de precio significativos en ambos países, y continúa reduciendo las ventas de cerveza del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller y sus respectivos asociados. Véase "*La publicidad negativa, riesgos de salud percibidos y la regulación gubernamental asociada pueden perjudicar el negocio del Grupo Combinado.*"

En los Estados Unidos, la industria cervecera está sujeta a tributación significativa. El gobierno federal de Estados Unidos actualmente grava un impuesto especial al consumo de EUA$18 dólares por barril (equivalente a aproximadamente 117 litros) a la cerveza vendida para consumo en los Estados Unidos. Todos los estados también gravan un impuesto al consumo y/o venta de bebidas alcohólicas. De tiempo en tiempo hay propuestas para incrementar estos impuestos, y en el futuro estos impuestos podrían incrementarse. El incremento de los impuestos al consumo podría afectar adversamente el negocio y rentabilidad del Grupo Combinado en los Estados Unidos.

Los precios mínimos son otra forma de regulación fiscal que puede afectar rentabilidad del Grupo Combinado. En 2012, el Gobierno de Escocia legisló para introducir un precio unitario mínimo para bebidas alcohólicas, (aunque su implementación fue bloqueada por una decisión de la Corte de Justicia de la Unión Europea en diciembre de 2015). En noviembre de 2012, el Gobierno del Reino Unido publicó para consulta su propia propuesta para introducir un precio unitario mínimo para bebidas alcohólicas; posterior a la consulta, en julio de 2013, el Gobierno del Reino Unidos decidió no aplicar el precio unitario mínimo. En octubre de 2013, Irlanda del Norte y la República de Irlanda decidieron implementar un precio unitario mínimo transfronterizo para bebidas alcohólicas calculado sobre un precio de venta por gramo de alcohol, aunque la cuestión de legalidad conforme a la legislación de la Unión Europea aún está por determinarse.

Las propuestas para incrementar los impuestos especiales al consumo y otros impuestos indirectos, incluyendo legislación respecto a un precio mínimo de alcohol, podrían resultar del clima económico actual y pueden también estar influenciadas por cambios en la percepción del público en relación al consumo de cerveza, otras bebidas alcohólicas y refrescos. En la medida que el efecto de las reformas fiscales descritas anteriormente u otros cambios propuestos a los impuestos de consumo y otras contribuciones indirectas en los países en los cuales el Grupo Combinado operará incremente la carga total de tributación indirecta sobre los productos del Grupo Combinado, los resultados de las operaciones del Grupo Combinado en esos países puede ser adversamente afectado.

Además de los impuestos especiales sobre el consumo y otros impuestos indirectos, el Grupo Combinado estará sujeto al impuesto sobre la renta y a otros impuestos en los países en los que opera. No puede haber ninguna seguridad de que las operaciones de las fábricas de cerveza y otras instalaciones del Grupo Combinado no serán sujetas a tributación adicional por autoridades nacionales, locales o internacionales o que el Grupo Combinado y sus subsidiarias no estarán sujetos a impuestos sobre la renta corporativa más elevada o a nuevas regulaciones y requerimientos de tributación.

Por ejemplo, el trabajo que está siendo desarrollado por la Organización por la Cooperación y Desarrollo Económico con base en la erosión y transferencia de beneficios o de iniciativas en proceso al nivel de la Unión Europea (incluyendo la directiva anti evasión adoptada por el Comité de la Unión Europea el 12 de julio de 2016), como una respuesta al incremento de globalización de comercio y operaciones de negocios, puede resultar en cambios a los tratados sobre impuestos, la introducción de nueva legislación, actualizaciones a la legislación existente, o cambios a la interpretación regulatoria de la legislación existente, cualquiera de los cuales puede imponer impuestos adicionales a los negocios. Cualquiera de estos incrementos o cambios en tributación tenderá a impactar adversamente los resultados de operaciones del Grupo Combinado.

El Grupo Combinado estará expuesto a leyes antimonopolio y de competencia en ciertas jurisdicciones y el riesgo de cambios en dichas leyes o en la interpretación y aplicación de leyes antimonopolio o de competencia existentes.

El Grupo Combinado estará sujeto a leyes antimonopolio y de competencia en las jurisdicciones en las cuales opera, y en varias jurisdicciones donde el Grupo Combinado producirá y/o venderá una porción significativa de la cerveza consumida. Consecuentemente, el Grupo Combinado puede estar sujeto a escrutinio regulatorio en algunas de estas jurisdicciones y en junio de 2016, la Comisión Europea anunció una investigación en relación con el supuesto abuso de posición dominante por AB InBev (*véase sección 10.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo*). Por ejemplo, las subsidiaria Brasileña de AB InBev que cotiza en bolsa, Ambev, ha estado sujeta a monitoreo por autoridades antimonopolio en Brasil (véase *"Sección 10. Procedimientos Legales y Arbitrales"* de este Folleto Informativo). No puede haber certeza de que la introducción de nuevas leyes de competencia en las jurisdicciones en las cuales el Grupo Combinado operará, la interpretación de las leyes antimonopolio y de competencia existentes

o la aplicación de las leyes antimonopolio o de competencia existentes, o cualquier acuerdo con autoridades antimonopolio o de competencia, contra el Grupo Combinado o sus subsidiarias, incluyendo Ambev, no afectará el negocio del Grupo Combinado o los negocios de sus subsidiarias en el futuro.

Las operaciones del Grupo Combinado estarán sujetas a regulaciones ambientales, que lo pueden exponer a costos significativos de cumplimiento y litigios relacionados a aspectos ambientales.

Las operaciones del Grupo Combinado estarán sujetas a regulaciones ambientales por agencias nacionales, estatales y locales, incluyendo, en ciertos casos, regulaciones que imponen responsabilidad independientemente de que exista culpa. Estas regulaciones pueden resultar en responsabilidades que pueden afectar adversamente las operaciones del Grupo Combinado. El clima regulatorio ambiental en los mercados en los cuales operan el Grupo de AB InBev y el Grupo SABMiller y en el cual el Grupo Combinado operará se está volviendo más estricto, con un énfasis mayor en la ejecución.

Aunque el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller han invertido de manera continua en la reducción de sus riesgos ambientales y presupuestado futuras inversiones en bienes de capital y operativos para mantener el cumplimiento con las leyes y reglamentos ambientales, no puede haber garantía de que éstos y/o el Grupo Combinado no incurrirán en un pasivo ambiental sustancial o de que la leyes y regulaciones ambientales aplicables no cambiarán o se volverán más estrictas en el futuro.

La subsidiaria de AB InBev, Ambev, opera una asociación en participación en Cuba, en donde el Gobierno de Cuba es su socio en la asociación en participación. Cuba sigue sujeta a sanciones económicas y comerciales integrales por parte de los Estados Unidos y las operaciones del Grupo de AB InBev en Cuba podrían afectar de manera adversa la reputación del Grupo Combinado, así como la liquidez y el valor de sus títulos.

El 28 de enero de 2014, una subsidiaria de la subsidiaria de AB InBev, Ambev, adquirió de AB InBev una participación del 50% en el capital de Cervecería Bucanero S.A., una empresa cubana en el negocio de la producción y venta de cerveza. Consecuentemente, AB InBev es propietaria de manera indirecta, a través de su subsidiaria Ambev, de una participación del 50% en el capital en Cervecería Bucanero S.A. El otro 50% de participación en el capital es propiedad del Gobierno de Cuba. Cervecería Bucanero S.A. es operada como una asociación en participación en la que Ambev designa al gerente general. Las principales marcas de Cervecería Bucanero S.A. son Bucanero y Cristal, pero también importa y vende en Cuba otras marcas producidas por algunas de las subsidiarias de AB InBev que no son de Estados Unidos. En 2015, Cervecería Bucanero S.A. vendió 1.5 millones de hectolitros, lo que representa alrededor del 0.3% del volumen global del Grupo de AB InBev de 457 millones de hectolitros para dicho año. Aunque la producción de Cervecería Bucanero S.A. se vende principalmente en Cuba, una pequeña parte de su producción se exporta a y se vende por ciertos distribuidores en otros países fuera de Cuba (pero no en los Estados Unidos).

La Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Justicia de Estados Unidos y el Departamento de Comercio de Estados Unidos administran de manera conjunta y aplican sanciones económicas y comerciales generales e integrales con base en la política exterior de Estados Unidos hacia Cuba. Aunque las operaciones del Grupo de AB InBev en Cuba a través de su subsidiaria Ambev son cuantitativamente irrelevantes, la reputación empresarial general del Grupo Combinado podría verse afectada o podría enfrentar una supervisión regulatoria adicional como resultado de las actividades del Grupo de AB InBev en Cuba debido a la identificación de Cuba como un blanco de las sanciones económicas y comerciales de Estados Unidos.

Adicionalmente, la Ley de la Libertad y Democracia Cubana de 1996 (conocida como la "*Ley Helms-Burton*") autoriza las demandas privadas por daños en contra de cualquier persona que trafique en propiedad confiscada sin compensación por el Gobierno de Cuba por parte de personas que en el momento eran, o desde ese entonces se han vuelto, ciudadanos de los Estados Unidos. Aunque esta sección en la Ley Helms-Burton se encuentra actualmente suspendida por acción presidencial discrecional, la suspensión podría no continuar en el futuro. Los reclamos se acumulan a pesar de la suspensión y pueden ser reafirmados si la suspensión se suspende. La Ley Helms-Burton también incluye una sección que autoriza al U.S. Department of State a prohibir la entrada a los Estados Unidos a personas que no son de Estados Unidos, que trafiquen en propiedad confiscada, y a funcionarios corporativos y mandantes de dichas personas, y sus familias. En 2009, AB InBev recibió la notificación de un reclamo que afirmaba hacerse conforme a la Ley Helms-Burton en relación con el uso de una marca registrada por Cervecería Bucanero S.A., la cual presuntamente había sido confiscada por el gobierno cubano y traficada por AB InBev a través de su antigua propiedad y administración de Cervecería Bucanero S.A. Aunque AB InBev ha intentado revisar y evaluar la validez del reclamo, debido a las circunstancias subyacentes inciertas, actualmente no puede expresar una opinión respecto de la validez de dicho reclamo o de la postura de los demandantes para llevarla a cabo.

El Grupo Combinado podría no ser capaz de reclutar o retener personal clave.

Para desarrollar, respaldar y comercializar sus productos, el Grupo Combinado debe contratar y retener empleados competentes con experiencia particular. La implementación de los planes de negocios estratégicos del Grupo Combinado podría verse afectada por la incapacidad de reclutar o mantener personal clave o la pérdida inesperada de empleados de alto nivel, incluyendo en empresas adquiridas.

El Grupo Combinado enfrentará diversos desafíos inherentes en la administración de un gran número de empleados a lo largo de diversas regiones geográficas. No se tiene la certeza de que el Grupo Combinado será capaz de atraer o retener empleados clave y administrarlos de manera exitosa, lo cual podría trastornar su negocio y tener un efecto sustancial desfavorable sobre nuestra situación financiera, ingreso de operaciones y posición competitiva.

El Grupo Combinado estará expuesto a huelgas laborales y controversias que podrían conducir a un impacto negativo sobre sus costos y nivel de producción.

El éxito del Grupo Combinado depende de mantener buenas relaciones con su fuerza de trabajo. En varias de sus operaciones, una mayoría de la fuerza de trabajo del Grupo Combinado estará sindicalizada. Por ejemplo, una mayoría de los empleados contratados por hora en las fábricas de cerveza del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller en varios países clave en distintas zonas geográficas, están representados por sindicatos laborales. La producción del Grupo Combinado puede verse afectada por paros laborales o disminuciones en el ritmo de trabajo a como resultado de controversias conforme a los contratos colectivos de trabajo con sindicatos laborales. El Grupo Combinado podría no ser capaz de renegociar de manera satisfactoria sus contratos colectivos de trabajo a su vencimiento y podría enfrentar negociaciones más duras o peticiones de sueldos y beneficios más altos. Asimismo, un paro laboral o una disminución en el ritmo de trabajo en las instalaciones del Grupo Combinado podrían interrumpir el transporte de materias primas desde sus proveedores o el transporte de sus productos a sus clientes. Dichas interrupciones podrían poner presión en las relaciones del Grupo Combinado con proveedores y clientes y podrían tener efectos duraderos en sus negocios aún después de que las controversias con su fuerza laboral hayan sido resueltas, incluyendo como resultado de una publicidad negativa.

La producción del Grupo Combinado también podría verse afectada por los paros laborales o disminuciones en el ritmo de trabajo que afectan a sus proveedores, distribuidores y prestadores de servicios de entrega al por menor/logística como un resultado de las controversias conforme a los contratos colectivos de trabajo existentes con sindicatos laborales, en relación con las negociaciones de nuevos contratos colectivos laborales, como consecuencia de los problemas financieros del proveedor, o por otras razones.

Una huelga, un paro laboral o una disminución en el ritmo de trabajo a dentro de las operaciones del Grupo Combinado o aquellas de sus proveedores, o una interrupción en el suministro o escasez de materias primas por cualquier otra razón (incluyendo, pero no limitándose a, problemas financieros, desastres naturales o dificultades que afectan al proveedor), podrían tener un efecto sustancial adverso sobre las ganancias, situación financiera y capacidad para operar el negocio del Grupo Combinado.

Las fallas en la tecnología de la información podrían interrumpir las operaciones del Grupo Combinado.

El Grupo Combinado dependerá de sistemas de tecnología de la información para procesar, transmitir, y almacenar información electrónica. Una parte importante de la comunicación entre su personal, clientes y proveedores depende de la tecnología de la información. Así como los grandes sistemas, los sistemas de información del Grupo Combinado podrían ser vulnerables a una variedad de interrupciones debido a eventos fuera de su control, incluyendo, pero no limitándose a desastres naturales, ataques terroristas, fallas en las telecomunicaciones, virus de computadora, hackers u otras cuestiones de seguridad.

El Grupo Combinado dependerá de la tecnología de la información para permitirle operar de manera eficiente e interactuar con clientes, así como para mantener la gestión y el control interno. El Grupo Combinado también celebrará diversos contratos de servicios de tecnología de la información conforme a los cuales su infraestructura de tecnología de la información sea subcontratada a proveedores líderes.

Además, la concentración de procesos en centros de servicio compartidos significa que cualquier interrupción tecnológica podría impactar a una gran parte de los negocios del Grupo Combinado dentro de las zonas operativas a las que sirve. Si no asigna, y gestiona de manera efectiva, los recursos necesarios para construir y sostener la infraestructura de tecnología adecuada, el Grupo Combinado podría estar sujeto a errores de operación, ineficiencias de procesamiento, pérdida de clientes, interrupciones al negocio, o la pérdida de o daño a la propiedad intelectual a través de una falla de seguridad. Como todos los sistemas de tecnología de la información, el sistema del Grupo Combinado también podría ser infiltrado por terceros, con la intención de extraer información, corromper la información o interrumpir el proceso de negocios.

El Grupo Combinado llevará a cabo diversas acciones con el objetivo de minimizar las interrupciones tecnológicas potenciales, tales como invertir en soluciones de detección de intrusos, proceder con evaluaciones internas y externas de seguridad, elaborar e implementar planes de recuperación de desastres y revisar el proceso de gestión de riesgos. A pesar de estos esfuerzos, las interrupciones tecnológicas podrían interrumpir el negocio del Grupo Combinado. Por ejemplo, si partes externas obtuvieran acceso a información confidencial o información estratégica y se apropiaran de dicha información o la hiciera pública, la reputación o ventaja competitiva del Grupo Combinado podrían dañarse. De manera más general, las interrupciones tecnológicas podrían tener un efecto sustancial adverso sobre el negocio, resultados de operación, flujos de efectivo o situación financiera del Grupo Combinado.

Aunque el Grupo Combinado continuará invirtiendo en nuevos sistemas de vigilancia tecnológica y de prevención de ataques cibernéticos, cada cierto tiempo podría sufrir intentos de violaciones de sus sistemas de tecnología y redes. En 2015, como en años anteriores, el Grupo de AB InBev sufrió intentos de violaciones de sus sistemas tecnológicos y redes. Ninguno de los intentos de violaciones de los sistemas del Grupo de AB InBev (como resultado de ataques cibernéticos, violaciones de seguridad o eventos similares) tuvo un impacto significativo sobre su negocio u operaciones o resultó en un acceso no autorizado importante a su información o la información de sus clientes.

Los desastres naturales y de otro tipo podrían interrumpir las operaciones del Grupo Combinado.

El negocio y los resultados de operación del Grupo Combinado podrían verse afectados negativamente por riesgos naturales, sociales, técnicos y físicos tales como una emergencia sanitaria generalizada (o preocupaciones acerca de la posibilidad de dicha emergencia), terremotos, huracanes, inundaciones, incendio, escasez de agua, pérdida energética, pérdida de suministro de agua,

fallas en los sistemas de telecomunicación y tecnología de la información, ataques cibernéticos, conflictos laborales, inestabilidad política, conflicto militar e incertidumbre a raíz de ataques terroristas, incluyendo una desaceleración económica mundial, las consecuencias económicas de cualquier acción militar y la inestabilidad política relacionada.

La cobertura de seguros del Grupo Combinado podría no ser suficiente.

El Grupo de AB InBev adquiere un seguro de responsabilidad civil de consejeros y funcionarios y otras coberturas según lo requiera la ley o contrato o según considere que sea en el mejor interés de la compañía. Bajo el Acuerdo de Cooperación, AB InBev procurará la contratación de seguros para consejeros y funcionarios actuales y anteriores de SABMiller por un periodo de seis años tras el Cierre. Aunque mantiene, y el Grupo Combinado mantendrá, estas pólizas de seguro, auto-aseguran, y el Grupo Combinado auto-asegurará, la mayor parte de su riesgo asegurable. En caso de que una pérdida no asegurada o una pérdida en exceso de los límites asegurados ocurrieran, esto podría impactar de manera adversa el negocio, resultados de operación y situación financiera del Grupo Combinado.

La información financiera pro forma no auditada que refleja la Operación podría no ser representativa de los resultados reales del Grupo de AB InBev y del Grupo de SABMiller como un Grupo Combinado, y en consecuencia, hay información financiera limitada sobre la cual evaluar al Grupo Combinado.

La información financiera pro forma relacionada con la Operación contenida en el Anexo 5 para el presente Folleto Informativo se presenta sólo para efectos ilustrativos y no es necesariamente un indicativo de la situación financiera y los resultados de las operaciones que habrían ocurrido si la Operación se hubiere completado en las fechas indicadas, y tampoco son indicativos de los resultados de operación o situación financiera futuros del Grupo Combinado.

La información financiera pro-forma relacionada con la Operación se basa en parte en ciertas suposiciones respecto a la Operación que AB InBev considera son razonables bajo las circunstancias. Los ajustes pro forma se basan en información limitada disponible y ciertas suposiciones que AB InBev considera son razonables a la fecha de su publicación. Por ejemplo, la asignación del precio de compra estimada incluida en la información financiera pro-forma es preliminar y puede ser materialmente diferente una vez que AB InBev obtenga acceso a más información. Además, la tasa de interés interbancaria de Londres (LIBOR) y la calificación de crédito de AB InBev (cada una de las cuales repercute en el costo de financiamiento de AB InBev), el precio por acción de AB InBev y los tipos de cambio al momento del cierre de la Operación todos tendrían un impacto significativo sobre el precio total de adquisición y la exactitud de la información financiera pro forma. Adicionalmente, la información financiera pro forma no refleja los gastos extraordinarios futuros derivados de la Operación o eventos futuros que pueden ocurrir, incluyendo la desinversión o actividades de reestructuración u otros gastos relacionados con la integración del Grupo de SABMiller, y no considera los posibles impactos de las actuales condiciones mercado en los resultados de las operaciones.

Adicionalmente, AB InBev puede considerar otras desinversiones de activos o negocios en relación con la Operación que pueden ser significativas para el Grupo Combinado. Los efectos de dichas desinversiones (distintas a las Desinversiones relacionadas con la Operación) no se han tomado en cuenta en la preparación de la información financiera pro forma no auditada. Por otro lado, con el fin de obtener aprobaciones reguladoras, AB InBev puede ser requerida a implementar recursos o realizar cambios en el negocio del Grupo Combinado que pudieren tener un efecto adverso sobre los resultados de las operaciones del Grupo Combinado y el impacto de tales recursos o cambios no puede predecirse en este momento y no ha sido considerado en la preparación de la información financiera pro forma no auditada.

Como resultado, los inversionistas no deben depositar cualquier confianza indebida en la información financiera pro forma.

El Grupo Combinado puede ser incapaz de influir en sus asociaciones estratégicas.

Una porción de la cartera global del Grupo Combinado consistirá en asociaciones estratégicas en mercados nuevos o en desarrollo como China, Turquía, los países de la Comunidad de Estados Independientes y varios países en África. Existen retos para influir en estas diversas culturas para asegurar que el Grupo Combinado integra estos intereses comerciales con éxito en su más amplia cartera global. Puede haber dificultades para garantizar que las decisiones sean tomadas en dichas asociaciones que promueven los objetivos estratégicos y de negocios del Grupo Combinado.

La capacidad de las subsidiarias del Grupo Combinado de distribuir efectivo a sus inversionistas puede estar sujeta a varias condiciones y limitaciones.

Newbelco se organizará como una sociedad controladora y sus operaciones serán realizadas a través de subsidiarias. La capacidad de las subsidiarias y sociedades afiliadas nacionales y extranjeras del Grupo Combinado para distribuir efectivo a sus inversionistas (que se utilizará, entre otras cosas, para satisfacer las obligaciones financieras del Grupo Combinado) a través de dividendos, anticipos intercompañía, honorarios de administración y otros pagos es, en gran medida, dependiente de la disponibilidad de flujos de efectivo al nivel de dichas subsidiarias y sociedades afiliadas nacionales y extranjeras y puede ser restringida por las leyes aplicables y principios de contabilidad. Particularmente, el 32,8% (EUA$14.3 mil millones de dólares) de los ingresos totales AB InBev de EUA$43.6 mil millones de dólares en 2015 provino de su subsidiaria brasileña listada, Ambev, de la cual no es propietaria en su totalidad y está listada en la Bolsa de Valores de São Paulo y en la New York Stock Exchange. En adición a lo anterior, algunas de las subsidiarias de AB InBev y SABMiller están sujetas a leyes que restringen su capacidad para pagar dividendos o la cantidad de dividendos que pueden pagar. Si el Grupo Combinado es incapaz de obtener suficientes flujos de efectivo de sus subsidiarias y sociedades afiliadas nacionales y extranjeras, esto podría afectar su capacidad para pagar dividendos, y podría de

otra manera impactar negativamente a su negocio, resultados de operación y situación financiera. Véase *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* y "*Sección 7. Análisis Operativo y Financiero. – 2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller"* del presente Folleto Informativo, para más información al respecto.

Riesgos relacionados a las Nuevas Acciones Ordinarias

El precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias puede ser volátil.

El precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias puede ser volátil como resultado de diversos factores, muchos de los cuales se encuentran más allá del control del Grupo Combinado. Estos factores incluyen, pero no se encuentran limitados a, los siguientes:

- expectativas de mercado para el desempeño financiero del Grupo Combinado;
- fluctuaciones presentes o anticipadas en los resultados de operación y situación financiera del Grupo Combinado;
- cambios en las estimaciones de resultados de las operaciones del Grupo Combinado por los analistas de valores;
- percepción de los inversionistas sobre el impacto de la Operación en el Grupo Combinado y los tenedores de las Nuevas Acciones Ordinarias;
- la conversión de las Acciones Restringidas de Newbelco a Nuevas Acciones Ordinarias
- ventas potenciales o actuales de los bloques de Nuevas Acciones Ordinarias en el mercado por parte de cualquier accionista o la venta en corto de Nuevas Acciones Ordinarias. Cualquiera de estas operaciones podría ocurrir en cualquier momento o de tiempo en tiempo, con o sin previo aviso;
- la entrada de nuevos competidores o nuevos productos en los mercados en los que el Grupo Combinado operará;
- La volatilidad en el mercado en general o percepción de los inversionistas de la industria de las bebidas o de los competidores del Grupo Combinado; y
- La ocurrencia de cualquiera de los temas señalados en la sección de los factores de riesgo que se mencionan en esta sección.

El precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias puede verse afectado por cualquiera de los factores anteriores u otros factores, independientemente de los actuales resultados de operaciones y condición financiera del Grupo Combinado.

Adicionalmente, los mercados de valores en el pasado reciente experimentaron fluctuaciones extremas de precio y volumen, las cuales no siempre han estado relacionadas con el desempeño de empresas específicas cuyas acciones se negocian, y que, al igual que condiciones económicas y políticas generales, podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias.

El precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias puede verse negativamente afectado por las ventas actuales o anticipadas de números sustanciales de Nuevas Acciones Ordinarias.

Una venta de un número significativo de Nuevas Acciones Ordinarias, o la percepción de que dicha venta ocurrirá, puede afectar negativamente al precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias. Newbelco no puede hacer predicciones sobre el efecto de dicha venta o percepción en el precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Newbelco podrá no ser capaz de pagar dividendos.

En términos generales, Newbelco no puede garantizar que pagará dividendos en el futuro. El pago de dividendos dependerá de factores tales como las perspectivas de negocio, requisitos de flujo de efectivo y rendimiento financiero de Newbelco, el estado del mercado y la situación económica general y otros factores, incluyendo impuestos y otras consideraciones regulatorias. En particular, a la luz del incremento en la deuda que resultará como consecuencia del Cierre, la terminación de la misma será una prioridad y por lo tanto, se podrá restringir el monto de dividendos que el Grupo Combinado podrá pagar. Adicionalmente, Newbelco debe, conforme a la legislación belga y sus estatutos sociales, antes de proceder con cualquier pago de dividendos, asignar una cantidad igual al 5% de sus ingresos netos anuales sobre una base no consolidada a una reserva legal en sus estados financieros no consolidados hasta que la reserva alcance el 10% del capital social de Newbelco, de conformidad con los principios contables belgas.

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el euro, el rand sudafricano, el peso mexicano y el dólar pueden incrementar el riesgo de mantener Nuevas Acciones Ordinarias.

Se ha solicitado que las Nuevas Acciones Ordinarias coticen en Euronext Bruselas en euros, y se presentará una solicitud para que las Nuevas Acciones Ordinarias coticen en la Bolsa de Valores de Johannesburgo y en la Bolsa Mexicana de Valores en pesos mexicanos. También se solicitará que las ADSs de Newbelco coticen en la NYSE en dólares. Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el euro, el rand sudafricano, el peso mexicano y el dólar pueden resultar en diferencias temporales entre el valor de las Nuevas

Acciones Ordinarias cotizadas en diferentes divisas y entre el valor de las Nuevas Acciones Ordinarias y las ADSs de Newbelco, lo cual puede resultar en cotizaciones fuertes por los inversionistas que buscan explotar esas diferencias. Del mismo modo, la incertidumbre sobre los desafíos fiscales y presupuestarios en los Estados Unidos, México, Sudáfrica y/o Europa puede impactar negativamente las condiciones económicas globales, y podría provocar un fuerte aumento de comercio y las consiguientes fluctuaciones de mercado, lo que aumentaría la volatilidad de, y puede tener un efecto adverso sobre, el precio de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Además, como resultado de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar, el euro, el rand sudafricano y el peso mexicano, el dólar, rand sudafricano, peso mexicano, u otra divisa, equivalente a los dividendos en efectivo pagados en euros sobre Nuevas Acciones Ordinarias o recibida en relación con cualquier venta de Nuevas Acciones Ordinarias podrían verse afectados negativamente por la depreciación del euro frente a estas otras divisas.

Las emisiones futuras de acciones pueden diluir las participaciones de los accionistas actuales y podrían afectar significativamente el precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Newbelco puede en el futuro decidir ofrecer participación adicional para reunir capital o para otros fines, de conformidad con la legislación belga aplicable. Cualquier oferta adicional podría reducir la propiedad e intereses de voto proporcionales de los tenedores de Nuevas Acciones Ordinarias, así como sus ganancias por acción y el valor de activo neto por acción, y cualesquier ofertas por Newbelco o sus principales accionistas podrían tener un efecto adverso en el precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Los inversionistas pueden sufrir dilución si no son capaces de participar en ofertas de acciones.

Los documentos constitutivos de Newbelco proporcionarán derechos de preferencia que se concederán a los accionistas existentes a menos que dichos derechos sean excluidos por resolución de sus accionistas o el consejo de administración. Los accionistas o del consejo de administración de Newbelco puede excluir esos derechos en ofertas de acciones futuras, mientras que no aplican derechos de preferencia a los aumentos de capital mediante aportaciones en especie. Además, ciertos accionistas (incluidos los accionistas que residen en, o son ciudadanos de, ciertas jurisdicciones, como los Estados Unidos, Australia, Canadá y Japón) pueden no tener derecho a ejercer tales derechos, aún si no son excluidos a menos que los derechos y acciones relacionados están registrados o calificados para la venta bajo el marco legislativo o regulatorio aplicable. En particular, no puede haber ninguna garantía de que Newbelco será capaz de establecer una exención de registro bajo la Securities Act, y Newbelco no se encuentra bajo ninguna obligación de presentar una declaración de registro con respecto a cualquiera de dichos derechos de suscripción preferente o valores subyacentes o para tratar de tener una declaración de registro declarada como efectiva en virtud de la Securities Act. Como resultado, existe el riesgo de que los inversionistas puedan sufrir la dilución de su participación accionaria en caso de que no se les permita participar en el derecho de preferencia de capital u otras ofertas que Newbelco pueda conducir en el futuro.

Ciertas disposiciones de la legislación belga y de los Estatutos Sociales de Newbelco pueden tener un impacto sobre posibles intentos de adquisición y el precio en el mercado de valores de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Hay varias disposiciones de la legislación societaria belga, y algunas otras disposiciones de la legislación belga y de los Estatutos Sociales de Newbelco, tales como aquellos en relación con la obligación de revelar las participaciones accionarias mayoritarias, control de fusiones y el capital autorizado, que pueden ser aplicables a Newbelco y que podrían hacer más difícil tener éxito con una oferta pública de adquisición, fusión, cambio de administración o cambio de control. Por favor, véase la *"Sección 6. – 3. Capital Social y Acciones"* de este Folleto Informativo. Estas disposiciones podrían desalentar a los posibles intentos de adquisición que pueden ser consideradas por otros accionistas como estando en su mejor interés, y podrían afectar negativamente el precio de mercado de las Nuevas Acciones Ordinarias. Estas disposiciones también pueden tener la consecuencia de que los accionistas serán privados de la oportunidad de vender sus acciones.

Como una empresa belga, Newbelco no está sujeta a ciertas reglas de gobierno corporativo aplicables a otras empresas.

Como una sociedad de responsabilidad limitada belga, Newbelco sigue la legislación corporativa belga, el Código de Compañías Belga y el Código de Gobierno Corporativo de Bélgica, que pueden diferir significativamente de los requisitos de gobierno corporativo aplicables a otras empresas, incluyendo las empresas estadounidenses que cotizan en la NYSE.

Los derechos de los accionistas se regirán por la legislación belga, los cuales difieren en algunos aspectos de los derechos de los accionistas bajo las leyes de otros países.

Newbelco es una sociedad de responsabilidad limitada (*société anonyme / naamloze vennootschap*) constituida bajo las leyes de Bélgica. Los derechos de los Accionistas de Newbelco se rigen por la ley belga y por los estatutos sociales de Newbelco. Estos derechos pueden diferir en aspectos significativos de los derechos de los accionistas en empresas constituidas fuera de Bélgica.

Las inversiones y el comercio en general están sujetos a riesgos.

Todas las inversiones de valores implican el riesgo de pérdida de capital. No puede haber ninguna garantía de que los objetivos de inversión de Newbelco se cumplirán. Los resultados de Newbelco podrán fluctuar en el futuro. Por esta razón, los resultados de Newbelco pueden no satisfacer las expectativas que los analistas han previsto.

Los inversionistas pueden no ser capaces de recuperar daños y perjuicios en procedimientos civiles o de ejecutar en Bélgica

sentencias de tribunales extranjeros de responsabilidades civiles derivadas exclusivamente de leyes de valores extranjeras.

Los consejeros y miembros de la alta dirección de Newbelco pueden no ser residentes en la jurisdicción de los inversionistas y los activos de Newbelco y los activos de sus consejeros y altos directivos pueden estar ubicados fuera de la jurisdicción de los inversionistas. En consecuencia, puede ser difícil para los inversionistas prevalecer en una demanda contra Newbelco o para hacer cumplir responsabilidades derivadas de leyes de valores de jurisdicciones fuera de Bélgica y, en general, para los inversionistas fuera de Bélgica para servir procesos en o ejecutar sentencias extranjeras contra Newbelco, sus consejeros o sus altos directivos. Adicionalmente, hay incertidumbre en cuanto a la aplicabilidad en Bélgica de acciones originales o de acciones para la ejecución de sentencias de tribunales de responsabilidad civil de los Estados Unidos derivada exclusivamente de las leyes federales de valores de los Estados Unidos.

Riesgos relacionados con tributación

Los Accionistas de Newbelco residiendo en países distintos a Bélgica pueden estar sujetos a doble tributación respecto de dividendos u otras distribuciones realizadas por Newbelco.

Cualesquier dividendos y otras distribuciones realizadas por Newbelco a los Accionistas de Newbelco estarán, en principio, sujetos a retenciones de impuestos en Bélgica a una tasa de 27%, excepto por accionistas que (i) califiquen para una exención de retención de impuestos como, entre otros, fondos de pensión calificados o una sociedad calificando como sociedad controladora en el sentido de la Directiva EU de Sociedades; (ii) califiquen para una tasa de retención fiscal menor o una exención por virtud de un tratado fiscal; o (iii) califiquen para una reducción en la tasa de retención Belga de 1.6995% en los dividendos pagados o atribuidos a ciertas compañías no residentes calificadas que tengan una participación en Newbelco con un valor de adquisición de por lo menos EUR €2´500,000.00, siempre y cuando no alcancen el límite establecido en la Directiva EU de Sociedades. Varias condiciones pueden aplicar y se recomienda que los accionistas residiendo en países distintos a Bélgica consulten con sus asesores respecto de las consecuencias de los dividendos y otras distribuciones realizadas por Newbelco. Los Accionistas de Newbelco residiendo en países distintos a Bélgica pueden no ser capaces de acreditar la cantidad de dicho impuesto retenido contra cualquier impuesto pendiente en dichos dividendos u otras distribuciones en cualquier país fuera de Bélgica. Como resultado, dichos accionistas pueden estar sujetos a doble tributación respecto de dichos dividendos u otras distribuciones.

Cualquier venta, adquisición o intercambio de Nuevas Acciones Ordinarias puede estar sujeta al impuesto de operaciones financieras.

El 14 de febrero de 2013, la Comisión de la Unión Europea adoptó la Propuesta de Directiva FTT sobre un FTT común. La intención era que el FTT fuera implementado a través de un procedimiento de cooperación incentivado en once Miembros de la Unión Europea (Austria, Bélgica, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Portugal, España, Eslovaquia y Eslovenia, conjuntamente, los *Estados Miembros Participantes). S*in embargo, Estonia ha declarado desde entonces que no participará.

De conformidad con la Propuesta de Directiva FTT, el FTT será pagadero en transacciones financieras en el entendido que al menos una parte de la transacción financiera se encuentre establecido o se considere como establecido en un Estado Miembro Participante que sea parte de la transacción financiera, o se encuentre actuando en nombre de una parte de la transacción. El establecimiento considerado podrá ocurrir en un gran rango de circunstancias, incluyendo en cualquier caso en que los valores objeto de la transacción sean emitidos en un Estado Miembro Participante. El FTT, sin embargo, no será aplicable a (entre otras cosas) transacciones de mercados primarios señalados en el Artículo 5(c) de la Regulación (EC) No. 1287/2006, incluyendo la actividad de suscripción y posterior colocación de instrumentos financieros en el marco de su emisión.

Las tasas del FTT serán fijadas por cada Estado Miembro Participante pero para transacciones involucrando instrumentos financieros distintos a derivados ascenderán a al menos 0.1% de la cantidad gravada. La cantidad gravada para dichas transacciones deberá ser determinada en general por referencia a la contraprestación pagada o adeudada a cambio de la transferencia, ya sea de una parte relacionada o de una tercera persona. El FTT deberá ser pagadero por cada institución financiera establecida o considerada como establecida en un Estado Miembro Participante que sea parte de la transacción, o se encuentre actuando en representación de una parte de la transacción o cuando la transacción haya sido llevada por su cuenta. Cuando el FTT adeudado no haya sido pagado dentro de los plazos aplicables, cada parte de una transacción, incluyendo personas distintas a instituciones financieras, serán responsables solidarios e individualmente por el pago del FTT adeudado.

Los inversionistas deberán por lo tanto tomar en cuenta, particularmente, que, una vez que FTT entre en vigor, cualquier venta, adquisición o intercambio de acciones puede ser sujeto del FTT a una tasa mínima de 0.1% en el entendido que se cumplan los anteriores prerrequisitos. Los inversionistas pueden ser responsables de pagar este cargo o reembolsar a una institución financiera por el cargo, y/o el cargo puede afectar el valor de las Nuevas Acciones Ordinarias. La emisión de nuevas acciones no debería estar sujeta al FTT.

Sin embargo, la Propuesta de Directiva FTT aún se encuentra sujeta a negociación entre los Estados Miembros Participantes y por lo tanto puede ser modificada en cualquier momento. Asimismo, una vez que la Propuesta de Directiva FTT haya sido adoptada,

deberá ser implementada en las respectivas legislaciones nacionales de los Estados Miembros Participantes y las disposiciones nacionales implementando la Directiva final podrían diferir de la Directiva final misma.

Los inversionistas deberían consultar a sus propios asesores fiscales en relación con las consecuencias del FTT asociado con la suscripción para, compra, tenencia y disposición de Nuevas Acciones Ordinarias.

La especulación fiscal podría afectar la liquidez de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Para acciones adquiridas al 1 de enero de 2016, un "impuesto de especulación" belga puede ser retenido sobre las ganancias de capital correspondientes a dichas acciones obtenidas por personas físicas residentes y no-residentes en Bélgica dentro de los seis meses siguientes a la fecha de adquisición de las acciones. La introducción de este impuesto de especulación puede disuadir a ciertos inversionistas de negociar activamente las Nuevas Acciones Ordinarias y en última instancia resultar en una reducción de la liquidez de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Si se determina que Newbelco es una Compañía Extranjera de Inversión Pasiva al amparo de las leyes fiscales de los Estados Unidos, ciertos accionistas de Estados Unidos de Newbelco podrán sufrir consecuencias fiscales adversas

A pesar de que Newbelco ha determinado que no es una compañía extranjera de inversión pasiva (PFIC) al amparo de las leyes fiscales de los Estados Unidos, no ha buscado una resolución por parte del servicio de administración tributaria de Estados Unidos (*U.S. Internal Revenue Services o IRS)* o una opinión de expertos que determine que no es una PFIC. Dichas determinaciones son de hecho y deberán de ser realizadas anualmente con base en un análisis del valor de los activos y ganancias. En caso de que se determine que Newbelco es una PFIC, entonces cualquier inversionista estadounidense de las Acciones de Newbelco y/o los ADS de Newbelco podrían estar sujetos a consecuencias fiscales adversas.

SECCIÓN 2. LINEA DE TIEMPO ESTIMADA DE LOS EVENTOS PRINCIPALES

La siguiente línea de tiempo indicativa establece las fechas estimadas para la implementación de los principales eventos de la Operación, la emisión de las Nuevas Acciones Ordinarias y el Listado. Salvo que se indique lo contrario, todas las referencias de tiempo se encuentran sujetas a la hora de Bruselas. **Las fechas y las horas presentadas son únicamente indicativas y están basadas en las expectativas actuales de Newbelco y podrían estar sujetas a cambios.**

Evento	***Hora y/o Fecha***[1]
Aprobación por Euronext Bruselas de la aplicación para la admisión del listado de las Nuevas Acciones Ordinarias (sujeto, entre otras cosas, a la emisión de dichas acciones)	8 de agosto de 2016
Autorización del Prospecto Belga por el FSMA	25 de agosto de 2016
Publicación del presente Folleto Informativo prelimnar y otros documentos de la Operación	26 de agosto de 2016
Hora de Registro de Voto	7.30 p.m. (hora de Bruselas) el 26 de septiembre de 2016[2]
Asamblea General de AB InBev	9.00 a.m. (hora de Bruselas) el 28 de septiembre de 2016
Asamblea del Esquema en las Cortes de UK	10.00 a.m. (hora de Bruselas) el 28 de septiembre de 2016
Asamblea General de SABMiller	10.15 a.m. (hora de Bruselas) el 28 de septiembre de 2016[3]
Asamblea General de Newbelco	11.00 a.m. (hora de Bruselas) el 28 de septiembre de 2016
Suspensión de la cotización de las Acciones de SABMiller en la Bolsa de Valores de Johannesburgo	Antes de la apertura de los mercados el 30 de septiembre de 2016.
Audiencia de aprobación del Esquema de UK.	4 de octubre de 2016 [4]
Hora del Registro del Esquema de UK	7.00 p.m. (hora de Bruselas) el 4 de octubre de 2016
Hora Efectiva del Esquema de UK (tiempo estimado)	7:15 p.m. (hora de Bruselas) el 4 de octubre de 2016
Desliste de las Acciones de SABMiller en la Bolsa de Valores de Londres y en la Bolsa de Valores de Johannesburgo	A las 8.00 a.m. (hora de Londres) el 5 de octubre de 2016
Aumento de Capital, emisión de las Acciones Iniciales de Newbelco a los Accionistas de SABMiller y re-registro de SABMiller como una compañía privada (*private limited company*).	6 de octubre de 2016
Último día de cotización de las Acciones de AB InBev en la Bolsa de Valores de Johannesburgo	7 de octubre de 2016
Apertura de la Oferta Belga	9.00 a.m. (hora de Bruselas) el 7 de octubre de 2016
Última hora para la conversión de las Acciones de AB InBev (registradas en forma desmaterializada y viceversa)	2.00 p.m. (hora de Bruselas) el 7 de octubre de 2016[5]
Última hora para el registro, cambio/modificación del Aviso de Elección para realizar la Elección Electrónica.	7.00 p.m. (tiempo de Bruselas) el 7 de octubre de 2016
Cierre de la Oferta Belga	**7.00 p.m. (tiempo de Bruselas) el 7 de octubre de 2016**
Reclasificación y Consolidación.	12.00 p.m. (hora de Bruselas) el 8 de octubre de 2016
Suspensión de cotización de las Acciones de AB InBev en la Bolsa de Valores de Johannesburgo.	8.00 a.m. (hora de Sudáfrica) el 10 de octubre de 2016
Suspensión de cotización de las Acciones de AB InBev en Euronext Bruselas	10 de octubre de 2016

Evento	***Hora y/o Fecha***(1)
Concluye el horario especial de cotización de las Acciones de AB InBev en la Bolsa Mexicana de Valores	11.00 a.m. (hora de México) el 10 de octubre de 2016
La Fusión Belga (entre AB InBev y Newbelco) surte sus efectos	8.00 p.m. (hora de Bruselas) el 10 de octubre de 2016
Emisión de las Nuevas Acciones Ordinarias a favor de los Accionistas de AB InBev y registro en el libro de acciones de Newbelco	En o alrededor de las 8.00 p.m. (hora de Bruselas) el 10 de octubre de 2016
Entrega de las Nuevas Acciones Ordinarias	A partir del 11 de octubre de 2016 (5)
Autorización por parte de la CNBV para llevar a cabo la inscripción de las Nuevas Acciones Ordinarias de Newbelco en el RNV y la difusión al público inversionista del Folleto Informativo y del Aviso para Efectos Informativos	En o antes del 10 de octubre de 2016
Emisión de la opinión favorable de la BMV para llevar a cabo el listado de las Nuevas Acciones Ordinarias de Newbelco en la BMV.	En o antes del10 de octubre de 2016
Autorización por parte de la CNBV para llevar a cabo la cancelación de la inscripción de las Acciones de AB InBev en el RNV	En o antes del 11 de octubre de 2016
Desliste de las Acciones AB InBev en Euronext Bruselas y la Bolsa Mexicana de Valores.	Antes de que abran los mercados el 11 de octubre de 2016
Se listan las Nuevas Acciones Ordinarias y comienza la cotización de las Nuevas Acciones Ordinarias de Newbelco en Euronext Bruselas, la Bolsa de Valores de Johannesburgo, la BMV, y se listarán los ADRs de Newbelco en la NYSE.	A la apertura de los mercados el 11 de octubre de 2016
Fecha prevista para el envío de cheques, transferencias electrónicas de fondos y de acreditación en el CREST y las cuentas del Sistema STRATE para ingresos debidos en efectivo conforme a la Oferta Belga.	11 de octubre de 2016
Última fecha para el envío de cheques, realización de transferencias electrónicas y créditos en las cuentas de CREST y en el Sistema STRATE en relación con los recursos de efectivo al amparo de la Oferta Belga	13 de octubre de 2016
Desliste de las Acciones de AB InBev en la Bolsa de Valores de Johannesburgo	8.00 a.m. (hora de Sudáfrica) el 13 de octubre de 2016
Fecha Límite de Cierre	11 de Mayo de 2017(6)

Notas:

(1) Las fechas y horas dadas son únicamente indicativas y están basadas en las expectativas actuales de Newbelco y podrán estar sujetas a cambios.

(2) Si cualquier asamblea de SABMiller es aplazada, la Hora de Registro de Voto para dicha asamblea aplazada de SABMiller será a las 6.30 p.m. (hora de Londres) de la fecha que sea dos días antes de la fecha establecida para la celebración de la nueva asamblea aplazada de SABMiller.

(3) A iniciar en la fecha establecida, o en caso de que inicie después, ésta iniciará inmediatamente después de la terminación de la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK.

(4) O, si es después, a más tardar dentro de los 30 Días Hábiles siguientes al cumplimiento o dispensa de todas las Condiciones, distintas a las Condiciones Post Cierre (según se define en los documentos del Esquema de UK) y a las condiciones establecidas en dichos documentos (o la fecha posterior que SABMiller y AB InBev acuerden y las Cortes de UK acepten). En dicho caso, los eventos señalados en esta tabla ocurrirán después de que se lleve a cabo la audiencia correspondiente.

(5) Favor de referirise a la sección "Información importante sobre Newbelco- Listado y Entrega de las Nuevas Acciones Ordinarias" de este Folleto Informativo para mayor información y detalles en relación con la fecha límite para la conversión de las Acciones de AB InBev y la entrega de las Nuevas Acciones Ordinarias.

(6) Esta es la fecha límite para que la Operación surta todos sus efectos, al menos que SABMiller y AB InBev acuerden una fecha posterior y, en caso de ser necesario, dicha fecha sea aprobada por el Panel de UK y la Corte de UK.

SECCIÓN 3. DESCRIPCIÓN DE AB INBEV, SABMILLER Y NEWBELCO ANTES DEL CIERRE.

La descripción a la que se refiere esta Sección a la(s) fecha(s) señalada o en caso contrario, a la fecha del presente Folleto Informativo, es decir, previo al Cierre. Favor de consultar las Secciones 5 y 6 del presente Folleto Informativo para una descripción de los negocios, gobierno corporativo y aspectos generales del Grupo Combinado al momento del Cierre.

1. Descripción de AB InBev

1.1 Descripción del Negocio

Se incorpora por referencia la información de la Sección 4. Información sobre la Empresa – B. Resumen de Actividades del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de marzo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

1.2 Información Financiera Histórica e intermedia de AB InBev

Se incorpora por referencia la información de la Sección 4. Información sobre la Empresa – B. Resumen de Actividades del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de marzo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

2. Descripción de SABMiller

2.1 Descripción del Negocio

El 11 de noviembre de 2015, AB InBev anunció el acuerdo conforme al cual Molson Coors comprará la totalidad de la participación del Grupo de SABMiller en MillerCoors, así como el portafolio de SABMiller de las marcas Miller fuera de los Estados Unidos. La desinversión de MillerCoors está condicionada al, y surtirá efectos poco después del cierre de la Operación.

El 10 de febrero de 2016, AB InBev anunció que había recibido una oferta vinculante por parte de Asahi para adquirir ciertas marcas Europeas premium del Grupo de SABMiller y sus negocios relacionados (excluyendo ciertos derechos en los Estados Unidos). La oferta de Asahi valora las marcas de las familias de Peroni, Grolsch y Meantime y sus negocios relacionados en Italia, Países Bajos y Reino Unido, respectivamente, en EUR$2,550 millones de euros bajo un esquema sin endeudamiento y sin flujo de efectivo. El 19 de abril de 2016, Ab InBev anunció que había aceptado la oferta vinculante de Asahi después de haberse completado los procesos de información y consulta de los empleados relevantes aplicables a las ventas de dichas marcas y negocios. La adquisición por parte de Asahi está condicionada al, y surtirá efectos poco después del cierre de la Operación. Adicionalmente, el 29 de abril de 2016, AB InBev anunció que había ofrecido la totalidad de los activos de SABMiller en Europa Central y del Este (Hungría, Rumania, República Checa, Eslovaquia y Polonia) para desinversión. La desinversión de los negocios de SABMiller en Europa Central y del Este está condicionada a la aprobación por la Comisión Europea de los comprador(es) adecuado(s), se prevé que se lleve a cabo después del cierre de la Operación.

El 2 de marzo de 2016, AB InBev anunció que había celebrado un contrato para vender el 49% de la participación de SABMiller en CR Snow a China Resources Beer (Holdings) Co. Ltd., quien es propietaria del 51% de CR Snow. El acuerdo valora la participación de SABMiller del 49% en CR Snow en EUA$1.6 mil millones de dólares. La venta está condicionada al, y surtirá efectos poco después del cierre de la Operación.

AB InBev ha acordado vender su participación del 26.5% de SABMiller en Distell Group Limited con la finalidad de atender las consideraciones regulatorias planteadas por la Comisión de Competencia de Sudáfrica en el contexto de la Operación. Se prevé que la venta será llevada a cabo después del cierre de la Operación de conformidad con la autorización (condicionada) otorgada por el Tribunal de Competencia de Sudáfrica.

La siguiente discusión del negocio de SABMiller refleja el negocio de SABMiller a la fecha del presente Folleto Informativo y no refleja las operaciones mencionadas anteriormente.

La siguiente discusión contiene declaraciones futuras. Los resultados reales pueden variar significativamente de aquellos que se proyectan en las declaraciones futuras. Los factores que pueden causar que varíen significativamente los resultados futuros con aquellos que se proyectan en las declaraciones futuras incluyen, sin limitación, aquellos que se discuten en los "Factores de Riesgo", y en otras partes de este Folleto Informativo. Véase también "Declaraciones a Futuro".

2.1.1 Descripción

Según Canadean Limited, SABMiller, conjuntamente con sus subsidiarias, empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*), es una de los más grandes fabricantes de cerveza en el mundo, ocupando una posición superior de mercado por volumen en muchos mercados en los que opera. NPR del Grupo de SABMiller, EBITA, según se define, y los volúmenes de bebidas en el año que concluyó el 31 de marzo de 2016 fueron de EUA$24,149 millones de dólares, EUA$5,810 millones de dólares y 331 millones de hectolitros, respectivamente. Hasta el 31 de marzo de 2016, la totalidad de los activos del Grupo de SABMiller eran de EUA$43,589 millones de dólares. El Grupo de SABMiller también es uno de los embotelladores y distribuidores más grandes de productos de Coca-Cola fuera de los Estados Unidos.

El Grupo de SABMiller está en el negocio de cerveza y refrescos con participaciones en todo el mundo, con un equilibrio entre mercados con un desarrollo acelerado y mercados desarrollados que generan efectivo. El Grupo de SABMiller es apasionado por la producción y tiene una larga tradición de destreza preparando excelente cerveza a partir de ingredientes naturales de alta calidad. Los expertos locales de cerveza del Grupo de SABMiller producen más de 200 cervezas a partir de las cuales una variedad de marcas especiales regionales y globales han sido cuidadosamente seleccionadas y cultivadas. El Grupo de SABMiller emplea a alrededor de 70,000 personas en más de 80 países.

SABMiller es una sociedad FTSE-10 en términos de capitalización de mercado y las acciones ordinarias de SABMiller están admitidas en el segmento de listado premium de la Lista Oficial de Autoridad en Conducta Financiera del Reino Unido y para su cotización en la Bolsa de Valores de Londres. SABMiller tiene un listado secundario en la Bolsa de Valores de Johannesburgo. SABMiller ha demostrado un crecimiento significativo, con un crecimiento en su capitalización de mercado de EUA$5,421 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 2000 a aproximadamente EUA$95,058 millones de dólares hasta el 31 de julio de 2016.

SABMiller fue constituida como una compañía pública en Londres y Gales conforme a la Ley de Compañías de 1985 el 17 de marzo de 1998. Tiene su dirección registrada en SABMiller House, Church Street West, Woking, Surrey GU21 6HS y con número de compañía 03528416. Su número de teléfono es el +44 (0) 1483 264000.

2.1.2 Historia, Desarrollo y Acontecimientos de las operaciones del Grupo de SABMiller

Latinoamérica

El Grupo de SABMiller invirtió inicialmente en El Salvador y Honduras en el 2001, adquiriendo la totalidad de la propiedad de la empresa matriz para las operaciones en dichos países en el 2005. El 12 de octubre de 2005, el Grupo de SABMiller finalizó una operación mediante la cual adquirió una participación mayoritaria en la segunda fabricante de cerveza más grande de América del Sur, Bavaria, S.A. ("Bavaria"), una sociedad Colombiana (la "Operación de Bavaria"), y el 24 de noviembre de 2010, el Grupo de SABMiller adquirió la Cerveceria Argentina S.A. Isenbeck ("CASA Isenbeck"), la tercera fabricante de cerveza más grande en Argentina. Al 31 de marzo de 2016, las sociedades del Grupo de SABMiller era las fabricantes de cerveza más grande, en términos de participación de mercado de cerveza lager en Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú. El Grupo de SABMiller produce refrescos a lo largo de la región, incluyendo productos de Coca-Cola en El Salvador y Honduras.

África

La South African Breweries (Pty) Limited ("SAB") es la operación de fábrica de cerveza original del Grupo de SABMiller. Fundada en 1895, SAB se ha convertido desde entonces en una de las compañías líderes en América del Sur así como el fabricante de cerveza más grande de África. ABI Bottling (Proprietary) Ltd, la cual, con anterioridad a su aportación a CCBA del 2 de julio de 2016 como se menciona más adelante, fue una subsidiaria en su totalidad propiedad de SAB, es la embotelladora más grande de productos de Coca-Cola en África del Sur.

El Grupo de SABMiller opera en otros 16 países en África: Botsuana, Comoras, Etiopía, Ghana, Kenia, Lesoto, Malawi, Mayotte, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sudán del Sur, Swazilandia, Tanzania, Uganda y Zambia. Adicionalmente, el Grupo de SABMiller tiene una alianza estratégica con Société des Brasseries et Glacières Internationales y Castel, de conformidad con la cual la empresa matriz de Castel tiene una participación económica del 38% en la principal empresa matriz africana del Grupo de SABMiller y el Grupo de SABMiller tiene una participación económica del 20% en las operaciones de bebidas africanas, distintas de las relacionadas con las operaciones de Castel en Angola, en la cual la participación económica del Grupo de SABMiller es del 27.5%. Castel tiene participaciones en 22 países de habla francesa del Oeste, Centro y el Norte de África y el Océano Índico de cerveza lager y refrescos. Sus operaciones abarcan Angola, Argelia, Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gabón, Gambia, Guinea, Madagascar, Malí, Marruecos, Níger, Senegal, Togo y Túnez. Adicionalmente, el Grupo de SABMiller tiene empresas asociadas en Algeria, Marruecos y Zimbabwe, y una empresa de adquisición en Mauritania.

En noviembre de 2014, el Grupo de SABMiller anunció un acuerdo con The Coca-Cola Company y Gutsche Family Investments para combinar las operaciones de embotellamiento de bebidas de sus negocios de bebidas no alcohólicas listas para beber en el sur

y este de África, formando CCBA. Derivado de la aprobación por el Tribunal de Competencia de Sudáfrica en mayo de 2016, la operación se finalizó el 2 de julio de 2016. CCBA es la embotelladora más grande de África, atendiendo inicialmente a 10 países.

Asia Pacífico

El Grupo de SABMiller tiene operaciones en Australia e India, con operaciones también en Corea del Sur y Vietnam, y tiene una empresa asociada en China.

El Grupo de SABMiller opera en Australia principalmente mediante CUB, la cual es el negocio australiano de bebidas de Foster's, que fue adquirida el 16 de diciembre de 2011. En China, el Grupo de SABMiller es propietaria del 49% de CR Snow, en asociación con China Resources Beer (Holdings) Company Limited, quien es propietaria del 51% restante. CR Snow opera en 25 provincias en China y es el fabricante de cerveza líder en China.

Europa

La expansión del Grupo de SABMiller hacia Europa inició en 1993 con la adquisición de Dreher Sörgyárak Zrt ("Dreher") en Hungría, seguido de significativas inversiones adicionales en Polonia, la República Checa, Italia y Países Bajos. El 6 de marzo de 2012, el Grupo de SABMiller finalizó su alianza estratégica con Anadolu Efes. El negocio ruso de cerveza del Grupo de SABMiller, SABMiller RUS LLC, y el negocio ucraniano de cerveza, PJSC Miller Brands Ukraine, fueron aportados a Anadolu Efes a cambio de una participación del 24% en la Anadolu Efes extendida. El Grupo de SABMiller tiene operaciones de fábrica de cerveza en nueve países en Europa: República Checa, Hungría, Italia, Países Bajos, Polonia, Romania, Eslovaquia, las Islas Canarias (España) y el Reino Unido. El Grupo de SABMiller también vende volúmenes significativos a otros seis mercados Europeos, de los cuales los más grandes son Alemania y Francia y otros 16 países, incluyendo Rusia, Turquía y Ucrania, están cubiertos en la alianza estratégica con Anadolu Efes mediante la fabricación de cerveza, refrescos y operaciones de exportación.

En junio de 2015, el Grupo de SABMiller adquirió el 100% Meantime Brewing Company Ltd, un moderno fabricante de cerveza artesanal de Reino Unido, con una fabricante de cerveza en Greenwich, Londres y en ciertas tiendas de ventas minoristas.

América del Norte

En el 2002, el Grupo de SABMiller adquirió Miller, la segunda fabricante de cerveza más grande de los Estados Unidos. El 1 de julio de 2008, la asociación en participación (*joint venture*) de MillerCoors fue establecida mediante la combinación de las operaciones de las subsidiarias del Grupo de SABMiller y de Molson Coors (Miller y Coors Brewing Company) respectivamente, ubicadas en los Estados Unidos y en Puerto Rico. En consecuencia, el Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 58% y Molson Coors tiene una participación accionaria del 42% en MillerCoors. La participación accionaria con derecho a voto en MillerCoors se comparte en partes iguales entre el Grupo de SABMiller y Molson Coors, y cada uno del Grupo de SABMiller y Molson Coors tiene una representación igual en el consejo de administración. MillerCoors es la segunda fabricante de cerveza más grande en los Estados Unidos.

El segmento de América del Norte incluye la participación accionaria del 58% del Grupo de SABMiller y el 100% de Miller Brewing International, la cual exporta a lo largo de las Américas, incluyendo Canadá y Brasil, y las empresas matrices del Grupo de SABMiller de América del Norte.

Otras

En agosto de 2014, el Grupo de SABMiller finalizó la enajenación de su participación en Tsogo Sun, su empresa asociada de hoteles y juegos en África del Sur.

2.1.3 Programa de Capacidad del Negocio y Programa de Costo y Eficiencia

En el año que concluyó el 31 de marzo de 2014, el Grupo de SABMiller finalizó su programa de capacidad de negocio y lanzó un nuevo programa de costo y eficiencia.

El programa de capacidad del negocio se lanzó en 2009 y optimizó las actividades de finanzas, recursos humanos y de adquisición a través de la implementación de sistemas globales e introdujo sistemas uniformes de venta, de distribución y cadena de suministro. El Grupo de SABMiller incurre en costos extraordinarios de EUA$1,093 millones de dólares en relación con, y produjo EUA$1,816 millones de dólares en beneficios financieros acumulados a partir del programa de capacidad del negocio hasta su finalización.

Con el objeto de generar mayores eficiencias de operación, el Grupo de SABMiller puso en marcha un nuevo programa que ampliará el alcance de las actividades de la cadena de suministro del Grupo de SABMiller, incluyendo aumentar el alcance de su organización global de adquisición en más del 90% de la inversión bajo gestión, junto con cambios en su modelo de entrega actual. También proporcionará una organización global de servicios de negocios que entregue servicios estandarizados de finanzas, recursos humanos, adquisición, y servicios de análisis de datos a las operaciones del Grupo de SABMiller, habilitado por la plantilla

global, desde ubicaciones centrales y la reestructuración de los equipos locales en los países. Se esperaba que el programa produjera ahorros adicionales directos de costo y eficiencia de aproximadamente EUA$500 millones de dólares por año para el 31 de marzo de 2018. Este programa y los beneficios relacionados son adicionales a los ahorros en los costos y beneficios operativos previstos y entregados conforme al programa finalizado de capacidad del negocio.

El 9 de octubre de 2015, el Grupo de SABMiller anunció que había incrementado su objetivo de tasa de ahorro anual del programa de costos y eficiencia de los EUA$500 millones de dólares al 31 de marzo de 2018 a por lo menos EUA$1,050 millones de dólares al 31 de marzo de 2020.

El Grupo de SABMiller había incurrido en gastos extraordinarios acumulados de EUA$164 millones de dólares en relación con el nuevo programa de costo y eficiencia al 31 de marzo de 2016 y produjo beneficios acumulados de EUA$547 millones de dólares.

Operación de Empoderamiento Económico de la Sociedad Negra

En julio de 2009, el Grupo de SABMiller celebró una operación de empoderamiento económico de la sociedad negra con una base amplia en África del Sur (la "Operación de Empoderamiento de la Economía Negra"), con el propósito de colocar aproximadamente el 10% de SAB en propiedad de la población negra. La distribución inicial de acciones de la Operación de Empoderamiento de la Economía Negra se realizó el 9 de junio de 2010 y colocó el 8.45% de SAB en propiedad de la población negra, en tres grupos que comprende empleados; distribuidores de bebidas alcohólicas con licencia, los aspirantes a licencia de licor y clientes de Amalgamated Beverage Industries (la cual fue posteriormente escindida resultando en ABI Bottling (Proprietary) Ltd y aportada a CCBA) ("Minoristas"); y la comunidad de África del Sur más amplia, a través de la constitución de la Fundación SAB. Los empleados actualmente son dueños del 3.39% de SAB a través del Fideicomiso Zenzele de Empleados SAB, derechos de participación de los cuales se han otorgado a 13,336 empleados. La totalidad de los Minoristas son propietarios del 3.52% de SAB a través del SAB Zenzele Holdings Limited, en el que hay 29,543 accionistas de la sociedad negra. La Fundación SAB es propietaria del 1.54% de SAB. Al término del periodo de operación de diez años, los participantes cambiarán su participación en SAB por acciones de SABMiller.

Fundamento de la Operación de Empoderamiento de la Economía Negra

El Grupo de SABMiller considera que una base amplia del empoderamiento económico de la sociedad negra es un requisito clave para fomentar el crecimiento sustentable y el desarrollo social en África del Sur. La Operación de Empoderamiento de la Economía Negra está diseñada para aumentar la participación de la sociedad negra en SAB mediante el otorgamiento de beneficios económicos a largo plazo a una base amplia de la sociedad negra en África del Sur. El Grupo de SABMiller considera que la Operación de Empoderamiento de la Economía Negra, mediante la inclusión de sus empleados, los Minoristas y la Fundación SAB en carácter de accionistas, ha facilitado la alineación más cercana de los intereses del Grupo de SABMiller con los distintos accionistas e incrementará el valor de participación accionaria en el largo plazo. La Fundación SAB se enfoca principalmente en apoyar el desarrollo empresarial, debido a que el Grupo de SABMiller considera que esto proporcionará beneficios económicos más grandes para África del Sur. Se dirige a las personas históricamente menos favorecidas con una prioridad en las mujeres y los jóvenes, en particular en las zonas rurales.

La Operación de Empoderamiento de la Economía Negra también ha mejorado el cumplimiento de SAB con los Códigos de Gobierno de Buenas Prácticas Sudafricanas sobre el Empoderamiento de la Economía Negra y, adicionalmente, intenta apoyar la normalización de la industria del licor respaldando el otorgamiento de licencias de licor en África del Sur. La Operación de Empoderamiento de la Economía Negra está contribuyendo a lograr el objetivo comprometido de SAB para obtener el estatus de Contribuyente Nivel Cuatro sobre la base del puntaje contenido en los Códigos de Buenas Prácticas modificados para el 2020.

Impacto en el Grupo de SABMiller

La Operación de Empoderamiento de la Economía Negra se hizo aplicable en el ejercicio fiscal que inició el 1 de Abril de 2010. Conforme a IFRS 2, la Operación de Empoderamiento de la Economía Negra se refleja en el estado de resultados de SABMiller en el periodo de operación en el que la mayor parte de estos gastos se realizaron, el cual fue el ejercicio fiscal concluido el 31 de marzo de 2011.

2.1.4 Estrategia

Estrategia de Negocio

La estrategia de negocio del Grupo de SABMiller está basada en las siguientes tres prioridades estratégicas:

Impulsar un crecimiento superior mediante el fortalecimiento del portafolio de marcas del Grupo de SABMiller y la expansión de la categoría de la cerveza

El Grupo de SABMiller busca fortalecer su portafolio de marcas locales y globales, para capturar un crecimiento rentable superior, para acelerar la combinación premium y el crecimiento de sus marcas premium, para desarrollar y ampliar la categoría para captar nuevos consumidores y nuevas ocasiones, para crecer la categoría del valor por acción y para dar prioridad y enfocar la inversión y los recursos en el incremento de ingresos en los mercados y segmentos clave.

Construir una organización globalmente integrada para optimizar los recursos, ganar en el mercado y reducir los costos

El Grupo de SABMiller busca construir sistemáticamente una base de talento de alto rendimiento; para priorizar y eficiente estructuras de mercado para garantizar un servicio de entrega óptimo a un precio accesible; para desarrollar un modelo de operación que facilite la ventaja sobre los mercados; y para reducir costos para generar crecimiento y rentabilidad.

Configurar activamente la fórmula global del Grupo de SABMiller para generar un perfil de crecimiento superior.

El Grupo de SABMiller busca enfocar sus recursos en las más altas oportunidades de crecimiento; para ofrecer un rendimiento superior en sus operaciones de bebidas sin alcohol; para construir posiciones importantes en nuevas categorías en mercados atractivos; y para utilizar las fusiones y adquisiciones para acceder a un crecimiento nuevo en mercados atractivos.

Estrategia Financiera

El Grupo de SABMiller está comprometido en mantener un perfil financiero prudente que se refleje en una calificación crediticia de inversión de alta calidad. En congruencia con este compromiso se encuentra el objetivo del Grupo de SABMiller para optimizar su estructura global de capital, la cual mantiene mediante el financiamiento de adquisiciones que resulten necesarias mediante una combinación adecuada de capital y deuda. La estructura financiera sólida del Grupo de SABMiller también le ayuda a garantizar que estén disponibles los recursos adecuados por parte de una variedad de fuentes en el mercado para satisfacer sus constantes necesidades de negocio, así como para proporcionar flexibilidad en el mediano plazo para invertir en las oportunidades adecuadas de crecimiento.

2.1.5 Fortalezas Competitivas

La administración de SABMiller considera que las fortalezas competitivas claves para el Grupo de SABMiller son:

Posiciones de liderazgo en el mercado

El Grupo de SABMiller es una de las fabricantes de cerveza más grandes del mundo, que ocupa el segundo lugar por volumen en muchos mercados en los que opera. Las empresas asociadas y asociaciones en participación del Grupo de SABMiller mantienen el primer lugar en China y el segundo lugar en los Estados Unidos por volumen, que conforman los dos mayores mercados de cerveza a nivel mundial. El Grupo de SABMiller goza de una posición de liderazgo en África del Sur, con una participación en el mercado del 90% en volumen hasta el 31 de marzo de 2016, de conformidad con los estimados de la administración de SABMiller, y mantiene una fuerte posición de mercado en los países en los que opera en Latinoamérica, África, Asia Pacífico y Europa. El Grupo de SABMiller también es uno de los mayores embotelladores y distribuidores de productos de Coca-Cola fuera de los Estados Unidos.

Diversificación Geográfica

El Grupo de SABMiller considera tener un despliegue bien equilibrado de participaciones en fabricantes de cervezas y de los principales acuerdos de distribución a través de seis continentes, con un equilibrio entre mercados en desarrollo de rápido crecimiento y mercados desarrollados que generan efectivo, lo cual disminuye el riesgo del Grupo de SABMiller a algún único mercado, moneda o marca.

Un portafolio de marcas fuerte y completo

El Grupo de SABMiller tiene un amplio portafolio de marcas de cerveza local, con más de 200 marcas y fuertes posiciones en los mercados regionales y locales.

A largo plazo, el Grupo de SABMiller espera ver un acercamiento natural de los consumidores hacia las premium de mayor valor y la administración de SABMiller considera tener un fuerte y completo portafolio de marcas bien posicionadas para capturar un mayor crecimiento.

Un negocio generador de efectivo fuerte

El Grupo de SABMiller ha proporcionado históricamente una fuerte y estable fuente de ventas y de flujo operativo de efectivo por su amplitud en la oferta de productos, la diversidad de sus consumidores y por grandes operaciones internacionales en zonas geográficas que siguen ciclos económicos diferentes.

Políticas financieras conservadoras

El Grupo de SABMiller ha implementado consistentemente políticas financieras conservadoras y ha mantenido un fuerte perfil financiero, con mínimos requisitos de capital de trabajo y una fuerte cobertura de intereses. El Grupo de SABMiller mantiene una fuerte posición de liquidez con los saldos de efectivo e inversiones a corto plazo y con acceso a significativas líneas de crédito comprometidas y sin utilizar, lo que le otorga un alto grado de flexibilidad financiera.

Un equipo directivo experimentado con historial comprobado

La administración de SABMiller tiene un historial comprobado y por la extensión de sus operaciones tiene experiencia en la administración de un portafolio diverso de mercados en entornos de negocios altamente competitivos.

2.16 Licencias

Dentro de Europa, Compañía Cerveçera de Canarias (en las Islas Canarias) fabrica Carlsberg con licencia y Dreher (en Hungría) fabrica Hofbräu con licencia. La Hofbräu Radler se fabrica con licencia en Eslovaquia y es importada por Dreher. Adicionalmente, la Compañía Cerveçera de Canarias tiene un acuerdo para distribuir Guinness en las Islas Canarias. Asimismo en Europa, el Grupo de SABMiller tiene un acuerdo para distribuir cerveza bajo la marca St. Stefanus. En los Estados Unidos, MillerCoors produce y comercializa con licencia de las marcas Molson y Foster, así como las marcas de Redd's y George Killian. Los negocios de SABMiller en Honduras y El Salvador y sus negocios de refrescos en África dependen de contratos de franquicia con The Coca-Cola Company. El negocio en Panamá produce, embotella y distribuye refrescos de PepsiCo en virtud de un contrato exclusivo de embotellamiento, y también produce, embotella y distribuye refrescos de Schweppes con licencia. CASA Isenbeck en Argentina produce y distribuye la marca Warsteiner conforme a un contrato de licencia a largo plazo. El negocio en Honduras distribuye Corona Extra en virtud de un contrato de licencia que se prevé que se termine en el 2020. El Grupo de SABMiller también tiene un contrato para la licencia a largo plazo de los productos de sidra de Kopparberg en mercados selectos en los que Kopparberg no tiene una participación existente.

2.1.7 Nuevos Productos, Investigación y Desarrollo

El Grupo de SABMiller invierte en investigación y desarrollo, lo que permite desarrollar nuevos productos, empaques y procesos, así como nuevas tecnologías de fabricación para mejorar la efectividad de operación en general. La investigación científica ascendente del Grupo de SABMiller produce un sólido progreso para la fabricación de cerveza, de materia prima, la estabilidad del sabor, materiales de empaque, energía y ahorro de agua. El monto total invertido en investigación y desarrollo por el Grupo de SABMiller fue de EUA$4 millones de dólares en el año concluido el 31 de marzo de 2016, EUA$5 millones de dólares en el año concluido el 31 de marzo de 2015 y EUA$4 millones de dólares en el año concluido el 31 de marzo de 2014.

2.1.8 Descripción por Segmento de Negocio

Latinoamérica

Del 2002 al 2005, el Grupo de SABMiller llevó a cabo actividades de negocios en Centroamérica a través de Bevco Limited, el principal fabricante de cerveza y embotellador de refrescos en Honduras y El Salvador, y, en noviembre de 2005, el Grupo de SABMiller adquirió la participación minoritaria del 41.8% restante en BEVCO, aumentando la participación de SABMiller al 100%.

En octubre de 2005, el Grupo de SABMiller finalizó la Operación de Bavaria, involucrando al segundo fabricante de cerveza más grande de América del Sur en términos de volumen de cerveza y de venta de bebidas de malta, con marcas locales establecidas, un impacto establecido de producción y una red de distribución eficiente. Esto extendió las operaciones del Grupo de SABMiller en la región a Colombia, Perú, Ecuador y Panamá y proporcionó una plataforma sólida para una mayor expansión. Adicionalmente, estas operaciones tienen una presencia en los mercados de bebidas no alcohólicas en todos estos países.

En noviembre de 2010, el Grupo de SABMiller adquirió CASA Isenbeck, el tercer mayor fabricante de cerveza en Argentina. CASA Isenbeck produce y distribuye la marca Warsteiner conforme a un contrato de licencia a largo plazo.

En mayo de 2013, el Grupo de SABMiller enajenó su negocio no esencial de leche y jugo en Panamá para optimizar el negocio panameño y permitir que su administración se pueda enfocar en sus negocios principales de cerveza lager y refrescos.

Hasta el 31 de marzo de 2016, las empresas del Grupo de SABMiller eran el principal fabricante de cerveza en términos de su participación en el mercado de cerveza lager en Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú. El Grupo de SABMiller produce refrescos en toda la región, incluyendo los productos de Coca-Cola en El Salvador y Honduras, y los productos de PepsiCo International y Schweppes en Panamá. Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller tenía un total de 17

fábricas de cerveza y 15 plantas embotelladoras de refrescos en Latinoamérica. Las marcas clave de cerveza lager locales incluyen: Águila, Águila Light, Arequipeña, Atlas, Balboa, Barena, Club, Club Colombia, Costeña, Costeñita, Cristal, Cusqueña, Golden, Imperial, Isenbeck, Pilsen, Pilsen Callao, Pilsen Trujillo, Pilsener, Poker, Póker Ligera y Salva Vida. El Grupo de SABMiller también distribuye y vende sus marcas internacionales tales como Miller Lite, Miller Genuine Draft ("MGD"), Peroni Nastro Azzurro y Redd's en la región.

El número promedio de empleados del Grupo de SABMiller en Latinoamérica para el año concluido el 31 de marzo de 2016 fue de aproximadamente 28,632.

Los detalles de las operaciones del Grupo de SABMiller en Latinoamérica se muestran en la siguiente tabla:

	Número de fábricas de cerveza[1]	**Volumen total de cerveza lager para el año concluido el 31 de marzo de 2016[2]**	**Número de plantas embotelladoras de refrescos[1]**	**Volumen total refrescos para el año concluido el 31 de marzo de 2016[2]**
		(millones de hectolitros)		*(millones de hectolitros)*
País				
Colombia	6	22.4	5	2.7
Perú	5	13.6	3	2.9
Ecuador	2	5.8	2	0.4
Panamá	1	1.6	2	1.0
Honduras	1	1.3	1	6.2
El Salvador	1	1.0	2	7.4
Argentina	1	0.9	—	—
Total	17	46.6	15	20.6

Notas:
(1) Fábricas de cerveza y plantas embotelladoras de refrescos se refieren únicamente a las subsidiarias.
(2) Incluye el 100% del volumen de las subsidiarias.

La capacidad anual de cerveza lager de las subsidiarias en Latinoamérica hasta el 31 de marzo de 2016 fue de 59 millones de hectolitros y la capacidad de refrescos hasta esa misma fecha fue de 20 millones de hectolitros.

Colombia

El Grupo de SABMiller lleva a cabo sus operaciones de cerveza lager y de refrescos en Colombia principalmente a través de Baviara. El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 99% en Baviara. Hasta el 31 de marzo de 2016, Baviara fue la mayor compañía de bebidas de Colombia con base en las ventas de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. La producción de cerveza lager es la actividad principal de las operaciones de Bavaria en Colombia, generando volúmenes de ventas de 22.4 millones de hectolitros para el año concluido el 31 de marzo de 2016. Bavaria también produce bebidas de malta sin alcohol para el mercado colombiano.

Bavaria actualmente opera seis fábricas de cerveza en Colombia. Baviara atiende todas las provincias de Colombia y sus marcas son Águila, Poker, Costeña, Pilsen, Costeñita, Cola y Pola, Águila Light, Águila Cero, Bahia, Poker Ligera, Club Colombia, Club Colombia Roja, Club Colombia Negra, Grolsch, Peroni Nastro Azzurro, Miller Lite, MGD, y Redd's. Las principales marcas colombianas de cerveza en Bavaria son Poker y Águila Light, que representan el 40% y 28%, respectivamente, de las ventas totales de cerveza de Bavaria en Colombia para el año concluido el 31 de marzo de 2016. La participación de Baviara en el total del mercado de alcohol en Colombia en ese período fue de aproximadamente 67% según Nielsen Consumer.

La flota de distribución de Bavaria es operada por equipos de terceras partes que entregan productos de Bavaria a una base de clientes fragmentada en la mayor parte del país. Las ventas por camioneta existen en algunas zonas rurales, lo cual está siendo gradualmente sustituido por una combinación de preventas y televentas.

Adicionalmente, Baviara produce bebidas de malta con la marca de Pony Malta. Para el año concluido el 31 de marzo de 2016, esta marca constituyó aproximadamente el 6% de la participación por volumen del mercado total colombiano de bebidas sin alcohol,

y aproximadamente el 100% del mercado de bebidas de malta sin alcohol según Nielsen Consumer. El volumen de ventas de bebidas de malta sin alcohol de Bavaria para el año que concluyó el 31 de marzo de 2016 fue de 2.7 millones de hectolitros.

Perú

El Grupo de SABMiller lleva a cabo sus operaciones de cerveza lager y refrescos en Perú, principalmente a través de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. ("Backus"). El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 94% en Backus. Hasta el 31 de marzo de 2016, Backus era la mayor empresa de cerveza en Perú por volumen de acuerdo con CCR Audit.

Backus opera actualmente cinco fábricas de cerveza en Perú. La marca más popular de Backus en Perú es Cristal, que representó el 42% de las ventas Peruanas de cerveza lager de Backus para el año concluido el 31 de marzo de 2016. El volumen de ventas de Backus en el mercado total de cerveza Peruana para el año concluido el 31 de marzo de 2016 fue de aproximadamente el 97% de acuerdo con CCR Audit, y el 59% del mercado de alcohol Peruano según la misma fuente. Las otras marcas principales en Perú de Backus incluyen Cusqueña, Malta Cusqueña, MGD y Peroni Nastro Azzurro en la categoría premium, Backus Ice, Arequipeña, Cristal, Pilsen Callao, Pilsen Polar, Pilsen Trujillo, San Juan y Barena, en la categoría general y Fiesta Real en la categoría económica.

Backus también produce botellas y distribuye el Agua Tónica Backus, Guaraná Backus, y las marcas de refrescos de Viva Backus en todo Perú. De acuerdo con CCR Audit, estas marcas representaron aproximadamente el 8% del mercado Peruano de refrescos con gas en el año concluido el 31 de marzo de 2016. Backus también produce agua embotellada con gas y sin gas con la marca de San Mateo. En el año concluido el 31 de marzo de 2016, las marcas de agua de Backus representaron aproximadamente el 20% del mercado Peruano de agua embotellada de acuerdo con CCR Audit. Adicionalmente, Backus produce una bebida sin alcohol a base de malta, Maltin Power, siendo el único productor en esta categoría.

Ecuador

El Grupo de SABMiller lleva a cabo sus operaciones en Ecuador a través de Cervecería Nacional (CN) SA. La participación del Grupo de SABMiller en Cervecería Nacional (CN) SA es del 96%.

De acuerdo con Mardis Cia. Ltda, el Grupo de SABMiller tenía aproximadamente una participación del 52% del mercado de alcohol en Ecuador para el año concluido el 31 de marzo de 2016. Las principalmente marcas vendidas en Ecuador son Club, Dorada, Miller Lite, MGD, Pilsener y Pilsener Light.

Cervecería Nacional (CN) SA también produce bebidas de malta con la marca y botellas de Pony Malta tanto con agua con gas y sin gas con la marca Manantial.

Panamá

Cervecería Nacional, S.A. ("Cervecería Nacional") es el principal productor de cerveza lager y de bebidas en Panamá del Grupo de SABMiller. La participación efectiva del Grupo de SABMiller en Cervecería Nacional es del 97%.

Las ventas de cerveza de Cervecería Nacional en Panamá representaron aproximadamente el 53% del mercado total de cerveza y el 43% del mercado total de alcohol de Panamá para el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. Cervecería Nacional produce las marcas de Atlas, Atlas Golden Light, Balboa, Balboa Ice, 507 y Miller Lite en Panamá. Cervecería Nacional también importa y distribuye MGD. La marca más popular de Cervecería Nacional en Panamá es Atlas, que representó aproximadamente el 27% del volumen de cerveza lager de Cervecería Nacional para el año concluido el 31 de marzo de 2016.

Adicionalmente, las subsidiarias panameñas del Grupo de SABMiller producen, embotellan y distribuyen Malta Vigor, una marca de bebidas de malta no alcohólica. Para el año concluido el 31 de marzo de 2016, Malta Vigor representó aproximadamente el 92% del mercado de bebidas de malta no alcohólicas según Nielsen Consumer. Cervecería Nacional también produce, embotella y distribuye refrescos PepsiCo, incluyendo Pepsi, Mirinda y 7UP, en virtud de contratos exclusivos de embotellamiento con PepsiCo International que se remontan a 1946 y también produce y embotella refrescos de Schweppes incluyendo Orange Crush, Squirt y Canadá Dry. El Grupo de SABMiller tiene aproximadamente el 32% de participación en volumen en el mercado de los refrescos con gas de Panamá según Nielsen Consumer.

Honduras

El Grupo de SABMiller opera en Honduras principalmente a través de su subsidiaria Cervecería Hondureña, S.A. de C.V. ("CHSA"). El Grupo de SABMiller tiene una participación efectiva en CHSA del 99%

De acuerdo con Nielsen Consumer, las marcas del Grupo de SABMiller representan aproximadamente el 72% del mercado de alcohol hondureño por volumen para el año concluido el 31 de marzo de 2016. CHSA es el único fabricante de cerveza nacional en Honduras. Las marcas locales que son propiedad del Grupo de SABMiller en Honduras incluyen Barena, Imperial, Port Royal y Salva Vida. Adicionalmente, CHSA produce Miller Lite, e importa y distribuye MGD y Corona Extra, el contrato de distribución para este último se espera que se termine en el 2020.

De acuerdo con Nielsen Consumer, CHSA es el líder en el mercado de refrescos con gas en Honduras, que representa aproximadamente el 60% del mercado de refrescos con gas de Honduras por volumen para el año concluido el 31 de marzo de 2016. En Honduras, CHSA es el embotellador exclusivo de las marcas Coca Cola, Coca-Cola Light, Coca-Cola Zero, Sprite, Fanta, Fresca, Powerade y Canadá Dry. CHSA también produce Dasani y Vital dentro de la categoría de agua, así como Fuze Tea y Jugos del Valle. Todas estas marcas son propiedad de The Coca-Cola Company. CHSA también es propietaria, produce y vende Tropical, que es una marca de refrescos con gas, y ActiMalta, que es una bebida de malta no alcohólica.

El Salvador

El Grupo de SABMiller opera en El Salvador, principalmente a través de una subsidiaria totalmente de su propiedad, Industrias la Constancia, S.A. de C.V.

Las marcas del Grupo de SABMiller representaron aproximadamente el 91% del mercado de cerveza salvadoreño y el 42% del mercado de alcohol por volumen para el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Nielsen Consumer. Las marcas locales del Grupo de SABMiller en El Salvador incluyen Suprema, Golden, Pilsener y Regia Extra. También importa y distribuye Grolsch, Miller Lite y MGD.

Industrias la Constancia, S.A. de C.V. también es un productor y distribuidor importante de refrescos con gas en El Salvador, con aproximadamente el 57% en volumen de mercado para el año concluido el 31 de marzo de 2016, según Nielsen Consumer. Tiene los derechos exclusivos de embotellado y distribución para todas las marcas de The Coca-Cola Company en El Salvador, incluyendo refrescos con gas (Coca-Cola, Coca-Cola Light, Sprite, Fanta, Fresca y Tropical), jugos (Jugos del Valle), isotónicos (Powerade) y tés de sabores (Fuze Tea). Adicionalmente, la división del agua Cristal es principalmente un embotellador y distribuidor de agua purificada para hogares y oficinas.

Argentina

El Grupo de SABMiller opera en Argentina principalmente a través de su subsidiaria, CASA Isenbeck.

Las marcas del Grupo de SABMiller representaron aproximadamente el 5% del mercado de cerveza argentino en volumen para el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. Las marcas del Grupo de SABMiller en Argentina incluyen Isenbeck, Diosa Tropical, Miller Lite, MGD y Grolsch. CASA Isenbeck produce y distribuye la marca Warsteiner conforme a contrato de licencia a largo plazo.

África

El Grupo de SABMiller opera en 17 países de África y hasta el 31 de marzo de 2016 tenía 28 fábricas de cerveza lager, 26 plantas embotelladoras de refrescos y 18 fábricas de cerveza de sorgo. África del Sur tiene el mayor volumen de ventas de cerveza lager en las operaciones de las subsidiarias del Grupo de SABMiller en África.

SAB es el negocio fundador del Grupo de SABMiller y ha estado en operación desde 1895. Es el fabricante de cerveza líder en África del Sur y compite en todas las categorías de la industria de fabricación de cerveza. Las principales marcas locales incluyen Castle Lager, Carling Black Label, Castle Milk Stout, Castle Lite y Hansa Pilsener.

SAB también es propietaria del 27% de Distell Group Ltd, un fabricante y distribuidor importante en el sector de vinos y licores.

Derivado de la constitución de CCBA el 2 de julio de 2016, a la fecha del presente Folleto Informativo, el Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 54.1% en CCBA, integrada por negocios de refrescos en Sudáfrica, Comoras, Mayotte, Etiopía, Kenia, Uganda, Ghana, Namibia, Mozambique y Tanzania.

El Grupo de SABMiller tiene una alianza estratégica con Castel de conformidad con la cual la empresa matriz de Castel tiene el 38% de participación accionaria en la principal empresa matriz de SABMiller en África y el Grupo de SABMiller tiene el 20% de participación accionaria en las operaciones de bebidas africanas de Castel distintas de aquellas relacionadas con las operaciones de Castel en Angola, donde la participación accionaria del Grupo de SABMiller es de 27.5%. Esta alianza aprovecha la naturaleza complementaria de los portafolios geográficos de las empresas. Castel tiene participaciones de cervezas lager y refrescos en 22 países de habla francesa en el Oeste, Centro y el Norte de África y el Océano Índico. Sus operaciones abarcan Angola, Argelia, Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gabón, Gambia, Guinea, Madagascar, Malí, Marruecos, Níger, Senegal, Togo y Túnez.

Adicionalmente, el Grupo de SABMiller tienen empresas asociadas en Argelia, Marruecos y Zimbabwe, y una empresa de adquisiciones en la República de Mauricio.

En el año concluido el 31 de marzo de 2016, la participación del Grupo de SABMiller en las operaciones por volumen de bebidas africanas de cerveza lager de Castel fue de 7.3 millones de hectolitros y la participación del Grupo de SABMiller en las operaciones por volumen de bebidas africanas sobre refrescos de Castel fue de 7.2 millones de hectolitros.

Al 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller produjo y embotelló productos de Coca-Cola en 23 mercados africanos (en alianza con Castel en 15 de estos mercados y mediante su subsidiaria asociada en Zimbabwe). Derivado de la constitución de CCBA el 2 de julio de 2016, el número de dichos mercados ha incrementado de 23 a 29.

El número promedio de empleados del Grupo de SABMiller en África para el año concluido el 31 de marzo de 2016 fue de aproximadamente 25,669.

Los detalles de las operaciones del Grupo de SABMiller en África se muestran a continuación:

	Número de fábricas de cerveza(1)	**Volumen total de cerveza lager para el año concluido el 31 de marzo de 2016(2)**	**Número de plantas embotelladoras de refrescos(1)**	**Volumen total de refrescos para el año concluido el 31 de marzo de 2016(2)**
		(millones de hectolitros)		*(millones de hectolitros)*
País				
Botsuana	1	0.7	1	0.8
Comores	—	—	1	—
Etiopía	—	—	1	0.3
Ghana	1	0.8	4	2.1
Kenia	—	—	1	0.4
Lesoto	1	0.5	1	0.2
Malawi	—	—	—	0.1
Mayotte	1	—	1	0.2
Mozambique	3	2.7	—	—
Namibia	1	0.2	—	—
Nigeria	3	2.9	4	1.2
Sudáfrica	7	28.3	6	21.8
Sudán del Sur	1	0.2	1	0.1
Suazilandia	1	0.3	1	0.3
Tanzania	4	3.0	—	0.1
Uganda	2	1.9	1	1.0
Zambia	2	1.5	3	1.2
Zimbabwe	—	0.5	—	0.8
Castel (incluyendo Argelia, Angola y Marruecos)	—	7.3	—	7.2
Total	28	50.8	26	37.8

Notas:

(1) Fábricas de cerveza y plantas embotelladoras de refrescos se refieren únicamente a las subsidiarias; excluye fábricas de cerveza de sorgo e incluye agua y plantas de maheu.

(2) Incluye el 100% de los volúmenes de las subsidiarias y la participación en los volúmenes de las empresas asociadas del Grupo de SABMiller.

(3) La tabla no incluye las 17 plantas embotelladoras de refrescos anteriormente operadas por Coca-Cola Sabco (cinco en Sudáfrica, tres en Mozambique, dos en cada uno de Etiopía, Uganda, Tanzania y Namibia, y uno en Kenia), que actualmente forman parte de CCBA.

La capacidad anual de cerveza lager de las subsidiarias en África hasta el 31 de marzo de 2016 fue de 53 millones de hectolitros y la capacidad de refrescos en la misma fecha fue de 34 millones de hectolitros.

África del Sur

De conformidad con Canadean Limited en relación con el 2015, África del Sur fue el 12º mayor mercado de cerveza en el mundo por volumen. Hasta el 31 de marzo de 2016, las ventas SAB representaron aproximadamente el 90% del consumo total de cerveza lager en África del Sur, de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller.

La actividad principal de SAB es la producción, comercialización y distribución de cerveza a lo largo de Sudáfrica y, con efectos a partir del 2 de julio de 2016 y mediante su participación accionaria en CCBA, la producción, comercialización y distribución de refrescos y bebidas no alcohólicas en 10 países africanos. Para el año concluido el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller vendió 28.3 millones de hectolitros de cerveza lager y 21.8 millones de hectolitros de refrescos (incluyendo refrescos con gas, jugos de frutas y agua) en África del Sur (incluyendo Namibia). SAB cuenta con 10 marcas de cerveza, cinco marcas de bebidas alcohólicas con sabor y dos marcas de cerveza con sabor. Sus tres marcas principales de cerveza lager son Castle Lager, Carling Black Label y Hansa Pilsener, con Castle Lager como la marca insignia de la compañía. Hay tres marcas locales de categoría premium: Castle Lite, Castle Milk Stout y Hansa Marzen Gold. Hay cuatro marcas de la categoría de marcas globales: MGD, MGD, Pilsner Urquell, Peroni Nastro Azzurro y Grolsch. Las marcas de la categoría de bebidas alcohólicas con sabor son Redd's Premium Cold, Redd's Premium Dry, Redd's Bold, Brutal Fruit y Sarita. Las marcas de cerveza con sabor son Flying Fish y Castle Lite Lime.

SAB opera siete fábricas de cerveza y también tiene dos plantas de malta y una planta de procesamiento de lúpulo.

Tanzania

Tanzania Breweries Limited, que está listada en la Bolsa de Valores de Dar-es-Salaam, es propietaria de las marcas más populares de cerveza (Kilimanjaro y Safari Lager) de Tanzania de acuerdo con las estimaciones de la administración de SABMiller y tiene licencia para producir y distribuir otras marcas, incluyendo Castle Lager y Castle Lite en Tanzania. El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 36% en Tanzania Breweries Limited.

De conformidad con las estimaciones de la administración de SABMiller, el consumo per cápita del mercado de cerveza en Tanzania ha estado relativamente estable en los últimos años en ocho litros aproximadamente. Aunque el consumo de cerveza per cápita en el año concluido el 31 de marzo de 2015 disminuyó a 6.9 litros por año, se recuperó a aproximadamente 7.5 litros anualmente en el año concluido el 31 de marzo de 2016. La participación del Grupo de SABMiller en el mercado de cerveza de Tanzania era aproximadamente del 77% en el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Frontline Market Research.

Mozambique

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 49% en su operación listada Cervejas de Moçambique SA en Mozambique. La participación del Grupo de SABMiller en el mercado de cerveza en Mozambique era aproximadamente del 92% para el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Frontline Market Research. El portafolio de marcas del Grupo de SABMiller en Mozambique incluye 2M, Laurentina Preta, Manica, Castle Lite e Impala (una cerveza a base de tapioca).

Uganda

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 62% en Nile Breweries Limited de Uganda, que tiene un fuerte portafolio de marcas que incluyen Nile Special, Club Pilsener, Chairman's ESB, Eagle Extra y Eagle Lager. La participación del Grupo de SABMiller en el mercado de cerveza de Uganda fue de aproximadamente del 60% en el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Frontline Market Research.

Zambia

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 54% en Zambian Breweries plc, una compañía listada en la Bolsa de Valores de Lusaka. La participación del Grupo de SABMiller en el mercado de cerveza de Zambia fue de aproximadamente del 92% en el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Frontline Market Research. La marca local clave del Grupo de SABMiller en Zambia es Mosi. Castle Lager es producido y vendido en Zambia con licencia.

Nigeria

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 41% en Pabod Breweries Ltd, una participación accionaria efectiva del 38% en Intafact Beverages Ltd y una participación accionaria efectiva del 36% en International Breweries plc, que está listada en la Bolsa de Valores de Nigeria. La participación del Grupo de SABMiller en el mercado de cerveza de Nigeria fue de aproximadamente del 15% en el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. Las marcas locales clave del Grupo de SABMiller en Nigeria son Trophy y Hero.

Botsuana

Kgalagadi Breweries (Pty) Limited es el único productor nacional de cerveza lager en Botsuana, con una participación total en el mercado de aproximadamente del 91% en el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Frontline Market Research. Sus principales marcas son St. Louis, Castle Lager, Castle Lite, Carling Black Label y Hansa Pilsener. El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 31% en Kgalagadi Breweries (Pty) Limited.

Lesoto

El Grupo de SABMiller es la única fabricante de cerveza en Lesoto, operando a través de Maluti Mountain Brewery (Pty) Limited. El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 24% en Maluti Mountain Brewery (Pty) Limited. El Grupo de SABMiller tenía una participación aproximada del 99% en el mercado de cerveza en Lesoto en el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. La marca local clave en Lesoto es Maluti.

Ghana

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 60% en Accra Brewery Limited, que en el año concluido el 31 de marzo de 2016 tenía una participación de aproximadamente del 51%, en volumen en el mercado de cerveza de Ghana, de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. Las marcas locales clave del Grupo de SABMiller en Ghana son Eagle, Stone y Club, que es la marca de cerveza de mayor venta de Ghana.

Swazilandia

El Grupo de SABMiller es el único fabricante de cerveza en Swazilandia, operando a través de Swaziland Beverages Limited, en la que tiene una participación accionaria efectiva del 37%. El Grupo de SABMiller tuvo una participación aproximada del 89% en el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Frontline Market Research. La marca local clave del Grupo de SABMiller en Swazilandia es Sibebe.

Sudán del Sur

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 80% en Southern Sudan Beverages Limited. La continua inestabilidad en Sudán del Sur y la gran escasez de acceso a divisas en el país ha impactado de manera significativa el desempeño del Grupo de SABMiller en Sudán del Sur en la segunda mitad del año concluido el 31 de marzo de 2016. En consecuencia, la fábrica de cerveza ha permanecido cerrada y la compañía actualmente opera como un negocio de importación.

Zimbabwe

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria efectiva del 25% en Delta Corporation Limited, que está listada en la Bolsa de Valores de Zimbabwe, y en el año concluido el 31 de marzo de 2016, tenía una participación aproximada de 97% en volumen del mercado de cerveza de Zimbabwe, de acuerdo con Frontline Market Research. Sus marcas más importantes son Castle Lager, Eagle, Carling Black Label y Golden Pilsener.

Refrescos y otras operaciones

2.1.9 Refrescos

Al 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller embotella y distribuye productos de Coca-Cola en África en los siguientes países: Sudáfrica, Botsuana, Comores, Lesoto, Mayotte, Swazilandia y Zambia.

El 2 de julio de 2016, el Grupo de SABMiller completó una operación con The Coca-Cola Company y con Gutsche Family Investments para combinar las operaciones de sus negocios de embotelladoras de sus bebidas no alcohólicas listas para beber en el sur y el este de África, para formar CCBA. CCBA es la embotelladora más grande de África, atendiendo inicialmente a 10 países. Adicionalmente, en una operación relacionada del 2 de julio de 2016, las marcas Appletiser del Grupo de SABMiller fueron vendidas a The Coca-Cola Company y otras nueve marcas de bebidas no alcohólicas listas para beber en África fueron adquiridas por o permanentemente otorgadas en licencia a The Coca-Cola Company.

CCBA actualmente integra los siguientes negocios en Sudáfrica:

- Los negocios embotelladores de refrescos de SABMiller en Sudáfrica, ABI Bottling (Proprietary) Ltd y Appletiser;
- La embotelladora de Coca-Cola Sabco en Sudáfrica, Coca-Cola Fortune; y
- Los negocios de refrescos de The Coca-Cola Company en Sudáfrica, compuesto por Coca-Cola Canners, Valpré y Coca-Cola Shanduka Beverages.

Fuera de Sudáfrica, SABMiller también aportó a CCBA sus negocios embotelladores de refrescos en otros seis países africanos: sus franquicias de Coca-Cola en Comores y Mayotte y sus participaciones en sus negocios de agua en Ghana, Etiopía, Uganda y

Kenia, cuyas marcas relacionadas fueron vendidas a The Coca-Cola Company. Al mismo tiempo, Coca-Cola Sabco aportó a CCBA sus otros negocios embotelladores de Coca-Cola en Kenia, Etiopía, Mozambique, Tanzania, Uganda y Namibia.

La totalidad de los negocios de CCBA esencialmente llevan a cabo todos sus negocios en contratos de franquicia de cinco años renovables con The Coca-Cola Company, y esta relación es fundamental para el negocio de CCBA. Esta relación ha sido reforzada por la operación reciente y la resultante participación accionaria de The Coca-Cola Company de un 12% en CCBA. Cada uno de los contratos de franquicia vigentes celebrados entre las subsidiarias de CCBA y The Coca-Cola Company expiran el 1 de julio de 2021.

En una fecha posterior, SABMiller tiene la intención de transferir a CCBA su negocio de agua en Nigeria, su negocio de refrescos en Swazilandia y aquellos de sus subsidiarias listadas en Botsuana y Zambia, sujeto a un acuerdo con dichas subsidiarias en su debido momento y a las aprobaciones regulatorias y de accionistas requeridas.

2.1.10 Otras operaciones

Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller operaba 18 fábricas de cerveza de sorgo: cinco en Zambia, cuatro en Malawi, dos en Botsuana, dos en Mozambique y una en cada uno de Ghana, Nigeria, Swazilandia, Tanzania y Uganda. El Grupo de SABMiller lleva a cabo la venta de vinos y licores a través de sus subsidiarias en Tanzania y Mozambique, y a través de su participación en la empresa asociada de Distell Group Ltd. El volumen total de ventas para el año concluido el 31 de marzo de 2016 incluyó 5.6 millones de hectolitros de cerveza de sorgo y 2.2 millones de hectolitros de vinos y licores.

Asia Pacífico

En Asia Pacífico, el Grupo de SABMiller lleva a cabo negocios principalmente en Australia, China e India, con operaciones en Corea del Sur y Vietnam. En diciembre de 2011, el Grupo de SABMiller completó la adquisición de una participación del 100% en Foster's. En Australia, el Grupo de SABMiller opera principalmente a través de CUB, que es el negocio de bebidas australiano de Foster's, y la segunda fábrica de cerveza más grande de Australia, con un portafolio de marcas que incluye los líderes en la categoría principal clásica de acuerdo con la estimaciones de la administración de SABMiller. Actualmente en su 22º año, la empresa asociada del Grupo de SABMiller en China es el mayor fabricante de cerveza por volumen en China de acuerdo con Canadean Limited. El Grupo de SABMiller es el segundo fabricante de cerveza más grande en volumen en India según la misma fuente. El Grupo de SABMiller también tiene subsidiarias en Corea del Sur y Vietnam, y exporta a numerosos mercados.

El promedio de empleados del Grupo de SABMiller en Asia Pacífico en el año concluido el 31 de marzo de 2016 fue de aproximadamente 4,692.

	Número de Fábricas de cerveza(1)	**Volumen total de cerveza lager en el año concluido el 31 de marzo de 2016(2)**
		(millones de hectolitros)
País		
Australia	6	7.1
China	—	57.6
India	11	5.3
Corea del Sur	—	0.1
Vietnam	1	—
Otros en Asia	—	0.2
Total	18	70.3

(1) Fábricas de cerveza se refiere únicamente a las subsidiarias.

(2) Incluye el 100% del volumen de las subsidiarias y la participación de las empresas asociadas del Grupo de SABMiller.

La capacidad anual de cerveza lager de las subsidiarias en Asia Pacífico hasta el 31de marzo de 2016 fue de 18 millones de hectolitros.

Australia

De conformidad con las estimaciones de la administración de SABMiller, CUB es un fabricante de cerveza líder en Australia y tiene un portafolio de marcas principalmente de cerveza, sidra y licores/bebidas listas para beber. El portafolio de marcas de CUB incluye marcas emblemáticas de cerveza en Australia como Victoria Bitter y Carlton Draught (cerveza de barril número uno, de

acuerdo con BARSCAN). CUB también tiene marcas contemporáneas fuertes, incluyendo Great Northern, Pure Blonde, y Carlton Dry como la marca contemporánea número uno de Australia (según IRi-Aztec), así como Great Northern Brewing Co. Super Crisp convirtiéndose en la tercer mayor cerveza con graduación media en Australia en poco más de 12 meses desde su lanzamiento al mercado (según IRi-Aztec). El portafolio de CUB también incluye marcas de cervezas artesanales tales como la marca de la familia Matilda Bay's Yak, Beez Neez y Minimum Chips. CUB es un líder en la categoría de sidra australiano con las marcas populares de sidra, Strongbow, Mercury, Bulmers Original, Kopparberg y Matilda Bay's Dirty Granny. Las marcas clave del Grupo de SABMiller en Australia, distintas de las marcas de CUB, son Peroni Nastro Azzurro, Miller Chill, Peroni Leggera, MGD y Grolsch. De acuerdo con las estimaciones de la administración de SABMiller, la participación en volumen de CUB en el mercado nacional de cerveza fue del 40%, en el año concluido el 31 de marzo de 2016.

Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller tenía cinco operaciones en Australia y una en Nueva Zelanda, incluyendo cuatro fábricas de cerveza y dos fábricas de sidra. La fábrica de cerveza en Port Melbourne Victoria fue cerrada durante el año concluido el 31 de marzo de 2016. El cierre de la fábrica de sidra en Campbelltown en el Nuevo Sur de Galés ha sido anunciado y está prevista para ser finalizada para el ejercicio fiscal del 31 de marzo de 2017.

China

De acuerdo con Canadean Limited, China es el mercado de cerveza más grande del mundo en volumen. La producción total anual de cerveza fue de 470 millones de hectolitros en el año concluido el 31 de marzo de 2016, según la Oficina Nacional de Estadísticas de China. En China, el Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 49% en CR Snow, una asociación con China Resources Beer (Holdings) Company Limited, que es propietaria del 51% restante. China Resources Beer (Holdings) Company Limited está listada en el Bolsa de Valores de Hong Kong y se incluye en el Index Hang Seng.

Por el año concluido el 31 de marzo de 2016, la participación del Grupo de SABMiller en los volúmenes de cerveza lager de CR Snow fue de 57.6 millones de hectolitros, aproximadamente el 25% de la producción anual, de acuerdo con el Oficina Nacional de Estadísticas de China. CR Snow ha sido el mayor productor de cerveza por volumen en China desde el 2006. La marca local clave es Snow, que por volumen es la marca de cerveza más vendida en el mundo de acuerdo con Canadean Limited. En septiembre de 2013, CR Snow finalizó la adquisición del negocio de fábrica de cerveza de Kingway Brewery Holdings Limited.

India

El Grupo de SABMiller opera en India principalmente a través de SABMiller India Ltd en la que tiene una participación accionaria efectiva del 99%. En septiembre de 2006, el Grupo de SABMiller adquirió una participación del 100% en la marca y las operaciones de Foster's en India que ha siso integrada al negocio existente en India. En el 2015, las operaciones de fabricación de cerveza del Grupo de SABMiller en India eran las segundas más grandes del país por volumen según Canadean Limited.

El Grupo de SABMiller tiene 11 fábricas de cerveza en India. Durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller vendió 5.3 millones de hectolitros de cerveza lager en India. Las marcas clave del Grupo de SABMiller en India incluyen Haywards, Royal Challenge, Knockout, las marcas de la familia Miller y Foster's.

Vietnam

El Grupo de SABMiller inició sus operaciones en Vietnam mediante una asociación en participación (*joint venture*) establecida en el 2006 y comenzó a operar en el año concluido el 31 de marzo de 2007, después del establecimiento de una fábrica de cerveza en un terreno cerca de la Ciudad de Ho Chi Minh. En marzo de 2009, el Grupo de SABMiller adquirió la participación de su socio en la asociación en participación (*joint venture*) y actualmente es propietaria del 100% de SABMiller Vietnam Company Ltd. Las marcas clave del Grupo de SABMiller en Vietnam son Zorok y Gambrinus.

Europa

La expansión del Grupo de SABMiller hacia Europa continental comenzó en 1993 con la adquisición de Dreher en Hungría, seguida por otras inversiones significativas en Polonia, República Checa, Italia y Países Bajos. En marzo de 2012, el Grupo de SABMiller completó su alianza estratégica con Anadolu Efes y con el negocio de cerveza ruso del Grupo de SABMiller, SABMiller RUS LLC, el negocio de cerveza ucraniano, PJSC Miller Brands Ukraine, fueron aportados a Anadolu Efes a cambio de una participación del 24% de la Anadolu Efes más grande, que cuenta con inversiones en Turquía, Rusia, la Comunidad de Estados Independientes, Asia Central y el Medio Oriente. En junio de 2015, el Grupo de SABMiller adquirió el 100% de Meantime Brewing Company Ltd, un moderno fabricante de cerveza de Reino Unido, con una fábrica de cerveza en Greenwich, Londres y con varias tiendas minoristas.

El Grupo de SABMiller es uno de los fabricantes de cerveza líderes de la zona, con operaciones de fabricación de cerveza en nueve países: los Países Bajos, Polonia, República Checa, Italia, Rumania, Hungría, Eslovaquia, España (Islas Canarias) y el Reino Unido. Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller era propietaria de 18 fábricas de cerveza a lo largo de Europa. El Grupo de SABMiller también le vende a seis mercados europeos, de los cuales los más grandes son Alemania y Francia. Otros 16 países,

incluyendo a Rusia, Turquía y Ucrania están cubiertos en la alianza estratégica con Anadolu Efes mediante la fabricación de cerveza, refrescos y de operaciones de exportación.

Hasta el 31 de marzo de 2016, las empresas del Grupo de SABMiller mantenían el primer o segundo lugar en el mercado por volumen, en seis países europeos, de acuerdo con Canadean Limited. Las ganancias del Grupo de SABMiller en Europa provienen principalmente de sus operaciones en la República Checa y Polonia.

El número promedio de empleados del Grupo de SABMiller en Europa por el año concluido el 31 de marzo de 2016 fue de aproximadamente 9,971.

Los detalles de las operaciones del Grupo de SABMiller en Europa se muestran a continuación:

	Número de fabricantes de cerveza[(1)]	**Volumen total de cerveza lager por el año concluido el 31 de marzo de 2016[(2)]**
		(millones de hectolitros)
País		
Polonia	3	12.9
República Checa	3	6.8
Romania	3	6.0
Italia	3	3.5
Hungría	1	2.3
Países Bajos	1	1.6
Reino Unido	1	1.6
Eslovaquia	1	1.5
Anadolu Efes	—	4.8
Marcas de Europa (incluyendo Dubái)	—	1.2
Islas Canarias	2	0.9
Total	18	43.1

Notas:

(1) Las fábricas de cerveza se refieren únicamente a las subsidiarias hasta el 31de marzo de 2016.

(2) Incluye el 100% del volumen de las subsidiarias y la participación de las empresas asociadas del Grupo de SABMiller.

La capacidad anual de cerveza lager de las subsidiarias en Europa fue de 51 millones de hectolitros hasta el 31de marzo de 2016.

Polonia

El Grupo de SABMiller es propietaria del 100% de Kompania Piwowarska SA en Polonia. De acuerdo con la Oficina Central de Estadística de Polonia, la participación en el mercado por volumen del Grupo de SABMiller en Polonia fue del 34% para el año concluido el 31 de marzo de 2016. Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller tenía tres fábricas de cerveza polaca: una en Poznan, en el oeste de Polonia, una en Tychy en el sur de Polonia y una en Bialystok en el noreste de Polonia. La marca Zubr del Grupo de SABMiller era la marca líder de cerveza en Polonia, con ventas de 5.0 millones de hectolitros para el año concluido el 31 de marzo de 2016 y la marca Tyskie fue la marca de cerveza número dos en Polonia para el año concluido el 31 de marzo de 2016, según Nielsen Consumer.

República Checa

El Grupo de SABMiller es propietaria del 100% de Plzeňský Prazdroj a.s. en la República Checa. El Grupo de SABMiller es el fabricante de cerveza líder en la República Checa de acuerdo con la Asociación de Cerveza y Malta Checa, con una participación estimada del 49% del mercado de cerveza por volumen, debido principalmente a las marcas del Grupo de SABMiller, Kozel y Gambrinus, que fueron las marcas número uno y dos, respectivamente, en el país por el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con las estimaciones de la administración de SABMiller. También fabrica la cerveza Pilsner Urquell, marca líder en la categoría premium de acuerdo con la misma fuente. Las operaciones del Grupo de SABMiller comprenden tres fábricas de cerveza:

Plzeňský Prazdroj, Pivovar Radegast y Pivovar Velké Popovice. Las principales marcas vendidas en la República Checa son Pilsner Urquell, Gambrinus, Radegast y Kozel, y Birell no alcohólica.

Rumania

El negocio del Grupo de SABMiller en Romania, Ursus Breweries, S.A., tenía una participación de mercado de aproximadamente del 32% para el año concluido el 31 de marzo de 2016, según Nielsen Consumer. Las principales marcas nacionales de su propiedad son Ursus Premium, Timisoreana y Ciucas. La marca de Timisoreana del Grupo de SABMiller fue la marca líder en el mercado de cerveza en Romania, y Ciucas fue la marca número dos por el año concluido el 31 de marzo de 2016, de acuerdo con Nielsen Consumer. Ursus Breweries, S.A. tiene tres fábricas de cerveza ubicadas en Buzau, Timisoara y Brasov.

Italia

La participación accionaria efectiva del Grupo de SABMiller en Birra Peroni, S.r.l. ("Birra Peroni") es del 100%. De acuerdo con SymphonyIRI Group, Birra Peroni tuvo aproximadamente el 20% de participación en el mercado de cerveza italiano por el año concluido el 31 de marzo de 2016. De acuerdo con la misma fuente, la marca Peroni es la número uno en Italia con una participación estimada del 14% del mercado por el año concluido el 31 de marzo de 2016 y es una de las marcas más antiguas del país, que data de 1846. Nastro Azzurro, que es otra de las marcas de Birra Peroni, es una de las marcas premium más importantes del país, con una participación en el mercado italiano premium estimada en 13% por el año concluido el 31 de marzo de 2016. Birra Peroni exporta sus marcas principalmente a Australia, Reino Unido y Estados Unidos, y continúa desarrollándose y creciendo sus ingresos por exportaciones. Birra Peroni tiene tres fábricas de cerveza en Italia, ubicadas en Roma, Padua y Bari.

Los Países Bajos

El Grupo de SABMiller es propietaria del 100% de Koninklijke Grolsch N.V. ("Royal Grolsch"), un fabricante de cerveza con sede en los Países Bajos. De conformidad con Nielsen Consumer, Royal Grolsch tenía una participación estimada del 13% del mercado de cerveza por volumen en los Países Bajos por el año concluido el 31 de marzo de 2016. Su marca principal es Grolsch Premium Lager, que es una icónica marca holandesa con 400 años de tradición en la fabricación de cerveza y representa aproximadamente el 73% de los volúmenes nacionales de Royal Grolsch. Otras marcas vendidas del Grupo de SABMiller en los Países Bajos son Peroni Nastro Azzurro, Pilsner Urquell, Tyskie, Lech, Grolsch Premium Weizen, Lentebok y Herfstbok. Grolsch Premium Lager se vende actualmente en aproximadamente 60 países, incluyendo en Australia, Canadá, Polonia, Francia, Rumania, Rusia, África del Sur, el Reino Unido y los Estados Unidos. Se prevé un crecimiento potencial de la marca Grolsch Premium Lager en Latinoamérica, donde la categoría premium se encuentra todavía poco desarrollada, y en los mercados más desarrollados de Europa central y oriental.

Anadolu Efes

En marzo de 2012, el Grupo de SABMiller completó su alianza estratégica con el negocio turco de cerveza y de refrescos, Anadolu Efes, de conformidad con la cual, el Grupo de SABMiller transfirió sus negocios rusos y ucranianos de cerveza a Anadolu Efes, a cambio de una participación del 24% en una Anadolu Efes más grande. El Grupo de SABMiller contabiliza su inversión en Anadolu Efes como una empresa asociada usando reglas contables de capital. El sector de Europa incluye una participación del Grupo de SABMiller del 24% en Anadolu Efes.

Las actividades de Anadolu Efes actividades son llevadas a cabo por tres divisiones: la cerveza turca; la cerveza internacional; y refrescos. Anadolu Efes es el productor de cerveza más grande de Turquía controlando aproximadamente el 68% del mercado local hasta el 31 de marzo de 2016 de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. Fuera de Turquía, Anadolu Efes tiene operaciones de producción de cerveza en Rusia, Kazajstán, Ucrania, Moldavia y Georgia. De conformidad con Canadean Limited, Rusia es el cuarto mercado más grande de cerveza en el mundo. Anadolu Efes también exporta su marca principal Efes a más de 70 países.

Anadolu Efes tiene una participación accionaria del 50.3% en Coca-Cola İçecek A.Ş. ("CCİ"), que es la quinta embotelladora más grande del sistema Coca-Cola, por volumen. CCİ fabrica, vende y distribuye bebidas de marca The Coca-Cola Company en Turquía, Azerbaiyán, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Pakistán, Irak, Turkmenistán, Siria y Tayikistán. De conformidad con Nielsen Consumer, CCİ es el líder del mercado en Turquía y Kazajstán y ocupa el segundo lugar en Pakistán. De conformidad con Retail Zoom, CCİ ocupa el segundo lugar en Irak. De conformidad con Ipsos Retail, CCİ es el líder del mercado en Azerbaiyán, Kirguistán y Turkmenistán y de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller ocupa el segundo lugar en Jordania.

Otras operaciones europeas

En Hungría, la subsidiaria del Grupo de SABMiller, Dreher, mantiene un portafolio bien posicionado de las marcas que cubren todas las categorías de cerveza lager populares, incluyendo la marca Dreher, que es una principal marca premium local y Arany Ászok. Dreher también elabora Hofbräu con licencia. Dreher tuvo una participación en el mercado de aproximadamente del 38% por el año concluido 31 de marzo de 2016, de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller.

En Eslovaquia, Pivovary Topvar es la segunda empresa fabricante de cerveza más grande por volumen, con una participación en el mercado del 36% de acuerdo con estimaciones de la administración de SABMiller. La marca premium Pilsner Urquell y varias marcas checas del Grupo de SABMiller se venden junto con Šariš, Topvar y Smadny Mnich en el portafolio de marcas de Eslovaquia.

La Compañía Cervecera de Canarias, en las Islas Canarias produce Dorada y Tropical, que son marcas locales, y Carlsberg con licencia, y distribuye ciertas marcas globales del Grupo de SABMiller. Adicionalmente, Compañía Cervecera de Canarias también produce Appletiser y marcas de cerveza económicas (Kelson, Saturday y Estrella de Canarias) para el mercado local, y tiene un acuerdo para distribuir Guinness, Red Bull y Kopparberg.

En el 2005, el Grupo de SABMiller estableció Miller Brands (UK) Limited para la venta, comercialización y distribución de las marcas premium internacionales del Grupo de SABMiller en el Reino Unido e Irlanda. Miller Brands (UK) Limited vende Peroni Nastro Azzurro, MGD y Pilsner Urquell y otras marcas del Grupo de SABMiller como Tyskie, Lech y Kozel, en una variedad de formatos para el consumo tanto en las premisas como en canales distintas a las mismas.

En el 2015, el Grupo de SABMiller adquirió el moderno fabricante de cerveza de Reino Unido Meantime Brewing Company Ltd ("Meantime"), Las marcas de Meantime incluyen London Pale Ale, London Lager y Yakima Red.

En el 2011, el Grupo de SABMiller estableció SABMiller Brands Europe a.s. para la venta, comercialización y distribución de las marcas del Grupo de SABMiller en Europa y Medio Oriente, en donde el Grupo de SABMiller no tiene fábricas de cerveza, tales como Alemania, Francia, Suecia, España, Austria y los Emiratos Árabes Unidos. SABMiller Brands Europe a.s. vende las marcas del Grupo de SABMiller incluyendo Peroni Nastro Azzurro, Pilsner Urquell, MGD, Grolsch, Tyskie, Lech y Kozel.

América del Norte

Hasta el 30 de junio de 2008, la subsidiaria Miller del Grupo de SABMiller llevó a cabo sus operaciones principalmente en los Estados Unidos, en donde fue el segundo mayor fabricante de cerveza. Hasta esa fecha, los resultados de Miller se han consolidado en los estados financieros del Grupo de SABMiller. El 1 de julio de 2008, se finalizó la Operación de MillerCoors, lo que resultó en la creación de la asociación en participación (*joint venture*) de MillerCoors. En consecuencia, el Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 58% y Molson Coors tiene una participación accionaria del 42% en MillerCoors. Como parte de la Operación de MillerCoors, Miller transfirió sustancialmente todos sus activos operativos (excluyendo sus activos internacionales, que representaban un porcentaje menor de los activos de operación totales de Miller) a MillerCoors. MillerCoors se contabiliza como una asociación en participación (*joint venture*) usando las reglas contables de capital por el Grupo de SABMiller. El segmento de América del Norte incluye una participación del Grupo de SABMiller del 58% en MillerCoors y 100% de Miller Brewing International que exporta a todo el continente americano, incluyendo Canadá y Brasil, y varias empresas matrices de América del Norte.

MillerCoors

MillerCoors fabrica, comercializa y vende el portafolio de marcas de MillerCoors en los Estados Unidos y Puerto Rico. Compite en cada una de las categorías principales de la industria de cerveza en Estados Unidos, incluyendo las categorías de importación, premium ligera, premium regular, económica, artesanal, bebidas de malta con sabor y sidra. Las principales familias de las marcas de MillerCoors, Miller Lite y Coors Light (premium ligera), MGD y Coors Banquet (premium regular), Miller High Life, Keystone y Milwaukee's Best (económica), Blue Moon y de Leinenkuegel (artesanal), Redd's (bebida de malta con sabor) representaron aproximadamente el 86% del volumen total de mercancía nacional de MillerCoors en los Estados Unidos durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, con exclusión de la fabricación contractual de cerveza.

En agosto de 2010, MillerCoors estableció Tenth y Blake Beer Company, su división artesanal y de importación. Importa Peroni Nastro Azzurro, Pilsner Urquell y Grolsch y ofrece cervezas artesanales de Jacob Leinenkugel Brewing Company, Blue Moon Brewing Company y Blitz-Weinhard Brewing Company. Para ampliar su portafolio, Tenth y Blake adquirió The Crispin Cider Company en febrero de 2012 y Saint Archer Brewing Company en octubre de 2015. Adicionalmente, MillerCoors ha extendido su presencia en la categoría premium mencionada con ofertas de marca, tal como el lanzamiento reciente de Henry's Hard Soda.

MillerCoors considera que el portafolio reforzado de marcas, escala y fuerza combinada de la administración de la asociación en participación (*joint venture*) les permiten a los negocios consolidados competir con mayor fuerza en el agresivo y rápidamente cambiante mercado de los Estados Unidos y por lo tanto mejora el rendimiento operativo y financiero a través de:

- la construcción de un sólido portafolio de marcas y otorgándole a los consumidores mayores opciones;
- reducción en los costos y mejorando la productividad;
- creando un competidor más efectivo; y
- mejorando la vía al mercado y beneficiando a los distribuidores y vendedores minoristas.

MillerCoors tuvo aproximadamente 8,400 empleados hasta el 31 de marzo de 2016.

En Estados Unidos, la cerveza generalmente se distribuye a través de un sistema de tres niveles que consta de fabricantes, distribuidores y vendedores minoritas. Hasta el 31 de marzo de 2016, una red nacional de aproximadamente 425 distribuidores independientes compran los productos de MillerCoors y los distribuye a cuentas de vendedores minoristas.

MillerCoors actualmente opera ocho fábricas de cerveza principales, dos operaciones de contenedores y una de sidra, los cuales producen los productos de MillerCoors. En septiembre de 2015 MillerCoors anunció el cierre de su fábrica de cerveza en Eden, en Carolina del Norte a partir de septiembre de 2016.

MillerCoors tiene un acuerdo para fabricar cerveza y empaquetar y transportar productos para Pabst Brewing Company. Adicionalmente, por contrato, MillerCoors produce cerveza para Molson Coors y para SABMiller.

2.2 Información Financiera Histórica de SABMiller

Los estados financieros auditados consolidados de SABMiller al 31 de marzo de 2016 y 2015 y por los años concluidos el 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016, se adjuntan al presente Folleto Informativo como Anexo 4.

3. Descripción de Newbelco

3.1. General

Newbelco fue constituida en Bélgica el 3 de marzo de 2016 como una sociedad de responsabilidad limitada (*société anonyme / naamloze vennootschap*) de conformidad con la legislación aplicable en el Reino de Bélgica. Newbelco fue constituida con la denominación de Newbelco SA/NV y su lugar de registro es Bruselas. Newbelco se encuentra registrada en el registro de personas morales de Bruselas (*registre des personnes morales (RPM) / rechtspersonenregister (RPR)*) bajo el número de registro 0649.641.563. Newbelco tiene una duración indefinida. La denominación legal de Newbelco será cambiada en o antes del Cierre. Se espera que el nuevo nombre de Newbelco será anunciado en la Asamblea General de AB InBev y la Asamblea General de Newbelco a ser celebrada el o alrededor del 28 de septiembre de 2016.

Las oficinas registradas de Newbelco se encuentran localizadas en Rue Royale/Koningsstraat 97, 4to piso, 1000, Bruselas, Bélgica. El número telefónico del principal lugar de negocios de Newbelco es +32 (0)2 209 22 00. Se estima que en la Asamblea General de Newbelco los Accionistas de Newbelco tomarán el acuerdo de cambiar las oficinas registradas de la sociedad a Grand'Place/Grote Markt 1, 1000, Bruselas, Bélgica.

Con posterioridad al Cierre, Newbelco estará sujeta a la supervisión de cada uno de los órganos regulatorios en los que se encontrarán listadas las Nuevas Acciones Ordinarias, incluyendo sin limitar, la FSMA y la CNBV.

3.2. Historia

Newbelco fue creada con el propósito de llevar a cabo la Operación y convertirse en la sociedad tenedora del Grupo Combinado con posterioridad al Cierre.

Desde la fecha de su incorporación y hasta la fecha de este Folleto Informativo, las actividades de Newbelco han sido únicamente relacionadas con la preparación e implementación de la Operación. Newbelco no ha llevado a cabo ninguna actividad salvo aquella relacionada con su creación, la celebración de documentos relacionados con la Operación, la preparación de la documentación requerida bajo la legislación de valores aplicable en los Estados Unidos de América en relación con la Operación, la preparación del Prospecto Belga y el presente Folleto Informativo y otras actividades relacionadas con lo anterior.

3.3. Capital Social y Principales Accionistas

A la fecha del presente Folleto Informativo, el capital social de Newbelco asciende a la cantidad de EUR €61,500 (sesenta y un mil quinientos Euros 00/100 moneda de curso legal en la Unión Europea), el cual se encuentra dividido en 6´150,000 (seis millones ciento cincuenta mil) Acciones Originales. Newbelco solo tiene una serie de Acciones Originales, y cada Acción Original le da derecho a su tenedor a un voto en las Asambleas de Newbelco.

Newbelco ha sido constituida por dos accionistas: SABMiller International B.V., la cual tiene sus oficinas registradas en Brouwerslaan 1, 7548XA, Enschede, Holanda, y Phidias Management S.A., una subsidiaria al 100% de Intertrust, la cual tiene sus oficinas registradas en 97 Rue Royale/Koningsstraat, 1000 Bruselas. SABMiller International B.V. actúa en su capacidad de fundador de Newbelco.

La estructura de accionistas de Newbelco no ha sufrido cambios desde su constitución, por lo que a la fecha de este Folleto Informativo, los accionistas de Newbelco son SABMiller International B.V., el cual mantiene 6´149,999 Acciones Originales y Phidias Management S.A., el cual mantiene 1 Acción Original.

Nombre	Tenencia Accionaria
SABMiller International B.V.	6,149,999 Acciones Originales
Phidias Management S.A.	1 Acción Original

3.4. Objeto Social

El objeto social de Newbelco es exactamente el mismo que aquel de AB InBev, según se establece en la cláusula 3 de los estatutos sociales de Newbelco. Para mayor información acerca del objeto social de Newbelco con posterioridad al Cierre, favor de consultar la *"Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, Estatutos Sociales y Ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre."* del presente Folleto Informativo.

3.5. Consejo de Administración y Directivos Relevantes

El Consejo de Newbelco se encuentra conferido con todas las facultades para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o útiles para la realización del objeto social de Newbelco, salvo por aquellas actividades que se encuentran específicamente reservadas por ley o por estatutos sociales a la asamblea de accionistas o para cualquier otro órgano de la sociedad.

De conformidad con la cláusula 14 de los estatutos sociales de Newbelco, el Consejo de Newbelco se compone de un mínimo de tres directores, salvo que únicamente existan dos accionistas en Newbelco, en cuyo caso dos directores como mínimo serán suficientes para su integración.

A la fecha del presente Folleto Informativo, el Consejo de Newbelco y los directivos relevantes de Newbelco se encuentran conformados por tres directores, relacionados con Phidias Management S.A., una compañía que presta diversos servicios corporativos y una subsidiaria en su totalidad de Intertrust: Christophe Tans, Irène Florescu y Wouter Vanmechelen:

Nombre	Posición	Fecha de Nombramiento	Fecha de Terminación del Nombramiento
Christophe Tans	Director	3 de marzo de 2016	2017
Irène Florescu	Director	3 de marzo de 2016	2017
Wouter Vanmechelen	Director	3 de marzo de 2016	2017

Christophe Tans es el Director de Administración de Intertrust (Bélgica) NV/SA. Él se unió a Intertrust en 2006 después de una trayectoria de más de tres años como abogado fiscal y seis años como asesor fiscal en una firma líder de asesoría fiscal y consultoría. El señor Tans se unió al Consejo de Administración de Intertrust (Bélgica) en 2006 y en Agosto de 2010 asumió la posición de Director de Administración. Él cuenta con una maestría en leyes por la Universidad de Leuden y dos maestrías en leyes fiscales por la Universidad de Liège y Groep T. Leuden.

Irène Florescu es la Directora de Finanzas de Intertrust (Bélgica) NV/SA, y desde el 2003, ha sido miembro del Consejo de Administración. Anteriormente, ella se desempeñó como contadora especializada en Bruselas y por varios años, trabajó en una empresa internacional de telecomunicaciones. Ella cuenta con una maestría en economía por la Universidad de Bucarest.

Wouter Vanmechelen se unió a Intertrust en enero de 2016 liderando el equipo legal en su carácter de gerente de la unidad de negocios del área legal. Con anterioridad, se desempeñó durante siete años como gerente internacional de impuestos en una firma líder de asesoría fiscal y consultoría. Cuenta con una maestría en leyes de la Universidad de Leuden y una maestría en impuestos de HUB

La dirección de todos los directores en Rue Royale/Koningsstraat 97, 4th floor, 1000, Bruselas (Bélgica).

3.6. Balance Inicial de Constitución de Newbelco

El balance inicial en la fecha de constitución de Newbelco (es decir, el 3 de marzo de 2016) fue preparado de conformidad con las IFRS y según el mismo se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 6.

La información financiera de Newbelco al momento de su constitución fue auditada por Deloitte Bedrijfsrevisoren BV CVBA – Réviseurs d'Entreprises SC SCRL, representada por Joël Brehmen en su carácter de auditor. El reporte del auditor independiente en relación con el balance inicial de constitución de Newbelco se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 6.

SECCIÓN 4. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

1. Descripción y Contexto

1.1. Anuncio y Acuerdo de Cooperación

El 11 de noviembre de 2015, cada uno del Consejo de AB InBev y el Consejo de SABMiller anunciaron a través del Anuncio 2.7 que habían llegado a un acuerdo en relación con los términos de la Operación.

En la misma fecha, AB InBev y SABMiller celebraron el Acuerdo de Cooperación por virtud del cual, AB InBev acordó en usar sus mejores esfuerzos para obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias para cumplir con las condiciones previas y las condiciones regulatorias requeridas para la Operación.

En el Acuerdo de Cooperación, AB InBev y SABMiller acordaron, entre otras cosas, a ciertas obligaciones para cooperar y proporcionarse información razonable, asistencia y acceso a la información y documentación relacionada con las presentaciones de información y notificaciones a ser realizadas con las distintas autoridades en relación con dichos consentimientos regulatorios y autorizaciones regulatorias requeridas para la Operación. AB InBev y SABMiller también acordaron en intercambiar cierta información, asistencia y acceso en la preparación de la documentación clave relacionada con los accionistas y en relación a la obtención de ciertas otras autorizaciones oficiales o consentimientos regulatorios requeridos en relación con la implementación de la Operación.

El 26 de julio de 2016, AB InBev anunció los términos revisados y finales de la Operación y el 29 de julio de 2016, SABMiller anunció que el Consejo de SABMiller llevará a cabo la recomendación unánime de la Consideración en Efectivo y de que los Accionistas de SABMiller voten a favor del Esquema de UK en la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK y en favor de la Resolución de SABMiller a ser propuestas en la Asamblea General de SABMiller.

1.2. Condiciones de la Operación

La Operación está sujeta a diversas condiciones precedentes y condiciones que son descritas en detalle en el Anuncio 2.7.

Dichas condiciones precedentes, incluyen, entre otras, las siguientes:

- Obtener autorizaciones regulatorias por las autoridades competentes en materia de competencia económica en la Unión Europea, los Estados Unidos, China, Sudáfrica, y cualquier otra jurisdicción relevante; y
- La aprobación de los diferentes aspectos de la Operación por los Accionistas de AB InBev, los Accionistas de Newbelco y los Accionistas de SABMiller.

A la fecha del presente Folleto Informativo, la Operación ya ha sido aprobada por varias autoridades en competencia económica, incluyendo la Comisión Europea, la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América, la Secretaría de Comercio de la República Popular de China y el Departamento de Supervisión Financiera del Banco de la Reserva de Sudáfrica, Por lo anterior, el Consejo de AB InBev ha confirmado en su sesión de fecha 29 de julio de 2016, que todas las condiciones previas para la Operación han sido satisfechas. En las jurisdicciones en las que las autorizaciones de competencia siguen pendientes, AB InBev continuará cooperando de manera activa con las autoridades para resolver sus dudas con la finalidad de obtener las autorizaciones correspondientes lo más rápido posible.

La Asamblea General de AB InBev, la Asamblea General de Newbelco (integrada por las Acciones Originales) y la Asamblea General de SABMiller, se espera que cada una sea celebrada en o alrededor del 28 de septiembre de 2016 para aprobar aquellos asuntos que requieren aprobación de los accionistas de cada una de ellas.

Para mayor información en relación con las condiciones de la Operación, favor de consultar la sección 3 (*Condiciones Precedentes)* más adelante del presente Folleto Informativo.

2. Estructura de la Operación

2.1. Descripción y esquema general

2.1.1 Descripción resumida

De conformidad con los términos de la Operación, cada Accionista del Esquema de UK tendrá la opción de elegir:

- La Contraprestación en Efectivo, es decir, una contraprestación en efectivo igual a la cantidad de £45.00 por cada Acción del Esquema de UK (incluyendo cualquier Acción del Esquema de UK representada por un ADS de SABMiller) de la que sean propietarios; o

- La Alternativa Parcial de Acciones, es decir, una contraprestación en efectivo en la cantidad de £4.6588 y 0.483969 Acciones Restringidas de Newbelco por cada Acción del Esquema de UK (incluyendo cualquier Acción del Esquema de UK representada por un ADS de SABMiller) de la que sean propietarios.

2.1.2 Esquema general de la estructura de la Operación

2.1.2.1 Estructura simplificada actual

El siguiente diagrama establece la estructura accionaria simplificada actual de AB InBev, SABMiller y Newbelco:

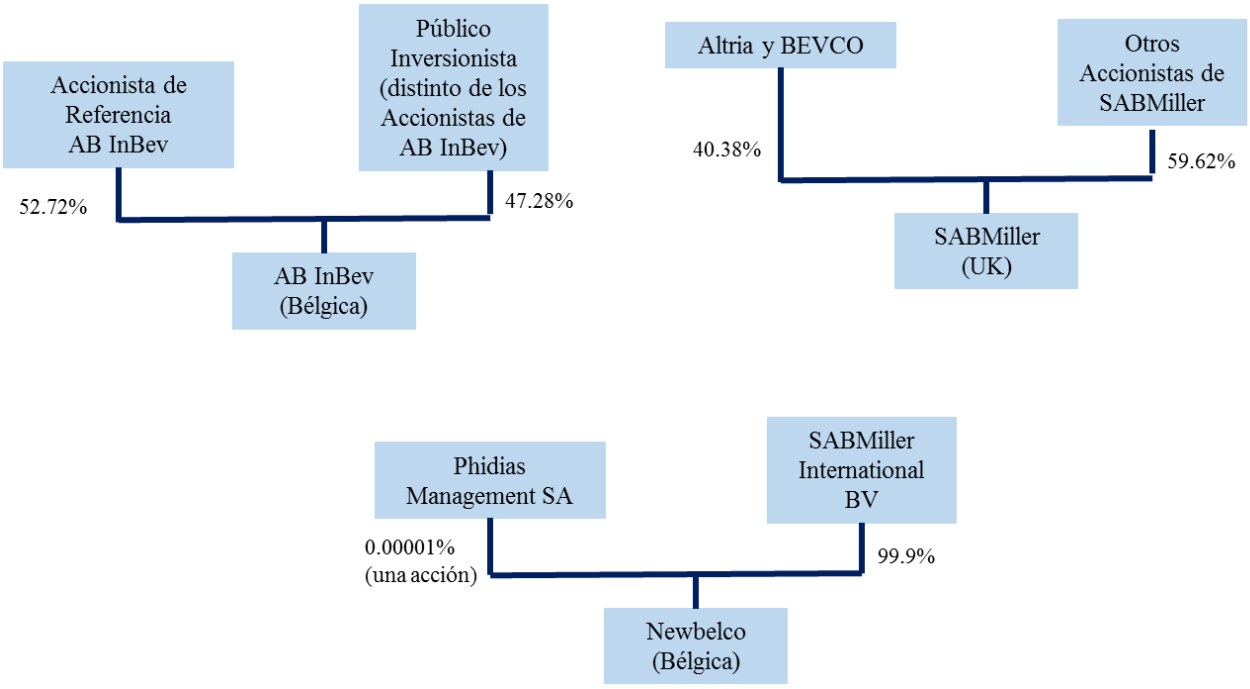

Notas:

- *Para el propósito del diagrama anterior, "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*

- *Para el propósito del diagrama anterior, "Público Inversionista (distinto de los Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con el mismo.*

- *Los porcentajes en el diagrama anterior excluye las Acciones de AB InBev, Acciones de SABMiller o Acciones de Newbelco mantenidas en la tesorería.*

2.1.2.2 Estructura simplificada prevista post-Cierre

El diagrama a continuación establece la estructura accionaria simplificada de Newbelco prevista al Cierre:

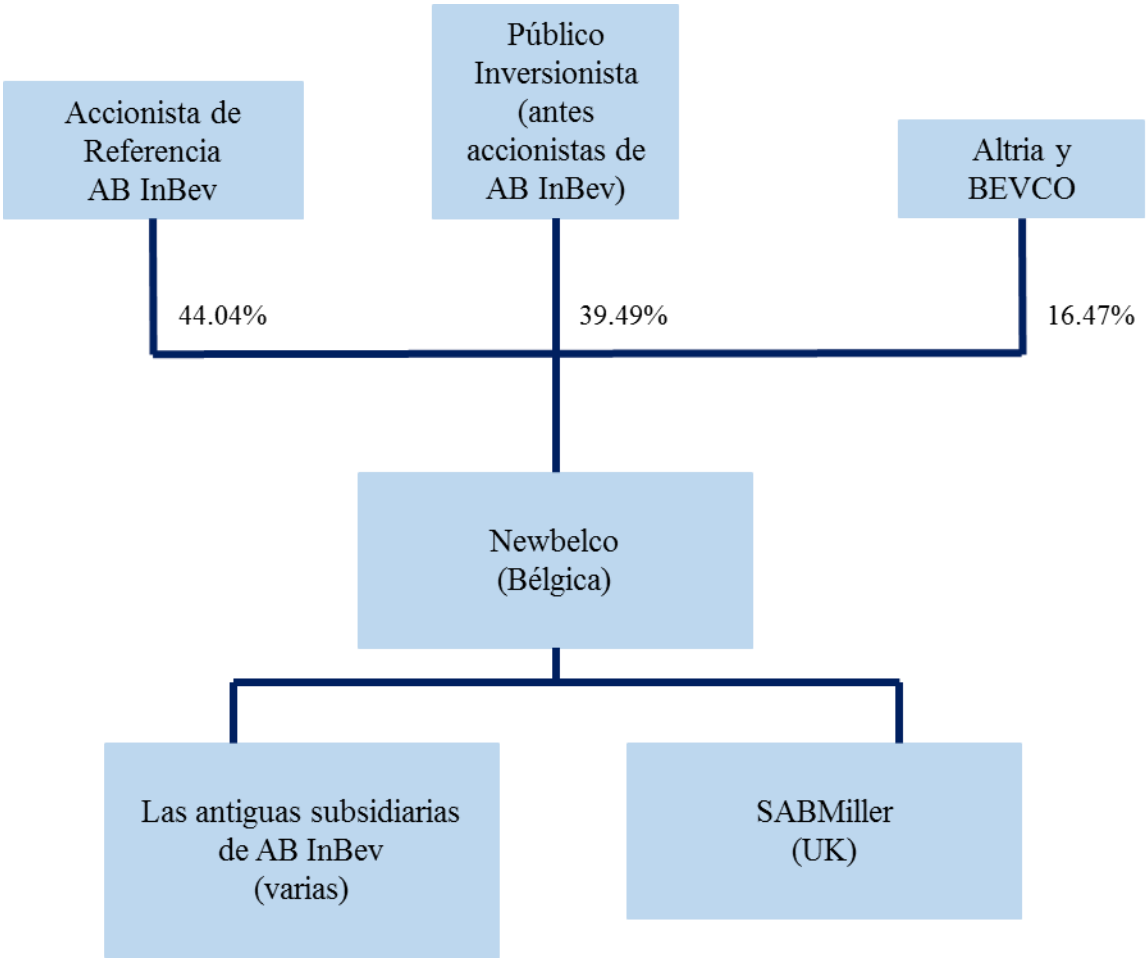

Notas:

- *Para el propósito del diagrama anterior "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*
- *Para el propósito del diagrama anterior, "Público Inversionista (antes Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con el mismo.*
- *Los porcentajes en el diagrama anterior (i) se refieren al porcentaje esperado de derechos de voto adscritos, según aplique, a las Nuevas Acciones Ordinarias y las Acciones Restringidas de Newbelco al Cierre asumiendo que la Alternativa Parcial de Acciones es elegida con respecto a las 655´000,000 Acciones de SABMiller, representando los mandatos irrevocables de Altria y BEVCO, y (ii) excluye cualquier acción de Newbelco que se espera sea mantenida en tesorería.*

2.1.2.3 Resumen de la estructura de las tres etapas de la Operación

La Operación será implementada a través de la Estructura Propuesta, la cual involucra las tres etapas principales que se describen a continuación:

Primera Etapa: Esquema de UK

Primero, la combinación de negocios de SABMiller por Newbelco a través del Esquema de UK, un proceso regulado por la corte bajo las leyes de UK, por virtud del cual, SABMiller y los Accionistas del Esquema de UK, de conformidad con la Sección 26 del Código de Compañías de UK de 2006, acordaron la contraprestación por la emisión de las Acciones Iniciales de Newbelco conforme a la cual, los Accionistas del Esquema de UK recibirán 100 Acciones Iniciales de Newbelco a cambio de cada una de sus Acciones de SABMiller

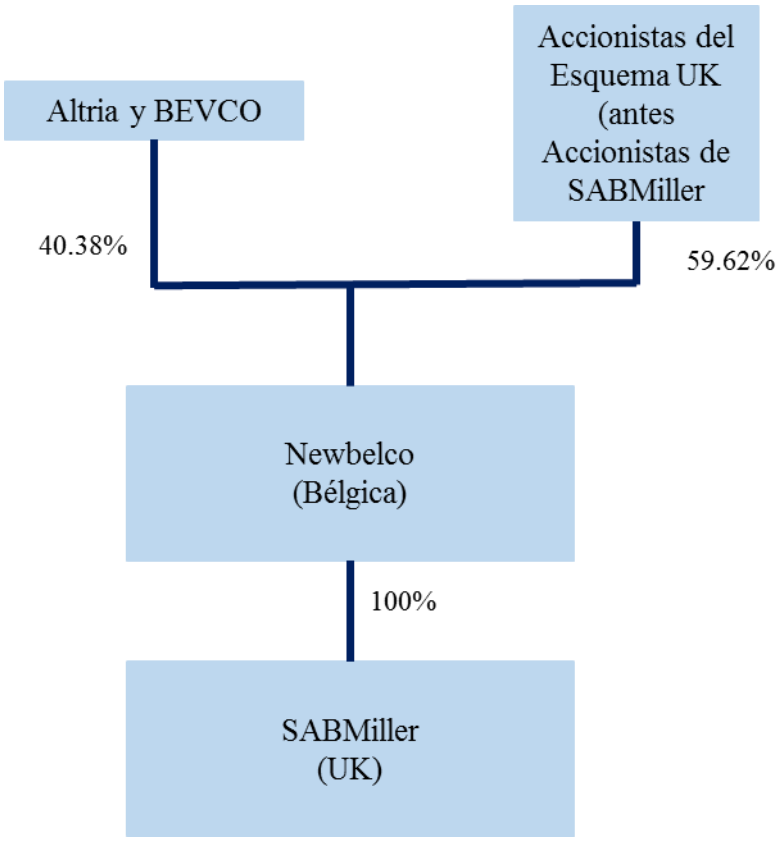

Notas:

- *Los porcentajes en el diagrama anterior excluyen las Acciones Diferidas, las cuales serán mantenidas en la tesorería de SABMiller.*
- *Las Acciones Originales mantenidas por Phidias Management S.A. y SABMiller International B.V. serán canceladas con efecto simultáneo con la conclusión del Aumento de Capital y por lo tanto, no se encuentran incluidas en el diagrama anterior.*

Segunda Etapa: la Oferta Belga

Segundo, a través de la Oferta Belga, una oferta voluntaria de efectivo, realizada por AB InBev en términos de la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisiciones, por la totalidad de las Acciones Iniciales de Newbelco, de conformidad con la cual:

(i) los Accionistas del Esquema de UK que válidamente elijan (o se considere que elijan) la Contraprestación en Efectivo subastarán la totalidad de sus Acciones Iniciales de Newbelco en la Oferta Belga por un precio de oferta de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco a efecto de recibir la Contraprestación en Efectivo; y

(ii) los Accionistas del Esquema de UK que válidamente elijan (o se considere que elijan) la Alternativa Parcial de Acciones ofrecerán algunas de sus Acciones Iniciales de Newbelco en la Oferta Belga por un precio de oferta de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco, a efecto de recibir el elemento en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones y retendrán la proporción relevante de sus Acciones Iniciales de Newbelco, las cuales se volverán Acciones Restringidas de Newbelco como resultado de la Reclasificación y Consolidación.

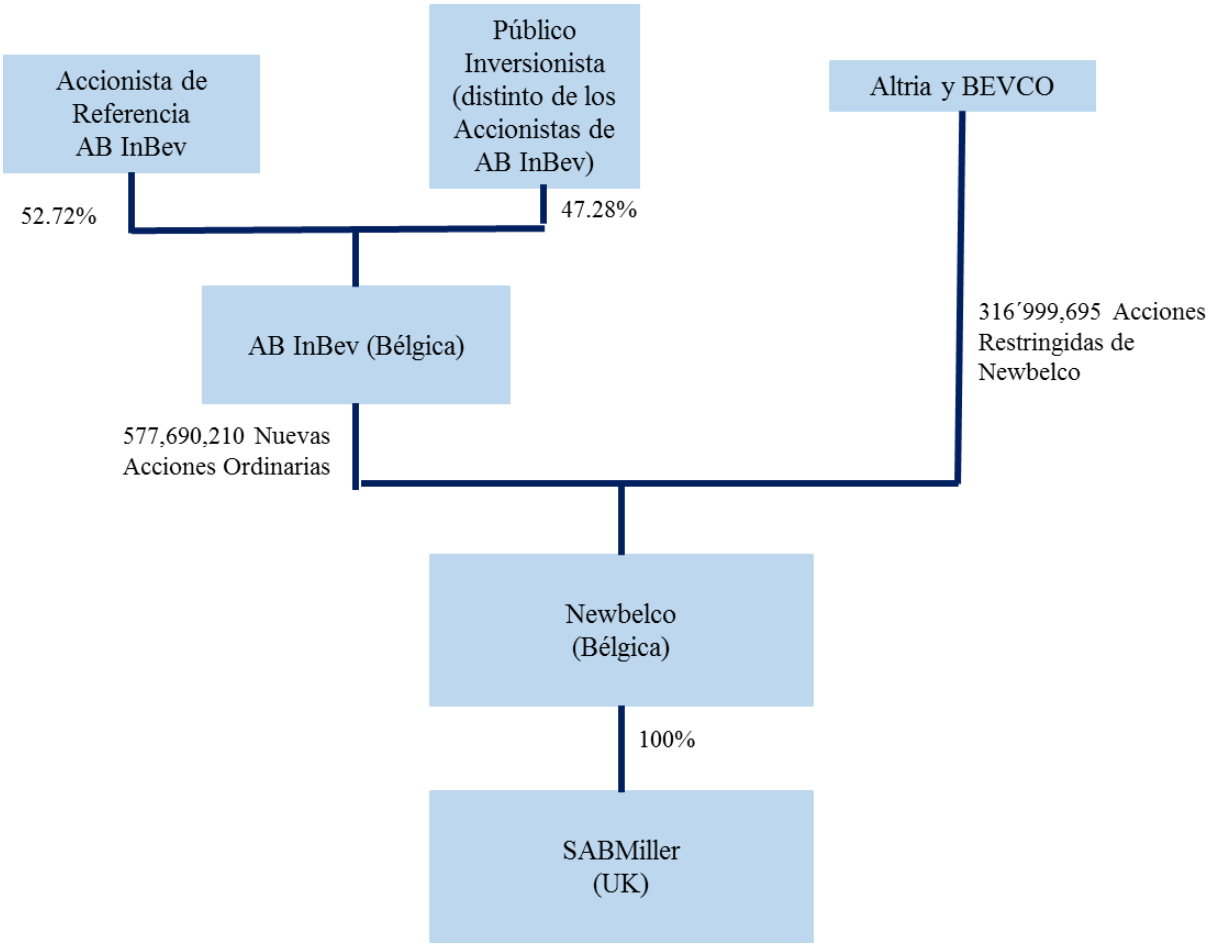

Notas:

- *Para efectos del diagrama anterior "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*
- *Para efectos del diagrama anterior "Público Inversionista (distinto de los Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con él.*
- *El porcentaje de acciones y el número de acciones incluidos en el diagrama anterior (i) excluye cualquier Acción de AB InBev, Acciones de SABMiller y las Acciones de Newbelco que se mantengan en tesorería, (ii) se refiere a las tenencias esperadas de las Acciones de Newbelco después del cierre de la Oferta Belga asumiendo que la Elección Parcial de Acciones es elegida con respecto a las 655´000,000 Acciones de SABMiller representadas en los mandatos irrevocables de Altria y BEVCO, y (iii) consideran que se ha llevado a cabo la Reclasificación y Consolidación.*
- *El número de 577,690,210 Nuevas Acciones Ordinarias señaladas en el diagrama anterior (i) asume que, con anterioridad a o en el momento de, la Hora de Registro del Esquema de UK, existen 1,657,262,457 Acciones SABMiller emitidas (ver nota al pie siguiente para detalles sobre la manera en la que dicho número ha sido calculado) y (ii) es calculado tomando 1,657,262,457 Acciones SABMiller multiplicadas por 100 y divididas por el Factor de Consolidación (185.233168056448) menos 316´999,695 (que asume que la Alternativa Parcial de Acciones es elegida con respecto a 655´000,000 Acciones de SABMiller, representando las obligaciones establecidas en el mandato irrevocable de Altria y BEVCO).*

Tercera Etapa: la Fusión Belga

Tercero, la Fusión Belga, la cual consiste en la fusión de AB InBev en Newbelco a través de una fusión por absorción de AB InBev al amparo del Código de Compañías Belga, de conformidad con la cual, los Accionistas de AB InBev se convertirán en Accionistas de Newbelco y Newbelco será la sociedad sobreviviente y la sociedad tenedora de acciones del Grupo Combinado.

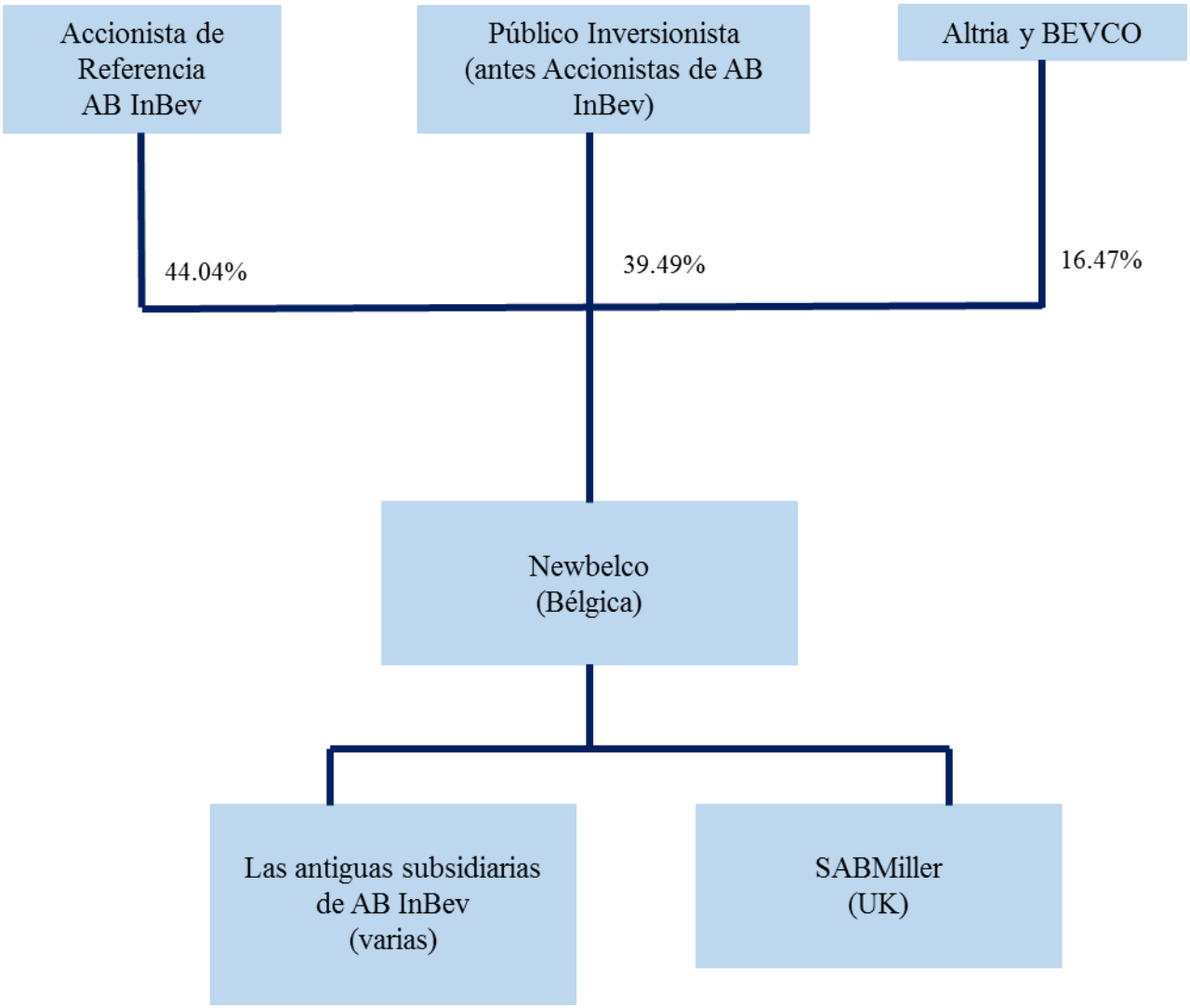

Notas:

- *Para efectos del diagrama anterior "Accionistas de Referencia de AB InBev" incluye al Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades actuando de conformidad con el mismo, según se establece en el numeral 5.1.1 de la Sección 5 de este Folleto Informativo.*
- *Para efectos del diagrama anterior "Público Inversionista (antes Accionistas de AB InBev)" excluye el Accionista de Referencia de AB InBev y las entidades que actúan conjuntamente con él.*
- *Los porcentajes en el diagrama anterior (i) se refieren al porcentaje esperado de derechos de voto adscritos, según aplique, a las Nuevas Acciones Ordinarias y las Acciones Restringidas de Newbelco al Cierre asumiendo que la Alternativa Parcial de Acciones es elegida con respecto a las 655´000,000 Acciones de SABMiller, representando los mandatos irrevocables de Altria y BEVCO, y (ii) excluye cualquier acción de Newbelco que se espera sea mantenida en tesorería.*

2.2. Estructura de las Tres Etapas de la Operación

2.2.1. Primer Etapa: Esquema de UK

Se estima que, en o alrededor del 26 de agosto de 2016, los Documentos del Esquema de UK sean entregados a los Accionistas de SABMiller. Los Documentos del Esquema de UK incorporarán, entre otras cosas, una convocatoria a una asamblea de Accionistas de SABMiller con la finalidad de aprobar el Esquema de UK.

De conformidad con los términos del Esquema de UK:

- cada Accionista del Esquema de UK transferirá sus Acciones del Esquema de UK a Newbelco a cambio de que cada Accionista del Esquema de UK reciba 100 Acciones Iniciales de Newbelco por cada Acción del Esquema de UK de la que es propietario y con ello, se convertirá en Accionista de Newbelco;

- ningún Accionista del esquema de UK tendrá derecho a transmitir ninguna Acción Inicial de Newbelco, distinta a las transmisiones realizadas de conformidad con la Oferta Belga por un periodo de 72 horas después del Aumento de Capital;

- cada Accionista de SABMiller tendrá (sujeto a las restricciones de los Accionistas Restringidos Extranjeros) la oportunidad de elegir entre la Contraprestación en Efectivo o la Alternativa Parcial de Acciones completando una copia física del Aviso de Elección o a través de la Elección Electrónica;

- los Accionistas del Esquema de UK (distintos a los Accionistas Representantes) solo podrán elegir la Consideración en Efectivo o la Alternativa Parcial de Acciones en relación con la totalidad de las Acciones del Esquema de UK de la que sean propietarios y no solo una parte de las mismas;.

- los Accionistas Representantes que tengan Acciones del Esquema de UK en beneficio de uno o más Accionistas Subyacentes podrán, con respecto a la tenencia total de Acciones del Esquema de UK, elegir una mezcla de la Consideración en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones, en el entendido de que ciertas condiciones sean cumplidas. En particular, un Accionista Representante únicamente podrá realizar una Elección por la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a las Acciones del Esquema de UK que mantiene a nombre de un Accionista Subyacente si dicha Elección (i) es de conformidad con las instrucciones comunicadas por el Accionista Subyacente y (ii) con respecto a todas las Acciones del Esquema de UK que sean mantenidas por el Accionista Representante a nombre de dicho Accionista Subyacente;

- los Accionistas del Esquema de UK que no elijan válidamente por la Alternativa Parcial de Acciones, que no realicen una Elección o no realicen ninguna Elección será considerado que han elegido la Consideración en Efectivo con respecto a toda su tenencia de Acciones del Esquema de UK (o, en caso de un Accionista Representante, todas sus Acciones del Esquema de UK con respecto a la cual no haya sido realizada una Elección válida). No obstante lo anterior, no podrá entenderse que un Accionista del Esquema de UK ha elegido la Consideración en Efectivo con respecto a las Acciones del Esquema de UK (o en el caso de un Accionista Representante, con respecto a las Acciones del Esquema de UK que mantenga en nombre de un Accionista Subyacente), y cualquier supuesta Elección realizada por la Consideración en Efectivo será inválida, si es inconsistente con cualquier obligación contractual asumida con AB InBev con respecto a la obligación de elegir la Alternativa Parcial de Acciones (salvo que sea determinado de otra manera por AB InBev). En dichas circunstancias, se considerará que el Accionista del Esquema de UK relevante (o el Accionista Representante relevante a nombre del Accionista Subyacente) se considerará haber elegido por la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a las Acciones del Esquema de UK por las que la Alternativa Parcial de Acciones sea aplicable de conformidad con dichas obligaciones;

- cada Accionista del Esquema de UK, con respecto a todas sus Acciones Iniciales de Newbelco emitidas en el Esquema de UK, nombra al Agente UK a responder en la Oferta Belga a su nombre, de conformidad con la Elección (o Elección asumida) y de conformidad con los términos del Esquema de UK:

    - Los Accionistas del Esquema de UK (distintos a los Accionistas Representantes) que (i) válidamente hayan elegido por la Consideración en Efectivo; (ii) no hayan elegido válidamente la Alternativa Parcial de Acciones; (iii) no realicen una Elección válida; o (iv) no realicen una Elección, designarán al Agente UK con respecto a todas sus Acciones Iniciales de Newbelco para que sean ofrecidas en la Oferta Belga a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco;

    - Los Accionistas Representantes, en la medida que (i) elijan válidamente la Contraprestación en Efectivo, (ii) no elijan válidamente la Alternativa Parcial de Acciones, £0.45, (iii) no realicen una Elección válida, o (iv) no realicen una Elección, con respecto a parte o la totalidad de sus Acciones del Esquema de UK, designarán al Agente UK con respecto a todas las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas para dicho Accionista Representante a cambio de la transmisión de dichas Acciones del Esquema de UK, para ofrecer sus Acciones Iniciales de Newbelco en la Oferta Belga a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco;

    - Si los Accionistas del Esquema de UK (distintos de los Accionistas Representantes) que válidamente hayan elegido o se entienda que han elegido por la Alternativa Parcial de Acciones, designarán al Agente UK para ofrecer en la Oferta Belga el número de sus Acciones Iniciales de Newbelco que sean necesarias a efecto de satisfacer el requisito de la contraprestación en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones (tomando en consideración cualquier reducción pro rata, redondeo o ajustes mínimos, según se describen más adelante) a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco, en el entendido de que el restante de las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a favor de dichos Accionistas del Esquema de UK serán mantenidas por el Accionista del Esquema de UK respectivo (que ahora será un Accionista de Newbelco como resultado del Esquema de UK) y (una vez pasada la escritura notarial correspondiente) serán automáticamente reclasificadas y consolidadas como Acciones Restringidas Newbelco al momento de la conclusión de la Oferta Belga como resultado de la Reclasificación y Consolidación; y

- Un Accionista Representante, en el entendido de que hayan elegido válidamente la Alternativa Parcial de Acciones o que sea determinado que han elegido la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la totalidad o parte de su tenencia de las Acciones del Esquema de UK (siendo dichas Acciones del Esquema de UK todas las Acciones del Esquema de UK mantenidas por dicho Accionista Representante correspondiente a nombre del Accionista Subyacente que lo haya instruido a elegir por la Alternativa Parcial de Acciones o con respecto a aquellas Acciones del Esquema de UK que se haya determinado que han elegido la Alternativa Parcial de Acciones), nombrará al Agente UK, con respecto a las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a dicho Accionista Representante a cambio de su transmisión de dichas Acciones del Esquema de UK, a ofertar en la Oferta Belga el número de sus Acciones Iniciales de Newbelco que sean necesarias a efecto de satisfacer el requisito de la contraprestación en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones (tomando en consideración cualquier reducción pro rata, redondeo o ajustes mínimos, según se describen más adelante) a cambio de £0.45 libras esterlinas por cada Acción Inicial de Newbelco, en el entendido de que el restante de las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a favor de dichos Accionistas Representantes serán mantenidas por el Accionista Representante respectivo (que ahora será un Accionista de Newbelco como resultado del Esquema de UK) y (una vez pasada la escritura notarial correspondiente) serán automáticamente reclasificadas y consolidadas como Acciones Restringidas Newbelco al momento de la conclusión de la Oferta Belga como resultado de la Reclasificación y Consolidación; y

- los Accionistas del Esquema de UK que elijan válidamente la Alternativa Parcial de Acciones o que se considere han elegido la Alternativa Parcial de Acciones, serán considerados como si hubieren acordado y estarán obligados a la Reclasificación y Consolidación y se entenderán que han acordado con Newbelco y AB InBev a estar obligados por la Fusión Belga respecto de la totalidad de sus Acciones Restringidas de Newbelco.

Los tenedores de los ADS de SABMiller que deseen elegir la Alternativa Parcial de Acciones tendrán que realizar su notificación de retirar las Acciones de SABMiller de la institución de depósito de las ADS de SABMiller con por lo menos cinco Días Hábiles de US antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK, y serán tenedores de Acciones del Esquema de UK previo a la Hora Efectiva del Esquema de UK, y realizar una elección válida de la Alternativa Parcial de Acciones descrita anteriormente.

Los Accionistas Representantes son responsables de asegurar que las Elecciones realizadas por ellos son consistentes con las instrucciones que han recibido (ya sea a través del Sistema STRATE o de otra manera) de los Accionistas Subyacentes y concluido válidamente (incluyendo para el efecto el otorgamiento de las declaraciones y garantías descritas en el Documento del Esquema de UK). Ni SABMiller, AB InBev, Newbelco, el Agente de UK o el Agente de la de la Oferta deberán (i) tener alguna obligación para verificar que una Elección realizada por un Accionista Representante es consistente con las instrucciones otorgadas por sus Accionistas Subyacentes o es completada válidamente por el Accionista Representante; o (ii) tener alguna responsabilidad hacia los Accionistas Representantes o Accionistas Subyacentes en el caso de que una Elección por un Accionista Representante es rechazada o sea tratada como inválida. De conformidad con los términos y condiciones de la Oferta Belga: (a) el efectivo adeudado a los Accionistas del Esquema de UK no será pagado por AB InBev directamente a los Accionistas Subyacentes, (b) el pago a los Accionistas Representantes de conformidad con los términos de la Oferta Belga será un cumplimiento efectivo y válido de las obligaciones de pago de AB InBev y (c) ni SABMiller, AB InBev, Newbelco, el Agente de UK o el Agente de la Oferta tendrán alguna obligación en relación con la aplicación de los fondos así pagados al Accionista Representante de conformidad con los términos de la Oferta Belga. Las Acciones Iniciales de Newbelco serán emitidas a (y con posterioridad a la Reclasificación y Consolidación, las Acciones Restringidas de Newbelco serán mantenidas por) el Accionista Representante y no por los Accionistas Subyacentes y ninguno de SABMiller, AB InBev, Newbelco, el Agente UK o el Agente de la Oferta tendrá alguna obligación o responsabilidad en relación con la tenencia de las Acciones Iniciales de Newbelco y/o las Acciones Restringidas de Newbelco por parte del Accionista Representante a nombre de los Accionistas Subyacentes.

La Alternativa Parcial de Acciones está limitada a un número de 326´000,000 Acciones Restringidas de Newbelco y a la cantidad en efectivo de £3,138,153,064, la cual estará disponible únicamente para aproximadamente el 40.65% del capital social emitido por SABMiller[8]. En la medida que las Elecciones por la Alternativa Parcial en Acciones no puedan ser satisfechas en su totalidad, se reducirá de manera proporcional al tamaño de dichas Elecciones (o tan cercano como sea posible así como AB InBev a su absoluta discreción considere realizable) y los Accionistas del Esquema de UK que hayan realizado dichas Elecciones serán considerados como si hubieren elegido la Consideración en Efectivo con respecto a las Acciones del Esquema de UK mantenidos por ellos.

Las Acciones Iniciales de Newbelco no serán reclasificadas y consolidadas en fracciones de Acciones Restringidas de Newbelco. Las Personas que elijan la Alternativa Parcial de Acciones tendrán su derecho agregado a que las Acciones Restringidas de

[8] Este porcentaje asume que, previo a la Hora de Registro del Esquema de UK, existen 1,657,262,457 Acciones del Esquema de UK emitidas. Este número está calculado sobre la base de que (i) el capital social ordinario emitido por SABMiller al 30 de junio de 2016 es de 1,622,117,877 acciones ordinarias (excluyendo 57,976,623 acciones en tesorería); y (ii) 46,228,377 Acciones de SABMiller que podrán ser emitidas con posterioridad al 1 de julio de 2016 a través del ejercicio de las opciones al amparo de los planes de acciones de SABMiller (excluyendo 51,645 acciones y opciones) neteadas contra las 11,083,797 de las Acciones de SABMiller mantenidas en el Fideicomiso de Empleados de SABMiller al 30 de junio de 2016. Para evitar cualquier duda, el número exacto de las Acciones del Esquema de UK emitidas en la Hora de Registro del Esquema de UK podrá ser mayor o menor que las 1,657,262,457 acciones. Si las acciones mantenidas por el Fideicomiso de Empleados de SABMiller no son usadas para liquidar las opciones pendientes, hasta un adicional de 11,083,797 Acciones de SABMiller podrán tener que ser emitidas (o suscritas de tesorería).

Newbelco sean redondeadas hacia abajo al número entero más cercano de Acciones Restringidas de Newbelco. En virtud de que únicamente números cerrados de Acciones Iniciales de Newbelco estarán sujetas a la Reclasificación y Consolidación, el número de Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por cada Accionista del Esquema de UK que serán reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco será calculado de la siguiente manera: (i) primero multiplicando el número redondeado de Acciones Restringidas de Newbelco a la que dichos Accionistas del Esquema de UK tengan derecho (tomando en consideración cualquier reducción pro rata y ajustes menores descritos más adelante) por el Factor de Consolidación de 185.233168056448 y (ii) redondeando el número que dé como resultado de las Acciones Iniciales de Newbelco al número cerrado más cercano. Cualquier Acción Inicial de Newbelco que sea mantenida por dicho Accionista del Esquema de UK será ofertado en la Oferta Belga por efectivo.

Ajustes menores a lo que le corresponde a cada Accionista del Esquema de UK de conformidad con las Elecciones realizadas por la Alternativa Parcial de Acciones podrá ser realizada por el Registrador de SABMiller con el consentimiento previo de SABMiller y AB InBev en los términos que SABMiller y AB InBev consideren que sea justo y razonable para satisfacer todo a lo que tengan derecho (sujeto a la disminución y redondeado descrito anteriormente) como sea necesario de conformidad con las Elecciones por la Alternativa Parcial de Acciones. Dichos ajustes serán finales y obligatorios para todos los Accionistas del Esquema de UK.

Cuando un Accionista Representante haya realizado varias Elecciones a nombre de los Accionistas Subyacentes, dicha disminución, redondeado y ajustes menores serán aplicados al Accionista Representante (como Accionista del Esquema de UK) y no tomará en consideración las instrucciones realizadas por los Accionistas Subyacentes.

Como resultado, los Accionistas del Esquema de UK que hagan una Elección válida (o se considere que hayan elegido) la Alternativa Parcial de Acciones no sabrán el número preciso de Acciones Restringidas de Newbelco, o la cantidad exacta de efectivo, que recibirán de conformidad con la Operación hasta la liquidación de la contraprestación por la Operación.

AB InBev ha recibido mandatos irrevocables por parte de Altria y BEVCO y un mandato irrevocable adicional de BEVCO, los accionistas mayoritarios de SABMiller, para elegir la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la totalidad de las acciones de las que son propietarios en SABMiller, es decir, respectivamente, 430´000,000 y 225´000,000 Acciones de SABMiller, mismas que representan en su totalidad aproximadamente 40.38% del capital social ordinario suscrito y pagado de SABMiller[9]. Para una descripción de los mandatos irrevocables, favor de consultar la *Sección 11.1.1.6 (Irrevocable de Altria) y 11.1.1.7 (Irrevocable de BEVCO)"* del presente Folleto Informativo. Si las Elecciones por la Alternativa Parcial de Acciones son reducidas de manera proporcional, la Elección realizada por Altria y BEVCO serán reducidas en la misma proporción que los demás Accionistas del Esquema de UK.

Actualmente se estima que el Esquema de UK será completado el o alrededor del 4 de octubre de 2016. Una vez que el Esquema de UK sea efectivo, será obligatorio para todos los Accionistas del Esquema de UK, sin importar si hayan asistido o votado en la Asamblea del esquema de las Cortes de UK. Con posterioridad a que el Esquema de UK entre en vigor, Newbelco llevará a cabo la cancelación de las Acciones Originales al mismo tiempo en que se concluya el Aumento de Capital, con la finalidad de que, con posterioridad a dicho Aumento de Capital, sean los Accionistas del Esquema de UK propietarios de la totalidad del capital social de Newbelco en la forma de Acciones Iniciales de Newbelco después del Aumento de Capital. Asumiendo que la transmisión de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas del Esquema de UK a Newbelco sea completado dentro de un Día Hábil siguiente a la fecha en la que el Esquema de UK entre en vigor, actualmente se espera que el Aumento de Capital concluirá el o alrededor del 6 de octubre de 2016.

Se espera que, tan pronto como sea razonablemente posible después de la transmisión de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas del Esquema de UK a Newbelco, SABMiller será re-registrada como una compañía privada de conformidad con la regulación aplicable del Código de Compañías del Reino Unido.

2.2.2. Segunda Etapa: La Oferta Belga

Una vez concluido el Aumento de Capital, AB InBev llevará a cabo la Oferta Belga, que consiste en una oferta voluntaria de efectivo, realizada por AB InBev en términos de la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisiciones, por la totalidad de las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a los Accionistas del Esquema de UK como resultado del Esquema de UK. Se estima que la Oferta Belga será lleva a cabo el día siguiente a la fecha en que el Aumento de Capital surta efectos (es decir, en o alrededor del 7 de octubre de 2016) o tan pronto como sea razonablemente posible en lo subsecuente.

De conformidad con la Oferta Belga, AB InBev ofrecerá llevar a cabo la adquisición de las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por los Accionistas del Esquema de UK inmediatamente después del Aumento de Capital por un precio de £0.45 cada una.

Las aceptaciones por parte de los Accionistas del Esquema de UK con respecto a la Oferta Belga serán realizadas por el Agente UK a nombre de los Accionistas del Esquema de UK de conformidad con las Elecciones (o Elecciones asumidas) realizadas por dichos Accionistas del Esquema de UK y por el número de Acciones Iniciales de Newbelco a ser entregadas por cada Accionistas del Esquema de UK de conformidad con las Elecciones realizadas (o las Elecciones asumidas) de conformidad con lo siguiente:

[9] Hasta el 30 de junio de 2016 y excluyendo cualquier acciones mantenidas en tesorería.

- Con respecto a los Accionistas del Esquema de UK que hayan válidamente elegido (o se asuma que han elegido) la Consideración en Efectivo. AB InBev adquirirá todas las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por dichos Accionistas del Esquema de UK (o, en caso de los Accionistas Representantes, todas las Acciones Iniciales de Newbelco emitidas a favor de dicho Accionista Representante a cambio de la transmisión de las Acciones del Esquema de UK con respecto a las cuales el Accionista Representante haya elegido válidamente (o se considere que han elegido) la Consideración en Efectivo); y

- respecto de cada Accionista del Esquema de UK que haya elegido válidamente (o se considere que haya elegido) la Alternativa Parcial de Acciones, con la finalidad de satisfacer el elemento en efectivo pagado en términos de la Alternativa Parcial de Acciones (tomando en consideración la disminución proporcional pro rata, redondeo y ajustes menores, según los mismos fueron descritos) AB InBev adquirirá el número de Acciones Iniciales de Newbelco igual a:

  (A) el número total de Acciones Iniciales de Newbelco a ser emitidas a cada Accionista del Esquema de UK a cambio de la transmisión de las Acciones del Esquema de UK con respecto a las cuales se haya elegido válidamente (o se considere hayan elegido) la Alternativa Parcial de Acciones (siendo: (i) en el caso de los Accionistas del Esquema de UK distintos a los Accionistas Representantes, todas las Acciones Iniciales de Newbelco propiedad de dichos Accionistas del Esquema de UK; o (ii) en el caso de los Accionistas Representantes, todas las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por dicho Accionista Representante a nombre de los Accionistas Subyacentes correspondientes), *menos*

  (B) el número de Acciones Iniciales de Newbelco (redondeadas hacia arriba al número entero más cercano de Acciones Iniciales de Newbelco) que deban de ser retenidas por dicho Accionista del Esquema de UK con la finalidad de que sean reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco. En virtud de que únicamente es posible que números redondeados de Acciones Iniciales de Newbelco sean sujetas a la Reclasificación y Consolidación, el número de Acciones Iniciales de Newbelco que serán mantenidas por cada Accionista del Esquema de UK para ser reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco serán calculadas de la siguiente manera:

    (i) primero se multiplicará el número redondeado de Acciones Restringidas de Newbelco a las que dicho Accionista del Esquema de UK tenga derecho (siendo (a) el número de Acciones del Esquema de UK con respecto a las cuales dicho Accionista del Esquema de UK haya válidamente elegido (o se considere que ha elegido) la Alternativa Parcial de Acciones, multiplicado por (b) 0.483969, tomando en consideración cualquier disminución a pro rata y ajustes menores según ha sido descrito) por el Factor de Consolidación de 185.233168056448; y

    (ii) redondear el número resultante de Acciones Iniciales de Newbelco al número cerrado más cercano.

Se espera que la Oferta Belga esté vigente únicamente por un día, el cual se espera que sea el día siguiente a la fecha en que ocurra el Aumento de Capital, o tan pronto como sea posible después de ello.

Sin embargo, los Accionistas del Esquema de UK tuvieron la oportunidad de realizar la Elección entre la Consideración en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones (o retirar y revisar dicha Elección) y de instruir al Agente de UK durante el proceso del Esquema de UK (es decir, desde la fecha en la que los Documentos del Esquema de UK fueron entregadas o puestos a su disposición)

Las Elecciones entre la Contraprestación en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones podrá seguir siendo realizada (o retirada o modificada, según sea el caso) con posterioridad a que el Esquema de UK o el Aumento de Capital se efectué y hasta la conclusión del Periodo de Aceptación. A pesar de que los Accionistas del Esquema de UK serán tenedores de Acciones Iniciales de Newbelco con posterioridad al Aumento de Capital y ya no sean tenedores de las Acciones de SABMiller, el Agente de UK será el agente para los Accionistas del Esquema de UK en su carácter de Accionistas de Newbelco en el contexto de la Oferta Belga y únicamente actuará de conformidad con las Elecciones (o las Elecciones estimadas). Basado en dichas Elecciones o en las Elecciones estimadas, el Agente UK completará y presentará al Agente de la Oferta las Formas de Aceptación en dos copias al final o tan pronto como sea posible del Periodo de Aceptación, en nombre de los Accionistas del Esquema de UK. En virtud de que se espera que la Oferta Belga esté abierta únicamente por un día, el Agente UK únicamente podrá responder a la Oferta Belga en dicho día.

La Contraprestación en Efectivo y el elemento en efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones se encuentran valuados en libras esterlinas. Sin embargo, los Accionistas del Esquema de UK registrados en el Registro de Sudáfrica recibirán, según sea requerido, cualquier contraprestación en efectivo que les sea adeudada bajo los términos de la Operación en rand sudafricano.

Una vez que sea emitida la escritura pública que haga constar el cierre de la Oferta Belga, de conformidad con la Reclasificación y Consolidación, las Acciones Iniciales de Newbelco serán reclasificadas y consolidadas como sigue:

- todas las Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por los anteriores Accionistas del Esquema de UK que eligieron válidamente (o se estime hayan elegido) la Alternativa Parcial de Acciones serán reclasificadas y consolidadas en Acciones Restringidas de Newbelco sobre la base de una Acción Restringida de Newbelco por cada 185.233168056448 Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por cada accionista (y el número de Acciones Restringidas de Newbelco resultando de dicha reclasificación y consolidación será redondeado hacia abajo al número entero más cercando de Acciones Restringidas de Newbelco);
- Como resultado, los Accionistas del Esquema de UK que válidamente hayan elegido (o se estime que hayan elegido) por la Alternativa Parcial de Acciones serán propietarios entre 316,999,695 y 326,000,000 Acciones Restringidas de Newbelco, dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK que hayan elegido por la Alternativa Parcial de Acciones;
- Todas las Acciones Iniciales de Newbelco adquiridas por AB InBev de conformidad con la Oferta Belga serán consolidadas en Nuevas Acciones Ordinarias en la misma proporción, a una base de una Nueva Acción Ordinaria por cada 185.233168056448 Acciones Iniciales de Newbelco mantenidas por AB InBev (y el número de Nuevas Acciones Ordinarias resultando de dicha consolidación serán redondeadas hacia abajo al número cerrado más cercano); y
- Como resultado, AB InBev será tenedor de entre 568,689,906 y 577,690,210 Nuevas Acciones Ordinarias (dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK que elijan por la Alternativa Parcial de Acciones.[10]

Con posterioridad a la conclusión de la Oferta Belga, y con posterioridad a la Reclasificación y Consolidación, y previo al Cierre, los accionistas de Newbelco serán (i) AB InBev y (ii) los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco (los cuales serán los Accionistas del Esquema de UK que válidamente hayan elegido (o se estima han elegido) la Alternativa Parcial de Acciones).

2.2.3. Tercera Etapa: La Fusión Belga

Una vez concluida la Oferta Belga, AB InBev se fusionará en Newbelco a través de una fusión por absorción de AB InBev al amparo del Código de Compañías Belga, de conformidad con la cual, los Accionistas de AB InBev y los tenedores de los ADS de AB InBev se convertirán, respectivamente, en Accionistas de Newbelco y tenedores de los ADS de Newbelco y Newbelco será la sociedad sobreviviente y la tenedora de acciones del Grupo Combinado.

La Fusión Belga será sometida a la votación de los Accionistas de AB InBev en la Asamblea General de AB InBev y al voto de los Accionistas de Newbelco (es decir, al momento en el que la aprobación sea obtenida, los tenedores de las Acciones Originales) en la Asamblea General de Newbelco, las cuales se estima serán celebradas el 28 de septiembre de 2016. En caso de ser aprobada, se estima que la Fusión Belga será efectiva en o alrededor del 10 de octubre de 2016. AB InBev y SABMiller han recibido mandatos irrevocables por parte del Accionista de Referencia de AB InBev, EPS Participations y BRC, los cuales son tenedores conjuntamente de aproximadamente el 51.68% de los derechos de voto de las acciones de AB InBev al 30 de junio de 2016, de votar a favor de dichas resoluciones de AB InBev que sean necesarias para aprobar la Oferta Belga y la Fusión Belga en la Asamblea General de AB InBev.

Como consecuencia de la Fusión Belga, Newbelco adquirirá todas las Nuevas Acciones Ordinarias mantenidas por AB InBev después de la Oferta Belga y la Reclasificación y Consolidación. Al Cierre, todas las Nuevas Acciones Ordinarias serán canceladas con excepción de 85,000,000 de dichas Nuevas Acciones Ordinarias, las cuales serán mantenidas en la tesorería de Newbelco con posterioridad al Cierre.

De conformidad con la Fusión Belga:

- los Accionistas de AB InBev recibirán, una Nueva Acción Ordinaria por cada Acción de AB InBev de la que sean propietarios a la fecha de la Fusión Belga; y
- Al momento del intercambio de las Acciones de AB InBev por Nuevas Acciones Ordinarias, los ADS de AB InBev, cada uno de ellos representativos de una Acción de AB InBev, ahora representarán una Nueva Acción Ordinaria, y como consecuencia, se convertirán en ADS de Newbelco.

Al Cierre, todos los activos y obligaciones de AB InBev serán transferidos a Newbelco y Newbelco será automáticamente sustituido por AB InBev en todos sus derechos y obligación por ministerio de la ley Belga. Dicha transmisión incluirá todas las obligaciones contractuales de AB InBev (a menos que las partes de cada contrato hayan acordado algo diferente). Al Cierre, AB InBev será disuelta por ministerio de la ley Belga.

2.2.4. Estructura de Capital Resultante y Listados

De conformidad con la Estructura Propuesta:

[10] El número total de acciones mencionadas en este párrafo asume que, previo o al momento de la Hora de Registro del Esquema de UK, existen 1,657,262,457 Acciones del Esquema de UK emitidas. Ver nota al pie anterior para el cálculo de las 1,657,262,457 Acciones del Esquema de UK.

- Newbelco será el propietario de la totalidad del capital suscrito y a ser suscrito de SABMiller con posterioridad a que el Esquema de UK sea efectivo, así como propietario de todos los activos y obligaciones de AB InBev al Cierre, y por lo tanto, se convertirá en la nueva holding del Grupo Combinado; y
- Los accionistas de Newbelco al Cierre serán (i) los Accionistas de AB InBev y (ii) aquellos Accionistas del Esquema de UK que sean propietarios de las Acciones Restringidas de Newbelco después de la Reclasificación y Consolidación[11].

Sujeto al Cierre, Newbelco actualmente estima que las Nuevas Acciones Ordinarias serán listadas en Euronext Bruselas (el cual será el mercado de origen), cuya fecha de listado se estima ocurra el o cercano al primer Día Hábil después del Cierre. Asimismo, se espera que en la misma fecha, las Nuevas Acciones Ordinarias sean listadas en la bolsa operada por el JSE, la BMV, los cuales serán los mercados secundarios de listado, y se listarán los ADRs de Newbelco (cada uno representando una Nueva Acción Ordinaria) en la NYSE.

Las Acciones Restringidas de Newbelco no serán listadas ni serán admitidas para cotizar en ninguna bolsa de valores y no será posible depositarlas en un programa de ADR. Dichas acciones estarán sujetas, entre otras cosas, a restricciones para su transmisión hasta que las mismas sean convertidas en Nuevas Acciones Ordinarias. Las Acciones Restringidas de Newbelco podrán ser convertidas, a la elección de su propietario, en Nuevas Acciones Ordinarias en una proporción de uno a uno, a partir del quinto aniversario de la fecha de Cierre. Las Acciones Restringidas de Newbelco serán convertidas con anterioridad en caso de que se presenten circunstancias específicas, según las mismas se describen en los Estatutos Sociales de Newbelco. A partir del Cierre, las Acciones Restringidas de Newbelco tendrán los mismos derechos de voto y para recibir dividendos de las Nuevas Acciones Ordinarias.

Dependiendo del número de Accionistas del Esquema de UK, distintos de Altria y BEVCO, que válidamente elijan la Alternativa Parcial de Acciones, y asumiendo que no sean emitidas Acciones de AB InBev adicionales con posterioridad a la fecha del presente Folleto Informativo, se estima que los actuales Accionistas de AB InBev y los tenedores de los ADS de AB InBev serán propietarios de entre el 83.14% al 83.53% del capital social de Newbelco inmediatamente después de la conclusión de la Fusión Belga, y los Accionistas del Esquema de UK se espera sean propietarios de entre el 16.47% al 16.86% del capital social de Newbelco inmediatamente después a la Fusión Belga. En consecuencia, se espera que la dilución que se plantea para los tenedores de Acciones de AB InBev al momento de la conclusión de la Fusión Belga será aproximadamente entre 16.47% y el 16.86%[12]. Ver el numeral 5.1 de la Sección 5 del presente Folleto Informativo para obtener más información con respecto a la propiedad esperada de antiguos Accionistas de AB InBev y Accionistas del Esquema de UK tras la Fusión Belga.

2.2.5 Reducción de Valor

Bajo los términos de la Operación, si cualquier dividendo u otra distribución es anunciada, declarada, realizada o pagada respecto de las Acciones de SABMiller en o después del 11 de noviembre de 2015 y antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK, distinto al Dividendo Permitido, o en exceso de cualquier Dividendo Permitido, AB InBev deberá reducir el valor de la Contraprestación en Efectivo y la Alternativa Parcial de Acciones por referencia a la cantidad de dicho exceso, en el caso de un Dividendo Permitido, o de otra manera por referencia a la cantidad de dicho dividendo u otra distribución. En el cálculo de cualquier Reducción de Valor, el valor de una Acción Restringida de Newbelco deberá ser calculado al valor de 0.483969 multiplicado por el valor de una Acción de AB InBev (como al cierre de negocio en el último Día Hábil previo a cualquier anuncio de dicha Reducción de Valor) y la cantidad de cualquier dividendo o distribución no denominado en libras esterlinas deberá ser convertido a libras esterlinas a la tasa de cambio prevaleciente (según se tome de Bloomberg a las 4.30 p.m. Hora de Londres en la misma fecha).

En caso de cualquier Reducción de Valor, el precio de la Oferta Belga deberá ser automáticamente reducido en lo conducente.

El Dividendo Final fue aprobado por la asamblea general anual de SABMiller el 21 de julio de 2016 y fue pagado el 12 de agosto de 2016. Tanto el Dividendo Final como el dividendo intermedio de EUA$0.2825 declarado por el Consejo de SABMiller por el periodo de seis meses concluido el 30 de septiembre de 2015 y pagado el 4 de diciembre de 2015, son Dividendos Permitidos dentro de los términos establecidos anteriormente y su pago no impacta la Contraprestación en Efectivo o la Alternativa Parcial de Acciones.

3. Condiciones Precedentes

La Operación está sujeta a ciertas condiciones precedentes y condiciones. Asimismo, cada una de las tres etapas de la Operación se encuentra sujeta a la conclusión de la etapa inmediatamente anterior. Como se señaló anteriormente, AB InBev confirmó el 29 de julio de 2016 que todas las pre condiciones de la Operación habían sido satisfechas. El párrafo siguiente describe las principales condiciones de la Operación.

3.1. El Esquema de UK

[11] Salvo por Newbelco y las antiguas subsidiarias de AB InBev las cuales tendrán Acciones de Newbelco en la tesorería.
[12] Los porcentajes incluidos en este párrafo excluyen las acciones de tesorería y están basados en el número de acciones de AB InBev emitidas al 30 de junio de 2016, excluyendo las acciones mantenidas en tesorería por AB InBev y las subsidiarias de Brandbrew, S.A., Brandbev, S.a.R.L. y Mexbrew, S.a.R.L.

SABMiller propuso a la Corte de UK que Altria y BEVCO (y sus representantes, en su caso) deberían de constituir una clase separada de accionistas para la Asamblea de las Cortes de UK y, el 23 de agosto de 2016, las Cortes de UK aceptaron la propuesta.

Para que el Esquema de UK surta todos sus efectos, se requiere de la aprobación de la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK aprobada por una mayoría numérica de los tenedores de las Acciones del Esquema de UK (distintos de Altria y BEVCO y, en su caso, sus representantes, los cuales estarán obligados de manera separada en el Esquema de UK) al momento de la Hora de Registro de Voto que estén presentes y votando en la asamblea, ya sea que se encuentren presentes o representadas en asamblea, y los cuales representen al menos el 75% en valor de las Acciones del Esquema de UK votadas por ellos.

Se estima que la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK sea celebrada el o alrededor del 28 de septiembre de 2016. La implementación de la Operación también requerirá que se apruebe la Resolución de SABMiller en la Asamblea General de SABMiller, la cual se espera ocurra inmediatamente después de la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK. Las Acciones de SABMiller de las que son titulares Altria y BEVCO (y sus representantes, en su caso) podrán ser sometidas a voto en la Asamblea General de SABMiller.

La implementación del Esquema de UK también requerirá que los Accionistas de Newbelco (por ejemplo, en el momento en que se busque la aprobación, los tenedores de las Acciones Originales) hayan aprobado el Aumento de Capital. Se espera que la Asamblea General de Newbelco que aprobará dichos temas sea celebrada el o alrededor del 28 de septiembre de 2016.

Con posterioridad a la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK y la Asamblea General de SABMiller. El Esquema de UK tendrá que ser aprobado por la Corte de UK. Se espera que la Audiencia de la Corte del Esquema de UK sea él o alrededor del 4 de octubre de 2016.

El Esquema de UK únicamente será eficaz, una vez que una copia de la Orden del Esquema de UK sea presentado al Registro de Compañías de UK. Una vez que el Esquema de UK sea eficaz, este será obligatorio para todos los Accionistas del Esquema de UK sin importar si asistieron o votaron en la Asamblea del esquema de las Cortes de UK.

Una vez que el Esquema de UK entre en vigor, se espera que el Aumento de Capital sea completado el o alrededor del 6 de octubre de 2016 (asumiendo que la transferencia de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas del Esquema de UK a Newbelco sea completado dentro del Día Hábil siguiente a la fecha en que el Esquema de UK entre en vigor).

En adición a las aprobaciones de accionistas y a las autorizaciones señaladas por parte de la Corte de UK, según fueron descritas anteriormente, el Esquema de UK está sujeto a otras condiciones y términos, las cuales incluyen (i) la obtención de ciertas autorizaciones regulatorias, y (ii) la adopción de las Resoluciones AB InBev y las Resoluciones Newbelco. Adicionalmente, todas las condiciones de la Oferta Belga y la Fusión Belga (distinta al Esquema de UK volviéndose efectivo y ciertas condiciones procesales) deben ser satisfechas a efecto de que el Esquema de UK entre en vigor.

3.2. La Oferta Belga

La Oferta Belga está sujeta a:

- Que las Resoluciones de AB InBev sean aprobadas por la mayoría requerida de Accionistas de AB InBev en la Asamblea General de AB InBev;
- que el Esquema de UK surta sus efectos a más tardar el 11 de mayo de 2017 o cualquier fecha posterior acordada entre SABMiller y ABI InBev (con la aprobación, en caso de que sea necesaria, del Panel de UK y la Corte de UK);
- las Acciones del Esquema de UK se encuentren registradas a nombre de Newbelco; y
- que las Acciones Iniciales de Newbelco sean emitidas por Newbelco a favor de los Accionistas del Esquema de UK, de conformidad con los términos del Aumento de Capital, a más tardar en la fecha en que comience la Oferta Belga.

3.3. La Fusión Belga

La Fusión Belga se encuentra condicionada a que:

- Las Resoluciones de AB InBev sean aprobadas por la mayoría necesaria de Accionistas de AB InBev en la Asamblea General de AB InBev;
- Las Resoluciones de Newbelco sean aprobadas por la mayoría necesaria de tenedores de Acciones Originales en la Asamblea General de Newbelco;
- La Oferta Belga sea concluida de conformidad con sus términos;
- Las Acciones Iniciales de Newbelco ofrecidas en la Oferta Belga sean transferidas a AB InBev a más tardar el día anterior a la fecha en la que se celebre la Escritura Notarial Final o la fecha posterior que AB InBev determine; y
- La celebración de la Escritura Notarial Final.

SECCIÓN 5. INFORMACIÓN DE NEWBELCO Y DE SU NEGOCIO CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Esta sección contiene información de Newbelco y del Grupo Combinado después del Cierre, incluyendo sin limitar, información acerca del negocio que se espera sea llevado a cabo por el Grupo Combinado después del Cierre, el consejo y la estructura de administración después del Cierre y los principales accionistas de Newbelco con posterioridad al Cierre.

En virtud de que Newbelco fue constituida en marzo de 2016 con la finalidad de llevar a cabo la Operación y convertirse en la compañía tenedora de acciones del Grupo Combinado con posterioridad al Cierre, no se está presentado información por periodos históricos de Newbelco. En dicho caso, la información ha sido presentada de manera separada por cada una de AB InBev y SABMiller, como por ejemplo, las secciones 5.2 (*Operaciones con Partes Relacionadas*), 6 (*Empleados*), 7 (*Propiedades, Plantas y Equipos*), 8 (*Propiedad Intelectual, Investigación y Desarrollo*), 9 (*Información de Tendencias*), 10 (*Procedimientos Legales y Arbitrales*) y 11 (*Contratos Relevantes*).

1. Información General

1.1. Historia y Desarrollo

Newbelco fue constituida el 3 de marzo de 2016 con la finalidad de poder llevar a cabo la Operación. Una vez concluida, Newbelco será la compañía tenedora de acciones del Grupo Combinado.

Para más información en relación con la constitución de Newbelco, lugar de registro, domicilio y demás datos corporativos a la fecha de este Folleto Informativo, consultar la *Sección 3. Descripción de AB InBev, SABMiller y Newbelco antes del Cierre. – 3. Descripción de Newbelco* del presente Folleto Informativo. Al Cierre, se espera que las oficinas registradas de Newbelco sean aquellas situadas en Grand´Place/Grote Markt 1, 1000 Bruselas (Bélgica) y que su principal lugar de negocios sea localizado en Brouwerijplein 1, 3000 Lovaina (Bélgica)

1.2. Estructura Corporativa

1.2.1. Organigrama de la Estructura Corporativa

El siguiente diagrama establece de manera simplificada la estructura que se espera tenga Newbelco y el Grupo Combinado con posterioridad al Cierre:

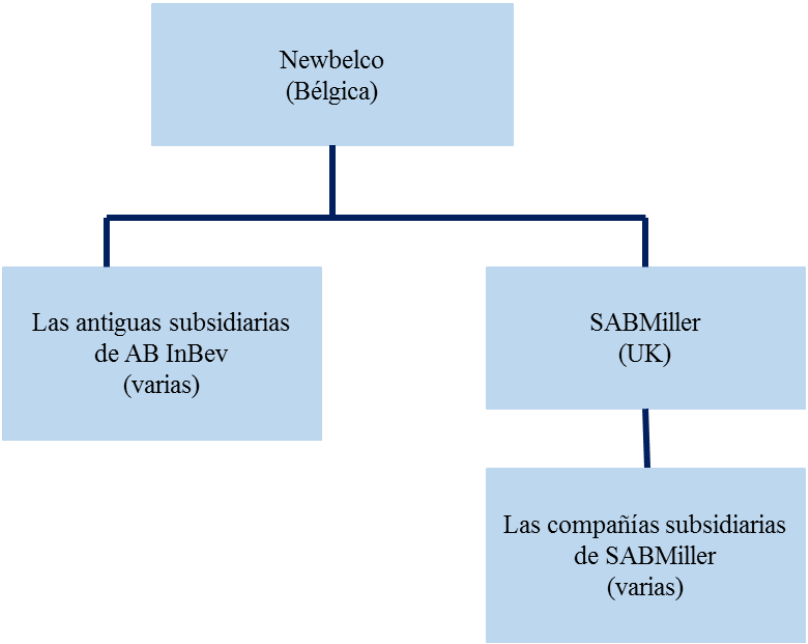

1.2.2. Información sobre Subsidiarias

La siguiente tabla presenta las subsidiarias que Newbelco estima serán significativas con posterioridad al Cierre, así como el porcentaje de participación que Newbelco espera tener, de manera directa e indirecta, en cada una de ellas y la jurisdicción en la cada una de las subsidiarias se encuentra constituida.

Nombre de la Subsidiaria	Lugar de Constitución o Residencia	Porcentaje que se estima tendrá Newbelco con posterioridad al Cierre	Porcentaje de Voto que se estima tendrá Newbelco con posterioridad al Cierre
Antiguas subsidiarias de AB InBev			
Cervecería y Materia Quilmes Saica y G	Argentina	61.83%	61.83%
Brasserie de l'Abbaye de Leffe S.A.	Bélgica	98.54%	98.54%
Brouwerij van Hoegaarden N.V.	Bélgica	100.00%	100.00%
Cobrew N.V.	Bélgica	100.00%	100.00%
InBev Bélgica N.V.	Bélgica	100.00%	100.00%
Cerveceria Boliviana Nacional S.A.	Bolivia	53.63%	53.63%
Ambev S.A.	Brazil	61.98%	61.98%
Labatt Brewing Company Limited	Canadá	61.98%	61.98%
Cerveceria Chile S.A.	Chile	61.98%	61.98%
Anheuser-Busch InBev (Wuhan) Brewing Company Limited	China	97.06%	97.06%
Anheuser-Busch InBev (Harbin) Sales Company Ltd.	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev (Zhoushan) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
InBev Baisha (Hunan) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
InBev Double Deer Brewing Group Co. Ltd.	China	55.00%	55.00%
InBev Jinlongquan (Hubei) Brewery Co. Ltd.	China	60.00%	60.00%
InBev Jinlongquan (Xiaogan) Brewery Co. Ltd.	China	60.00%	60.00%
InBev Kk (Ningbo) Brewery Co Ltd.	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev Sedrin Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev (Taizhou) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev (Ningbo) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev (Nanjing) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
Siping Ginsber Draft Beer Co Ltd	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev Big Boss (Jiangsu) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev Big Boss (Yancheng) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev Big Boss (Suzhou) Brewery Co. Ltd.	China	100.00%	100.00%
Bogota Beer Company Bbc S.A.S.	Colombia	61.98%	61.98%
Pivovar Samson a.s.	República Checa	100.00%	100.00%
Cerveceria Nacional Dominicana S.A.	República Dominicana	34.09%	34.09%
Compañia Cervecera Ambev Ecuador S.A.	Ecuador	61.98%	61.98%
AB InBev Francia S.A.S.	Francia	100.00%	100.00%
Brauerei Beck GmbH & CO. KG	Alemania	100.00%	100.00%
Brauerei Diebels GmbH & CO.KG	Alemania	100.00%	100.00%
Brauergilde Hannover AG	Alemania	100.00%	100.00%
Haake-Beck Brauerei GmbH & Co. KG	Alemania	99.96%	99.96%
Hasseröder Brauerei GmbH	Alemania	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch InBev Alemania Holding GmbH	Alemania	100.00%	100.00%
Spaten - Franziskaner - Bräu GmbH	Alemania	100.00%	100.00%
Brasserie De Luxembourg Mousel – Diekirch	Luxemburgo	95.82%	95.82%
Crown Beers India Limited	India	100.00%	100.00%
Oriental Brewery Co., Ltd	Corea del Sur	100.00%	100.00%
Grupo Modelo, S. de R.L. de C.V.	México	100.00%	100.00%
Cerveceria Paraguaya S.A.	Paraguay	54.15%	54.15%
Compania Cervecera Ambev Perú S.A.C.	Perú	61.98%	61.98%
OJSC Sun InBev	Rusia	99.95%	99.95%
InBev Nederland N.V.	Holanda	100.00%	100.00%
Interbrew International B.V.	Holanda	100.00%	100.00%
Sun InBev UKraine PJSC	Ucrania	98.29%	98.29%
Anheuser-Busch Companies, LLC	Estados Unidos	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch International, Inc.	Estados Unidos	100.00%	100.00%
Anheuser-Busch Packaging Group, Inc.	Estados Unidos	100.00%	100.00%
Bass Beers Worldwide Limited	Reino Unido	100.00%	100.00%
AB InBev UK Ltd	Reino Unido	100.00%	100.00%
Cerveceria Y Malteria Paysandu S.A.	Uruguay	61.94%	61.94%
Anheuser-Busch InBev Vietnam Brewery Company Limited	Vietnam	100.00%	100.00%

Antiguas subsidiarias de SABMiller			
Foster's Group Pty Ltd	Australia	100%	100%
CUB Pty Ltd	Australia	100%	100%
FBG Finance Pty Ltd	Australia	100%	100%
FBG Treasury (Aust) Pty Ltd	Australia	100%	100%
Kgalagadi Breweries (Pty) Ltd	Botsuana	31%	35%
Bavaria SA	Colombia	99%	99%
Cervecería Nacional (CN) SA	Ecuador	96%	96%
Industrias La Constancia, SA de CV	El Salvador	100%	100%
Accra Brewery Ltd	Gana	60%	60%
Cervecería Hondureña, SA de CV	Honduras	99%	99%
SABMiller Breweries Private Ltd	India	100%	100%
Cervejas de Moçambique SA	Mozambique	49%	49%
SABMiller Africa BV	Holanda	62%	62%
SABMiller Botswana BV	Holanda	62%	62%
Intafact Beverages Ltd	Nigeria	38%	38%
International Breweries plc	Nigeria	36%	36%
Cervecería Nacional SA	Panama	97%	97%
Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston SAA	Perú	94%	99%
SABSA Holdings Ltd	Sudáfrica	100%	100%
The South African Breweries (Pty) Ltd	Sudáfrica	100%	92%
Coca-Cola Beverages Africa (Pty) Ltd	Sudáfrica	54%	51%
SABMiller Procurement GmbH	Suiza	100%	100%
Tanzania Breweries Ltd	Tanzania	36%	36%
Nile Breweries Ltd	Uganda	62%	62%
SABMiller Holdings Ltd	Reino Unido	100%	100%
SABMiller International Brands Ltd	Reino Unido	100%	100%
SABMiller Holdings Inc	Estados Unidos	100%	100%
Zambian Breweries plc	Zambia	54%	54%

Las subsidiarias listadas anteriormente han sido tomadas de (i) la nota 33 de los estados financieros auditados de AB InBev por el año concluido el 31 de diciembre de 2015, los cuales son incorporados por referencia al presente Folleto Informativo; y (ii) salvo por Coca-Cola Beverages Africa (Pty) Ltd la cual fue constituida como resultado de una operación que concluyó el 2 de julio de 2016, la nota 33 de los estados financieros consolidados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 4, *lo anterior, en el entendido,* que las subsidiarias que han sido o se espera que sean enajenadas en el contexto de la Operación no han sido incluidas en el cuadro.

Para mayor información acerca de las relaciones de negocio que existirán con las subsidiarias significativas de la Emisora con posterioridad al Cierre, favor de consultar la "*Sección 5. Información de Newbelco y de su negocio con posterioridad al Cierre*" y "*Sección 3.Descripción de AB InBev, SABMiller y Newbelco antes del Cierre*" del presente Folleto Informativo.

2. Descripción de los Negocios del Grupo Combinado

La presente Sección contiene una descripción general de los negocios que se espera serán llevados a cabo por el Grupo Combinado con posterioridad al Cierre. La descripción contenida en la presente Sección contiene declaraciones y proyecciones a futuro. Favor de consultar la Sección *"Declaraciones a Futuro"* del presente Folleto Informativo para una descripción de los riesgos relacionados con declaraciones y proyecciones a futuro contenidos en el presente documento.

2.1. Descripción General

La combinación del Grupo de AB InBev y el Grupo SABMiller creará un fabricante de cerveza verdaderamente global. Como un grupo de ventas centralizado en las ventas al consumidor, el Grupo Combinado producirá, comercializará, distribuirá y venderá un portafolio fuerte y balanceado de más de 400 cervezas y otras bebidas de malta. Estas marcas tienen una importante distribución internacional, tales como Budweiser, Corona (excepto en los Estados Unidos), Stella Artois, Beck's, Leffe, Hoegaarden, Castle Lager, (excepto en los Estados Unidos), Castle Lite (salvo en los Estados Unidos) y Redd´s (excepto en los Estados Unidos); y marcas principalmente distribuidas en mercados locales, tales como Bud Light y Michelob Ultra en los Estados Unidos; Corona Light, Modelo Especial, Modelo Light, Negra Modelo, Victoria y Pacifico en México; Skol, Brahma y Antárctica en Brasil, Quilmes en Argentina; Jupiler en Bélgica y Holanda; Franziskaner en Alemania; Klinskoye y Sibirskaya Korona en Rusia; Chernigivske en Ukrania; Harbin y Sedrin en China; Cass en Corea del Sur; Carling Black Label y Hansa Pilsener en Sudáfrica; Aguila y Poker en Colombia, Hero en Nigeria, Cristal y Pilsen Callao en Perú, Victoria Bitter y Carlton Draught en Australia y Safari y Kilimanjaro en Tanzania. El Grupo Combinado también producirá y distribuirá bebidas sin alcohol, particularmente en Centroamérica, Sudamérica y Sudáfrica, y otros productos similares a la cerveza, tales como Lime-A-Rita y otros productos de la familia Rita en los Estados Unidos y México, y MixxTail en China, Argentina, entre otros países.

El Grupo Combinado heredará una larga tradición de producción de cerveza que data de más de 600 años, iniciando con la fundación de la cervecera Den Hoorn en Leuden, Bélgica, así como el espíritu pionero de la cervecera Anheuser & Co., la cual tiene sus orígenes en St. Louis, Estados Unidos en 1852, y las históricas cerveceras de South African Breweries (SAB), con sus orígenes en Johannesburgo en 1895.

El Grupo Combinado mantendrá una presencia global con una exposición equilibrada a mercados desarrollos y en desarrollo y en los centros de producción localizados en las regiones en las cuales operará. Para una mejor comprensión de los empleados del Grupo de AB InBev y del Grupo de SABMiller, favor de consultar la *"Sección 5. – 6. Empleados"* del presente Folleto Informativo.

El Grupo Combinado tendrá operaciones de producción en los mercados desarrollados de Norte América y Europa. El Grupo Combinado también tendrá presencia a regiones emergentes clave con grandes posibilidades de crecimiento, tales como África, Asia, Centroamérica y Sudamérica.

2.2. Fortalezas y Estrategia

2.2.1 Fortalezas

Una oportunidad interesante

Considerando las huellas geográficas y carteras de marcas del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller, el Grupo Combinado tendrá operaciones en prácticamente todos los mercados importantes de cerveza, incluyendo regiones emergentes clave con fuertes perspectivas de crecimiento tales como África, Asia, Centroamérica y Sudamérica.

AB InBev considera que la Operación es en el mejor interés de los consumidores, accionistas, empleados, mayoristas, socios comerciales de ambas empresas y las comunidades a las que sirven.

Combinación para generar importantes oportunidades de crecimiento, beneficiando a los accionistas alrededor del mundo

AB InBev considera que más oportunidades de crecimiento significativas surgirán de la comercialización de la cartera de marcas conjunta del Grupo Combinado a través de una red de distribución en gran medida complementaria, y aplicando las mejores prácticas de ambas compañías a través de la nueva organización.

La fuerte experiencia en la construcción de marca y el éxito en el desarrollo de marcas globales, iconos nacionales y marcas locales han sido factores críticos de éxito, tanto para el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller. AB InBev considera que la cartera de marcas globales y locales complementarias del Grupo Combinado proporcionará más opciones para los consumidores de cerveza en mercados nuevos y existentes. Adicionalmente, AB InBev considera que reuniendo las capacidades de ambas compañías dará lugar a nuevos productos y servicios innovadores para sus consumidores en todo el mundo.

África jugará un papel único en el Grupo Combinado

AB InBev considera que África, como continente, tiene mercados sumamente atractivos con el aumento del Producto Interno Bruto, una clase media en crecimiento y la expansión de oportunidades económicas. África también está creciendo en importancia en el contexto de la industria cervecera mundial. Se espera que el continente africano representará aproximadamente el 8.1% de la industria global de la cerveza por volumen en 2025, por encima de aproximadamente el 6.5% en 2014, con volúmenes de cerveza en África que se espera crezcan a casi tres veces más que los volúmenes de cerveza globales entre 2014 y 2025.

AB InBev no tiene actualmente operaciones significativas en África y cree que el continente jugará un papel vital en el futuro del Grupo Combinado, basándose en la fuerte historia y el éxito del Grupo de SABMiller en la región que data del siglo 19.

El 14 de abril de 2016 AB InBev anunció que había llegado a un acuerdo con el Gobierno de Sudáfrica en términos del cual AB InBev se comprometió a contribuir a Sudáfrica (el *Contrato EDD*).

Los compromisos con Sudáfrica hechos por AB InBev en el Contrato EDD se relacionan con empleo, desarrollo agrícola, desarrollo empresarial, producción local y contratación, el mantenimiento del Esquema Zenzele, la participación de pequeños fabricantes de cerveza en el mercado sudafricano, inversión en iniciativas destinadas a promover los avances en la educación, negocios y sostenibilidad del medio ambiente y la reducción del uso nocivo del alcohol en la sociedad sudafricana, y un compromiso para localizar la sede regional para África en Johannesburgo. Ver sección 3.5.2.1 (*Esquema Zenzele de Empoderamiento Económico de la Población Negra de Base Amplia*) del presente Folleto Informativo para obtener más detalles sobre el Esquema Zenzele.

AB InBev pondrá a disposición durante un período de cinco años a partir del Cierre, a través de inversiones directas ya través de un fondo creado por AB InBev, una cantidad agregada de ZAR 1.0 mil millones para la inversión en los programas en Sudáfrica contemplados por el Contrato EDD.

Como muestra de su compromiso con Sudáfrica, en enero de 2016, AB InBev completó una cotización secundaria (hacia dentro) de sus acciones ordinarias en la Bolsa de Valores de Johannesburgo. Se pretende que, en o poco después del Cierre, las nuevas acciones ordinarias serán listadas en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, a través de una cotización secundaria, que sustituirá la cotización secundaria existente de AB InBev.

AB InBev también ha anunciado una asociación con la ciudad de Johannesburgo. El propósito de dicha asociación será el reducir el uso nocivo del alcohol y promover el desarrollo empresarial y se espera que la asociación estará sujeta al Cierre. Como parte de esta asociación, AB InBev pretende comprometerse a una inversión de ZAR 50 millones durante cinco años.

AB InBev establecerá un consejo africano en Sudáfrica, en el cual Jabu Mabuza, presidente del consejo de Telkom SA, Sphere Holdings y Business Unity South Africa, ha acordado ser el presidente. En los siguientes meses, Jabu Mabuza y Carlos Brito, el cual también formará parte del consejo africano, trabajarán juntos para finalizar el gobierno corporativo y de constitución del consejo africano.

Construyendo un Mundo Mejor Juntos

Tanto el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller se esfuerzan por tener un impacto positivo en las comunidades en las que trabajan y viven al proporcionar oportunidades a lo largo de la cadena de suministro – de los granjeros a expertos cerveceros a los conductores de camiones a los clientes – así como aspirando a la los más altos estándares de responsabilidad social corporativa. AB InBev considera que la Operación permitirá que las dos compañías se beneficien de, y construyan con base en, sus respectivos éxitos.

Con el lanzamiento de las Metas de Desarrollo Sustentable de la UN en septiembre de 2015, se estableció una expectativa de que el negocio va a desempeñar su papel frente a los desafíos mundiales. Ambas empresas cuentan con programas sólidos que se asocian con los accionistas para fomentar el disfrute responsable de sus productos, para reducir el impacto sobre el ambiente con un enfoque en el agua, la energía y el reciclaje, y para mejorar las comunidades en las que viven y trabajan. El Grupo Combinado consolidará estos programas y establecerá objetivos flexibles para sus operaciones directas, en particular para reducir el consumo de agua y las emisiones de carbono. AB InBev también reconoce la importancia de mirar más allá de las operaciones directas a la cadena de valor y la sociedad en general.

El Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller operan en muchas comunidades que se enfrentan a grandes retos sociales y ambientales, y saben que el crecimiento del negocio a largo plazo y el éxito depende de la prosperidad y la perseverancia de estas comunidades. Ambas compañías han fijado prioridades mundiales en torno al desarrollo sustentable, pero también toman un enfoque local para la comprensión de cómo estos retos afectan a las comunidades locales. Ellas han desarrollado fuertes asociaciones para beneficiar a las comunidades y el ambiente, y hacer crecer el valor del negocio ayudando a hacer frente a estos desafíos.

Por ejemplo, con el fin de acelerar el crecimiento y desarrollo social a través de sus cadenas de valor, el Grupo de SABMiller se ha comprometido a apoyar a cientos de miles de pequeños granjeros, minoristas y empresarios a prosperar, en particular de empresas propiedad de mujeres. Se trabaja para identificar oportunidades de valor de la reducción de residuos y emisiones de carbono, por ejemplo, creando nuevos empleos en el negocio de reciclaje; y para asegurar que los cultivos de elaboración de la cerveza de origen local se cultivan de tal manera que aumentan los ingresos de los granjeros y mejoran la seguridad alimentaria y de recursos. A través de su programa *Better Barley Better Beer* en Sudáfrica, el Grupo de SABMiller está trabajando con el Foro Mundial de la Naturaleza (WWF) para mejorar la sustentabilidad económica, ambiental y social de la producción de cebada, ya través de *Go Farming*, el Grupo de SABMiller ha sido pionero en elaboración de la cerveza con cultivos como el sorgo y yuca a través de África, conduciendo el crecimiento a través de nuevas marcas asequibles, mientras se crean nuevos ingresos para los pequeños granjeros.

Del mismo modo, el Grupo de AB InBev está apoyando a los productores locales de cebada a través de su programa *SmartBarley*, el cual proporciona una plataforma para el intercambio de las mejores prácticas de cebada de malta que ayuda a los productores a mejorar su productividad, rentabilidad y eficiencia de los recursos naturales. También invierte en asociaciones clave en las áreas de educación, desarrollo económico, consumo responsable y protección del medio ambiente para apoyar a sus comunidades locales.

Tanto el Grupo de AB InBev como el Grupo de SABMiller han invertido en la comprensión de los riesgos hídricos locales y estableciendo soluciones basadas en la acción colectiva y asociaciones, con el fin de asegurar los recursos de agua para todos los usuarios, incluyendo las comunidades locales.

Es la intención de AB InBev que tras el Cierre, el Grupo Combinado consolidará estos programas, cuando sean aplicables, identificar las mejores prácticas y aprovechar las capacidades tanto del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller.

Construyendo el mejor grupo de talento global

El Grupo Combinado tendrá profundas raíces en algunas de las culturas más históricas de cerveza de todo el mundo, con fuerte herencia, culturas y un compromiso compartido con la calidad.

AB InBev considera que el Grupo Combinado puede construir una de las compañías de bienes de consumo preeminentes del mundo, beneficiándose de las habilidades, entusiasmo, compromiso, energía e impulso de la base de talento global combinada.

El Grupo de AB InBev y Grupo de SABMiller son realmente organizaciones internacionales, con más de 30 nacionalidades representadas en los puestos de dirección de más alto rango. Los equipos de administración tienen una amplia experiencia en el mercado de administración de la oferta en las regiones complementarias en todo el mundo.

Generando sinergias atractivas y creando valor de accionistas adicional

El Grupo Combinado generará sinergias atractivas y creará valor adicional para los accionistas. Los elementos constitutivos de sinergias, que se espera se originen a partir de las bases de costos, tanto del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller y se encuentran en adición a las iniciativas de ahorro ya en curso en el Grupo de SABMiller, que comprenderá:

- contratación y ahorros de ingeniería que se espera sean generados a partir de las eficiencias de costos de terceras partes como resultado de las economías de escala a través de abastecimiento combinado de materias primas y envases y reingeniería de los procesos asociados a través de la base de costos del Grupo Combinado;
- cervecería y eficiencia de distribución de ganancias que se espera sean generados a partir de la alineación de la cervecería, el embotellado y la productividad de envío incluyendo: agua reducida, consumo de energía, y pérdidas de extracto, así como optimización de otros procesos de cervecería y distribución a través de geografías;
- compartir las mejores prácticas relacionadas con la gestión de costos, mejoras de eficiencia y mejoras en la productividad a través de las operaciones administrativas del Grupo Combinado; y
- se espera se generen ahorros de costos administrativos a partir de la reestructuración de oficinas centrales y sedes regionales en todo el Grupo Combinado.

Newbelco también considera que un importante valor adicional podría ser creado a través de la utilización de la red de distribución global combinada con el fin de ampliar las ventas de cartera de marca en todo el mundo y mediante el aprovechamiento de los éxitos de innovación tanto del Grupo de AB InBev como del Grupo de SABMiller.

2.2.2 Estrategia

Plataforma global con fuertes posiciones de mercado en mercados clave y diversificación geográfica

AB InBev considera que la combinación del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller creará una plataforma global geográficamente diversificada, equilibrando las oportunidades de crecimiento de los mercados en desarrollo con la estabilidad y fuerza de los mercados desarrollados. Con operaciones significativas en los hemisferios sur y norte, AB InBev espera que el Grupo Combinado se beneficie de la cobertura natural frente al mercado local o regional, y la volatilidad económica y estacional.

El Grupo de AB InBev es la mayor cervecera del mundo, manteniendo posiciones de liderazgo en la mayoría de los mercados en los que ha elegido para operar. Al igual que en la fecha del presente Folleto Informativo, el Grupo de AB InBev ocupa la posición número uno en términos de participación total del mercado de cerveza por volumen, con base en sus estimaciones, en los Estados Unidos, México y Brasil, tres de los cinco países con mercados de cerveza más rentables en el mundo. El Grupo de AB InBev estima que en China, el mayor mercado del mundo de cerveza por volumen, mantiene la posición número tres en la participación total de mercado global de la cerveza por volumen y la posición número uno en volumen en la categoría de rápido crecimiento de cervezas premium en la fecha del presente Folleto Informativo.

AB InBev considera que el Grupo de SABMiller también está bien posicionado. AB InBev estima que el Grupo de SABMiller tiene la mayor exposición a los mercados en desarrollo de cualquier fabricante de cerveza, que mantiene directamente, o a través de sus asociadas y asociaciones en participación, las posiciones número uno o dos en términos de participación total de mercado de cerveza por volumen en muchos países de África y América Latina. En estos mercados en desarrollo, AB InBev considera que la cerveza es vista como una aspiración, con los principales impulsores del crecimiento siendo la asequibilidad y la disponibilidad de principalmente marcas nucleares. A medida que estas economías crezcan en los próximos años, y los ingresos disponibles aumenten, AB InBev espera que la demanda de cerveza también crecerá, inicialmente a través de marcas locales, pero con el tiempo, a través de las marcas premium globales e internacionales.

La red de distribución mundial del Grupo Combinado será, dependiendo de la ubicación, operada ya sea por el Grupo Combinado o a través de asociaciones fuertes con mayoristas y distribuidores locales. AB InBev considera que el alcance ampliado del Grupo Combinado proporcionará una plataforma sólida para crecer sus marcas globales y multinacionales, mientras desarrolla marcas locales adaptadas a los gustos y tendencias regionales.

Fuerte cartera de marcas con marcas globales, multinacionales y locales

Las marcas del Grupo Combinado serán su fundamento y piedra angular en sus relaciones con los consumidores.

El Grupo Combinado gestionará una cartera de más de 400 marcas de cerveza y distintas a la cerveza, que consiste en marcas Premium o de alta gama, marcas nucleares y marcas de valor, de descuento o sub-marcas de primera calidad, diferenciadas por calidad y precio.

La cartera combinada estará compuesta por tres categorías de marcas:

- *Marcas globales:* Tres marcas globales, Budweiser, Corona y Stella Artois, capitalizarán los valores de consumo común y experiencias a través de las fronteras, y tienen la fuerza para ser comercializadas en todo el mundo;
- *Marcas multinacionales:* Estas son las marcas con una fuerte base de consumidores en su país de origen, pero que resuenan con los consumidores de otros mercados seleccionados. Incluyen, por ejemplo, Beck's, Castle Lager, Castle Lite, Hoegaarden y Leffe; y
- *Marcas locales*: Ofrecen gustos localmente populares, marcas locales como Aguila, Bud Light, Cristal, Victoria, Skol, Victoria Bitter, Cass y Harbin se conectan particularmente bien con los consumidores en sus mercados de origen.

El Grupo Combinado centrará su atención en sus marcas nucleares a premium, utilizando una estrategia de '*Focus Brands*". Las *Focus Brands* (marcas principales) son marcas que AB InBev cree que tienen el mayor potencial de crecimiento a largo plazo, y en las que el Grupo Combinado invertirá la mayoría de sus recursos (dinero, personal y atención). Estas marcas incluyen las tres marcas globales, las marcas multinacionales y marcas locales seleccionadas.

Como resultado de este enfoque, el Grupo Combinado tomará decisiones claras de marcas e invertirá en aquellas marcas que construyan conexiones profundas con los consumidores y satisfagan sus necesidades. De tiempo en tiempo, el Grupo Combinado también podrá buscar la venta de ciertas marcas que determine que ya no son conformes con la estrategia de "Focus Brands". El Grupo Combinado tratará de replicar sus iniciativas exitosas de marca, los programas de mercado y las mejores prácticas a través de múltiples mercados geográficos, cuando sea pertinente y aplicable.

El Grupo Combinado invertirá en sus marcas para crear una ventaja competitiva de largo plazo y sustentable, con el objetivo de satisfacer las diversas necesidades y expectativas de los consumidores y desarrollar posiciones de marca líder en todo el mundo. Esta inversión tendrá como objetivo revitalizar las marcas núcleo del Grupo Combinado para que continúen siendo relevantes para los consumidores de hoy en día, y para ampliar el atractivo de la cerveza para que sea la bebida de elección para más personas en un creciente número de ocasiones.

Por favor ver la sección 2.3 (*Principales actividades y productos*) a continuación para obtener más detalles sobre la cartera de marcas del Grupo Combinado, incluyendo información sobre las bebidas similares a cerveza, cervezas sin alcohol y cervezas con bajo contenido alcohólico (NABLAB), refrescos y otras categorías de bebidas alcohólicas del Grupo Combinado.

Ideas impulsadas por fuertes capacidades de desarrollo de la marca, y programas de excelencia comercial

Como una compañía impulsada por el conocimiento del consumidor, el Grupo Combinado se esforzará por entender los valores, estilos de vida y preferencias de sus consumidores. AB InBev espera que esto le ayudará a garantizar que sus ofertas permanezcan relevantes, así como construir un atractivo fresco y una ventaja competitiva a través de productos y servicios innovadores adaptados a las cambiantes necesidades de los consumidores. El acercamiento del Grupo Combinado a la innovación será disciplinado y enfocado a revitalizar la categoría de cerveza.

El Grupo Combinado continuará desarrollando la estrecha relación que existe entre sus equipos de visión y de innovación, con el fin de mejorar su comprensión de las tendencias actuales y esperadas del mercado, conducir los procesos de investigación de consumo, y activar conceptos de innovación. Ejemplos exitosos de productos recientemente desarrollados como resultado de las ideas de trabajo del Grupo de AB InBev incluyen Skol Beats Senses y Brahma 0.0 (Brasil), la familia Rita de productos y una botella de aluminio de 16 onzas resellable (Estados Unidos), MixxTail (Argentina y China), Cubanisto (Reino Unido y Francia) y Budweiser Supreme (China).

Con el fin de garantizar que el consumidor obtenga la marca adecuada en la ocasión adecuada, es importante contar con una ejecución coherente en todo el proceso comercial. Por consiguiente, el Grupo Combinado tratará de seguir desarrollando y mejorando sus programas integrados de marketing y excelencia de ventas, y su objetivo es mejorar continuamente la calidad de sus ventas y capacidades y procesos de comercialización, garantizar que son completamente entendidos por todos los empleados correspondientes, y consistentemente seguidos.

Experimentado equipo de administración con un fuerte historial de entrega de sinergias a través de combinaciones de negocios

Durante las dos últimas décadas, la administración del Grupo de AB InBev, incluyendo la administración de sus compañías predecesoras, ha ejecutado una serie de transacciones de combinación de diferentes tamaños, con los negocios adquiridos siendo correctamente y sutilmente integrados con las operaciones del Grupo de AB InBev, realizando sinergias significativas. Ejemplos históricos notables incluyen la creación de Ambev en el año 2000 a través de la combinación de Brahma y Antártica, la adquisición de Beck's por Interbrew en 2002, la combinación de Ambev y Quilmes en 2003, Ambev obteniendo el control de Labatt en 2004 y la creación de InBev en 2004 de la combinación de Interbrew y Ambev. Ejemplos más recientes incluyen la combinación con Anheuser-Busch en noviembre de 2008, la combinación con Grupo Modelo en junio de 2013, y la readquisición de Oriental Brewery, la cervecera líder en Corea del Sur, en abril de 2014.

El sólido historial del Grupo de AB InBev se extiende también a la integración exitosa de marcas como Budweiser, Corona y Stella Artois en su red cartera de marcas globales y de distribución, incluyendo el aprovechamiento de los canales de distribución de Ambev en América Latina y Canadá.

El equipo de administración del Grupo de SABMiller también tiene un sólido historial de integraciones exitosas, incluyendo la Miller Brewing Company en 2002, Baviera en 2005 y Foster's en 2011.

El Grupo Combinado utilizará estas habilidades y experiencias con el objetivo de completar la integración de las dos empresas en el momento oportuno, con una interrupción mínima en el negocio, y maximizar la captura de sinergias de costos.

La estrategia del Grupo Combinado construida sobre un modelo de negocio claro y consistente

El modelo de negocio para el Grupo Combinado se centrará en el crecimiento orgánico de los ingresos de la industria en lo sucesivo, junto con una gestión rigurosa de los costos, que, de lograrse, daría lugar a una expansión del margen EBITDA y creación de valor sustentable y a largo plazo para los accionistas y beneficiarios. Este modelo de negocios será apoyado por una estricta disciplina financiera con respecto a la generación y el uso de efectivo, y respaldado por la poderosa plataforma de Sueño, Gente, Cultura (*Dream, People, Culture*) del Grupo de AB InBev.

AB InBev cree y pretende lo siguiente:

Sueño, Gente, Cultura (Dream, People, Culture)

El *Sueño* es ser "la Mejor Compañía Cervecera Uniendo a la Gente para un Mundo Mejor".

El elemento de "Mejor Compañía Cervecera" se relaciona principalmente al objetivo del Grupo Combinado de construir y mantener operaciones altamente redituables, con marcas líderes en donde sea que decida operar.

Con su fuerte cartera de marcas, el Grupo Combinado estará "Uniendo a la Gente" en maneras que pocos pueden. Mediante la construcción de un terreno común, fortaleciendo las relaciones humanas y ayudando a sus consumidores a compartir experiencias únicas, el Grupo Combinado será capaz de lograr algo en conjunto que no puede ser logrado individualmente.

El término "Mundo Mejor" expresa la creencia de que todos los accionistas se beneficiarán de la buena ciudadanía corporativa, encontrando la expresión en el trabajo del Grupo Combinado de promover el disfrute responsable de sus productos, protegiendo el ambiente y regresando a las comunidades en las cuales operará el Grupo Combinado. El Grupo Combinado disuadirá a los consumidores del abuso a la bebida o el consumo de menores de edad, y de beber y conducir. Logrará esto a través de campañas de marketing e iniciativas de programas, incluyendo las Metas de Bebida Responsable del Grupo de AB InBev (*AB InBev Group's Smart Drinking Goals*), a menudo en asociación con los gobiernos, otras empresas del sector privado y organizaciones de la comunidad, así como asegurando que su comercialización esté dirigida a los consumidores mayores de edad, tal como se indica en el Código de Marketing Responsable y Comunicaciones del Grupo de AB InBev.

AB InBev cree que *Gente* va a ser una de las mayores fortalezas del Grupo Combinado, y que sus líderes deben ser juzgados por la calidad de los equipos que construyan. El Grupo Combinado buscará continuar reclutando, desarrollando y reteniendo a grandes personas, darles las oportunidades de desarrollo y retos para crecer al ritmo de su talento, y recompensarlos por consiguiente. Un fuerte programa de pago variable en función de objetivos será un elemento importante en la estructura de compensación del Grupo Combinado.

La cultura del Grupo Combinado se basará en un esquema de pensamiento de propiedad. AB InBev considera que los propietarios toman los resultados personalmente. Los propietarios nunca se encuentran completamente satisfechos con sus resultados, y siempre se encuentran en busca de una mejora continua. Los propietarios reconocen que los consumidores se encuentran en el centro de todo lo que el Grupo Combinado hará y que el Grupo Combinado tendrá que ofrecerles experiencias de marca que jueguen un papel relevante y significativo en sus vidas, y siempre de manera responsable. Los propietarios administran los costos firmemente con el fin de liberar recursos para apoyar el crecimiento de los ingresos de manera sustentable y rentable. Los propietarios dan el ejemplo y nunca piden a su gente hacer cosas que no harían ellos mismos. Por último, los propietarios creen en el sentido común y la simplicidad, en lugar de sofisticación y complejidad innecesarias, y nunca toman atajos. AB InBev cree que un esquema de pensamiento de propiedad, aparejado con informalidad, meritocracia, integridad, trabajo duro, calidad y responsabilidad, es clave para el éxito a largo plazo del Grupo Combinado.

Crecimiento orgánico de ingresos

El Grupo Combinado tendrá como objetivo aumentar los ingresos orgánicamente por delante del punto de referencia de crecimiento del volumen de la industria más la inflación, sobre una base de país por país. Para lograr este objetivo el Grupo Combinado construirá sobre el trabajo del Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller en el desarrollo de un conocimiento profundo de las necesidades de los consumidores y los de las ocasiones en las que disfrutan la cerveza y otras bebidas alcohólicas. Algunas de las ideas del Grupo de AB InBev de este trabajo incluyen los siguientes:

- los consumidores de todo el mundo son más similares que diferentes;
- las marcas del Grupo Combinado deben continuar siendo relevantes para los consumidores existentes, sean capaces de ganar nuevos consumidores, y asegurar su lealtad a la marca a largo plazo. El Grupo Combinado debe seguir invirtiendo para impulsar una fuerte preferencia de los consumidores por sus marcas y continua incrementando la calidad de su cartera de marcas;
- existen oportunidades para desarrollar marcas y ofertas para ganar participación de alcohol en ocasiones no tradicionales de cerveza. El Grupo Combinado deberá reforzar aún más la innovación de marcas con el fin de mantenerse a la vanguardia de las tendencias del mercado y mantenerse atractivo para el consumidor;
- el Grupo Combinado debería tratar de establecer conexiones con sus consumidores en el punto de venta, en colaboración con los distribuidores, minoristas fuera de comercio y en puntos de venta comerciales, mediante la mejora de la calidad de la experiencia de compra del consumidor y ocasiones de consumo; y

- el Grupo Combinado debe aprovechar las plataformas de medios sociales y digitales para llegar a los consumidores actuales y potenciales y construir conexiones con sus marcas.

Estos conocimientos permitirán al Grupo Combinado comprender mejor los momentos clave de consumo, y enfocar sus ventas, marketing, desarrollo de productos y otras actividades de creación de marca en capturar una mayor parte de estas oportunidades de consumo. AB InBev considera que, mediante la comprensión, adoptando y enriqueciendo momentos y ocasiones de consumo, el Grupo Combinado tendrá la oportunidad de acelerar el crecimiento de los ingresos y ofrecer un mayor valor para los accionistas.

Los puntos de vista que el Grupo de AB InBev ha ganado han conducido a la identificación de las cuatro prioridades comerciales globales para el Grupo Combinado:

- aumentando sus marcas globales;
- aumento su prestigio y vigorizando la cerveza;
- elevando el núcleo; y
- desarrollando el segmento de similares a cerveza.

Administración y eficiencia de costos

El Grupo Combinado se esforzará por mejorar continuamente la eficiencia desbloqueando el potencial de ahorro de variables y costos fijos mediante la búsqueda a:

- mantener los aumentos de costos a largo plazo por debajo de la inflación, beneficiándose de la aplicación de los programas de eficiencia de costos, tales como *Zero-Based Budgeting* y *Voyager Plant Optimization*, evaluación comparativa interna y externa, así como de la escala del Grupo Combinado;
- aprovechar el Centro Global de Trabajo, para generar una mayor eficiencia de costos, y basarse en relaciones con los proveedores del Grupo Combinado para traer nuevas ideas e innovación a sus negocios; y
- seguir compartiendo las mejores prácticas en todas las funciones, así como el rendimiento de referencia externa frente a otras empresas líderes. AB InBev considera que la administración y eficiencia de costos serán parte de un proceso continuo, y alimentado por un esquema de pensamiento de propiedad.

Disciplina financiera y asignación de capital

AB InBev pretende que el Grupo Combinado ejercerá una estricta disciplina financiera en la generación y el uso de efectivo. Esto incluirá el objetivo de generar flujo de efectivo significativo del crecimiento de las actividades operativas del Grupo Combinado, Administración ajustada del capital y un enfoque disciplinado para inversiones en bienes de capital. AB InBev espera que el intercambio de las mejores prácticas de capital de trabajo entre el Grupo de AB InBev y el Grupo de SABMiller generarán beneficios adicionales de flujo de efectivo que no han sido cuantificados en esta etapa.

AB InBev considera que el Grupo Combinado debe apuntar a una estructura de capital optimizada reflejada en un objetivo a largo plazo de lograr un radio Deuda Neta/EBITDA de aproximadamente 2 veces. AB InBev tiene la intención de que las prioridades para la asignación de capital sean las siguientes:

- invirtiendo en el crecimiento orgánico de los negocios del Grupo Combinado;
- desapalancando aproximadamente al nivel de 2 veces; e
- invirtiendo en el crecimiento externo no orgánico. El crecimiento externo no orgánico es una competencia básica y el Grupo Combinado continuará considerando las oportunidades adecuadas como y cuando éstas se produzcan, sin perjuicio de su estricta disciplina financiera.

AB InBev pretende que el objetivo del Grupo Combinado será que los dividendos crezcan en consonancia con la naturaleza no cíclica del negocio. La rentabilidad por dividendo, las ganancias de *pay-out* y el flujo de *pay-out* de caja libre, en comparación con otras empresas de productos de consumo, serán un insumo para la determinación de los pagos de dividendos. En vista del aumento de la deuda que resultaría del Cierre, el desapalancamiento seguirá, sin embargo, siendo una prioridad y puede restringir la cantidad de dividendos que el Grupo Combinado es capaz de pagar.

2.3. Principales actividades y productos

El Grupo Combinado producirá, comercializará, distribuirá y venderá un sólido portafolio de más de 400 marcas y bebidas de malta. Además, tendrá una presencia global con una exposición equilibrada a mercados desarrollados y en desarrollo y en los centros de producción localizados en las regiones en las cuales opera.

Los centros de producción y distribución, así como otros activos del Grupo Combinado, se encuentran localizados predominantemente en las mismas áreas geográficas que sus consumidores. El Grupo Combinado creará centros para la producción local cuando considere que existe la posibilidad de que los costos no sean eficientes a través de la exportación o a la distribución a través de terceras partes en el país correspondiente.

La siguiente tabla muestra las principales marcas que el Grupo Combinado espera vender en los mercados que se listan, a partir de la fecha de Cierre. El Grupo Combinado estima que las oportunidades de crecimiento provendrán de la comercialización conjunta

del portafolio de marcas del Grupo de AB InBev y del Grupo de SABMiller, a través de una red complementaria de distribución, aplicando las mejores prácticas de ambos grupos a través en esta nueva organización.

País por region	Marcas
África	
Botsuana	**Cerveza:** Carling Black Label, Carling Blue Label, Castle Lager, Castle Lite, Flying Fish, Hansa Pilsener, Redd's, St. Louis family **No-Cerveza:** Appletiser, Bonaqua, Chibuku**,** Coca-Cola family, Fanta, Minute Maid, Powerade, Schweppes, Sprite, Tab
Etiopía	**No-Cerveza:** Ambo water
Ghana	**Cerveza:** Castle Milk Stout, Club Premium Lager, Club Shandy, Eagle, Stone Lager **No-Cerveza:** Chibuku**,** Beta Malt,Voltic water
Kenia	**Cerveza:** Castle Lager, Castle Lite, Castle Milk Stout, Crown Lager, Nile Special, Redd's **No-Cerveza:** Keringet water, Konyagi
Lesoto	**Cerveza:** Carling Black Label, Castle Lager, Castle Lite, Castle Milk Stout, Flying Fish, Hansa Pilsener, Maluti Premium Lager, Redd's **No-Cerveza:** Bonaqua, Coca-Cola family, Fanta, Minute Maid, Powerade, Sprite
Malawi	**Cerveza:** Castle Lager, Carling Black Label **No-Cerveza:** Chibuku, Chibuku Super, Maheu
Mayotte/Comores	**No-Cerveza:** Coca-Cola family, Fanta, Minute Maid, O'Jiva, Orangina, Sprite,
Mozambique	**Cerveza:** 2M, Carling Black Label, Castle Lite, Flying Fish, Hansa Pilsener, Impala, Laurentina family, Manica, Redd's **No-Cerveza:** Chibuku, Chibuku Super, Dom Barril, Maheu, Paradise, Tentacao
Namibia	**Cerveza:** Carling Black Label, Castle Lager, Castle Lite, Flying Fish
Nigeria	**Cerveza:** Castle Lager, Castle Milk Stout, Eagle, Grand Lager, Hero, Redd's, Trophy **No-Cerveza:** 1960 Rootz, Beta Malt, Chibuku, Grand Malt, Maheu, Royal Eagle spirits,Voltic water,
Sudáfrica	**Cerveza:** Brutal Fruit, Carling Black Label, Carling Blue Label, Castle Lager, Castle Lite, Castle Milk Stout, Flying Fish, Hansa Marzen Gold, Hansa Pilsener, No 3 Fransen Street, Redd's family, Sarita **No-Cerveza:** Appletiser, Bonaqua, Coca-Cola family, Fanta, Fuze, Glaceau, Grapetiser, Just Juice, Peartiser, Play, Powerade, Rani, Schweppes, Sprite, Sparletta, Stoney, Tab, Twist, Valpre
Sudán del Sur	**Cerveza:** Castle Lite, Club Pilsener, Nile **No-Cerveza:** Club minerals, Konyagi
Suazilandia	**Cerveza:** Carling Black Label, Castle Lager, Castle Lite, Castle Milk Stout, Flying Fish, Hansa Pilsener,Sibebe **No-Cerveza:** Appletiser, Bonaqua, Chibuku**,** Coca-Cola family, Fanta, Grapetiser, Imphilo, Imvelo, Minute Maid, Powerade, Schweppes, Sprite, Sparletta, Tab, Twist
Tanzania	**Cerveza:** Balimi, Bingwa, Castle Lager, Castle Lite, Castle Milk Stout, Eagle, Kilimanjaro, Ndovu Special Malt, Redd's, Safari **No-Cerveza:** Chibuku, Chibuku Super, Grand Malt, Konyagi, Nzagamba
Uganda	**Cerveza:** Chairman's ESB, Castle Lite, Castle Milk Stout, Club Pilsener, Eagle family, Flying Fish, Nile family, Redd's **No-Cerveza:** Chibuku, Rwenzori water
Zambia	**Cerveza:** Carling Black Label, Carling Blue Label, Castle Lager, Castle Lite Eagle, Flying Fish, Mosi, Redd's, Rhino **No-Cerveza:** Chibiku, Chibuku Super, Coca-Cola family, Fanta, Minute Maid, Schweppes, Sprite, Super Maheu, Twist
Asia	
China	**Cerveza:** Beck's, Big Boss, Budweiser, Corona, Ginsber, Harbin, Hoegaarden, Leffe, MixxTail, Sedrin, Stella Artois
India	**Cerveza:** Black Partridge, Budweiser, Foster's, Haywards 2000, Haywards 5000, Knock Out, Royal Challenge
Corea del Sur	**Cerveza:** Budweiser, Cass, Corona, Hoegaarden, OB, Stella Artois, Victoria Bitter
Vietnam	**Cerveza:** Budweiser, Pilsner Urquell, Zima, Zorok
Australia	

País por region	Marcas
Australia	**Cerveza:** Abbotsford Invalid Stout, Aguila, Alpha Pale Ale, Beez Neez, Budweiser, Carlton family, Carlton Dry family, Cascade family, Corona, Crown Lager, Dogbolter, Yak family, Foster's family, Great Northern Brewing Co family, Helga, Hoegaarden, Leffe; Matilda Bay family, Melbourne Bitter, Minimum Chips, NT Draught, Pacific Radler, Powers Gold, Pure Blonde family, Redback, Redd's, Reschs, Sheaf Stout, Stella Artois, Victoria Bitter **No-Cerveza:** Black Douglas spirits, Bulmers family, Cougar spirits, Dirty Granny, Kopparberg family, Mercury family, Strongbow family
Centroamérica	
República Dominicana	**Cerveza:** Bohemia, Brahma, Budweiser, Corona, Hoegaarden, Leffe, Presidente, Stella Artois, The One **No Cerveza:** 7UP, Pepsi, Red Rock
El Salvador	**Cerveza:** Barena, Camagua, Cantina, Golden Light, Pilsener family, Regia Extra, Suprema **No-Cerveza**: ActiMalta, Coca-Cola family, Cristal water, Fanta, Fresca, Jugos del Valle juices, Nestea, Oasis, Powerade, Sprite, Tropical
Guatemala	**Cerveza:** Beck's, Brahva, Bud Light, Budweiser, Corona, Hoegaarden, Leffe, Modelo Especial, Stella Artois
Honduras	**Cerveza:** Barena, Corona, Imperial, Port Royal, SalvaVida **No-Cerveza**: ActiMalta, Canadá Dry, Coca-Cola family, Fanta, Fresca, Fuze tea, Jugos del Valle juices, Powerade, Sprite, Tropical family, Vital
Panama	**Cerveza:** 507, Atlas, Balboa family **No-Cerveza**: 7UP, Agua Brisa, Canadá Dry, Malta Alfa, Malta Vigor, Mirinda, Orange Crush, Pepsi family, Pony Malta, Schweppes family, Squirt
Europa	
Bélgica	**Cerveza:** Beck's, Belle-Vue, Budweiser, Hoegaarden, Jupiler, Leffe, Stella Artois, Vieux Temps
Francia	**Cerveza:** Beck's, Belle-Vue, Boomerang, Budweiser, Corona, Hoegaarden, Leffe, Loburg, Stella Artois
Alemania	**Cerveza:** Beck's, Diebels, Franziskaner, Haake-Beck, Hasseröder, Löwenbräu, Spaten
Italia	**Cerveza:** Beck's, Bud, Corona, Franziskaner, Hoegaarden, Leffe, Löwenbräu, Spaten, Stella Artois
Luxemburgo	**Cerveza:** Beck's, Diekirch, Hoegaarden, Jupiler, Leffe, Mousel, Stella Artois
Holanda	**Cerveza:** Beck's, Corona, Dommelsch, Hertog Jan, Hoegaarden, Jupiler, Leffe, Stella Artois
Rusia	**Cerveza:** Bagbier, Brahma, Bud, Corona, Franziskaner, Hoegaarden, Klinskoye, Leffe, Löwenbräu, Sibirskaya Korona, Spaten, Stella Artois, T, Tolstiak
España	**Cerveza:** Beck's, Corona, Dorada family, Estrella Canaria, Franziskaner, Kelson, Leffe, Saturday, Stella Artois, Tropical family **No-Cerveza:** Appletiser
Ucrania	**Cerveza:** Beck's, Bud, Chernigivske, Corona, Hoegaarden, Leffe, Rogan, Stella Artois, Yantar
Reino Unido	**Cerveza:** Bass, Beck's, Boddingtons, Brahma, Budweiser, Camden Town, Corona, Cubanisto, Hoegaarden, Leffe, Mackeson, Stella Artois
América del Norte	
Canadá	**Cerveza:** Alexander Keith's, Bass, Beck's, Bud Light, Budweiser, Corona, Hoegaarden, Kokanee, Labatt Blue, Labatt Blue Light, Lakeport, Leffe, Lucky, Mike's Hard Lemonade, Mill Street, Okanagan, Oland, Palm Bay, Stanley Park, Stella Artois
México	**Cerveza:** Barrilito, Bud Light, Budweiser, Corona, Day of the Dead, Estrella, Ideal, Leon, Mexicali, Modelo Ambar, Modelo Especial, Modelo Light, Montejo, Negra Modelo, Pacifico, Stella Artois, Tijuana, Tropical, Victoria
Estados Unidos	**Cerveza:** 10 Barrel, Bass, Beck's, Best Damn, Blue Point, Breckenridge, Bud Light, Bud Light Lime, Budweiser, Busch, Busch Light, Elysian, Four Peaks, Golden Road, Goose Island, Hoegaarden, Leffe, Lime-A-Rita Family, Michelob Ultra, MixxTail, Natural Light, Oculto, Rolling Rock, Shock Top, Stella Artois
América del Sur	
Argentina	**Cerveza:** Andes, Beck's, Brahma, Budweiser, Corona, Diosa Tropical, Franziskaner, Hoegaarden, Iguana, Isenbeck, Leffe, Löwenbraü, MixxTail, Negra Modelo, Norte, Patagonia, Pilsen, Quilmes, Stella Artois **No-Cerveza:** 7UP, Gatorade, H2OH!, Mirinda, Paso de los Toros, Pepsi, Tropicana
Bolivia	**Cerveza:** Corona, Huari, Mixxtail, Paceña, Stella Artois, Taquiña **No-Cerveza:** 7UP, Pepsi
Brasil	**Cerveza:** Antarctica, Bohemia, Brahma, Budweiser, Colorado, Corona, Hoegaarden, Leffe, Skol, Stella Artois **No-Cerveza:** Guaraná Antarctica, Pepsi

País por region	Marcas
Chile	**Cerveza:** Baltica, Becker, Brahma, Budweiser, Corona, Stella Artois
Colombia	**Cerveza:** Bahia, Barena, Aguila family, Bogota Cerveza Company, Bud Light, Budweiser, Club Colombia family, Cola y Pola, Corona, Costeña family, Modelo Especial, Pilsen family, Poker family, Redd's, Stella Artois **No-Cerveza:** Pony Malta
Ecuador	**Cerveza:** Budweiser, Club, Conquer, Pilsener family **No-Cerveza :** Manantial water, Pony Malta
Paraguay	**Cerveza:** Baviera, Brahma, Budweiser, Corona, Mixxtail, Ouro Fino, Pilsen, Stella Artois
Perú	**Cerveza:** Arequipeña, Backus Ice, Barena, Brahma, Budweiser, Corona, Cristal, Cusqueña family, Fiesta Real, Löwenbräu, Pilsen Callao, Pilsen Polar, Pilsen Trujillo, San Juan **No-Cerveza**: Agua Tonica Backus, Cristalina Backus, Guarana Backus, Maltin Power, San Mateo water, Viva Backus
Uruguay	**Cerveza:** Pilsen, Norteña, Patricia, **No-Cerveza:** 7UP, H2OH!, Pepsi

2.3.1. Cerveza

El Grupo Combinado manejará un portafolio de más de 400 marcas de cerveza. Las marcas del Grupo Combinado serán la base y la piedra angular de sus relaciones con los consumidores. El Grupo Combinado invertirá en sus marcas para crear una ventaja competitiva sustentable y de largo plazo al cumplir con las expectativas y necesidades de los consumidores, creando posiciones de marca líderes alrededor del mundo.

Conforme a la calidad y precio, la cerveza puede distinguirse en las siguientes categorías:

- Premium o de alta calidad;
- Marcas principales; y
- Valor o descuento

Las marcas del Grupo Combinado estarán posicionadas en todas las categorías anteriores. Por ejemplo, una marca como Stella Artois generalmente es catalogada como Premium alrededor del mundo, mientras que la marca de Natural Light es considerada en una categoría de descuento en los Estados Unidos. En Estados Unidos, Bud Light está considerada como premium light, lo cual es equivalente a la categoría de marcas principales en otros mercados. El Grupo Combinado tendrá un enfoque especial en la cerveza catalogada como premium o de alta calidad, pero también estará presente en la categoría de valor o descuento si es que en otros mercados es necesaria la presencia de dichas marcas.

El portafolio del Grupo Combinado incluirá:

<u>Distribución Internacional:</u>

- Beck's. Actualmente se produce de la misma manera en la que se realizaba en 1873, con un proceso estricto de producción y utilizando una receta compuesta con solo ingredientes naturales. Beck's se ha adherido a los estándares de calidad más estrictos de la *Reinheitsgebot*, la ley de pureza de Alemania. Beck's es producida en varios países, incluyendo los Estados Unidos;

- Budweiser. Globalmente, los volúmenes de Budweiser han aumentado cada año desde el 2010, incluyendo un incremento del 6.9% en 2015. Las ventas de Budweiser fuera de los Estados Unidos representaron más del 63.9% del volumen global de Budweiser en 2015, principalmente debido al crecimiento en Brasil y China. Budweiser fue patrocinador de la Copa Mundial FIFA™ en 2014 y ha confirmado su patrocinio en la Copa Mundial FIFA™ de 2018 y 2022;

- Castle Lager es popularmente descrita como la cerveza nacional de Sudáfrica. Producida en Johannesburgo en 1895, utiliza lúpulos locales, creando una cerveza seca con un sabor amargo con tonos escondidos de malta. Castle Lager es el patrocinador oficial de diversas asociaciones deportivas en Sudáfrica, incluyendo los equipos nacionales de futbol y criquet.

- Castle Lite fue producida por primera vez en Sudáfrica en 1994 con la misión de otorgar la cerveza más fría y con mayor frescura en el mercado Sudafricano. Al día de hoy, es una cerveza premium con presencia en más de 11 países en África y continúa innovando sus técnicas de producción para mantener su cerveza "extra fría".

- Corona está disponible en más de 120 países. En 2015, fue clasificada en el número seis en la lista de las marcas de cerveza más valiosas por la publicación Brandz™. El Grupo de AB InBev otorgó a Constellation Brands, Inc. el exclusivo derecho de comercializar y vender Corona, junto con Victoria, Modelo Especial, Pacífico y Negra Modelo, otras marcas de Grupo Modelo, en 50 estados de los Estados Unidos de América, el Distrito de Columbia y Guam;

- Hoegaarden, una cerveza de gama alta de trigo belga (o "blanca"). Sobre la base de una tradición cervecera que se remonta a 1445, Hoegaarden es de alta fermentación, luego re-fermentada en la botella o barril, lo que lleva a su distintiva apariencia blanca turbia;

- Leffe es una cerveza de cuerpo completo proveniente de Bélgica. Es la cerveza con mayor tradición en todo el portafolio de marcas de cerveza del Grupo Combinado y se encuentra disponible en 70 países alrededor del mundo;
- Redd´s fue originalmente lanzada en Sudáfrica como una sidra de manzana en 1996. Esta lideró a las productoras en Sudáfrica para competir en el mercado de sidras en el país. Como consecuencia de la expansión de SABMiller, Redd´s ha lanzado el producto en los demás países de África del Sur, Estados Unidos, Polonia, Rusia, Rumania, Colombia y Australia. El sabor y contenido alcohólico han caracterizado el producto más allá de Sudáfrica.
- De conformidad con Plato Logic Limited, Stella Artois es la cerveza belga número uno en el mundo. Stella Artois se distribuye en más de 90 países alrededor del mundo y tiene un gran potencial global. Stella Artois es una cerveza lager premium con una historia que data a 1366. Los tres principales mercados de Stella Artois son el Reino Unido, los Estados Unidos de América y Argentina. Teniendo como base la gran presencia de la marca en el Reino Unido, el Grupo de AB InBev presentó Stella Artois Cidre en 2011, Stella Artois Cidre Pear en 2012 y Stella Artois Cidre Raspberry en 2014. En 2013, Stella Artois Cidre fue presentada los Estados Unidos;

América del Norte

- Bud Light es la cerveza de mayor venta en Estados Unidos y el patrocinador oficial de la NFL (*National Football League*), que firmó un acuerdo de patrocinio de seis años, mismo que fue recientemente extendido por seis años adicionales hasta el 2022. En Estados Unidos, su participación en 2015 en la categoría Premium fue aproximadamente de 44.6%, más de la cuota combinada de las siguientes dos marcas principales (basado en estimados de IRI).
- Michelob ULTRA se lanzó a nivel nacional en Estados Unidos en 2002 y se estima que es la marca número nueve en los Estados Unidos de acuerdo con *Beer Marketer's Insights*. Michelob Ultra es la cerveza de más rápido crecimiento en los Estados Unidos en 2015 de conformidad con la información disponible por IRI.

Centroamérica

- Modelo Especial es una cerveza tipo pilsner llena de sabor elaborada con dos hileras de cebada de malta Premium para un sabor ligeramente dulce, bien equilibrado con un carácter a lúpulo acabado ligero y crujiente. Elaborada a partir de 1925, fue creada para ser una cerveza "modelo" para todo México y es sinónimo de orgullo y autenticidad.
- Victoria es una lager estilo vienés y una de las cervezas más populares de México. Victoria fue producida por primera vez en 1865, por lo que es la marca de cerveza más antigua de México.

Sudamérica

- Aguila es una cerveza Colombiana clásica, la cual es producida desde 1913.
- Antártica es la tercera cerveza más consumida en Brasil según Plato Logic Limited.
- Brahma es la segunda cerveza más consumida en Brasil según Plato Logic Limited. Fue uno de los patrocinadores oficiales de la Copa Mundial FIFA™ 2014 en Brasil.
- Cristal es la cerveza líder en Perú. Es producida desde 1922, la cual combina un cuerpo suave con tradición andina.
- Pilsen Callao, una cerveza originaria de Perú, es una lager clara con un sabor tradicional y balanceado de amargura.
- Poker es una cerveza clara que ha sido disfrutada por colombianos desde 1929 por su sabor tradicional y semi-amargo.
- Quilmes es la cerveza líder en Argentina, de acuerdo a Nielsen, y un ícono nacional con su etiqueta de rayas azul claro y blanco vinculado a los colores del equipo de la bandera y el fútbol argentino.
- Skol es la marca de cerveza líder en el mercado brasileño, según Plato Logic Limited. Skol ha sido pionera e innovadora en la categoría de cerveza, relacionándose con los consumidores y la creación de nuevas tendencias del mercado, sobre todo con las iniciativas de entretenimiento, tales como festivales de música.

Europa

- Chernigivske es la marca de mayor venta de cerveza en Ucrania y el patrocinador del equipo de fútbol nacional de Ucrania.
- Jupiler es el líder del mercado en Bélgica y el patrocinador oficial de la más importante la liga de fútbol profesional belga, la Liga Jupiler. También es el patrocinador de la selección nacional de fútbol belga.
- Klinskoye, nuestra marca más grande de Rusia, se originó cerca de Moscú.
- Sibirskaya Korona se estableció por primera vez como una marca local de Siberia con valores orgullosamente siberianos, y ha crecido hasta convertirse en una marca nacional Premium vendida en toda Rusia.

Asia

- Cass es el líder de mercado en Corea del Sur.

- Harbin es una marca nacional con sus raíces en el noreste de China. Harbin es nuestra marca más grande de China y la 11ª marca más grande de cerveza en el mundo en 2014 según Plato Logic.
- Sedrin es una fuerte marca regional que se originó en la provincia de Fujian de China.

África

- Carling Black Label es una lager clara producida en Sudáfrica con un olor distintivo a plátano.
- Hero es una cerveza producida en Nigeria utilizando sorgo local y malta cebada. La venta de esta cerveza ha alcanzado 1 millón de hectolitros desde hace dos años de su lanzamiento.
- Carling Black Label es una cerveza clara de estilo pilsner que utiliza ingredientes locales y por lo que se logra el aroma único de *hoppy*.
- Kilimanjaro es una cerveza balanceada de malta y sorgo reflejando sus orígenes de Tanzania. Es clara en su color, refrescante y de bajas calorías.
- Safari es una cerveza de sabor y cuerpo completo, fabricada en Tanzania de gran sabor, con cuerpo y un color dorado.

Australia

- Carlton Draught es una cerveza tradicional, con fuerza lager y una de las cervezas más vendidas en Australia.
- Victoria Bitter es una cerveza que fue producida por primera vez en los 1850s por el fundador de la Cervecera Victoria. Actualmente, es producida con una combinación única de ingredientes, incluyendo malta clara de Australia, su mezcla propia de granos y lúpulo de la región de Victoria y Tasmania.

En algunos mercados, el Grupo Combinado también llevará a cabo la distribución de cervezas producidas por otros productores a través de contratos de licencias, tales como Kirin en los Estados Unidos de América. En Europa, Compañía Cerveçera de Canarias (en las Islas Canarias) produce Carlsberg bajo un contrato de licencia. Adicionalmente, Compañía Cerveçera de Canarias tiene un acuerdo para la distribución de las marcas Guinness en las Islas Canarias. La Compañía Cerveçera de Canarias será miembro del Grupo Combinado.

CASA Isenbeck en Argentina, que también formará parte del Grupo Combinado, produce y distribuye la marca Warsteiner en términos de cierto contrato de licencia de largo plazo.

El Grupo Combinado tendrá un contrato de licencia de largo plazo con Kopparberg a efecto de llevar a cabo la producción y distribución de sus productos de cidra en los mercados en los que actualmente no tienen participación.

Para más información acerca de los principales competidores de la Emisora, favor de consultar la "*Sección 2.5. Competencia"* de este Folleto Informativo.

2.3.2. Similares a Cerveza

Algunas de las innovaciones recientes de AB InBev, se han extendido más allá de la cerveza, tales como Best Damn y la familia Lime-A-Rita en los Estados Unidos y Mixx Tail en China y en Argentina. Estas innovaciones están diseñadas para hacer crecer la categoría de bebidas similares a cerveza y mejorar la participación del Grupo Combinado en el mercado total de bebidas alcohólicas, al abordar las tendencias y preferencias cambiantes de los consumidores, incluyendo, por ejemplo, la preferencia por bebidas dulces con alto contenido de alcohol.

2.3.3. Cervezas sin alcohol y Cervezas de bajo contenido alcohólico (NABLAB)

El Grupo Combinado también promoverá que los consumidores realicen opciones más sanas al expandir los productos de su portafolio con la finalidad de asegurar que sus cervezas sin alcohol y las cervezas con bajo contenido alcohólico representen al menos el 20% de sus volúmenes globales de cerveza al final del 2025.

En los Estados Unidos, Anheuser-Busch produce bebidas de malta sin alcohol, incluyendo O´Doul´s, O´Douls´s Amber y otros productos relacionados. Asimismo, en 2015, Brahma 0.0% se convirtió en la cerveza sin alcohol número uno de Brasil alcanzando el 71.9% del mercado de esta categoría de conformidad con AC Nielsen. SABMiller también produce productos de cervezas sin alcohol incluyendo Águila Cero en Colombia.

2.3.4. Bebidas distintas a la Cerveza

Bebidas sin Alcohol

A pesar de que el negocio principal será la cerveza, el Grupo Combinado también tendrá presencia importante en el mercado de bebidas sin alcohol. SABMiller actualmente tiene operaciones con bebidas sin alcohol en África y Latinoamérica y Ambev tiene operaciones de bebidas sin alcohol en Sudamérica y el Caribe. Bebidas sin contenido de alcohol incluye bebidas carbonatadas y bebidas no carbonatadas.

Al 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller embotelló y distribuyó productos Coca-Cola en Honduras, El Salvador, Sudáfrica, Botsuana, Comores, Lesoto, Mayotte, Suasilandia y Zambia.

El 2 de julio de 2016, el Grupo de SABMiller anunció que completó una operación con The Coca-Cola Company y Gutsche Family Investments para combinar las operaciones de embotellado de sus bebidas no alcohólicas listas para tomarse en el sureste y este de África para formar Coca-Cola Beverages Africa (Pty) Ltd ("CCBA"). CCBA es el embotellador más grande de África sirviendo a 10 países. En adición, en una operación relacionada el 2 de julio de 2016, de conformidad con el contrato, las marcas Appletiser del Grupo de SABMiller fueron vendidas a The Coca-Cola Company y nueve marcas más de bebidas no alcohólicas fueron adquiridas o licenciada a perpetuidad a The Coca-Cola Company.

Todos los negocios de CCBA son conducidos bajo un contrato de franquicia renovable de 5 años con The Coca-Cola Company. La relación con The Coca-Cola Company es fundamental para el negocio de CCBA y ha sido mejorada por el hecho del incremento en la participación de The Coca-Cola Company en CCBA a un 12%. Cada uno de los contratos de licencia entre las subsidiarias de CCBA y The Coca-Cola Company concluye el 1 de julio de 2021. Favor de ver "Sección 5 - 11.2.9 *Implementación de los acuerdos para el embotellamiento de Pan-African Coke*" de este Folleto Informativo para mayor información sobre CCBA.

En Panamá, el Grupo de SABMiller también produce y embotella bebidas de PepsiCo de conformidad con un acuerdo exclusivo de embotellamiento y también embotella las bebidas de la marca Schweppes bajo licencia.

El negocio de refrescos de Ambev incluye tanto sus propias marcas como Guaraná Antártica, así como contratos con PepsiCo relacionados con el embotellamiento y distribución de las marcas de PepsiCo tales como Pepsi, 7UP y Gatorade. Ambev tiene acuerdos a largo plazo con PepsiCo mediante los cuales Ambev tiene el derecho exclusivo a embotellar, vender y distribuir determinadas marcas de la cartera de bebidas carbonatadas y no carbonatadas de PepsiCo en Brasil, Argentina, Bolivia y la República Dominicana. Por ejemplo, los acuerdos de Brasil expirarán el 31 de diciembre 2017 y se prorrogarán automáticamente por períodos adicionales de diez años sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones. Ambev también es embotellador de Pepsi en Uruguay.

El Grupo Combinado también tendrá participación en ciertos negocios de embotellamiento y distribución de agua embotellada en México, Argentina, Brasil, Ecuador, El Salvador, Honduras, panamá, Perú y por todo África.

El Grupo Combinado producirá adicionalmente bebidas de malta sin alcohol por todo África, Centroamérica y Sudamérica bajo las marcas de Beta Malt, Grand Malt, ActiMalta, Malta Vigor y Pony Malta.

Otras Bebidas con Alcohol

El Grupo Combinado también tendrá operaciones por toda África, produciendo bebidas de cerveza tradicionales de vida corta usando sorgo bajo distintas marcas incluyendo Chibuku, Chibuku Super, Imvelo y Nzagamba.

El Grupo Combinado también tendrá participación en la operación y distribución de vinos y *spirits* en Australia, Kenia, Mozambique, Nigeria y Tanzania.

2.4. Principales Mercados y estructura de Zonas

El Grupo Combinado será una productora de cerveza a nivel global, con ventas alrededor del mundo en los mercados listados en la sección 2.3 anterior.

Las últimas dos décadas se han caracterizado por un rápido crecimiento en los mercados en desarrollo, notablemente en las regiones de África, Asia, Centro y Sudamérica, en donde tanto el Grupo de AB InBev como el Grupo SABMiller han tenido ventas significativas.

Cada mercado en el que el Grupo Combinado operará tendrá sus propias dinámicas, preferencias de consumo y tendencias. Dada la extensión de su portafolio, AB InBev considera que el Grupo Combinado estará bien posicionado para atender las necesidades de los consumidores en las diversas categorías (premium, marcas principales y de valor) en cualquiera de los mercados en los que participará.

Para maximizar las oportunidades de crecimiento y aprovechar las fortalezas tanto del Grupo de SABMiller como del Grupo de AB InBev en sus respectivos mercados, desde el Cierre, el Grupo Combinado se organizará en nueves "Zonas" geográficas. Este diseño ha sido cuidadosamente pensado para permitir que el enfoque de crecimiento orgánico pueda capturar sinergias de la Operación mientras se posiciona al Grupo Combinado.

Las Zonas y sus países correspondientes serán:

- América del Norte (con oficina central en San Luis): Estados Unidos y Canadá;
- Centro América (con oficina central en la Ciudad de México): México, El Salvador y Honduras;

- América Latina Norte (con oficina central en San Paulo): Brasil, República Dominicana, Guatemala, Panamá, San Vicente, Cuba, Puerto Rico, Barbados, Dominica y el Caribe;
- América Latina Sur (con oficina central en Buenos Aires): Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia;
- América Latina COPEC (con oficina central en Bogotá): Colombia, Perú y Ecuador;
- Europa (con oficina central en Lovaina): Reino Unido, Irlanda, Francia, Italia, España, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, los Países Bajos, Suiza, Austria, Ucrania, Rusia y *Export Europe* y Medio Oriente (EEMO);
- Asia Pacífico Norte (con oficina central en Shanghái): China, Corea del Sur y Japón;
- Asia Pacífico Sur (con oficina central en Melbourne): Australia, Nueva Zelanda, India, Vietnam y otros países del Sur y Suroriente; y
- África (con oficina central en Johannesburgo): Sudáfrica, Botsuana, Suazilandia, Mozambique, Malaui, Namibia, Zambia, Lesoto, Uganda, Etiopía, Islas Africanas, Tanzania, Sudán del Sur, Kenia, Nigeria y Ghana.

Con posterioridad al Cierre, Newbelco no tendrá dependencia con ningún cliente, ya que ninguno de ellos representa 10% o más del total de ventas consolidadas de la Emisora.

2.5. Competencia

AB InBev estima que los mayores competidores del Grupo Combinado serán Heineken, Carlsberg, China Resources Snow Breweries, Tsingtao (Group) y Molson Coors Brewing Company de conformidad con la información proporcionada por Plato Logic Limited en su reporte del año calendario 2014 (publicado en diciembre de 2015).

2.6. Clima y Estacionalidad

Para mayor información sobre como el clima afecta el consumo de los productos del Grupo Combinado y la temporalidad del negocio, favor de consultar la *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* del presente Folleto Informativo.

2.7. Proceso de Elaboración; Materias Primas y Empaques; Instalaciones de Producción; Logística

2.7.1. Proceso de Elaboración

El proceso básico de elaboración de la mayoría de las cervezas es relativamente sencillo, pero involucra un importante *know-how* en la calidad y control de costos. Las etapas más importantes son la infusión y la fermentación, seguidas de la maduración, filtrado y envasado. Aunque la cebada malteada (malta) es el ingrediente principal, otros cereales como la cebada sin maltear, maíz, arroz o trigo a veces se añaden para producir diferentes sabores de cerveza. La proporción y la elección de otras materias primas varían de acuerdo con las preferencias de sabor regionales y el tipo de cerveza.

2.7.2. Materias Primas y Empaques

Las principales materias primas a ser utilizadas por el Grupo Combinado en la producción de cerveza y otras bebidas alcohólicas de malta, son la cebada malteada, sémola de maíz, jarabe de maíz, arroz, lúpulo y agua. Para la producción de productos distintos a la cerveza (principalmente bebidas carbonatadas) los ingredientes principales son concentrados de sabor, concentrado de frutas, azúcar, edulcorante y agua. Además de estos insumos en los productos del Grupo Combinado, la entrega de los productos a los consumidores requiere un amplio uso de materiales de envase como botellas de vidrio, PET y aluminio, latas y barriles de aluminio o acero, reservas de latas de aluminio, etiquetas, cajas de plástico, cierres de metal y plástico, cajas plegables, productos de cartón y láminas de plástico.

Los precios y fuentes de materias primas están determinadas por, entre otros factores:

- el nivel de la producción de cultivos;
- condiciones meteorológicas;
- la demanda de las exportaciones; e
- impuestos y regulaciones gubernamentales.

2.7.3. Instalaciones de Producción

Para mayor información sobre las instalaciones de producción de AB InBev y SABMiller, favor de consultar la *"Sección 5. – 7. Propiedades, Plantas y Equipos"* del presente Folleto Informativo.

2.7.4. Logística

La organización logística del Grupo Combinado se compondrá de (i) un primer nivel, que comprende todos los flujos entrantes en las plantas de materias primas y materiales de embalaje y todos los flujos salientes de las plantas en el segundo punto de la cadena (por ejemplo, centros de distribución, almacenes, mayoristas o cuentas clave) y (ii) un segundo nivel, que comprende todos los flujos de distribución desde el segundo punto hasta el nivel de entrega al cliente (por ejemplo, bares o minoristas).

La mecánica en la transportación del Grupo Combinado dependerá de las consideraciones económicas y estratégicas de cada mercado. El Grupo Combinado podrá subcontratar transportación con terceras personas, hacerlo de manera directa o implementar una flota de vehículos, entre otras opciones.

Algunas de las fábricas de cerveza del Grupo Combinado tendrán un almacén adjunto a sus instalaciones de producción. En los lugares donde la capacidad de almacenamiento es limitada, se podrán rentar almacenes externos o que las plantas compartan almacén y otras instalaciones entre ellas.

2.8. Distribución de Productos

La distribución de la cerveza, otras bebidas alcohólicas y bebidas distintas de cerveza varía de un país a otro y de una región a otra. La naturaleza de la distribución refleja los patrones de consumo y la estructura del mercado, la densidad geográfica de los clientes, la regulación local, la estructura del sector minorista local, consideraciones de escala, participación de mercado, el valor agregado esperado y retornos de capital, y la existencia de otros fabricantes mayoristas o distribuidores. En algunos mercados, los cerveceros les distribuyen directamente a los clientes (por ejemplo, en Bélgica). En otros mercados, los mayoristas pueden jugar un papel importante en la distribución de una porción significativa de la cerveza a los clientes, ya sea por razones legales (por ejemplo, en algunos estados de Estados Unidos y Canadá, donde pueden existir restricciones legales sobre la capacidad de un fabricante de cerveza de ser propietario de un mayorista), o debido a prácticas históricas de mercado (por ejemplo, en China, Rusia y Argentina). En algunos casos, los terceros distribuidores le ayudarán al Grupo Combinado a distribuir sus productos en Brasil y México.

El Grupo Combinado distribuirá generalmente sus productos a través de (i) distribución propia, en la que se entregará a los puntos de venta directamente, y (ii) las redes de distribución de terceros, en la que la entrega en los puntos de venta se realiza a través de mayoristas y distribuidores independientes. En algunos casos, el Grupo Combinado podrá ser dueño o tener participación accionaria en los mayoristas. Las redes de distribución de terceros pueden ser exclusivas o no exclusivas y en algunos países, el Grupo Combinado podrá celebrar acuerdos de importación exclusivos, lo cual dependerá de las contrapartes de cada acuerdo de comercialización y la distribución en cada uno de los puntos de venta. En algunos mercados, el Grupo Combinado podrá llevar a cabo la distribución de productos de otros productores.

El Grupo Combinado tratará de ofrecer publicidad en los medios, publicidad en puntos de venta, y programas de promoción de ventas para promover las marcas. En su caso, el Grupo Combinado complementará las estrategias nacionales de marca con los equipos de mercadotecnia geográficos centrados en entregar programación relevante que aborde los intereses y oportunidades locales.

2.9. Licencias

En los mercados donde el Grupo Combinado no cuenta con una afiliada local, podrá optar por celebrar acuerdos de licencia o, en su defecto, contratos de distribución internacional y/o de importación, en función de la mejor opción estratégica para cada mercado en particular. Los contratos de licencia en los que el Grupo Combinado podrá ser parte, concederán el derecho de los titulares de licencias de terceros para fabricar, envasar, vender y comercializar una o varias de las marcas en un territorio particular asignado bajo estrictas normas y requisitos técnicos. En el caso de contratos de distribución internacional y/o importación, el Grupo Combinado podrá producir y envasar los productos de manera directa, mientras que el tercero distribuirá, comercializará y venderá las marcas en el mercado local.

Stella Artois se licencia a terceros en varios países, incluyendo Argelia, Australia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Israel, Kosovo, Montenegro, Nueva Zelanda, Rumania, Serbia y Eslovaquia, mientras que Beck se licencia a terceros en Argelia, Australia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Hungría, Kosovo, Nueva Zelanda, Montenegro, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Túnez y Turquía.

Budweiser se elabora y se vende en Japón a través de contratos de licencia y distribución con Kirin Brewery Company, Limited. Un contrato de licencia permite a Diageo Ireland elaborar y vender Budweiser y Bud Light en la República de Irlanda. Budweiser también se elabora bajo licencia y se vende por cerveceros en España (Sociedad Anónima Damm) y Panamá (Heineken).

Corona tiene licencia perpetua para Constellation Brands, Inc. para la producción en México y la mercadotecnia y las ventas en los 50 estados de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Guam. Corona también se distribuye a través la propia red del Grupo Combinado o por terceros en más de 120 países en todo el mundo.

Molson Coors Brewing Company tiene los derechos para producir y/o distribuir, en términos de la licencia correspondiente, Beck's, Hoegaarden, Leffe, Löwenbräu, Spaten y Stella Artois, en Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Kosovo, Macedonia, Moldava, Montenegro, Romania, Serbia, Eslovaquia y Eslovenia. El Grupo Combinado mantendrá los derechos de producción y distribución de Staropramen en Ucrania y Rusia.

Aguila, Castle Lager, Castle Lite, Sheaf Stout, Victoria Bitter, Crown Lager, Pure Blonde, Carlton Draught, Carlton Dry, Cusqueña, Cristal, Foster's, Redd's, Cascade Brewery Company products, Matilda Bay Brewing Company products y otras marcas, se

encuentran otorgadas en licencia perpetua a Molson Coors Brewing Company en los 50 estados de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Puerto Rico. El Grupo Combinado retendrá los derechos de producción y distribución de estas cervezas fuera de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Puerto Rico.

Algunos miembros del grupo de Anadolu Efes tienen el derecho de producir y/o distribuir Redd´s bajo licencia en países como Rusia, Ucrania, Kazajistán, Moldava y Bielorrusia.

Ambev también cuenta con contratos de licencia con AB InBev permitiendo la producción, distribución y comercialización exclusiva de Budweiser y Stella Artois en Brasil y Canadá. Ambev también distribuye Budweiser en Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Guatemala, la República Dominicana, El Salvador, Perú y Nicaragua y Corona en Argentina, Paraguay, Bolivia, Uruguay, Chile, Perú, Guatemala, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Canadá.

Para mayor información de los contratos de licencia de cerveza del Grupo Combinado, consultar la sección 2.3.1 anterior del presente Folleto Informativo.

Para mayor información de los contratos de licencia de bebidas carbonatadas y no carbonatadas del Grupo Combinado, consultar la sección 2.3.4 anterior del presente Folleto Informativo.

2.10. Regulaciones que Impactan el Negocio del Grupo Combinado

Las operaciones del Grupo Combinado a nivel mundial estarán sujetas a amplios requisitos reglamentarios, relativos, entre otras cosas, a la producción, distribución, importación, mercadotecnia, promoción, etiquetado, publicidad, temas laborales, pensiones y salud pública, protección del consumidor y cuestiones ambientales. Por ejemplo, en Estados Unidos, las leyes federales y estatales regulan la mayoría de los aspectos de la elaboración, venta, mercadotecnia, etiquetado y venta al por mayor de los productos. A nivel federal, la Oficina de Impuestos y Comercio de Alcohol y Tabaco del Departamento de Tesorería de Estados Unidos supervisa la industria, y cada estado en el Grupo Combinado venderá o producirá productos, y algunas autoridades locales en las jurisdicciones en las que se venden los productos, también tienen regulaciones que afectan su negocio y otros cerveceros y mayoristas. Será política del Grupo Combinado cumplir con las leyes y regulaciones de todo el mundo aplicables a AB InBev o al negocio de AB InBev. El Grupo Combinado dependerá en los programas de cumplimiento legal y operativo, así como de asesoría interna en la empresa y externa, para guiar a las empresas en el cumplimiento de las leyes y reglamentos de los países en donde se operará. Ver *"Sección 1. Información Clave. – B. Factores de Riesgo".*

La producción, publicidad, mercadotecnia y ventas de bebidas alcohólicas están sujetas a diversas restricciones en todo el mundo, basadas frecuentemente en consideraciones de salubridad relacionadas con el abuso o uso dañino del alcohol. Estas van desde la prohibición total del alcohol en algunos países y culturas a través de la prohibición de la importación de alcohol, a restricciones en el tipo de publicidad, medios de comunicación y mensajes utilizados. En algunos países, la televisión es un medio prohibido para publicidad de productos del alcohol, y en otros países, la publicidad televisiva, mientras que si es permitida, se regula cuidadosamente. Las restricciones a medios de comunicación pueden limitar el potencial del Grupo Combinado para la construcción de marca. El etiquetado de los productos del Grupo Combinado también se regula en ciertos mercados, desde etiquetas con advertencias de salud hasta la identificación del importador, graduación alcohólica y otra información al consumidor. Las advertencias específicas relacionadas con los riesgos de beber bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, también se han vuelto frecuentes en los últimos años. La introducción de la prohibición de fumar en bares y restaurantes puede tener efectos negativos sobre el consumo en sitios (es decir, la cerveza comprada para su consumo en un bar o restaurante o establecimiento de venta similar), en comparación con el consumo fuera del sitio (es decir, la cerveza adquirida en un punto de venta para el consumo en el hogar o en otro lugar). AB InBev considera que el marco regulatorio en la mayoría de los países en los que el Grupo Combinado operará se está convirtiendo cada vez más estricto con respecto a temas de salud y estimamos que ésta continuará siendo la tendencia en el futuro.

La distribución de la cerveza y otros productos de bebidas alcohólicas del Grupo Combinado también puede ser regulado. En algunos mercados, el alcohol sólo puede ser vendido a través de puntos de venta autorizados, variando desde monopolios propiedad del gobierno o estado (por ejemplo, en la distribución en ciertas provincias de Canadá) al sistema común de puntos de venta con licencias (por ejemplo, bares y restaurantes con licencia) que prevalece en muchos países (por ejemplo, en gran parte de la Unión Europea). En los Estados Unidos, los estados operan bajo un sistema de tres niveles de regulación para productos de cerveza desde el productor, el mayorista y hasta el minorista, lo que significa que el Grupo Combinado tiene que trabajar con los terceros distribuidores autorizados para distribuir los productos de AB InBev a los puntos de conexión.

En Estados Unidos, tanto las leyes federales y como las estatales, generalmente prohíben que el Grupo Combinado ofrezca algo de valor a los minoristas, incluyendo el pago de honorarios por asignación o (sujeto a ciertas excepciones) tener participaciones accionarias en los minoristas. Algunos estados prohíben al Grupo Combinado tener licencia como mayorista para los productos de AB InBev. Las leyes estatales también regulan las interacciones entre el Grupo Combinado, los mayoristas y consumidores mediante, por ejemplo, la limitación de la mercancía que se puede proporcionar a los consumidores o limitación a las actividades de promoción que se pueden llevar a cabo en los locales de venta al por menor. Si se determina que el Grupo Combinado está en violación de las leyes federales o estatales de bebidas alcohólicas aplicables, éste podría estar sujeto a una variedad de sanciones, incluyendo multas, indemnizaciones y la suspensión o revocación permanente de nuestras licencias para elaborar cerveza o vender sus productos.

Los gobiernos de la mayoría de los países en los que operará el Grupo Combinado también establecen edades mínimas legales para beber, que generalmente varían de entre 16 y 21 años, imponen precios mínimos al alcohol o imponen otras restricciones a las ventas, lo cual afecta la demanda de los productos. Asimismo, los gobiernos pueden responder a la presión pública para reducir el consumo de alcohol elevando la edad legal para beber, limitando aún más el número, tipo y horarios de los puntos de venta o ampliando los requisitos para obtener una licencia de venta. El Grupo Combinado trabajará tanto de forma independiente como conjuntamente con otros fabricantes de cerveza y empresas de bebidas alcohólicas para limitar las consecuencias negativas del uso inadecuado de los productos del alcohol y promover activamente las ventas y el consumo responsables.

Del mismo modo, es posible que el Grupo Combinado tenga que responder a la nueva legislación limitando el consumo de refrescos en las escuelas y otras instalaciones propiedad del gobierno a través del impuesto por el contenido de azúcar y la restricción en los puntos de venta y publicidad.

El Grupo Combinado estará sujeto a las leyes antimonopolio y de competencia en las jurisdicciones en las que opera y puede estar sujeto a un control reglamentario en algunas de estas jurisdicciones. Véase *"Sección 1. Información Clave. – B. Factores de Riesgo".*

En muchas jurisdicciones, impuestos especiales y otros cargos indirectos, incluidos la legislación en materia de precios mínimos de alcohol, constituyen una gran proporción del costo de cerveza cobrado a los clientes. En Estados Unidos, por ejemplo, la industria cervecera está sujeta a tributación significativa. El gobierno federal de los Estados Unidos actualmente impone un impuesto especial de EUA$ 18 por barril (equivalente a aproximadamente 117 litros) de cerveza vendida para el consumo en los Estados Unidos. Todos los estados también recaudan impuestos especiales sobre las bebidas alcohólicas. Se han hecho propuestas para aumentar el impuesto federal, así como los impuestos sobre el consumo en algunos estados. En los últimos años, Argentina, Bélgica, México, Bolivia, Ecuador, Panamá, Brasil, Perú, Chile, Australia, Vietnam, Singapur, Holanda, Rusia y Ucrania, entre otros, han adoptado propuestas para aumentar los impuestos especiales al consumo de cerveza. El aumento de los impuestos especiales pueden aumentar los precios al consumidor, lo que a la vez podría tener un impacto negativo en los resultados de operaciones del Grupo Combinado. Ver *"Sección 1. Información Clave. – B. Factores de Riesgo".*

En muchos países emergentes, impuestos especiales muy elevados y una falta de controles efectivos han generado un mercado ilícito de alcohol, dichos mercados representan un riesgo a la salud pública y una fuga de recursos fiscales.

Los productos del Grupo Combinado se venderán generalmente en botellas de vidrio o de PET o latas de aluminio o acero o barriles de acero inoxidable. Requisitos legales aplican en diversas jurisdicciones en las que el Grupo Combinado operará, requiriendo que se cobren depósitos o ciertas eco-tasas por la venta, mercadotecnia y uso de determinados envases de bebidas no rellenables. Los requisitos precisos impuestos por estas medidas varían. Otros tipos de depósitos relacionados con el contenedor, reciclaje, eco-tasa y/o estatutos y reglamentos de responsabilidad del productor también aplican en diversas jurisdicciones en las que el Grupo Combinado operará.

El Grupo Combinado estará sujeto a diferentes legislaciones y controles ambientales en cada uno de los países en los que operará. Las leyes ambientales en los países en los que el Grupo Combinado operará en su mayoría se refieren a (i) la conformidad de los procedimientos operativos con las normas ambientales relacionadas con, entre otras cosas, la emisión de efluentes gaseosos y líquidos, (ii) la eliminación de envases y (iii) niveles de ruido. AB InBev considera que el entorno regulatorio en la mayoría de los países en los que el Grupo Combinado operará es cada vez más estricto con respecto a cuestiones ambientales y se estima que esta tendencia continuará en el futuro. Alcanzar el cumplimiento de las normas y la legislación ambientales aplicables puede requerir modificaciones a plantas e inversiones de capital. Las leyes y regulaciones también pueden limitar los niveles de ruido y la eliminación de residuos, así como imponer el tratamiento de residuos y requisitos de eliminación. Algunas de las jurisdicciones en las que el Grupo Combinado operará tienen leyes y reglamentos que obligan a los contaminadores o los propietarios de sitios u ocupantes a limpiar la contaminación.

El importe de los dividendos pagadero al Grupo Combinado por sus subsidiarias operativas es, en ciertos países, sujeto a restricciones de control de cambio de las respectivas jurisdicciones en las que dichas subsidiarias se organizan y operan. Ver también *"Sección 1. Información Clave. – B. Factores de Riesgo* del presente Folleto Informativo.

3. Información Financiera Relacionada con los Activos y Obligaciones de Newbelco; Posición Financiera y Ganancias y Pérdidas.

3.1. Información Financiera Seleccionada No Auditada Pro Forma

La siguiente información financiera no auditada pro forma (la *información seleccionada pro forma*) da efecto a la Operación, las Desinversiones relacionadas con la Operación y el financiamiento relacionado con la Operación. La información seleccionada pro forma ha sido preparada usando el método de adquisición contable de conformidad con las IFRS, de conformidad con el cual, los activos y obligaciones del Grupo de SABMiller serán registrados por AB InBev a su respectivo valor de mercado a la fecha en que la Operación será concluida. El estado de resultados de la información pro forma condensada no auditada por el año concluido el

31 de diciembre de 2015 y por los seis meses concluidos al 30 de junio de 2016 asume que la Operación fue concluida el 1 de enero de 2015. El balance de los estados financieros no auditados pro forma condensados combinados al 30 de junio de 2016 están preparados bajo la presunción de que la Operación concluyó en dicha fecha. Los ajustes pro forma reflejados en la información financiera pro forma están basados en elementos que se fundamentan en hechos directamente atribuibles a la Operación, las Desinversiones relacionadas con la Operación y el financiamiento relacionado con la Operación. La información financiera pro forma no auditada no refleja el costo de integración de actividades o el valor de integración de beneficios de la Operación, incluyendo las posibles sinergias que pueden resultar en periodos futuros.

El ejercicio fiscal de AB InBev concluye el 31 de diciembre, mientras que el de SABMiller concluye el 31 de marzo. En virtud de que los ejercicios fiscales difieren por menos de 93 días, la información financiera de AB InBev por el periodo concluido el 31 de diciembre de 2015 y por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2016 y la información financiera de SABMiller por el periodo concluido el 31 de marzo de 2016 y por los seis meses concluidos el 31 de marzo de 2016 fueron utilizados para la preparación del estado de resultados pro forma y balance pro forma de 2015 y por el periodo intermedio de 2016, respectivamente. La información financiera para SABMiller por los seis meses concluidos el 31 de marzo de 2016 fue calculada quitando el estado de resultados auditados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016 y restando el balance de resultados no auditado consolidado por el periodo de seis meses concluidos el 30 de septiembre de 2015. La información financiera de AB InBev al 30 de junio de 2016 y la información financiera de SABMiller al 31 de marzo de 2016 fueron utilizadas en la preparación del estado de resultados pro forma.

La información seleccionada pro forma proviene de, y deberá de ser leída en conjunto, con los la Información Financiera Pro Forma de Newbelco y las notas que lo acompañan, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 5. En adición a lo anterior, la Información Financiera Pro Forma de Newbelco fue basada en, y deberá de ser leída en conjunto con, la información financiera histórica de AB InBev y SABMiller, y con las notas de las mismos, por dicho periodo, según la misma se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 3 y 4.

La información seleccionada pro forma está siendo presentada únicamente para efectos informativos por lo que no es necesaria indicativa de la posición financiera o los actuales resultados del Grupo Combinado en caso de que la Operación hubiera sido completada en las fechas señaladas. Asimismo, la información seleccionada pro forma no pretende mostrar la posición financiara futura o resultados de operación del Grupo Combinado. De igual forma, tal y como ha sido explicado en mayor detalle en las notas que acompañan la Información Financiera Pro Forma de Newbelco, el valor de mercado de los activos adquiridos y las obligaciones asumidas en la información seleccionada pro forma están sujetos a modificaciones y podrán variar sustancialmente de aquellos valores de mercado que sean registrados al momento del Cierre.

Información financiera seleccionada pro forma, condensada y combinada del estado de resultados de operaciones

(En millones de EUA, salvo por la información de acción)	**Seis meses concluidos el 30 de junio de 2016**	**El año concluido el 31 de diciembre de 2015**
	(no auditados combinados pro forma)	
Ingresos	26,284	55,456
Ganancias brutas	16,053	33,931
Gancias de operaciones	7,418	17,033
Ganancias	3,966	10,473
Ganancias atribuibles a los tenedores de la holding	3,313	8,649
Ganancias por acción - Básica	1.69	4.42
Gancias por acción - Diluida	1.67	4.36

Información financiera seleccionada del balance pro forma, condensada y combinada

(en millones de EUA)	**Al 30 de junio de 2016** *(no auditados combinados pro forma)*
Activos totales	269,234
Pasivo total	180,585
Capital	88,649
Capital atribuible a los tenedores de acciones de la holding	79,786

Cuenta de Resultados Combinados Condensados Proforma No Auditados

			Ajustes proforma (US$m)			
	Histórico *AB InBev* para el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015	Ajustado *SABMiller* para el ejercicio social terminado el 31 de marzo de 2016 (2)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversiones (6)	Total combinado proforma
	US$m	US$m				US$m
Ingreso	**43,604**	**14,895**	**-**	**-**	**(3,043)**	**55,456**
Costo de ventas	(17,137)	(5,588)	(106)	-	1,306	(21,525)
Utilidad bruta	**26,467**	**9,307**	**(106)**	**-**	**(1,737)**	**33,931**
Gastos de distribución	(4,259)	(1,421)	(6)	-	236	(5,450)
Ventas y gastos de mercadeo	(6,913)	(2,211)	265	-	659	(8,200)
Gastos administrativos	(2,560)	(1,798)	(8)	-	240	(4,126)
Otro ingreso (gasto) operativo	1,032	133	-	-	(68)	1,097
Restructura	(171)	(17)	-	-	7	(181)
Disposición del negocio y de activos	524	-	-	-	-	524
Costos de adquisición combinaciones de negocio	(55)	(160)	194	-	-	(21)
Deterioro de activos	(82)	(379)	-	-	-	(461)
Liquidación judicial	(80)	-	-	-	-	(80)
Utilidad de operaciones	**13,904**	**3,454**	**339**	**-**	**(663)**	**17,033**
Costo financiero	(3,142)	(763)	725	(2,083)	-	(5,263)
Ingreso financiero	1,689	257	-	-	-	1,946
Costo financiero neto	**(1,453)**	**(506)**	**725**	**(2,083)**	**-**	**(3,317)**
Parte de resultados de asociadas y empresas conjuntas	10	1,126	66	-	(952)	250
Utilidad antes de impuestos	**12,461**	**4,074**	**1,130**	**(2,083)**	**(1,615)**	**13,966**
Gasto de impuesto sobre la renta	(2,594)	(1,152)	(51)	-	304	(3,493)
Utilidad	**9,867**	**2,922**	**1,079**	**(2,083)**	**(1,311)**	**10,473**
Atribuible a:						
Tenedores de capital de *AB InBev* (“matriz”)	8,273	2,699	1,072	(2,083)	(1,311)	8,649
Participación no controladora	1,594	223	7	.	-	1,824
Ganancias por acción						
Básicas	5.05					4.42 (5)
Diluidas	4.96					4.36 (5)
Número básico promedio ponderado de acciones ordinarias	1,638		317			1,955 (5)
Número diluido promedio ponderado de acciones ordinarias	1,668		317			1,985 (5)

Cuenta de Resultados Combinados Condensados Proforma No Auditados

			Ajustes proforma (US$m)			
	Histórico *AB InBev* para los seis meses terminados el 30 de junio de 2016	Ajustado *SABMiller* para los seis meses terminados el 31 de marzo de 2016 (2)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversiones (6)	Total combinado proforma
	US$m	US$m				US$m
Ingreso	**20,206**	**7,410**	**-**	**-**	**(1,332)**	**26,284**
Costo de ventas	(8,002)	(2,760)	(60)	-	591	(10,231)
Utilidad bruta	**12,204**	**4,650**	**(60)**	**-**	**(741)**	**16,053**
Gastos de distribución	(1,964)	(718)	(4)	-	106	(2,580)
Ventas y gastos de mercadeo	(3,568)	(1,013)	127	-	288	(4,166)
Gastos administrativos	(1,179)	(830)	(5)	-	116	(1,898)
Otro ingreso (gastos) operativos	422	108	(1)	-	(55)	474
Restructura (incluyendo pérdidas de deterioro)	(62)	(32)	-	-	6	(88)
Disposición del negocio y de activos (incluyendo pérdidas de deterioro)	2	-	-	-	-	2
Costos de adquisición combinaciones de negocio	(79)	(160)	239	-	-	-
Deterioro de activos	-	(379)	-	-	-	(379)
Utilidad de operaciones	**5,775**	**1,626**	**296**	**-**	**(280)**	**7,418**
Costo financiero	(4,918)	(392)	2,607	(199)	-	(2,902)
Ingreso financiero	805	124	(268)	-	-	661
Costo financiero neto	**(4,113)**	**(268)**	**2,339**	**(199)**	**-**	**(2,241)**
Parte de resultados de asociadas y empresas conjuntas	3	389	34	-	(325)	101
Utilidad antes de impuestos	**1,664**	**1,747**	**2,669**	**(199)**	**(605)**	**5,278**
Gasto de impuesto sobre la renta	(835)	(582)	(20)	-	125	(1,312)
Utilidad	**829**	**1,165**	**2,649**	**(199)**	**(480)**	**3,966**
Atribuible a:						
Tenedores de capital de *AB InBev* (“matriz”)	285	1,059	2,646	(199)	(480)	3,313
Participación no controladora	544	106	3	-	-	653
Ganancias por acción						
Básicas	0.17					1.69 (5)
Diluidas	0.17					1.67 (5)
Número básico promedio ponderado de acciones ordinarias	1,641		317			1,958 (5)
Número diluido promedio ponderado de acciones ordinarias	1,673		317			1,990 (5)

Cuenta de Resultados Combinados Condensados Proforma No Auditados

	Histórico *AB InBev* al 30 de junio de 2016	Ajustado *SABMiller* al 31 de marzo de 2016 (2)	Ajustes proforma (US$m) Reclasificación a activos detentados para venta (4)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversiones (6)	Total combinado proforma
	US$m	US$m					US$m
Activos							
Activos No circulantes							
Propiedad, planta y equipo	19,309	7,750	(1,777)	907	-	-	26,189
Fondo de comercio	65,210	14,268	-	75,218	-	-	154,696
Activos intangibles	29,634	6,526	(634)	11,424	-	-	46,950
Inversiones en asociados	286	4,114	(1,665)	2,251	-	-	4,986
Inversiones en empresas conjuntas	-	5,512	(5,512)	-	-	-	-
Valores de inversión	49	19	(1)	-	-	-	67
Activos fiscales diferidos	1,201	209	-	-	-	-	1,410
Prestaciones de empleados	5	-	-	-	-	-	5
Derivados	213	565	-	-	-	-	778
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	789	121	(61)	-	-	-	849
	116,696	**39,084**	**(9,650)**	**89,800**	**-**	**-**	**235,930**
Activos circulantes							
Valores de inversión	55,982	-	-	-	(54,506)	-	1,476
Inventarios	3,282	993	(202)	-	-	-	4,073
Impuesto sobre la renta por cobrar	994	59	(1)	-	-	-	1,052
Derivados	1,544	281	-	-	-	-	1,825
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	6,534	1,742	(486)	-	-	-	7,790
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,050	1,430	-	(69,738)	70,985	6,434	15,161
Activos detentados para venta	47	-	9,491	8,823	-	(16,434)	1,927
	74,433	**4,505**	**8,802**	**(60,915)**	**16,479**	**(10,000)**	**33,304**
Activos totales	**191,129**	**43,589**	**(848)**	**28,885**	**16,479**	**(10,000)**	**269,234**

Balance General Condensado Combinado Pro Forma al 30 de junio de 2016

	Histórico de AB InBev al 30 de junio de 2016	Ajustado SABMiller al 31 de marzo de 2016 (2)	Reclasificaciones a Activos puestos en venta (4)	Ajustes de adquisición (4)	Ajustes de financiamiento (3)	Ajustes de desinversión (6)	Total pro forma combinado
	US$m	US$m					US$m
Capital							
Capital emitido	1,736	168	-	(168)	-	-	1,736
Primas de acciones	17,620	6,849	-	(6,849)	-	-	17,620
Reservas	(18,053)	(3,130)	-	43,749	6,077	-	28,643
Resultados acumulados	32,587	19,005	-	(19,805)	-	-	31,787
Capital atribuible a accionistas de AB InBev	**33,890**	**22,892**	**-**	**16,927**	**6,077**	**-**	**79,786**
Participación no controladora	3,847	1,196	-	3,820	-	-	8,863
	37,737	**24,088**	**-**	**20,747**	**6,077**	**-**	**88,649**
Pasivos							
Pasivo no circulante							
Préstamos con intereses y	101,045	8,814	-	322	9,865	-	120,046
Prestaciones laborales	2,678	179	(20)	-	-	-	2,837
Impuestos diferidos a pagar	11,890	2,250	-	7,826	-	(4,915)	17,051
Derivados	338	26	-	-	-	-	364
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1,389	28	-	-	-	-	1,417
Provisiones	705	95	(4)		-	-	796
	118,045	**11,392**	**(24)**	**8,148**	**9,865**	**(4,915)**	**142,511**
Pasivo Circulante							
Sobregiros bancarios	55	159	-	-	-	-	214
Préstamos con intereses y	7,586	2,767	-	(10)	10,000	(10,000)	10,343
Impuesto sobre la renta por pagar	430	830	(11)	-	-	4,915	6,164
Derivados	9,547	213	(2)	-	(9,463)	-	295
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17,601	3,870	(794)	-	-	-	20,677
Provisiones	128	270	(17)	-	-	-	381
	35,347	**8,109**	**(824)**	**(10)**	**537**	**(5,085)**	**38,074**
Total de capital y pasivo	**191,129**	**43,589**	**(848)**	**28,885**	**16,479**	**(10,000)**	**269,234**

3.2 Cambios Significativos en la Posición Financiera o Comercial

3.2.1. Cambios significativos en la posición financiera o comercial de Newbelco desde la fecha de su constitución

Salvo como resultado de cualquier actividad necesaria en relación con la Operación o para la satisfacción de cualquiera de las condiciones a la que la Operación está sujeta, no ha habido cambios significativos en la posición financiera o comercial de Newbelco desde la fecha de su constitución el 3 de marzo de 2016.

3.2.2. Cambios significativos en la posición financiera o comercial de AB InBev desde el 30 de junio de 2016

No ha habido cambios significativos en la posición financiera o comercial de AB InBev desde el 30 de junio de 2016.

3.2.3. Cambios significativos en la posición financiera o comercial de SABMiller desde el 31 de marzo de 2016

No ha habido cambios significativos en la posición financiera o comercial de SABMiller desde el 31 de marzo de 2016.

3.3. Capital de trabajo

En la opinión de Newbelco, y considerando los recursos disponibles para el Grupo Combinado, el Grupo Combinado cuenta con suficiente capital de trabajo para cumplir con sus requerimientos presentes, es decir, al menos para los siguiente 12 meses a partir de la fecha de publicación del presente Folleto Informativo.

3.4. Capitalización y Deuda

La siguiente tabla incluye la información de capitalización y deuda pro forma consolidada (no auditada) de Newbelco al 30 de junio de 2016. La información de capitalización y la información de deuda incluyen la realización de la Operación, las Desinversiones relacionadas con la Operación y el financiamiento obtenido para la Operación. Para mayor información en relación con la información pro forma consolidada no auditada del Grupo Combinado, consultar la sección 3.1 *(Información Financiera Seleccionada No Auditada Pro Forma*) y el Anexo 5 del presente Folleto Informativo.

La información que se muestra en la siguiente tabla debe de ser leída en conjunto con la información contenida en la *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* y los Estados Financieros de AB InBev, SABMiller y los estados financieros pro forma de Newbelco (junto con el reporte de aseguramiento del auditor externo) adjuntos al presente Folleto Informativo.

Capitalización y Endeudamiento Pro Forma

	30 de junio de 3016
	(millones de EUA, no auditados)
Deuda Actual Total	**10,156**
Garantizadas por Newbelco y/o cualquiera de sus subsidiarias con posterioridad al Cierre(2)	8,915
Garantizada	347
No garantizada / Quirografaria	894
Total Deuda no actual(1)	**120,260**
Garantizadas por Newbelco y/o cualquiera de sus subsidiarias con posterioridad al Cierre(2)	117,915
Garantizada	354
No garantizada / Quirografaria	1,991
Capital atribuible a los accionistas de Newbelco	**79,786**
Capital	1,736
Prima de Acciones	17,620
Reservas	28,643
Ganancias Retenidas	31,787
Total	**210,202**

(1) Para la preparación de esta tabla de capitalización y endeudamiento fue utilizada la información financiera de SABMiller al 30 de junio de 2016 (de conformidad con la Regulación UE 809/2004 implementando la Directiva de Prospecto que require que las tablas de capitalización y endeudamiento sean preparadas a una fecha no anterior de 90 días antes de la fecha del Prospecto Belga), mientras que la información financiera de SABMiller al 31 de marzo de 2016 fue usada para la preparación de la Información Financiera Pro Forma adjunta al presente Folleto Informativo.
(2) Esta línea se refiere a deuda que, a la fecha de este Folleto Informativo, está garantizada por sociedades del Grupo de AB InBev (por lo que respecta a la deuda de AB InBev) o sociedades del Grupo de SABMiller (por lo que respecta a deuda de SABMiller).

Los diferentes elementos del endeudamiento de AB InBev y SABMiller se describen en la *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* de este Folleto Informativo.

Endeudamiento Neto

			30 de junio de 3016
			(millones de EUA, no auditados)
	A.	Efectivo y equivalentes de efectivo	15,734
	B.	Deuda bursátil de corto plazo	1,476
C.		**Liquidez (A)+(B)**	**17,210**
D.		**Créditos Financieros Actuales**[(1)] [13]	-
	E.	Deuda bancaria actual	1,262
	F.	Porción actual de duda no actual	6,758
	G.	Otra deuda financiera actual[(2)]	2,136
H.		**Deuda Financiera Actual (E)+(F)+(G)**	**10,156**
I.		**Liquidez Financiera No Actual (C)+(D)-(H)**	**7,054**
	J.	Deuda bancaria no actual	10,607
	K.	Emisión de valores	109,452
	L.	Otras deudas no actuales	201
M.		**Endeudamiento Financiero no actual (J)+(K)+(L)**	**120,260**
N.		**Endeudamiento Financiero Neto (M)-(I)** [(3)]	**113,206**

(1) Intereses de créditos otorgados.
(2) Obligaciones al amparo de papel comercial y arrendamiento financiero.
(3) Para la preparación de esta tabla de capitalización y endeudamiento fue utilizada la información financiera de SABMiller al 30 de junio de 2016 (de conformidad con la Regulación UE 809/2004 implementando la Directiva de Prospecto que require que las tablas de capitalización y endeudamiento sean preparadas a una fecha no anterior de 90 días antes de la fecha del Prospecto Belga), mientras que la información financiera de SABMiller al 31 de marzo de 2016 fue usada para la preparación de la Información Financiera Pro Forma adjunta al presente Folleto Informativo.

Al 30 de junio de 2016, no existe deuda indirecta significativa.

13

4. Consejo de Administración y Directivos de Newbelco

4.1 General

La presente Sección contiene un resumen y reglas conforme a las cuales el Consejo de Administración de Newbelco estará constituido a partir del Cierre, es decir, una vez que los Estatutos Sociales de Newbelco y las Reglas del Gobierno Corporativo de Newbelco surtan sus efectos. Los Estatutos Sociales de Newbelco serán adoptados por la Asamblea General de Newbelco (la cual estará integrada por las Acciones Originales), la cual será celebrada el o alrededor del 28 de septiembre de 2016 y su efectividad estará sujeta al cierre de la Oferta Belga. Se espera que las Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco serán adoptadas por el Consejo de Newbelco inmediatamente después del Cierre. Los Estatutos Sociales de Newbelco están disponibles en la página de internet del AB InBev (www.ab-inbev.com) y en la página de Newbelco al o inmediatamente posterior al Cierre. Las Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco estarán disponibles en la página de internet de Newbelco una vez que las mismas sean adoptadas por el Consejo de Newbelco.

La estructura administrativa de Newbelco será una estructura de primer nivel integrada por un consejo de administración. El Consejo de Newbelco estará a cargo de aprobar las estrategias de Newbelco, supervisar los principales objetivos de la misma y asumir la responsabilidad por la supervisión de las actividades de Newbelco. El comité ejecutivo estará integrado por el CEO, el cual será asistido por el EBM de Newbelco, y será el responsable de las actividades directivas del día a día de la sociedad. El Consejo de Newbelco estará asistido por cuatro comités: el Comité de Auditoría, el Comité de Finanzas, el Comité de Compensación y el Comité de Nombramientos.

4.2. Consejo de Administración de Newbelco

4.2.1 Funciones y Responsabilidades del Consejo de Newbelco

El Consejo de Newbelco será el último órgano para la toma de decisiones, excepto por aquellos poderes reservados a los Accionistas de Newbelco reunidos en asamblea de accionistas, o según se establezca por ley o en los Estatutos Sociales de Newbelco.

En virtud de los poderes otorgados por ley y en los Estatutos Sociales de Newbelco, el Consejo de Newbelco tendrá las siguientes facultades y responsabilidades de manera exclusiva:

1. aprobar la estrategia de Newbelco, según sea recomendado por el CEO y vigilar los principales objetivos de Newbelco;

2. nombrar y remover al CEO y al secretario de Newbelco;

3. nombrar y remover a los miembros y al presidente de todos los Comités del Consejo de Newbelco, y monitorear y revisar la eficiencia de cada uno de los Comités del Consejo de Newbelco;

4. nominar candidatos para directores independientes para la aprobación de los accionistas en asamblea de accionistas, según la recomendación que reciban del Comité de Nombramientos;

5. asumir responsabilidad por las actividades de Newbelco; y trabajar con el Comité de Auditoría para asegurarse que el EBM de Newbelco desarrolle de manera adecuada, apropiada y mediante costos eficientes el control interno y los mecanismos de riesgos directivos;

6. revisar y aprobar los estados de resultados consolidados anuales, semestrales y si se requiere, los trimestrales; asimismo, en caso de ser necesario, examinará la posición financiera de cualquier subsidiaria de Newbelco en su caso; y presentar en la asamblea ordinaria de accionistas una evaluación completa y clara de la condición financiera de Newbelco, según la misma sea preparada por el CEO;

7. revisar y aprobar todos los métodos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los estados financieros de Newbelco, según las recomendaciones recibidas por el Comité de Auditoría;

8. convocar asambleas de accionistas y presentar cualesquier resolución que tenga que ser presentada para su aprobación, incluyendo, entre otras, resoluciones relacionadas con la distribución de los resultados financieros corporativos de Newbelco y solicitar la remoción de cualquier miembro del Consejo de Newbelco; y

9. establecer las políticas de Newbelco en relación con las comunicaciones corporativas y supervisar cualquier medio externo de comunicación. Se entiende que las comunicaciones que en nombre de Newbelco hacia el público (después de la aprobación del Consejo de Newbelco) se encuentra reservada al Presidente del Consejo de Newbelco y al CEO, pudiendo delegar dichas facultades. Las políticas de Newbelco se asegurarán de la integridad y revelación puntual de los estados financieros de Newbelco y cualquier otra información relevante.

El Consejo de Newbelco también estará investido con las siguientes facultades y responsabilidades que ejercerá previa recomendación del CEO:

1. determinar la estructura general de la compañía;

2. designar y remover a los miembros del EBM de Newbelco;

3. para aquellas subsidiarias y afiliadas clave, para asociaciones estratégicas y para aquellas sociedades en las que la Newbelco tenga un porcentaje minoritario estratégico, nominar a auditores independientes y directores sujeto a la aprobación de la asamblea de accionistas de la sociedad respectiva;

4. aprobar el presupuesto anual, los planes de inversión y aprobar el plan anual de inversiones en bienes de capital y aprobar todas las inversiones en bienes de capital no presupuestados que excedan de EUA$75.0 millones de dólares, en su conjunto, en cualquier año calendario, lo anterior, en el entendido de que el Consejo de Newbelco podrá delegar esta responsabilidad al Comité de Finanzas;

5. aprobar la adquisición o venta de cualquier marca que sea realizada fuera del curso ordinario de los negocios;

6. aprobar operaciones y compromisos financieros que en su conjunto excedan de EUA$160 millones de dólares en montos nocionales, en cualquier año calendario, y siempre y cuando no se trate de operaciones inter compañías; lo anterior, en el entendido de que el Consejo de Newbelco podrá delegar esta responsabilidad, ya sea en parte o en su totalidad, al Comité de Finanzas;

7. aprobar la apertura, clausura o cambio de locación de cualquier establecimiento, oficinas registradas o sitios de operación, ya sea en su totalidad o en parte, y siempre y cuando no sea en el curso ordinario de los negocios;

8. aprobar aportaciones de capital, adquisiciones, desinversiones, transmisión u otorgamiento en garantía de acciones o garantías relacionadas, que en su conjunto excedan de EUA$75.0 millones de dólares;

9. aprobar adquisiciones, desinversiones, transmisiones u otorgamiento de garantías reales o arrendamientos por largo plazo (*baux emphytéotiques/erfpachten*), que en su conjunto excedan de un valor de EUA$75.0 millones de dólares; y

10. aprobar todas las contribuciones políticas o regalos que tengan un valor superior a EUR €10,000, siempre y cuando se encuentre permitido por la legislación aplicable.

Las facultades y responsabilidades del Consejo de Newbelco se encontrarán descritas en detalle en las Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco.

4.2.2. Estructura e Integración del Consejo de Newbelco

4.2.2.1. General

(i) Integración del Consejo de Newbelco

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 de los Estatutos Sociales de Newbelco, la administración de Newbelco será llevada a cabo por un consejo de administración que se integrará por un mínimo de 3 consejeros y un máximo de 15 consejeros. El nombramiento y remoción de los miembros del consejo de administración estará sujeto a la aprobación de la asamblea de accionistas de Newbelco. En términos de los Estatutos Sociales de Newbelco, los miembros del consejo podrán ser personas físicas o personas morales que no sean accionistas de la compañía y podrán ser removidos en cualquier momento. Las Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco establecerán que se espera que los miembros que integren el Consejo de Newbelco sean personas físicas.

Salvo en los casos de renuncia, remoción, revocación o cualquier otra vacante, se espera que el Consejo de Newbelco estará integrado por 15 (quince) miembros. Cuando el Consejo de Newbelco tenga 15 miembros, se espera que se esté integrado como sigue:

- tres consejeros independientes serán designados por la asamblea de accionistas de Newbelco de conformidad con la propuesta recibidas por el Consejo de Newbelco; y

- siempre y cuando el Accionista de Referencia de AB InBev y/o cualquiera de sus Afiliadas, cualquiera de sus respectivos Sucesores o los Sucesores de sus Afiliadas sea propietario en su totalidad de más del 30% de las acciones con derecho a voto de Newbelco, nueve consejeros serán designados por la asamblea de accionistas de Newbelco conforme la propuesta

recibida por el Accionista de Referencia de AB InBev (y/o cualquiera de sus respectivos Sucesores o los Sucesores de sus Afiliadas); y

- siempre y cuando las Acciones Restringidas de Newbelco, conjuntamente con sus Afiliadas y/o cualquiera de sus respectivos Sucesores y/o los Sucesores de sus Afiliadas sean propietarios en su totalidad:
    - de más del 13.5% de las acciones con derecho a voto en el capital social de Newbelco; tres Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco serán designados por la asamblea de accionistas de Newbelco a propuesta de los Accionistas Restringidos de Newbelco;
    - de más del 9% pero menos del 13.5% de las acciones con derecho a voto en el capital social de Newbelco; dos Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco serán designados por la asamblea de accionistas de Newbelco a propuesta de los Accionistas Restringidos de Newbelco;
    - de más del 4.5% pero menos del 9% de las acciones con derecho a voto en el capital social de Newbelco; un Consejero de las Acciones Restringidas de Newbelco será designado por la asamblea de accionistas de Newbelco a propuesta de los Accionistas Restringidos de Newbelco; y
    - del 4.5% o menos del 4.5% de las acciones con derecho a voto en el capital social de Newbelco; las Acciones Restringidas de Newbelco no tendrán derecho de proponer a ningún candidato como miembro del Consejo de Newbelco y por lo tanto, ningún Consejero de las Acciones Restringidas de Newbelco será designado.

Para un mayor detalle de los mecanismos para calcular el número de consejeros de Newbelco que pueden ser propuestos por el Accionista de Referencia AB InBev y/o los Accionistas de las Acciones Restringidas de Newbelco, la manera en la que podrán ser propuestos y los derecho de voto de los mismos, favor de consultar los artículos 19.3, 20 y 21 de los Estatutos Sociales de Newbelco.

Como excepción de lo anterior, la integración del primer Consejo de Newbelco que estará en vigor inmediatamente después del cierre de la Oferta Belga estará integrado por los 12 miembros siguientes:

- nueve consejeros propuestos por el Accionista de Referencia de AB InBev (todos los cuales son actuales miembros del Consejo de AB InBev): Grégoire de Spoelberch; Alexandre Van Damme; Carlos Alberto da Veiga Sicupira; Marcel Herrmann Telles; Stéfan Descheemaeker; Paul Cornet de Ways Ruart; Paulo Alberto Lemann; Alexandre Behring; y Maria Asunción Aramburuzabala; y
- tres consejeros independientes (todos los cuales son los actuales consejeros independientes del Consejo de AB InBev): Olivier Goudet; Michele Burns; y Mr. Elio Leoni Sceti.

La Asamblea General de Newbelco será requerida para llevar a cabo la aprobación del nombramiento de los nueve miembros propuestos por el Accionista de Referencia de AB InBev y los tres consejeros independientes, siendo dichos nombramientos efectivos a partir del cierre de la Oferta Belga.

Se espera que (i) los nueve consejeros propuestos por el Accionista de Referencia de AB InBev serán nombrados por la Asamblea General de Newbelco por un periodo un poco menor a dos años, concluyendo en la asamblea ordinaria de accionistas de Newbelco a ser celebrada en 2018, mientras que (ii) los tres consejeros independientes serán designados por la Asamblea General de Newbelco por un periodo un poco menor a 4 años concluyendo en la asamblea ordinaria de accionistas de Newbelco a ser celebrada en 2020.

Nombre	Función Principal (estimada)	Naturaleza del Consejero (estimada)	Comienzo de la Designación(estimado)	Conclusión de la Designación (estimada)
María Asuncion Aramburuzabala	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
Alexandre Behring	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
M. Michele Burns	Consejero Independiente	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2020

Nombre	Función Principal (estimada)	Naturaleza del Consejero (estimada)	Comienzo de la Designación(estimado)	Conclusión de la Designación (estimada)
Paul Cornet de Ways Ruart	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
Stéfan Descheemaeker	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
Olivier Goudet	Consejero Independiente y Presidente del Consejo	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2020
Paulo Alberto Lemann	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
Elio Leoni Sceti	Consejero Independiente	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2020
Carlos Alberto Sicupira	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
Grégoire de Spoelberch	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
Marcel Herrmann Telles	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018
Alexandre Van Damme	Consejero	No-Directivo	8 de octubre de 2016	2018

La Sra. Aramburuzabala será un miembro no ejecutivo del Consejo de Newbelco. Nacida en 1963, es una ciudadana de México y tiene un título en Contabilidad por el ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México). Ha fungido como directora general de Tresalia Capital desde 1996. Actualmente es presidenta de los Consejos de Administración de Tresalia Capital, KIO Networks, Abilia y Red Universalia. También es miembro del Consejo de Asesoría de Grupo Modelo y fue miembro del Consejo de Administración de Grupo Modelo, y actualmente está en los Consejos de Administración del Consejo Mexicano de Negocios, Fresnillio plc, Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México y El Universal, Compañía Periodística Nacional, y es un miembro del Consejo de Asesoría de la Escuela de Negocios del ITAM.

El Sr. Behring es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase B de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en 1967, es un ciudadano brasileño y recibió un BS en Ingeniería Eléctrica por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro y un MBA de la Escuela de Negocios de Harvard, titulado como un *Baker Scholar* y un *Loeb Scholar*. Desde 2004 es co-fundador y socio gerente de 3G Capital, una firma global de inversiones con oficinas en Nueva York y Río de Janeiro. El Sr. Behring ha fungido como Presidente de Restaurant Brands International desde la adquisición de Burger King por parte de 3G Capital en octubre de 2010 y tras la subsecuente adquisición de Tim Hortons por parte de Burger King en diciembre de 2014. El Sr. Behring también funge como Presidente de Kraft Heinz Company tras la adquisición de HJ Heinz Company por parte de Berkshire Hathaway y 3G Capital en junio de 2013 y la subsecuente fusión con Kraft Foods Group en julio de 2015. Además, del 2008 a 2011, el Sr. Behring fungió anteriormente como un Consejero de CSX Corporation, una empresa de transporte de ferrocarril líder en Estados Unidos. Anteriormente, el Sr. Behring estuvo aproximadamente diez años en GP Investments, una de las principales empresas de capital privado en Latinoamérica, incluyendo ocho años como socio y miembro del Comité de Inversiones de la empresa. Fungió durante siete años, de 1998 a 2004, como un Consejero y Director Ejecutivo de uno de los ferrocarriles más grandes de Latinoamérica, ALL (América Latina Logística).

La Sra. Burns será un miembro independiente del Consejo de Newbelco. Nacida en 1958, es una ciudadana estadounidense y se graduó con honores Summa Cum Laude de la Universidad de Georgia con una licenciatura en Administración de Negocios y una Maestría en Contaduría. La Sra. Burns fue la Presidenta y Directora Ejecutiva de Mercer LLC del 2006 hasta el 2012. Actualmente funge en el Consejo de Administración de The Goldman Sachs Group, donde preside el Comité de Riesgo, Alexion Pharmaceuticals, donde preside el Comité de Riesgo y Estrategia, Cisco Systems, Etsy, donde preside el Comité de Auditoría y

Circle Online Financial, una compañía privada. Del 2003 hasta el 2013, fungió como una consejera de Wal-Mart Stores, donde presidió el Comité de Compensación y de Nominación y el Comité de Planeación y Finanzas Estratégicas. También funge como *Center Fellow* y Asesora Estratégica del Centro de Stanford sobre Longevidad en la Universidad de Stanford. La Sra. Burns está en el Consejo Ejecutivo del Elton John Aids Foundation, donde funge como Tesorera. La Sra. Burns inició su carrera profesional en 1981 en Arthur Andersen, donde se convirtió en socia en 1991. En 1999, se unió a Delta Air Lines, asumiendo el papel de Directora Ejecutiva del 2000 al 2004. Del 2004 al 2006, la Sra. Burns fungió como Directora Ejecutiva y Directora de Reestructura de Mirant Corporation, un productor independiente de energía. Desde marzo de 2006 hasta septiembre de 2006, La Sra. Burns fungió como Directora Ejecutiva de las Compañías de Marsh y McLennan.

El Sr. Cornet de Ways Ruart es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase A de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en 1968, es un ciudadano belga y tiene una maestría como Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Louvain y un MBA de la Universidad de Chicago. Ha participado en el programa de Maestro Cervecero en la Universidad Católica de Louvain. Desde 2006 al 2011, trabajó en Yahoo! y estuvo a cargo de Desarrollo Corporativo para Europa antes de asumir responsabilidades adicionales como Director Financiero Principal para Audiencia y Jefe de Personal. Antes de integrarse a Yahoo!, el Sr. Cornet fue Director de Estrategia para Orange UK y estuvo siete años con McKinsey & Company en Londres y Palo Alto, California. También es miembro del Consejo de Administración de Bunge Limited, EPS, Rayvax, Adrien Invest, Floridienne S.A. y de varias empresas privadas.

El Sr. Descheemaeker es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase A de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en 1960, es un ciudadano belga y se tituló de la Escuela de Negocios de Solvay. Es el Director Ejecutivo de Nomad Food, un líder en el sector europeo de comida congelada. Se integró a Interbrew en 1996 como cabeza de Crecimiento Exterior y de Estrategia, gestionando sus actividades de Fusiones y Adquisiciones, concluyendo con la fusión de Interbrew y Ambev. En el 2004, realizó la transición a la administración de operación, primero a cargo de las operaciones de Interbrew en los Estados Unidos y México, y posteriormente como Presidente en la Zona de Europa Central y oriental de InBev y eventualmente, en el oeste de Europa. En el 2008, el Sr. Descheemaeker concluyó sus responsabilidades operativas en AB InBev y se integró al Consejo de AB InBev como un Consejero no ejecutivo. Fue designado Director Ejecutivo de Delhaize Group en enero de 2009 y desde enero de 2012 hasta octubre de 2013 fungió como Director Ejecutivo en Delhaize en Europa. Es un profesor en Estrategia de Negocios en la Escuela de Negocios de Solvay.

El Sr. Goudet será un miembro independiente del Consejo de Newbelco. Nacido en 1964, es un ciudadano francés, tiene un título en Ingeniería del l'Ecole Centrale de París y se tituló por la Escuela de Negocios de ESSEC en París con una especialidad en Finanzas. El Sr. Goudet es Socio y Director Ejecutivo de JAB Holding Company, LLC, un cargo que ha desempeñado desde junio de 2012. Comenzó su carrera profesional en Mars, Inc. en 1990, fungiendo en el equipo de finanzas del negocio francés. Después de seis años dejó Mars para integrarse en el VALEO Group, donde ha desempeñado diversos cargos ejecutivos principales, incluyendo Director Financiero del Grupo. En 1998 regresó a Mars, donde se convirtió en Director Ejecutivo en el 2004. En el 2008, su cargo fue ampliado para convertirse en Vice Presidente Ejecutivo, así como Director Financiero. Entre junio de 2012 y noviembre de 2015 fungió como un Asesor del Consejo de Mars. El Sr. Goudet también es miembro del Consejo de Jacobs Douwe Egberts, la empresa líder a nivel mundial de café y té; un miembro del Consejo de Keurig Green Mountain, un líder en tecnologías de café y de envases individuales; Presidente de Peet's Coffee & Tea, una compañía especializada en café y té de alta calidad y de Caribou Einstein, una cadena de restaurantes premium de café y de bagel; un miembro del Consejo de Coty Inc., un líder global en belleza; un miembro del Consejo de Espresso House, la marca de cadena de tiendas de café más grande en Escandinavia; y un miembro del Consejo de Jimmy Choo PLC, una compañía de productos de piel de lujo.

El Sr. Lemann es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase B de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en Brasil en 1968, es un ciudadano brasileño que se tituló de la Faculdade Candido Mendes en Río de Janeiro, Brasil con un B.A. en Economía. El Sr. Lemann realizó una pasantía en PriceWaterhouse en 1989 y estuvo empleado como analista en Andersen Consulting desde 1990 hasta 1991. El Sr. Lemann también realizó análisis de capitales cuando estuvo en Banco Marka y en Dynamo Asset Management (los dos en Río de Janeiro). Desde 1997 hasta el 2004, desarrolló el grupo de inversión de fondos de cobertura en Tinicum Inc., una oficina de inversión con sede en Nueva York que asesoró al Synergy Fund of Funds, donde fungió como Administrador de Portafolio. En mayo de 2005, el Sr. Lemann fundó el Pollux Capital y actualmente funge como el Administrador de Portafolio en el mismo. El Sr. Lemann es un miembro del Consejo de Lojas Americanas, de Lemann Foundation y de Ambev.

El Sr. Leoni Sceti será un miembro independiente del Consejo de Newbelco. Nacido en 1966, es un ciudadano italiano que reside en el Reino Unido. Se tituló con honores en Economía por LUISS en Roma, donde aprobó el examen de posgrado de Dottore Commercialista. El Sr. Leoni Sceti cuenta con más de 25 años en los sectores de rápida evolución de bienes de consumo y de medios de comunicación. Fue Director Ejecutivo de Iglo Group, un negocio europeo de comida cuyas marcas son Birds Eye, Findus & Iglo. En mayo de 2015 el grupo Iglo fue enajenado a Nomad Foods. Anteriormente fungió como Director Ejecutivo de EMI Music desde el 2008 hasta el 2010. Antes de EMI, el Sr. Leoni Sceti tuvo una carrera internacional en mercadotecnia y tuvo cargos relevantes de liderazgo en Procter & Gamble y en Reckitt Benckiser. El Sr. Leoni Sceti es uno de los primeros inversionistas en Media & Tech, el Presidente de una empresa matriz LSG con sede en Londres y un Asesor y Fiduciario en One Young World.

El Sr. Sicupira es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase B de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en 1948, es un ciudadano brasileño y recibió un título en Administración de Negocios de la Universidade Federal do Rio de Janeiro y cursó el Programa de Administración para Dueños/Presidentes en la Escuela de Negocios de Harvard. Ha sido Presidente de Lojas Americanas desde 1981, donde también fungió como Director Ejecutivo hasta 1992. Es un miembro del Consejo de Administración de Restaurant Brands International Inc. y un Asesor del Consejo de Decanos de la Escuela de Negocios de Harvard y un co-fundador y miembro del Consejo de Fundação Estudar, una organización sin fines de lucro que otorga becas a los brasileños.

El Sr. de Spoelberch es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase A de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en 1966, es un ciudadano belga y tiene un MBA por la INSEAD. El Sr. de Spoelberch es un accionista activo de capital privado y sus recientes actividades incluyen responsabilidades compartidas como Director Ejecutivo para Lunch Garden, la cadena líder de restaurantes de auto servicio belga. Es un miembro del consejo de diversas compañías familiares, tales como Eugénie Patri Sébastien S.A., Verlinvest y Cobehold (Cobepa). También es un administrador del Baillet-Latour Fund, una fundación que promueve logros sociales, culturales, artísticos, técnicos, deportivos, educacionales y filantrópicos.

El Sr. Telles es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase B de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en 1950, es un ciudadano brasileño y tiene un título en Economía de la Universidade Federal do Rio de Janeiro y cursó el Programa de Administración para Dueños/Presidentes en la Escuela de Negocios de Harvard. Fue Director Ejecutivo de Brahma y Ambev y ha sido un miembro del Consejo de Administración de Ambev desde el 2000. Ha fungido como miembro del Consejo de Administración de H.J. Heinz Company y actualmente funge como miembro del Consejo de Administración de Kraft Heinz Company y del Consejo de asociadas de Insper. Es co-fundador y miembro del Consejo de Fundação Estudar, una organización sin fines de lucro que otorga becas a los brasileños y un fundador y Presidente de Ismart, una organización sin fines de lucro que otorga becas a los estudiantes de bajos recursos. También es un embajador para Endeavor, una organización internacional sin fines de lucro que apoya a los emprendedores en los mercados en desarrollo.

El Sr. Van Damme es un representante del Accionista de Referencia de AB InBev los principales accionistas (nominado por la clase A de los tenedores de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev). Nacido en 1962, es un ciudadano belga y se tituló por la Escuela de Negocios de Solvay, Bruselas. El Sr. Van Damme se integró a la industria de la cerveza a principios de su carrera y mantuvo diversos cargos operativos dentro de Interbrew hasta 1991, incluyendo Cabeza de Planeación y Estrategia Corporativa. Ha administrado diversas empresas matrices privadas y actualmente es un consejero de Patri S.A. (Luxemburgo), Restaurant Brands International (anteriormente Burger King Worldwide Holdings) y Jacobs Douwe Egberts (JDE) y Keurig Green Mountain (KGM). También es un administrador del Baillet-Latour Fund, una fundación que promueve logros sociales, culturales, artísticos, técnicos, deportivos, educacionales y filantrópicos, así como consejero de DKMS, la organización caritativa sin fines de lucro, y el centro de donación de médula ósea más grande en el mundo.

Con respecto a la designación de los Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco, y como consecuencia de la celebración de los mandatos irrevocables con Altria y BEVCO para que lleven a cabo la elección de la Alternativa Parcial de Acciones (ver secciones 11.1.1.6 (Irrevocable de Altria) y 11.1.1.7 (Irrevocable de BEVCO) más adelante), hay certeza de que al Cierre, los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco serán propietarios de más del 13.5% de las acciones con derecho a voto del capital social de Newbelco, por lo que dichos accionistas tendrán derecho a proponer a tres miembros del Consejo de Newbelco. Asumiendo que, de conformidad con sus mandatos irrevocables, Altria y BEVCO elijan la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la totalidad del capital social de SABMiller del que son propietarios, y de que todos los demás Accionistas del Esquema de UK elijan por la Consideración en Efectivo, Altria y BEVCO tendrán el control efectivo de la designación de dichos Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco. Si por el contrario, todos los Accionistas del Esquema de UK, incluyendo Altria y BEVCO, eligen la Alternativa Parcial de Acciones, entonces, Altria y BEVCO únicamente serán propietarios del 40.38% de las Acciones Restringidas de Newbelco con posterioridad al Cierre y por lo tanto, no tendrán la facultad de controlar la nominación de los Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco. En la fecha de la Asamblea General de Newbelco, los resultados de la Oferta Belga (y por lo tanto, el número e identidad de los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco) no será conocida. Por lo tanto, los Accionistas de Newbelco no estarán en posición de designar a dichos tres consejeros restantes en la fecha de dicha Asamblea General de Newbelco.

Asumiendo que todas las resoluciones presentadas a la Asamblea General de Newbelco, la Asamblea General de AB InBev y las Asambleas de SABMiller en relación con la Operación sean aprobadas con el quorum y la mayoría requerida, se espera que SABMiller solicite la renuncia de los Consejeros Iniciales de Newbelco cerca a la fecha de la Asamblea General de Newbelco, sujeto a y con efectos al cierre de la Oferta Belga, creando tres vacantes en el Consejo de Newbelco. Una vez que los resultados de la Oferta Belga y la identidad de los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco sean conocidos, dichos tenedores podrán nominar a tres candidatos para consejeros. En caso que se designe a la totalidad de los tres candidatos propuestos por dichos tenedores en el día siguiente a la Oferta Belga, se prevé que la totalidad de los tres candidatos serán designados en tal fecha por el Consejo de Newbelco (el cual estará integrado en dicho momento por los 12 miembros señalados anteriormente) para cubrir dichas vacantes. En caso que se designe a menos de los tres candidatos por los tenedores de las Acciones Restringidas, se espera que el

Consejo de Newbelco lleve a cabo la designación de dichos candidatos propuestos en tal fecha y se organice una asamblea de los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco para buscar la designación de los otros candidatos para consejeros por los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco a efecto de que la totalidad de los tres Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco se designen lo más pronto posible después del Cierre.

De conformidad con lo establecido en la ley Belga y de conformidad con los Estatutos Sociales de Newbelco, la designación de los tres Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco (i) estará sujeta a la confirmación en la siguiente asamblea de accionistas de Newbelco, salvo que los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco propongan candidatos alternos para ser designados en dicha asamblea de accionistas, y (ii) asumiendo que su nombramiento sea confirmado en la siguiente asamblea de accionistas de Newbelco, que sea por un término igual al plazo restante de los tres Consejeros Iniciales de Newbelco (los cuales expiran en la asamblea ordinaria de accionistas de Newbelco a ser celebrada en 2017).

A la fecha de este Folleto Informativo, no se han tomado las acciones corporativas necesarias para designar a las personas anteriormente mencionadas como miembros del Consejo de Newbelco, designación que surtirá sus efectos a partir de la conclusión de la Oferta Belga, por lo que las personas que efectivamente sean designadas como miembros del Consejo de Newbelco podrían variar a las anteriores.

La dirección de negocios de los miembros del Consejo de Newbelco será Brouwerijplein 1, 3000 Leuden, Bélgica.

(ii) Duración en el Cargo

Como principio general, la duración en el cargo de todos los consejeros de Newbelco, excepto los Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco, será de cuatro años y terminará inmediatamente después de la celebración de la cuarta asamblea ordinaria de accionistas que siga a su nombramiento, salvo que la asamblea de accionistas establezca un periodo menor. Como excepción a este principio general, se espera que los nueve consejeros propuestos por el Accionista de Referencia de AB InBev serán designados en la Asamblea General de Newbelco por un periodo de un poco menos de dos años concluyendo en la asamblea ordinaria de Newbelco a ser celebrada en 2018, según se describe anteriormente.

En lo que les respecta a los Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco, la duración en su cargo será de un año y terminará inmediatamente después del cierre de la siguiente asamblea ordinaria de accionistas a ser celebrada con posterioridad a la fecha de su designación.

Todos los consejeros serán elegibles para ser reelegidos.

(iii) Vacancia

Cuando la posición de un consejero de Newbelco se encuentre vacante, los demás consejeros tendrán el derecho de designar a un consejero temporal, el cual será propuesto por (i) el Consejo de Newbelco, en caso de que la vacante sea de un consejero independiente, (ii) el Accionista de Referencia de AB InBev, en caso de que la vacante sea de un consejero propuesto por el Accionista de Referencia de AB InBev, o (iii) en caso de una vacancia en relación con un Consejero de las Acciones Restringidas de Newbelco, el Tenedor Promovente correspondiente (si dicho Tenedor Promovente es titular de Suficiente Participación Restringida), un Requisito de Mayoría de Accionistas Restringidos actuando mediante resoluciones por escrito, o una Asamblea de Accionistas Restringidos, como se menciona en mayor medida en los Estatutos Sociales de Newbelco.

La designación de un consejero temporal (i) estará sujeta a la confirmación del nombramiento en la siguiente asamblea de accionistas de Newbelco, salvo que el Consejo de Newbelco, el Accionista de Referencia de AB InBev o la Asamblea de Accionistas Restringidos (o el Requisito de Mayoría de Accionistas Restringidos) propongan un candidato diferente, y (ii) sujeto a la confirmación conforme al inciso (i) anterior, la designación sea por el periodo restante del consejero al cual este sustituyendo.

Los términos en mayúscula inicial de “Tenedor Promovente”, “Suficiente Participación Restringida”, “Requisito de Mayoría de Accionistas Restringidos” y “Asamblea de Accionistas Restringidos” tendrán el significado que se les otorga a dichos términos en los Estatutos Sociales de Newbelco. *(iv) Entrega de Información a los Consejeros*

Todos los consejeros de Newbelco tendrán acceso a la información que el Consejo de Newbelco considere necesaria para la realización de sus funciones, así como toda aquella información que el Consejo de Newbelco considere relevante de Newbelco.

4.2.2.2. Presidente del Consejo de Newbelco

El Consejo de Newbelco elegirá al Presidente de entre los consejeros que cumplan con los criterios de consejero independiente. Se espera que el Presidente inicial será el actual presidente del Consejo de AB InBev, el señor Olivier Goudet.

El Presidente será responsable del funcionamiento responsable y adecuado del Consejo de Newbelco. Él determinará el calendario en el que el Consejo de Newbelco y las sesiones del comité, y el orden del día del Consejo de Newbelco, después de consultarlo

con el CEO, y presidirá las sesiones del Consejo de Administración. El Presidente representará al Consejo de Newbelco en sus relaciones públicas con los accionistas y con el público en general y presidirá las asambleas de accionistas. El Presidente también será el punto de contacto entre el Consejo de Newbelco y los principales accionistas de Newbelco en temas de gobierno corporativo.

4.2.2.3. Secretaría de la compañía

El secretario corporativo de Newbelco se asegurará que los procedimiento del Consejo de Newbelco se cumplan, y de que el Consejo de Newbelco actué, de conformidad con las obligaciones legales y con aquellas establecidas en los Estatutos Sociales de Newbelco. Éste aconsejará al Consejo de Newbelco en todas aquellas cuestiones de gobierno corporativo y asistirá al Presidente en el cumplimiento de sus obligaciones, así como en cuestiones logísticas relacionadas con los asuntos del Consejo de Newbelco, es decir, temas de información, orden del día, entre otras.

Se espera que el secretario inicial de Newbelco será el actual secretario de AB InBev, la señora Sabine Chalmers.

4.2.2.4. Consejeros Independientes

Los miembros independientes del Consejo de Newbelco deben cumplir con los siguientes criterios de independencia de conformidad con lo establecido en las Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco. Dichos criterios derivan de, pero no son totalmente idénticos a, los criterios establecidos en el Código de Compañías Belga y el Código de Gobierno Corporativo de Bélgica de marzo de 2009 (cuando se requieren legalmente, Newbelco debe aplicar los criterios de independencia establecidos por la ley societaria en Bélgica). Los criterios de independencia contenidos en las Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco serán los siguientes:

- el consejero no es un directivo o gerente administrativo de Newbelco o de cualquiera de nuestras compañías asociadas, y no lo ha sido en los últimos cinco años;
- el consejero no ha fungido como consejero no ejecutivo en el Consejo de Newbelco por más de tres periodos consecutivos, o por un periodo total de más de 12 años;
- el consejero no es un empleado de Newbelco o de alguna compañía asociada y no lo ha sido en los últimos tres años;
- el consejero no recibe remuneración o beneficios adicionales significativos por parte de Newbelco o de cualquiera de nuestras compañías asociadas, distintos a los honorarios recibidos como consejero no ejecutivo;
- el consejero no es el representante de algún accionista de control o un accionista con una participación accionaria de más del 10%, o un director o ejecutivo de dicho accionista;
- el consejero no tiene ni ha tenido durante el año financiero reportado una relación significativa de negocios con Newbelco o con alguna de nuestras compañías asociadas, ya sea directamente o como socio, accionista, director o empleado de alto nivel de una entidad que tenga una relación de este tipo;
- el consejero no es ni ha sido en los últimos tres años, un socio o un empleado del auditor externo de Newbelco o el auditor externo de una compañía asociada; y
- el consejero no es un familiar cercano de un ejecutivo o gerente administrativo de cualquiera de las personas descritas anteriormente.

Cuando un consejero independiente ha sido miembro del Consejo de Newbelco durante tres periodos, cualquier propuesta para renovar su designación como consejero independiente deberá indicar expresamente por qué el Consejo de Newbelco considera que su independencia como director se conserva.

Los consejeros independientes del Consejo de Newbelco que formen parte del Comité de Auditoría también estarán obligados a cumplir con los criterios de independencia, según se establece en la Ley del Mercado de Valores.

4.2.2.5. Información general sobre los consejeros

En relación con cada uno de doce individuos que se espera formen parte del Consejo de Newbelco al momento del cierre de la Oferta Belga y cuyas identidades son conocidas a la fecha de este Folleto Informativo (ver sección 4.2.2.1(i) (*Integración del Consejo de Newbelco*) anterior), Newbelco no tiene conocimiento de (i) alguna condena en relación con delitos de fraude en los últimos cinco años, (ii) alguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación de alguna de las entidades en las que dichos miembros fueron funcionarios, directores o socios o ejecutivos de alto nivel en los últimos cinco años, o (iii) cualquier incriminación oficial pública y/o sanción de dichos miembros por autoridades estatutarias o regulatorias (incluidos organismos profesionales designados), o inhabilitación por alguna corte para participar como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de algún emisor o para participar en la administración o dirección de los asuntos de algún emisor durante por lo menos los últimos cinco años.

Se estima que ninguno de los 12 individuos que se espera sean miembros del Consejo de Newbelco al momento del cierre de la Oferta Belga, según se conoce su identidad a la fecha del presente Folleto Informativo (ver sección 4.2.2.1(i) (*Integración del Consejo de Newbelco*) anterior), tendrán en dicho momento:

- cualquier conflicto de interés, en términos del Código de Compañías Belga, entre las funciones que realiza para Newbelco e intereses personales u otras responsabilidades; o
- una relación familiar con cualquier miembro del Consejo de Newbelco cuya identidad sea conocida a la fecha de este Folleto Informativo (ver sección 4.2.2.1(i) (*Integración del Consejo de Newbelco*) anterior) o con cualquier miembro del EBM de Newbelco listado en la sección 4.3.1.2 (*Directores Relevantes*) abajo).

Durante los cinco años anteriores a la fecha de este Folleto Informativo, los doce individuos que se estima formarán parte del Consejo de Newbelco al momento del cierre de la Oferta Belga y cuyas identidades son conocidas a la fecha de este Folleto Informativo (ver sección 4.2.2.1(i) (*Integración del Consejo de Newbelco*) anterior), han ocupado los siguientes cargos directivos principales (además de los que han ocupado con AB InBev y sus subsidiarias o SABMiller y sus subsidiarias) o han sido miembros de los siguientes órganos de administración, de gestión o de supervisión y/o asociaciones:

Nombre	**Actual**	**Pasado**
María Asunción Aramburuzabala	Tresalia Capital, Grupo Modelo, KIO Networks, Abilia, Red Universalia, Consejo Mexicano de Negocios, Fresnillo, plc, El Universal, Compania Periodistica Nacional, Calidad de Vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México y Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) School of Business	Grupo Financiero Banamex, LLC, Banco Nacional de México,Telmex, América Móvil, Televisa, Cablevisión, Empresas ICA, Aeroméxico, Siemens, Tory Burch, LLC, Artega Automobil, Diblo, Dirección de Fábricas, Filantropía Modelo, Consejo Asesor para las Negociaciones Comerciales Internacionales, Compromiso Social por la Calidad de la Educación, Latin America Conservation Council y Médica Sur
Alexandre Behring	3G Capital Partners., Restaurant Brands International y The Kraft Heinz Company	CSX Corporation
Michèle Burns	Cisco Systems Inc., The Goldman Sachs Group Inc., Alexion Pharmaceuticals Inc., Etsy Inc., Circle Internet Financial	Wal-Mart Stores Inc.
Paul Cornet de Ways Ruart	Bunge Ltd, Eugénie Patri Sébastien S.A., Rayvax Société d'Investissement S.A., Sebacoop SCRL, Adrien Invest SCRL, Floridienne S.A.. y the AB InBev Reference Shareholder	Sparflex
Stéfan Descheemaeker	Nomad Foods, Eugénie Patri Sébastien S.A. y the AB InBev Reference Shareholder	Telenet Group Holding NV, Delhaize Group
Olivier Goudet	JAB Holding Company, Peet's Coffee & Tea Inc., Coty Inc., Jacobs Douwe Egberts (JDE) BV, Acorn Holdings B.V., Jimmy Choo PLC, Espresso House Holding AB, Keurig Green Mountain Inc. y Caribou Coffee Company Inc.	Mars Inc., Wm. Wrigley Jr. Company, Agence Française des Investissements Internationaux y the Washington Performing Arts Society
Paulo Alberto Lemann	Pollux Capital, Lojas Americanas S.A., Lemann Foundation y Ambev, Lone Pine Capital LLC	
Elio Leoni Sceti	LSG Holdings	EMI Music, Iglo Group, Beamly Ltd y Nomad Foods
Carlos Alberto Sicupira	Restaurant Brands International, Lojas Americanas S.A., 3G Capital Partners, Instituto de Desenvolvimento Gerencial—INDG, Fundaçao Estudar y the AB InBev Reference Shareholder	B2W Companhia Global do Varejo, São Carlos Empreendimentos e Participações S.A, Movimento Brasil Competitivo—MBC, ALL América Latina Logística S.A. y GP Investimentos
Grégoire de Spoelberch	Agemar S.A., Wernelin S.A., Fiprolux S.A., Eugénie Patri Sébastien S.A., the AB InBev Reference Shareholder, G.D.S. Consult, Cobehold, Compagnie Benelux Participations, Vervodev, Wesparc, Groupe Josi,(1) Financière Stockel,(1) Immobilière du Canal,(1) Verlinvest,(1) Midi Developpement,(1) Solferino Holding S.A., Navarin	Atanor,(1) Amantelia,(1) Demeter Finance, Lunch Garden Services,(1) Lunch Garden,(1) Lunch Garden Management,(1) Lunch Garden Finance,(1) Lunch Garden Concepts,(1) HEC Partners,(1) Q.C.C.,(1) A.V.G. Catering Equipment,(1) Immo Drijvers-Stevens and(1) Elpo-Cuisinex Wholesale(1)

Nombre	Actual	Pasado
	S.A., Zencar S.A., Clearvolt S.A. y Fonds InBev Baillet Latour	
Marcel Herrmann Telles	3G Capital Partners, The Kraft Heinz Company, Instituto de Desenvolvimento Gerencial—INDG, Fundação Estudar, Instituto Social María Telles, Ambev y the AB InBev Reference Shareholder	Lojas Americanas S.A., São Carlos Empreendimentos e Participações S.A., Editora Abril S.A. GP Investimentos y Instituto Veris—IBMEC São Paulo, Burger King Worldwide Holdings, Inc., Itau/Unibanco International y Harvard Business School's Board of Dean's Advisors
Alexandre Van Damme	Jacobs Douwe Egberts (JDE), Restaurant Brands International, the AB InBev Reference Shareholder, Eugénie Patri Sébastien S.A. y Keurig Green Mountain (KGM)	UCB S.A.

(1) como representante permanente

4.2.3. Sesiones del Consejo de Newbelco

El Consejo de Newbelco se reunirá las veces que sea necesario. Asimismo, se podrá convocar a sesiones especiales del Consejo de Newbelco de tiempo en tiempo, ya sea por el Presidente o por dos consejeros, notificándolo a cada uno de los consejeros con por lo menos 3 Días Hábiles de anticipación a la fecha designada para la reunión. En casos de emergencia debidamente justificados y según se requiera para los intereses corporativos de Newbelco, el periodo de 3 Días Hábiles podrá ser renunciado mediante consentimiento unánime por escrito de todos los consejeros.

El Consejo de Newbelco podrá reunirse a través de una llamada telefónica o comunicación similar, a través de la cual todos los miembros que participen puedan escucharse los unos a los otros. Asimismo, en casos justificados de emergencia o según lo requieran los intereses corporativos de Newbelco, las decisiones podrán ser adoptadas fuera de sesión mediante el consentimiento por escrito de todos los consejeros, lo anterior, en el entendido de que este medio no podrá ser utilizado para la aprobación de las cuentas anuales o para el uso del capital autorizado.

Las sesiones del Consejo de Newbelco contendrán un orden del día detallado especificando los temas a ser votados y aquellos presentados para la información de los consejeros.

Cada consejero estará autorizado para designar a otro consejero para que lo represente y vote las resoluciones en su nombre. Cada consejero no podrá representar a más de otro consejero. Salvo casos de fuerza mayor, el Consejo de Newbelco únicamente podrá deliberar la toma de cualquier resolución si es que la mayoría de los consejeros se encuentran presentes o representados. Las decisiones del Consejo de Newbelco serán tomadas por mayoría simple de votos.

Por solicitud del CEO, cualquier miembro del EBM de Newbelco podrá asistir a parte o la totalidad de cualquier sesión del Consejo de Newbelco

El secretario corporativo del Consejo de Newbelco levantará la minuta de cualquier sesión, señalando los temas que fueron discutidos por los consejeros, las resoluciones adoptadas y las reservas realizadas (si las hubiera) por los directores que no hayan asistido. Las minutas firmadas por la mayoría de los consejeros presentes en dicha sesión.

4.2.4. Conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Los consejeros de Newbelco deberán organizar sus cuestiones personales y de negocios de tal manera que se eviten conflictos de interés con Newbelco en términos del artículo 523 del Código de Compañías Belga. Cualquier consejero que tenga un conflicto financiero deberá de hacerlo del conocimiento del Consejo de Newbelco, el comisario y a los demás consejeros, y no participará en ninguna deliberación o voto relacionado con el mismo, de igual forma que no será tomado en cuenta con la finalidad de calcular el quorum de voto por el Consejo de Newbelco en dicho caso. Conflictos de interés de conformidad con el artículo 523 del Código de Compañías Belga deberá de hacerse público en términos de las disposiciones legales aplicables.

Cualquier operación propuesta con partes relacionadas o acuerdos que se encuentren previstos en el artículo 524 del Código de Compañías Belgas, solo podrá ser celebrada previa revisión del mismo por un comité integrado por tres consejeros independientes.

4.2.5. Comités del Consejo de Newbelco

El Consejo de Newbelco estará asistido por cuatro comités: el Comité de Auditoría, el Comité de Finanzas, el Comité de Compensación y el Comité de Nombramientos.

La existencia de los Comités del Consejo de Newbelco no afecta la responsabilidad del Consejo de Newbelco. Los Comités del Consejo de Newbelco se reunirán para preparar asuntos para la consideración del Consejo de Newbelco. Como excepción a este principio, (i) el Comité de Compensación puede tomar decisiones sobre paquetes individuales de compensación, excepto por lo que respecta al CEO y el EBM de Newbelco, al rendimiento contra objetivos, y en la medida en la que estos asuntos hayan sido específicamente delegados al Comité de Newbelco, y (ii) el Comité de Finanzas puede tomar decisiones sobre temas específicamente delegados a ellos por el Consejo de Newbelco, en cada caso, sin tener que referirse a una decisión adicional del Consejo de Newbelco.

El Consejo de AB InBev ha determinado con anterioridad que M. Michele Burns y Olivier Goudet son "expertos financieros del comité de auditoría", según se define en la Sección 16A de la Forma 20-F del Exchange Act. Se espera que M. Michele Burns y Olivier Goudet sean nombrados como miembros del Comité de Auditoría.

4.2.5.1 Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está formado por un mínimo de tres miembros. El presidente del Comité de Auditoría y los miembros del Comité de Auditoría serán nombrados por el Consejo de Newbelco de entre los consejeros independientes no ejecutivos. El presidente del Comité de Auditoría no será es el Presidente del Consejo de Newbelco. El CEO, el Director Jurídico y de Asuntos Corporativos y el Director de Finanzas y Tecnología serán invitados a las reuniones del Comité de Auditoría, a menos que el presidente del Comité de Auditoría o la mayoría de los miembros decidan reunirse en sesión privada.

El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Newbelco, como responsable de la supervisión de (i) la integridad de los estados financieros de Newbelco, (ii) el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y responsabilidad social y ambiental, (iii) la calificación e independencia de los comisarios, y (iv) el desempeño de los comisarios y la función de auditoría interna.

El Comité de Auditoría tiene derecho a revisar la información sobre cualquier punto que desee verificar, y está autorizado para recibir información de cualquiera de los empleados de Newbelco. El Comité de Auditoría será directamente responsable de la designación, compensación, retención y supervisión del comisario (salvo en aquellos casos en los que dichos asuntos se encuentren reservados exclusivamente a la asamblea de acciones de conformidad con lo establecido por la ley belga). Asimismo, establecerá los procedimientos para quejas confidenciales por asuntos relacionados con contabilidad o auditoría. También está autorizado para obtener asesoría independiente, incluyendo asesoría legal, en caso de ser necesario para realizar una investigación sobre cualquier asunto bajo su responsabilidad. Tiene derecho a solicitar recursos que serán necesarios para esta tarea. Finalmente, tendrá derecho a recibir informes directamente del comisario, incluyendo informes con recomendaciones sobre cómo mejorar los procesos de control de Newbelco.

El Comité de Auditoría se reunirá las veces que sean necesarias con un mínimo de cuatro por año.

Al Cierre, se espera que el Consejo de Newbelco designará a las siguientes personas para formar parte del Comité de Auditoría:

Michèle Burns, Presidente

Olivier Goudet, miembro

Elio Leoni Sceti, miembro

No obstante lo anterior, a la fecha del presente Folleto Informativo, no se ha llevado a cabo los actos corporativos necesarios para su nombramiento, por lo que los miembros del Comité de Auditoría podrán ser diferentes de aquellos que actualmente se espera vayan a llevar a cabo dichas funciones. ´

4.2.5.2 Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas estará formado por un mínimo de tres y un máximo de seis miembros designados por el Consejo de Newbelco, todos los cuales serán consejeros no-ejecutivos. El Consejo de Newbelco designará a un presidente y, de considerarse apropiado, un vicepresidente de entre los miembros del Comité de Finanzas. El CEO y el Director Financiero y de Tecnología serán invitados de oficio a las reuniones del Comité de Finanzas salvo decisión expresa en contrario. Otros empleados serán invitados sobre una base *ad hoc* cuando se considere útil.

El Comité de Finanzas se reunirá al menos cuatro veces al año y tantas veces como lo considere necesario su presidente o al menos dos de sus miembros.

El Comité de Finanzas asistirá al Consejo de Newbelco en el cumplimiento de sus funciones de supervisión en las áreas de finanzas corporativas, gestión de riesgos, controles de tesorería, fusiones y adquisiciones, fiscal y legal, planes de pensiones, comunicación financiera y política del mercado de valores y todas las demás áreas relacionados según lo considere apropiado.

Al Cierre, se espera que el Consejo de Newbelco designará a las siguientes personas para formar parte del Comité de Finanzas:

Alexandre Van Damme, Presidente

Alex Behring, miembro

Michèle Burns, miembro

Stéfan Descheemaeker, miembro

Paulo Lemann, miembro

No obstante lo anterior, a la fecha del presente Folleto Informativo, no se ha llevado a cabo los actos corporativos necesarios para su nombramiento, por lo que los miembros del Comité de Finanzas podrán ser diferentes de aquellos que actualmente se espera vayan a llevar a cabo dichas funciones.

4.2.5.3 Comité de Compensación

El Comité de Compensación está formado por tres miembros designados por el Consejo de Newbelco, todos los cuales, deberán ser consejeros no ejecutivos. El presidente del Comité de Compensación será un representante del Accionista de Referencia de AB InBev y los otros dos miembros deben cumplir con los requisitos de independencia que serán establecidos en las Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco y en el Código de Compañías Belga. El CEO y el Director de Personal son invitados de oficio a las reuniones del Comité salvo decisión expresa en contrario.

El Comité de Compensación se reunirá al menos cuatro veces al año, y más seguido de ser necesario, y puede ser convocado por su presidente o por solicitud de al menos dos de sus miembros.

El papel principal del Comité de Compensación es guiar al Consejo de Newbelco respecto a todas sus decisiones relacionadas con políticas de remuneración para el Consejo de Newbelco, el CEO y el EBM de Newbelco, y en sus paquetes individuales de compensación. El Comité de Compensación se asegurará de que el CEO y los miembros del EBM de Newbelco sean incentivados a lograr, y son compensados por, un rendimiento excepcional. El Comité de Compensación también se asegura del mantenimiento y la mejora continua de la política de compensación de Newbelco, la cual se basará en la meritocracia a fin de alinear los intereses de sus empleados con los intereses de todos los accionistas.

Al Cierre, se espera que el Consejo de Newbelco designará a las siguientes personas para formar parte del Comité de Compensación:

Marcel Herrmann Telles, Presidente

Olivier Goudet, miembro

Elio Leoni Sceti, miembro

No obstante lo anterior, a la fecha del presente Folleto Informativo, no se ha llevado a cabo los actos corporativos necesarios para su nombramiento, por lo que los miembros del Comité de Compensación podrán ser diferentes de aquellos que actualmente se espera vayan a llevar a cabo dichas funciones.

4.2.5.4 Comité de Nombramientos

El Comité de Nombramientos estará formado por cinco miembros designados por el Consejo de Newbelco, todos los cuales deberán de ser consejeros no-ejecutivos. Los cinco miembros incluyen al Presidente y el presidente del Comité de Compensación. Cuatro de los cinco miembros del Comité de Nombramientos serán representantes del Accionista de Referencia de AB InBev. El CEO, el Director de Personal y el Director Jurídico y de Asunto Corporativos serán invitados de oficio a las reuniones del Comité de Nombramientos salvo decisión expresa en contrario.

El papel principal del Comité de Nombramientos es guiar el proceso de sucesión del Consejo de Newbelco. El Comité de Nombramientos (i) identificará a candidatos calificados para convertirse en consejeros independientes, (ii) revisar a los consejeros a ser propuestos por el Accionista de Referencia de AB InBev y por los Accionistas Restringidos de Newbelco, y (iii) realizar recomendaciones en la elección en la asamblea de accionistas. El Comité de Nombramientos también guiará al Consejo de Newbelco con respecto a todas las decisiones relacionadas con el nombramiento y la retención de talento clave dentro de Newbelco.

El Comité se reunirá al menos dos veces al año, y más seguido de ser necesario.

Al Cierre, se espera que el Consejo de Newbelco designará a las siguientes personas para formar parte del Comité de Nombramientos:

Marcel Herrmann Telles, Presidente

Grégoire de Spoelberch, miembro

Olivier Goudet, miembro

Carlos Alberto da Veiga Sicupira, miembro

Alexandre Van Damme, miembro

No obstante lo anterior, a la fecha del presente Folleto Informativo, no se ha llevado a cabo los actos corporativos necesarios para su nombramiento, por lo que los miembros del Comité de Nombramientos podrán ser diferentes de aquellos que actualmente se espera vayan a llevar a cabo dichas funciones.

4.3. Directivos Relevantes

4.3.1. Cargo y Responsabilidades, integración, estructura y organización

4.3.1.1 CEO

El Consejo de Newbelco nombrará y removerá al CEO

El CEO será el responsable de la administración del día a día de Newbelco y supervisará la organización y administración eficiente de las subsidiarias, afiliadas y asociaciones. El CEO reportará al Consejo de Newbelco. El CEO será el responsable por la ejecución y administración de todas las decisiones del Consejo de Newbelco.

Al Cierre, el señor Carlos Brito, actual director general de AB InBev será el CEO de Newbelco.

4.3.1.2 Directores Relevantes

El CEO estará apoyado por el EBM de Newbelco quien le reportará al CEO. El EBM de Newbelco estará integrado por el CEO, funcionarios a nivel mundial (o *chiefs)* y presidentes de zona. El EBM de Newbelco realizará dichos deberes según sean asignados de tiempo en tiempo por el CEO o por el Consejo de Newbelco.

Los directores no podrán ejercer cargos ejecutivos en Newbelco (ya sea como miembros del EBM de Newbelco o de otra manera) o ser empleados de Newbelco.

El EBM de Newbelco estará integrado como sigue:

Carlos Brito **Director General**			
Titulares operativos (directores)		Presidentes de Zona	
Sabine Chalmers	Director Jurídico y de Asuntos Corporativos	**Jan Craps**	Asia Pacífico Sur
Michel Doukeris	Director de Ventas (efectivo a partir de enero de 2017) (1)	**Jean Jereissati**	Asia Pacífico Norte (efectivo a partir de enero de 2017) (2)
Felipe Dutra	Director de Finanzas y Tecnología	**Mauricio Leyva**	Centro América
Pedro Earp	Director de Crecimiento Disruptivo	**Carlos Lisboa**	América Latina Sur (efectivo a partir de enero de 2017) (3)
Claudio Garcia	Director de Personal	**Stuart MacFarlane**	Europa
Peter Kraemer	Director de Suministro	**Ricardo Moreira**	América Latina COPEC
Tony Milikin	Director de Adquisiciones	**João Castro Neves**	América del Norte
Miguel Patricio	Director de Mercadotecnia	**Bernardo Pinto Paiva**	América Latina Norte
Puestos de transición:		**Ricardo Tadeu**	África
David Almeida	Director de Integración		
Claudio Braz Ferro	Director de Integración de Suministro		

Notas:

(1) Hasta enero de 2017, Luiz Fernando Edmond será el Director de Ventas de Newbelco. Michel Doukeris reemplazará a Luiz Fernando Edmond como Director de Ventas de Newbelco a partir de enero de 2017.

(2) Hasta enero de 2017, Michel Doukeris será el Presidente de Zona para Asia Pacífico Norte de Newbelco. Jean Jereissati reemplazará a Michel Doukeris como Presidente de Zona para Asia Pacífico Norte de Newbelco a partir de enero de 2017.

(3) Hasta enero de 2017, Marcio Froes será el Presidente de Zona para América Latina Sur de Newbelco. Carlos Lisboa reemplazará a Marcio Froes como Presidente de Zona para América Latina Sur de Newbelco a partir de enero 2017.

Carlos Brito será el CEO de Newbelco. Nacido en 1960, es ciudadano brasileño y recibió una Licenciatura en Ingeniería Mecánica por la Universidad Federal de Río de Janeiro y un MBA por la Universidad de Stanford. Ocupó cargos en Shell Oil y Daimler Benz antes de unirse a Ambev en 1989. En Ambev tuvo puestos en Finanzas, Operaciones, y Ventas, antes de ser nombrado CEO en enero de 2004. Fue nombrado Presidente de la Zona de América del Norte en InBev en enero de 2005, y CEO en diciembre de 2005. Es también miembro del consejo de administración de Ambev, del Consejo Asesor de Grupo Modelo y fue miembro del consejo de administración de Grupo Modelo.

Sabine Chalmers será la Directora del Departamento Legal y de Asuntos Corporativos, y Secretaria del Consejo de Administración de Newbelco. Nacido en 1965, la Sra. Chalmers es ciudadana de EE.UU. de origen alemán y de la India, y tiene un LL.B por la Escuela de Economía de Londres. Ella está admitida como abogada en Inglaterra y es miembro de la Barra de Abogados del Estado de Nueva York. La Sra. Chalmers se unió a AB InBev en enero de 2005 después de más de 12 años con Diageo plc, donde ocupó una serie de cargos legales de alto nivel en diferentes zonas geográficas en toda Europa, América, y Asia, incluyendo entre otras, Asesora Jurídica General de las empresas de América Latina y América del Norte. Antes de Diageo, era asociada en el bufete de abogados Lovells en Londres, con especialidad en fusiones y adquisiciones. La Sra. Chalmers es miembro del Consejo Asesor de Grupo Modelo y fue miembro del consejo de administración de Grupo Modelo. Es también miembro de varios consejos profesionales y asociaciones sin fines de lucro, como la Asociación de Abogados Corporativos y Legal Momentum, el más antiguo fondo de educación y defensa legal de los Estados Unidos, dedicado a promover los derechos de las mujeres y de las niñas.

Michel Doukeris Será el Director de Ventas de Newbelco (efectivo a partir de enero de 2017). Nacido en 1973, es ciudadano brasileño y tiene un título en Ingeniería Química por la Universidad Federal de Santa Catarina en Brasil y una Maestría en Marketing por la Fundación Getulio Vargas, también en Brasil. Él también ha realizado programas de post-grado en Marketing y Estrategia de Marketing por la Escuela de Administración Kellogg y por la escuela de negocios Wharton en los Estados Unidos. El Sr. Doukeris se unió a la compañía AB InBev en 1996 y ocupó puestos de ventas de gran responsabilidad antes de convertirse en Vicepresidente de Refrescos para la Zona Norte de América Latina de AB InBev en 2008. Fue nombrado Presidente de AB InBev China en enero de 2010 y actualmente se desempeña como Presidente de la Zona Asia-Pacífico de AB InBev, cargo que ocupa desde enero de 2013.

Luiz Fernando Edmond será el Director General de Ventas de Newbelco (hasta enero de 2017). Nacido en 1966, es ciudadano brasileño y tiene un título en Ingeniería de Producción por la Universidad Federal de Río de Janeiro. El Sr. Edmond se unió a Brahma, que más tarde se convirtió en Ambev, en 1990, como parte de su primer programa de capacitación de gestión. En Ambev, ocupó diversos cargos en el área comercial, de suministro y distribución. Fue nombrado Presidente de la Zona Norte de América Latina y CEO de Ambev en enero de 2005, ocupó el cargo de Presidente de la Zona de América del Norte, desde noviembre de 2008 hasta diciembre de 2014. Fue también miembro del consejo de administración de Ambev hasta diciembre de 2014. A partir del 1 de enero de 2015 se convirtió en Director General de Ventas de AB InBev.

Felipe Dutra será el Director de Finanzas y Tecnología de Newbelco. Nacido en 1965, el Sr. Dutra es ciudadano brasileño y es Licenciado en Economía por la Universidad Candido Mendes, además cuenta con un MBA en Contraloría por la Universidad de Sao Paulo. Se unió a Ambev en 1990 de Aracruz Celulose, un importante fabricante brasileño de celulosa y papel. En Ambev, ocupó diversos cargos en Hacienda y Finanzas antes de ser nombrado Director General de una de las subsidiarias de AB InBev. El Sr. Dutra fue nombrado Director de Finanzas de Ambev en 1999 y se convirtió en Director de Finanzas de AB InBev en enero de 2005. En 2014, el Sr. Dutra se designó como Director de Finanzas y Tecnología de AB InBev. Es también miembro del consejo de administración de Ambev y del Consejo Asesor de Grupo Modelo y fue miembro del consejo de administración de Grupo Modelo.
Pedro Earp será el Director de Crecimiento Disruptivo de Newbelco. Nacido en 1977, es ciudadano brasileño y tiene una licenciatura en Ciencias de Economía Financiera por la Escuela de Economía de Londres. El Sr. Earp se unió a AB InBev en el año 2000 como aprendiz en el área de Gestión Global en la Zona Norte de América Latina de AB InBev. En 2002, se convirtió en responsable del equipo de fusiones y adquisiciones de dicha zona y en 2005 se trasladó a la sede global de AB InBev en Lovaina, Bélgica, para convertirse en Director Global de Fusiones y Adquisiciones. Posteriormente fue nombrado Vicepresidente de Planificación Estratégica en Canadá en 2006, Vicepresidente Global de Conocimiento e Innovación en 2007, Vicepresidente Global de Fusiones y Adquisiciones en 2009 y Vicepresidente de Marketing para la Zona Norte de América Latina en 2013. Fue nombrado Director de Crecimiento Disruptivo de AB InBev en febrero de 2015.

Claudio García será el Director de Personal de Newbelco. Nacido en 1968, es ciudadano brasileño y tiene un título en Economía por la Universidad Estatal de Río de Janeiro. El Sr. García se unió a Ambev como un aprendiz administrativo en 1991 y, posteriormente, ocupó diversos cargos en Finanzas y Operaciones antes de ser nombrado Director de Tecnología de la Información y Servicios Compartidos en el año 2002. El Sr. García fue nombrado Director de Información y Servicios de InBev en enero de 2005 y su Director de Personal y de Tecnología en septiembre de 2006. A fin de garantizar un mayor enfoque en la construcción de la mejor red global de personas, el Sr. García fue nombrado Director de Personal de AB InBev en 2014, centrándose en la organización de personas de AB InBev a nivel mundial. Esto incluye el Programa Juvenil de Administración Global, reclutamiento de MBA Global, educación ejecutiva, e iniciativas de formación y de compromiso.

Peter Kraemer será el Director de Suministros de Newbelco. Nacido en 1965, es ciudadano americano. Un Brewmaster de quinta generación y originario de la ciudad de St. Louis, el Sr. Kraemer tiene una maestría en administración de negocios por la Universidad de St. Louis y un titulo de ingeniero químico por la Universidad de Purdue. Se unió a la empresa AB InBev hace 27 años y ha sostenido distintos cargos cerveceros a lo largo de los años, incluyendo Director del Grupo de Brewing y Resident Brewmaster de la cervecería de St. Louis. En el 2008, el Sr. Kraemer fue nombrado Vicepresidente de Distribución para la Zona de América del Norte de AB InBev, liderando todas las operaciones cerveceras, con responsabilidades en control de calidad, materias primas e innovación de productos. Fue designado Director de Distribución de AB InBev en marzo del 2016.

Tony Milikin será el Director de Adquisiciones de Newbelco. Nacido en 1961, es ciudadano de EE.UU. y tiene una licenciatura Grado de Finanzas por la Universidad de Florida y un MBA en Marketing por la Universidad Cristiana de Texas en Fort Worth, Texas. El Sr. Milikin se unió a AB InBev en mayo de 2009 desde MeadWestvaco, donde fue Vicepresidente de la Cadena de Suministro y Director de Compras, con sede en Richmond, Virginia, desde el año 2004. Antes de unirse a MeadWestvaco, ocupó con gran responsabilidad diversos cargos en compras y cadena de suministro en Monsanto y Alcon Laboratories.

Miguel Patricio será el Director de Marketing de Newbelco. Nacido en 1966, es ciudadano portugués y tiene un título en Administración de Empresas por la Fundación Getulio Vargas en Sao Paulo. Antes de unirse a Ambev en 1998, el Sr. Patricio ocupó varios puestos de alta dirección en las Américas en Philip Morris, la Compañía Coca-Cola y Johnson & Johnson. En Ambev, fue Vicepresidente de Marketing, antes de ser nombrado Vicepresidente de Marketing de la Zona Norte de América de InBev con sede en Toronto en enero de 2005. En enero de 2006, fue ascendido a Presidente de la Zona de América del Norte, y en enero de 2008 se trasladó a Shanghai para asumir el papel de Presidente de la Zona Asia-Pacífico. Se convirtió en Director de Marketing de AB InBev en julio de 2012.

David Almeida será el Director de Integración de Newbelco (puesto transicional). Nacido en 1976, David es ciudadano con doble nacionalidad, de los EE.UU. y de Brasil, cuenta con una Licenciatura en Economía por la Universidad de Pennsylvania. Más recientemente, se desempeñó como Vicepresidente de Ventas de EE.UU., cargo que asumió en 2011, después de haber ocupado el puesto de Vicepresidente de Finanzas para la organización de América del Norte. Antes de eso, se desempeñó como jefe de fusiones y adquisiciones de InBev, donde dirigió la fusión con Anheuser-Busch en 2008, y las actividades de integración posteriores en los EE.UU. Antes de unirse a InBev en 1998, trabajó en Salomon Brothers en Nueva York como analista financiero en la división de banca de inversión.

Claudio Braz Ferro será el Director de Integración de Suministros de Newbelco (puesto transicional). Nacido en 1955, el Sr. Ferro es ciudadano brasileño con un título de Licenciatura en Ingeniería Química por la Universidad Federal de Santa María, RS, y estudió Ciencias de Fabricación de Cerveza en la Universidad Católica de Lovaina. El Sr. Ferro comenzó a trabajar en Ambev en 1977, donde ocupó varios puestos clave, incluyendo gerente de planta de la fábrica de cerveza Skol, Director Industrial de las operaciones de Brahma en Brasil y más tarde VP de Operaciones de Ambev en América Latina. El Sr. Ferro también jugó un papel clave en la estructuración de la organización de suministro cuando Brahma y Antarctica se fusionaron para formar Ambev en 2000. Fue nombrado Director de Suministro de AB InBev en enero de 2007 y después Director de Integracción de Producción en marzo de 2016.

Jan Craps será el Presidente de Zona para Asia Pacífico Sur de Newbelco. Nacido en 1977, Jan es un ciudadano belga y recibió un Título en Ingeniería en Negocios de KU Brussels y un Título de Maestría en Ingeniería en Negocios de KU Leuven, ambos en Bélgica. Jan se unió a InBev en 2002 después de dos años como consultor asociado en McKinsey & Company y posteriormente adquirió una gama de experiencias internacionales en varias posiciones ejecutivas principales en mercadotecnia y ventas en Francia y Bélgica. En 2011, se trasladó a Canadá para dirigir la Región de Ventas en Quebec de AB InBev y posteriormente fue nombrado Titular de Ventas para Canadá, seguido de su nombramiento como Presidente de la Unidad de Negocios en el 2015.

Jean Jereissati será el Presidente de Zona para Asia Pacífico Norte de Newbelco (efectivo a partir de enero de 2017). Nacido en 1974, Jean es un ciudadano brasileño y obtuvo un Título de Licenciatura en Administración de Empresas de Fundação Getúlio Vargas en Brasil. Jean se unió a Ambev en 1998 en el área comercial. Antes de su nombramiento actual como Presidente de la Unidad de Negocios de China en 2013, ejerció como Presidente de la Unidad de Negocios de América Latina Hispánica, tiempo durante el cual dirigió la integración de Cervecería Nacional Dominicana. Jean también integró a Corona y Modelo Especial en el portafolio de AN InBev en Guatemala.

Mauricio Leyva será el Presidente de Zona para Centro América de Newbelco. Nacido en 1970, Mauricio es un ciudadano colombiano y recibió un Título de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Los Andes en Colombia y un Diploma en Administración Internacional de ICN Postgraduate Business School, University de Nancy en Francia. Mauricio se unió a SABMiller Colombia en enero de 2005 como Vicepresidente Comercial. Su experiencia incluye posiciones principales en Ventas y Mercadotecnia. En 2009, fue nombrado Presidente de SABMiller Honduras y posteriormente se trasladó a Perú como Presidente y Director General. En 2013, fue nombrado Presidente y Director Gerente de Sudáfrica, posición que actualmente tiene.

Carlos Lisboa será el Presidente de Zona para América Latina Sur de Newbelco (efectivo a partir de enero de 2017). Nacido en 1969, Carlos es un ciudadano brasileño y recibió un Título en Administración de Empresas de la Catholic University de Pernambuco y una especialización en Mercadotecnia de FESP, ambos en Brasil. Carlos se unió a Ambev en 1993 y ha formado su carrera en Mercadotecnia y Ventas. Él fue el responsable de desarrollar la marca Skol en Brasil en 2001 y después de eso fue nombrado Vice Presidente de Mercadotecnia para la Zona de América Latina Norte de AB InBev. Después, Carlos dirigió la Unidad de Negocios Internacional en la Zona de América Latina Sur de AB InBev por dos años antes de convertirse en Presidente de las Unidad de Negocios en Canadá. En 2015, fue nombrado Vicepresidente de Mercadotecnia para las Marcas Globales de AB InBev.

Marcio Fróes será el Presidente de la Zona Sur de América Latina de Newbelco (hasta enero de 2017). Nacido en 1968, es ciudadano brasileño y recibió una Licenciatura en Ingeniería Química por la Universidad Federal de Río de Janeiro, y una Maestría en la Elaboración de Cerveza por la Universidad de Madrid, España, en Tecnología Industrial. Se unió a Ambev en 1993 como aprendiz de Administración y ha ocupado puestos en Suministro, y Personas y Ventas, antes de ser nombrado Vicepresidente de Personal para la empresa canadiense de AB InBev en 2006. En Canadá, también se desempeñó como Vicepresidente de Suministro y Ventas antes de ser nombrado Presidente de la Unidad de Negocios de 2008 a 2009. Más recientemente, fue Vicepresidente de Suministro en América Latina del Norte y fue nombrado Presidente de la Zona Sur de América Latina de AB InBev en enero de 2014.

Stuart MacFarlane será el Presidente de la Zona Europea de Newbelco. Nacido en 1967, es ciudadano del Reino Unido y recibió una Licenciatura en Ciencias Empresariales por la Universidad de Sheffield en el Reino Unido. Él es también un cualificado Colegiado de Gestión Contable. Se unió a AB InBev en 1992 y desde entonces ha ocupado puestos de alto rango en Finanzas, Marketing y Ventas y fue Gerente General de los negocios AB InBev en Irlanda. El Sr. MacFarlane fue nombrado Presidente de AB InBev en Reino Unido e Irlanda en enero de 2008, y en enero de 2012, se convirtió en Presidente de la Zona Central y oriental de Europa de AB InBev. En enero de 2014, fue designado como Presidente de la Zona Europea para dirigir la nueva y única zona de Europa de AB InBev.

Ricardo Moreira será el Presidente de Zona para América Latina COPEC de Newbelco. Nacido en 1971, Ricardo es un ciudadano portugués y recibió un Título en Ingeniería Mecánica de Rio de Janeiro Federal University en Brasil y una especialización en Administración de Chicago University en Estados Unidos. Ricardo se unió a Ambev en 1995 y ocupó varias posiciones en las entidades de Ventas y Finanzas antes de ser nombrado Director de Ventas Regional en 2001. Posteriormente, ocupó posiciones como Vice Presidente de Logística y Adquisiciones para América Latina Norte, Presidente de la Unidad de Negocios para América Latina Hispánica (*HILA por sus siglas en inglés*) y Vice Presidente de Refrescos para América Latina Norte. En 2013, Ricardo se mudó a México para liderar las entidades de Ventas, Mercadotecnia y Distribución y dirigir la integración comercial de Grupo Modelo. Actualmente, Ricardo Moreira es Vicepresidente de Mercadotecnia para la Zona México de AB InBev.

João Castro Neves será el Presidente de la Zona de América del Norte de Newbelco. Nacido en 1967, el Sr. Castro Neves es ciudadano brasileño y tiene un título en Ingeniería por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro y un MBA por la Universidad de Illinois. Se unió a Ambev en 1996, y ha ocupado cargos en varios departamentos, tales como Fusiones y Adquisiciones, Hacienda, Relaciones con Inversores, Desarrollo de Negocios, Tecnología y Servicios Compartidos. Él era Director en Finanzas de Ambev y de Relaciones con Inversores antes de ser nombrado Presidente de la Zona Sur de América Latina en enero de 2007. Asumió el cargo de Presidente de la Zona Norte de América Latina y CEO de Ambev en enero de 2009, y además fue nombrado Presidente de la Zona de América del Norte de AB InBev a partir del 1 de enero de 2015. Es también miembro del consejo de administración de Ambev.

Bernardo Pinto Paiva será el Presidente de la Zona Norte de América Latina de Newbelco. Nacido en 1968, es ciudadano brasileño y tiene un título en Ingeniería por la Universidad Federal de Río de Janeiro y un MBA Ejecutivo por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. El Sr. Pinto Paiva se unió a Ambev en 1991 como aprendiz de administración y durante su carrera en AB InBev ha ocupado cargos de liderazgo en Ventas, Suministro, Distribución y Finanzas. Fue nombrado Presidente de la Zona de América del Norte en enero de 2008 y Presidente de la Zona Sur de América Latina en enero de 2009 antes de convertirse en Director General de Ventas en enero de 2012. A partir del 1 de enero de 2015, se convirtió en Presidente de la Zona Norte de América Latina, y en CEO de Ambev.

Ricardo Tadeu será el Presidente de la Zona África de Newbelco. Nacido en 1976, es ciudadano brasileño, y recibió el título de abogado por la Universidad Cândido Mendes en Brasil y una Maestría en Derecho por la Facultad de Derecho de Harvard en Cambridge, Massachusetts. Se unió a AB InBev en 1995 y ha ocupado varios cargos en toda la Zona Comercial. Fue nombrado Presidente de la Unidad de Negocios para las operaciones de AB InBev en Hispano América Latina en 2005, y se desempeñó como Presidente de la Unidad de Negocios en Brasil entre 2008 y 2012. Es también miembro del consejo asesor de Grupo Modelo y fue miembro del consejo de administración de Grupo Modelo.

El domicilio de negocios de todos los ejecutivos listados anteriormente es: Brouwerijplein 1, 3000 Leuden, Bélgica.

4.3.2. Información general de los miembros del EBM de Newbelco

En relación con cada uno de los individuos listados en la sección 4.3.1.2 anterior, excepto según se indica a continuación, Newbelco no tiene conocimiento de (i) alguna condena en relación con delitos de fraude en los últimos cinco años, (ii) alguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación de las entidades en las que dichos miembros fueron funcionarios, directores o socios o ejecutivos de alto nivel en los últimos cinco años, o (iii) cualquier incriminación oficial pública y/o sanción de dichos miembros por autoridades estatutarias o regulatorias (incluidos organismos profesionales designados), o inhabilitación por alguna corte para participar como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de algún emisor o para participar en la administración o dirección de los asuntos de algún emisor durante por lo menos los últimos cinco años.

Se estima que ninguno de los directores, tendrá al Cierre:

- cualquier conflicto de interés, en términos del Código de Compañías Belga, entre las funciones que realiza para Newbelco e intereses personales u otras responsabilidades; o

- una relación familiar con cualquier miembro del Consejo de Newbelco cuya identidad sea conocida a la fecha de este Folleto Informativo (ver sección 4.2.2.1 (i) arriba) o con cualquier miembro (estimado) del EBM de Newbelco listado en la sección 4.3.1.2 abajo).

Durante los cinco años anteriores a la fecha de este Folleto Informativo, los individuos listados en la sección 4.3.1.2 anterior han ocupado los siguientes cargos directivos principales (además de los que han ocupado con Newbelco y sus subsidiarias, AB InBev y sus subsidiarias o SABMiller y sus subsidiarias) o han sido miembros de los siguientes órganos de administración, de gestión o de supervisión y/o asociaciones:

Nombre	Presente	Pasado
Carlos Brito	Miembro del consejo de Trustees and Finance Committee of the Greenwich Academy, Inc; Miembro del consejo de Tsinghua University School of Economics and Management; Presidente del CEO Group at the International Alliance for Responsible Drinking (IARD); Miembro de Global Brewers Initiative (GBI)	Advisory Council Miembro de Stanford Graduate School of Business; IAB Council Miembro de the China Europe International Business School (CEIBS)
Sabine Chalmers	Director de la Association of Corporate Counsel (ACC), Legal Momentum	—
Michel Doukeris	—	—
Luiz Fernando Edmond	—	—
Felipe Dutra	—	Director de Whitby School
Pedro Earp	—	Voxus
Claudio Garcia	Director de Lojas Americanas	—
Peter Kraemer	—	American Malting and Barley Association Inc.
Tony Milikin	—	Director de the Institute of Supply Management and Director de Supply Chain Council
Miguel Patricio	—	—
David Almeida	—	—
Claudio Braz Ferro	Miembro de the Board of Touch Foundation	—
Jan Craps	—	—
Jean Jereissati	—	—
Mauricio Leyva	—	—
Marcio Froes	—	—
Carlos Lisboa	—	—
Stuart MacFarlane	—	—
Ricardo Moreira	—	—
João Castro Neves	—	Director de Fundaçao Antonio e Helena Zerrenner
Bernardo Pinto Paiva	Director de Fundaçao Antonio e Helena Zerrenner	—
Ricardo Tadeu	—	—

4.4. Compensación de los consejeros de Newbelco y miembros del EBM de Newbelco

4.4.1 Compensación de los consejeros de Newbelco

4.4.1.1 General

El Consejo de Newbelco estará integrado por 15 miembros, según se describe en la Sección 4.2.2.1 (i) anterior. Entre estos miembros, 12 se espera serán miembros existentes del Consejo de AB InBev, mientras que 3 consejeros serán Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco, cuyas identidades aún no son conocidas a la fecha de este Folleto Informativo.

La Sección 4.4.1.2 siguiente describe los detalles de la compensación y los beneficios pagados en el último ejercicio fiscal por AB InBev a los 12 miembros del Consejo de AB InBev que formarán parte del Consejo de Newbelco al momento del cierre de la Oferta Belga.

Salvo que se especifique de otra manera, todos los montos que se señalan en esta sección, son antes de impuestos.

4.4.1.2 Compensación de los miembros del Consejo de AB InBev

(i) Política de remuneración de AB InBev

Los consejeros actuales de AB InBev reciben una compensación fija en forma de contraprestación anual y contraprestación suplementaria por la asistencia física a las reuniones del comité o reuniones adicionales del consejo, y contribución variable en forma de incentivos a largo plazo a través de opciones sobre acciones (LTI). El comité de compensaciones de AB InBev recomienda el nivel de compensación de los consejeros, incluido el Presidente del consejo. Estas recomendaciones están sujetas a la aprobación del Consejo de AB InBev y, posteriormente, por los Accionistas de AB InBev en asamblea anual de accionistas. El comité de compensaciones da puntos de referencia para la retribución de los administradores en comparación con empresas similares para asegurarse de su competitividad. Además, el Consejo de AB InBev establece y revisa, cada cierto tiempo, las reglas y el nivel de compensación para los directores que lleven a cabo un mandato especial o que están en uno o más comités del consejo, así como las reglas para el reembolso a los directores de los gastos realizados relacionados con sus actividades en la compañía.

(ii) Remuneraciones pagadas por AB InBev en 2015

La contraprestación base anual para los consejeros de AB InBev en el 2015 ascendió a EUR €75,000 (83,417 dólares) basado en la asistencia a diez sesiones del consejo de administración. La contraprestación suplementaria base por cada asistencia a una sesión del consejo adicional o por la asistencia a cada sesión del comité correspondiente ascendió a EUR €1,500 euros. Los honorarios recibidos por el presidente del Consejo de AB InBev en 2015 fueron el doble de las cantidades base respectivas. La asamblea anual de accionistas de AB InBev celebrada el 29 de abril del 2015 decidió aumentar la contraprestación fija anual para el presidente de comité de auditoría a una cantidad que es 70% mayor que el honorario fijo anual para cualquier director (anteriormente, el honorario anual del presidente del comité de auditoría fue de 30% más que la contraprestación base respectiva de los demás directores). En la práctica, esto significa que la remuneración fija anual del presidente del comité de auditoría al 1 de mayo del 2015 se incrementó de EUR €97,500 a EUR €127,500. El incremento fue motivado por la importancia de su rol, su exposición al riesgo y las crecientes responsabilidades encomendadas al presidente del comité de auditoría.

Todos los otros consejeros recibieron la contraprestación base de honorarios. AB InBev no proporciona pensiones, beneficios médicos, beneficios a la terminación o al final de los programas de servicio u otro beneficio a los consejeros.

El 29 de abril de 2015, la asamblea anual de accionistas de AB InBev otorgó a cada consejero 15,000 opciones LTI sobre acciones. Al presidente del consejo de administración se le otorgaron 30,000 opciones LTI sobre acciones y al presidente del comité de auditoría le fueron otorgadas 25.500 opciones LTI sobre acciones. Las opciones LTI sobre acciones tienen un precio de ejercicio de EUR €113.10 por acción, monto que coincide con el precio de cierre de cotización de las acciones de AB InBev el día anterior a la fecha de su otorgamiento, es decir, del 28 de abril del 2015. Las opciones LTI sobre acciones tienen una vida útil de diez años y un otorgan sus beneficios después de cinco años, es decir, el 29 de abril del 2020.

La siguiente tabla proporciona una descripción de la compensación fija y variable que los 12 miembros del Consejo de AB InBev, que se estima formarán parte del Consejo de Newbelco al momento del cierre de la Oferta Belga, recibieron en 2015.

Nombre	**Número de asistencias a las sesiones del Consejo de AB InBev**	**Contraprestación anual por las sesiones del Consejo de AB InBev**	**Contraprestación por las sesiones de los Comités de AB InBev**	**Contraprestación total**	**Número de opciones de Acciones de AB InBev otorgadas[1]**
		(EUR)	*(EUR)*	*(EUR)*	
María Asuncion Aramburuzabala	10	75,000	0	75,000	15,000
Alexandre Behring	13	75,000	6,000	81,000	15,000
M. Michele Burns (al 20 de abril de 2015)	9	85,000	22,500	107,500	0
Paul Cornet de Ways Ruart	13	75,000	0	75,000	15,000
Stéfan Descheemaeker	13	75,000	6,000	81,000	15,000
Olivier Goudet (Presidente al 29 de abril de 2015)	13	132,500	33,000	165,500	25,500
Paulo Alberto Lemann	13	75,000	6,000	81,000	15,000
Elio Leoni Sceti	13	75,000	6,000	81,000	15,000
Carlos Alberto da Veiga Sicupira	13	75,000	6,000	81,000	15,000

Nombre	Número de asistencias a las sesiones del Consejo de AB InBev	Contraprestación anual por las sesiones del Consejo de AB InBev	Contraprestación por las sesiones de los Comités de AB InBev	Contraprestación total	Número de opciones de Acciones de AB InBev otorgadas[1]
		(EUR)	*(EUR)*	*(EUR)*	
Grégoire de Spoelberch	1 3	75,000	6,000	81,000	15,000
Marcel Herrmann Telles	1 3	75,000	27,000	102,000	15,000
Alexandre Van Damme	1 3	75,000	24,000	99,000	15,000
Total	—	967,500	142,500	1,110,000	175,500

Nota:

(1) Las opciones de acciones fueron otorgadas al amparo del Plan de Acciones para Directivos LTI el 29 de abril de 2015. Las opciones de acciones tienen un precio de ejercicio de EUR €113.10 (EUA $125.79) por acción, tienen un plazo de 10 años y pueden completarse en 5 años.

La siguiente tabla describe, el número de opciones LTI de acciones propiedad de cada uno de los consejeros del Consejo de AB InBev que se estima formarán parte del Consejo de Newbelco con posterioridad al cierre de la Oferta Belga, al 31 de diciembre de 2015:

	LTI 23[2]	LTI 22[1][3]	LTI 21	LTI 20	LTI 19[3]	LTI 18[3]	LTI 17	Compensación de derechos de oferta	LTI 14[3]	LTI 13[3]	Opciones totales
Fecha de otorgamiento	**29 de abril de 2015**	**30 de abril de 2014**	**24 de abril de 2013**	**26 de abril de 2012**	**26 de abril de 2011**	**27 de abril de 2010**	**28 de abril de 2009**	**28 de abril de 2009**	**25 de abril de 2006**	**26 de abril de 2005**	
Fecha de expiración	**28 de abril de 2025**	**29 de abril de 2024**	**23 de abril de 2018**	**25 de abril de 2017**	**25 de abril de 2016**	**26 de abril de 2015**	**27 de abril de 2014**	**27 de abril de 2014**	**24 de abril de 2016**	**25 de abril de 2015**	
María Asuncion Aramburuzabala	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
Alexandre Behring	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
M. Michele Burns	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paul Cornet de Ways Ruart	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0	60,000
Stéfan Descheemaeker	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0	60,000
Olivier Goudet	25,500	20,000	20,000	15,000	0	0	0	0	0	0	80,500
Paulo Alberto Lemann	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
Elio Leoni Sceti	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000
Marcel Herrmann Telles	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0	8,269	0	83,269
Grégoire de Spoelberch	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0	60,000
Alexandre Van Damme	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0	60,000
Carlos Alberto da Veiga Sicupira	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0	8,269	0	83,269
Strike price (EUR)	**113.10**	**80.83**	**76.20**	**54.51**	**40.92**	**37.51**	**21.72**	**21.72**	**38.70**	**27.08**	**—**

Notas:

(1) En la asamblea anual de accionistas de AB InBev del 30 de abril de 2014, todas las opciones LTI al amparo del Plan de Warrants LTI de AB InBev fueron convertidas en opciones de acciones LTI, es decir, el derecho de comprar acciones existentes de AB InBev en vez de tener el derecho de suscribir acciones ordinarias recién emitidas de AB InBev. Todos los demás términos y condiciones del otorgamiento de warrants al amparo del LTI Warrant Plan permanecieron sin cambios.

(2) las opciones sobre acciones que fueron otorgadas al amparo del Plan de Opciones de Acciones para Directores LTI en abril de 2015. Las opciones de acciones tienen un precio de ejericio de EUR €113.10 (EUA $125.79) por acción, tienen un plazo de 10 años y pueden completarse en 5 años.

(3) En enero de 2015, Stéfan Descheemaeker ejerció 15,000 opciones de la Serie LTI 19. En april de 2015, cada uno de Carlos Sicupira y Marcel Telles ejercieron 15,000 opciones de la Serie LTI 18 y 9,364 opciones de la Serie LTI 13, las cuales expiraban en abril de 2015. En abril de 2015, Grégoire de Spoelberch ejerció 15,000 opciones de la Serie LTI 19. En diciembre de 2015, Alexandre Van Damme ejerció 8,269 opciones de la Serie LTI 14 y 15,000 opciones de la Serie LTI 19.

(iii) Tenencia accionaria de cada Consejero en AB InBev

La siguiente tabla describe el número de acciones de AB InBev propiedad de cada uno de los consejeros del Consejo de AB InBev que se estima formarán parte del Consejo de Newbelco con posterioridad al cierre de la Oferta Belga, al 30 de junio de 2016:

Nombre	**Número de Acciones**	**% de acciones mantenidas**
María Asuncion Aramburuzabala	(*)	(*)
Alexandre Behring	(*)	(*)
M. Michele Burns	(*)	(*)
Paul Cornet de Ways Ruart	(*)	(*)
Stéfan Descheemaeker	(*)	(*)
Olivier Goudet	(*)	(*)
Paulo Alberto Lemann	(*)	(*)
Elio Leoni Sceti	(*)	(*)
Grégoire de Spoelberch	(*)	(*)
Marcel Herrmann Telles	(*)	(*)
Alexandre Van Damme	(*)	(*)
Carlos Alberto da Veiga Sicupira	(*)	(*)
TOTAL	(*)5,436,680	<1%

Nota:
(*) Cada director es propietario de menos de 1% de las acciones al 30 de junio de 2016

Favor de consultar la sección 2.2.3 (*Tercer Paso: La Fusión Belga*) de la Sección 4 del presente Folleto Informativo para una descripción de la manera en la que se llevará a cabo el intercambio de Acciones de AB InBev por Nuevas Acciones Ordinarias en el contexto de la Operación.

(iv) Tenencia accionaria de los Consejeros en SABMiller

Al 30 de junio de 2016, ninguno de los 12 miembros del Consejo de AB InBev, que se estima formarán parte del Consejo de Newbelco al cierre de la Oferta Belga, es propietario de acciones en SABMiller.

4.4.2. Compensación de los miembros del EBM de Newbelco[14]

4.4.2.1 General

El EBM de Newbelco estará integrado por algunos de los miembros existentes del comité ejecutivo de AB InBev, según se describe en la sección 4.3 del presente Folleto Informativo. La Sección 4.4.2.2 siguiente establece detalles de la remuneración y beneficios pagados por AB InBev a los miembros de su comité ejecutivo (algunos de los cuales formarán parte del ABM de Newbelco al Cierre) en el último ejercicio fiscal.

Salvo que se especifique de otra manera, todos los montos que se detallan en esta sección 4.4.2 son antes de impuestos.

[14] Los montos en esta sección pueden diferir de los montos en las notas de los estados financieros consolidados de AB InBev, en virtud de (i) los montos en esta sección son antes de impuestos, mientras que los montos incluidos en los estados financieros de AB InBev son reflejados como "costos de la compañía"; (ii) la diferencia entre "beneficios laborales de corto plazo" contra la "compensación en acciones" en las notas de los estados financieros consolidados de AB InBev no necesariamente corresponden a la diferencia entre "salario base" y "compensación variable" incluida en esta sección. Los beneficios laborales de corto plazo incluidos en las notas de los estados financieros consolidados de AB InBev incluyen el salario base y parte de la compensación variable pagada en efectivo. La compensación en acciones incluye parte de la compensación variable pagada en acciones y ciertos elementos no pagados en efectivo, tales como el valor de mercado de las opciones otorgadas, las cuales están basadas en modelos financieros, y (iii) el alcance de la revisión es diferente ya que los montos incluidos en las notas de los estados financieros consolidados de AB InBev también contienen la contraprestación de los ejecutivos que se fueron durante el año, mientras que los montos de esta sección únicamente contienen las contraprestaciones pagadas a los ejecutivos que seguían en su puesto al final el ejercicio fiscal.

4.4.2.2 Contraprestación de los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev

(i) Política de Compensación de AB InBev

Los elementos principales de la remuneración a los ejecutivos de AB InBev son: (i) un sueldo fijo base, (ii) una compensación variable basada en rendimiento, (iii) opciones de incentivos sobre acciones a largo plazo, (iv) beneficios para después del empleo y (v) otras compensaciones.

Los programas de compensación a ejecutivos y de gratificaciones de AB InBev son supervisados por el comité de compensación de AB InBev. Éste somete recomendaciones sobre la compensación del Director General de AB InBev al Consejo de AB InBev para su aprobación. Por recomendación del Director General de AB InBev, el comité de compensación también hace recomendaciones sobre la compensación de los otros miembros del consejo ejecutivo de administración al consejo para su aprobación. Tales presentaciones al Consejo de AB InBev incluyen recomendaciones sobre los objetivos anuales y el esquema de compensación variable correspondiente. Además, en determinadas circunstancias excepcionales, el comité de compensación o sus representantes designados pueden otorgar dispensas limitadas a las restricciones de venta, siempre que se implementen protecciones adecuadas para garantizar que el compromiso de mantener las acciones siga siendo respetado hasta la fecha de terminación original. El comité de nombramientos de AB InBev aprueba los objetivos y metas individuales anuales y aprueba el logro de estas metas y los correspondientes incentivos anuales y de largo plazo de los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev. La política de remuneración y todos los regímenes que otorgan acciones o derechos para adquirir acciones son sometidos a la asamblea anual de accionistas de AB InBev para su aprobación.

El sistema de compensación de AB InBev está diseñado para dar soporte a la cultura de alto rendimiento y la creación de valor sostenible a largo plazo para los accionistas. El objetivo del sistema es recompensar a ejecutivos con una compensación líder en el mercado, que esté condicionada tanto al desempeño global de AB InBev como al desempeño individual. Éste sistema asegura que los intereses estén alineados con los de los accionistas fomentando activamente que los ejecutivos sean propietarios de acciones en AB InBev y eso permite atraer y mantener a los mejores talentos de la industria a nivel global.

A través del Plan de Compensación Basado en Acciones de AB InBev, los ejecutivos que demuestran su compromiso financiero personal mediante la inversión (total o parcial) de su compensación variable anual en las Acciones de AB InBev serán recompensados con una posible compensación a largo plazo significativamente mayor.

(ii) Contraprestación pagada por AB InBev en 2015

Salario Base

Con el fin de asegurar que la alineación con prácticas de mercado, los salarios base de los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev se revisan de forma anual contra otras empresas similares. Esta evaluación comparativa es realizada por consultores de compensación independientes, en las industrias y geografías que correspondan. Para la evaluación comparativa, se utiliza una muestra personalizada de compañías similares en la industria de Bienes de Consumo de Movimiento Rápido ("Grupo de Similares") cuando está disponible. El Grupo de Similares consiste, entre otros, de British American Tobacco, Cargill Europe, Coca Cola Enterprises, Kimberly Clark, PepsiCo International, Phillip Morris y Unilever. Si los datos del Grupo de Similares no están disponibles para un determinado nivel, en ciertas ubicaciones geográficas, se utilizan los datos de las compañías Fortune 100. Los sueldos base de los ejecutivos de AB InBev tienen la intención de estar alineados con los niveles medios de mercado para el mercado correspondiente. Niveles medios de mercado significa que para un trabajo similar en el mercado, el 50% de las empresas en ese mercado pagan más y el 50% de las empresas pagan menos. La compensación total de los ejecutivos tiene la intención de ser 10% mayor del tercer cuartil.

En 2015, de conformidad con su contrato de trabajo, el Director General de AB InBev ganaba un salario fijo de EUR €1.47 millones (EUA$ 1.64 millones). Los otros miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev ganaban un salario base total de EUR €9.92 millones (EUA$11.04 millones).

Compensación relacionada con desempeño variable

El elemento variable relacionado con el desempeño de compensación de la remuneración de los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev está orientado a recompensar a los ejecutivos por conducir el rendimiento a corto y largo plazo. La compensación variable objetivo se expresa como un porcentaje del salario anual de referencia con el mercado aplicable al ejecutivo basado en el Grupo de Similares u otra información (como se describe más arriba). El pago efectivo de la compensación variable está directamente correlacionado con el rendimiento, es decir, vinculada con el desempeño total de la compañía, por unidad de negocio y objetivos de desempeño individuales, los cuales están basados en métricas de desempeño. Los objetivos totales de la compañía y por unidad de negocio se basan en cuatro métricas clave de rendimiento que se centran en el crecimiento de primera línea, la rentabilidad y creación de valor. Para 2015, estas métricas clave de desempeño son acciones de mercado, el crecimiento total de ganancias, EBITDA y flujo de efectivo.

No se tiene derecho a bono alguno por un desempeño por debajo de los objetivos totales de la empresa y por unidad de negocio. Además, el bono individual definitivo pagadero de manera porcentual también depende del logro personal del ejecutivo de sus objetivos individuales. Los objetivos de desempeño individuales del Director General de AB InBev y el consejo ejecutivo de administración también pueden consistir en objetivos financieros y no financieros, como la sustentabilidad y otros elementos de la responsabilidad social de las empresas, así como objetivos relacionados con *compliance* y ética. Las métricas de desempeño típicas en esta área se pueden relacionar con la gestión de empleados, plan de talentos, metas "Mundo Mejor" y tablero de *compliance*, entre otras métricas que también son importantes para el desempeño financiero sostenible. El logro de objetivos de desempeño es evaluado por el comité de compensación de AB InBev con base en información contable y financiera.

La compensación variable generalmente se paga de forma anual después de la publicación de los resultados anuales de AB InBev. La compensación variable se puede pagar dos veces al año a discreción del Consejo de AB InBev con base en el logro de metas semestrales. En tales casos, la primera mitad de la compensación variable se paga inmediatamente después de la publicación de los resultados semestrales, y la segunda mitad de la compensación variable se paga después de la publicación de los resultados de todo el año. En 2015, con el fin de alinear la organización en Estados Unidos de América con el cumplimiento de ciertos objetivos en el mercado, el consejo de administración decidió aplicar objetivos semestrales, lo que resultó en un pago semestral del 50% del monto de incentivos anuales en agosto de 2015 y en marzo de 2016, respectivamente. La compensación variable restante será pagada después de la publicación de los resultados anuales de AB InBev en o alrededor de marzo de 2016.

En 2015, el Director General de AB InBev obtuvo una compensación variable de EUR €2.96 millones (EUA$ 3.29 millones). Los otros miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev obtuvieron una compensación variable total de EUR €13.19 millones (EUA$ 14.67 millones) en 2015.

El monto de compensación variable está basado en el rendimiento de AB InBev durante el año de 2015 y en el cumplimiento de los objetivos de los ejecutivos. La compensación variable fue pagada en marzo de 2016. No se pagó compensación variable a los miembros del comité ejecutivo de administración en agosto de 2015 por el rendimiento en el primer semestre del 2015.

Plan de Incentivos a Largo Plazo Basado en Opciones

La siguiente tabla presenta el número de opciones otorgadas en 2015 al amparo del plan de incentivos de opciones sobre acciones a largo plazo basado en opciones de 2009 de AB InBev al Director General y los demás miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev en dicho momento.

Excepto en los casos en que se indique lo contrario en la tabla siguiente, las opciones fueron otorgadas el 22 de diciembre de 2015, tienen un precio de ejercicio de EUR €113.00 (EUA$ 125.68) y pueden ser ejercidas después de cinco años:

Nombre(1)	**Opciones de Incentivo a Largo Plazo Otorgadas**
Carlos Brito – CEO	487,804
David Almeida(3)	12,977
Miguel Patricio	55,005
Sabine Chalmers	68,756
Michel Doukeris	45,837
Felipe Dutra	123,761
Pedro Earp	18,335
Luiz Fernando Edmond	82,507
Claudio Braz Ferro(4)	45,837
Marcio Froes(2)	0
Claudio Garcia	32,086
Stuart MacFarlane	36,670
Tony Milikin	22,918
João Castro Neves	82,507
Bernardo Pinto Paiva(2)	0
Ricardo Tadeu	34,378

Notas:

(1) Peter Kraemer no se encuentra mencionado en esta tabla debido a que no era miembro del comité ejecutivo de AB InBev al momento en que las opciones sobre acciones fueron otorgadas.

(2) Bernardo Pinto Paiva, Zona Presidente de Latinoamérica del Norte de AB InBev, y Marcio Froes, Zona Presidente de Latinoamérica del Sur de AB InBev, participaron en 2015 en el plan de incentivos de Ambev que son reportados separadamente por Ambev.

(3) Las opciones fueron otorgadas a Daniel Almeida el 1 de diciembre de 2015 y tuvieron un precio de ejercicio de EUR €121.95 (EUA $135.63) y son ejercitables después de 5 años.

Programas para Mantener la Consistencia de los Beneficios Otorgados y para Fomentar la Movilidad Global de Ejecutivos

En 2015, el Comité de Compensación de AB InBev aprobó una variante del Programa de Intercambio, que permite la liberación anticipada de las condiciones de adjudicación de las Opciones Serie B otorgadas al amparo del Otorgamiento Excepcional de Noviembre de 2008 a aquellos ejecutivos que son expatriados, como por ejemplo, Pedro Earp, el cual fue expatriado a Estados Unidos y es un miembro del comité ejecutivo de administración de AB InBev, ejerció la opción de liberación sobre 0.30 millones de Opciones Serie B. Las Acciones de AB InBev que resultan del ejercicio de las opciones permanecerán sujetas a una restricción de venta hasta el 31 de diciembre 2023.

Beneficios después del empleo

AB InBev patrocina varios planes de beneficios para después del empleo a nivel global. Estos planes incluyen planes de pensiones (de aportación definida y de prestación definida), y otros beneficios para después del empleo. Ver nota 23 "Beneficios Laborales" de los estados financieros consolidados auditados de AB InBev por el año concluido el 31 de diciembre de 2015, incorporado por referencia al presente Folleto Informativo, para mayor información acerca de los beneficios de AB InBev para empleados.

Los ejecutivos de AB InBev participan en los esquemas de pensiones en Bélgica o su país de origen. Estos esquemas están diseñados conforme a prácticas de mercado predominantes en los respectivos entornos geográficos.

El Director General de AB InBev participa en un plan de aportación definida. La aportación anual de AB InBev a su plan en 2015 asciende a aproximadamente EUA$ 0.21 millones. La cantidad total que AB InBev ha reservado para pensiones, jubilaciones o beneficios similares para los miembros del consejo ejecutivo de administración fue de un total de EUA $2.0 millones tanto al 31 de diciembre de 2015 como al 31 de diciembre de 2014. Ver nota 31 "Partes Relacionadas" de los estados financieros consolidados auditados de AB InBev por el año concluido el 31 de diciembre de 2015, el cual se incorpora por referencia al presente Folleto Informativo.

Otros beneficios

AB InBev también proporciona a sus ejecutivos un seguro de vida y seguro médico, emolumentos y otros beneficios que son competitivos con prácticas de mercado en los mercados en que dichos ejecutivos son empleados. Además del seguro de vida y del seguro médico, el Director General de AB InBev goza de un subsidio de colegiaturas de conformidad con una práctica de mercado local por un periodo determinado de tiempo.

Contratos de trabajo y de terminación de empleo

Las condiciones de contratación del consejo ejecutivo de administración de AB InBev se incluyen en los contratos individuales de trabajo. Los ejecutivos también deben cumplir con las políticas de AB InBev y códigos tales como el Código de Conducta de Negocio y el Código de Trato y están sujetos a obligaciones de exclusividad, confidencialidad y no competencia.

El contrato de trabajo por lo general establece que el ejecutivo tendrá derecho a un pago por compensación variable exclusivamente sobre la base del logro de objetivos corporativos e individuales establecidos por AB InBev. Las condiciones y modalidades específicas de la compensación variable son fijadas por AB InBev en un plan separado que es aprobado por el comité de compensación de AB InBev.

Los acuerdos de terminación de empleo cumplen con los requisitos legales y/o la práctica jurisprudencial. Los contratos de terminación de empleo para los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev establecen una indemnización por terminación de 12 meses de compensación, incluyendo una compensación variable en caso de terminación sin causa. La compensación variable para efectos de la indemnización por terminación se calculará como el promedio de la compensación variable pagada al ejecutivo durante los últimos dos años de empleo antes del año de terminación. Además, si AB InBev decide imponer al ejecutivo una obligación de no competencia de 12 meses, el ejecutivo tendrá derecho a recibir una indemnización adicional de seis meses.

En 2015, Jo Van Biesbroeck, el Director General de Estrategias, se retiró del Grupo AB InBev, al cual no se le otorgó indemnización por terminación.

Carlos Brito fue nombrado para servir como el Director General de AB InBev a partir del 1º de marzo de 2006. En caso de terminación de su empleo, excepto por motivos de causa grave, tendrá derecho a una indemnización por terminación de 12 meses de remuneración incluyendo una compensación variable como se describe anteriormente. AB InBev no cuenta con una disposición de restitución de compensación en caso de que los estados financieros sean reexpresados.

(iii) Opciones propiedad de ejecutivos

La siguiente tabla presenta el número de opciones LTI y opciones adicionales propiedad de los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev al 31 de diciembre de 2015 otorgadas al amparo del Plan de Opciones LTI para Ejecutivos, los Planes de Compensación Basados en Acciones y el Otorgamiento Excepcional de 2008. El consejo ejecutivo de administración de AB InBev no es propietario de warrants u opciones relacionadas con las Acciones de AB InBev al amparo de los planes de incentivos de AB InBev.

Programa	Opciones totales propiedad del consejo ejecutivo de administración de AB InBev	Precio de ejercicio (EUR)	Fecha de Otorgamiento	Fecha de Expiración
Plan de Opciones LTI 2009	457,467	35.90	18 de diciembre de 2009	17 de diciembre de 2019
Plan de Opciones LTI 2009	838,215	42.41	30 de noviembre de 2010	29 de noviembre de 2020
Plan de Opciones LTI 2009	897,430	44.00	30 de noviembre de 2011	29 de noviembre de 2021
Plan de Opciones LTI 2009	1,129,639	66.56	30 de noviembre de 2012	29 de noviembre de 2022
Plan de Opciones LTI 2009	903,782	75.15	2 de diciembre de 2013	1 de diciembre de 2023
Plan de Opciones LTI 2009	717,679	94.46	1 de diciembre de 2014	30 de noviembre de 2024
Plan de Opciones LTI 2009	12,977	121.95	1 de diciembre de 2015	30 de noviembre de 2025
Plan de Opciones LTI 2009	1,136,401	113.00	22 de diciembre de 2015	21 de diciembre de 2025
Opciones Adicionales 2007	0	33.59	2 de abril de 2007	1 de abril de 2017
Opciones Adicionales 2008	61,974	34.34	3 de marzo de 2008	2 de marzo de 2018
Opciones Adicionales 2009	80,765	20.49	6 de marzo de 2009	5 de marzo de 2019
Opciones Adicionales 2009	414,431	27.06	14 de agosto de 2009	13 de agosto de 2019
Opciones Adicionales 2010	15,296	36.52	5 de marzo de 2010	4 de marzo de 2020
Otorgamiento Excepcional de Opciones Serie A de Noviembre de 2008	361,484	10.32	25 de noviembre de 2008	24 de noviembre de 2018
Otorgamiento Excepcional de Opciones Serie A de Noviembre de 2008	542,226	10.50	25 de noviembre de 2008	24 de noviembre de 2018
Otorgamiento Excepcional de Opciones Serie A de Noviembre de 2008 – Renuncia de Dividendo 09(1)	0	33.24	1 de diciembre de 2009	24 de noviembre de 2018
Otorgamiento Excepcional de Opciones Serie B de Noviembre de 2008	1,265,194	10.50	25 de noviembre de 2008	24 de noviembre de 2023
Noviembre 2008 Otorgamiento Excepcional de Acciones Series B	4,337,809	10.32	25 de noviembre de 2008	24 de noviembre de 2023
Otorgamiento Excepcional de Opciones Serie B de Noviembre de 2008 – Renuncia de Dividendo 09(1)	2,635,349	33.24	1 de diciembre de 2009	24 de noviembre de 2023
Otorgamiento Excepcional de Opciones Serie B de Noviembre de 2008 – Renuncia de Dividendo 11	243,901	40.35	11 July 2011	24 de noviembre de 2023
Otorgamiento Excepcional de Opciones Serie B de Noviembre de 2008 – Renuncia de Dividendo 13	286,977	75.82	15 de mayo de 2013	24 de noviembre de 2023
Opciones Adicionales 2007 – Renuncia de Dividendo 09(1)	0	33.24	1 de diciembre de 2009	1 de abril de 2017
Opciones Adicionales 2008 – Renuncia de Dividendo 09(1)	0	33.24	1 de diciembre de 2009	2 de marzo de 2018
Opciones Adicionales 2008 – Renuncia de Dividendo 13(1)	49,468	75.82	15 de mayo de 2013	2 de marzo de 2018
Opciones Adicionales 2009 – Renuncia de Dividendo 13(1)	74,869	75.82	15 de mayo de 2013	5 de marzo de 2019
Opciones Adicionales 2009 – Renuncia de Dividendo 13(1)	37,131	75.82	15 de mayo de 2013	13 de agosto de 2019

(1) Las opciones fueron otorgadas al amparo del programa de dispensa de dividendos.

Véase, "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.5. Planes de pago basados en acciones*" del presente Folleto Informativo para una descripción de la manera en la que los planes de acciones de AB InBev serán tratados al Cierre.

(iv) Acciones propiedad de ejecutivos en AB InBev

La siguiente tabla presenta el número de Acciones de AB InBev de las que eran propietarios los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev al 30 de junio de 2016:

Nombre	**Número de acciones que detenta en ABI InBev**	**% de las acciones de circulación de AB InBev**
Carlos Brito	(*)	(*)
David Almeida	(*)	(*)
João Castro Neves	(*)	(*)
Sabine Chalmers	(*)	(*)
Michel Doukeris	(*)	(*)
Felipe Dutra	(*)	(*)
Pedro Earp	(*)	(*)
Luiz Fernando Edmond	(*)	(*)
Claudio Braz Ferro	(*)	(*)
Peter Kraemer	(*)	(*)
Marcio Froes	(*)	(*)
Claudio Garcia	(*)	(*)
Stuart MacFarlane	(*)	(*)
Tony Milikin	(*)	(*)
Miguel Patricio	(*)	(*)
Bernardo Pinto Paiva	(*)	(*)
Ricardo Tadeu	(*)	(*)
TOTAL	16,781.148	<1%

(*) Cada miembro del consejo ejecutivo de administración de AB InBev es propietario de menos del 1% de las acciones de AB InBev en circulación al 30 de junio de 2016.

Véase, *Sección 2.2.3 de la Sección 4. Descripción de la Operación"* del presente Folleto Informativo para una descripción de la manera en la que se llevará a cabo el intercambio de las Acciones de AB InBev por Nuevas Acciones Ordinarias en el contexto de la Operación.

(v) Acciones propiedad de ejecutivos en SABMiller

Al 30 de junio de 2016, ninguno de los actuales miembros del comité ejecutivo de administración de AB InBev es propietario de acciones de SABMiller.

4.5. Ciertas operaciones y otras obligaciones contractuales

A la fecha del presente Folleto Informativo, Newbelco no tiene conocimiento de posibles conflictos de interés entre las obligaciones de Newbelco y las personas que se estiman serán parte del Consejo de Newbelco al cierre de la Oferta Belga (y cuyos nombres son conocidos a la fecha de este Folleto Informativo ver sección 4.2.2.1(i) (*Integración del Consejo de Newbelco*) y aquellas personas que se listan en la Sección 4.3.1.2 anterior, sus intereses personales u otras responsabilidades.

Newbelco tendrá prohibido realizar préstamos a los miembros del Consejo de Newbelco y los miembros del EBM de Newbelco, ya sea con la finalidad de ejercer cualquier opción o para cualquier otro fin.

5. Accionistas Mayoritarios y Operaciones con Partes Relacionadas

5.1. Accionistas Mayoritarios de Newbelco con posterioridad al Cierre

5.1.1 Estructura Accionaria

Los siguientes cuadros establecen cierta información al 30 de junio de 2016, respecto los derechos de voto esperados en Newbelco, tras dar efecto a la Operación propuesta, por cada persona que, con base en la estructura accionaria actual de las Acciones de AB InBev o las Acciones de SABMiller o de otra manera, se espera sea tenedor de más del 3% de los derecho de voto inherentes a las Acciones de Newbelco, en lo individual o conjuntamente con cualquier parte actuando en conjunto con ellos.

El número de Acciones Restringidas de Newbelco que estarán en circulación tras el Cierre depende del número de Acciones del Esquema de UK para las cuales se elija la Alternativa Parcial de Acciones. AB InBev ha recibido compromisos irrevocables de Altria y BEVCO, los accionistas mayoritarios en SABMiller, para elegir la Alternativa Parcial de Acciones respecto de la totalidad de sus tenencias accionarias de 430,000,000 y 225,000,000 de Acciones de SABMiller, respectivamente, representando en conjunto aproximadamente 40.38% del capital social ordinario emitido de SABMiller al 30 de junio de 2016 (y excluyendo las acciones mantenidas en tesorería). Véase la sección 11.1.1.6 (*Irrevocable de Altria*) y la sección 11.1.1.7 (*Irrevocable de Altria*) de este Folleto Informativo para una descripción de dichos compromisos irrevocables. Si únicamente Altria y BEVCO eligen la Alternativa Parcial de Acciones, 316,999,695 Acciones Restringidas de Newbelco se encontrarán en circulación, las cuales son el monto mínimo de Acciones Restringidas de Newbelco que se espera se encuentren en circulación tras el Cierre.

Por el contrario, la Alternativa Parcial de Acciones se encuentra limitada a 326,000,000 Acciones Restringidas de Newbelco. Como resultado, si la Alternativa Parcial de Acciones es elegida por los Accionistas el Esquema de UK (distintos a Altria y BEVCO) con respecto de aproximadamente 18.6 millones Acciones del Esquema de UK (o más), entonces el monto máximo de 326,000,000 de Acciones Restringidas de Newbelco estarán en circulación al Cierre. En la medida en que las Elecciones para la Alternativa Parcial de Acciones no puedan ser satisfechas en su totalidad, se reducirán de manera proporcional al monto de dichas Elecciones (o tan cercano como sea posible y según lo considere AB InBev a su entera discreción), y el saldo de la contraprestación adeudada a los Accionistas del Esquema de UK que eligieron la Alternativa Parcial de Acciones será satisfecho en efectivo de conformidad con los términos de la Operación. Véase la sección 2.2.1 (*Paso 1: El Esquema de UK*) de la Sección 4 del presente Folleto Informativo para mayor información con respecto a los términos de la Operación.

5.1.1.1 <u>Asumiendo que solo Altria y BEVCO elijan la Alternativa Parcial de Acciones</u>

En el cuadro siguiente se asume que Altria y BEVCO ejercerán la Alternativa Parcial de Acciones para la totalidad del capital social de SABMiller propiedad de los mismos de conformidad con sus compromisos irrevocables, pero que el resto de los Accionistas del Esquema de UK eligen la Contraprestación en Efectivo. Como resultado, el porcentaje de derechos de voto mantenido (tal como se establece en el cuadro más abajo) se calcula con base en 1,924,701,459 Acciones de Newbelco, calculado como sigue:

- 2,010´241,851 Acciones de Newbelco en circulación inmediatamente tras la Fusión Belga (compuesta por 1,693´242,156 Nuevas Acciones Ordinarias y 316,999,695 Acciones Restringidas de Newbelco);

  menos

- 85,540,392 Nuevas Acciones Ordinarias que se espera se mantengan en la tesorería por Newbelco y sus subsidiarias inmediatamente después de la Fusión Belga, cuyos derechos de voto serán suspendidos. Dicho número de acciones en tesorería estará calculado con base (i) en el número de Acciones de AB InBev que se espera se mantengan en tesorería por ciertas subsidiarias de AB InBev en la fecha de la Fusión Belga (540,392 Acciones de AB InBev), mas (ii) el número de Nuevas Acciones Ordinarias que se espera sean mantenidas como acciones de tesorería por Newbelco después de la conclusión de la Oferta Belga (85,000,000 Nuevas Acciones Ordinarias). Para mayor información véase la sección 3.1.1 (*Historia y Forma del Capital)* del presente Folleto Informativo.

Al Cierre, se espera que las primeras doce entidades mencionadas en el cuadro actuarán de común acuerdo (en el entendido que (i) las primeras diez entidades actuarán de acuerdo en el sentido del artículo 3, 13º de la Ley de Transparencia y (ii) las entidades undécima y duodécima actuarán de acuerdo con las primeras diez entidades en el sentido del artículo 3, §2 de la Ley de Adquisiciones) y mantendrán en total, 847,648,483 Nuevas Acciones Ordinarias, lo que representa 44.04% de los derechos de voto inherentes a las Acciones de Newbelco que se espera estén en circulación tras el Cierre, con base en las presunciones establecidas en el párrafo que antecede. Sobre la misma base se espera que todos los demás antiguos Accionistas de AB InBev no incluidos en el cuadro de abajo mantengan 760,053,281 Nuevas Acciones Ordinarias, representando 39.49% de los derechos de voto correspondientes a las Acciones de Newbelco que se espera estén en circulación tras el Cierre.

Accionistas mayoritarios	Número de Acciones de SABMiller	Número de Acciones de AB InBev	Número de Acciones de Newbelco tras la Operación	% de los derechos de voto inherentes a las Acciones de Newbelco en circulación mantenidas tras la Fusión Belga[5][6]
Tenedores de Nuevas Acciones Ordinarias				
Accionista de Referencia de AB InBev, una *stichting* constituida bajo legislación holandesa.....	—	663,074,832	663,074,832	34.45%
EPS Participations, una sociedad constituida bajo legislación luxemburguesa, afiliada a EPS S.A., su sociedad matriz [1].....	—	130,257,459	130,257,459	6.77%
EPS SA, una sociedad constituida bajo legislación luxemburguesa, afiliada al Accionista de Referencia de AB InBev que la controla en conjunto con BRC[1].....	—	99,999	99,999	<0.01%
Rayvax, una sociedad constituida bajo la legislación belga.....	—	484,794	484,794	<0.03%
Sébastien Holding NV/SA, una sociedad constituida bajo legislación de Bélgica, afiliada a Rayvax, su controladora.....	—	10	10	<0.01%
Fonds Verhelst SPRL, una sociedad con un propósito social constituida bajo legislación belga..	—	0	0	0.00%
Fonds Voorzitter Verhelst SPRL, una sociedad con un propósito social constituida bajo legislación belga, afiliada a Fonds Verhelst SPRL con propósito social, que la controla.....	—	6,997,665	6,997,665	0.36%
Stichting Fonds InBev-Baillet Latour, una *stichting* constituida bajo legislación holandesa.....	—	0	0	0.00%
Fonds Baillet Latour SPRL, una sociedad con un propósito social constituida bajo legislación belga, afiliada a Stichting Fonds InBev-Baillet Latour bajo legislación holandesa, que la controla [2].....	—	5,485,415	5,485,415	0.29%
BRC, una sociedad constituida bajo legislación luxemburguesa, afiliada al Accionista de Referencia de AB InBev que la controla en conjunto con EPS SA.....	—	37,598,236	37,598,236	1.95%
MHT Benefit Holding Company Ltd, una sociedad constituida bajo la legislación de Bahamas, actuando de común acuerdo con Marcel Herrmann Telles dentro del significado del Artículo 3, §2 de la Ley de Adquisiciones	—	3,645,605	3,645,605	0.19%
LTS Trading Company LLC, una sociedad constituida bajo legislación de Delaware, actuando de común acuerdo con Marcel Herrmann Telles, Jorge Paulo Lemann y Carlos Alberto Sicupira dentro del significado del Artículo 3, §2 de la Ley de Adquisiciones.....	—	4,468	4,468	<0.01%
Tenedores de Acciones Restringidas de Newbelco				
Altria [3]	430,000,000	—	208,106,670	10.81%
BEVCO [4].....	225,000,000	—	108,893,025	5.66%

Notas:

(1) *El 18 de diciembre de 2013, EPS contribuyó a EPS Participations sus certificados en el Accionista de Referencia de AB InBev y las acciones que mantenía directamente en AB InBev, excepto por 100,000 acciones. El 16 de enero de 2015, EPS transmitió una Acción de AB InBev al Accionista de Referencia de AB InBev para que EPS mantuviera 99,999 Acciones de AB InBev.*
(2) *El 27 de diciembre de 2013, Stichting Fonds InBev-Baillet Latour, bajo legislación holandesa, adquirió una participación controladora en Fonds Baillet Latour SPRL con un propósito social.*
(3) *Representa la propiedad de 208,106,670 Acciones Restringidas de Newbelco que serán convertibles en Nuevas Acciones Ordinarias sujeto a los términos y condiciones descritas en otras secciones en este* Folleto Informativo.
(4) *Representa la propiedad de 108,893,025 Acciones Restringidas de Newbelco que serán convertibles en Nuevas Acciones Ordinarias sujeto a los términos y condiciones descritas en otras secciones en este* Folleto Informativo.
(5) *El porcentaje de los derechos de voto de Newbelco se calcula con base en 1,924,701,459 Acciones de Newbelco, según se establecio arriba. Esto también asume que Altria y BEVCO ejercitarán la Alternativa Parcial de Acciones para la totalidad del capital social de SABMiller del que son propietarios de conformidad con sus compromisos irrevocables y que todos los demás Accionistas del Esquema de UK eligen la Contraprestación en Efectivo.*
(6) *Cada Nueva Acción Ordinaria y cada Acción Restringida de Newbelco tendrán derecho a un voto en las asambleas de accionistas de Newbelco salvo por las acciones propiedad de Newbelco o cualquiera de sus subsidiarias, cuyos derechos de voto serán suspendidos. Las acciones mantenidas por los principales accionistas de Newbelco no les dará derecho a dichos accionistas a tener derechos de voto diferentes.*

5.1.1.2 Asumiendo que todos los Accionistas de SABMiller elijan la Alternativa Parcial de Acciones

En aras de la comparación, el siguiente cuadro asume que todos los Accionistas del Esquema de UK (incluyendo a Altria y BEVCO) eligen la Alternativa Parcial de Acciones. Como resultado, el porcentaje de derechos de voto en Newbelco mantenidos (como se indica en el cuadro a continuación) es calculado con base en 1,933,701,764 Acciones de Newbelco, como sigue:

- 2,019,242,156 Acciones de Newbelco que se espera estén en circulación inmediatamente tras la Fusión Belga (compuesta por 1,693´242,156 Nuevas Acciones Ordinarias y 326,000,000 Acciones Restringidas de Newbelco)[15];

  menos

- 85,540,392 Nuevas Acciones Ordinarias que se espera se mantengan en la tesorería por Newbelco y sus subsidiarias inmediatamente después de la Fusión Belga, cuyos derechos de voto serán suspendidos. Dicho número de acciones en tesorería estará calculado con base (i) en el número de Acciones de AB InBev que se espera se mantengan en tesorería por ciertas subsidiarias de AB InBev en la fecha de la Fusión Belga (540,392 Acciones de AB InBev), mas (ii) el número de Nuevas Acciones Ordinarias que se espera sean mantenidas como acciones de tesorería por Newbelco después de la conclusión de la Fusión Belga (85,000,000 Nuevas Acciones Ordinarias). Para mayor información véase la sección 3.1.1 (*Historía y Forma del Capital)* del presente Folleto Informativo.

	Número de Acciones de SABMiller	**Número de Acciones de AB InBev**	**Número de Acciones de Newbelco tras la Operación**	**% de los derechos de voto inherentes a las Acciones de Newbelco en circulación mantenidas tras la Fusión Belga (3)**
Tenedores de las Nuevas Acciones Ordinarias				
Accionista de Referencia de AB InBev y las once entidades que actúan de común acuerdo con el mismo dentro del significado del Artículo 3, 13º de la Ley de Transparencia y Artículo 3, §2 de la Ley de Adquisiciones(1)	—	847,648,483	847,648,483	43.84%
Otros antiguos Accionistas de AB InBev	—	760,053,281	760,053,281	39.31%
Tenedores de Acciones Restringidas de Newbelco				
Altria	430,000,000	—	84,585,274(2)(4)	4.37%
BEVCO	225,000,000	—	44,259,736(2)(4)	2.29%
Otros antiguos Accionistas de SABMiller (2)	1,002,262,457	—	197,154,988 (2)(4)	10.20%

Notas:
(1) *Comprende las primeras doce entidades señaladas en el cuadro de la sección 5.1.1.1 arriba. Sobre esta base, el Accionista de Referencia de AB InBev podría mantener 34.29% de los derechos de voto inherentes a las Acciones de Newbelco tras el Cierre.*
(2) *Con base en el capital social de SABMiller totalmente diluido de 1,657,262,457 acciones, calculadas sobre la base de:*

[15] Las personas que elijan la Alternativa Parcial de Acciones tendrán derecho al número de Acciones Restringidas de Newbelco redondeadas hacia abajo al número más cercano de acciones. Como resultado, el número de Acciones Restringidas de Newbelco a ser emitidas podrá sumar menos de 326,000,000.

(A) El capital social emitido de SABMiller al 30 de junio de 2016 de 1,622,117,877 acciones ordinarias de SABMiller (excluyendo 57,976,623 acciones de tesorería); y

(B) 46,228,377 acciones ordinarias de SABMiller (excluyendo 51,645 premios que serán saldados en efectivo de conformidad con el Plan de Apreciación de Acciones de 2008 de SABMiller) el cual podría ser emitido previo al cierre de la Operación en el ejercicio de opciones u otorgamiento de premios bajo el Plan de Premios de Acciones de SABMiller y los Planes de Opciones de SABMiller, compensado por 11,083,797 acciones ordinarias de SABMiller mantenidas en el Fideicomiso de Beneficios de Empleados de SABMiller al cierre de negocios del 30 de junio de 2016.

(3) El porcentaje de derechos de voto de Newbelco mantenido se calcula con base en 1,933,701,764 Acciones de Newbelco señaladas arriba. Esto también asume que todos los Accionistas del Esquema de UK (incluyendo Altria y BEVCO) elijan la Alternativa Parcial de Acciones por totalidad del capital social de SABMiller del que son propietarios y que tenedor de las Acciones del Esquema de UK elija la Contraprestación en Efectivo.

(4) Las personas eligiendo la Alternativa Parcial de Acciones tendrán derecho al redondeo hacia abajo de las Acciones Restringidas de Newbelco al número entero más cercano de acciones. Como resultado, el número total de las Acciones Restringidas de Newbelco emitidas podría sumar a menos de 326,000,000.

5.1.2 Accionista de referencia, accionistas y convenios de voto

5.1.2.1. Accionista de Referencia

Al Cierre, el Accionista de Referencia de AB InBev será el mayor accionista del Grupo Combinado teniendo una participación de control. El Accionista de Referencia de AB InBev representa una parte importe de los intereses de las familias fundadoras de AB InBev (principalmente representadas por EPS SA y EPS Participations) y los intereses de las familias brasileñas, posteriormente accionistas de Ambev (representadas por BRC).

Asumiendo que no se lleven a cabo emisiones de Acciones de AB InBev con posterioridad a la fecha del presente Folleto Informativo y que Newbelco emita 316´999,695 Acciones Restringidas Newbelco, se espera que al Cierre, el Accionista de Referencia de AB InBev sea propietario de 663,074,832 Nuevas Acciones Ordinarias, representativas del 34.45% de los derechos de voto de las Acciones Newbelco que se espera que estén emitidas en circulación al momento del Cierre (véase sección 5.1.1.1 (*Asumiendo que solo Altria y BEVCO elijan la Alternativa Parcial de Acciones*) anterior).

5.1.2.2 Convenios de voto con el Accionista de Referencia de AB InBev

En relación con la combinación de Interbrew con Ambev en 2004, BRC, EPS, Rayvax y el Accionista de Referencia de AB InBev celebraron un convenio de accionistas el 2 de marzo de 2004, el cual señalaba que BRC y EPS mantendrían sus participaciones en AB InBev a través del Accionista de Referencia de AB InBev (excepto por aproximadamente 130 millones de Acciones de AB InBev poseídas directa o indirectamente por EPS y aproximadamente 37 millones de Acciones de AB InBev poseídas directamente por BRC al 31 de diciembre de 2015). El convenio de accionistas fue modificado y re expresado el 9 de septiembre de 2009. El 18 de diciembre de 2013, EPS contribuyó a EPS Participations sus certificados en el Accionista de Referencia de AB InBev y las acciones ordinarias que mantenía en AB InBev excepto por 100,000 acciones ordinarias. Inmediatamente después, EPS Participations se unió al acuerdo constituido por BRC, EPS, Rayvax y el Accionista de Referencia de AB InBev y se adhirió al convenio de accionistas. El 18 de diciembre de 2014, el Accionista de Referencia de AB InBev, EPS, EPS Participations, BRC y Rayvax celebraron un nuevo convenio de accionistas (el Convenio de Accionistas de 2014) que reemplazó al convenio de accionistas de 2009. El 11 de abril de 2016, las partes del mismo celebraron el Convenio de Accionistas 2016.

El Convenio de Accionistas 2016 trata, entre otras cosas, ciertas cuestiones relativas a la dirección y administración de ambos AB InBev y el Accionista de Referencia de AB InBev, así como (i) la transferencia de los certificados del Accionista de Referencia de AB InBev y (ii) el proceso de des-certificación y de re-certificación para las Acciones de AB InBev y las circunstancias en las que las Acciones de AB InBev mantenidas por el Accionista de Referencia de AB InBev pueden ser des-certificadas y/o pignoradas a petición de BRC, EPS y EPS Participations. Considerando que la Oferta Belga y la Fusión Belga estén completas al 31 de diciembre de 2017, las referencias a AB InBev en los párrafos siguientes se entenderán como incluyendo y refiriéndose a Newbelco.

El Convenio de Accionistas 2016 establece restricciones sobre la capacidad de BRC y EPS SA/EPS Participations para transferir sus certificados del Accionista de Referencia de AB InBev.

De conformidad con los términos del Convenio de Accionistas 2016, BRC y EPS SA/EPS Participations de manera conjunta e igualmente ejercen control sobre el Accionista de Referencia de AB InBev y las Acciones de AB InBev mantenidas por el Accionista de Referencia de AB InBev. El Accionista de Referencia de AB InBev es administrado por un consejo de administración de ocho miembros y cada uno de BRC y EPS/EPS Participations tienen el derecho de nombrar cuatro administradores al consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev. Sujeto a ciertas excepciones, al menos siete de los ocho consejeros del Accionista de Referencia de AB InBev deben estar presentes o representados con el fin de constituir un quórum del consejo del Accionista de Referencia de AB InBev, y cualquier acción a tomar por el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev, sujeto a ciertas condiciones de mayoría calificada, requerirá la aprobación de la mayoría de los consejeros presentes o representados, incluyendo al menos dos consejeros designados por BRC y dos consejeros designados por EPS/EPS Participations. Sujeto a ciertas excepciones, todas las decisiones del Accionista de Referencia de AB InBev con respecto a las Acciones de AB

InBev que posee, incluyendo cómo tales acciones serán votadas en las asambleas de accionistas de AB InBev, serán tomadas por el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev.

El Convenio de Accionistas 2016 requiere que el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev se reúna previo a cada asamblea de accionistas de AB InBev para determinar cómo las Acciones de AB InBev mantenidas por el Accionista de Referencia de AB InBev serán votadas. Adicionalmente, si el Cierre se produce antes del 31 de diciembre de 2017, entonces, tras el Cierre, previo a cada reunión del Consejo de Newbelco en el que se consideran ciertos asuntos clave, el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev se reunirá para determinar cómo los ocho miembros del Consejo de Newbelco nominados exclusivamente por BRC y EPS/EPS Participations deben votar.

El Convenio de Accionistas 2016 requiere que EPS, EPS Participations, BRC y Rayvax, así como cualquier tenedor de los certificados emitidos por el Accionista de Referencia de AB InBev, voten sus Acciones AB InBev en la misma forma que las Acciones de AB InBev mantenidas por el Accionista de Referencia de AB InBev. Las partes acuerdan realizar cualesquiera transferencias gratuitas de sus Acciones de AB InBev en una forma ordenada de disposición que no perturbe el mercado de Acciones de AB InBev y de conformidad con cualesquiera condiciones establecidas por AB InBev para garantizar dicha disposición ordenada. Además, bajo el Convenio de Accionistas 2016, EPS, EPS Participations y BRC se comprometen a no adquirir acciones representativas del capital social de Ambev, sujeto a excepciones limitadas.

De conformidad con el Convenio de Accionistas 2016, previo al Cierre, el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev nomina y propone a la asamblea de accionistas de AB InBev ocho candidatos para la designación del consejo de administración de AB InBev, entre los que cada uno de BRC y EPS/EPS Participations tiene derecho a nominar cuatro candidatos. Además, el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev propone a las asambleas de accionistas de AB InBev de tres a seis candidatos para la designación del consejo de AB InBev, que son independientes de los accionistas de AB InBev. Este mecanismo (que se proporciona en el marco del Convenio de Accionistas 2014) seguirá siendo aplicable si la Operación no se completa antes del 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el Convenio de Accionistas 2016, si el Cierre ocurre antes del 31 de diciembre de 2017, el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev, tras el cierre, propondrá a la asamblea de accionistas de Newbelco nueve candidatos para designación al Consejo de Newbelco (en lugar de ocho candidatos bajo el Convenio de Accionistas 2014), entre los que cada uno de BRC y EPS/EPS Participations tendrá derecho a nominar cuatro candidatos, y uno de los candidatos será nominado por el consejo de administración del Accionista de Referencia de AB InBev. El presidente del Consejo de Newbelco no deberá estar directa o indirectamente relacionado con EPS o BRC.

Sujeto al Cierre antes del 31 de diciembre de 2017, el Convenio de Accionistas 2016 permanecerá en vigor por un período inicial hasta el 27 de agosto de 2034. Si la Operación no se completa antes del 31 de diciembre de 2017, la vigencia inicial del Convenio de Accionistas 2016 permanecerá hasta el 27 de agosto de 2024 (que es la vigencia inicial en efecto en virtud del Convenio de Accionistas 2014). En cualquiera de los casos, el Convenio de Accionistas 2016 se renovará automáticamente por períodos sucesivos de diez años cada uno salvo que, a más tardar dos años antes de la expiración de la vigencia inicial o de cualquiera de los periodos sucesivos de diez años, cualquiera de las partes al Convenio de Accionistas 2016 notifica a la otra su intención de terminar el Convenio de Accionistas 2016.

5.1.2.3. Convenio de voto entre el Accionista de Referencia de AB InBev y las fundaciones

Adicionalmente, el Accionista de Referencia de AB InBev ha celebrado un convenio de votación con Fonds Baillet Latour SPRL con un propósito social y Fonds Voorzitter Verhelst SPRL con un propósito social. Este convenio prevé consultas entre los tres órganos ante cualquiera de las asambleas de accionistas de AB InBev para decidir cómo van a ejercer los derechos de voto inherentes a las Acciones de AB InBev. Bajo este convenio de votación, se requiere el consenso de todos los asuntos que se sometan a la aprobación de cualquiera de las asambleas de accionistas de AB InBev. Si las partes no llegan a un consenso, Fonds Baillet Latour SPRL con un propósito social y Fonds Voorzitter Verhelst SPRL con un propósito social votarán en la misma forma que el Accionista de Referencia de AB InBev. Este acuerdo fue prorrogado recientemente al 1 de noviembre de 2034. Considerando que la Oferta Belga y la Fusión Belga sea completada antes del 31 de diciembre de 2017, las referencias a AB InBev en este párrafo se entenderán como incluyendo y refiriéndose a Newbelco.

5.1.2.4 Convenios de voto con los Accionistas Restringidos de Newbelco

De conformidad con lo establecido en el Esquema de UK, cada Accionista Restringido de Newbelco que sea propietario de más del 1% del capital social de Newbelco tendrá que celebrar un acuerdo al momento del Cierre con el Accionista de Referencia de AB InBev, por virtud del cual:

- El Accionista de Referencia de AB InBev estará obligado a ejercer el derecho de voto de sus Nuevas Acciones Ordinarias para dar efecto a los términos de la sección 4.2 (*consejo de administración de Newbelco*) de este Folleto Informativo en relación con las resoluciones relacionadas con el nombramiento y remoción de consejeros;

- Cada Accionista Restringido de Newbelco estará obligado a ejercitar el derecho de voto de sus Nuevas Acciones Ordinarias y de las Acciones Restringidas de Newbelco, según sea aplicable, para dar efecto a los términos de la sección 4.2 (*consejo de administración de Newbelco*) de este Folleto Informativo en relación con las resoluciones relacionadas con el nombramiento y remoción de consejeros; y
- Cada Accionista Restringido de Newbelco estará requerido a ejercer los derechos de voto de cualquiera de sus Nuevas Acciones Ordinarias y Acciones Restringidas de Newbelco, según aplique, en relación con cualquier resolución que pudiera modificar los derechos de las Acciones Restringidas de Newbelco, de conformidad con el voto de una mayoría calificada de al menos el 75% de las Acciones Restringidas de Newbelco y las Nuevas Acciones Ordinarias resultantes de la conversión de las Acciones Restringidas de Newbelco mantenidas por los Accionistas Restringidos de Newbelco.

5.2. Operaciones con partes relacionadas

5.2.1 Operaciones entre partes relacionadas de AB InBev

En adición a esta sección 5.2.1, favor de referirse a la nota 21 "Operaciones con partes relacionadas" de los estados financieros no auditados consolidados intermedios por el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2016 de AB InBev, mismo que se adjunta por referencia a este Folleto Informativo, para cualquier información en relación con las operaciones con partes relacionadas por los primeros seis meses de 2016.

5.2.1.1 Grupo de AB InBev y compañías consolidadas

AB InBev celebra diversas operaciones con entidades afiliadas que forman parte del Grupo de AB InBev consolidado. Estas operaciones incluyen, pero no se limitan a: (i) compra y venta de materias primas con entidades afiliadas, (ii) celebración de contratos de distribución, intercambio de licencias, precios de transferencia, indemnización, servicio y otros contratos con entidades afiliadas, (iii) créditos y garantías entre compañías, con entidades afiliadas, (iv) convenios de importación con entidades afiliadas, tales como el de importación en virtud del cual Anheuser-Busch importa las marcas europeas de AB InBev en los Estados Unidos, y (v) convenios sobre regalías con entidades afiliadas, tales como el convenio de regalías con una afiliada de AB InBev en el Reino Unido en relación con la producción y venta de la marca Stella Artois en el Reino Unido. Estas transacciones entre AB InBev y sus subsidiarias no se describen en los estados financieros consolidados de AB InBev como operaciones con partes relacionadas, ya que se eliminan con la consolidación. La nota 33 de los estados financieros consolidados auditados de AB InBev por el año concluido el 31 de diciembre de 2015, mismo que se adjunta por referencia al presente Folleto Informativo, incluye una lista de las principales subsidiarias de AB InBev.

Las ganancias no realizadas derivadas de operaciones con compañías asociadas y compañías bajo control común se eliminan con respecto a la participación de AB InBev en dicha compañía. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida en que no hay evidencia de deterioro. Las operaciones con compañías asociadas y compañías bajo control común se describen más adelante.

5.2.1.2 Transacciones con Directores y Miembros del Consejo Ejecutivo de Administración (Personal Administrativo Clave)

La compensación total de los directores y el comité ejecutivo de administración de AB InBev incluida en el estado de resultados de 2015 es el siguiente:

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015	
	Directores	**Consejo Ejecutivo de Administración**
	(millones de dólares)	
Beneficios a los empleados de corto plazo	3	25
Beneficios para después del empleo	-	2
Otros beneficios a largo plazo de los empleados	-	-
Pagos basados en acciones	2	65
Total	**5**	**91**

Además de beneficios a corto plazo (principalmente salarios), los miembros del consejo ejecutivo de administración de AB InBev tienen derecho a beneficios para después del empleo. Particularmente, los miembros del consejo ejecutivo de administración participan en el plan de pensiones de su respectivo país. Ver también la nota 23 "Prestaciones a empleados" y la nota 31 "Partes Relacionadas" de los estados financieros consolidados auditados de AB InBev por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el cual se adjunta por referencia al presente Folleto Informativo. Asimismo, personal administrativo clave son elegibles para el Pago basado en Acciones de AB InBev y/o el Programa de intercambio de acciones. Ver también "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.5. Planes de pago basados en acciones*" del presente Folleto Informativo y la nota 24 "Pagos basados en acciones" de los estados financieros consolidados auditados de AB InBev al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y para los tres años terminados el 31 de diciembre de 2015.

La compensación a directores consiste principalmente en honorarios. El personal clave no tiene saldos pendientes importantes con AB InBev. Durante el 2015, no se realizaron pagos a ningún funcionario clave, excepto por las transacciones que se listan más adelante.

Derechos Diferidos sobre Acciones

En una operación relacionada con la integración con Grupo Modelo, dos accionistas de Grupo Modelo, María Asunción Aramburuzabala y Valentín Diez Morodo adquirieron un derecho diferido sobre acciones para adquirir el equivalente a aproximadamente 23.1 millones de Acciones de AB InBev, a ser entregadas dentro de los siguientes cinco años, por un total de aproximadamente EUA$1.5 mil millones. Esta inversión ocurrió el 5 de junio de 2013. María Asunción Aramburuzabala y Valentín Diez Morodo han aceptado formar parte del consejo de administración de AB InBev por un período de al menos cuatro años. También han acordado una cláusula de no competencia durante los tres años siguientes a la fecha de la integración con Grupo Modelo.

Otras Operaciones

Grupo Modelo pagó aproximadamente $67.3 millones de pesos (EUA $4.3 millones de dólares) a una compañía en la cual María Asunción Aramburuzabala, miembro del consejo de administración de AB InBev, es presidente del consejo. Los pagos se realizaron por servicios de infraestructura informática tecnológica prestados por dicha compañía a Grupo Modelo en 2015.

El 7 de abril de 2014 Valentín Diez Morodo, también miembro del consejo de administración de AB InBev, adquirió un inmueble ubicado en Toluca, México, del Museo Modelo de Tecnología, una afiliada no consolidada y sin ánimo de lucro de Grupo Modelo por un precio de EUA$28 millones, equivalente al promedio de 2 valuaciones independientes. El señor Diez Morodo ha acordado en que rentará el inmueble a otra afiliada de Grupo Modelo en términos de un contrato de subarrendamiento celebrado en junio de 2015 por un monto de $6 millones de pesos (EUA$0.4 millones de dólares) por año. Asimismo, en 2015, Grupo Modelo celebró un contrato de promoción por tres años con un equipo deportivo propiedad del señor Morodo. El contrato de promoción establece pagos por $66.7 millones de pesos (EUA$4.2 millones) por cada año.

5.2.1.3 Entidades bajo control común

AB InBev tiene participaciones significativas en asociaciones en participación (*joint ventures*) que incluyen dos entidades de distribución en Canadá, dos entidades en Brasil, dos en China, una en México y otra en el Reino Unido. Ninguna de estas asociaciones en participación (*joint ventures*) es relevante para AB InBev. Los montos totales de la participación de AB InBev en estas entidades son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2015
	(millones de dólares)
Activos no circulantes	2
Activos circulantes	5
Pasivos no circulantes	2
Pasivos circulantes	5
Resultado de operaciones	(1)
Utilidad atribuible a accionistas	-

5.2.1.4 Operaciones con compañías asociadas

Las operaciones de AB InBev con compañías asociadas fueron las siguientes:

	Año concluido el 31 de diciembre de 2015
	(millones de dólares)
Utilidad bruta	(77)
Activos circulantes	2
Pasivos circulantes	25

Las operaciones de AB InBev con compañías asociadas consisten principalmente en ventas a distribuidores en las que AB InBev tiene una participación no controladora.

5.2.1.5 Operaciones con planes de pensiones

Las operaciones de AB InBev con planes de pensiones principalmente consisten en EUA$12.0 millones proveniente de ingresos recibidos por los planes de pensiones en los Estados Unidos y EUA$1.0 millón de dólares proveniente de los planes de pensiones en Brasil.

5.2.1.6 Operaciones con entidades relacionadas con el gobierno

AB InBev no tiene operaciones significativas con entidades relacionadas con el gobierno.

5.2.1.7 Reserva especial de crédito mercantil de Ambev

Como resultado de la fusión de InBev Brasil en Ambev en julio de 2005, Ambev adquirió beneficios fiscales derivados de la amortización parcial de la reserva por prima especial de conformidad con el artículo 7 de la Resolución Normativa Nº 319/99 de la CVM (*Comissao de Valores Mobiliários)*, la Comisión de Valores de Brasil. Dicha amortización se llevará a cabo dentro de los diez años siguientes a la fusión. De conformidad con la Resolución Normativa Nº 319/99, el Protocolo y Justificación de la Fusión, celebrado entre AB InBev, Ambev e InBev Brasil el 7 de julio de 2005, se estableció que el 70% de la prima por crédito mercantil, que correspondía al beneficio fiscal resultante de la amortización del impuesto sobre el crédito mercantil derivado de la fusión, sería capitalizado en Ambev para beneficio de AB InBev, y el 30% restante capitalizado en Ambev sin la emisión de nuevas acciones para el beneficio de todos los accionistas. Desde 2005, de conformidad con el Protocolo y Justificación de la Fusión, Ambev ha llevado a cabo, con la aprobación de los accionistas, incrementos de capital, mediante la capitalización parcial de la reserva por prima de crédito mercantil. Derivado de lo anterior, dos subsidiarias 100% propiedad de Anheuser-Busch InBev (que son propietarias de la participación de AB InBev en Ambev) han suscrito anualmente en favor de Ambev acciones correspondientes al 70% de la reserva por prima de crédito mercantil (y los accionistas minoritarios de Ambev suscribieron acciones con base en su derecho de suscripción preferente de conformidad con la legislación brasileña) y el 30% restante del beneficio fiscal fue capitalizado sin emisión de nuevas acciones en beneficio de todos los accionistas de Ambev. El Protocolo y Justificación de la Fusión también establece, entre otras cosas, que AB InBev debe indemnizar a Ambev por cualquier pasivo oculto de InBev Brasil.

En diciembre de 2011, Ambev recibió una determinación de crédito fiscal por parte de la *Secretaria da Receita Federal do Brasil* relacionada con la amortización del crédito mercantil derivado de la fusión de InBev Brasil descrita en el párrafo anterior. Ver punto 10.1 de esta Sección del presente Folleto Informativo para mayor información. Con efectos a partir del 21 de diciembre de 2011, AB InBev firmó un convenio con Ambev que formalizó el acuerdo por el cual AB InBev reembolsará a Ambev la cantidad proporcional del beneficio recibido por AB InBev de conformidad con el protocolo de fusión, así como los costos correspondientes.

5.2.1.8 Fusión por intercambio de acciones de Ambev

El 7 de diciembre de 2012, Companhia de Bebidas das Américas—Ambev ("Companhia de Bebidas"), una subsidiaria 100% propiedad de AB InBev, anunció su intención de someter a la deliberación de sus accionistas, en asamblea general extraordinaria de accionistas, una reestructura corporativa para combinar la estructura de capital de dos clases de Companhia de Bebidas compuesta por acciones ordinarias con derecho de voto y acciones preferentes sin derecho de voto en una nueva estructura de capital de una sola clase, conformada únicamente por acciones ordinarias con derecho de voto. El objetivo de la reestructuración corporativa propuesta es simplificar la estructura corporativa de Companhia de Bebidas y mejorar su gobierno corporativo con el fin de aumentar la liquidez a todos los accionistas de Companhia de Bebidas, eliminar ciertos costos administrativos, financieros y de otro tipo y proporcionar mayor flexibilidad en la administración de la estructura de capital de Companhia de Bebidas.

La asamblea general extraordinaria de accionistas se celebró el 30 de julio de 2013, y se aprobó la reestructura corporativa propuesta. La reestructura se ha implementado mediante una fusión por intercambio de acciones de conformidad con la Ley de Sociedades por Acciones (*incorporação de ações*) de Companhia de Bebidas con Ambev. Como resultado de esta fusión por intercambio de acciones, Companhia de Bebidas se convirtió en una subsidiaria 100% propiedad de Ambev y los accionistas de Companhia de Bebidas recibieron cinco acciones ordinarias de Ambev por cada acción ordinaria o preferente en Companhia de Bebidas, y los tenedores de ADRs que representaban acciones ordinarias o preferentes de Companhia de Bebidas, recibieron cinco ADRs de Ambev por cada ADR de Companhia de Bebidas.

El 30 de octubre de 2013, la Comisión de Valores de Brasil (*Comissão de Valores Mobiliários—CVM*) otorgó a Ambev el registro como empresa pública y sus acciones y ADRs comenzaron a cotizar en la BM & FBOVESPA (*Bolsa de Valores de Sao Pablo)* y en la Bolsa de Nueva York, respectivamente, el 11 de noviembre de 2013. Las acciones emitidas por Companhia de Bebidas dejaron de cotizar en el segmento tradicional de la BM & FBOVESPA el 8 de noviembre de 2013.

El 2 de enero de 2014, los accionistas Ambev aprobaron la fusión de Companhia de Bebidas en Ambev A partir de entonces, AB InBev mantuvo una participación del 61.8% sin cambios en Ambev, que continuará las operaciones de Companhia de Bebidas, y nuestra participación con derecho a voto en Ambev se redujo a 61.8%.

5.2.1.9 Intercambio del Negocio de Ambev

Véase sección 11.1.1.11 (e) (*Intercambio del Negocio de Ambev)* de este Folleto Informativo.

5.2.2 Operaciones entre partes relacionadas de SABMiller

5.2.2.1 Grupo de SABMiller y compañías consolidadas

SABMiller celebra diversas operaciones con entidades afiliadas que forman parte del Grupo de SABMiller consolidado. Estas operaciones incluyen, pero no se limitan a: (i) compra y venta de materias primas con entidades afiliadas; (ii) celebración de contratos de distribución, intercambio de licencias, precios de transferencia, indemnización, servicio y otros contratos con entidades afiliadas; (iii) créditos, inversiones de capital y garantías entre entidades afiliadas; (iv) convenios sobre regalías con entidades afiliadas, y (v) pagos de dividendos. Estas operaciones entre SABMiller y sus subsidiarias no se describen en los estados financieros consolidados de SABMiller como operaciones con partes relacionadas, ya que se eliminan con la consolidación. La nota 33 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo, incluye una lista de las principales subsidiarias de SABMiller.

Las operaciones con compañías asociadas y compañías bajo control común se describen más adelante. Todas las operaciones entre partes relacionadas de SABMiller fueron realizadas en condiciones de mercado.

5.2.2.2 Transacciones con Directores y Miembros del Consejo Ejecutivo de Administración (Personal Administrativo Clave)

La compensación total de los directores clave de SABMiller incluida en el estado de resultados del año concluido el 31 de marzo de 2016 es el siguiente:

	Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2016
	(millones de dólares)
Beneficios a los empleados de corto plazo	28
Beneficios para después del empleo	2
Pagos basados en acciones	53
Total	**83**

Además de beneficios a corto plazo (principalmente salarios), los directivos y miembros del consejo ejecutivo de administración de SABMiller tienen derecho a beneficios para después del empleo. Particularmente, ellos participan en acuerdos definidos de retiro. Ver también la nota 6 y la nota 31 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo. Asimismo, directores ejecutivos y miembros del comité ejecutivo son elegibles para incentivos de largo plazo a través del plan de acciones de SABMiller. Ver la nota 25 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo.

La compensación a directores consiste principalmente en sus honorarios. El personal clave no tiene saldos pendientes importantes con SABMiller al 31 de marzo de 2016.

Los siguientes cambios fueron realizados en el personal administrativo clave durante el periodo:

- Alan Clark fue designado director general el 23 de abril de 2013.
- Guy Elliott fue nombrado consejero independiente no ejecutivo el 1 de julio de 2013.
- Cyril Ramaphosa se retiró como consejero independiente no ejecutivo el 25 de julio de 2013.
- Graham Mackay fungió como consejero y presidente ejecutivo hasta el 23 de abril de 2013 y como consejero desde dicha fecha hasta su muerte el 18 de diciembre de 2013.
- Norman Adami se retiró como miembro del comité ejecutivo del grupo con efectos a partir del 31 de julio de 2014.
- Miles Morland se retiró como consejero independiente no ejecutivo el 24 de julio de 2014.
- Jan du Plessis fue nombrado como consejero independiente no ejecutivo el 1 de septiembre de 2014.
- Catherine May dejó de ser la directora de asuntos corporativos del grupo y miembro del comité ejecutivo con efectos a partir del 31 de octubre de 2014.
- Jamie Wilson renunció como director de finanzas y como consejero con efectos a partir del 18 de febrero de 2015.

- Trevor Manuel fue nombrado como consejero independiente no ejecutivo el 1 de marzo de 2015.
- Jan du Plessis sucedió a John Manser como presidente, Domenic De Lorenzo fue nombrado director de finanzas y consejero, Javier Ferrán fue nombrado como consejero independiente no ejecutivo, John Manser y John Manzoni se retiraron del consejo, y David Beran fue nombrado como consejero en reemplazo de Howard Willard, nominado por Altria en el consejo, todo lo cual ocurrió en la asamblea anual de accionistas el 23 de julio de 2015.
- Johann Nel fue nombrado el director de recursos humanos y como miembro del comité ejecutivo del grupo con efectos a partir del 14 de septiembre de 2015.
- Javier Ferrán se retiró como consejo no ejecutivo independiente el 21 de julio de 2016.

5.2.2.3 Entidades bajo control común

A continuación se encuentran detalles sobre las asociaciones y asociaciones en participación (*joint ventures*) de SABMiller.

	Al 31 de marzo de		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de dólares)		
Compras a las entidades asociadas[(1)]	(165)	(173)	(168)
Compras a las empresas conjuntas[(2)]	(103)	(88)	(93)
Ventas a las entidades asociadas[(3)]	38	9	9
Ventas a las empresas conjuntas[(4)]	19	21	23
Dividendos por cobrar de las entidades asociadas[(5)]	253	423	224
Dividendos recibidos de empresas conjuntas[(6)]	998	976	903
Regalías recibidas de entidades asociadas[(7)]	16	18	25
Regalías recibidas de empresas conjuntas[(8)]	14	1	2
Costos administrativos, costos de garantía y otros costos recuperados de las entidades asociadas[(9)]	14	14	11
Costos administrativos (de comercialización) pagados a las entidades asociadas[(10)]	(1)	(1)	-
Costos administrativos pagados a las entidades asociadas[(11)]	(2)	(2)	(2)
Honorarios de administración por empresas conjuntas[(12)]	1	-	-

Notas:

(1) El grupo compró los productos de reventa enlatados Coca Cola a Coca-Cola Canners de Southern África (Pty) Limited (Coca-Cola Canners); inventarios de Distell Group (Distel), Associated Fruit Processors (Pty) Ltd (AFP) y Delta Corporation Ltd (Delta); y en 2015 y 2014 la adaptación de Tsogo Sun Holdings Ltd (Tsogo Sun).

(2) El grupo compró lager de MillerCoors LLC (MillerCoors).

(3) El grupo realizó ventas de lager a Delta, Anadolu Efes Biracilik ve Malt Sanayii AS (Anadolu Efes), International Trade and Supply Ltd (ITSL), Distell y en 2015 y 2014 Tsogo Sun.

(4) El grupo hizo ventas a MillerCoors

(5) El grupo tuvo dividendos por cobrar de China Resources Snow Breweries Ltd (CR Snow) de EUA$71.00 millones (2015: EUA$228.00 millones de dólares, 2014: cero dólares), Castel de EUA$89.00 millones (2015: EUA$108.00 millones de dólares y 2014: EUA$97.00 millones de dólares, Coca-Cola Canners de EUA$10.00 millones (2015: EUA$5.00 millones de dólares y 2014: EUA$5.00 millones de dólares, Distell de EUA$15.00 millones (2015: EUA$18.00 millones de dólares y 2014: EUA$20.00 millones de dólares, Tsogo Sun de EUA$0 (2015: EUA$24.00 millones de dólares y 2014: EUA$34.00 millones de dólares, Delta de EUA$19.00 millones (2015: EUA$18.00 millones de dólares y 2014: EUA$17.00 millones de dólares, International Trade and Supply Limited de EUA$24.00 millones (2015: EUA$21.00 millones de dólares y 2014: EUA$18.00 millones de dólares, Grolsch (UK) Ltd de EUA$1.00 millón (2015: EUA$1.00 millón de dólares y 2014: EUA$1.00 millón de dólares, y Anadolu Efes de EUA$24.00 millones (2015: cero dólares y 2014: EUA$32.00 millones de dólares.

(6) El grupo recibió dividendos de MillerCoors.

(7) El grupo recibió regalías de Delta y Anadolu Efes.

(8) El grupo recibió regalías de MillerCoors.

(9) El grupo recibió comisiones de administración de Delta, Anadolu Efes y otras cantidades de AFP.

(10) El grupo pagó gastos de comercialización a ITSL.

(11) El grupo pagó gastos de administración a MillerCoors.

(12) El grupo recibió honorarios por administración de MillerCoors.

	Al 31 de marzo de		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de dólares)		
Montos que adeudan las entidades asociadas[(1)]	15	28	42

Montos que adeudan las empresas conjuntas[2]	8	4	5
Montos que adeudan las entidades asociadas[3]	(36)	(38)	(39)
Montos que adeudan a las empresas conjuntas[4]	(14)	(18)	(16)

Notas:
(1) Montos adeudados por AFP, Delta, Coca-Cola Canners, Castel, ITSL y Anadolu Efes.
(2) Montos adeudados por MillerCoors.
(3) Montos adeudados a AFP y Castel.
(4) Montos adeudados a MillerCoors.

Ver también la nota 31 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo.

5.2.2.4 Partes con influencia significativa sobre el grupo: Altria y el Grupo Santo Domingo (SDG)

Altria es considerada como una parte relacionada del Grupo de SABMiller en virtud de que son propietarios del 26.5% del capital social de SABMiller. No ha habido operaciones con Altria durante el ejercicio social concluido el 31 de marzo de 2016 ni por los años concluidos el 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2014.

SDG es considerada como una parte relacionada del Grupo de SABMiller en virtud de que son propietarios del 13.9% del capital social de SABMiller. Por el año concluido el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller realizó compras de servicios de logística y gas natural de compañías SDG por un monto total de EUA$5.0 millones de dólares. Durante el año concluido el 31 de marzo de 2015 no ha habido operaciones con SDG. Durante el año concluido el 31 de marzo de 2014 Bavaria SA y sus subsidiarias realizaron donaciones por EUA$14.0 millones de dólares a la Fundación Mario Santo Domingo, en términos de los acuerdos alcanzados al momento de la operación con Bavaria en 2015, bajo la cual se acordó que los ingresos provenientes de la venta de las propiedades no operativas de Bavaria SA y sus subsidiarias serían donadas a varias fundaciones, incluyendo la Fundación Mario Santo Domingo. Al 31 de marzo de 2016 EUA$1.0 millón de dólares se adeudaba a las compañías de SDG. No se adeudaron montos a SDG al 31 de marzo de 2015 y 31 de marzo de 2014.

5.2.2.5 Operaciones con entidades relacionadas con el gobierno

Salvo por lo señalado en la sección 11.2.4 de esta Sección del Folleto Informativo, SABMiller no tiene operaciones significativas con entidades relacionadas con el gobierno.

6. Empleados

6.1 Empleados de AB InBev

6.1.1 Descripción de los Empleados

Al 31 de diciembre de 2015, AB InBev empleaba más de 150,000 personas.

La siguiente tabla presenta el número de empleados de tiempo completo al final de cada período correspondiente en los segmentos de negocio de AB InBev.

	Al 31 de diciembre de		
	2015	**2014**	**2013**
Norteamérica[1]	16,844	15,348	16,852
México[2]	31,034	30,927	34,203
Latinoamérica del Norte[3]	39,359	38,381	38,338
Latinoamérica del Sur	10,782	10,872	10,482
Europa[3][4]	11,749	13,865	15,096
Asia Pacifico	40,101	42,727	37,680
Empresas de Exportación Global y Tenedoras	2,454	1,910	1,936
Total	**152,321**	**154,029**	**154,587**

Notas:
(1) Completos desde el 1 de enero de 2014, AB InBev suspendió la consolidación proporcional de ciertas operaciones que tenían en Canadá y empezaron la aplicación de reportes de capital a partir de esa fecha sin un impacto material en los estados financieros consolidados de AB InBev al 31 de diciembre de 2014.
(2) Después de la integración con Grupo Modelo, el 4 de junio de 2013, México se convirtió en un segmento de negocio independiente

(3) Como parte de la creación de una zona única para Europa, la participación de AB InBev en su asociación en participación (joint venture) en Cuba se movió de la zona de Europa Occidental a la zona de América Latina Norte. Ambas zonas reflejan esta asignación a partir del 1 de enero de 2014.
(4) A partir del 1 de enero de 2014, AB InBev creó una zona única para Europa, combinando 2 zonas preexistentes: la zona de Europa Occidental y la zona de Europa Central y Oriental.

6.1.2 Compensación a empleados y beneficios

Para apoyar la cultura de AB InBev que reconoce y valora los resultados, AB InBev ofrece a sus empleados salarios competitivos estableciendo como punto de referencia los sueldos fijos locales de los niveles medios de mercado, combinados con esquemas de incentivos variables basados en el rendimiento y desempeño individual de la compañía en la que trabajan. Los empleados que se encuentran por encima de cierto nivel son elegibles para el Plan de Compensación Basado en Acciones. Ver "*Sección 6. Descripción de las Acciones de Newbelco, estatutos sociales y ciertas cuestiones relacionadas con la estructura corporativa al Cierre. – 3.5.1.1(ii)*" del presente Folleto Informativo. Dependiendo de las prácticas locales, AB InBev ofrece a sus empleados y a los miembros de su familia planes de pensiones, seguros de vida, seguro médico, dental y óptico, seguros de vida por muerte en el trabajo y seguro de enfermedad y discapacidad. En algunos países, AB InBev ofrece planes de reembolso de colegiatura y programas de asistencia a los empleados.

6.1.3 Sindicatos

Muchos de los empleados de AB InBev contratados por hora dentro de cada segmento de negocio son representados por sindicatos. En general, las relaciones que AB InBev mantiene con los sindicatos que representan a sus trabajadores son buenas.

En Europa, la negociación colectiva existe a nivel local y/o nacional en todos los países en donde hay representación sindical de los empleados de AB InBev. El grado de participación en sindicatos varía dependiendo el país, con una baja proporción de participación en el Reino Unido y Holanda, y una alta proporción de participación en Bélgica y Alemania. Un Comité de Empresa Europeo fue establecido en 1996 para promover el diálogo social y el intercambio de opiniones a nivel europeo.

En México, aproximadamente la mitad de los empleados de AB InBev son miembros de algún sindicato. Los contratos colectivos de trabajo de AB InBev se negocian y se ejecutan por separado para cada instalación o centro de distribución. Éstos son revisados periódicamente con los sindicatos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (es decir, revisiones anuales de sueldos y beneficios y revisiones salariales cada dos años).

Todos los empleados de AB InBev en Brasil están representados por algún sindicato, pero menos del 5% de los empleados de AB InBev en Brasil son miembros de sindicatos. El número de empleados administrativos y de distribución que son miembros de algún sindicato no es significativo. Las negociaciones salariales las realiza AB InBev anualmente con los sindicatos. Los contratos colectivos de trabajo se negocian por separado para cada instalación o centro de distribución. Los contratos colectivos de trabajo de AB InBev brasileños tienen un plazo de uno o dos años, y por lo general AB InBev celebra nuevos contratos colectivos de trabajo antes de que los mismos expiren.

En Canadá, casi dos terceras partes de la fuerza laboral de AB InBev dentro de las operaciones de fabricación de cerveza, logística, administración de oficinas y ventas está sindicalizada con contratos colectivos de trabajo con plazos de tres a siete años.

La organización de AB InBev en Estados Unidos tiene aproximadamente 5,500 trabajadores cerveceros contratados por hora representados por la Hermandad Internacional de Camioneros. Su compensación y otras condiciones de trabajo se rigen por contratos colectivos de trabajo negociados entre AB InBev y el Sindicato de Camioneros, los cuales expiran el 28 de febrero de 2019. Aproximadamente 2,000 empleados contratados por hora en algunas delas plantas de distribución y embalaje de AB InBev también son representados por la Hermandad y otros sindicatos, con contratos colectivos de trabajo con plazos de tres a cinco años.

6.2 Empleados de SABMiller

6.2.1 Descripción de los empleados

Para el año concluido el 31 de marzo de 2016, SABMiller empleaba a más de 70,000 empleados.

El promedio mensual de empleados es descrito en la siguiente tabla utilizando una base equivalente de tiempo completo, excluyendo empleados de asociadas y empresas conjuntas pero incluyendo consejeros ejecutivos:

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
Latinoamérica	28,632	28,162	29,296
África	25,669	24,802	24,403
Asia Pacifico	4,692	5,048	5,113
Europa	9,971	9,810	10,174

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
Norte América	186	124	97
Corporativo	939	862	864
Total	**70,089**	**68,808**	**69,947**

6.2.2 Compensación a empleados y beneficios

La filosofía de compensación de la compañía consiste en asegurarse que todos sus empleados son recompensados de manera justa y apropiada por su contribución a la compañía. Para establecer los niveles de contribución, el comité de compensaciones de la compañía toma como punto de referencia los sueldos fijos locales de los niveles medios de mercado, combinados con esquemas de incentivos variables basados en su desempeño. Este enfoque ayuda a atraer, retener y motivar a los individuos con talento, mientras la compañía se asegura de que la conducta de los empleados se ajusta con los valores de SABMiller. La contraprestación total está basada en un pago fijo y en un pago variable ligado a la productividad, mismo que se distingue entre incentivos de corto plazo (desempeño en el año) e incentivos de largo plazo (desempeño en periodos de tres, cuatro y cinco años).

Dependiendo de las prácticas locales, SABMiller también podrá ofrecer automóviles o subsidio de automóvil, tarjetas de gasolina, seguro médico y dental, seguros de vida por muerte en el trabajo, seguro de enfermedad y discapacidad, pagos por alojamiento, pago de honorarios legales y profesionales relacionados con su encargo, membresías en clubs y asignación de cerveza. De igual forma, los empleados también pueden participar en programas de descuento y en planes de acciones.

La compañía tiene operaciones en un gran número de lugares con empleados que son pagados en términos del mercado en el que se encuentran, cuyo sueldo es revisado anualmente. El porcentaje entre sueldo fijo y variable depende del nivel, locación geográfica y la unidad de negocio. La contraprestación variable está relacionada con los planes de acciones que aplican en el grupo, pero podrán ser distintos en términos de estructura, reconocimientos y productividad. Los incentivos de largo plazo pueden ser otorgados a consejeros ejecutivos, otros miembros de los comités ejecutivos y otros 1,700 empleados del grupo. Las condiciones de empleo y los beneficios son determinados de conformidad con el mercado local con la finalidad de permitir altos estándares de salud, seguridad y el mayor beneficio laboral. Algunos componentes de la contraprestación (por ejemplo, los subsidios de automóvil y los incentivos de largo plazo) son pagados a partir de cierto nivel jerárquico. Podrán existir otras variantes dependiendo de la locación geográfica y del mercado local, pero generalmente son consistentes alrededor del grupo.

El Grupo de SABMiller opera varios planes de pensiones alrededor del mundo. Estos planes fueron designados y administrados de conformidad con las condiciones y prácticas de cada país e incluyen contraprestaciones definidas y planes específicos. El Grupo de SABMiller también otorga beneficios médicos, los cuales son gratuitos, para empleados retirados y sus dependientes en Sudáfrica, Holanda y Latinoamérica.

El costo de los empleados del Grupo SABMiller se muestra a continuación:

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016 EUA$m	**2015 EUA$m**	**2014 EUA$m**
Salarios	1,858	2,085	2,063
Pagos en Acciones	90	117	154
Costos de seguridad social	175	164	160
Costos de pensiones	107	117	117
Beneficios para retirados distintos a las pensiones	5	8	7
Total	**2,235**	**2,491**	**2,501**

6.2.3 Sindicatos

El 44.1% de los empleados de SABMiller son sindicalizados. Muchos de los negocios de SABMiller han desarrollado sociedades productivas con sindicatos de comercio en contratos colectivos y otros temas.

Australia

En Australia, aproximadamente 70% de los empleados de producción en sitio de Carlton & United Breweries son empleados en virtud de contratos empresariales negociados por el sindicato. Hay convenios empresariales separados por cada instalación de producción los cuales deben ser aprobados por la Comisión de Trabajo Justo (el principal organismo de control de las relaciones

laborales en Australia). Cada convenio empresarial tiene una vigencia de entre dos y tres años e involucra negociaciones con una serie de sindicatos a nivel nacional y estatal.

Europa

En Europa, la contratación colectiva ocurre a nivel local y/o nacional donde los sindicados representan formalmente a los empleados de SABMiller. Esto es en todos los países excepto Suiza, mercados SABMiller Brands Europe y el Reino Unido. A nivel regional, hay una relación efectiva del Consejo de Trabajos Europeo (EWC), que promueve el diálogo social y el intercambio de opiniones. La constitución de un nuevo EWC fue acordada en 2012.

Sudáfrica

En Sudáfrica, SABMiller tiene aproximadamente 5,050 empleados. De éstos, 2,736 (54%) constituyen la unidad de negociación. SABMiller reconoce al Sindicato de Comida y Trabajadores Aliados que cuenta con una membresía de 71% en la unidad de negociación. El Sindicato de Comida y Trabajadores Aliados ha representado a la mayoría de los empleados en la unidad de negociación en SABMiller durante al menos los últimos 10 años.

Latinoamérica

En Ecuador, Cervecería Nacional CN S.A. cuenta con una asociación de trabajadores llamada CRECER, que se constituyó el 21 de octubre de 2015. Tiene 1,136 miembros que representan el 69% del número total de empleados de la Cervecería Nacional CN S.A. DINADEC S.A. tiene una asociación de empleados denominada PROSPERAR, también constituida el 21 de octubre de 2015. Tiene 190 miembros que representan el 67% del número total de empleados. Ecuador no tiene sindicatos, sólo hay asociaciones.

En Argentina, hay dos grandes sindicatos con representación en Cervecería Argentina S.A. Isenbeck: (i) Federación Argentina de Trabajadores Cerveceros y Afines (FATCA) cuenta con 306 miembros (59%); y (ii) Sindicato de Camioneros cuenta con 28 miembros (5%). Las negociaciones salariales se llevan a cabo anualmente entre los sindicatos de trabajadores y la empresa. Sindicato del Personal Jerárquico de la Industria Cervecera ("SIPEJIC") tuvo 46 miembros (9%) hasta junio de 2016. SIPEJIC nunca ha adquirido el estatus de sindicato. Se ha disuelto y no tiene representación en la compañía desde junio de 2016.

En Perú, el 28% de todos los trabajadores de SABMiller tiene afiliación sindical. Sin embargo, el nivel de afiliación varía dependiendo de si los trabajadores son los operadores o empleados (empleados son menos sindicalizados (8%) e históricamente los operadores mayoritarios están sindicalizados (82%)). Los contratos colectivos han sido celebrados por un período de tres años con cuatro de los cinco sindicatos en el país. Dichos contratos se negociaron por separado y por medio de un contrato directo. Después de los contratos, un esquema de reuniones periódicas entre los sindicatos y la compañía ha estado vigente para reforzar las políticas de negocio de SABMiller y para promover las oportunidades de mejora de una manera proactiva y progresiva. En 2017, habrá negociaciones con tres sindicatos.

En Panamá, 42.6% de los empleados de SABMiller son miembros de uno de los dos sindicatos. El sindicato con mayoría es un sindicato, mientras que la unión minoritaria es un sindicato industrial con un mayor número de empleados contratados por la competencia de SABMiller- FEMSA un embotellador de Coca-Cola. El contrato colectivo de trabajo es negociado con el sindicato de mayoría y celebrado para todas las plantas de producción y centros de distribución. Este contrato fue emitido por el tribunal arbitral y es efectivo de mayo de 2016 al 30 de abril de 2019. SABMiller por lo general celebra nuevos contratos colectivos de trabajo en o antes de la expiración de los contratos existentes.

En Honduras, dos de las tres empresas de SABMiller tienen empleados bajo contratos colectivos, representando aproximadamente el 60% del total de empleados. En Cervecería Hondureña (CHSA), los empleados sindicalizados representan el 54% que trabaja en el nivel operativo en distribución y fabricación. Están afiliados a Stibys, un sindicato de la industria de bebidas. La subsidiaria de azúcar, Azunosa, tiene empleados directos e indirectos, y el 80% está afiliado a dos sindicatos diferentes de la industria. Las relaciones con todos los sindicatos son buenas y los contratos colectivos se negocian cada tres años, incluyendo condiciones de trabajo, aumentos salariales y beneficios de compensaciones.

En El Salvador, no hay sindicatos o asociaciones laborales.

En Colombia, aproximadamente el 26.5% de los empleados están representados por siete sindicatos (1,326 de 5,010 de la plantilla total son elegibles para ser miembros del sindicato). La mayoría de los empleados sindicalizados son empleados clasificados por hora y el porcentaje de afiliación actual en cada empresa aproximadamente es la siguiente: Bavaria: 21%, Cervunión: 65%, Transporte TEV: 18%, Cervalle: 31%, Impresur: 19% y Malteria Tropical: 15%. Los contratos colectivos han sido comúnmente válidos por dos años para todas las empresas excepto por Cervunion, donde los contratos se han firmado por cuatro años. Entre diciembre de 2015 y junio de 2016, se firmaron contratos respecto de Bavaria, Cervalle, Cervunion, Impresur y Malteria Tropical representando el 91.5% del personal total para el país. El proceso de negociación para Transporte TEV está actualmente en curso.

7. Propiedades, Plantas y Equipo

7.1. AB InBev

Las instalaciones de producción de AB InBev están repartidas en zonas, lo que da una huella geográfica equilibrada en términos de producción y le permite satisfacer eficientemente la demanda de los consumidores en todo el mundo. AB InBev gestiona nuestra capacidad de producción a lo largo de zonas, países y plantas. Normalmente es propietaria de sus instalaciones de producción, libres de cualquier gravamen importante. AB InBev también renta una serie de almacenes y otros edificios comerciales de terceros.

En adición a las instalaciones de producción, AB InBev también tiene presencia en mercados clave a través de oficinas de ventas y centros de distribución. Dichas oficinas y centros son abiertos según las necesidades en cada mercado.

7.1.1. Instalaciones de Producción de Bebidas

Las instalaciones de producción de bebidas de AB InBev equivalían a 156 cervecerías y/o plantas de bebidas distintas a cerveza al 31 de diciembre 2015 repartidas en zonas. De estas 156 plantas, 127 producen únicamente cerveza y otras bebidas alcohólicas de malta, 12 producen únicamente refrescos y 17 producen tanto cerveza como otras bebidas alcohólicas de malta y refrescos. Excepto en casos limitados (por ejemplo, la fábrica de cerveza Hoegaarden en Bélgica), las fábricas de cerveza de AB InBev no se dedican a una sola marca de cerveza. Esto permite asignar la capacidad de producción de manera eficiente dentro del grupo.

La siguiente tabla muestra, para cada una de las zonas de AB InBev en 2015, el número de plantas de producción de bebidas (fábricas de cerveza y/o plantas de bebidas distintas a cerveza), así como la capacidad total de las plantas y los volúmenes de envios:

		2015 volúmenes[1][4]		**Capacidad Anual de Ingeniería al 31 de diciembre de 2015[4]**	
Zona	**Número de plantas[4]**	**Cerveza[2] (khl)**	**Bebidas Distintas a Cerveza[3] (khl)**	**Cerveza[2] (khl)**	**Bebidas Distintas a Cerveza[3] (khl)**
América del Norte	25	118,151	0	135,912	0
México	9	41,629	0	64,232	0
América Latina Norte	35	92,366	31,102	144,781	56,998
América Latina Sur	22	23,229	12,756	31,296	20,489
Europa	23	42,955	0	75,235	0
Asia Pacífico	42	88,218	0	156,260	0
Total[5]	156	406,548	43,858	607,717	77,487

Notas:
(1) Volúmenes reportados
(2) Para los propósitos de esta tabla, la categoría de cerveza incluye bebidas similares, como la familia de bebidas Rita y Mixx Tail Mojito.
(3) La categoría de bebidas distintas a cerveza incluye refrescos y otro tipo de bebidas como la sidra Stella Artois Cidre.
(4) Excluye las asociaciones en participación (joint ventures) de AB InBev
(5) Excluye Empresas de Exportación Global y Tenedoras con volúmenes de cerveza en 2015 de 6.911 millones de hectolitros.

7.1.2 Instalaciones de Productos distintos a la Cerveza

Las plantas de producción de AB InBev de bebidas son complementadas y apoyadas por un número de plantas y otras instalaciones que producen materias primas y materiales de embalaje para las bebidas. La siguiente tabla proporciona detalles adicionales sobre estas instalaciones al 31 de diciembre de 2015.

Tipo de planta/instalación	**Número de plantas / instalaciones[1]**	**Países en donde se ubican las plantas / instalaciones[1]**
Plantas de Malta	14	Argentina, Brasil, México, Rusia, Corea del Sur, Estados Unidos, Uruguay
Molino de arroz	1	Estados Unidos
Fécula de maíz.....	5	Argentina, Bolivia, Brasil
Granjas de lúpulo.....	2	Alemania, Estados Unidos
Plantas de gránulos de lúpulo	1	Argentina
Granja de guaraná.....	1	Brasil
Plantas de botellas de vidrio	6	Brasil, México, Paraguay, Estados Unidos
Plantas de tapas de botellas	3	Argentina, Brasil, México

Tipo de planta/instalación	Número de plantas / instalaciones[1]	Países en donde se ubican las plantas / instalaciones[1]
Planta de etiquetas	1	Brasil
Planta de latas	7	Bolivia, México, Estados Unidos
Plantas de fabricación de tapas de latas	2	Estados Unidos
Planta de coronas y materiales de revestimientos	1	Estados Unidos
Planta de jarabe	2	Brasil
Canteras de arena	1	México

(1) Excluye plantas e instalaciones propiedad de asociaciones en participación (joint ventures).

7.1.3 Capacidad de expansión

AB InBev continuamente evalúa si la huella de producción está optimizada para soportar la futura demanda de clientes. Mediante la optimización de la huella, añadir nuevas capacidades al portafolio (como plantas, líneas de empaque o centros de distribución) no sólo permite a AB InBev aumentar la capacidad de producción, sino también la ubicación estratégica a menudo también reduce el tiempo y los costos de distribución para que los productos lleguen a los consumidores rápida, eficientemente y a un menor costo total. Por el contrario, la optimización de la huella puede conducir a la desinversión de ciertos activos, tales como la reducción de cierta producción y distribución de capacidades necesarias para mantener la cadena operativa más óptima.

Por ejemplo, en 2015 en China, AB InBev cerró cuatro cervecerías antiguas, al tiempo que abrió tres cervecerías nuevas en las provincias de Heilongjiang, Yunnan y Jiangxi. Adicionalmente, AB InBev expandió 3 cervecerías existentes y continúa examinando requisitos para adiciones y ampliaciones para mantener este mercado en crecimiento. Asimismo, AB InBev invirtió en nueva capacidad para la elaboración de cerveza, empaque y distribución en Brasil, México, Estados Unidos, Uruguay y Bélgica para satisfacer las futuras expectativas de demanda en estos países.

AB InBev financia sus inversiones de capital principalmente a través de efectivo de actividades de operación y son para las instalaciones de producción, logística, mejorar las capacidades administrativas, hardware y software.

AB InBev también podría subcontratar, de forma limitada, la producción de artículos que son incapaces de producirse en la propia red de producción de AB InBev (por ejemplo, debido a la falta de capacidad durante los picos estacionales) o para las que aún no quiere invertir en nuevas instalaciones de producción (por ejemplo, para lanzar un nuevo producto sin incurrir en los costos totales iniciales asociados). Dicha subcontratación se relaciona principalmente con materiales de re-envasado secundarios que AB InBev no puede producir por su cuenta, en cuyo caso, los productos se envían a empresas externas para el re-envasado (por ejemplo, paquetes de regalo con diferentes tipos de cervezas).

7.1.4 Regulación ambiental que afecta las instalaciones de AB InBev

AB InBev está sujeto a diferentes legislaciones y controles ambientales en cada uno de los países en los que opera. Las leyes ambientales en los países en los que opera en su mayoría se refieren a (i) la conformidad de los procedimientos operativos con las normas ambientales relacionadas con, entre otras cosas, la emisión de efluentes gaseosos y líquidos, (ii) la eliminación de envases de un solo sentido (es decir, no retornables) y (iii) niveles de ruido. AB InBev considera que el entorno regulatorio en la mayoría de los países en los que opera es cada vez más estricto con respecto a cuestiones ambientales y se estima que esta tendencia continuará en el futuro. Alcanzar el cumplimiento de las normas y la legislación ambientales aplicables puede requerir modificaciones a plantas e inversiones de capital. Las leyes y regulaciones también pueden limitar los niveles de ruido y la eliminación de residuos, así como imponer el tratamiento de residuos y requisitos de eliminación. Algunas de las jurisdicciones en las que AB InBev opera tienen leyes y reglamentos que obligan a los contaminadores o los propietarios de sitios u ocupantes a limpiar la contaminación.

7.2 SABMiller

Las instalaciones de producción de SABMiller están repartidas en zonas, lo que da una huella geográfica equilibrada en términos de producción y le permite satisfacer eficientemente la demanda de los consumidores. SABMiller también renta una serie de almacenes y otros edificios comerciales de terceros. En adición a las instalaciones de producción, SABMiller también tiene presencia en mercados clave a través de oficinas de ventas y centros de distribución. Dichas oficinas y centros son abiertos según se requieran.

7.2.1 Instalaciones de producción

Al 31 de marzo de 2016, las instalaciones de producción de bebidas de SABMiller equivalían a 81 cervecerías, 41 plantas de embotellamiento de bebidas no alcohólicas y 18 cerveceras de sorgo de trigo repartidas a través de diversas regiones.

La siguiente tabla muestra, para cada una de las zonas de SABMiller al 31 de marzo de 2016, el número de sus fábricas de cerveza, plantas de embotellamiento y de refrescos, así como los volúmenes de venta de cerveza y de refrescos, por región por el año concluido el 31 de marzo de 2016 son los siguientes:

Región	Número de Fábricas de Cerveza(1)	Volumen total de cerveza (hl m) por el año concluido el 31 de marzo de 2016(2)	Número de plantas embotelladoras de refrescos(1)	Volumen total de refrescos (hlm) por el año concluido el 31 de marzo de 2016(2)
Latinoamérica	17	46.6	15	20.6
África	28	50.8	26	37.8
Asia Pacifico	18	70.3	-	-
Europa	18	43.1	-	15.8
Norteamérica	-	38.0	-	-
Total	81	248.8	41	74.2

Notas:

(1) las cervecerías y las plantas de producción de bebidas sin alcohol se refieren únicamente a aquellas de subsidiarias, excluyendo la cervecera de sorgo pero incluyendo las plantas de agua y maheu.

(2) incluye el 100% del volumen de las subsidiarias y el volumen del porcentaje del Grupo de SABMiller en sus asociadas y empresas conjuntas.

7.2.2 Instalaciones de producción distintas a las bebidas

Tipo de instalación / planta	Número de plantas / instalaciones(1)	Países en los que las plantas / instalaciones se encuentran ubicadas(1)
Plantas de Malta	12	Tanzania, Uganda, Italia, República Checa, Eslovaquia, Perú, Colombia, Ecuador, Sudáfrica
Plantas de Cebada.....	1	Sudáfrica
Molino de azucar	1	Honduras
Granjas de lúpulo.....	1	Sudáfrica
Reciclaje de Plástico.....	1	Uganda
Manufactura de PET.....	1	Honduras
Planta de etiquetas	1	Colombia
Planta de coronas y materiales de revestimientos.....	2	Colombia, Sudáfrica

(1) Se excluyen plantas e instalaciones propiedad de asociadas y empresas conjuntas

7.2.3 Regulación ambiental que afecta las instalaciones de SABMiller

SABMiller está sujeto a diferentes legislaciones y controles ambientales en cada uno de los países en los que opera. Las leyes ambientales en los países en los que opera en su mayoría se refieren a (i) la conformidad de los procedimientos operativos con las normas ambientales relacionadas con, entre otras cosas, la emisión de efluentes gaseosos y líquidos, (ii) la eliminación de envases de un solo sentido (es decir, no retornables) y (iii) niveles de ruido. SABMiller considera que el entorno regulatorio en la mayoría de los países en los que opera es cada vez más estricto con respecto a cuestiones ambientales y se estima que esta tendencia continuará en el futuro. Alcanzar el cumplimiento de las normas y la legislación ambientales aplicables puede requerir modificaciones a plantas e inversiones de capital. Las leyes y regulaciones también pueden limitar los niveles de ruido y la eliminación de residuos, así como imponer el tratamiento de residuos y requisitos de eliminación. Algunas de las jurisdicciones en las que SABMiller opera tienen leyes y reglamentos que obligan a los contaminadores o los propietarios de sitios u ocupantes a limpiar la contaminación.

8. Propiedad Intelectual; Investigación y Desarrollo

8.1 AB InBev

8.1.1 Propiedad Intelectual, patentes y licencias

El portafolio de propiedad intelectual de AB InBev se compone principalmente de marcas, patentes, diseños registrados, derechos de autor, *know-how* y nombres de dominio. Esta cartera de propiedad intelectual es administrada por el departamento jurídico interno de AB InBev, en colaboración con una red selecta de asesores de propiedad intelectual externos. Para AB InBev es importante alcanzar una estrecha colaboración entre su equipo de propiedad intelectual y los equipos de mercadotecnia, inovación e investigación técnica. Un proceso interno en etapas promueve la protección de los derechos de propiedad intelectual de AB InBev, el rápido progreso de sus proyectos de innovación y el desarrollo de productos que pueden ser lanzados y comercializados sin infringir cualquier derecho de propiedad intelectual de terceros. Un proyecto sólo puede pasar a la siguiente etapa de su desarrollo después de que las comprobaciones necesarias (por ejemplo, disponibilidad de la marca, existencia de la tecnología/patentes y la libertad de mercado) se han llevado a cabo. Este proceso interno está diseñado para asegurar que los recursos financieros y otros recursos no se pierdan debido a descuidos relacionados con la protección de propiedad intelectual durante el proceso de desarrollo.

El portafolio de patentes de AB InBev está integrado cuidadosamente para obtener una ventaja competitiva y apoyar la innovación y otros activos intelectuales. Actualmente AB InBev cuenta con más de 95 familias de patentes pendientes, cada una de las cuales cubre uno o más inventos tecnológicos. Esto significa que AB InBev tiene o está tratando de obtener protección de patente para más de 130 diferentes inventos tecnológicos. El alcance de la protección difiere entre las tecnologías, ya que algunas patentes están protegidas en varias jurisdicciones, mientras que otras sólo están protegidas en una o en pocas jurisdicciones. Las patentes de AB InBev pueden referirse, por ejemplo, a procesos de elaboración de la cerveza, mejoras en la producción de bebidas a base de malta fermentada, tratamientos para la mejora de la estabilidad del sabor de la cerveza, el desarrollo de cerveza sin alcohol, procesos de filtración, sistemas de dispensación de bebidas y dispositivos o envases de cerveza.

AB InBev cuenta con licencias limitadas de tecnología de terceros. También licencia alguna de su propiedad intelectual a terceros, por lo cual recibe regalías.

8.1.2 Investigación y desarrollo

Debido al enfoque en la innovación, AB InBev valora altamente la investigación y desarrollo ("IyD"). En 2015, AB InBev gastó EUA$207 millones de dólares (EUA$217 millones de dólares en 2014 y EUA$185 millones de dólares en 2013) en el área de investigación de mercado y en innovación en las áreas de optimización de procesos y desarrollo de productos.

IyD en la innovación de productos involucra innovación de líquidos, envasado y proyectos. La innovación de productos se compone de innovación nueva, innovación incremental y renovación (es decir, actualización y mejorías de los productos y embalages existentes). El objetivo principal para el proceso de innovación es proporcionar a los consumidores mejores productos y experiencias. Esto incluye el lanzamiento de nuevos líquidos, nuevos envases y nuevos proyectos de productos que ofrecen un mejor rendimiento tanto para el consumidor como en términos de resultados financieros, al aumentar la competitividad de AB InBev en los mercados relevantes. Ya que los consumidores comparan productos y experiencias que se ofrecen a través de muy diferentes categorías de bebidas y con la elección creciente, los esfuerzos de departamento de IyD de AB InBev también requieren una comprensión de las fortalezas y debilidades de las otras categorías de bebidas, detectando oportunidades para la cerveza y para el desarrollo de soluciones de consumo (productos) que aborden las necesidades del consumidor e involucren mejores experiencias. Para ello es necesario primero comprender las emociones y expectativas de los consumidores. Experiencia sensorial, preferencia por productos Premium, conveniencia, sostenibilidad y diseño son centrales a las actividades de IyD en AB InBev.

IyD en la optimización de procesos se dirige principalmente al incremento en la calidad, aumento de capacidad (eliminación de obstáculos en las plantas y abordar cuestiones de volumen, y reduciendo las inversiones en bienes de capital) y mejorando la eficiencia. Los procesos, materiales y/o equipos recientemente desarrollados están documentados en mejores prácticas y compartidos a través de los segmentos de negocio. Los proyectos actuales van desde el malteado hasta el embotellado de los productos terminados.

La gestión del conocimiento y el aprendizaje constituyen una parte integral de la IyD. AB InBev busca aumentar continuamente sus conocimientos a través de colaboraciones con universidades y otras industrias.

El equipo de IyD de AB InBev es informado anualmente sobre las prioridades de los segmentos de negocio de AB InBev y aprueba los conceptos y tecnologías que posteriormente son priorizados para el desarrollo. Los equipos de IyD invierte en proyectos estratégicos de corto y largo plazo para crecimiento futuro, por lo que el tiempo de lanzamiento depende de la complejidad y la priorización.

El Centro de Innovación Global y Tecnología de AB InBev ubicado en Lovaina, Bélgica aloja a los equipos de Envases, Productos, Desarrollo de Procesos y tiene instalaciones como Laboratorios, Cervecería Experimental y el Laboratorio Central Europeo, que también incluye el Análisis Sensorial. Además el Centro de Innovación Global y Tecnología de AB InBev, también tiene equipos de Productos, Embalaje y Desarrollo de Procesos ubicados en cada una de las seis zonas enfocadas en las necesidades a corto plazo de dichas regiones.

8.1.3 Inversiones

Dicha información se incorpora por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

8.2 SABMiller

8.2.1 Licencias

En Europa, Compañía Cerveçera de Canarias (en las Islas Canarias) produce Carlsberg bajo licencia y Dreher (en Hungría) produce Hofbräu bajo licencia. Hofbräu Radler es producida bajo licencia es Eslovaquia e importada por Dreher. Adicionalmente, Compañía Cerveçera de Canarias tiene un contrato para la distribución de Guinness en las Islas Canarias. También en Europa, el Grupo de SABMiller tiene un contrato para la distribución de cerveza bajo la marca St Stefanus. En los Estados Unidos, MillerCoors produce y comercializa bajo licencia algunas marcas de Molson y Foster's así como las marcas de Redd's y George Killian. Favor de consultar la sección 11.1.1.10 (*Contrato de Compraventa con Molson Coors)* para mayor información de la Desinversión de Molson Coors. Honduras, El Salvador, Coca-Cola Beverages Africa (Pty) Ltd (CCBA) y sus subsidiarias y ciertos otros negocios en África operan bajo acuerdos de franquicia con The Coca-Cola Company para su negocio de refrescos. El negocio en Panamá produce y embotella productos de PepsiCo bajo un contrato de embotellamiento exclusivo, y también embotella productos Schweppes bajo licencia. CASA Isenbeck en Argentina produce y distribuye la marca Warsteiner bajo un contrato de licencia de largo plazo. El negocio de Honduras distribuye Corona Extra bajo un contrato de licencia que se espera termine en 2020. El Grupo de SABMiller también tiene un contrato de largo plazo sobre los productos de Kopparberg cider en mercados selectos en los que Kopparberg no tiene actualmente interés en participar.

8.2.2 Investigación y Desarrollo

El Grupo de SABMiller pone un énfasis considerable en la investigación y desarrollo para la creación, empaque y procesos de producción de nuevos productos, así como la creación de tecnologías para mejorar la eficiencia operativa. La investigación científica del Grupo de SABMiller continua creciendo con un progreso sólido en las áreas claves de la producción de cerveza, materias primas, estabilidad del sabor, empaque de materiales y ahorros en energía y agua. El monto invertido por el Grupo de SABMiller en la investigación y desarrollo fue de EUA$4.0 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2016, EUA$5.0 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2015 y EUA$4.0 millones de dólares en el año concluido el 31 de marzo de 2014.

8.2.3 Inversiones

Ver *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* del presente Folleto Informativo.

9. Información de Tendencias

9.1 Tendencias de AB InBev

Véase *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* del presente Folleto Informativo.

9.2 Tendencias de SABMiller

Véase *"Sección 7. Análisis Operativo y Financiero"* del presente Folleto Informativo.

10. Procedimientos Legales y Arbitrales

10.1 AB InBev

Los litigios están sujetos a incertidumbre y AB InBev y cada una de sus subsidiarias nombradas como parte demandada consideran, con base en la opinión de asesores legales que manejan los distintos casos, que AB InBev tiene argumentos válidos en los litigios pendientes en su contra, así como bases válidas para la apelación de sentencias adversas, en caso de haberlas. Todos estos casos son, y seguirán siendo, defendidos vigorosamente. Sin embargo, es posible que AB InBev y sus subsidiarias comiencen discusiones de conciliación en casos particulares si AB InBev considera que es en su mejor interés hacerlo. Salvo lo establecido en el presente documento, no tienen procedimientos gubernamentales, judiciales o arbitrales (incluidos procedimientos que se encuentren pendientes o de los cuales haya alguna amenaza en contra de AB InBev o sus subsidiarias de los cuales tengamos conocimiento) durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2015 y la fecha de este Folleto Informativo que pudieran tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en su posición financiera y rentabilidad.

10.1.1 AB InBev

Operación con Grupo Modelo

El 31 de enero de 2013, AB InBev anunció que el Departamento de Justicia de Estados Unidos había presentado una acción con la intención de bloquear la integración con Grupo Modelo y, específicamente, la propuesta de AB InBev en ese momento de adquirir la participación restante en Grupo Modelo.

Posteriormente, el 19 de abril de 2013, AB InBev anunció que conjuntamente con Grupo Modelo y Constellation Brands, Inc., AB InBev había llegado a un acuerdo final con el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Los términos del acuerdo eran sustancialmente consistentes con la transacción modificada anunciada el 14 de febrero de 2013, e incluyó compromisos vinculantes con respecto a la transacción modificada, diseñados para garantizar una desinversión inmediata de activos por parte de AB InBev en favor de Constellation Brands, Inc., la transición progresiva de la fábrica de cerveza de Piedras Negras por Constellation Brands, Inc., así como ciertas garantías de distribución para Constellation Brands, Inc. en los 50 estados de Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Guam.

El 4 de junio de 2013, AB InBev anunció que había completado la integración con Grupo Modelo, y el 7 de junio de 2013, AB InBev anunció que en una operación relacionada, Grupo Modelo había completado la venta de su negocio en los 50 estados de Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Guam a Constellation Brands, Inc. por aproximadamente un total de EUA$ 4.75 mil millones de dólares, sujeta a un ajuste posterior al cierre de EUA$ 558 millones, cantidad que fue pagada por Constellation Brands, Inc., el 6 de junio de 2014.

Como parte del acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, AB InBev completó la venta de una planta de producción de vidrio en Nava, Coahuila, México y otros activos de la misma a Constellation Brands, Inc., en una operación relacionada con la integración de Grupo Modelo. El precio de venta de todos estos activos fue de aproximadamente EUA$ 300 millones de dólares. Favor de consular la sección 10.1.3 más adelante.

Investigación Anti-Monopólica en Alemania

En agosto de 2011, la Oficina Federal de Cárteles de Alemania (*Bundeskartellamt*) inició una investigación en contra de varias cerveceras y empresas minoristas en Alemania en relación con una denuncia de mantenimiento vertical de precios anticompetitivo por parte de las cerveceras vis-à-vis sus socios comerciales en Alemania. El 18 de junio de 2015, el *Bundeskartellamt* anunció que ha concluido de manera parcial los procedimientos y emitió multas, según las mismas fueron confirmadas por el comunicado de prensa emitido por *Bundeskartellamt* el 9 de mayo de 2016. Debido a la cooperación con el *Bundeskartellamt*, AB InBev recibió inmunidad para la imposición de multas. A pesar de que las investigaciones de *Bundeskartellamt* continúan de manera parcial, AB InBev tiene razones para pensar que no recibirá una multa y que AB InBev recibirá inmunidad total de multas a la conclusión de estos procesos.

Investigación de la Comisión Europea

El 30 de junio de 2016, la Comisión Europea anunció la investigación de un posible abuso de posición dominante por AB InBev a través de ciertas prácticas tendientes a restringir el comercio de otros países de la Unión Europea a Bélgica. El hecho de que la investigación haya sido iniciada no significa que la Comisión Europea haya concluidos que existe una infracción. No es posible indicar cuánto tardará la investigación o cual será el resultado de la misma y no se ha hecho ninguna provisión al respecto. No hay relación entre esta investigación y la combinación recomendada con SABMiller.

Litigio sobre la Marca Budweiser

AB InBev es parte en un litigio de marca desde hace muchos años con la cervecería Budejovicky Budvar, n.p. ubicada en Ceske Budejovice, República Checa. Esta disputa incluye a las marcas BUD y BUDWEISER y comprende acciones pendientes en las oficinas nacionales de marcas, así como en los tribunales. Actualmente, hay aproximadamente más de 80 acciones pendientes en más de alrededor de 40 jurisdicciones. Si bien hay un número significativo de acciones pendientes, en conjunto, estas acciones no representan un riesgo importante para la posición financiera o rentabilidad.

Litigio Starbev

Al momento de vender las operaciones en Europa Central a CVC Capital Partners en 2009, AB InBev recibió derechos conforme al Convenio de Derechos Sujeto a un Valor Contingente ("Convenio CVR") para recibir un pago futuro sujeto a que CVC recuperara su inversión inicial. El 15 de junio de 2012, CVC vendió el negocio a Molson Coors Brewing Company por un monto total de EUR €2.65 mil millones (EUA$ 3.50 mil millones de dólares). AB InBev considera que, como resultado de la venta a Molson, el retorno obtenido por CVC Capital Partners activó el derecho de AB InBev a un pago adicional de conformidad con el Convenio CVR. El 25 de octubre de 2012, CVC Capital Partners inició un procedimiento en contra de AB InBev ante el Tribunal de Comercio Inglés en relación con el Convenio CVR, a fin de obtener una declaración de que el retorno que recibió por la venta a Molson, no activó su derecho al pago. AB InBev presentó su defensa y contrademanda el 19 de diciembre de 2012. En abril de 2014, la Corte Comercial Inglesa resolvió a favor de AB InBev y encontró que CVC había incumplido ciertas obligaciones contractuales al amparo del Convenio CVR. En términos del Convenio CVR, AB InBev recibió aproximadamente EUR €32 millones (EUA$ 42 millones de dólares) en 2013 y EUR €143 millones (EUA$ 192 millones de dólares) en 2014 de parte de CVC. En mayo de 2016, la Corte de Apelaciones Inglesas rechazó el recurso relacionado con la resolución de la corte en abril de 2014. A la fecha, no se han presentado recursos y el asunto se encuentra cerrado.

Investigaciones Acerca de Nuestras Operaciones en India

AB InBev ha cooperado con la Comisión de Valores e Intercambio de Estados Unidos (SEC) y el Departamento de Justicia de Estados Unidos en relación con las investigaciones de antiguas y actuales empresas afiliadas de AB InBev en la India, incluyendo una asociación en participación (*joint venture*) no consolidada en la India, de la cual AB InBev era propietario y se deshizo en 2015, AB InBev India Private Limited, y ciertas relaciones de los agentes y empleados para ver si estos cumplían con el *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA). El 8 de junio de 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos notificó a AB InBev que estaba cerrando la investigación y que no estará estableciendo penas en relación con el mismo. AB InBev continúa cooperando con la investigación de la SEC y está en pláticas con la SEC para resolver este asunto.

Litigio Relacionado con Alcohol-por-Volumen

En el primer trimestre de 2013, nueve demandas fueron presentadas contra AB InBev en relación con el alcohol-por-volumen en varias de sus marcas de cerveza. Ocho de estas demandas fueron presentadas en los Tribunales Federales ubicados en California, Colorado, Nueva Jersey, Ohio, Pennsylvania y Texas. La novena demanda fue presentada en el Tribunal Estatal de Missouri. Las demandas alegan en general que estos productos contienen niveles más bajos de alcohol-por-volumen que lo que se indica en las etiquetas, en violación de varias leyes federales y estatales. En junio de 2013, las demandas en los Tribunales Federales se consolidaron en un litigio multi-distrito en Ohio. En junio de 2014, las demandas en los Tribunales Federales fueron desechadas con prejuicio. Los recursos interpuestos por los demandantes fueron desechados el 22 de marzo de 2016. El caso de Missouri está pendiente ya que no se ha resuelto el recurso interpuesto, AB InBev ha renovado su moción solicitando el desechamiento basado en la resolución ya otorgada. La audiencia está fijada para ser celebrada el 19 de agosto de 2016. AB InBev se defenderá vigorosamente estas demandas.

Asuntos Fiscales en Bélgica

En febrero del 2015, la Comisión Europea abrió una investigación profunda sobre las Ayudas Estatales respecto del sistema de la regla del exceso de ganancias en Bélgica. El 11 de enero del 2016, la Comisión Europea adoptó una decisión no favorable estableciendo que el sistema de la regla del exceso de ganancias constituye a un esquema de ayudas incompatible con el mercado interno y ordenando a Bélgica la recuperación de las ayudas incompatibles de varios beneficiarios de las ayudas, pero Bélgica no ha requerido formalmente ninguna recuperación. Las autoridades belgas ahora deben determinar las compañías que se han beneficiado del sistema y del monto de ayuda incompatible a ser recuperado de cada compañía. AB InBev tiene una regla de exceso de ganancias belga pero Bélgica no ha requerido formalmente dicha recuperación. Además, el 22 de marzo de 2016, Bélgica apeló la decisión de la Comisión Europea en Tribunal General de la Unión Europea y AB InBev la apeló el 12 de julio de 2016. La apelación no suspende el proceso de recuperación; y a esta etapa no se puede estimar el resultado de dicho procedimiento legal. Con base a la exposición estimada relacionada con la regla del exceso de ganancias que es aplicable a AB InBev y de conformidad con los diferentes elementos referidos con antelación, así como la posibilidad de que los impuestos pagados en el extranjero y los impuestos no reconocidos por ganancias futuras podrían eventualmente compensar de manera parcial o total los montos de recuperación, al 30 de junio de 2016 AB InBev no ha registrado ninguna provisión en relación con dicho procedimiento.

Operación con SABMiller

El 1 diciembre del 2015, un grupo de consumidores presentó una demanda antimonopolios en la corte federal de Oregón, solicitando una medida precautoria para bloquear la Operación. La corte de este litigio privado podría prohibir que las partes concluyan la Operación o demorar su implementación. AB InBev presentó una moción solicitando el desechamiento de la demanda el 3 de febrero de 2016. La corte escuchó los argumentos orales de la moción para desechar la demanda el 14 de junio de 2016. El 22 de julio de 2016, el juez realizó un reporte recomendando que la demanda sea desechada. El 8 de agosto de 2016, los demandantes interpusieron objeciones a las conclusiones y recomendación del juez. AB InBev contestará estas objeciones dentro de los plazos requeridos. Los demandantes interpusieron un recurso, el cual está pendiente de ser resuelto una vez que se decida el desechamiento solicitado por AB InBev. AB InBev considera que tiene argumentos de defensa sólidos en contra de las reclamaciones de los demandantes y pretenden defenderse de ellos activamente.

10.1.2 Ambev y sus subsidiarias

Reclamación de la Marca de Cervecería Bucanero

En el 2009, AB InBev recibió la notificación de una reclamación a ser realizada conforme a la Ley Helms-Burton, relacionada con el uso de una marca por parte de Cervecería Bucanero S.A., la cual se argumenta que fue confiscada por el gobierno cubano y comercializada por AB InBev mediante la propiedad y gestión de esta compañía. Aunque AB InBev ha intentado revisar y evaluar la validez de la reclamación, debido a la incertidumbre de las circunstancias de fondo, actualmente AB InBev no puede manifestar una opinión sobre la validez de estas reclamaciones o sobre la posición de los reclamantes en su consecución.

Asuntos Fiscales

Al 30 de junio de 2016, Ambev tenía varias reclamaciones fiscales pendientes en su contra, incluyendo procedimientos judiciales y administrativos. La mayoría de estas reclamaciones se relacionan con el impuesto al valor agregado ICMS, el impuesto especial IPI y el impuesto sobre los ingresos y contribuciones sociales. Al 30 de junio de 2016, Ambev tenía establecida una provisión de R$320 millones (EUA$100 millones de dólares) en relación con aquellos procedimientos fiscales por los cuales se consideró podría existir una posible pérdida.

Entre las reclamaciones fiscales pendientes, hay reclamaciones presentadas por Ambev en contra de las autoridades fiscales brasileñas, argumentando que algunos impuestos son inconstitucionales. Dichos procedimientos fiscales incluyen reclamaciones en contra de impuestos sobre los ingresos, impuestos al valor agregado ICMS, impuestos especiales IPI e impuestos sobre las ganancias, tales como la Contribución al Programa de Integración Social (*Programa de Integração Social*) o la Contribución PIS y la Contribución para el Financiamiento de Seguridad Social (*Contribuição para Financiamento da Seguridade Social*) o COFINS. Debido a que estas reclamaciones son contingentes y dependen de la obtención de decisiones judiciales favorables, los activos correspondientes que puedan surgir en el futuro únicamente son registrados cuando existe la certeza de que Ambev recibirá las cantidades previamente pagadas o depositadas.

Al 30 de junio de 2015, también existían procedimientos fiscales con un riesgo de pérdida potencial total estimado de R$40 mil millones de reales brasileños (EUA$12.5 mil millones de dólares). Aproximadamente R$20 mil millones de reales brasileños (EUA$6.2 mil millones de dólares) de esta suma se relacionan con el impuesto al ingreso y las contribuciones sociales. Aproximadamente R$11.5 mil millones de reales brasileños (EUA$3.6 mil millones de dólares) se relacionan con los impuestos al valor agregado ICMS y los impuestos especiales IPI; los más importantes de estos se discuten a continuación.

Impuesto al Valor Agregado ICMS, Impuestos Indirectos IPI e Impuestos de Ventas Netas

Ambev ha sido parte de procedimientos legales con el estado de Río de Janeiro en los cuales controvierte el intento de dicho Estado de evaluar el impuesto al valor agregado ICMS con respecto a los descuentos incondicionales otorgados por Ambev de enero de 1996 a febrero de 1998. En el 2015, estos procedimientos se realizaron ante la Corte Superior de Justicia Brasileña y la Suprema Corte Brasileña (*Supremo Tribunal Federal*). En el 2013, 2014 y 2015, Ambev recibió estimaciones fiscales similares expedidas por los estados de Pará y Piauí relacionadas con el mismo asunto, las cuales actualmente se encuentran sujetas a discusión. En octubre de 2015 y enero del 2016, Ambev pagó las cantidades relacionadas con los procedimientos del estado de Río de Janeiro con descuentos realizados conforme al programa de pagos de incentivos fiscales otorgado por el estado por una cantidad total de R$271 millones de reales brasileños (EUA$84 millones de dólares). Con posterioridad a dichos pagos, la administración de Ambev estima que el monto de la posible pérdida en estos procedimientos al 30 de junio de 2016 es de aproximadamente R$514 millones de reales brasileños (EUA$160 millones de dólares). Ambev no ha registrado una provisión en relación con dichos pagos.

En Brasil, los bienes fabricados dentro de la Zona de Libre Comercio de Manaus (ZFM) para su envío fuera de Brasil se encuentran exentos del impuesto especial brasileño IPI. Las subsidiarias de Ambev han venido registrado créditos presumidos por el impuesto indirecto IPI a la adquisición de los bienes exentos fabricados en la Zona de Libre Comercio de Manaus. Desde el 2009, Ambev ha recibido varias estimaciones fiscales de las autoridades fiscales federales brasileñas en relación con desestimación de dichos créditos fiscales presumidos, los cuales se encuentran sujetos a discusión ante la Suprema Corte Brasileña. En abril de 2016, la

sentencia del caso principal seguido ante la Suprema Corte de Brasil (la cual se refiere a otra compañía) fue suspendida después de que 3 de los 10 ministros de la Suprema Corte votaron a favor de dicha compañía (lo cual resulta favorable para la tesis argumentada por Ambev). La administración de Ambev estima que al 30 de junio de 2016 las posibles pérdidas en relación a estas estimaciones ascienden aproximadamente a R$2.0 mil millones de reales brasileños (EUA$0.6 mil millones de dólares). Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con estas estimaciones.

En el 2014 y 2015, Ambev recibió estimaciones fiscales de las autoridades fiscales federales brasileñas con relación al impuesto especial IPI en virtud de los envíos de bienes fabricados a otras fábricas relacionadas, con respecto a lo cual una decisión de la Instancia Superior de la Corte Administrativa Fiscal se encuentra aún pendiente. La administración de Ambev estima que al 30 de junio de 2016 las posibles pérdidas relacionadas con estas estimaciones ascienden aproximadamente a R$1.4 mil millones de reales brasileños (EUA$0.4 mil millones de dólares). Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con estas estimaciones.

En junio del 2015, Ambev recibió una estimación fiscal ordenada por el estado de Pernambuco, relacionada con las diferencias en el impuesto al valor agregado ICMS, argumentado incumplimiento del acuerdo estatal de incentivos fiscales, PRODEPE, a febrero del 2014. En septiembre del 2015, Ambev fue notificada de una nueva estimación fiscal relacionada con los periodos transcurridos de marzo del 2014 a julio del 2015 basada en el hecho de que presentó una defensa en contra de la primera estimación, por la cantidad aproximada de R$564 millones de reales brasileños (EUA$176 millones de dólares). En el cuarto trimestre del 2015, Ambev recibió otras estimaciones respecto del mismo acuerdo de incentivos fiscales. En marzo de 2016, la multa impuesta por la primera estimación fiscal fue cancelada por la corte administrativa en decisión definitiva. Igualmente, considerando que el segundo procedimiento discute, en parte, la segunda multa, Ambev ha clasificado el monto correspondiente como remoto, considerando que es probable que dicho procedimiento sea resuelto de la misma manera por la corte administrativa. La administración de Ambev estima que al 30 de junio de 2016 la cantidad total relacionada con este asunto es de aproximadamente R$383 millones de reales brasileños (EUA$119 millones de dólares). Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con estas estimaciones.

En los últimos años, Ambev ha recibido estimaciones fiscales relacionadas con las diferencias del impuesto al valor agregado ICMS que algunos estados brasileños consideran adeudados conforme al sistema de sustitución fiscal, en los casos en los que el precio del producto vendido por una fábrica asciende más allá de los niveles del precio de lista establecida por dichos estados. Actualmente Ambev se encuentra controvirtiendo dichos cargos ante los tribunales. La administración de Ambev estima que las posibles pérdidas relacionadas con este tema serán de aproximadamente R$1.1 mil millones de reales brasileños (EUA$0.3 mil millones de dólares) al 30 de junio de 2016. Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con estas estimaciones.

Ganancias Generadas en el Extranjero de Ambev

Durante el primer trimestre del 2005, algunas subsidiarias de Ambev recibieron varias estimaciones de las autoridades fiscales federales brasileñas relacionadas a los ingresos obtenidos por sus subsidiarias fuera de Brasil. En diciembre del 2008, la Corte Fiscal Administrativa dictó una resolución sobre una de las estimaciones fiscales relacionada con los ingresos de las subsidiarias extranjeras de Ambev. La decisión fue parcialmente favorable para Ambev, y en relación con la parte restante, Ambev presentó una apelación a la Instancia de Apelación de la Corte Fiscal Administrativa que se encuentra pendiente de decisión. Con respecto a otra de las estimaciones relacionadas con los ingresos extranjeros, la Corte Fiscal Administrativa dictó una resolución favorable a Ambev en septiembre del 2011. En diciembre del 2013, Ambev recibió otra estimación fiscal relacionada con esta materia. Ambev estima que su exposición a posibles pérdidas en relación con estas estimaciones es de R$4.7 mil millones de reales brasileños (EUA$1.5 mil millones de dólares) al 30 de junio de 2016, y que su exposición y probable pérdida es de R$40 millones de reales brasileños (EUA$12 millones de dólares) a la fecha, para lo cual Ambev ha registrado una provisión por la cantidad correspondiente.

Impuesto al Ingreso – Compensación de la Pérdida Fiscal

Ambev y algunas de sus subsidiarias recibieron varias estimaciones de las autoridades fiscales federales brasileñas relacionadas con la compensación de la pérdida del impuesto realizada en el contexto de las fusiones del negocio. En febrero de 2016, la Corte Administrativa de la Cámara Alta concluyó el procedimiento de dos estimaciones fiscales relacionadas con este tema. En ambos casos, la decisión no fue favorable para Ambev. Ambev inició un procedimiento judicial y está en espera de su resultado. La administración de Ambev estima que la exposición total de las posibles pérdidas en relación con estas estimaciones es de aproximadamente R$472 millones de reales brasileños (EUA$147 millones de dólares) al 30 de junio de 2016. Ambev no ha registrado ninguna disposición en relación con esta disputa.

Incentivos Fiscales Estatales del Consejo Nacional de Política Hacendaria (*Conselho Nacional de Política Fazendária* or "CONFAZ")

Varios estados en Brasil ofrecen programas de incentivos fiscales para atraer inversiones a sus regiones, en consecución de las reglas del CONFAZ, un consejo formado por los 27 Secretarios de la Tesorería de cada uno de los estados brasileños. Ambev participa en programas de crédito del impuesto al valor agregado ofrecido por varios estados brasileños que proporcionan (i) créditos fiscales para compensar los impuestos al valor agregado ICMS pagaderos y (ii) diferimientos del impuesto al valor

agregado ICMS. A cambio, se requiere que Ambev cumpla con ciertos requisitos operativos, incluyendo, dependiendo del estado, de un volumen de producción y metas laborales, entre otras. Todas estas condiciones se incluyen en acuerdos específicos entre Ambev y los gobiernos estatales correspondientes.

Existe una controversia acerca de si esos beneficios son constitucionales cuando se otorgan sin la aprobación previa de cada estado brasileño que participa en el CONFAZ. Algunos estados y procuradores públicos han presentado acciones directas de inconstitucionalidad (*Ação Direta de Inconstitucionalidade*) ante la Suprema Corte Brasileña controvirtiendo la constitucionalidad de ciertas leyes estatales que establecen programas de incentivos fiscales unilateralmente, sin la aprobación previa del CONFAZ.

Desde el 2007, Ambev ha recibido estimaciones fiscales de los estados de São Paulo, Rio de Janeiro, Minas Gerais y otros estados por la cantidad total de R$1.7 mil millones de reales brasileños (EUA$0.4 mil millones de dólares) al 31 de diciembre del 2015, controvirtiendo la legalidad de los créditos fiscales que surgen de los incentivos fiscales existentes recibidos por Ambev en otros estados. Ambev ha tratado a estos procedimientos como una pérdida posible (pero no probable). Dicha cantidad estimada está basada en las evaluaciones administrativas de Ambev, pero si Ambev perdiera dichos procedimientos, el impacto neto esperado en su estado de resultados se consideraría un gasto por dicha cantidad. Además, Ambev no puede descartar la posibilidad de que otros estados brasileños realicen estimaciones fiscales similares relacionadas con los otros incentivos estatales de Ambev. En el 2011, la Suprema Corte Brasileña consideró que 14 leyes estatales brasileñas que conceden incentivos fiscales sin la aprobación previa del CONFAZ eran inconstitucionales, incluyendo la que concede incentivos a Ambev en el distrito federal, de la cual Ambev ha dejado de beneficiarse a partir de dicha decisión. En una reunión llevada a cabo el 30 de septiembre del 2011, el CONFAZ emitió una resolución que suspendió el derecho de los estados a reclamar la devolución de los incentivos fiscales incurridos por los beneficiarios de las leyes estatales declaradas inconstitucionales. Existen otras demandas ante la Suprema Corte Brasileña controvirtiendo la constitucionalidad de las leyes de incentivos ofrecidos por algunos de los estados sin la aprobación previa del CONFAZ, la cual podría impactar los incentivos fiscales estatales de Ambev.

En el 2012, la Suprema Corte Brasileña emitió una propuesta de precedente obligatorio (*Proposta de Súmula Vinculante* No. 69/2012), la cual podría declarar automáticamente como inconstitucionales todos los incentivos fiscales concedidos sin la aprobación previa unánime del CONFAZ. Para resultar efectiva, dicha propuesta debe ser aprobada por el voto de dos tercios de los miembros de la Suprema Corte Brasileña. Ambev no espera que la Suprema Corte Brasileña vote este asunto antes de que el Congreso brasileño vote la propuesta de ley que tiene como finalidad regular este asunto. Actualmente hay varias propuestas ante el Congreso brasileño, que generalmente regulan (i) los incentivos fiscales existentes considerados para varios años; (ii) los nuevos incentivos fiscales aprobados por una mayoría de estados brasileños (no solo unánimemente) y (iii) la reducción de los impuestos al valor agregado ICMS entre estados con el objetivo de reducir el efecto de los beneficios fiscales sobre las operaciones entre estados. Sin embargo, no se puede proporcionar ninguna seguridad de que la Suprema Corte Brasileña no votará la propuesta de precedente obligatorio antes de que el asunto sea definitivamente legislado por el Congreso brasileño.

Amnistía Fiscal y Programa de Refinanciamiento

En diciembre del 2013, de conformidad con la Ley N.° 12,865/2013, que permitió la inclusión de cantidades adicionales de impuestos disputados en una amnistía fiscal y plan de refinanciamiento (la "Amnistía Fiscal y Programa de Refinanciamiento 2013") con las mismas características del programa de refinanciamiento fiscal del 2009, en el cual AB InBev participa. Ambev incluyó en la Amnistía Fiscal y Programa de Refinanciamiento 2013 ciertas cantidades de impuestos disputados que fueron previamente litigados por Ambev y aceptó pagar R$188.7 millones de reales brasileños (EUA$81 millones de dólares). En agosto del 2014, fue expedida la Ley No. 12,996/14, que permitía la inclusión de cantidades adicionales de impuestos disputados en la Amnistía Fiscal y Programa de Refinanciamiento (la "Amnistía Fiscal y Programa de Refinanciamiento 2014") y Ambev aceptó pagar R$52.6 millones de reales brasileños (EUA$20 millones de dólares). En noviembre del 2014, Ambev pagó las deudas inscritas en la amnistía relacionada con la Amnistía Fiscal y Programa de Refinanciamiento 2013, así como las deudas adicionales inscritas en la Amnistía Fiscal y Programa de Refinanciamiento 2014, por la cantidad de R$201 millones de reales brasileños (EUA$76 millones de dólares), la cual incluye R$83 millones de reales brasileños (EUA$31 millones de dólares) en efectivo, y R$119 millones de reales brasileños (EUA$45 millones de dólares) usando las pérdidas fiscales de las compañías relacionadas. Al 31 de diciembre del 2014, Ambev pagó la cantidad total adeudada de conformidad con la Amnistía Fiscal y el Programa de Refinanciamiento 2013 y 2014 y está en espera de la homologación de las autoridades fiscales federales de Brasil.

Reserva de Crédito Mercantil Especial

En diciembre del 2011, Ambev recibió una estimación fiscal de las autoridades fiscales federales brasileñas en relación con la amortización del crédito mercantil resultante de la fusión de InBev Brasil con Ambev referido en la Sección 5.2.1.7 (*Reserva de Crédito Mercantil Especial Ambev*) de este Folleto Informativo. En junio del 2012 Ambev presentó una apelación en contra de la decisión administrativa desfavorable de primera instancia. En noviembre del 2014 la Corte Fiscal Administrativa Inferior finalizó el procedimiento. La decisión fue parcialmente favorable. Ambev fue notificado en agosto del 2015 y presentó una apelación a la Corte Fiscal Administrativa Superior. No se ha dictado ninguna decisión respecto a dicha apelación. En junio de 2016, Ambev recibió una estimación nueva de las autoridades fiscales por el monto restante de la amortización correspondiente y presentará una defensa en términos legales. Ambev no ha registrado ninguna provisión para dicho asunto y su administración estima que las

posibles pérdidas en relación a esta estimación serían de aproximadamente R$7.4 mil millones de reales brasileños (EUA$2.3 mil millones de dólares) al 30 de junio de 2016. En el caso de que Ambev sea requerida a pagar estas cantidades, reembolsaremos a Ambev la cantidad proporcional del beneficio que recibió AB InBev por el protocolo de fusión, así como los costos relacionados.

En octubre del 2013, Ambev también recibió una estimación fiscal por la amortización resultante de la fusión de Beverage Associate Holding con Ambev. Ambev presentó su defensa en noviembre del 2013 y en noviembre del 2014 la Corte Fiscal Administrativa Inferior publicó una decisión desfavorable para Ambev. Ambev presentó una apelación el 2 de diciembre del 2014 y se encuentra esperando la decisión de la Corte Fiscal Administrativa de Apelación. La administración de Ambev estima que la cantidad de pérdidas posibles en relación con esta estimación sería de aproximadamente R$1.4 mil millones de reales brasileños (EUA$0.4 mil millones de dólares) al 30 de junio de 2016. Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con esta estimación.

Desestimación de los Gastos y Deducibilidad de los Gastos

En diciembre del 2014, Ambev recibió una estimación fiscal de las autoridades fiscales federales brasileñas relacionada con la desestimación de los gastos no deducibles y algunas deducciones de pérdidas principalmente asociadas con las inversiones financieras y préstamos. La defensa de Ambev fue presentada el 28 de enero del 2015. En julio de 2016, Ambev fue notificada de una decisión desfavorable en primera instancia y presentará una apelación a la Corte de Segunda Instancia de Asuntos Administrativos en términos legales. La administración de Ambev estima que la cantidad de posibles pérdidas en relación a esta asesoría es de aproximadamente R$1.4 mil millones de reales brasileños (EUA$0.4 mil millones de dólares) al 30 de junio de 2016. Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con esta estimación.

En diciembre del 2015, Ambev también recibió una nueva estimación fiscal relacionada con el mismo asunto. La administración de Ambev estima que la cantidad de pérdidas posibles en relación a esta estimación es de aproximadamente R$351 millones de reales brasileños (EUA$109 millones de dólares) al 30 de junio de 2016. Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con esta estimación.

Desestimación de los Impuestos Pagados en el Extranjero

Durante el 2014 y en el primer trimestre del 2015, Ambev recibió estimaciones de las autoridades fiscales federales brasileñas relacionadas con la desestimación de las deducciones relacionadas con los impuestos pagados en el extranjero que no han sido probados, por la cual la decisión de la Corte Fiscal Administrativa de la Sala Superior aún se encuentra pendiente. La administración de Ambev estima que las posibles pérdidas relacionadas con estas estimaciones ascienden a aproximadamente R$2.5 mil millones de reales brasileños (EUA$0.8 mil millones de dólares) al 30 de junio de 2016. Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación a la misma.

Contribuciones Sociales

En diciembre de 2015, Ambev recibió una opinión por parte de las autoridades fiscales de Brasil en relación con los montos supuestamente debidos al amparo del "Programa de Integración / Impuestos por el Financiamiento de Seguridad Social" (PIS/COFINS) en relación con los bonos de los productos otorgados a sus clientes en el primer trimestre de 2011. En marzo y junio de 2016, Ambev recibió nuevas opiniones por parte de las autoridades fiscales en relación con el mismo tema, por lo que el monto total considerado como posible pérdida fue incrementado a R$862.4 millones (EUA$269 millones de dólares) al 30 de junio de 2016. Ambev presentó recursos en contra de estas opiniones y está en espera de su resolución por la Corte Administrativa. No se han realizado provisiones.

Asuntos Laborales

Ambev está involucrada en más de 23,000 asuntos laborales. La mayoría de los asuntos laborales que Ambev enfrenta se relacionan con las operaciones brasileñas. En Brasil no es inusual que una compañía de gran tamaño sea denominada parte demandada en un gran número de reclamaciones. Al 30 de junio de 2016, Ambev había realizado provisiones por un total de R$177.4 millones de reales brasileños (EUA$55 millones de dólares) en relación con aproximadamente una quinta parte de las reclamaciones laborales antes mencionadas que involucran empleados previos o actuales y que se relacionan principalmente con los tiempos extra, separaciones del trabajo a, despidos, primas de salud y seguridad, prestaciones de jubilación complementarias y otras materias, todas las cuales se encuentran pendientes de resolución judicial y tienen una posibilidad de ser pérdidas.

Reclamaciones Civiles

Al 30 de junio de 2016, Ambev estaba involucrada en más de 7,425 reclamaciones civiles pendientes, incluyendo a terceros distribuidores y reclamaciones relacionadas con los productos. Ambev ha establecido provisiones por un total de R$38 millones de reales brasileños (EUA$12 millones de dólares) que reflejan los ajustes correspondientes, tales como intereses acumulados, al 30 de junio de 2016, en relación con las reclamaciones civiles.Garantías de Suscripción

En el 2002, Ambev decidió solicitar una resolución de la CVM (*Comissao de Valores Mobiliarios*, la Comisión de Valores e Intercambio de Brasil) en relación con una controversia entre Ambev y algunos de sus tenedores de garantías en cuanto a los criterios usados para calcular el precio de ejercicio de algunas de las garantías de Ambev. En marzo y abril del 2003, la CVM decidió que los criterios usados por Ambev para calcular el precio de ejercicio eran correctos. En respuesta a la decisión final de CVM y con el fin de revertirla, algunos de los tenedores de garantías presentaron demandas individuales ante los tribunales de São Paulo y Rio de Janeiro.

A pesar de que las garantías expiraron sin haberse ejercitado, los tenedores de garantías argumentan que el precio de ejercicio debe ser reducido para tomar en cuenta el precio de ejercicio de ciertas opciones con valores proporcionados por Ambev conforme a su programa de tenencia de valores entonces existente, así como para el precio de ejercicio de otras garantías expedidas en 1993 por Brahma.

Ambev tiene el conocimiento de al menos siete reclamaciones en las que los demandantes argumentan que tienen esos derechos. Dos de ellas fueron resueltas a favor de Ambev por una corte de apelación del Estado de São Paulo. Una tercera fue resuelta por acuerdo entre las partes. De las otras cuatro reclamaciones, todas originales en el Estado de Rio de Janeiro, Ambev recibió una decisión favorable en una de las reclamaciones por parte de una corte de primera instancia en Río de Janeiro, y una corte de apelación del estado de Río de Janeiro decidió en contra de Ambev en otras tres reclamaciones. Ambev apeló a la Corte Superior de Justicia Brasileña con respecto a las decisiones finales dictadas por la corte de apelación del estado de Río de Janeiro. La Corte Superior de Justicia decidió uno de los casos de Rio de Janeiro a favor de Ambev, pero la decisión está sujeta a apelación. Las otras tres apelaciones aún se encuentran pendientes de sentencia por parte de la Corte Superior de Justicia.

Los tenedores de garantías de ambas reclamaciones que fueron rechazadas por la corte de apelación del estado de São Paulo también han apelado a la Corte Superior de Justicia. La Corte Superior de Justicia decidió a favor de Ambev en ambas reclamaciones. Ambas decisiones se encuentran apeladas por los demandantes y en ambos casos se espera sentencia por parte de la Corte Especial de la Corte Superior de Justicia.

En el caso de que los demandantes obtengan resoluciones favorables en los seis procedimientos pendientes antes mencionados, Ambev considera que la correspondiente disolución económica para los accionistas existentes resultará de la diferencia entre el valor de mercado de las acciones al momento en el que son emitidas y el valor establecido definitivamente en los procedimientos de liquidación como el precio de suscripción para el ejercicio de las garantías. Ambev considera que las garantías que son objeto de estos seis procedimientos representaban, al 30 de junio de 2016, 172,831,574 acciones ordinarias a ser emitidas a un valor sustancialmente menor del valor de mercado, si los reclamantes prevalecen al final. Los demandantes también argumentan que deben recibir dividendos anteriores relacionados con estas acciones por la cantidad de R$690 millones de reales brasileños (EUA$215 millones de dólares) al 30 de junio de 2016.

Ambev considera, con base a sus evaluaciones administrativas, que resulta posible o remoto recibir decisiones finales no favorables en estos asuntos, y por lo tanto no ha establecido ninguna provisión para este litigio en sus estados financieros consolidados auditados. Como estas disputas están basadas en si Ambev recibe como precio de suscripción un precio más conforme a que el precio que considera correcto, solo sería aplicable una provisión por las cantidades con respecto a estos procedimientos en relación con los cargos fiscales y dividendos anteriores.

Asuntos Antimonopolios

En el pasado Ambev tuvo una serie de asuntos antimonopolios ante el Conselho Administrativo de Defesa Economica (“CADE”) y los tribunales brasileños. En julio del 2015, Ambev solucionó mediante operación su último caso antimonopolios de importancia, en relación con el programa de lealtad de consumidores “Tô Contigo”, el cual se descontinúo hace varios años. La controversia inició en el 2004 con una investigación llevada a cabo por el CADE y se encontraba en litigio en la corte federal brasileña hasta su resolución en el 2015. En cumplimiento de los términos de la operación judicial, todas las acciones legales en contra de Ambev relacionadas con este programa han sido terminadas mediante el pago de R$229 millones de reales brasileños (EUA$77 millones de dólares) por parte de Ambev en cinco parcialidades. Ambev actualmente no tiene asuntos antimonopolios pendientes en contra de las autoridades antimonopólicas brasileñas y las cortes brasileñas.

Asuntos Ambientales

Riachuelo

En el 2004, se inició una queja ambiental por algunos vecinos residentes en la Cuenca de Riachuelo en contra del Estado de Argentina, en la provincia de Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires y más de 40 entidades mercantiles (incluyendo a Cervecería y Maltería Quilmes S.A.) con instalaciones ubicadas en la Cuenca de Riachuelo. En esta queja, la Suprema Corte de Justicia Argentina decidió que el Estado de Argentina, la provincia de Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires permanecieran siendo los principales responsables de cualquier reparación ambiental, y además resolvió que la Autoridad de la Cuenca de Riachuelo, una autoridad ambiental creada en el 2006 en cumplimiento de la Ley Argentina No. 26, 168, fuera responsable de la implementación de un Plan de Reparación para la Cuenca de Riachuelo. La Suprema Corte de Justicia Argentina aún no ha decidido sobre la

responsabilidad de los daños ambientales pero ya existe resolución estableciendo que cada parte es responsable sus propios gastos de juicio.

Demanda en Contra de la Industria Cervecera Brasileña

El 28 de octubre del 2008, la Oficina Federal del Procurador brasileño (*Ministério Público Federal*) presentó una demanda por daños en contra de Ambev y otras dos compañías cerveceras que reclaman una cantidad total de daños de aproximadamente R$2.8 mil millones de reales brasileños (EUA$0.9 mil millones de dólares) (de los cuales aproximadamente R$2.1 mil millones de reales brasileños (EUA$0.7 mil millones de dólares) se reclaman en contra de Ambev). El Procurador de Justicia argumenta que: (i) el alcohol causa un importante daño a los individuos y a la salud pública, y que la cerveza es la bebida alcohólica más consumida en Brasil; (ii) los demandados poseen aproximadamente el 90% de la participación en el mercado nacional de cerveza y son responsables de la mayoría de las inversiones en publicidad; y (iii) el aumento en las campañas de publicidad no solo aumentan la participación en el mercado de los demandados sino también el consumo total de alcohol y, por lo tanto, causan daño a la sociedad e incentivan el consumo de menores.

Poco después de que la demanda fue presentada, una asociación de protección al consumidor solicitó ser admitida como co-demandante. La asociación ha realizado otras solicitudes además de las realizadas por el Procurador de Justicia, incluyendo la reclamación de "daños morales colectivos" por una cantidad determinada por la corte; que sin embargo, sugiere debe ser igual a la solicitud inicial de R$2.8 mil millones de reales brasileños (EUA$0.7 mil millones de dólares) (por lo tanto, duplica la cantidad inicial involucrada). La corte ha admitido su inclusión como parte actora y ha aceptado escuchar nuevos argumentos. Después de intercambiar argumentos por escrito y pruebas documentales, un juez de la corte de primera instancia desechó el caso en mayo de 2016, rechazando todas las reclamaciones presentadas por la Oficina del Procurador de Justicia.

En virtud de la decisión de la corte de primera instancia y sujeto a las apelaciones que sean presentadas, Ambev considera, con base en las evaluaciones administrativas, que las posibilidades de que exista una pérdida son remotas y por lo tanto no ha realizado ninguna provisión con respecto a dicha reclamación.

Acción Colectiva de Canadá (Litigio Brewers Retail Inc.)

El 12 de diciembre del 2014, se inició una demanda en la Corte Superior de Justicia de Ontario en contra de la Cámara de Control de Licores de Ontario, Brewers Retail Inc. (conocido como The Beer Store o "TBS") y los propietarios de Brewers Retail Inc. (Molson Coors Canada, Sleeman Breweries Ltd. y Labatt Breweries of Canada LP). La demanda fue presentada en Canadá en cumplimiento con la Ley de Procedimientos Colectivos de Ontario, y pretende, entre otras cosas: (i) obtener la declaración de que los demandados conspiraron entre sí para colocar los mercados de la oferta de cerveza en Ontario desde el 1 de junio del 2000; (ii) obtener una declaración de que Brewers Retail Inc. y los propietarios de Brewers Retail Inc. conspiraron para fijar, incrementar y/o mantener los precios (comerciales) cobrados a los licenciatarios de Ontario por la cerveza y los cargos establecidos por TBS a otras compañía cerveceras competidoras que deseaban vender sus productos a TBS y (iii) obtener daños por enriquecimiento ilícito. Como parte de este tercer argumento, las partes actoras argumentan que las prácticas comerciales ilegales de los propietarios de Brewers Retail Inc. Estos solicitan daños no superiores a $1.4 mil millones de dólares canadienses (EUA$1.1 mil millones de dólares), así como daños punitivos, ejemplares y agravados de $5 millones de dólares canadienses (EUA$4 millones de dólares) y los cambios/derogación de la legislación afectada. Ambev no ha registrado ninguna provisión en relación con la misma.

10.1.3 Anheuser-Busch

Litigio por Pensiones

El 1 de diciembre del 2009, Anheuser-Busch InBev SA/NV, Anheuser-Busch Companies, LLC y el Plan de Pensiones de las Compañías Anheuser-Busch fueron demandados en la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito del Este de Missouri en el asunto Richard F. Angevine contra Anheuser-Busch InBev SA/NV y otros. El demandante procuró representar a cierta clase de empleados de Busch Entertainment Corporation, que fue enajenada el 1 de diciembre del 2009, y de las plantas de Metal Container Corporation, que fueron enajenadas el 1 de octubre del 2009. Éste presentó una acción colectiva en la cual representa a ciertos empleados de otras subsidiarias de Anheuser-Busch Companies, LLC que han sido enajenadas durante el periodo de tres años desde la fecha de la adquisición de Anheuser-Busch, del 18 de noviembre del 2008 al 17 de noviembre del 2011. Entre otras cosas, la demanda argumentó que no le proporcionamos a él y a otros miembros de la acción colectiva (si fuera suscrita) con ciertas prestaciones extendidas y que AB InBev incumplió con sus deberes fiduciarios conforme a la Ley de Garantía de Ingresos por Jubilación de los Empleados de los Estados Unidos de 1974. El 16 de julio del 2010 la corte desestimó la demanda de la parte actora. La corte decidió que los argumentos sobre el incumplimiento del deber fiduciario y que los daños punitivos no eran adecuados. La corte también estimó que la parte actora no agotó los recursos administrativos que deber agotar antes de presentar una demanda. El 9 de agosto del 2010 el demandante presentó una apelación de su decisión a la Corte de Apelación del Octavo Circuito, la cual fue negada el 22 de julio del 2011. No se presentaron otras apelaciones.

El 15 de septiembre del 2010, Anheuser-Busch InBev SA/NV y varias de sus compañías relacionadas fueron demandadas en la Corte Federal del Distrito Sur de Ohio en una demanda denominada Rusby Adams y otros contra AB InBev y otros. La demanda

fue presentada por cuatro empleados de las instalaciones de Metal Container Corporation en Columbus, Ohio, Gainesville, Florida, y Ft. Atkinson, Wisconsin, que fueron enajenadas el 1 de octubre del 2009. De forma similar a la demanda de Angevine, los demandantes buscan representar una clase de participantes del Plan de Pensión de Empleados Asalariados de las Compañías Anheuser-Busch (el "Plan"), los cuales han sido empleados por las subsidiarias de Anheuser-Busch Companies, LLC, que han sido enajenadas durante el periodo del 18 de noviembre del 2008 al 17 de noviembre del 2011. Las partes actoras también presentaron reclamaciones similares a la demanda de Angevine, tales como, que por la falta de provisión de prestaciones extendidas a los demandantes, AB InBev incumplió con sus obligaciones fiduciarias conforme a la Ley de Garantía de Ingresos por Jubilación de los Empleados de los Estados Unidos de 1974. AB InBev presentó una Moción para Desestimar y obtener la desestimación de las reclamaciones respecto al incumplimiento de los deberes fiduciarios en abril del 2011, dejando pendientes solo las reclamaciones sobre las prestaciones restantes. El 28 de marzo del 2012, la corte estableció que el caso podía proceder como una acción colectiva integrando a los empleados anteriores de las operaciones enajenadas de Metal Container Corporation. El 9 de enero del 2013, la Corte concedió la moción de AB InBev para la resolución del expediente administrativo. Los demandantes apelaron la decisión el 5 de febrero del 2013. El 11 de julio del 2014, la Corte de Apelación del Sexto Circuito revocó la resolución de la corte inferior y reenvió el caso para su resolución. El 16 de septiembre del 2014, la moción para un nuevo juicio en pleno fue rechazada. Una orden y sentencia definitiva fue entonces dictada por la corte de distrito el 24 de diciembre del 2014, la cual ordenaba el Plan para proporcionar prestaciones de pensiones extendidas a los miembros de la acción suscrita. AB InBev considera que la cantidad total de las prestaciones extendidas es de aproximadamente EUA $7.7 millones de dólares.

En 10 de enero del 2012, una acción colectiva solicitando prestaciones muy similares a aquellas declaradas en el caso de Angevine fue presentada en la Corte Federal para el Distrito Este de Missouri, denominada Nancy Anderson y otros contra el Plan de Pensiones de las Compañías Anheuser-Busch y otros. Sin embargo, a diferencia del caso Angevine, la parte actora en este caso argumenta que agotó todos los recursos administrativos. El 11 de marzo del 2013 la corte acumuló el caso de Knowlton mismo que se menciona a continuación. Se presentó un juicio acumulado con tres acciones el 19 de abril del 2013. El 30 de octubre del 2013, la corte desestimó las acciones I y II, incluyendo el incumplimiento de los argumentos sobre los deberes fiduciarios, pero otorgó a la demandante la posibilidad de realizar modificaciones. El 19 de noviembre del 2013, el demandante presentó una acción III modificada. AB InBev presentó una contestación a la acción III modificada el 30 de mayo del 2014. El 16 de mayo del 2014, la corte concedió una moción de la acción I sobre la suscripción de la acción colectiva del demandante, que resultó en la suscripción de una acción colectiva de los empleados de la empresa enajenada Busch Entertainment Corporation.

El 10 de octubre del 2012, fue presentada otra acción colectiva en contra de Anheuser-Busch Companies, LLC, Plan de Pensiones de las Compañías Anheuser-Busch, Comité de Apelaciones del Plan de Pensiones de la Compañías Anheuser-Busch y el Comité Administrativo del Plan de Pensiones de las Compañías Anheuser-Busch por Brian Knowlton y varios otros Empleados anteriores de Busch Entertainment Corporation. Fue presentada en la Corte Federal del Distrito Sur de California y fue modificada el 12 de octubre del 2012. Como otras demandas, argumenta que los empleados de los activos enajenados tienen derecho a las prestaciones de jubilación extendidas conforme a la sección 19.11 (f) del Plan. Sin embargo, ésta específicamente excluyó a las instalaciones enajenadas de Metal Container Corporation que fueron incluidas en la acción colectiva de Adams. El 11 de marzo del 2013 la corte acumuló este caso con el de caso de Nancy Anderson antes mencionado. Una acción acumulada fue presentada el 19 de abril del 2013. El 30 de octubre del 2013, la corte desestimó las acciones II y III, incluyendo los argumentos sobre el incumplimiento de los deberes fiduciarios, pero concedió al demandante la posibilidad de realizar modificaciones. El 19 de noviembre del 2013, el demandante presentó una acción III modificada. AB InBev presentó una contestación a la acción III modificada el 30 de mayo del 2014. El 16 de mayo del 2014, la corte concedió la moción de la acción de clase del demandante en cuanto a la acción I, la cual incluyó a un grupo de empleados de las empresas enajenadas de Busch Entertainment Corporation. El 10 de noviembre del 2014, los demandantes presentaron una moción solicitando la sentencia de los procedimientos con base en la decisión de la Corte de Apelación del Sexto Circuito en el caso Adams. El 8 de julio del 2015, la corte emitió una decisión parcial de los procedimientos, estableciendo que los empleados de Busch Entertainment Corporation tenían derecho a prestaciones de jubilación extendidas conforme al Plan. La decisión del 8 de julio del 2015, sin embargo, no era una decisión final apelable. El 21 de agosto del 2015, AB InBev presentó una moción solicitando la decisión final apelable, así como de una apelación pendiente, ambas fueron concedidas el 9 de octubre del 2015. Por lo tanto, dicha apelación aún se encuentra pendiente. AB InBev considera que la cantidad total de la prestación de jubilación extendida en controversia en este caso es de aproximadamente EUA$66 millones de dólares.

Asuntos Fiscales

A principios del 2014, Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc., una subsidiaria indirecta enteramente propiedad de Anheuser-Busch InBev SA/NV, recibió una estimación fiscal del Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos. ("IRS" por sus siglas en inglés) de EUA$306 millones de dólares, involucrando en su mayoría operaciones entre compañías relacionadas con las devoluciones de impuestos para los años 2008 y 2009. En noviembre del 2015, el IRS realizó una propuesta de estimación fiscal adicional de EUA$133 millones de dólares para los años fiscales 2010 y 2011. Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc. ha controvertido las estimaciones propuestas para los años fiscales del 2008 al 2011 con el IRS y tiene la intención de defender activamente su posición.

Asuntos Antimonopolios por Adquisición

La fusión con el Grupo Modelo estuvo sujeta y requirió autorizaciones o notificaciones en cumplimiento de varias leyes antimonopolios, incluyendo conforme a la Ley de Mejoras Antimonopolios de los Estados Unidos Hart-Scott-Rodino de 1976, según la misma sea modificada (la "Ley Hart-Scott-Rodino").

Estados Unidos

Conforme a la Ley Hart-Scott-Rodino, antes de que la fusión con el Grupo Modelo pudiera ser finalizada, tanto AB InBev como Grupo Modelo fueron requeridos para presentar una notificación y un formato de reporte, y a esperar hasta que el plazo correspondiente expirara o terminara. En julio del 2012, AB InBev y Grupo Modelo presentaron una notificación y un formato de reporte conforme a la Ley Hart-Scott-Rodino a la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos y la División Antimonopolios del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. El periodo de espera inicial de 30 días fue ampliado el 17 de agosto del 2012 al plazo que resultara necesario para que AB InBev y Grupo Modelo respondieran a las solicitudes de información adicional recibidas por parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, así como por 30 días adicionales para las autoridades correspondientes de los Estados Unidos con el objeto de revisar que ambas partes cumplen de forma relevante con las solicitudes.

El 31 de enero del 2013, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos presentó una demanda a la Corte de Distrito de los Estados Unidos del Distrito de Columbia, controvirtiendo la fusión propuesta con Grupo Modelo y solicitando una medida precautoria para bloquear la operación.

Después, el 19 de abril del 2013, AB InBev anunció que junto con Grupo Modelo y Constellation Brands, Inc., llegaron a un acuerdo final con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Los términos del acuerdo se encuentran sustancialmente en concordancia con la operación revisada anunciada el 14 de febrero del 2013, e incluyen los compromisos obligatorios de la operación modificada, establecidos para asegurar la oportuna desinversión de los activos por parte de AB InBev a Constellation Brands, Inc., la remoción de las construcciones necesarias de la Compañía Cervecera de Piedras Negras por parte de Constellation Brands, Inc., así como ciertas garantías de distribución para Constellation Brands, Inc. en los 50 estados de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Guam.

AB InBev anunció la finalización de la fusión con Grupo Modelo el 4 de junio del 2013, y el 7 de junio del 2013, anunciaron que en una operación relacionada, Grupo Modelo finalizó la venta de su negocio a Constellation Brands, Inc. en los 50 estados de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Guam. La operación incluyó la venta de la participación del 50% de Grupo Modelo en Crown Imports y la venta de la Compañía Cervecera del Grupo Modelo en Piedras Negras y los derechos perpetuos de algunas de las marcas del Grupo Modelo en los Estados Unidos.

Como parte del acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, AB InBev finalizó la venta de la planta de producción de vidrio y otros activos del mismo sitio en Nava, Coahuila, México a Constellation Brands, Inc. en una operación relacionada a la fusión de Grupo Modelo. El precio de venta para todos estos activos fue de aproximadamente EUA$300 millones de dólares.

México

La Comisión de Competencia Económica aprobó la fusión con Grupo Modelo sin ninguna condición mediante la resolución de fecha 8 de noviembre del 2012. El plazo de la aprobación de la Comisión de Competencia Económica mexicana fue ampliado el 19 de febrero del 2013 por un periodo adicional de seis meses, efectivo hasta el 19 de agosto del 2013. La fusión con Grupo Modelo fue completada el 4 de junio del 2013.

El 7 de junio del 2013, en una operación relacionada con la fusión de Grupo Modelo, Grupo Modelo finalizó la venta de su negocio en los 50 estados de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia y Guam a Constellation Brands, Inc. por aproximadamente EUA$4.75 mil millones de dólares, en conjunto, sujeto al ajuste posterior al cierre de EUA$558 millones de dólares, los cuales fueron pagados por Constellation Brands, Inc. el 6 de junio del 2014.

10.2 SABMiller

El Grupo de SABMiller tiene un número de actividades en una gran variedad de áreas geográficas y está sujeto a varias reclamaciones legales relacionadas con sus operaciones. En la opinión de los consejeros, y con base en la opinión de asesores legales que manejan los distintos casos, no se espera que estas reclamaciones que tengan, ya sea de manera individual o en su conjunto, un evento material adverso en la posición financiera del Grupo de SABMiller, salvo por aquellas provisiones realizadas y que se señalan en los estados financieros auditados consolidados de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016, mismo que se adjunta al presente Folleto Informativo.

Salvo por lo que se señala más adelante, no ha habido procedimientos gubernamentales, legales o arbitrales (incluyendo cualquier litigio pendiente o amenazado en contra de SABMiller que éste último tenga conocimiento) que tuvieron o pudieran tener, efectos significativos en la posición financiera o la rentabilidad de SABMiller.

10.2.1 Entidades Desinvertidas

En el año concluido el 31 de marzo de 2008, el Grupo de SABMiller reconoció una provisión de EUA$73 millones de dólares por la desinversión de ciertas entidades fusionadas en relación con aportaciones de capital que fueron consideradas como recuperables, así como responsabilidades potenciales provenientes de garantías y contratos de compraventa. Durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, EUA$1 millón de dólares (EUA$1.0 millones de dólares en cada uno de los años concluidos el 31 de marzo de 2015 y 2014) esta provisión fue utilizada en relación con los costos asociados con la desinversión en los intereses restantes comerciales de SAB Ltd. El balance restante de EUA$4.0 millones de dólares se relaciona principalmente con la desinversión en OK Bazars (1929) Ltd a Shoprite Holdings Ltd (Shoprite). Tal y como se señala en los estados financieros consolidados auditados del Grupo de SABMiller, un número de reclamaciones fueron realizadas por Shoprite en relación con la valuación de los activos netos de OK Bazaars al momento de la venta y por supuestos incumplimientos de SAB Ltd de las declaraciones contenidas en los contratos de compraventa. Las reclamaciones están siendo impugnadas por SAB Ltd.

10.2.2 Impuestos

El Grupo de SABMiller ha reconocido varias provisiones en relación con las exposiciones de impuestos que se estima puedan resultar. Las provisiones se relacionan principalmente con impuestos no-corporativos e intereses y penalidades de impuestos corporativos en relación con varias compañías del Grupo de SABMiller. Cualquier acuerdo con respecto a dichos montos ocurrirá cuando el análisis sea finalizado por las respectivas autoridades fiscales.

11. Contratos Relevantes

11.1 Contratos Relevantes de AB InBev

AB InBev ha celebrado los siguientes contratos y acuerdos en los dos años inmediatos anteriores a la fecha de este Folleto Informativo o contienen obligaciones conforme a las cuales AB InBev o cualquier otro miembro del grupo tiene una obligación o derecho que es importante para el Grupo de AB InBev:

11.1.1 Contratos importantes relacionados con la Operación

11.1.1.1 Financiamientos relacionados con la Operación

(a) Contrato de Crédito Preferente 2015

El 28 de octubre del 2015, AB InBev celebró un contrato de crédito preferente no garantizado de EUA$75.0 mil millones con un sindicato de bancos en relación a la Operación. El Contrato de Crédito Preferente 2015 puso a disposición de AB InBev y a disposición de sus subsidiarias los siguientes cinco créditos, con sujeción a ciertas condiciones; (i) el "Crédito Puente en Efectivo/DCM (*debt capital markets)* A", un crédito puente de 364 días por hasta un monto de capital disponible de EUA$15 mil millones; (ii) el "Crédito Puente en Efectivo/DCM B", un crédito puente de 364 días, con la opción de ampliarlo por 12 meses adicionales, por hasta un monto de capital disponible de EUA$15 mil millones; (iii) el "Crédito Puente Efectivo/DCM B"; (iv) "Crédito Puente de Enajenaciones", un crédito puente de 364 días por hasta un monto de capital disponible de EUA$10 mil millones; (v) un "Crédito a Plazo A", un contrato a plazo de dos años, con la opción de ampliarlo por 12 meses adicionales, por hasta un monto de capital disponible de EUA$25 mil millones; y (vi) un "Crédito a Plazo B", un contrato a plazo de cinco años por hasta un monto de capital disponible de EUA$10 mil millones. Los créditos se retirarán en dólares, con excepción de una parte de cada crédito que puede retirase en euros, conforme a la elección de AB InBev.

El 27 de enero del 2016 AB InBev canceló EUA$42,500 millones en compromisos disponibles adquiridos conforme a los Contratos de Crédito Preferentes 2015 después de la emisión de las Notas de Enero de 2016, en la que AB InBev recibió aproximadamente EUA$47 mil millones de ganancias netas. Después de recibir las ganancias de la emisión de las Notas de Enero de 2016 se le pidió a AB InBev cancelar el Crédito Puente en Efectivo/DCM A y el Crédito Puente en Efectivo/DCM B de acuerdo con las cláusulas de cancelación y pago anticipado obligatorio que se describen a continuación. Además, de forma voluntaria, AB InBev canceló EUA$12,500 millones del Crédito a Plazo A, según se permite conforme a los términos del Contrato de Crédito Preferente 2015. El 4 de abril de 2016, AB InBev canceló el monto restante del Crédito a Plazo A, la cantidad de EUA$12.5 mil millones de dólares, según se permite en los Contratos de Crédito Preferentes 2015, como resultado de la emisión de notas del 29 de marzo de 2016. Favor de consultar la "S*ección 11.1.1.1(b)* más adelante de este Folleto Informativo para más detalles sobre las emisiones de deuda de AB InBev.

Por lo anterior, a la fecha del presente Folleto Informativo, el monto total de los Contratos de Crédito Preferentes 2015 es la cantidad de EUA$20.0 mil millones, mismo que se integra de EUA$10.0 mil millones bajo el Crédito a Plazo A y EUA$10.0 mil millones bajo el Crédito Puente de Enajenaciones. AB InBev tiene la intención de usar las ganancias netas de las Desinversiones relacionadas con la Operación para pagar y cancelar en su debido tiempo, el Crédito Puente de Enajenaciones.

Cada compromiso está disponible para su disposición hasta, lo primero que ocurra entre, (i) el 28 de octubre de 2016, sujeto a una extensión de hasta el 28 de abril de 2017, a opción de AB InBev, (ii) dos meses después del pago de la Oferta Belga; y (iii) la fecha en la que el Esquema de UK o la Oferta Belga termine permanentemente, es retirada o (en caso del Esquema de UK) sea rechazada por la Corte de UK sin que haya sido implementada o, si la razón de tal retiro o terminación del Esquema de UK es porque AB InBev haya decidió llevar a cabo la Operación a través de una Oferta de UK, la fecha que sea cuatro semanas después de que el Esquema de UK termine o la fecha en la que AB InBev presente el Contrato de Crédito Preferente Sindicado de 2015 con una modificación consintiendo dicha Oferta de UK. Mientras los montos estén disponibles para ser dispuestos, los compromisos al amparo de dichos créditos serán fondos ciertos, sujetos a las restricciones usuales para este tipo de operaciones.

El Contrato de Crédito Preferente 2015 contiene declaraciones, acuerdos y casos de incumplimiento habituales. Entre otras cosas y con sujeción a ciertas restricciones y límites, un caso de incumplimiento se actualiza si cualquiera de las deudas financieras o de las deudas financieras de las subsidiarias de AB InBev se acelera después de un caso de incumplimiento. AB InBev garantizará de forma conjunta y solidaria las obligaciones como que asuma como deudor al amparo del Contrato de Crédito Preferente 2015 (en caso de que se agregue a un deudor adicional en una fecha posterior), así como las obligaciones asumidas por Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc., Anheuser-Busch Companies, LLC, Anheuser-Busch InBev Finance Inc., Brandbrew S.A., Brandbev S.à.R.L. y Cobrew SA/NV. Dentro de los seis meses siguientes a la fecha de liquidación la Oferta Belga, en la medida en que dichas entidades sigan siendo deudores bajo los valores de deuda que SABMiller detenta públicamente (y con sujeción a ciertas otras condiciones, lo que incluye la ausencia de asistencia financiera, límites legales generales, consideraciones de beneficios corporativos, la ausencia de preferencias fraudulentas o principios similares que puedan afectar la capacidad de las entidades de

otorgar una garantía), SABMiller y ciertas de sus subsidiarias clave tienen la obligación de participar como garantes en el Contrato de Crédito Preferente 2015.

Todos los montos dispuestos conforme al Contrato de Crédito Preferente 2015 deben aplicarse para financiar la contraprestación en efectivo pagadera en la Oferta Belga, la liquidación de cualesquier Planes de Opciones de SABMiller llevados a cabo al Cierre y, después de la fecha de liquidación de la Oferta Belga, respecto a las tarifas, costos y gastos del financiamiento en que se incurran con relación a la Operación y el refinanciamiento de cualquier deuda existente del Grupo de SABMiller.

La disponibilidad de los fondos conforma al Contrato de Crédito Preferente 2015 está sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales. Además de estas condiciones, las disposiciones conforme al Contrato de Crédito Preferente 2015 también requieren que no exista un incumplimiento mayor en curso o que resulte de las disposiciones propuestas y que ciertas declaraciones realizadas por el acreditado y cada garante permanezcan ciertas en todos sus aspectos relevantes.

Las tasas de interés aplicables conforme al Contrato de Crédito Preferente 2015 son iguales a LIBOR (o EURIBOR, para préstamos denominados en euros) más el margen aplicable de cada crédito, conforme a la clasificación que asignen las agencias crediticias a la deuda de largo plazo de AB InBev. Respecto al Crédito Puente de Crédito en Efectivo/DCM A y el Crédito Puente de Crédito en Efectivo/DCM B, el margen oscila entre el 0.85% anual y el 1.30% anual, y dicho margen se habría incrementado de forma fija en un 0.20% anual a partir de la fecha que sea tres meses posterior a la fecha de liquidación de la Oferta Belga y en el último día hábil de cada periodo sucesivo de tres meses a partir de ese momento. Respecto al Contrato Puente de Enajenaciones, el margen oscila entre el 0.85% anual y el 1.30% anual. Respecto al Crédito a Plazo A, el margen oscila entre el 0.90% anual y el 1.35% anual. Respecto al Crédito a Plazo B, el margen oscila entre el 1.00% anual y el 1.45% anual. Y dicho margen se incrementará de forma fija en un 0.0625% anual a partir de la fecha que sea treinta y seis meses posterior a la fecha de liquidación de la Oferta Belga y en el último día hábil de cada periodo sucesivo de tres meses de forma posterior.

Con anterioridad al 15 de septiembre de 2015, fecha en la cual se inició la especulación relacionada con la posible combinación de negocios entre AB InBev y SABMiller, AB InBev había sido asignada una calificación de A (perspectiva estable) por S&P Global Ratings (anteriormente Standard & Poor´s Rating Services) y A2 (perspectiva positiva) por Moody´s Investors Service. A partir del 15 de septiembre de 2015, S&P Global Ratings (anteriormente Standard & Poor´s Rating Services) ha disminuido la calificación de deuda de largo plazo de AB InBev a A- con perspectiva estable. En septiembre de 2015, Moody´s Investors Service modificó la perspectiva de AB InBev a "en desarrollo" como consecuencia de presiones en la calificación si es que la Operación cierra en virtud del incremento en la deuda y ciertos riesgos de integración, en el entendido que, si la Operación no concluye, la calificación debería de ser confirmada o incluso aumentada. Moody´s Investors Service también asignó una calificación provisional de (P) A3 a las Notas de Enero de 2016 de AB InBev al momento de su emisión. Las Notas de Marzo de 2016 fueron asignadas con una calificación de A- (perspectiva estable) por S&P Global Ratings (anteriormente Standard & Poor´s Rating Services) y A2 "*Developing"* por Moody´s Investors Service. En mayo de 2016, Moody´s Investors Service concluyó el análisis de calificación para la deuda de largo plazo y asignó a AB InBev, a las Notas de Enero de 2016 y a las Notas de Marzo de 2016 una calificación definitiva de A3 (perspectiva estable). Conforme a las calificaciones de AB InBev a la fecha de este Folleto Informativo, los márgenes aplicables de cada crédito fueron: (i) respecto al Crédito Puente en Efectivo/DCM A, el Crédito Puente en Efectivo/DCM B y el Crédito Puente de Enajenaciones, el 1.00% anual; (ii) respecto al Crédito a Plazo A, el 1.10% anual y (iii) respecto al Crédito a Plazo B, el 1.25% anual. Las comisiones habituales por demora son pagaderas sobre cualquier monto no dispuesto y disponible en términos de los créditos.

No es necesario que se realicen pagos anticipados obligatorios conforme al Contrato de Crédito Preferente 2015, con excepción de ciertas circunstancias limitadas, mismas que son las siguientes (i) respecto al Crédito Puente en Efectivo/DCM A, el Crédito Puente en Efectivo/DCM B y el Crédito Puente de Enajenaciones, un monto igual (a) a las ganancias netas de cualquier disposición realizada por SABMiller o sus subsidiarias y (b) el 80% de las ganancias netas que reciba AB InBev o cualquiera de sus subsidiarias de los fondos recabados en cualquier mercado internacional de crédito privados o de deuda bursátil, en todos los casos con sujeción a ciertas excepciones y (ii) respecto a todos los créditos, en los casos en que una persona o un grupo de personas que actúen de forma conjunta (con excepción del Accionista de Referencia de AB InBev o cualquiera de los tenedores de sus certificados o cualquier persona o grupo de personas que actúen de forma conjunta con dichas personas) adquiera el control sobre AB InBev.

Conforme a los términos del Contrato de Crédito Preferente 2015, después de realizar las disposiciones, los pagos anticipados de los créditos se aplicarán de la siguiente forma:

- Los pagos anticipados voluntarios se aplicarán primero al prepago del Crédito Puente de Enajenaciones hasta que se pague en su totalidad y se cancele, después al Crédito Puente en Efectivo/DCM A hasta que se pague en su totalidad y se cancele, de forma posterior al Crédito Puente en Efectivo/DCM B hasta que se pague en su totalidad y se cancele, y después al Crédito a Plazo A hasta que se pague en su totalidad y se cancele, y por último al Contrato a Plazo B hasta que se pague en su totalidad y se cancele;

- Las ganancias en efectivo netas de las enajenaciones (con sujeción a ciertas excepciones) se aplicarán primero al prepago del Crédito Puente de Enajenaciones hasta que se pague en su totalidad y se cancele, después al Crédito Puente en

Efectivo/DCM A hasta que se pague en su totalidad y se cancele, y finalmente al Crédito Puente en Efectivo/DCM B hasta que se pague en su totalidad y se cancele; y

- El 80% de las ganancias en efectivo netas del financiamiento recabado en cualquier crédito público o privado u ofertas en el mercado de deuda se aplicarán (con sujeción a ciertas excepciones) primero al prepago del Crédito Puente en Efectivo/DCM A hasta que se pague en su totalidad y se cancele, después al Crédito Puente en Efectivo/DCM B hasta que se pague en su totalidad y se cancele. El 27 de enero del 2016, AB InBev canceló los compromisos conforme al Crédito Puente en Efectivo/DCM A y el Crédito Puente en Efectivo/DCM B.

El 26 de julio de 2016, AB InBev emitió el Anuncio Modificado estableciendo los términos modificados y finales de la oferta, según se describen en el presente Folleto Informativo. En relación con el Anuncio Modificado, AB InBev obtuvo el consentimiento de la mayoría de los acreedores al amparo del Contrato de Crédito Preferente 2015 para dispensar el requerimiento del Contrato de Crédito Preferente 2015 de que cualquier aumento en la Consideración en Efectivo o el elemento de efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones sería fondeado con los recursos de una emisión de capital.

(b) Financiamientos de bonos para reemplazarlo

Emisiones en Enero de 2016

El 25 de enero de 2016, ABIFI, subsidiaria de AB InBev, emitió notas por la cantidad principal de EUS$46.00 mil millones, los cuales se encuentran garantizados por AB InBev y por otras subsidiarias. Las notas se componen de las siguientes series (conjuntamente, las "Notas de EUA Enero de 2016"):

Notas	**Notas de 1.900% con vigencia al 2019**	**Notas de 2.650% con vigencia al 2021**	**Notas de 3.300% con vigencia al 2023**	**Notas de 3.650% con vigencia al 2026**	**Notas de 4.700% con vigencia al 2036**	**Notas de 4.900% con vigencia al 2046**	**Notas con vigencia al 2021**
Monto principal colocado:	EUA$4 mil millones	EUA$7.5 mil millones	EUA$6 mil millones	EUA$11 mil millones	EUA$6 mil millones	EUA$11 mil millones	EUA$500 millones
Fecha de vencimiento:	1 de febrero de2019	1 de febrero de 2021	1 de febrero de 2023	1 de febrero de 2026	1 de febrero de 2036	1 de febrero de 2046	1 de febrero de 2021
Precio de compra:	99.729% del monto principal	99.687% del monto principal	99.621% del monto principal	99.833% del monto principal	99.166% del monto principal	99.765% del monto principal	100.00% del monto principal
Fechas de pago de interés:	Semestral en cada primero de febrero y agosto, comenzando el 1 de Agosto de 2016.	Semestral en cada primero de febrero y agosto, comenzando el 1 de Agosto de 2016.	Semestral en cada primero de febrero y agosto, comenzando el 1 de Agosto de 2016.	Semestral en cada primero de febrero y agosto, comenzando el 1 de Agosto de 2016.	Semestral en cada primero de febrero y agosto, comenzando el 1 de Agosto de 2016.	Semestral en cada primero de febrero y agosto, comenzando el 1 de Agosto de 2016.	Trimestralmente cada primero de febrero, mayo, agosto y noviembre, iniciando el 2 de mayo de 2016
Tasa de interés:	1.900%	2.650%	3.300%	3.650%	4.700%	4.900%	LIBOR a tres meses más 126 puntos porcentuales
Amortización anticipada:	Tasa de tesorería más 15 puntos porcentuales.	Antes del 1 de enero de 2021, tasa de tesorería más 20 puntos porcentuales. Posteriormente, a valor nominal.	Antes del 1 de diciembre de 2022, tasa de tesorería más 25 puntos porcentuales. Posteriormente, a valor nominal.	Antes del 1 de noviembre de 2025, tasa de tesorería más 25 puntos porcentuales. Posteriormente, a valor nominal.	Antes del 1 de agosto de 2035, tasa de tesorería más 30 puntos porcentuales. Posteriormente, a valor nominal.	Antes del 1 de agosto de 2045, tasa de tesorería más 35 puntos porcentuales. Posteriormente, a valor nominal.	No.

Las notas con vencimiento en 2019, 2021, 2023, 2026 y las notas con tasa variable, se encuentran sujetas a una amortización obligatoria a un precio de amortización de un precio igual al 101% del precio inicial de compra de dichas notas, más los intereses devengados y no pagados, sin incluir la fecha vinculante de reembolso en caso de que no se consume la Operación, en la fecha que suceda cualquiera de los siguientes: (i) que la Operación no sea consumada el o antes del 11 de noviembre de 2016 (fecha que podrá ser prorrogada a elección de AB InBev al 11 de mayo de 2017), o (ii) si con anterioridad a dicha fecha, AB InBev anuncia que ya no está interesado en continuar con la Operación. Las Notas de EUA Enero de 2016 fueron admitidas a su listado y cotización en la NYSE el 26 de enero de 2016.

Asimismo, el 29 de enero de 2016, ABIFI emitió EUA$1.47 mil millones en principal de ciertas notas con vencimiento en 2046 (las "Notas de Taiwán de 2016" y conjuntamente con las Notas de EUA Enero de 2016, las "Notas de Enero de 2016"). Las Notas de Taiwán de 2016 fueron ofrecidas y vendidas entre "inversionistas institucionales profesionales" según se define en el párrafo 2, Artículo 4 de la Ley de Consumo Financiero de la República de China. Las Notas de Taiwán de 2016 fueron admitidas al listado y cotización de la Bolsa de Taipéi el 29 de enero de 2016.

Las Notas de Enero de 2016 son garantizadas en su totalidad, de manera incondicional e irrevocable por AB InBev, Brandbrew S.A., Brandbev S.a r.l., Cobrew NV/SA, Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc. y Anheuser-Busch Companies, LLC. Las Notas de Enero de 2016 son obligaciones preferentes no garantizadas de ABIFI y tienen la misma prelación que todas las demás deudas existentes, futuras y no subordinadas de ABIFI. Las Notas de Enero de 2016 son denominadas en dólares de Estados Unidos y los pagos de principal e intereses serán pagadas en dólares de Estados Unidos.

Sustancialmente todos los recursos provenientes de las Notas de Enero de 2016 serán utilizados para el pago de parte de la contraprestación en efectivo de la Oferta Belga. El monto restante de los recursos será utilizado para usos corporativos en general.

Emisiones en Marzo de 2016

El 29 de marzo de 2016, AB InBev emitió EUR €13.25 mil millones de Euros en notas al amparo del Programa de Mediano Plazo en Euros (las "Notas de Marzo 2016"). Las Notas de Marzo 2016 fueron emitidas en las siguientes series:

Notas	**Notas de 4 años de 0.625% con vencimiento en 2020**	**Notas de 6 años de 0.875% con vencimiento en 2022**	**Notas de 9 años de 1.500% con vencimiento en 2025**	**Notas de 12 años de 2.000% con vencimiento en 2028**	**Notas de 20 años de 2.750% con vencimiento en 2036**	**Notas de 4 años de con vencimiento en 2020**
Monto Principal	EUR 1,750,000,000	EUR 2,000,000,000	EUR 2,500,000,000	EUR 3,000,000,000	EUR 2,750,000,000	EUR 1,250,000,000
Fecha de vencimiento	17 de marzo de 2020	17 de marzo de 2022	17 de marzo de 2025	17 de marzo de 2028	17 de marzo de 2036	17 de marzo de 2020
Fechas de pago de intereses	Anualmente en cada 17 de marzo comenzando el 17 de marzo de 2017.	Anualmente en cada 17 de marzo comenzando el 17 de marzo de 2017.	Anualmente en cada 17 de marzo comenzando el 17 de marzo de 2017.	Anualmente en cada 17 de marzo comenzando el 17 de marzo de 2017.	Anualmente en cada 17 de marzo comenzando el 17 de marzo de 2017.	Trimestralmente el 17 de cada marzo, junio, septiembre y diciembre. Inicia el 17 de junio de 2016.
Tasa de interés	0.625%	0.875%	1.500%	2.000%	2.750%	LIBOR a tres meses más 75 puntos porcentuales

Las Notas de Marzo 2016 se encuentran garantizadas en su totalidad, de manera incondicional e irrevocable, por Anheuser-Busch Companies LLC, Anheuser-Busch InBev Worldwide Inc., Anheuser-Busch InBev Finance Inc. (ABIFI), Brandbev S.a r.l, Brandbrew S.A. y Cobrew NV. Las Notas de Marzo 2016 son obligaciones preferentes quirografarias de AB InBev y tienen la misma prelación que la deuda preferente quirografaria contratada y a ser contratada por AB InBev en el futuro.

Las notas con vencimiento en 2020, 2022, 2025 y las notas con tasa variable, se encuentran sujetas a una amortización obligatoria a un precio de amortización de un precio igual al 101% del precio inicial de compra de dichas notas, más los intereses devengados y no pagados, en la fecha que suceda cualquiera de los siguientes: (i) si la Operación no es completada antes del 11 de noviembre de 2016 (fecha que podrá ser prorrogada a elección de AB InBev al 11 de mayo de 2017), o (ii) si con anterioridad a dicha fecha, AB InBev anuncia que ya no está interesado en continuar con la Operación.

Los recursos de la emisión serán utilizados para la realización de la estrategia de AB InBev, incluyendo la aportación para el pago de una parte de la consideración en efectivo a ser pagada por AB InBev por cada Acción Inicial de Newbelco ofertada en la Oferta Belga (según se describe en la Sección 3.2. (Consideración en Efectivo) del presente Folleto Informativo) y para usos corporativos generales. Las notas fueron emitidas por AB InBev al amparo de su Programa de Mediano Plazo en Euro, cuyo prospecto fue publicado el 13 de enero de 2016, adicionado por el primer suplemento del prospecto el 22 de enero de 2016 y un segundo suplemento el 15 de marzo de 2016.

Al 30 de junio de 2016, AB InBev ha contratado coberturas por GBP 46 mil millones de libras del pago del precio de la Operación a un tipo de cambio de EUA$1.5276 por cada libra esterlina.

Impacto de las emisiones de enero y marzo de 2016 en el Contrato de Crédito Preferente 2015

Como resultado de las emisiones en el mercado de deuda descritas anteriormente, el 27 de enero de 2016 AB InBev canceló los compromisos que tenía por EUS$42.5 mil millones de dólares en términos del Contrato de Crédito Preferente 2015 y el 4 de abril de 2016, AB InBev canceló otro compromiso por EUA$12.5 mil millones de los compromisos que tenía. Por lo anterior, a la fecha del presente Folleto Informativo, el monto total adeudado al amparo del Contrato de Crédito Preferente 2015 es la cantidad de EUA$20.00 mil millones de dólares, correspondiendo EUA$10.00 mil millones de dólares a un crédito de 5 años y EUA$10.00 mil millones de dólares al amparo de cierto crédito puente de enajenaciones, el cual se estima será pagado en su totalidad con los recursos provenientes de las Desinversiones relacionadas con la Operación. Favor de referirse a la *"Sección 5. Información de Newbelco y su negocio con posterioridad al Cierre. – 11.1.1.1. Contrato de Crédito Preferente 2015"* de este Folleto Informativo para más información sobre el Contrato de Crédito Preferente 2015.

11.1.1.2 Acuerdo de Cooperación

(a) Obligaciones de hacer y acuerdos en el Acuerdo de Cooperación

El 11 de noviembre de 2015, AB InBev y SABMiller celebraron un Acuerdo de Cooperación, conforme al cual AB InBev acordó utilizar sus mejores esfuerzos para asegurar las aprobaciones y autorizaciones regulatorias necesarias para satisfacer las precondiciones y condiciones regulatorias de la Operación, como se establece en el Apéndice 1 y el Apéndice 2 del Anuncio 2.7.

AB InBev y SABMiller han acordado ciertos compromisos para cooperar y proporcionarse entre ellos con información, asistencia y acceso razonable en relación con los *filings*, presentaciones y notificaciones a ser realizadas en relación con dichas aprobaciones y autorizaciones regulatorias. AB InBev y SABMiller también han acordado a proporcionarse entre ellos con información, asistencia y acceso razonables para la preparación de documentación de accionistas clave y en relación con la obtención de cualquier otra autorización oficial o aprobación regulatoria requerida en relación con la implementación de la Operación.

AB InBev ha acordado que si cualquiera de las autorizaciones de competencia siguen pendientes para la Fecha Límite de Cierre, AB InBev usuará sus mejores esfuerzos para celebrar los acuerdos que sean necesarios con las autoridades correspondientes para mantener la habilidad de conseguir los recursos necesarios para obtener cualquier remedio bajo las regulaciones correspondientes. AB InBev y SABMiller han acordado trabajar juntos de buena fe para desarrollar una propuesta en relación con cada uno de los participantes en el Esquema Zenzele de Empoderamiento Económico de la Población Negra de Base Amplia de SABMiller tan pronto como sea razonablemente posible tras la fecha del Acuerdo de Cooperación (y se proporcionarán entre ellos con la asistencia razonable para hacerlo). Durante seis meses siguientes a la fecha del Acuerdo de Cooperación (o cualquier otro periodo más largo que SABMiller y AB InBev acuerden ambos actuando de buena fe) y, en su caso, desde la fecha del acuerdo entre AB InBev y SABMiller, sobre dichas propuestas, SABMiller no causará o dará aviso de una aceleración de la expiración del Esquema Zenzele de Empoderamiento Económico de la Población Negra de Base Amplia (el "Esquema Zenzele") o cualquier propuesta sin el consentimiento de AB InBev. Un acuerdo ha sido alcanzado en relación con modificar el Esquema Zenzele, cuyos términos principales se listan en la sección 3.5.2.1 de la Sección 6 de este Folleto Informativo.

AB InBev ha acordado indemnizar a SABMiller (y a cada miembro del Grupo de SABMiller) de cualquier pérdida, responsabilidad, y reclamos de cualquier naturaleza, o cualquier daño y perjuicio sufrido o incurrido por SABMiller (y cualquier miembro del Grupo de SABMiller) en relación con cualquier acto realizado por el Grupo de SABMiller antes de la terminación del Acuerdo de Cooperación de conformidad con los términos y sujeto a las obligaciones establecidas en el Acuerdo de Cooperación, incluyendo, cualquier acuerdo de indemnización entre el Grupo de SABMiller e Intertrust, entre ellos, el Acuerdo con Intertrust.

AB InBev y SABMiller han acordado en el Acuerdo de Cooperación a ciertas retenciones y otros acuerdos para los empleados de SABMiller (excluyendo a los directores ejecutivos y los miembros del comité ejecutivo). El Acuerdo de Cooperación también contiene disposiciones en relación con los Planes de Opciones de Acciones de SABMiller. Información acerca de los Planes de Opciones de SABMiller se describen en la sección 3.5.2 de la Sección 6 de este Folleto Informativo.

El 1 de julio de 2016, AB InBev y SABMiller celebraron una Escritura de Modificación llevando a cabo una modificación del Acuerdo de Cooperación con la finalidad de aclarar que la retención y otros acuerdo para los empleados de SABMiller establecidos en la Parte B del Anexo 1 del Acuerdo de Cooperación no aplicaran a los empleados del grupo CCBA, salvo para aquellos individuos que eran empleados de cualquier miembro del Grupo de SABMiller inmediatamente antes del cierre de la operación de CCBA.

El 17 de agosto de 2016, AB InBev y SABMiller celebraron una escritura de modificación adicional modificando el Acuerdo de Cooperación para modificar los acuerdos de los bonos de transición para los empleados de SABMiller con respecto al periodo posterior al Cierre, para tomar en cuenta el impacto de las desinversiones planeadas de varios negocios de SABMiller por AB InBev en y posterior al Cierre en los bonos por objetivos. La escritura de modificación establece que:

- para aquellos empleados de SABMiller (excluyendo los directores ejecutivos de SABMiller) que permanezcan como empleados después del Cierre, en caso que el cierre ocurra antes del 31 de diciembre de 2016, los bonos para el periodo de nueve meses antes del 31 de diciembre de 2016 (o a la fecha de terminación de su empleo, lo que se suceda antes) serán calculados sobre una base a pro rata de la siguiente manera:

  (i) cualquier parte de un bono que dependa del desempeño de la unidad de negocio (incluyendo país), en el cual dicho desempeño sea medible para el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2016, serán determinados por referencia a los objetivos de desempeño existentes que sean aplicables prorrata y ajustados para el periodo reducido, y

  (ii) cualquier parte de un bono que dependa del desempeño regional de SABMiller y del desempeño del grupo de SABMiller, y el desempeño de la unidad de negocio cuyo desempeño no sea medible para el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2016, será del 75% de la oportunidad máxima de bono,

  y dichos pagos de bono serán multiplicados por 1.2, en el entendido que los objetivos de desempeño de unidad de negocio sean cumplidos; y

- para los empleados del Grupo de SABMiller (excluyendo los directores ejecutivos y miembros del comité ejecutivo de SABMiller) que permanezcan como empleados al 1 de enero de 2017 (o, si posteriormente, al Cierre), los bonos para el año de calendario empezando en esa fecha serán determinados por referencia a los objetivos fijados por AB InBev, y sujetos a un multiplicador de 1.2 si los objetivos de desempeño de la compañía se hubieren alcanzado; sin embargo, para aquellos empleados cuyo empleo se termine antes del 31 de diciembre de 2017, los pagos de los bonos serán calculados sobre una base a pro rata a la fecha de terminación.

(b) Terminación del Acuerdo de Cooperación

Sujeto a lo siguiente, el Acuerdo de Cooperación terminará con efecto inmediato y todos los derechos y obligaciones de las partes bajo el Acuerdo de Cooperación cesarán en lo subsecuente, de la siguiente manera:

- si se acuerda por escrito entre las partes;

- contra entrega de notificación por escrito de AB InBev para SABMiller, si uno de los siguientes ocurre:

  - los Consejeros de SABMiller retiren, adversamente modifiquen o adversamente califiquen la recomendación del consejo de SABMiller con respecto a la Operación o incumplan en reafirmar públicamente dicha recomendación unánime e incondicional dentro de los siguientes cinco días hábiles de la petición razonable de AB InBev para hacerlo (estando acordado que cualquier recomendación o puntos de vista otorgados o no respecto de la Alternativa Parcial de Acciones no constituirá un cambio, modificación o calificación de la recomendación en relación con la Contraprestación en Efectivo); o

  - sujeto a ciertas limitaciones, si la Operación está siendo implementada a través del Esquema de UK y la asamblea de los Accionistas de SABMiller correspondientes en relación con el Esquema de UK, la Asamblea General de SABMiller, la Asamblea General de Newbelco y la Audiencia de Aprobación del Esquema de UK no son llevados a cabo en las fechas específicas;

- contra entrega de notificación por escrito de cualquier parte a la otra, tras un Evento de Pago de Suspensión (según se define en el párrafo (c) más adelante);

- contra entrega de notificación por escrito de AB InBev para SABMiller previo al 11 de mayo de 2017 o aquella otra fecha que sea acordada declarando ya sea que:

- cualquier precondición o condición que no haya sido renunciada es (o se ha convertido) considerada por AB InBev como incapaz de satisfacción a la Fecha Límite de Cierre y, no obstante que AB InBev tiene derecho a renunciar a dicha precondición o condición, AB InBev no lo hará; o

- cualquier precondición o condición que no sea posible renunciar es considerada por AB InBev como incapaz de satisfacción a la Fecha Límite de Cierre, en cada caso en circunstancias donde la invocación de la precondición o condición correspondiente (o la confirmación de que la precondición o condición no puede ser satisfecha, según el caso) está permitida por el Panel de UK;

- contra entrega de notificación por escrito de AB InBev para SABMiller si: (i) el Esquema de UK no es aprobado por la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK o la Resolución de SABMiller no sea aprobada en la Asamblea General de SABMiller; o (ii) las Resoluciones de Newbelco no son aprobadas en la Asamblea General de Newbelco;

- contra entrega de notificación por escrito de AB InBev para SABMiller si una propuesta competidora: (i) es recomendada en su totalidad o en parte por los Consejeros de SABMiller correspondientes; o (ii) completa, se vuelve efectiva o es declarada o se vuelve incondicional en todos los aspectos;

- si la Operación es, con el permiso del Panel de UK y, en su caso, el FSMA, retirada o transcurre de conformidad con sus términos previo a la Fecha Límite de Cierre (de manera distinta a aquellos casos en que: (i) dicho lapso o retiro es resultado del ejercicio del derecho de AB InBev de realizar un intercambio de un Esquema de UK a una Oferta de UK; o (ii) debe ser seguido dentro de los cinco días hábiles por un anuncio bajo la Regla 2.7 del Código de la Ciudad del Reino Unido realizado por AB InBev o una persona actuando de común acuerdo con AB InBev para implementar la Operación por una oferta o esquema diferente en sustancialmente los mismos términos o mejorados); o

- si el Cierre no ha ocurrido en la Fecha Límite de Cierre.

La terminación del Acuerdo de Cooperación deberá ser sin prejuicio de los derechos de cualquiera de las partes que han surgido en o previo a la terminación. Ciertas disposiciones específicas del Acuerdo de Cooperación deberán permanecer vigentes tras su terminación.

(c) Pago de Suspensión

A través de la compensación de cualquier pérdida sufrida por SABMiller o sus accionistas, cuando ocurra cualquiera de los eventos que mencionamos a continuación (cada uno, un "Evento de Pago de Suspensión"), AB InBev ha acordado llevar a cabo el pago o procurar que se lleve a cabo el pago de suspensión a SABMiller por EUA$3 mil millones de dólares si previo a la terminación del Acuerdo de Cooperación:

- las resoluciones de AB InBev que son necesarias para aprobar, implementar o darle efectos a la Fusión Belga, la Oferta Belga o la Operación, incluyendo según sea necesario, la aprobación de los documentos de la Operación de AB InBev relevantes;
- En o antes del inicio de la Asamblea General de AB InBev, (i) el Consejo de AB InBev retira, modifica de manera adversa o califica adversamente la recomendación del Consejo de AB InBev con respecto a la Operación o si el Consejo de AB InBev no lleva a cabo la confirmación o emite una nueva recomendación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la que SABMiller razonablemente lo requiera, y (ii) dentro de los 10 días hábiles siguientes, SABMiller confirma a AB InBev que ya no tiene la intención de seguir con la Operación (y el Panel del Reino Unido y la Autoridad de Servicios y Mercados Financieros Belga ("FSMA"), de ser aplicable, confirman que AB InBev ya no debe seguir con la Operación); o
- cualquier condición suspensiva o regulatoria de la Operación (según se indica en el Anuncio 2.7) no se ha cumplido o renunciado para las 11:59 p.m. de la fecha que sea 14 días anterior a la Fecha Límite de Cierre o que AB InBev invoque (y tengan permitido conforme al Panel del Reino Unido a invocar) cualquier condición suspensiva o regulatoria antes de la Fecha Límite de Cierre.

En el caso de que ocurra un Evento de Pago de Suspensión y AB InBev haya pagado el precio correspondiente (salvo con respecto a (i) cualquier cantidad pagada por AB InBev de conformidad con ciertas obligaciones específicas de indemnización del Acuerdo de Cooperación, y (ii) fraude). El comprobante de recibido por parte de SABMiller del pago de suspensión será el único remedio que tendrá el Grupo de SABMiller con respecto a los costos y gastos incurridos por el Grupo SABMiller en relación con el Convenio de Cooperación, ciertos acuerdos relacionados y la Operación, así como de los daños y perjuicios ocasionados en relación con el Convenio de Cooperación, ciertos acuerdos relacionados o la Operación (el "Límite de Pago de Suspensión").

11.1.1.3 Acuerdo de Indemnización

Se prevé que AB InBev y SABMiller celebrarán un acuerdo de indemnización en o alrededor de la fecha de este Folleto Informativo (el "Acuerdo de Indemnización"), en virtud del cual, y en consideración a que SABMiller:

- ha hecho entrega de información financiera y comercial selecta y cartas de representación a AB InBev para diversos efectos, incluyendo la presentación de dicha documentación ante autoridades regulatorias en relación con las emisiones de valores para contratación de deuda por parte de AB InBev (según se describen en la Sección 11.1.1.1 (b) de este Folleto Informativo), revisión de agencias calificadoras para el otorgamiento de una calificación crediticia a la nueva sociedad de SABMiller que resultará en caso de que se complete la Operación y según se han analizado varios escenarios, la preparación de ciertos reportes por Ernst & Young LLP por instrucciones de AB InBev en relación con las marcas Peroni, Grolsch y Meantime y sus negocios asociados en Italia, los Países Bajos y el Reino Unido, (el "Negocio de PGM"), y para efectos informativos en relación con la posible venta del Negocio de PGM;

- acordar a considerar y/o solicitar el consentimiento de los tenedores en relación con las notas 6.625% con vencimiento en 2033 de SABMiller por un monto de EUA$300,000,000.00 dólares;

- celebrar una carta compromiso con y acordar en indemnificar al Agente de UK y liberar a las personas relacionadas con el mismo de cualquier responsabilidad (salvo por aquellos que se determine judicialmente que provienen de la negligencia grave o de la conducta dolosa del Agente de UK) que provenga de cualquiera de los asuntos contemplados por o en consecuencia de la carta compromiso del Agente de UK en relación con la Operación,

Se prevé que AB InBev acordará indemnificar a SABMiller y a sus personas relacionadas de cualquier pérdida, responsabilidades y reclamos realizados en contra de SABMiller o sus personas relacionadas (incluyendo cualquier costo y gasto relacionado con las mismas) en relación con cualquiera de los puntos señalados en esta sección salvo que sea determinado judicialmente que existió dolo, fraude o mala fe por parte de SABMiller o cualquiera de sus personas relacionadas, así como reembolsar los gastos realizados por la solicitud de consentimiento a los tenedores de las notas. Se prevé que SABMiller consentirá la inclusión de la información en algunos lugares y en situaciones específicas.

Se prevé que AB InBev reconocerá y acordará que cualesquier montos pagaderos en relación con el Acuerdo de Indemnización será excluido para efectos del Límite de Pago de Suspensión y que el Acuerdo de Indemnización subsistirá al Acuerdo de Cooperación.

11.1.1.4 Contrato de Derecho de Información

El 11 de noviembre de 2015, AB InBev y Altria celebraron y contrato de derecho de información conforme al cual, Newbelco se obliga a compartir cierta información con la finalidad de que Altria pueda cumplir con sus obligaciones de reportar información financiera, llevar un control financiero y cumplir con los requerimientos de planeación financiera, según los mismos apliquen a las inversiones de Altria en Newbelco. Al Cierre, el contrato de derecho de información será reemplazado con el contrato de derecho de información existente entre Altria y SABMiller (ver sección 11.2.3 más adelante).

De conformidad con los términos de la Operación, según fue descrito en el Anuncio 2.7, cualquier Accionista del Esquema de UK distinto a Altria tendrá derecho, a partir del Cierre, a celebrar un contrato con Newbelco sustancialmente en los mismos términos que el Contrato de Derecho de Información, en el entendido de que es capaz de demostrar a satisfacción razonable del Consejo de Newbelco, que cumple con los siguientes criterios:

(i) será el único tenedor y beneficiario legal de no menos del 10% del capital social emitido de Newbelco de tiempo en tiempo,

(ii) para efectos de su presentación de información financiera, reporta su participación en Newbelco de conformidad con el método contable de capital en términos del US GAAP; y

(iii) es una compañía de Estados Unidos sujeta a los requerimientos de reporteo conforme al Exchange Act y la sección 404 del Sarbanes-Oaxley Act de 2002.

11.1.1.5. Acuerdo de Cuestiones Fiscales

El 11 de noviembre de 2015, AB InBev celebró un Acuerdo de Cuestiones Fiscales con Altria, en términos del cual AB InBev (y posteriormente al Cierre, Newbelco) proporcionará asistencia y cooperación a, y otorgará ciertas declaraciones y compromisos a, Altria en relación con ciertos asuntos relevantes a Altria de conformidad con la legislación fiscal de Estados Unidos, incluyendo la estructura y la implementación de la Operación.

En particular, AB InBev otorgó ciertas declaraciones respecto de la estructura e implementación de la Operación que apoyan el otorgamiento de opiniones por el asesor en Estados Unidos de Altria, de que (i) la "Reorganización", como se define en el Acuerdo de Cuestiones Fiscales (siendo conjuntamente la transferencia de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas del Esquema de UK a Newbelco, la emisión de las Acciones Iniciales de Newbelco a los Accionistas del Esquema de UK, el registro de los Accionistas del Esquema de UK como Accionistas de Newbelco en el registro de acciones de Newbelco, el re-registro de SABMiller como una sociedad de responsabilidad limitada y la Elección CTB) y (ii) la reclasificación y consolidación de las Acciones Iniciales de Newbelco a Acciones Restringidas de Newbelco se calificarán como reorganizaciones libres de impuestos para fines de los impuestos federales de Estados Unidos (las "Opiniones de Impuestos").

En caso que Altria no pueda obtener las Opiniones de Impuestos por parte de su asesor en Estados Unidos a causa de una modificación de ley o por algún acto realizado por SABMiller, se podrá otorgar, en ciertas circunstancias, un conjunto alternativo de declaraciones por parte de AB InBev, que fundamenten la descripción de la transferencia de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas del Esquema de UK a Newbelco, la emisión de las Acciones Iniciales de Newbelco a los Accionistas del Esquema de UK (con excepción de la Elección CTB) y la Fusión Belga (conjuntamente) como una operación que calificará

para el no-reconocimiento de ganancia y pérdida para fines del impuesto federal de ingresos de Estados Unidos, de conformidad con la sección 351 del Código de Ingresos de Estados Unidos.

Si algunas de las declaraciones o compromisos de AB InBev son incumplidos, incluyendo, potencialmente, porque se requiera que la estructura de la Operación sea modificada, AB InBev (y, posteriormente al Cierre, Newbelco) podrá ser requerida a indemnizar a Altria respecto de ciertos costos fiscales en los que pueda incurrir en relación con la Operación.

El Acuerdo de Cuestiones Fiscales establece que el esquema para la cooperación continua entre AB InBev y Altria con posterioridad al Cierre en relación con ciertos asuntos que son relevantes para Altria bajo la legislación fiscal de Estados Unidos. El Acuerdo de Cuestiones Fiscales establece que, al Cierre, el contrato de asuntos fiscales existente entre Altria y SABMiller se dará por terminado (véase la sección 11.2.1 más delante de este Folleto Informativo).

Se espera que en o alrededor de la fecha de este Folleto Informativo, AB InBev y Altria celebrarán un un convenio modificatorio y de reexpresión total del Acuerdo de Cuestiones Fiscales, con la firnalidad de realizar ciertos ajustes a las declaraciones y a la estructura e implementación de la Operación, con la finalidad de reflejar los detalles adicionales que han sido definidos con posterioridad al 11 de noviembre de 2015.

De conformidad con los términos de la Operación, como se establece en el Anuncio 2.7, cualquier Accionista del Esquema de UK, distinto de Altria, tendrá derecho, a partir del Cierre, para celebrar un contrato con Newbelco en sustancialmente los mismos términos del Acuerdo de Cuestiones Fiscales, en el entendido que pueda demostrar, a satisfacción razonable del Consejo de Newbelco, que se cumplen con los siguientes criterios:

(i) es una sociedad de los Estados Unidos;
(ii) es propietaria de (o se considera propietaria para efectos del impuesto federal en Estados Unidos) no menos del 5% de las Acciones del Esquema de UK; y
(iii) es propietaria de (o se considera propietaria para efectos del impuesto federal en Estados Unidos) no menos del 10% de las Acciones Restringidas de Newbelco hasta el Cierre.

11.1.1.6 Irrevocable de Altria

El 11 de noviembre del 2015 AB InBev celebró el Irrevocable de Altria, con Altria, conforme al cual Altria se comprometió de forma irrevocable a votar a favor de la Operación y a optar por la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a su tenencia total en las Acciones de SABMiller.

De conformidad con los términos del Irrevocable de Altria, Altria tiene permitido dar en prenda su tenencia de Acciones de SABMiller en el periodo para el Cierre, siempre y cuando el acreedor prendario correspondiente (es decir, el beneficiario de la prenda) realice un compromiso a favor de AB InBev en el que se establezca, en todos los aspectos importantes, compromisos equivalentes frente a AB InBev tal y como se contemplan en Irrevocable de Altria (o en la forma distinta que AB InBev acuerde). Asimismo, de conformidad con los términos de la carta de consentimiento entre AB InBev y Altria de fecha 11 de noviembre de 2015, celebrada en relación con el Irrevocable de Altria, AB InBev ha dado su consentimiento previo a Altria para crear prendas (en cualquier momento y previo al quinto aniversario del Cierre) sobre cualquier Acción Restringida de Newbelco mantenidas por Altria después del Cierre. Dicho consentimiento es vinculante para Newbelco.

El Irrevocable de Altria seguirá siendo vinculante si se realiza una mejor oferta y más competitiva con respecto a SABMiller, pero dejará de ser vinculante:

- 18 meses a partir de la fecha del Irrevocable de Altria (o en la fecha posterior que acuerde Altria);
- si AB InBev anuncia de manera pública (con el consentimiento del Panel de UK) de que no tiene la intención de proceder con la Operación y no se haya revisado o reemplazado el Esquema de UK por el cual el Irrevocable de Altria siga aplicando y dicha circunstancia sea anunciada de manera pública al mismo tiempo;
- que el Esquema de UK haya sido revocado o haya caducado de conformidad con sus términos y no se haya revisado o reemplazado el Esquema de UK por el cual el Irrevocable de Altria siga aplicando y dicha circunstancia sea anunciada de manera pública al mismo tiempo;
- si las Resoluciones de Newbelco adoptando los Estatutos Sociales de Newbelco con efecto a partir del cierre de la Oferta Belga no son aprobadas o son modificadas o revocadas previo a que el Esquema de UK sea Efectivo;
- si existe un incremento en la Contraprestación en Efectivo y Altria no ha dado su consentimiento para el incremento en el monto de efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones, ya sea por un mismo monto o por un monto mayor;
- catorce días después de la fecha de la implementación exitosa de la Operación de acuerdo con sus términos;
- a través de la notificación por parte del Altria, si: (i) se realizan cambios a la Estructura Propuesta (incluyendo las obligaciones establecidas en los párrafos 10, 11, 12 y 14 del Anuncio 2.7 o el Apéndice 6 del Anuncio 2.7 o el Anexo 3

del Acuerdo de Cooperación) o (ii) AB InBev acuerda en permitir o facilitar de cualquier forma, cualquier medida de SABMiller que pudiera constituir una "medida frustrante" conforme a la Regla 2.1 del Código de la Ciudad del Reino Unido con respecto a la Operación, que en todos los casos, salvo que se cuente con el consentimiento de Altria y que se esperaría de forma razonable que tenga un efecto negativo importante en Altria; o

- a través de la notificación por parte del Altria, si AB InBev no entrega con seis días hábiles de anticipación a la Asamblea del Esquema de las Cortes de UK y la Asamblea General de SABMiller, la certificación que se debe entregar en dichas fechas conforme al Acuerdo de Cuestiones Fiscales.

En caso de que el Irrevocable de Altria deje de ser vinculante de acuerdo con los últimos dos apartados anteriores, Altria deberá votar contra el Esquema de UK y la Resolución de SABMiller en relación con su tenencia de Acciones de SABMiller. Como resultado de la participación de Altria en las Acciones de SABMiller, se espera que este requisito resulte que el Esquema de UK no sea Efectivo.

En el caso de que AB InBev elija implementar la Operación en términos de la Oferta de UK (en vez del Esquema de UK) y Altria haya consentido a ello, las obligaciones del Irrevocable de Altria aplicarán a dicha Oferta en UK en los mismos términos y según apliquen.

El 25 de julio de 2016, Altria y AB InBev celebraron una escritura pública confirmando el consentimiento y acuerdo de Altria para (i) el incremento en el monto de la Consideración en Efectivo, (ii) el elemento de efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones y (iii) el Irrevocable de Altria permaneciendo en pleno vigor.

11.1.1.7 Irrevocable de BEVCO

El 11 de noviembre del 2015 AB InBev celebró el Irrevocable de BEVCO con BEVCO, conforme al cual BEVCO se comprometió de forma irrevocable a votar a favor de la Operación y a optar por la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a su tenencia accionaria de las Acciones de SABMiller.

BEVCO tenía 83,288,000 Acciones de SABMiller dadas en prenda en la fecha del Irrevocable de BEVCO. De conformidad con los términos del Irrevocable de BEVCO, BEVCO tiene permitido dar en prenda Acciones de SABMiller adicionales antes del Cierre, siempre y cuando el acreedor prendario correspondiente realice un compromiso a favor de AB InBev en el que se establezcan, en todos los aspectos importantes, compromisos equivalentes frente a AB InBev como los compromisos que se contemplan en Irrevocable de BEVCO (o en la forma distinta que AB InBev acuerde). Asimismo, de conformidad con los términos de la carta de consentimiento celebrado entre AB InBev y BEVCO de fecha 11 de noviembre de 2015, celebrado en relación con el Irrevocable de BEVCO, AB InBev ha otorgado su consentimiento previo a BEVCO o cualquiera de sus Afiliadas para crear prendas sobre cualquier Acción Restringida de Newbelco mantenida por BEVCO o cualquiera de sus Afiliadas con posterioridad al cierre de la Oferta Belga, siendo dicho consentimiento vinculante para Newbelco.

El Irrevocable de BEVCO seguirá siendo vinculante si se realiza una mejor oferta y más competitiva con respecto a SABMiller, pero dejará de ser vinculante:

- con respecto a las Acciones de SABMiller otorgadas en prenda en la fecha del Irrevocable BEVCO, y en relación con ciertas obligaciones en el Irrevocable de BEVCO, en caso de un evento de ejecución;
- si el Esquema de UK no se vuelve Efectivo en la fecha de que sea dieciocho meses a partir de la fecha de Irrevocable de BEVCO (o en la fecha posterior que se acuerde con BEVCO);
- si AB InBev anuncia de manera pública (con el consentimiento del Panel de UK) que no tiene la intención de proceder con la Operación y no se haya revisado o reemplazado el Esquema de UK (por el cual el Irrevocable de BEVCO siga aplicando y dicha circunstancia sea anunciada de manera pública al mismo tiempo;
- que el Esquema de UK haya sido revocado o haya caducado de conformidad con sus términos y no se haya revisado o reemplazado el Esquema de UK por el cual el Irrevocable de BEVCO siga aplicando y dicha circunstancia sea anunciada de manera pública al mismo tiempo;
- mediante aviso por escrito de BEVCO si el Irrevocable Altria
  - vence de acuerdo con sus términos; o
  - es modificado o dispensado de tal forma que, de manera agregada, existan compromisos en vigor de o en beneficio de los tenedores de las Acciones de SABMiller o las Acciones Iniciales de Newbelco (excluyendo la participación de BEVCO en las Acciones de SABMiller o en las Acciones Iniciales Newbelco) de elegir por la Alternativa Parcial de Acciones por un monto menor de 400´000,000 Acciones de SABMiller.
- mediante aviso por escrito de BEVCO, si un cambio relevante en la estructura de la Operación (en términos del párrafo 10, 11 y 12 del Apéndice 6 del Anuncio 2.7 y el Anexo 3 del Acuerdo de Cooperación) es anunciado de manera pública o es publicado en cualquier Documento de la Operación (según se define en el Irrevocable de BEVCO) y BEVCO otorga

a AB InBev un aviso por escrito (firmado por los acreedores o acompañado con los avisos correspondientes a las Partes Garantizadas (según se define en el Irrevocable de BEVCO)) confirmando que ha existido o se espera que existirá un evento de ejecución de la prenda, de conformidad con lo establecido en el Irrevocable de BEVCO, como resultado del cambio en la estructura, y en caso de que la Operación sea implementada en la manera en la que se cambió (dicho cambio a la estructura de la Operación, ya sea o no requerida por la ley aplicable, regulación o la autoridad regulatoria, el "Cambio Estructural Relevante") y el cambio relevante en la estructura no es requerido por la ley aplicable (incluyendo el Código de la Ciudad del Reino Unido) o cualquier autoridad (incluyendo el Panel de UK o el FSMA); o

- mediante aviso por escrito de BEVCO, si un Cambio Estructural Relevante es requerido por la ley o regulación aplicable (incluyendo el Código de la Ciudad del Reino Unido) o la autoridad regulatoria (incluyendo el Panel de UK o la FSMA)) en el entendido que (salvo por las acciones otorgadas en prenda) la obligación se elegir por la Alternativa Parcial de Acciones (y algunas otras obligaciones, pero no la obligación de votar a favor de la Resolución de SABMiller) seguirán siendo válidas.

En el caso de que AB InBev elija implementar la Operación en términos de la Oferta de UK (en vez del Esquema de UK), las obligaciones del Irrevocable de BEVCO aplicarán (en el entendido de que BEVCO haya consentido a dicho cambio) a dicha Oferta de UK en los mismos términos y según apliquen.

El 26 de julio de 2016, BEVCO y AB InBev celebraron una escritura pública confirmando el consentimiento y acuerdo de BEVCO para (i) el incremento en el monto de la Consideración en Efectivo, (ii) el elemento de efectivo de la Alternativa Parcial de Acciones y (iii) el Irrevocable de BEVCO permaneciendo en pleno vigor.

El 5 de agosto de 2016, AB InBev celebró un contrato irrevocable adicional con BEVCO (el "Irrevocable Adicional de BEVCO") de conformidad con el cual, respecto de las obligaciones en el Irrevocable de BEVCO que dejará de ser vinculantes cuando ocurra un Evento de Ejercicio (según se define más adelante) de Deutsche Bank, obligaciones equivalentes han sido proporcionadas por BEVCO respecto de las Acciones Pignoradas de Deutsche Bank (según se define más adelante) abarcando el periodo en que ocurra un evento de incumplimiento hasta que ocurra un evento que le otorgue el derecho a Deutsche Bank para llevar a cabo un Evento de Ejercicio (según se define más adelante). Los compromisos y obligaciones que se encuentran en el Irrevocable de BEVCO permanecen en pleno vigor.

El Irrevocable Adicional de BEVCO seguirá siendo vinculante si se hace una oferta competitiva más alta para SABMiller pero dejará de ser vinculante:

- si el Irrevocable de BEVCO caduca o deja de ser efectivo en conformidad con sus propios términos;
- con respecto a las Acciones Pignoradas a Deutsche Bank Existentes (según se define más adelante), si hay un Cambio de Estructura Aplicable (según se define más adelante); o
- con respecto a las Acciones Pignoradas a Deutsche Bank Adicionales (según se define más adelante) y con relación a la obligación de votar en favor de la Operación (pero no, para evitar alguna duda, la obligación de elegir la Alternativa Parcial de Acciones la cual seguirá siendo vinculante), si hay un Cambio de Estructura Aplicable.

11.1.1.8 Deutsche Bank

Al 11 de noviembre de 2015, BEVCO había pignorado 18,000,000 Acciones de SABMiller a Deutsche Bank (las "Acciones Pignoradas a Deutsche Bank Existentes").

El 5 de agosto de 2016, en relación con la prenda por BEVCO de 10,000,000 Acciones de SABMiller adicionales a Deutsche Bank (las "Acciones Pignoradas a Deutsche Bank Adicionales" y conjuntamente con las Acciones Pignoradas a Deutsche Bank Existentes, las "Acciones Pignoradas Deutsche Bank"), AB InBev celebró un compromiso irrevocable con Deutsche Bank (el "Irrevocable de Deutsche Bank") de conformidad con el cual Deutsche Bank se ha obligado irrevocablemente a votar en favor de la Operación y a elegir la Alternativa Parcial de Acciones respecto de las Acciones Pignoradas Deutsche Bank derivado del ejercicio de cualquier acción de exigibilidad por Deutsche Bank conforme a los contratos de prenda relacionados con las Acciones Pignoradas Deutsche Bank (cualquiera de dichas acciones, un "Evento de Ejercicio").

El Irrevocable de Deutsche Bank seguirá siendo vinculante en caso que se realice una mayor oferta competitiva para SABMiller, pero dejará de ser vinculante:

- en caso que AB InBev anuncie públicamente que no es su intención proceder con la Operación (y que no se anuncie públicamente un nuevo, modificado o reemplazo del Esquema de UK (al cual le aplique el Irrevocable de Deutsche Bank) en el mismo tiempo);
- en caso que se retire o concluya la vigencia del Esquema de UK de conformidad con sus términos (y que no se anuncie un nuevo, modificado o reemplazo al Esquema de UK (al cual le aplique el Irrevocable de Deutsche Bank) en su lugar o en el mismo tiempo);
- en caso que concluya la vigencia o deje de tener efectos el Irrevocable de BEVCO o el Irrevocable Adicional de BEVCO de conformidad con sus respectivos términos;

- al Cierre;
- en caso que el Esquema de UK no sea Efectivo a la fecha que corresponda de los dieciocho meses a partir de la fecha del Anuncio 2.7 (o una fecha posterior conforme se acuerde entre AB InBev, SABMiller y BEVCO);
- respecto de las Acciones Pignoradas a Deutsche Bank Existentes, en caso que (a) se realice un cambio relevante a la estructura de la Operación (como se describe en los párrafos 10, 11 y 12 de, y del Apéndice 6 al Anuncio 2.7 (según el mismo fue suplementado por el Anuncio Modificado) y el Anexo 3 del Acuerdo de Cooperación); (b) el cambio se requiera por ley, reglamento aplicable (incluyendo el Código de la Ciudad del Reino Unido) o por autoridad regulatoria aplicable (incluyendo el Panel de UK o FSMA); y (c) BEVCO le entregue a AB InBev un aviso por escrito (refrendados o acompañados por avisos de las partes aseguradas (según se define en el Irrevocable de BEVCO) relevantes) que confirme que ha habido o que se espera que podría haber un evento de ejercicio material (según se define en el Irrevocable de BEVCO) como consecuencia del cambio propuesto en la estructura en caso que la Operación se implemente en la forma prevista por el cambio de estructura propuesto (cualquiera de dichos cambios conforme con (a), (b) y (c) anteriores, un Cambio de Estructura Aplicable);
- respecto de las Acciones Pignoradas a Deutsche Bank Adicionales y en relación con la obligación de votar en favor de la Operación (más no, para evitar cualquier duda, la obligación de elegir la Alternativa Parcial de Acciones que seguirá siendo vinculante), en caso que haya un Cambio de Estructura Aplicable;
- con respecto a cualquier Acción Pignorada Deutsche Bank en la medida en que dichas Acciones Pignoradas Deutsche Bank sean liberadas del acuerdo de garantía pertinente en favor de Deutsche Bank;
- con respecto a cualquier Acción Pignorada Deutsche Bank en la medida en que dichas Acciones Pignoradas Deutsche Bank sean cedidas a un adquirente aceptable (según se define en el Irrevocable de Deutsche Bank) con anterioridad a la terminación de la Operación en conformidad con los términos del Irrevocable de Deutsche Bank. Cualquiera de dichos cesionarios será requerido para que celebre un compromiso irrevocable en favor de AB InBev para votar en favor de la Operación en las cortes y asambleas de accionistas pertinentes y elegir la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a las Acciones Pignoradas Deutsche Bank pertinentes que adquiera en la forma presentada como apéndice al Irrevocable de Deutsche Bank; o
- con respecto a cualquier Acción Pignorada Deutsche Bank en la medida en que Deutsche Bank ceda todos o parte de sus derechos del crédito garantizado por las Acciones Pignoradas Deutsche Bank y simultáneamente ceda su garantía de dichas Acciones Pignoradas Deutsche Bank a un adquirente aceptable en conformidad con los términos del Irrevocable de Deutsche Bank. Cualquiera de dichos cesionarios será requerido para que celebre un compromiso irrevocable en favor de AB InBev que sea substancialmente de la misma forma que el Irrevocable de Deutsche Bank.

En caso que AB InBev elija implementar la Operación mediante una Oferta de UK (en lugar del Esquema de UK) y BEVCO haya aprobado dicha elección, las disposiciones del Irrevocable de Deutsche Bank le serán aplicables a dicha Oferta UK *mutatis mutandis*.

11.1.1.9 Irrevocables de los Accionistas de AB InBev

El 11 de noviembre del 2015, AB InBev y SABMiller recibieron los compromisos irrevocables del Accionista de Referencia de AB InBev, EPS Participations S.à.R.L. y BRC S.à.R.L., quienes al 30 de junio de 2016 detentaron de forma conjunta los derechos de voto con respecto a casi el 51.68% del capital social emitido de AB InBev, para votar a favor de las resoluciones de accionistas de AB InBev que sean necesarias para aprobar la Oferta Belga y la Fusión Belga . Los compromisos irrevocables de EPS Participations S.à.R.L. y BRC S.à.R.L. no les impiden disponer de sus derechos de voto a favor de AB InBev. Al 30 de junio de 2016, EPS Participations S.à.R.L. y BRC S.à.R.L. detentaron de forma conjunta los derechos de voto con respecto a cerca del 10.44% del capital social emitido de AB InBev. Véase *"Sección 5. – 5. Accionistas Mayoritarios y Operaciones con Partes Relacionadas"* para más información acerca de la tenencia accionaria del Accionista de Referencia de AB InBev, EPS Participations S.à.R.L. y BRC S.à.R.L.

Estos compromisos irrevocables siguen siendo vinculantes si se realiza una mejor oferta por SABMiller, pero dejará de ser vinculante en los siguientes casos: (a) 18 meses a partir de la fecha del Anuncio 2.7 (o la fecha posterior que acuerden el Accionista de Referencia de AB InBev, EPS Participations S.à.R.L. o BRC S.à.R.L. (según corresponda)); (b) en la fecha en que el Esquema de UK se retire o venza de acuerdo con sus términos y no se haya anunciado un Esquema de UK nuevo, revisado o reemplazado es aplicable; (c) catorce días después de la fecha de la implementación exitosa de la Operación de acuerdo con sus términos; (d) si las Resoluciones de Newbelco, para (i) adoptar los Estatutos Sociales de Newbelco o (ii) designar al Consejo de Newbelco, no son aprobadas, o (e) si las Resoluciones de Newbelco descritas en el inciso (d) anterior son revocadas o modificadas antes de que el Esquema de UK sea Efectivo.

11.1.1.10 Acuerdo de Compra Molson Coors

El 11 de noviembre del 2015, Molson Coors celebró el Acuerdo de Compra Molson Coors con AB InBev, conforme al cual Molson Coors adquirirá toda la participación de SABMiller en MillerCoors, y ciertos activos (lo que incluye marcas, otra propiedad

intelectual, contratos, inventario y otros activos) relacionados a la cartera de SABMiller de las marcas Miller fuera de los Estados Unidos por un precio de compra total de EUA$12 mil millones de dólares en efectivo, con sujeción a ciertos ajustes según se describe en el Acuerdo de Compra Molson Coors. Después de que se concluya la desinversión de MillerCoors, Molson Coors detentará de forma directa o indirecta el 100% de la participación accionaria en circulación de MillerCoors. La Desinversión de MillerCoors esta condicionada a, y tendrá efectos poco después del Cierre.

El 20 de julio de 2016, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos aprobó la Operación. Como parte del decreto de consentimiento del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, AB InBev acordó la Desinversión de MillerCoors, sujeto a la finalización exitosa de la Operación. Los términos del decreto de consentimiento formalizan compromisos previos realizados por Anheuser-Busch Companies LLC, subsidiaria de AB InBev, incluyendo que Anheuser-Busch Companies LLC (i) no adquirirá el control de un distribuidor si su realización resultara en que más del 10% de su volumen anual sea distribuido a través de un distribuidor controlado por AB InBev en los Estados Unidos, y (ii) no terminará la relación con algún mayorista como resultado de la combinación con SABMiller. Adicionalmente, ciertos aspectos del programa de ventas y políticas de AB InBev en los Estados Unidos serán revisados y modificados conforme al decreto de consentimiento.

La conclusión de la Desinversión de MillerCoors está sujeta a las siguientes condiciones de cierre:

- la falta de cualquier ley aplicable e importante u orden gubernamental que prohíba la conclusión de la desinversión de MillerCoors o que traiga como consecuencia su ilegalidad; y
- el Cierre.

AB InBev y Molson Coors han acordado emplear los mejores esfuerzos y de forma razonable para concluir y hacer efectiva la Desinversión de MillerCoors, lo que incluye la obtención de autorizaciones y aprobaciones regulatorias, según se describe en el Acuerdo de Compra Molson Coors. La obligación de AB InBev de usar dichos esfuerzos está sujeta a los límites que se establecen en el Acuerdo de Cooperación y la obligación de Molson Coors de estar de acuerdo con las desinversiones o cualquier otro recurso para la obtención de autorizaciones y aprobaciones regulatorias, mismos que están sujetos a los límites que se establecen en el Acuerdo de Compra Molson Coors.

Molson Coors ha acordado la contratación de un financiamiento para financiar su adquisición de la participación de SABMiller en MillerCoors, así como los costos y gastos relacionados. Conforme al Acuerdo de Compra Molson Coors, Molson Coors pactó los acuerdos habituales para la obtención de su financiamiento y AB InBev ha acordado usar los mejores esfuerzos que sean razonables para lograr que SABMiller coopere de forma razonable con Molson Coors en los esfuerzos de Molson Coors de obtener su financiamiento. No existe ninguna condición financiera para la Desinversión de MillerCoors.

El Acuerdo de Compra Molson Coors puede darse por terminado por el consentimiento mutuo por escrito de Molson Coors y AB InBev o por cualquier parte si la Desinversión de MillerCoors no se ha concluido para el 11 de noviembre del 2016, con sujeción a una ampliación automática de seis meses si no se han obtenido todas las aprobaciones regulatorias que son necesarias para concluir con la Desinversión de MillerCoors y la Operación. El Acuerdo de Compra Molson Coors terminará de forma automática si la Operación ha sido revocada o si ha vencido, con excepción de ciertas revocaciones o vencimientos que se relacionen con un cambio de estructura de la Operación. En caso de que el Acuerdo de Compra Molson Coors termine como consecuencia de que la Operación haya sido revocada o que haya vencido, según se describe en el Acuerdo de Compra Molson Coors, AB InBev ha acordado reembolsar a Molson Coors ciertos gastos menores en los que se haya incurrido con relación a la Desinversión de MillerCoors.

AB InBev ha acordado indemnizar a Molson Coors por las pérdidas que surjan de: (i) ciertos incumplimientos de las declaraciones, garantías, acuerdos y convenios de AB InBev contemplados en el Acuerdo de Compra Molson Coors; (ii) todas las obligaciones de AB InBev, SABMiller y cualquiera de sus respectivas afiliadas, que Molson Coors no asuma expresamente en la Desinversión de MillerCoors; y (iii) otras obligaciones (lo que incluye con relación a las medidas que debe tomar Molson Coors para la obtención de las autorizaciones y aprobaciones regulatorias que sean necesarias). Las obligaciones de indemnización de AB InBev que surjan del incumplimiento de sus declaraciones y garantías contempladas en el Acuerdo de Compra Molson Coors subsistirán por veinticuatro meses después del cierre de la Desinversión de MillerCoors y están sujetas a una deducción de EUA$5.0 millones de dólares y a un límite de EUA$750 millones de dólares.

AB InBev ha acordado prestar ciertos servicios de transición a Molson Coors, lo que incluye la producción de ciertos productos de la marca Miller en determinados países fuera de los Estados Unidos por tres años y prestar otros servicios de transición por un año después del cierre de la desinversión de Miller Coors. También hemos acordado realizar modificaciones a ciertos acuerdos existentes celebrados entre SABMiller y sus afiliadas y MillerCoors con respecto al otorgamiento de la licencia y/o suministro de ciertas marcas propiedad de SABMiller y distribuidas por MillerCoors en los EE.UU. y Puerto Rico, lo que incluye el otorgamiento indefinido de licencias sobre dichas marcas a Miller Coors y el compromiso de suministrar el producto a MillerCoors conforme a esas marcas por tres años (más dos ampliaciones de un año, según lo que decida Molson Coors).

El Acuerdo de Compra Molson Coors también contempla otras declaraciones, garantías y acuerdos habituales realizados por cada una de las partes, en algunos casos sujeto a excepciones y límites contemplados en el Acuerdo de Compra Molson Coors.

El 25 de marzo de 2016, AB InBev y Molson Coors celebraron un primer convenio modificatorio al Acuerdo de Compra Molson Coors, de conformidad con el cual AB InBev y Molson Coors (i) acordaron incluir en la Desinversión de MillerCoors ciertos derechos y activos relacionados con las operaciones de MillerCoors y SABMiller en los Estados Unidos que se espera formen parte de la Desinversión de MillerCoors pero que fueron omitidas accidentalmente en el Acuerdo de Compra de Molson Coors; (ii) aclararon el proceso por virtud del cual AB InBev y Molson Coors obtendrán consentimientos de tercero, aprobaciones y cesiones en relación con la Desinversión de MillerCoors; (iii) aclararon la inaplicabilidad de ciertas restricciones del portafolio de marcas Miller de SABMiller fuera de los Estados Unidos; y (iv) realizaron ciertos acuerdos con respecto a las obligaciones previas al cierre. Asimismo, en este primer convenio modificatorio, Molson Coors dispensó de manera irrevocable (i) su derecho a solicitar a AB InBev, previo al cierre, la presentación de información financiera del portafolio de marcas Miller de SABMiller, sujeto a ciertas excepciones; y (ii) a su derecho de no adquirir los activos relacionados con el portafolio de marcas Miller de SABMiller fuera de los Estados Unidos.

El 18 de mayo de 2016, AB InBev, SABMiller y Molson Coors celebraron un contrato laboral por virtud del cual se establecen ciertos procedimientos y restricciones para cuestiones relacionadas con los empleados en relación con la Desinversión de MillerCoors.

11.1.1.11 Otros convenios y acuerdos relacionados con la Operación

(a) Compromisos irrevocables por los directores de SABMiller

Los Consejeros de SABMiller que tienen intereses en las Acciones de SABMiller se han comprometido de manera irrevocable a votar o procurar, o a utilizar los esfuerzos razonables para procurar el voto a favor del Esquema de UK y la Resolución de SABMiller respecto de todas las Acciones de SABMiller y de las que son titulares beneficiarios o en las que están interesados, por un monto total de 663,336 Acciones de SABMiller, representando aproximadamente 0.0409% del capital social emitido de SABMiller al cierre de negocios del 31 de julio de 2016.

El compromiso irrevocable de Alan Clark ha sido otorgado con respecto a las Acciones de SABMiller mantenidas por The Clark Family Trust. Alan Clark ha aceptado usar esfuerzos razonables para procurar que el fiduciario del The Clark Family Trust cumpla con las obligaciones del compromiso irrevocable, reconociendo que Alan Clark no tiene poder para dirigir o controlar alguna acción del fiduciario.

Estos compromisos irrevocables siguen siendo vinculantes si una oferta competidora más alta para SABMiller es realizada, pero dejará de ser vinculante en la fecha en que se retire o decaiga la Operación de conformidad con sus términos.

(b) Convenios de confidencialidad

El 14 de octubre de 2015, AB InBev y SABMiller celebraron un convenio de confidencialidad recíproco, reformado por virtud de un convenio modificatorio de fecha 15 de junio de 2016, conforme al cual cada uno de AB InBev y SABMiller se han obligado, entre otras cosas, a mantener cierta información relacionada a la Operación y a la otra parte como confidencial y a no divulgarla a terceros (distintos a receptores autorizados) a menos que sea requerido por ley o regulación. Estas obligaciones de confidencialidad permanecerán vigentes tras el Cierre.

AB InBev y SABMiller también han celebrado un convenio de confidencialidad regulatorio de equipo limpio de fecha 10 de noviembre de 2015, el cual establece la forma en que toda información confidencial que sea competitivamente sensible podrá ser divulgada, utilizada o compartida para los fines de control de fusiones y cualquier otra legislación de competencia y autorización regulatoria importa en relación con la Operación.

Además, AB InBev y SABMiller han celebrado un acuerdo de interés común, confidencialidad y defensa conjunta de fecha 11 de noviembre de 2015, cuya finalidad es garantizar que el intercambio y divulgación de ciertos materiales relacionados a las partes y entre sus respectivos asesores legales preserve la confidencialidad de dichos materiales y no dé lugar a una renuncia de cualquier privilegio, derecho o inmunidad que de otro modo podría estar disponible.

AB InBev y SABMiller también han entrado en un acuerdo de confidencialidad de disposiciones de equipo limpio de fecha 26 de noviembre de 2015, el cual establece la forma en que toda información confidencial que es competitivamente sensible puede ser divulgada, utilizada o compartida para los fines de la determinación del alcance y disposiciones de organización requeridas o pertinentes para la autorizaciones regulatorias en relación con la Operación.

Además, AB InBev y SABMiller han celebrado un convenio de planificación de confluencia de equipo limpio de fecha 29 de febrero de 2016, que establece medidas, salvaguardias y un protocolo de intercambio de información para garantizar el cumplimiento del proceso de integración con las leyes de competencia aplicables.

AB InBev y SABMiller también firmaron un acuerdo de separación de equipo limpio el 8 de marzo de 2016, con el propósito de establecer un proceso de cumplimiento de competencia para acceder a información comercialmente sensible con respecto a las familias de las marcas Peroni, Grolsch y Meantime y empresas asociadas. Un convenio de confidencialidad relacionado fue celebrado el 30 de marzo de 2016 entre SABMiller, AB InBev y Asahi con el propósito de establecer un proceso de cumplimiento

de competencia para proporcionar a Asahi con acceso a información comercialmente sensible con respecto a las familias de las marcas Peroni, Grolsch y Meantime y empresas asociadas.

AB InBev y Molson Coors también han celebrado un convenio de confidencialidad de fecha 18 de octubre de 2015 conforme al cual AB InBev se ha obligado a, entre otras cosas, mantener cierta información relacionada a la Desinversión de MillerCoors confidencial y no revelarla a terceros (distintos a los representantes autorizados) a menos que sea requerido por ley o regulación. Estas obligaciones de confidencialidad se mantendrán vigentes durante dos años a partir de la fecha de firma del convenio de confidencialidad.

Adicionalmente, AB InBev y Molson Coors han celebrado un convenio de confidencialidad de equipo limpio de fecha 27 de octubre de 2015, el cual establece la forma en que la información competitivamente sensible y altamente confidencial puede ser revelada, usada o compartida con el propósito de llevar a cabo la auditoría y trabajo de valoración para la Desinversión en MillerCoors.

AB InBev, SABMiller y Molson Coors también han celebrado un acuerdo de confidencialidad de equipo limpio de fecha 9 de febrero de 2016, que establece cómo la información competitivamente sensible y confidencial puede ser divulgada, utilizada o compartida con el propósito de planificar ciertos servicios de transición y documentar acuerdos comerciales en relación con la Operación y la Desinversión en MillerCoors. Asahi ha celebrado un convenio de adhesión a este convenio de confidencialidad de equipo limpio el 15 de marzo el año 2016, que adhiere a Asahi al convenio de confidencialidad de equipo limpio con la finalidad de documentar ciertos acuerdos comerciales en relación con la adquisición por Asahi de las familias de las marcas Peroni, Grolsch y Meantime y empresas asociadas y la Desinversión en MillerCoors.

En adición, AB InBev, SABMiller y Molson Coors han celebrado un convenio de confidencialidad de equipo limpio de fecha 19 de abril de 2016, que establece cómo la información competitivamente sensible y confidencial puede ser divulgada, utilizada o compartida con el propósito de documentar ciertos servicios de transición y la realización de la planificación de integración en relación con la Operación y la Desinversión en MillerCoors.

AB InBev, SABMiller y Deloitte han celebrado un acuerdo de confidencialidad de equipo limpio (*clean team confidentiality agreement)* de fecha 8 de agosto de 2016, el cual establece la forma en que la información confidencial será revelada, compartida o utilizada para efectos de que Deloitte reporte pública y privadamente sobre los *AB InBev Quantified Financial Benefits Statement* (según se define en los documentos del Esquema de UK).

(c) Carta compromiso de Intertrust

El 19 de abril de 2016, AB InBev y SABMiller International B.V., una subsidiaria de SABMiller, celebraron un acuerdo con Intertrust (el "Acuerdo con Intertrust"), conforme al cual Intertrust proporcionará ciertos servicios de incorporación y corporativos en relación con Newbelco.

Intertrust se asegurará de que Newbelco se obligue a, entre otras, a ciertas acciones corporativas de conformidad con el calendario propuesto por SABMiller International B.V. y acordado con AB InBev, incluyendo la aprobación, firma o presentación de ciertos documentos en la forma acordada entre SABMiller y AB InBev. Adicionalmente, Intertrust no podrá, sin el consentimiento previo por escrito de ambos AB InBev y SABMiller International B.V. (i) proporcionar cualquier servicio que no se encuentre establecido en el Acuerdo con Intertrust, o (ii) proporcionar un servicio de una manera que sea incompatible con los términos del Acuerdo con Intertrust. SABMiller International B.V. se reserva el derecho (ejercitable únicamente con el consentimiento de AB InBev) para realizar cualquier variación razonable o adición a las obligaciones de Intertrust en virtud del Acuerdo con Intertrust que es necesario para los fines de la implementación de la Operación.

SABMiller International B.V. es el principal responsable del pago de los honorarios y gastos de Intertrust en relación con los servicios. Dependiendo del servicio de que se trate, los honorarios de Intertrust se cobran a una tasa fija o una tasa variable calculada sobre una base horaria.

SABMiller International B.V. debe indemnizar y mantener a Intertrust y los administradores contratados por Intertrust, de y contra cualquier reclamación, litigio, demanda, responsabilidad, daños y perjuicios, pérdidas, impuestos, multas, costos, gastos y honorarios legales en los que Intertrust pueda incurrir directa o indirectamente en relación con los servicios.

SABMiller International B.V. se compromete a indemnizar y mantener en paz y a salvo tanto a Intertrust como a los administradores contratados por Intertrust de y contra cualquier reclamación relacionada a:

(a) la responsabilidad de Newbelco y/o sus administradores que resulte de un administrador, distinto a un administrador contratado por Intertrust, no llevando a cabo adecuadamente sus deberes o cualquier otro acto u omisión de aquel administrador;

(b) la contabilidad incorrecta o inoportuna, en la medida en que Intertrust no es responsable de la contabilidad de Newbelco; o

(c) el incumplimiento de las obligaciones estatutarias.

Intertrust no será responsable por cualquier error de juicio o daños, pérdidas, reclamaciones, procedimientos, demandas, responsabilidades, costos o gastos incurridos por SABMiller International B.V., cualquiera de sus miembros de grupo o cualquier

otra persona como resultado de o en relación con el Acuerdo con Intertrust o la prestación de los servicios, a menos que sean causados por, resultantes de o contribuidos por fraude, negligencia grave o incumplimiento intencional por Intertrust.

Cualquiera de SABMiller International B.V. o Intertrust podrán terminar el Acuerdo con Intertrust al final de cada mes calendario, previa notificación por escrito con tres meses de anticipación. Intertrust se compromete a no ejercer su derecho de terminar el Acuerdo con Intertrust por un período inicial de 18 meses, comenzando a partir del 19 de abril de 2016.

(d) Desinversiones relacionadas con la Operación. Condiciones y aprobaciones regulatorias

Desinversión en MillerCoors

El 11 de noviembre de 2015, AB InBev y Molson Coors celebraron el Acuerdo de Compra Molson Coors de conformidad con el cual Molson Coors adquirirá la totalidad de la participación de SABMiller en MillerCoors, y ciertos activos (incluyendo las marcas comerciales, otra propiedad intelectual, contratos, inventarios y otros activos) relacionados con el portafolio de marcas de Miller fuera de los Estados Unidos por un precio de compra total de EUA$12 mil millones de dólares en efectivo, sujeto a ciertos ajustes descritos en el Acuerdo de Compra Molson Coors. Posteriormente al cierre de la Desinversión de MillerCoors, Molson Coors será, directa o indirectamente, propietaria del 100% del capital social en circulación de MillerCoors. Por favor consulte la sección 11.1.1.10 (*Acuerdo de Compra Molson Coors*) anterior para mayor información sobre el Acuerdo de Compra Molson Coors, incluyendo las condiciones a las que está sujeta la Desinversión en MillerCoors.

El 20 de julio de 2016, el Departamento de Justicia de estados Unidos aprobó la Operación. Como parte del decreto de consentimiento por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, AB InBev acordó la Desinversión en MillerCoors sujeto a la exitosa conclusión de la Operación. Los términos del decreto de consentimiento formalizan los compromisos previos realizados por Anheuser-Busch Companies LLC, subsidiaria de AB InBev, incluyendo que Anheuser-Busch Companies LLC (i) no adquirirá el control de un distribuidor, si por tal motivo resultara que más del 10% de su volumen anual se distribuyera a través de distribuidores controlados por AB InBev en los Estados Unidos, y (ii) no va a despedir a algún vendedor mayorista como resultado de la combinación con SABMiller. Además, ciertos aspectos de los programas de ventas y políticas en Estados Unidos de AB InBev serán revisados y modificados para cumplir con el decreto de consentimiento.

Desinversión en CR Snow

El 2 de marzo de 2016, AB InBev anunció que había celebrado un acuerdo para vender el 49% propiedad de SABMiller en CR Snow a China Resources Beer (Holdings) Company Limited, la cual posee actualmente el 51% de CR Snow. El acuerdo valora la participación del 49% de SABMiller en CR Snow en EUA$1.6 mil millones de dólares. La venta está condicionada al, y tendrá efectos poco después del Cierre.

El 29 de julio de 2016, el Ministerio de Comercio de la República Popular de China aprobó la Operación condicional a que se lleve a cabo la Desinversión en CR Snow.

Desinversiones europeas

El 10 de febrero de 2016, AB InBev anunció que había recibido una oferta vinculante de Asahi para adquirir algunas de las marcas premium europeas del Grupo de SABMiller y sus empresas relacionadas (excluyendo ciertos derechos en los Estados Unidos). La oferta de Asahi valora las familias de las marcas Peroni, Grolsch y Meantime y empresas asociadas en Italia, Países Bajos y el Reino Unido, respectivamente, a EUR €2,550 millones sobre una base libre de deuda/libre de efectivo. El 19 de abril de 2016, AB InBev anunció que había aceptado la oferta vinculante de Asahi tras la finalización de los procesos de información y consulta de los trabajadores aplicables a la venta de estas marcas y negocios. La adquisición por Asahi está condicionada y será completada, poco después del Cierre. El 24 de mayo de 2016, la Comisión Europea aprobó a Asahi como un comprador adecuado de las familias de las marcas Peroni, Grolsch y Meantime y empresas asociadas.

Adicionalmente, el 29 de abril de 2016, AB InBev anunció que había presentado un paquete actualizado de compromisos con la Comisión Europea, de acuerdo con su enfoque para abordar proactivamente las consideraciones regulatorias posibles en el contexto de la Operación. AB InBev ha ofrecido la totalidad de los activos de SABMiller en Europa Central y del Este (Hungría, Rumania, República Checa, Eslovaquia y Polonia) para su desinversión. La desinversión de los negocios de SABMiller en Europa Central y del Este está condicionada a la aprobación de la Comisión Europea del (de los) comprador(es) como comprador(es) adecuado(s) y, sujeta a que haya ocurrido el Cierre, se espera que se lleve a cabo después del Cierre.

El 24 de mayo de 2016, la Comisión Europea aprobó la Operación en la Fase I del proceso de revisión de fusiones de la UE condicional al cumplimiento de los compromisos que se describen anteriormente.

Desinversión en Distell

AB InBev ha acordado vender la participación del 26.5% de SABMiller en Distell Group Limited con el fin de tratar las consideraciones regulatorias planteadas en el contexto de la Operación por la Comisión de Competencia de Sudáfrica. Se espera que a venta se lleve a cabo después del Cierre de conformidad con la aprobación (con condiciones) propuesta por el Tribunal de Competencia de Sudáfrica.

(e) Intercambio del Negocio de Ambev

El 13 de mayo de 2016, AB InBev anunció que había llegado a un acuerdo con su subsidiaria, Ambev, conforme al cual AB InBev ha acordado transferir la empresa panameña de SABMiller a Ambev, a cambio del cual Ambev ha acordado transferir a AB InBev sus negocios en Colombia, Perú y Ecuador. Las transmisiones de negocios están condicionadas al, y tendrán efectos poco después del, Cierre.

(f) Compromisos de interés público en Sudáfrica

El 14 de abril de 2016 AB InBev anunció que había llegado a un acuerdo con el Gobierno de Sudáfrica en términos del cual AB InBev se comprometió a contribuir a Sudáfrica (Contrato EDD).

Los compromisos con Sudáfrica realizados por AB InBev en el Contrato EDD se relacionan con el empleo, desarrollo agrícola, desarrollo empresarial, producción local y contratación, el mantenimiento del Esquema Zenzele, la participación de pequeños fabricantes de cerveza en el mercado sudafricano, inversión en iniciativas destinadas a promover los avances en la educación, negocios y sustentabilidad ambiental y la reducción del uso nocivo del alcohol en la sociedad sudafricana, y un compromiso para ubicar la sede regional para África en Johannesburgo. Por favor, consulte la sección 3.5.2.1 (*Esquema Zenzele de Empoderamiento Económico de la Población Negra de Base Amplia*) del presente Folleto Informativo para obtener más detalles sobre el Esquema Zenzele.

AB InBev pondrá a disposición durante un período de cinco años a partir del Cierre, a través de inversiones directas ya través de un fondo creado por AB InBev, una cantidad agregada de ZAR 1.0 mil millones para la inversión en los programas en Sudáfrica contemplados por el Contrato EDD.

Como muestra de su compromiso con Sudáfrica, en enero de 2016, AB InBev completó una cotización secundaria (hacia dentro) de sus acciones ordinarias en la Bolsa de Valores de Johannesburgo. Se pretende que, en o poco después del Cierre, las Nuevas Acciones Ordinarias serán listadas en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, a través de una cotización secundaria, que sustituirá la cotización secundaria existente de AB InBev.

AB InBev también ha anunciado una asociación con la ciudad de Johannesburgo. El propósito de dicha asociación será el reducir el uso nocivo del alcohol y promover el desarrollo empresarial y se espera que la asociación estará sujeta al Cierre. Como parte de esta asociación, AB InBev pretende comprometerse a una inversión de ZAR 50 millones durante cinco años.

AB InBev establecerá un consejo africano en Sudáfrica, en el cual Jabu Mabuza, presidente del consejo de Telkom SA, Sphere Holdings y Business Unity South Africa, ha acordado ser el presidente. En los siguientes meses, Jabu Mabuza y Carlos Brito, el cual también formará parte del consejo africano, trabajarán juntos para finalizar el gobierno corporativo y de constitución del consejo africano.

11.1.2 Crédito Revolvente

El 26 de febrero del 2010, AB InBev celebró el Contrato de Crédito Preferente 2010 con un sindicato de 13 bancos, y dos créditos a plazo que ascienden a EUA$4,200 millones de dólares, lo que permitió a AB InBev refinanciar totalmente un contrato de crédito preferente anterior relacionado con la fusión con Anheuser-Busch de 2008. Estos créditos ampliaron el vencimiento de la deuda de AB InBev y les proporcionó liquidez adicional, fortaleciendo el perfil crediticio según se demuestra con los términos mejorados conforme a los créditos, mismos que no incluyen acuerdos financieros u obligaciones de pago anticipado obligatorias (con excepción del caso de un cambio de control). Los créditos de dos plazos que ascienden a EUA$4,200 millones de dólares fueron cancelados el 31 de marzo del 2010 antes de ser dispuestos.

El Contrato de Crédito Preferente 2010 puso a disposición de AB InBev y a disposición de su subsidiaria Anheuser- Busch InBev Worldwide Inc. los dos siguientes créditos preferentes: (i) el crédito a plazo, un crédito a plazo de tres años por hasta EUA$5,000 millones de dólares disponible, para ser retirado en dólares, y (ii) el "Crédito Revolvente", un crédito multi-moneda revolvente de cinco años por hasta EUA$8,000 millones de dólares de principal, el cual también está disponible para Cobrew NV y Brandbrew S.A.

El Crédito Revolvente contiene declaraciones y garantías, acuerdos y casos de incumplimiento habituales. Entre otras cosas, un caso de incumplimiento se actualiza si ocurre un incumplimiento o un caso de incumplimiento conforme a cualquier deuda financiera de AB InBev o sus subsidiarias. Las obligaciones de los deudores conforme al Contrato de Crédito Preferente 2010 están garantizadas de forma conjunta y solidaria por los demás deudores, Anheuser-Busch InBev Finance Inc., Anheuser-Busch Companies, LLC y Brandbev S.à.R.L.

Los pagos anticipados obligatorios deben realizarse conforme al Contrato de Crédito Preferente 2010 en circunstancias en las que una persona o un grupo de personas que actúen en conjunto (con excepción del Accionista de Referencia de AB InBev o cualquiera de sus tenedores o cualquier persona o grupo de persona que actúen de acuerdo con dichas personas) adquieran el control sobre AB InBev, en cuyo caso, se otorgan derechos a los acreedores de manera individual para requerir el pago anticipado en su totalidad de sus compromisos pendientes de pago.

Con efectos a partir del 25 de julio del 2011, AB InBev modificó el Crédito Revolvente conforme al Contrato de Crédito Preferente 2010. La fecha de terminación del Crédito Revolvente se modificó al 25 de julio del 2016. El 5 de julio del 2011, con relación a la modificación, AB InBev pagó de forma anticipada en su totalidad el crédito, dando lugar a la terminación anticipada del mismo. Con efectos a partir del 20 de agosto del 2013, AB InBev modificó los términos del Crédito Revolvente de cinco años de EUA$8,000 millones de dólares, ampliando el vencimiento del plazo de la disposición de EUA$7,200 millones a julio del 2018. Con efectos a partir del 28 de agosto del 2015, AB InBev modificó los términos del Crédito Revolvente para incrementar el compromiso total a EUA$9,000 millones de dólares y para ampliar el vencimiento a agosto del 2020.

AB InBev solicitó un crédito conforme al Crédito Revolvente con una tasa de interés igual a LIBOR (o EURIBOR, para los créditos denominados en euros) más un margen del 0.2250% anual conforme a las calificaciones asignadas por las agencias de calificación a su deuda de largo plazo hasta la fecha del presente Folleto Informativo. Estos márgenes pueden cambiar en la medida en que las calificaciones asignadas a la deuda de AB InBev de largo plazo sean modificadas, lo que oscila entre el 0.175% anual y el 0.70% anual. Una comisión de compromiso del 35% del margen aplicable es aplicada a cualquier fondo disponible y no dispuesto conforme al Crédito Revolvente. Una comisión de utilización de hasta el 0.3% anual es pagadera, dependiendo del monto dispuesto conforme al Crédito Revolvente.

Al 31 de diciembre del 2015, el Crédito Revolvente ha sido totalmente pagado y sigue sin ser dispuesto, por lo que EUA$9,000 millones están a disposición de AB InBev.

11.1.3 Contrato de la Operación Grupo Modelo

El 28 de junio del 2012, AB InBev, Anheuser-Busch International Holdings, Inc., una sociedad de Delaware y antecesor de Anheuser-Busch International Holdings, LLC, Anheuser-Busch México Holding, S. de R.L. de C.V., una sociedad mexicana y Grupo Modelo y Diblo, S.A. de C.V., entonces una subsidiaria de Grupo Modelo, celebraron un contrato de operación.

En una operación relacionada, y después de la liquidación de la oferta de compra de Grupo Modelo contemplada en el contrato, dos accionistas del Grupo Modelo, María Asunción Aramburuzabala y Valentín Diez Morodo, compraron el derecho de acción diferida para adquirir el equivalente a cerca de 23.1 millones de Acciones de AB InBev, las cuales se entregarán en cinco años, por una contraprestación de aproximadamente EUA$1,500 millones. Esta inversión ocurrió el 5 de junio del 2013. María Asunción Aramburuzabala y Valentín Diez Morodo fueron designados miembros del Consejo de AB InBev de acuerdo con los términos de la combinación de Grupo Modelo con AB InBev. Dichas personas también firmaron un acuerdo de no competencia por los tres años posteriores a la conclusión de la oferta de compra de Grupo Modelo.

11.1.4 Contrato de Compra de Participación en Crown Imports y Contrato de Compraventa de la Cervecería

En una venta relacionada con la combinación con Grupo Modelo, AB InBev, Grupo Modelo y Constellation Brands, Inc. anunciaron el 29 de junio del 2012 que Grupo Modelo vendería su participación existente del 50% en Crown Imports, la empresa conjunta que importa y comercializa las marcas de Grupo Modelo en 50 estados de los Estados Unidos, del Distrito de Columbia y Guam, a Constellation Brands, Inc. por EUA$1,850 millones, lo que otorga a Constellation Brands, Inc. el 100% de la propiedad y del control de Crown Imports.

Posteriormente, el 14 de febrero del 2013, AB InBev, Grupo Modelo y Constellation Brands, Inc. anunciaron la celebración de un convenio modificatorio que establece que Crown Imports es una entidad de propiedad total de Constellation Brands, Inc., y otorga a Constellation Brands, Inc. operaciones independientes en la producción de cerveza, la obtención total de utilidades de Grupo Modelo generadas de las ventas en los 50 estados de los Estados Unidos, del Distrito de Columbia y Guam, y los derechos de forma indefinida de ciertas marcas de Grupo Modelo en los Estados Unidos. Además, el 14 de febrero del 2013, AB InBev celebró un contrato para vender Compañía Cervecera de Coahuila, la compañía cervecera vanguardista de Grupo Modelo en Piedras Negras, México, y le otorgó licencias indefinidas de marca a Constellation Brands, Inc. por EUA$2,900 millones, con sujeción a un ajuste posterior al cierre. Después del cierre, AB InBev y Constellation Brands, Inc. también celebraron un contrato de servicios de transición de tres años para garantizar la transición exitosa de la operación de la Piedras Negras, la cual es autosuficiente en su totalidad, usa tecnología de punta y fue construida para ampliarse de forma inmediata para incrementar la capacidad de producción.

El 4 de junio del 2013, AB InBev anunció la terminación de la combinación con Grupo Modelo y el 7 de junio del 2013, Grupo Modelo completó la venta de su negocio en 50 estados de los Estados Unidos, del Distrito de Columbia y Guam a favor de Constellation Brands, Inc. por un aproximado de EUA$4,750 millones, en total, con sujeción al ajuste posterior al cierre de EUA$558 millones, el cual fue pagado por Constellation Brands, Inc. el 6 de junio del 2014.

11.1.5 Acuerdo de Conciliación de Grupo Modelo

El 19 de abril del 2013, AB InBev, Grupo Modelo, Constellation Brands, Inc. y Crown Imports LLC, celebraron un acuerdo definitivo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos sobre los términos de una conciliación del litigio del Departamento de Justicia mediante el que se impugna la adquisición de AB InBev de Grupo Modelo. La conciliación requirió de la desinversión

de Constellation Brands, Inc. de las operaciones de Grupo Modelo en Piedras Negras, México y la participación del 50% de Grupo Modelo en Crown Imports LLC, así como el otorgamiento indefinido de licencias de marca a Constellation Brands, Inc. El fallo definitivo fue aprobado por el Tribunal en octubre del 2013.

Conforme a los términos de la orden de estipulación y el fallo definitivo, (i) Constellation Brands, Inc. se unió como parte de la acción con el fin de conciliar y participar en el fallo definitivo, (ii) AB InBev y Grupo Modelo acordaron la desinversión inmediata de determinados derechos y activos que detentan, (iii) AB InBev y Constellation Brands, Inc. acordaron la modificación de ciertos contratos que fueron suscritos con relación a la adquisición de la participación accionaria en Crown Imports LLC y la compañía cervecera, (iv) Constellation Brands, Inc. está obligado a construir y ampliar la Cervecería a una capacidad nominal de por lo menos 20 millones de hectolitros de cerveza empacada de forma anual para el 31 de diciembre del 2016, así como para emplear sus mejores esfuerzos para la consecución de ciertos objetivos de construcción en fechas específicas, (v) los Estados Unidos tiene derechos de aprobación, conforme a su discreción exclusiva, para realizar cambios o modificaciones a los contratos celebrados entre AB InBev y Constellation Brands, Inc., y (vi) los Estados Unidos tiene derechos de aprobación, conforme a su discreción exclusiva, sobre cualquier ampliación del plazo mayor a tres años del contrato de suministro provisional, el cual fue suscrito por AB InBev y Constellation Brands, Inc., en el cierre de la adquisición.

Como parte de la conciliación con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, AB InBev concluyó la venta de la planta de producción de vidrio y otros activos en el mismo lugar en Nava, Coahuila, México a Constellation Brands, Inc. en una operación relacionada con la combinación de Grupo Modelo. El precio de venta de la totalidad de estos activos fue de aproximadamente EUA$300 millones. El contrato de servicios de transición de AB InBev y el contrato de suministro provisional con Constellation Brands, Inc. fueron modificados como parte de esta venta y en el 2015 el contrato de suministro provisional fue ampliado por un año adicional.

11.2 Contratos Relevantes de SABMiller

En adición a aquellos contratos en los que SABMiller es parte y se describen en la sección anterior, los siguientes contratos han sido celebrados por SABMiller en los dos años inmediatos anteriores a la fecha del presente Folleto Informativo o contienen obligaciones bajo las cuales SABMiller o cualquier otro miembro de su grupo tienen obligaciones o derechos que se consideran importantes para el Grupo de SABMiller:

11.2.1 Contratos de temas fiscales

El 30 de mayo de 2002, SABMiller y Altria celebraron un contrato de temas fiscales para regular la conducta de los temas fiscales entre ellos en relación con la adquisición de compañías pertenecientes al grupo de Miller, así como para distribuir responsabilidades relacionadas con los costos fiscales contingentes. SABMiller acordó en indemnizar a Altria en contra de cualquier impuesto, pérdidas, responsabilidades y costos en los que Altria podría incurrir como resultado o en conexión con un incumplimiento por parte de SABMiller de sus declaraciones, acuerdos u obligaciones bajo el contrato, lo anterior, sujeto a ciertas excepciones. Este contrato de temas fiscales será dado por terminado al Cierre. Ver *sección 11.1.1.5* de la presente Sección del presente Folleto Informativo para más detalles del nuevo acuerdo fiscal celebrado entre AB InBev y Altria.

11.2.2 Acuerdos con BEVCO

El 12 de octubre de 2005, al cierre de la operación que resultó en la adquisición de SABMiller del control en Bavaria, S.A. ("Bavaria"), SABMiller y BEVCO LLC celebraron el acuerdo de relación con la finalidad de regular ciertos aspectos de la relación entre SABMiller y BEVCO. De conformidad con los términos del contrato, BEVCO tiene el derecho de nominar a dos representantes como consejeros independientes en SABMiller, sujeto a la proporción de tenencia accionaria en SABMiller. El acuerdo de relación no tiene un término definido pero dejará de ser aplicable en caso de que BEVCO ya no tenga el derecho de llevar a cabo las nominaciones en SABMiller. Al Cierre, este acuerdo será dado por terminado.

11.2.3 Acuerdos con Altria

De igual forma, el 12 de octubre de 2005, la relación pre-existente entre SABMiller y Altria fue modificada, de conformidad con un convenio modificatorio y de re expresión del acuerdo de relación con Altria, por virtud del cual, se le otorgó a Altria el derecho de nominar al mismo número de consejeros independientes que BEVCO, según el porcentaje de tenencia accionaria de cada uno de ellos, y se aseguró igualdad en las condiciones entre Altria y BEVCO, mismos que son una parte importante de los accionistas de SABMiller. De conformidad con este acuerdo, Altria tiene el derecho de nominar a tres consejeros independientes de SABMiller, sujeto al porcentaje de tenencia accionaria en SABMiller, y cualquier venta de acciones estará sujeta a acuerdos ordenados de mercado. El acuerdo de relación no tiene un término definido pero dejará de ser aplicable en caso de que Altria ya no tenga el derecho de llevar a cabo las nominaciones en SABMiller. Al Cierre, este acuerdo será dado por terminado.

11.2.4 Acuerdos de accionistas de CRSB

Miembros del Grupo de SABMiller son parte de un convenio entre accionistas con China Resources Beer (Holdings) Company Limited (previamente conocida como China Resources Enterprise, Limited) y CR Snow en relación con la tenencia accionaria en CR Snow. Este contrato es el documento primario de operación de CR Snow y contiene acuerdos de las partes en relación con la organización y las operaciones de CR Snow. Este convenio contiene obligaciones relacionadas con la venta de acciones de

accionistas en CR Snow a un tercero. Este convenio también contiene obligaciones relacionadas con acuerdos en caso de acuerdos insuperables de los accionistas, confidencialidad, no competencia y no solicitación y otras obligaciones que son comunes para este tipo de convenios. El convenio entre accionistas estará vigente por un periodo indefinido pero podrá ser terminado en caso de que ocurran determinados eventos. Ver sección 11.1.1.11(d) arriba para una explicación de la desinversión en CR Snow.

11.2.5 Acuerdo de accionistas con Castel

Miembros del Grupo de SABMiller son parte de un convenio entre accionistas con varias entidades del grupo Castel (Castel) en relación con su productora de bebida alcohólicas, alcohol, bebidas sin alcohol, agua mineral y demás negocios relacionados, en algunos países de África. Este convenio establece obligaciones relacionadas con la administración de los negocios relevantes, resoluciones en caso de impase, derechos de preferencia, confidencialidad y otras obligaciones que son comunes para este tipo de contratos.

11.2.6 Contratos con MillerCoors

El 1 de julio de 2008, SABMiller, Miller Brewing Company, Molson Coors Brewing Company y Coors Brewing Company celebraron un contrato de operación con MillerCoors LLC (el "Contrato de Operación"). El Contrato de Operación es el documento principal de MillerCoors y contiene acuerdos y obligaciones de las partes en relación con la organización y las operaciones de MillerCoors una vez concluida la operación con MillerCoors. El Contrato de Operación incluye una lista de las aprobaciones que están reservadas al consejo de MillerCoors, incluyendo la aprobación de operaciones estratégicas, integración, planes de sinergia, cambios materiales a las marcas, cambio en el nombre o locación de la oficina corporativa central de MillerCoors, nombramiento y remoción del director general, fusiones y adquisiciones o desinversiones, cambios en los derechos de marca, incluyendo licencias, ventas o regalías, y convenios materiales en relación con propiedad intelectual o secretos industriales. El Contrato de Operación contiene obligaciones relacionadas con la administración de MillerCoors y el nombramiento del presidente, vicepresidente y los ejecutivos clave de MillerCoors, así como acuerdos relacionados con resoluciones en caso de acuerdos insuperables de los accionistas, estructura del capital social y derechos adquiridos, confidencialidad, no competencia y no solicitación, así como todas aquellos acuerdos que son comunes para este tipo de operaciones. En términos del Contrato de Operación, ciertos derechos de preferencia aplicarán en relación con la participación de SABMiller o Molson Coors Brewing Company en MillerCoors. Tanto SABMiller como Molson Coors Brewing Company han celebrado acuerdos de producción y servicios con MillerCoors. Para mayor información, véase Sección 11.1.1.10 (*Acuerdo de Compra Molson Coors*) del presente Folleto Informativo.

11.2.7 Documentos de Financiamiento

Véase "*Sección 7. Análisis Operativo y Financiero – Sección 2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller*" de este Folleto Informativo.

11.2.8 Acuerdos con Anadolu

En enero de 2012, SABMiller celebró ciertos acuerdos definitivos con Anadolu Endüstri Holding A. Ş.,Yazicilar Holding A.Ş., y Özilhan Sinai Yatirim A.Ş. (conjuntamente, el "Grupo Anadolu") y Anadolu Efes en relación con el establecimiento de una alianza estratégica en Turquía, Rusia, CIS, Asia Central y el Medio Oriente. Esta alianza estratégica fue completada el 6 de marzo de 2012. De conformidad con este acuerdo, SABMiller cedió su negocio de cerveza en Rusia y Ucrania a Anadolu Efes a cambio del 24 por ciento del capital social de Anadolu Efes. Declaraciones, garantías e indemnizaciones habituales para este tipo de operaciones fueron otorgadas entre las partes. De conformidad con un acuerdo de relación celebrado al cierre, el Grupo Anadolu continua ejerciendo control mayoritario sobre Anadolu Efes, mientras que SABMiller está representada en el consejo de Anadolu Efes y en los comités del mismo, tiene cláusulas de protección habituales para minorías y tiene representación en los consejos de las compañías relacionadas en Rusia. Asimismo, cada uno de SABMiller y el Grupo Anadolu deben de ofrecer de manera preferente al otro, a un precio de mercado, sobre cualquier acción de Anadolu Efes que deseen vender.

11.2.9 Implementación de los acuerdos para el embotellamiento de Pan-African Coke

El 27 de noviembre de 2014, SABMiller celebró un contrato para la implementación de los acuerdos (según se modificó el 1 de julio de 2016, el "TIA") con The Coca-Cola Company (TCCC) y Gutsche Family Investments Proprietary Limited, por virtud del cual, se establecen las bases conforme a las cuales cada una de las partes acordaron llevar a cabo la consolidación de sus empresas de embotellamiento de las bebidas sin alcohol listas para el consumo en África, a través de una asociación en participación a ser llamada Coca-Cola Beverages África (Pty) Ltd (CCBA), en la cual SABMiller tiene una participación controladora. El TIA establece los pasos conforme a los cuales la operación será implementada, así como las garantías e indemnizaciones otorgadas por cada parte que está contribuyendo a la CCBA.

El TIA también incluye las condiciones a las que se encuentra sujeto el cierre de la operación, las cuales se han cumplido Y la operación se ha completado y surtido sus efectos desde el 2 de julio de 2016.

De conformidad con un contrato separado pero relacionado con la venta de activos celebrado al mismo tiempo que el TIA, SABMiller acordó vender a TCCC algunas marcas NARTD, incluyendo la marca de agua embotellada Appletiser, propiedad de SABMiller. Esta operación también concluyó y surtió sus efectos el 2 de julio de 2016. Estas marcas, junto con las marcas de TCCC, son embotelladas por CCBA con posterioridad al cierre de la operación de CCBA.

La relación entre los accionistas de CCBA es regulada por el convenio de accionistas que tuvo efectos el 2 de julio de 2016. El convenio entre accionistas contiene obligaciones comunes para este tipo de documentos, incluyendo acuerdos relacionados con temas de gobierno corporativo, derechos económicos y venta de acciones, así como ciertos derechos en relación con un cambio de control de SABMiller o TCCC. SABMiller era, al momento del cierre de la operación CCBA, y continua al día de hoy, como el accionista de control de CCBA, sujeto a varias protecciones de minoría.

12. Consecuencias Fiscales derivadas de la compra, titularidad y enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias en México

El siguiente resumen contiene una descripción de las principales consecuencias fiscales en materia de impuesto sobre la renta en México derivado de la compra, titularidad y enajenación a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. de las Nuevas Acciones Ordinarias, por parte de una persona física o persona moral residente en México, así como residentes en el extranjero; sin embargo, no pretende ser una descripción detallada de todas las consideraciones fiscales que puedan ser relevantes para estos supuestos.

Este resumen en realizado con base en las leyes fiscales de México vigentes en la fecha del presente Folleto Informativo, las cuales pueden estar sujetas a cambios futuros. Los Tenedores de las Nuevas Acciones Ordinarias deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a las consecuencias fiscales por la compra, titularidad y enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias, incluyendo, en particular, los efectos de cualquier ley fiscal, estatal o local.

Ganancias de Capital

A. Personas Físicas Residentes en México

En términos generales, las personas físicas residentes en México propietarias de las Nuevas Acciones Ordinarias están obligadas al pago del impuesto sobre la renta (ISR) a una tasa del 10% de las ganancias obtenidas por la enajenación de dichas acciones cuando esta se realicen en las bolsas de valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores, incluyéndose en este régimen a las Nuevas Acciones Ordinarias emitidas por Newbelco a través de la BMV.

Los intermediarios financieros que intervengan en la operación de enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias deberán hacer el cálculo de la ganancia o pérdida del ejercicio y entregar la información correspondiente a las personas físicas residentes en México.

Las personas físicas deberán efectuar el pago del ISR correspondiente por la enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias de manera conjunta con su declaración anual de ISR.

El régimen de enajenación de acciones en bolsa de valores antes señalado no resultará aplicable, y en consecuencia se deberá pagar el ISR conforme al régimen general de enajenación de bienes contenido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), tratándose de la enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias que no se consideren colocadas entre el gran público inversionista cuya adquisición no se haya realizado en mercados reconocidos. No obstante lo anterior, el régimen particular del 10% será aplicable en el caso de una venta de Nuevas Acciones Ordinarias que no hayan sido adquiridas en mercados reconocidos, si dichas acciones se enajenan en bolsas de valores autorizadas y las acciones enajenadas mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas en un periodo de 24 meses, no representen más del 1% de las acciones en circulación de Newbelco.

A través de la regla 3.2.12. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para 2016 se señala que no se consideran acciones o títulos colocados entre el gran público inversionista las acciones o títulos adquiridos por quienes al momento de su inscripción en el Registro Nacional de Valores ya eran accionistas o socios de la emisora de que se trate, respecto de dichas acciones, con independencia de que con posterioridad a dicha adquisición hayan sido transmitidos por herencia, legado o donación, salvo en aquellos casos en que las acciones o títulos hubiesen sido adquiridos como consecuencia de cualquier plan de acciones o de títulos en beneficio de empleados de personas morales o de partes relacionadas de las mismas, cuyas acciones coticen en bolsa de valores concesionadas.

Adicionalmente, el régimen particular del 10% no será aplicable cuando una persona o grupo de personas lleven a cabo la enajenación de más del 10% de las acciones suscritas y pagadas del capital social de Newbelco o la enajenación del control de ésta, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas en un periodo de 24 meses, aún y cuando las acciones enajenadas hayan sido adquiridas en las bolsas de valores antes citadas. Para estos efectos se entiende por control y grupo de personas, las definidas como tales en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

La fracción III el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores establece que se entenderá por control a la capacidad de una persona o grupo de personas de: i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de una persona moral; ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta

por ciento del capital social de una persona moral; y iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

Por su parte, la fracción IX del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores establece que se entenderá por grupo de personas, a las personas que tengan acuerdos, de cualquier naturaleza, para tomar decisiones en un mismo sentido. Se presume, salvo prueba en contrario, que constituyen un grupo de personas: i) las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario; y ii) las sociedades que formen parte de un mismo consorcio o grupo empresarial y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas sociedades.

Asimismo, no será aplicable el régimen particular de enajenación de acciones en bolsa de valores antes señalado, cuando la enajenación de las acciones se realice fuera de bolsa de valores, las efectuadas en ella como operaciones de registro o cruces protegidos o con cualquier otra denominación que impidan que las personas que realizan las enajenaciones acepten ofertas más competitivas de las que reciban antes y durante el período en que se ofrezcan para su enajenación, aun cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores les hubiera dado el trato de operaciones concertadas en bolsa. Tampoco será aplicable el régimen particular de enajenación de acciones en bolsa de valores en los casos de fusión o de escisión de sociedades, por los títulos que se enajenen y que se hayan obtenido del canje efectuado de los títulos de las sociedades fusionadas o escindente si los títulos de estas últimas se encuentran en cualquiera de los supuestos antes señalados.

En caso de no resultar aplicable el régimen particular de enajenación de acciones en bolsa de valores, y consecuentemente resulte aplicable el régimen general de enajenación de bienes considerando en la LISR, las personas físicas deberán incluir y acumular la ganancia obtenida en la declaración anual de ISR correspondiente al ejercicio en el que realizaron la enajenación y podrán acreditar contra el ISR que resulte en esa declaración, el que en su caso hubiera sido enterado como pago provisional. Reglas especiales y regulaciones podrán ser aplicables para determinar el pago provisional correspondiente.

B. Residentes en el Extranjero.

El primer párrafo del artículo 161 de la LISR establece que tratándose de la enajenación de acciones o de títulos valor que representen la propiedad de bienes, se considerará que la fuente de riqueza se encuentra ubicada en territorio nacional, cuando sea residente en México la persona que los haya emitido o cuando el valor contable de dichas acciones o títulos valor provenga directa o indirectamente en más de un 50% de bienes inmuebles ubicados en el país.

El décimo párrafo del artículo 161 de la LISR señala que tratándose de ingresos por la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas que se realice a través de las bolsas de valores concesionadas o mercados de derivados reconocidos en los términos de la Ley del Mercado de Valores, y siempre que dichas acciones sean de las que se coloquen entre el gran público inversionista conforme a dichas reglas generales, o de acciones emitidas por sociedades extranjeras cotizadas en dichas bolsas de valores o mercados de derivados, el ISR se pagará mediante retención que efectuará el intermediario financiero, aplicando la tasa del 10% sobre la ganancia proveniente de la enajenación de dichas acciones.

No obstante lo anterior, no resultará aplicable la tasa del 10% sobre la ganancia y, consecuentemente resultará aplicable la tasa del 25% sobre el monto total de la operación sin deducción alguna o la tasa del 35% sobre las ganancias obtenidas, según corresponda, cuando la operación de enajenación se ubique en cualquiera de los supuestos de excepción para la aplicación del régimen de enajenación de acciones en bolsa de valores, señalados en la sección (Personas Físicas residentes en México) de este Folleto Informativo.

No se estará obligado al pago de ISR alguno por la enajenación de acciones realizada en bolsa de valores cuando el contribuyente sea residente en un país con el que se tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición con México y se entregue al intermediario financiero un escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual se señale que es residente para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitida por la autoridad fiscal competente.

A través de la regla 3.2.21. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para 2016 se prevé que el intermediario quedará relevado de su obligación de retener el impuesto sobre ingresos cuando obtenga un escrito firmado por el titular de la cuenta, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es residente en un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble tributación.

C. Personas Morales Residentes en México

Por lo que respecta a la enajenación de las Nuevas Acciones Ordinarias que realicen personas morales residentes en México se considerará ingreso acumulable para efectos fiscales la ganancia derivada de la enajenación, inclusive para efectos de su pago provisional.

Dividendos

A. Personas Físicas Residentes en México

Las personas físicas deben acumular a sus demás ingresos los dividendos distribuidos por sociedades extranjeras estando en posibilidad de acreditar contra su impuesto anual el ISR que, en su caso, hubieran pagado en el extranjero.

Se deberá verificar con sus asesores fiscales en Bélgica si por los dividendos que distribuya Newbelco estaría obligada a efectuar una retención de ISR en Bélgica. Conforme al Tratado Fiscal celebrado entre Bélgica y México para evitar la doble tributación, los ingresos por dividendos podrán estar sujetos a una tasa de retención del 15%, siempre y cuando se cumpla con los requisitos necesarios para aplicar los beneficios del Tratado Fiscal.

El artículo 7 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta señala que a fin de que los residentes en México que perciban ingresos por dividendos provenientes de acciones emitidas en el extranjero que coticen en la BMV puedan acreditar el ISR retenido por el depositario de las acciones, aun cuando éste resida en el extranjero, se considerará suficiente si este último emite una constancia individualizada de dicha retención, en la cual informe al Instituto para el Depósito de Valores (Indeval) los datos que identifiquen al contribuyente, incluyendo el nombre y la clave del Registro Federal de Contribuyentes, según hayan sido suministrados a la autoridad fiscal del país extranjero por medio del depositario, los ingresos percibidos y las retenciones efectuadas, en los mismos términos señalados en la constancia de percepciones y retenciones. La constancia emitida por el depositario en el extranjero no requerirá de la firma autógrafa del representante legal del pagador del dividendo ni el nombre del representante legal del depositario.

La LISR vigente en el ejercicio de 2016 establece un gravamen del 10% por concepto de ISR a los tenedores de acciones que sean personas físicas residentes en México que perciban dividendos, pagados por entre otras, sociedades extranjeras. Las utilidades sujetas a este impuesto comprenden también la utilidad distribuida que, en su caso, derive de una reducción de capital. El pago de este impuesto tiene el carácter de definitivo razón por la cual no se encuntra sujeto a acreditamientos adicionales; dicho impuesto se debe enterar a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél en que se percibe el dividendo.

A través de las reglas 3.1.7 y 3.11.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 se precisa que en los casos de dividendos o utilidades distribuidos por sociedades residentes en el extranjero de acciones que coticen a través de la BMV, los intermediarios financieros deberán retener y enterar por cuenta del contribuyente el ISR correspondiente por los dividendos percibidos, para lo cual deberán emitir a la persona física residente en México un comprobante que acredite dicha retención.

La regla 3.22.2 establece que el pago del impuesto del 10% sobre dividendos no será aplicable en caso de que la distribución de dividendos sea realizada por cualquier compañía extranjera que no sea residente en México para efectos fiscales, siempre y cuando dicho dividendo o la ganancia efectivamente distribuida corresponda al 2013 o años anteriores, y siempre y cuando el individuo mexicano conserve y mantenga la documentación comprobatoría para demostrar el año de origen de dicha distribución de dividendos o ganancia.

B. Personas Morales Residentes en México

Las sociedades residentes en México para efectos fiscales deben acumular los dividendos distribuidos por sociedades extranjeras estando en posibilidad de acreditar contra su impuesto anual el ISR que, en su caso, hubieran pagado en el extranjero (crédito directo) con motivo de dichos dividendos. Asimismo, la LISR contempla la posibilidad de que, sujeto a ciertos requisitos específicos, se pueda acreditar el ISR corporativo pagado en el extranjero por la sociedad que distribuye el dividendo y sus subsidiarias directas (dos niveles corporativos considerando a la emisora y sus subsidiarias) podrá ser acreditado (como un crédito indirecto), Newbelco estima que no se cumplirían dichos requisitos y por ende, no sería aplicable dicho acreditamiento indirecto.

A través del artículo 7 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta se señala que a fin de que los residentes en México que perciban ingresos por dividendos provenientes de acciones emitidas en el extranjero que coticen en la BMV puedan acreditar el ISR retenido por el depositario de las acciones, aun cuando éste resida en el extranjero, se considerará suficiente si este último emite una constancia individualizada de dicha retención en la cual informe al Indeval los datos que identifiquen al contribuyente, incluyendo el nombre y la clave del Registro Federal de Contribuyentes, según hayan sido suministrados a la autoridad fiscal del país extranjero por medio del depositario, los ingresos percibidos y las retenciones efectuadas, en los mismos términos señalados en la constancia de percepciones y retenciones. La constancia emitida por el depositario en el extranjero no requerirá de la firma autógrafa del representante legal del pagador del dividendo ni el nombre del representante legal del depositario.

Se deberá verificar con sus asesores fiscales en Bélgica si por los dividendos que distribuya Newbelco estaría obligada a efectuar una retención de ISR en Bélgica. Conforme al Tratado Fiscal celebrado entre Bélgica y México para evitar la doble tributación, los ingresos por dividendos podrán estar sujetos a una tasa de retención que puede ser del 5% si el beneficiario efectivo es una sociedad que posea directa o indirectamente al menos el 25% del capital de la sociedad o del 15% en los demás casos, siempre y cuando se cumplan con los requisitos necesario para aplicar los beneficios del Tratado Fiscal.

No se debe pagar ningún impuesto sobre dividendos en Bélgica, cuando dicho dividendo sea pagado a un fondo de pensiones no belga que: (i) califique como una persona moral que no tenga su oficina registrada, su establecimiento principal o la sede de su administración en Bélgica; (ii) cuyo objeto social consista únicamente en la administración e inversión de fondos captados con el propósito de pagar pensiones legales o complementarias; (iii) cuya actividad esté restringida a la inversión en fondos captados en el ejercicio de su objeto social, sin fines de lucro; (iv) esté exento de impuesto sobre sus ingresos en su país de residencia; y (v) no tenga obligaciones contractuales para redistribuir a algún beneficiario último de dichos dividendos para quien administre las acciones, ni una obligación de pagar un dividendo fabricado respecto de las acciones bajo una operación de préstamo de valores, a menos que el último beneficiario califique como un fondo de pensiones que pueda beneficiarse de esta exención, o califique como una empresa matriz que pueda beneficiarse de una exención de pago de impuestos. La exención únicamente aplicará si el fondo de pensiones extranjero proporciona un certificado que confirme que es el pleno propietario legal o titular del usufructo de las acciones y que dichas condiciones han sido satisfechas. El fondo de pensiones no belga deberá enviar dicho certificado a Newbelco o a su agente de pagos.

Los dividendos distribuidos a las sociedades matrices no residentes establecidas en un estado miembro de la Unión Europea o en un país no miembro de la Unión Europea con el que Bélgica tenga celebrado un tratado bilateral fiscal que incluya una cláusula de intercambio de información, están exentos de impuestos sobre dividendos belgas siempre y cuando las acciones ordinarias de Newbelco de su propiedad ascienda a por lo menos el 10% del capital social de Newbelco y dicha participación mínima esté o vaya a ser de su propiedad por un periodo ininterrumpido de por lo menos un año. Una sociedad califica como una sociedad matriz siempre y cuando (i) para sociedades establecidas en un Estado Miembro de la Unión Europea, tenga la forma legal de aquellas sociedades listadas en el anexo de la Directiva EU de Sociedades del 23 de julio de 1990 (90/435/EC), según la misma fue modificada por la Directiva 2003/123/EC del 22 de diciembre de 2003, o, para sociedades establecidas en un país no miembro de la Unión Europea con el que Bélgica ha celebrado un tratado bilateral fiscal con el que tenga una forma similar a aquellas listadas en dicho anexo; (ii) se considere como un residente para efectos de impuestos en el país en el que sea establecido de conformidad con la legislación fiscal de y con los tratados bilaterales fiscales celebrados por dicho país; y (iii) esté sujeto a impuestos sobre ingresos corporativos o a un impuesto similar sin beneficiarse de un régimen fiscal que constituya una excepción al régimen fiscal ordinario.

Con el propósito de beneficiarse de esta excepción, el inversionista debe proporcionar a Newbelco o a su agente de pagos, un certificado que confirme que califique que es susceptible y que cumple con las tres condiciones mencionadas anteriormente.

En caso que el inversionista sea propietario por un plazo menor a un año de una participación calificada, cuando los dividendos sean pagados o atribuidos Newbelco retendrá el impuesto pero no lo transferirá a la oficina de hacienda de Bélgica siempre y cuando el inversionista certifique su estatus como calificado, demuestre que ha cumplido con la tenencia de tiempo requerida, y se comprometa a ser titular de la participación por un periodo ininterrumpido de por lo menos un año. El inversionista también deberá informar a Newbelco o a su agente de pagos cuando expire el periodo de un año o si su titularidad accionaria disminuirá por debajo del 10% del capital social de Newbelco antes de que expire el periodo de un año. Cuando se cumpla el requisito para mantener la titularidad accionaria por un año, el impuesto retenido sobre dividendos será devuelto al inversionista.

La Directiva 2015/121/EU del 27 de enero de 2015 que modifica la Directiva EU de Sociedades, establece que los estados miembros no otorgarán la exención de retención de impuestos a una estructura o una serie de estructuras que hayan sido establecidas con el propósito principal o uno de los propósitos principales de obtener ventajas fiscales que contravengan el objeto o el propósito de la directiva y que no sean genuinas en relación con todos los hechos o circunstancias relevantes. Bélgica fue forzada a poner en vigor las leyes necesarias para que se cumpla con esta obligación para el 31 de diciembre de 2015. Bélgica todavía no ha modificado sus leyes nacionales, y por lo tanto, es incierta la manera en que la ley Belga será modificada para cumplir con esta obligación.

Un reducido impuesto de retención Belga de 1.6995% aplica a los dividendos pagados o atribuidos a sociedades matrices no residentes que sean tenedoras de una participación en Newbelco con un valor de adquisición de por lo menos EUR €2,500,000 millones de euros (pero sin alcanzar el umbral de una participación del 10% de participación bajo la Directiva EU de Sociedades) y que están establecidas en la Unión Europea o en un país con el que Bélgica ha celebrado un tratado de doble tributación, siempre y cuando el tratado de doble tributación o cualquier otro tratado celebrado con Bélgica permita el intercambio de información necesaria para hacer cumplir las leyes belgas. Este régimen también está condicionado a que (i) la sociedad matriz tenga alguna forma legal de aquellas listadas en el Anexo I, Parte A, de la Directiva 2011/96/EU del 30 de noviembre de 2011 en el sistema común de impuestos aplicable para sociedades matrices y subsidiarias de distintos estados miembros, según fue modificado por la Directiva 2014/86/EU de fecha 8 de julio de 2014 o, para sociedades establecidas en un país no miembro de la Unión Europea, se considere que tenga una forma similar a aquellas listadas en dicho anexo; (ii) la participación sea o vaya a ser mantenida por lo menos por un año sin interrupción; y (iii) la sociedad matriz no pueda obtener un crédito o un reembolso por la retención de impuestos Belgas.

Con el objeto de beneficiarse de esta reducida retención de impuestos, el inversionista debe proporcionar a Newbelco o a su agente de pagos, un certificado que confirme que cumple con las obligaciones mencionadas anteriormente e indicando la medida en que la retención de impuestos es en principio acreditable o reembolsable con base en la ley aplicable al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que el dividendo es pagado o atribuido.

En caso que no sea aplicable la exención bajo la ley nacional belga, el impuesto de retención sobre dividendos belga está potencialmente sujeto a reducción de impuestos conforme sea aplicable bajo las disposiciones fiscales aplicables. Bélgica ha

celebrado tratados bilateral fiscales con más de 95 países, reduciendo la tasa del impuesto de retención sobre dividendos a 20%, 15%, 10%, 5% o 0% para residentes de dichos países, dependiendo de las condiciones, entre otras, relacionadas al tamaño de la tenencia accionaria y ciertas formalidades de identificación.

Los tenedores potenciales deben consultar a sus propios asesores fiscales respecto de si califican para cualquier reducción de retención de impuestos sobre dividendos belgas al pago o atribución de dividendos, y en cuanto a los requisitos del procedimiento para obtener una reducción de la retención de impuestos al pago de dividendos o para hacer reclamos de reembolso.

C. Residentes en el Extranjero.

El primer párrafo del artículo 164 de la LISR contenido en el Título V de la LISR aplicable a los residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional señala que en los ingresos derivados por dividendos o utilidades, y en general por las ganancias distribuidas por personas morales, se considerará que la fuente de riqueza se encuentra en territorio nacional, cuando la persona que los distribuya resida en el país. En el caso particular Newbelco es una sociedad residente en Bélgica para fines fiscales.

SECCIÓN 6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE NEWBELCO, ESTATUTOS SOCIALES Y CIERTAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA CORPORATIVA AL CIERRE.

1. General

Esta Sección establece el objeto social de Newbelco al momento del Cierre y presenta un resumen de ciertas cuestiones relacionadas con (la tenencia) de las acciones de Newbelco, los derechos de los Accionistas de Newbelco bajo la ley de Bélgica y los Estatutos Sociales de Newbelco, así como otras cuestiones relacionadas con la ley de Bélgica, en cada caso, aplicables a Newbelco con posterioridad del Cierre.

Salvo que se indique lo contrario, todas las descripciones de esta Sección no reflejan los estatutos sociales de Newbelco vigentes en la fecha del presente Folleto Informativo, sino más bien reflejan los Estatutos Sociales de Newbelco, los cuales serán adoptados por la Asamblea General de Newbelco (integrado por las Acciones Originales) misma que se espera sea celebrada el 28 de septiembre de 2016 y que serán válidos al cierre de la Oferta Belga. Todas las declaraciones contenidas en la presente Sección están sujetas en su totalidad en referencia al contenido detallado que se encuentra en los Estatutos Sociales de Newbelco.

La descripción que se encuentra a continuación es únicamente un resumen y no pretende dar una explicación completa de los Estatutos Sociales de Newbelco ni todas las reglas aplicables bajo las leyes de Bélgica, ni tampoco deberá de ser considerada como asesoría legal en dichas cuestiones. Una copia de los Estatutos Sociales de Newbelco, junto con su respectiva traducción al español por perito autorizado, se adjunta al presente Folleto Informativo como Anexo 7.

2. Objeto Social

El objeto social de Newbelco, según el mismo se establece en el artículo 4 de los Estatutos Sociales de Newbelco, será el siguiente:

(a) Producir y negociar en todo tipo de cervezas, bebidas, alimentos y productos auxiliares, procesar y tratar productos relacionados y accesorios, de cualquier forma u origen, de su industria y comercio, y diseñar, construir o producir parte o la totalidad de las instalaciones para la fabricación de los productos anteriormente mencionados;

(b) Comprar, construir, convertir, vender, alquilar y subarrendar, arrendar, licenciar y operar en cualquier forma los derechos de propiedad y de bienes inmuebles y todos las empresas, créditos, bienes muebles y derechos sobre bienes muebles relacionados con las actividades de AB InBev;

(c) Adquirir y administrar participaciones o acciones en sociedades o empresas que tengan objetos sociales similares o relacionados con, o que puedan contribuir al, logro de cualquier de los objetivos anteriores y en las compañías de financiamiento; financiar dichas empresas, por medio de préstamos, garantías o de cualquier otra manera; participar en la administración de las compañías antes mencionadas a través la participación en el Consejo de Administración o cualquier órganos de control similar;

(d) Llevar a cabo todo el trabajo y los estudios administrativos, técnicos, comerciales y financieros para compromisos en las que tenga un interés o en nombre de terceros;

Se podrá, dentro de los límites de su objeto social, participar en todas las operaciones y transacciones civiles, comerciales, financieras e industriales, ya sea dentro o fuera de Bélgica.

Se podrá tomar participación accionaria mediante aportaciones de activos, fusiones, suscripciones, inversiones de capital, compromisos o de cualquier otra forma en todas las compañías, empresas o asociaciones que tienen un objeto social similar, o relacionado con, o que pueda promover el avance de su objeto social.

3. Capital Social y Acciones

3.1 Historia y forma del capital social, y la transmisión de las acciones

3.1.1 Historia y forma del capital social

A la fecha del presente Folleto Informativo, el capital social de Newbelco asciende a la cantidad de EUR €61,500 (sesenta y un mil quinientos Euros 00/100 moneda de curso legal en la Unión Europea), el cual se encuentra dividido en 6´150,000 (seis millones ciento cincuenta mil) Acciones Originales. Las Acciones Originales se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, serie única, con plenos derechos de voto y de libre transmisión.

Una vez que el Esquema de UK haya surtido sus efectos, todas las Acciones Originales serán canceladas con efectos simultáneos a la conclusión del Aumento de Capital. Inmediatamente después del Aumento de Capital, los Accionistas del Esquema de UK

serán propietarios de todas las Acciones Iniciales de Newbelco, siendo todo el capital suscrito y pagado de Newbelco en dicho momento.

A través de la Oferta Belga (previo a la conclusión de la Fusión Belga), AB InBev adquirirá todas las Acciones Iniciales de Newbelco ofertadas en la Oferta Belga. Todas las Acciones Iniciales de Newbelco adquiridas por AB InBev en el contexto de la Oferta Belga serán consolidas en Nuevas Acciones Ordinarias. Las Acciones Iniciales de Newbelco restantes (propiedad de los Accionistas del Esquema de UK que válidamente eligieron por la Alternativa Parcial de Acciones) serán reclasificadas y consolidadas como Acciones Restringidas de Newbelco.

Al Cierre, (i) Newbelco emitirá 1,608,242,156 Nuevas Acciones Ordinarias a los Accionistas de AB InBev y (ii) las Nuevas Acciones Ordinarias mantenidas por AB InBev con posterioridad a la Oferta Belga, las cuales serán adquiridas por Newbelco como consecuencia de la Fusión Belga, serán canceladas excepto por 85,000,000 de dichas Nuevas Acciones Ordinarias las cuales serán mantenidas como acciones de tesorería de Newbelco.

La cancelación de las Nuevas Acciones Ordinarias adquiridas por Newbelco como consecuencia de la Fusión Belga (excepto por las 85,000,000 Nuevas Acciones Ordinarias que se mantendrán en la tesorería de Newbelco con posterioridad al Cierre) serán totalmente atribuidas a la prima de suscripción de Newbelco calificando fiscalmente como capital desembolsado de conformidad con el artículo 184 del BITC. Con respecto a las 85,000,000 Nuevas Acciones Ordinarias, que se mantendrán en tesorería por Newbelco después del Cierre, se presentará una reserva no disponible en los estados financieros de Newbelco tras la Fusión Belga. Dicha reserva también se creará a través de una reducción de la prima de suscripción calificando fiscalmente como capital desembolsado de conformidad con el artículo 184 del BITC.

Como resultado de las operaciones anteriores, se espera que el capital social de Newbelco se encuentre distribuido de la siguiente manera con posterioridad al Cierre:

- 1,608,242,156 de las Nuevas Acciones Ordinarias serán repartidas entre los Accionistas de AB InBev existentes en dicho momento y 85,000,000 Nuevas Acciones Ordinarias serán mantenidas en la tesorería de Newbelco; y

- 100% de las Acciones Restringidas de Newbelco serán repartidas entre los Accionistas del Esquema de UK que válidamente hayan elegido por la Alternativa Parcial de Acciones.

El número de Acciones Restringidas de Newbelco que se encontrarán en circulación con posterioridad al Cierre dependerá del número de Acciones del Esquema de UK por las cuales fue elegida la Alternativa Parcial de Acciones. Por ejemplo, basado en el número de Acciones de AB InBev en circulación a la fecha de este Folleto Informativo, el capital social de Newbelco al Cierre consistirá de:

- 2,010´241,851 acciones sin valor nominal, que se integran por 1,693´242,156 Nuevas Acciones Ordinarias y 316,999,695 Acciones Restringidas de Newbelco, asumiendo que Altria y BEVCO eligen la Alternativa Parcial de Acciones con respecto a la totalidad de su tenencia accionaria en SABMiller (de conformidad con los mandatos irrevocables que se describen en la *"Sección 5. – 11.1.1.6 (Irrevocable de Altria) y 11.1.1.7 (Irrevocable de BEVCO)* del presente Folleto Informativo, y todos los demás Accionistas del Esquema de UK eligen únicamente la Contraprestación en Efectivo; o

- 2,019,242,156 acciones sin valor nominal, que se integran por 1,693´242,156 Nuevas Acciones Ordinarias y 326´000,000 Acciones Restringidas de Newbelco[16], asumiendo que todos los Accionistas del Esquema de UK (incluyendo a Altria y BEVCO) eligen la Alternativa Parcial de Acciones.

Al Cierre, en adición a las 85,000,000 Nuevas Acciones Ordinarias que Newbelco mantendrá en tesorería, las subsidiarias de Newbelco tendrán 540,392 Nuevas Acciones Ordinarias en tesorería (basado en el número de Acciones de AB InBev que se estima se encontrarán en la tesorería de Brandbrew S.A., Brandbev S.a r.l. y Mexbrew S.a r.l. a partir del Cierre).

Las Acciones Restringidas de Newbelco y las Nuevas Acciones Ordinarias tendrán los mismos derechos y beneficios, salvo por lo señalado en la presente sección del Folleto Informativo. En particular, las Nuevas Acciones Ordinarias serán libremente transferibles, mientras que las Acciones Restringidas de Newbelco no estarán listadas ni admitidas para cotizar en ninguna bolsa de valores, y no podrán ser depositadas en un programa de ADR y estarán sujetas, entre otras cosas, a restricciones en su transmisión hasta que las mismas sean convertidas en Nuevas Acciones Ordinarias. Véase sección 3.1.2 *(Transmisión y conversión de acciones)* más adelante.

Las Acciones Restringidas de Newbelco estarán, en todo momento, y permanecerán en forma registrada, mientras que las Nuevas Acciones Ordinarias estarán en forma desmaterializadas o registrada. Las Nuevas Acciones Ordinarias en forma desmaterializada está representado por un registro en la cuenta personal del propietario o tenedor con una institución de liquidación. Los tenedores

[16] Las personas que elijan la Alternativa Parcial de Acciones tendrán derecho a recibir Acciones Restringidas de Newbelco redondeadas al número menor cerrado más cercano de acciones. Como resultado, el número total de Acciones Restringidas de Newbelco emitidas podrán ser menos de 326,000,000.

de las Nuevas Acciones Ordinarias podrán elegir, en cualquier momento, y a su costo, tener las acciones registradas o convertirlas en acciones desmaterializadas, y viceversa, según se prevé en los Estatutos Sociales de Newbelco.

Al Cierre, las Acciones Restringidas de Newbelco y las Nuevas Acciones Ordinarias están suscritas y pagadas en su totalidad.

3.1.2 Transmisión y conversión de acciones

3.1.2.1 Nuevas Acciones Ordinarias

Las Nuevas Acciones Ordinarias serán de libre transmisión.

3.1.2.2 Acciones Restringidas de Newbelco- Transmisión

Ningún Accionista Restringido de Newbelco podrá, en cada caso, directa o indirectamente, transferir, vender, aportar, ofrecer, otorgar cualquier opción sobre, de cualquier otra manera disponer de, pignorar, cargar, ceder, hipotecar, otorgar algún gravamen sobre, celebrar cualquier certificación o contrato de depósito o celebrar un contrato de cobertura de cualquier naturaleza respecto de, cualquiera de sus Accionistas Restringidos de Newbelco o de cualquier participación en las mismas o cualesquier derechos relacionados, o celebrar cualquier contrato u otro acuerdo para realizar cualquiera de las anteriores, por un periodo de cinco años a partir del Cierre, salvo por lo previsto en esta sección 3.1.2 *(Transmisión y conversión de acciones)*.

Como excepción de esta regla, cualquier Accionista Restringido de Newbelco podrá, en cada caso, directa o indirectamente, transferir, vender, aportar, ofrecer, otorgar cualquier opción sobre, o de cualquier otra manera disponer de, pignorar, cargar, ceder, hipotecar otorgar un gravamen sobre, o celebrar cualquier tipo de contratos de cobertura respecto de, sus Acciones Restringidas de Newbelco o de cualquier participación en las mismas o cualesquier derecho relacionado, o celebrar cualquier contrato y otro acuerdo para realizar cualquiera de las anteriores, para o por el beneficio de cualquier persona que sea una Afiliada, un Sucesor y/o un Sucesor de sus Afiliadas, siempre y cuando en caso que cualquiera de dichos cesionarios deje de ser un miembro del Grupo Restringido de Accionistas (según se define en los Estatutos Sociales de Newbelco) del Accionista Restringido de Newbelco que inicialmente realizó la transferencia (o de sus Sucesores), todas esas Acciones Restringidas de Newbelco que le pertenezcan a dicho cedente o en las cuales mantenga una participación serán automáticamente transferidas a dicho Accionista Restringido de Newbelco (o a una persona que, al tiempo de dicha transferencia, sea su Afiliada o su Sucesor) y por lo tanto seguirán siendo Acciones Restringidas de Newbelco.

3.1.2.3 Acciones Restringidas de Newbelco- Conversión

Cada Accionista Restringido de Newbelco tendrá el derecho de convertir todo o parte de su tenencia accionaria de Acciones Restringidas de Newbelco en Nuevas Acciones Ordinarias a su elección (i) en cualquier momento una vez transcurridos 5 años después del Cierre, y (ii) en algunas otras instancias limitadas, incluyendo inmediatamente antes de o en cualquier momento después de celebrar un contrato o acuerdo para realizar cualquier transferencia permitida, según se establece en la sección 3.1.2.5(b) más adelante.

Las Acciones Restringidas de Newbelco también se convertirán automáticamente en Nuevas Acciones Ordinarias (i) cuando se realice cualquier transferencia, venta, aportación u otra enajenación, excepto en caso de transferencias permitidas según se establece en la sección 3.1.2.5(b) más adelante.

Las Acciones Restringidas de Newbelco serán automáticamente transferidas en Nuevas Acciones Ordinarias (i) cuando se realice cualquier transferencia, venta, aportación o enajenación, salvo en el caso de transferencias permitidas en términos de la sección 3.1.2.5 más adelante, en el entendido que, las Acciones Restringidas de Newbelco serán convertidas en Nuevas Acciones Ordinarias al momento en que se lleve a cabo cualquier transferencia, venta, aportación o enajenación posterior a cualquier parte que no sea una Afiliada, Sucesor o Afiliada de un Sucesor del Accionista Restringido de Newbelco, (ii) inmediatamente antes del cierre de una oferta de adquisición pública sobre todas las Acciones de Newbelco o a la finalización de una fusión con Newbelco como la sociedad fusionante o fusionada, en circunstancias en las que los accionistas de Newbelco, directa o indirectamente, controlando o ejerciendo, directa o indirectamente, control conjunto sobre Newbelco inmediatamente antes de dicha oferta de adquisición o fusión, no controlarán o ejercerán control, directa o indirectamente, sobre Newbelco o la fusionante posteriormente a dicha oferta de adquisición o fusión, o (iii) si se anuncia una amortización *squeeze out* por las Acciones de Newbelco en circulación, de conformidad con el artículo 513 de la Código de Compañías Belga.

En caso que la totalidad de las acciones de Newbelco sean adquiridas por una empresa en que los accionistas de Newbelco, inmediatamente antes de dicha adquisición, la controlen o ejerzan un control compartido sobre la misma, los Accionistas Restringidos de Newbelco serán tratados de una manera equivalente a los tenedores de las Nuevas Acciones Ordinarias, salvo que existan diferencias equivalentes entre los derechos y las restricciones adjuntas a las acciones a ser emitidas a los tenedores de las Nuevas Acciones Ordinarias y las acciones a ser emitidas a los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco para reflejar las diferencias en los derechos y las restricciones entre las Nuevas Acciones de Newbelco y las Acciones Restringidas de Newbelco.

Con posterioridad a la conversión, cada Acción Restringida de Newbelco será reclasificada en una Nueva Acción Ordinaria.

Si en cualquier momento las Nuevas Acciones Ordinarias son cambiadas a una nueva serie de Acciones de Newbelco o de diferente clase de Acciones de Newbelco por razón de cualquier distribución de dividendos, subdivisión, reorganización, reclasificación, recapitalización, división, *reverse stock split*, combinación o un intercambio o cualquier evento similar ocurra, habrá un dividendo

equivalente por acción, reorganización, reclasificación, recapitalización, división, combinación o un intercambio de acciones o evento similar con respecto a las Acciones Restringidas de Newbelco (dichas acciones, las "Acciones Restringidas de Newbelco Revisadas"), en el entendido que: (i) nada permitirá a Newbelco (incluyendo al Consejo de Newbelco) tomar cualquier acción con respecto a su capital social de manera que esté prohibido bajo los Estatutos Sociales de Newbelco, y (ii) en caso de que dicho evento cause que los Accionistas Restringidos de Newbelco dejen de ser titulares de al menos una Acción Restringida de Newbelco Revisada (como consecuencia de dicho evento) su titularidad será redondeado a por lo menos una Acción Restringida de Newbelco Revisada.

3.1.2.4 Disposición ordenada

Cualquier tenedor inicial de Nuevas Acciones Ordinarias resultado de la conversión de las Acciones Restringidas de Newbelco que hayan sido previamente mantenidas por dicho tenedor (diferente a un Adquirente Restringido) o cualquiera de sus Afiliadas que contemple llevar a cabo la venta de dichas Nuevas Acciones Ordinarias en una bolsa de valores en la que las Nuevas Acciones Ordinarias se encuentren listadas (diferente a una venta en bloque o cotización en términos de las prácticas comunes de mercado para disposiciones de esta naturaleza) en una sola operación o a través de una serie de operaciones relacionadas, en un monto que exceda del 1% del capital social de Newbelco, dentro de los 3 meses siguientes a dicha conversión, deberá llevar a cabo los esfuerzos que sean necesarios para no alterar el mercado de las Acciones de Newbelco de manera sustancial y deberá consultar con Newbelco con anticipación a dicha venta, sujeto a que Newbelco consienta en ser considerado como *insider* para estos efectos. Lo establecido en esta sección no será aplicable a cualquier transferencia a cualquier Adquirente Restringido según se establece en la sección 3.1.2.5 siguiente.

3.1.2.5 Acciones Restringidas de Newbelco - Prenda

No obstante cualquier restricción a la transmisión establecida en los Estatutos Sociales de Newbelco o cualquier obligación establecida aquí, cualquier Accionista Restringido de Newbelco podrá:

(a) con el previo consentimiento por escrito otorgado por el Consejo de Newbelco (el "Consentimiento de la Prenda"), para otorgar en prenda, hipoteca, carga, ceder, hipotecar o cualquier garantía sobre sus Acciones Restringidas de Newbelco o cualquier derecho sobre las mismas como garantía (en cada caso, una "Prenda") respecto de cualquier crédito de buena fe, línea de crédito, notas, fianza, u otros contratos para garantizar la exigibilidad sobre el cumplimiento de una sentencia u orden, carta de crédito o cualquier documento de crédito similar, otorgado a favor de dicho Accionista Restringido de Newbelco o a cualquiera de sus Afiliadas, o como consecuencia de la contratación de coberturas o cualquier operación financiera en la que el Accionista Restringido de Newbelco o cualquiera de sus Afiliadas sea parte; y

(b) transmitir, vender, aportar, ofrecer, otorgar cualquier opción sobre, o de cualquier otra manera disponer de, en cada caso directamente o indirectamente, o celebrar cualquier contrato u otra acuerdo para realizar cualquiera de las anteriores respecto de todo o parte de (o cualquier interés bajo el mismo) su tenencia en las Acciones Restringidas de Newbelco que están sujetas a la Prenda (en cuyo caso el Consentimiento de la Prenda haya sido otorgado):

(i) a, o según sea instruido por o con el consentimiento por escrito de, el acreedor correspondiente (el "Acreedor Prendario") o por el administrador o ejecutor de la Prenda (el "Ejecutor"), en cualquier momento y después de que el Accionista Restringido de Newbelco, Acreedor Prendario o Ejecutor haya notificado a Newbelco de que el Acreedor Prendario o el Ejecutor ha comenzado a ejercer sus derechos con respecto a la Prenda; y

(ii) en la medida en que el Accionista Restringido de Newbelco determine de buena que dicha transmisión es la única alternativa comercialmente viable para evitar una ejecución por parte de un Acreedor Prendario o un Ejecutor con respecto a las Acciones Restringidas de Newbelco (y los recursos de dicha transmisión sean usadas para pagar las obligaciones garantizadas con la Prenda) y haya dado aviso por escrito al Consejo de Newbelco en que el Accionista Restringido de Newbelco confirme que ha determinado de buena fe que dicha transmisión es la única alternativa comercialmente viable para prevenir una ejecución inminente por el Acreedor Prendario o Ejecutor relevante con respecto a las Acciones Restringidas de Newbelco.

Salvo que se haya obtenido el Consentimiento de la Prenda (que es el caso para las cartas de consentimiento celebradas por AB InBev con Altria y BEVCO el 11 de noviembre de 2015, las cuales constituyen Consentimientos de la Prenda), el Consejo de Newbelco tendrá absoluta discreción para otorgar el Consentimiento de la Prenda. El Consejo de Newbelco adoptará poco después del Cierre, una política de otorgamiento de prendas que establecerá las circunstancias en que el Consejo de Newbelco otorgará un Consentimiento de la Prenda. Dicha política de otorgamiento de prendas podrá ser modificada de tiempo en tiempo por el Consejo de Newbelco.

La política de otorgamiento de prendas a ser adoptada por el Consejo de Newbelco (una copia de la misma se encuentra disponible en la página de internet de AB InBev) establece que el Consejo de Newbelco otorgará dicho Consentimiento de la Prenda en caso que un Accionista Restringido de Newbelco proporcione a Newbelco (i) una solicitud de Consentimiento de la Prenda conteniendo cierta información específica en relación con cualquier Prenda propuesta, y

(ii) ciertas declaraciones específicas, incluyendo, entre otros, que la Prenda y los acuerdos subyacentes que garantiza son de buena fe y no están siendo celebrados (ya sea en todo o en parte) para evadir las restricciones sobre la transferencia de Acciones Restringidas de Newbelco. La política de otorgamiento de prendas disponible en la página de internet de AB InBev proporciona mayor información del proceso para solicitar un Consentimiento de la Prenda, incluyendo la información y declaraciones a ser proporcionadas, así como una copia de un formato de solicitud de Consentimiento de la Prenda.

En el caso de que las Acciones Restringidas de Newbelco se conviertan automáticamente (ya sea por la opción de su tenedor después del 10 de octubre de 2021 o en las otras instancias establecidas en los Estatutos Sociales de Newbelco), en el entendido que, las condiciones establecidas en los Estatutos Sociales de Newbelco sean cumplidas, Newbelco registrará la conversión de las Acciones Restringidas de Newbelco en Nuevas Acciones Ordinarias y, en caso de ser relevante, la transmisión de las Nuevas Acciones Ordinarias que resulten de la conversión de las Acciones Restringidas de Newbelco en el libro de registro de acciones de Newbelco, en el mismo Día Hábil (si dicha solicitud relacionada con la conversión o la transmisión es recibida por Newbelco antes de la 1:00pm Hora de Bruselas) o el Día Hábil siguiente (si dicha solicitud relacionada con la conversión o la transmisión es recibida es recibida por Newbelco después de la 1:00 p.m. Hora de Bruselas o en caso de que el día en que se presente no sea Día Hábil).

Desde el momento de la conversión, las Nuevas Acciones Ordinarias serán transmitidas sin limitación alguna por (o conforme la instrucción del) el Accionista restringido de Newbelco o el Adquirente Restringido o la persona a la cual se le transmitan libre de cualquier restricción de transmisión o de otra restricción.

El mismo día en que sea registrada la conversión, Newbelco enviará a Euronext Bruselas, una solicitud de admisión de listado de dichas Nuevas Acciones Ordinarias y llevará a cabo todos los actos que estén bajo el control de Newbelco para asegurarse que el listado ocurra a la brevedad. Ni el Accionista Restringido de Newbelco, el Adquirente Restringido o cualquier otro adquirente será responsable por cualquier gasto incurrido por Newbelco o su escrutador en relación con la conversión o transmisión, y Newbelco no será responsable por cualquier retraso en la conversión o transmisión o admisión de listado si es que se cumplen las obligaciones establecidas en el presente.

3.1.2.6 Restricciones aplicables a las Acciones Restringidas de Newbelco

AB InBev y los individuos que fungen como consejeros de AB InBev a la fecha de este Folleto Informativo pretenden, hasta la fecha en que sea el quinto aniversario del Cierre, (i) no proponer en ninguna asamblea general de accionistas una resolución (o causar que cualquier otra persona lo haga) y (ii) votar en contra de cualquier resolución, que tenga el efecto de:

- remover o relajar las restricciones de transferencia de las Acciones Restringidas de Newbelco indicadas anteriormente; o
- permitir la conversión de las Acciones Restringidas de Newbelco en Nuevas Acciones Ordinarias,

en ambos casos, antes de la fecha en que sea el quinto aniversario de la emisión de las Acciones Restringidas de Newbelco, lo anterior, salvo en circunstancias específicas. El Accionista de Referencia de AB InBev también pretende realizar lo mismo (hasta donde sea posible). Asimismo, este párrafo tiene la intención de ser obligatorio para Newbelco con posterioridad al Cierre, aunque estas intenciones pueden ser obviadas en caso de que (a) se realice una oferta de adquisición por el capital social total de Newbelco (excluyendo la Oferta Belga) y dicha oferta sea total y sin condiciones, o (b) Newbelco implemente una fusión con un tercero, en ambos casos, en circunstancias en las que los accionistas de Newbelco inmediatamente antes de dicha oferta de adquisición o fusión no controlen (o ejerciten control conjunto sobre) Newbelco o la compañía que sobreviva (según aplique) después de dicha oferta de adquisición o fusión.

3.2 Cambios en el capital social

3.2.1 Aumento de capital por la asamblea de accionistas

Los cambios al capital social de Newbelco son acordados por la asamblea de accionistas. La asamblea de accionistas puede decidir en cualquier momento incrementar o disminuir el capital social. Dicha resolución debe cumplir con los siguientes requisitos de quórum y de mayoría: (i) que por lo menos el 50% del capital social suscrito y pagado se encuentre presente o representado en la asamblea, y (ii) que el aumento de capital sea aprobado por al menos con el 75% de los votos en la asamblea. En caso de que no exista quorum, se celebrará una segunda asamblea en la que no se requerirá el quorum mínimo señalado anteriormente, pero se requerirá que al menos el 75% de las acciones presentes o representadas en la asamblea voten a favor de la resolución.

3.2.2 Aumentos al capital social por parte del Consejo de Newbelco

Con sujeción a los mismos requisitos de quórum y de mayoría, la asamblea de accionistas puede autorizar al Consejo de Newbelco, dentro de ciertos límites, para incrementar el capital social de Newbelco sin necesidad de ninguna aprobación adicional por parte de los accionistas. A esto se le conoce como el capital autorizado. Esta autorización requiere de un límite de tiempo (es decir, solo puede otorgarse por un periodo prorrogable máximo de cinco años) y de alcance (es decir, el aumento a través de capital autorizado no podrá exceder el monto del capital social registrado en el momento de la autorización).

Se espera que, si la asamblea de accionistas otorga una autorización para incrementar el capital, dicha autorización estará sujeta a un monto del 3% del capital social de Newbelco.

3.2.3 Derechos de preferencia

En caso de que ocurra un aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones, o en el caso de que se emitan Valores de Capital, todos los Accionistas de Newbelco gozarán de los Derechos de Preferencia para suscribir cualesquier Valores de Capital que se establecen en el artículo 592 del Código de Compañías Belga.

El Derecho de Preferencia otorgará a cada Accionista de Newbelco el derecho de participar en la suscripción de cualquiera de los nuevos Valores de Capital, en cada caso, de manera proporcional con la tenencia accionaria de cada uno de ellos previo a la emisión correspondiente. Cada Accionista de Newbelco podrá ejercitar sus respectivos Derechos de Preferencia de manera total o parcial.

La asamblea de accionistas, actuando de acuerdo con el artículo 596 del Código de Compañías Belga, y conforme a los mejores intereses de Newbelco, puede restringir o cancelar los Derechos de Preferencia, lo anterior, en el entendido que si se lleva a cabo la restricción o cancelación de los Derechos de Preferencia con respecto a cualquier emisión en que cualquiera de los Accionistas de Newbelco adquiere cualquier Valor de Capital, todos los Accionistas de Newbelco tendrán el mismo derecho y serán tratados todos de la misma manera. Este requisito no será aplicable cuando el Derecho de Preferencia sea restringido o cancelado con respecto a emisiones de Valores de Capital emitidos únicamente de conformidad con planes de opciones sobre acciones en el curso ordinario de los negocios. Cuando la asamblea de accionistas haya otorgado autorización al Consejo de Newbelco para emitir acciones en el marco del capital autorizado, el Consejo de Newbelco podrá de igual forma cancelar o restringir el Derecho de Preferencia aplicando los mismos principios que los establecidos en este párrafo.

Cualquier decisión para restringir o cancelar el Derecho de Preferencia requerirá de un quorum en primera convocatoria, de al menos el 50% del capital social y, en cualquier caso, se requerirá de la aprobación de al menos el 75% de los votos emitidos en la asamblea. En caso de que no exista quorum suficiente, una segunda reunión deberá de ser convocada. En segunda convocatoria, no se requiere un quorum mínimo, pero las resoluciones que sean adoptadas deberán de ser aprobadas por al menos el 75% de los votos emitidos en la asamblea.

Si cualquier Accionista Restringido de Newbelco ejercita sus Derechos de Preferencia con respecto a su tenencia de Acciones Restringidas de Newbelco, Newbelco emitirá, a lección de los Accionistas Restringidos de Newbelco, Acciones restringidas de Newbelco o Nuevas Acciones Ordinarias (o una combinación de ambas) a dicho Accionista Restringido de Newbelco. Las Acciones restringidas de Newbelco podrán ser emitidas a personas distintas que los Accionistas Restringidos de Newbelco que ejerzan su derecho de suscripción preferente. En caso de que ocurra cualquier evento descrito en el artículo 8.1 de los Estatutos Sociales de Newbelco, dichos Accionistas Restringidos de Newbelco únicamente estarán facultados o requeridos para recibir Acciones Restringidas de Newbelco con respecto a las Acciones Restringidas de Newbelco mantenidas por ellos.

3.3 Compraventa de acciones propias

Newbelco únicamente podrá adquirir sus acciones conforme a una decisión de la asamblea de accionistas, adoptada conforme a las condiciones de quórum y de mayoría previstos en el Código de Compañías Belga. Dicha decisión requiere de un quórum en primera convocatoria de asamblea de accionistas que detente un total de por lo menos el 50% del capital social y de la aprobación de una mayoría calificada de por lo menos el 80% de los votos emitidos en la asamblea. En caso de que no exista quórum, se debe convocar una segunda asamblea. En la segunda convocatoria a la asamblea, no se requiere de ningún quórum, pero la resolución correspondiente debe aprobarse por una mayoría calificada de por lo menos el 80% de los votos emitidos en la asamblea.

Se espera que la Asamblea General de Newbelco otorgue una autorización a Newbelco para adquirir, en o fuera de bolsa de valores, Acciones de Newbelco hasta por el 20% del capital suscrito y pagado de Newbelco y cuyo precio no deberá de ser menor a 1 Euro ni mayor al 20% del valor de cotización más alto en Euronext Bruselas en los 20 días previos a la fecha de la operación correspondiente. Esta autorización será válida por un máximo de 5 años.

Newbelco únicamente podrá disponer de sus propias acciones si es que se cuenta con la decisión de la asamblea de accionistas tomada conforme a las condiciones de quorum y mayoría establecida en el Código de Compañías Belga. Dicha decisión requiere de un quorum en primera convocatoria de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital social y la aprobación de una mayoría calificada de por lo menos el 80% de los votos emitidos en la asamblea. En caso de que no exista quorum, una segunda convocatoria tendrá que ser realizada, en la cual, no se requerirá un quorum mínimo, pero la decisión deberá de ser votada por el 80% de los votos emitidos en la asamblea.

Se espera que la Asamblea General de Newbelco otorgará autorización a Newbelco para disponer, dentro o fuera de una bolsa de valores, Acciones de Newbelco, las cuales serán adquiridas por Newbelco conforme a las condiciones que sean determinadas por el Consejo de Newbelco. Esta autorización será válida por un plazo de 5 años. Con respecto a las Acciones de Newbelco adquiridas por Newbelco como resultado de la Fusión Belga, el Consejo de Newbelco estará facultado para disponer de dichas acciones únicamente en relación con (i) la entrega de acciones como consecuencia de obligaciones asumidas por AB InBev antes del 11 de noviembre de 2015, (ii) cualquier plan de acciones u otro tipo de planes de compensación (incluyendo el Esquema Zenzele), o (iii) cualquier acuerdo de préstamo de valores o un acuerdo similar con respecto al cual Newbelco ha utilizado las Acciones de Newbelco para efectos de lo establecido en los puntos (i) y (ii) anteriores.

3.4 Código de Trato

Un Código de Trato se asegurará que todos los empleados, particularmente los consejeros del Consejo de Newbelco y los miembros del EBM de Newbelco mantendrán la confidencialidad de la información privilegiada que tengan o consideran que tienen y que no abusen o se pongan en una situación de sospecha por el uso de la información privilegiada, especialmente en periodos previos al anuncio de resultados financieros o decisiones o eventos que pudieran afectar el precio de cotización de la acción.

De conformidad con las regulaciones de Bélgica y Europa relacionadas con la prevención de abusos en el mercado, Newbelco establecerá una lista de las personas que cuentan con información privilegiada. Asimismo, los miembros del EBM y del Consejo de Newbelco serán requeridos a notificar todas las operaciones que realicen en la FSMA, misma que publicará dichas notificaciones en su página de internet.

3.5 Planes de pago basados en acciones

Los planes de pago basados en acciones de Newbelco serán heredados de los planes existentes de AB InBev, según los mismos se describen en la sección 3.5.1 siguiente. Los planes existentes de pagos de opciones y premios por parte de SABMiller serán tratados según los mismos se describen en la sección 3.5.2 siguiente.

3.5.1 Planes de pago basados en acciones de AB InBev

3.5.1.1 Descripción de los planes existentes de AB InBev

AB InBev actualmente tiene tres planes primarios de pago en acciones, el Plan de Warrants LTI, establecido en 1999 y sustituido por el Plan de Opciones de Acciones LTI para Consejeros en el 2014, el Plan de Compensación Basado en Acciones, establecido en 2006 (y modificado a partir de 2010) y el Plan de Opciones LTI para Ejecutivos, establecido en 2009.

Además, cada cierto tiempo, AB InBev hace subvenciones excepcionales a sus empleados y empleados de sus subsidiarias u otorga acciones u opciones en planes establecidos por AB InBev o por sus nuestras subsidiarias según se menciona más adelante.

(i) Plan de Warrants LTI

Antes de 2014, AB InBev emitía regularmente warrants (*droits de souscription/warrants*, o derechos de suscripción de acciones de reciente emisión) conforme al Plan Warrant LTI en beneficio de los directores y, hasta 2006, en beneficio de los miembros del consejo ejecutivo de administración y otros empleados de alto rango.

Cada warrant LTI confiere a su titular el derecho a suscribir una acción de reciente emisión. Las acciones suscritas en ejercicio de los warrants LTI son acciones ordinarias nominativas de AB InBev. Los titulares de dichas acciones tienen los mismos derechos que cualquier otro accionista registrado. El precio de ejercicio de los warrants LTI es igual al precio promedio de las Acciones de AB InBev en el mercado regulado de Euronext Bruselas durante los 30 días anteriores a su fecha de emisión. Los warrants LTI otorgados en años anteriores a 2007 (a excepción de 2003) tienen una duración de diez años. De 2007 en adelante (y en 2003) los warrants LTI tienen una duración de cinco años. Los warrants LTI están sujetos a un periodo de adjudicación de uno a tres años. Excepto como consecuencia de la muerte del titular, los warrants LTI no pueden ser transferidos. La pérdida de derechos de un warrant ocurre en determinadas circunstancias cuando el titular deja de ser empleado de AB InBev. En la asamblea anual de accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, la totalidad de los warrants LTI al amparo del Plan de Warrants LTI fueron convertidos en opciones LTI; es decir, en el derecho a comprar acciones existentes de AB InBev en lugar del derecho a suscribir acciones ordinarias de reciente emisión. Todos los demás términos y condiciones sobre otorgamientos conforme al Plan de Warrants LTI se mantuvieron sin cambios.

Desde 2007, los miembros del consejo ejecutivo de administración y otros empleados dejaron de ser elegibles para recibir warrants conforme al Plan de Warrants LTI, y en lugar reciben una porción de su compensación en forma de acciones y opciones otorgadas conforme al Plan de Compensación Basado en Acciones y el Plan de Opciones LTI para Ejecutivos. Ver "—Plan de Compensación Basado en Acciones" y "—Plan de Opciones LTI para Ejecutivos". Desde 2014, los directores de AB InBev dejaron de ser elegibles para recibir warrants conforme al Plan de Warrants LTI. En cambio, el 30 de abril de 2014, la asamblea anual de accionistas de AB InBev decidió sustituir el Plan de Warrants LTI con el Plan de Opciones LTI para Directores. Como consecuencia de esto, la compensación para los directores de AB InBev ahora consiste en opciones LTI en lugar de warrants LTI; es decir, en el derecho a comprar acciones existentes en lugar del derecho a suscribir acciones ordinarias de reciente emisión. Esta compensación se paga de forma anual en la asamblea de accionistas de forma discrecional por recomendación del Comité de Compensación de AB InBev.

Las opciones LTI tienen un precio de ejercicio igual al precio de mercado de las Acciones de AB InBev al momento de ser entregadas, con una duración máxima de diez años y un período de ejercicio que inicia después de cinco años. Las opciones LTI se adjudican después de cinco años. Las opciones que no han sido adjudicadas están sujetas a condiciones específicas de pérdida de derechos en caso de no renovarse el cargo de director al expirar su plazo o si el plazo es dado por terminado anticipadamente debido a un incumplimiento de las obligaciones como director.

La siguiente tabla proporciona una visión general de todas las opciones en circulación dentro del Plan de Warrants LTI de AB InBev al 31 de diciembre del 2015:

Plan LTI	**Fecha de emisión de Opciones**	**Fecha de expiración de opciones**	**Número de opciones concedidas (1)(2)** *(en millones)*	**Número de Precio de opciones ejercicio excepcionales(1)** *Sin ajustar(3) (en millones) (en euros)*		**Número de Precio de opciones ejercicio excepcionales(1)** *Ajustado como resultado de la oferta de derechos (4) (en millones) (en euros)*	
1	29 de junio de 1999	28 de junio del 2009	1.301	0	14.23	0	8.90
2	26 de octubre del 1999	25 de octubre del 2009	0.046	0	13.76	—	—
3	25 de abril del 2000	24 de abril del 2010	2.425	0	11.64	0	7.28
4	31 de octubre del 2000	30 de octubre del 2010	0.397	0	25.02	0	15.64
5	13 de marzo del 2001	12 de marzo del 2011	1.186	0	30.23	0	18.90
6	23 de abril del 2001	22 de abril del 2011	0.343	0	29.74	0	18.59
7	4 de septiembre del 2001	3 de septiembre del 2011	0.053	0	28.69	0	17.94
8	11 de diciembre del 2001	10 de diciembre del 2011	1.919	0	28.87	0	18.05
9	13 de junio del 2002	12 de junio del 2012	0.245	0	32.70	0	20.44
10	10 de diciembre del 2002	9 de diciembre del 2012	3.464	0	21.83	0	13.65
11	29 de abril del 2003	28 de abril del 2008	0.066	0	19.51	—	—
12	27 de abril del 2004	26 de abril del 2014	3.881	0	23.02	0	14.39
13	26 de abril del 2005	25 de abril del 2015	2.544	0	27.08	0	16.93
14	25 de abril del 2006	24 de abril del 2016	0.688	0.074	38.70	0.004	24.20
15	24 de abril del 2007	23 de abril del 2012	0.120	0	55.41	—	—
16	29 de abril del 2008	28 de abril del 2013	0.120	0	58.31	—	—
17	28 de abril del 2009	27 de abril del 2014	1.199(5)	0	21.72	—	—
18	27 de abril del 2010	26 de abril del 2015	0.215	0	37.51	—	—
19	26 de abril del 2011	25 de abril del 2016	0.215	0.095	40.92	—	—
20	27 de abril del 2012	26 de abril del 2017	0.200	0.180	54.71	—	—
21	24 de abril del 2013	23 de abril del 2018	0.185	0.185	76.20	—	—
	Total		**20.812**	**0.534**		**0.004**	

Notas:

(1) En la asamblea anual de accionistas celebrada el 30 de abril de 2014, todos los warrants LTI emitidos conforme al Plan de Warrants LTI (Ver "—Plan de Compensación Basado en Acciones—Plan de Warrants LTI") fueron convertidas en opciones LTI; es decir, el derecho a comprar acciones ordinarias existentes en lugar del derecho a suscribir acciones ordinarias de reciente emisión. Todos los demás términos y condiciones sobre otorgamientos conforme al Plan de Warrants LTI se mantuvieron sin cambios.

(2) El número de opciones entregadas refleja el número de warrants originalmente otorgados conforme al Plan de Warrants LTI, más el número de warrants adicionales otorgados a los titulares de dichos warrants como resultado del ajuste que resulta de nuestra oferta de derechos en diciembre de 2008, tal como se describe a mayor detalle a continuación. El número de opciones restantes emitidas de dichas entregas, y sus respectivos precios de ejercicio, se muestran por separado en la tabla en función de si los warrants correspondientes, que posteriormente se han convertido en opciones, se ajustaron o no como resultado de nuestra oferta de derechos en diciembre de 2008.

(3) Los números en las columnas "sin ajustar" reflejan el número de opciones emitidas, y el precio de ejercicio de estas opciones, en cada caso, que no fueron ajustadas como resultado de nuestra oferta de derechos en diciembre de 2008, tal como se describe a mayor detalle a continuación.

(4) Los números en las columnas "ajustado" reflejan el número de opciones emitidas, y el precio de ejercicio ajustado de estas opciones como resultado de nuestra oferta de derechos en diciembre de 2008, tal como se describe a mayor detalle a continuación.

(5) 984,203 de los 1,199,203 warrants otorgados el 28 de abril de 2009 fueron otorgados a personas cuyos warrants emitidos no fueron ajustados como resultado de nuestra oferta de derechos en diciembre de 2008 para compensar a dichas personas por los efectos de esta falta de ajuste como se describe a mayor detalle a continuación.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de opciones sobre acciones y opciones concedidas en virtud del Plan de Warrants LTI, incluyendo las opciones adicionales concedidas para compensar los efectos de la oferta de derechos de diciembre del 2008, es de aproximadamente EUA$20.8 millones. Al 31 de diciembre de 2015, de los 0.538 millones de opciones sobre acciones en circulación, fueron liberados EUA$0.349 millones.

Los términos y condiciones del Plan de Warrants LTI establecen que, en caso de que un cambio corporativo decidido por AB InBev, que tenga un impacto en su capital, y ello tenga un efecto desfavorable en el precio de ejercicio de las opciones LTI, su precio de ejercicio y/o el número de acciones a las que otorgan derechos se ajustarán para proteger los intereses de sus titulares. La oferta de derechos de AB InBev en diciembre de 2008 constituyó un cambio corporativo y resultó en un ajuste. De conformidad con los términos y condiciones del Plan de Warrants LTI, AB InBev determinó que la manera más apropiada para considerar el impacto de la oferta de derechos sobre los warrants no ejercidos fue aplicar el "método de razón", según se establece en el NYSE Euronext "*Liffe's Harmonised Corporate Action Policy*", conforme al cual tanto el número de warrants como su precio de ejercicio fueron ajustados con base en la razón (P-E)/P, donde "E" representa el valor teórico de los derechos de diciembre de 2008 y "P" representa el precio de cierre de las Acciones de AB InBev en Euronext Bruselas el día inmediatamente anterior al inicio del periodo de suscripción de los derechos correspondientes. Los warrants no ejercidos se ajustaron el 17 de diciembre de 2008, el día después del cierre de la oferta de derechos. De conformidad con dicho "método de razón", AB InBev utilizó una razón de ajuste de 0.6252. El precio de ejercicio ajustado de los warrants es equivalente al precio de ejercicio original multiplicado por la razón de ajuste. El número de warrants ajustado es equivalente al número original de warrants dividido entre la razón de ajuste. En total, se otorgaron 1´615,453 nuevos warrants derivado del ajuste.

El ajuste no se aplicó a los warrants propiedad de personas que eran directores al momento del otorgamiento de los warrants. Para compensar a dichas personas, se les otorgaron 984,203 warrants adicionales conforme a la entrega LTI del 28 de abril de 2009 conforme a la autorización de la asamblea de accionistas de AB InBev de 2009. La tabla anterior refleja el precio de ejercicio ajustado y el número de warrants ajustado.

La siguiente tabla proporciona una visión general de todas las opciones sobre acciones en circulación bajo el Plan de Opciones LTI para Consejeros al 31 de diciembre del 2015:

Fecha de concesión de opciones sobre acciones	**Fecha de vencimiento de opciones sobre acciones**	**Número de opciones concedidas** *(en millones)*	**Número de opciones pendientes** *(en millones)*	**Precio de ejercicio** *(en euros)*
30 de abril del 2014	29 de abril del 2024	0.185	0.185	80.83
29 de abril del 2015	28 de abril del 2025	0.236	0.236	113.10
Total		**0.421**	**0.421**	

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de opciones sobre acciones concedidas en virtud del Plan de Opciones de Acciones LTI para Consejeros es de 0.421 millones. Al 31 de diciembre del 2015, de las 0.421 millones de opciones en circulación, ninguna fue conferida.

Para obtener información adicional acerca de las opciones sobre acciones LTI retenidas por los miembros del Consejo de Administración y miembros del comité ejecutivo de administración de AB InBev, ver *"Sección 5. – 4. Consejo de Administración y Directivos de Newbelco"* del presente Folleto Informativo.

(ii) Plan de Compensación Basado en Acciones

Desde 2006, AB InBev otorga a los miembros de su consejo ejecutivo de administración y a ciertos empleados de alto rango, una compensación variable conforme al Plan de Compensación Basado en Acciones. El 5 de marzo de 2010, se modificó la estructura general de compensación conforme al plan.

Plan de Compensación Basado en Acciones hasta 2009

De conformidad con el Plan de Compensación Basado en Acciones hasta 2009, la mitad de la compensación variable de cada empleado elegible se liquidó con Acciones de AB InBev. Estas acciones deben mantenerse por tres años (es decir, las acciones son propiedad absoluta del empleado desde la fecha de su entrega, pero están sujetas a una restricción de venta de tres años, y el incumplimiento de esta restricción resulta en la pérdida del derecho a cualquier opción adicional otorgada conforme al plan, como se describe a continuación).

Hasta 2009, de conformidad con el Plan de Compensación Basado en Acciones, los empleados elegibles pueden optar por recibir la otra mitad de su compensación variable en efectivo o invertir la totalidad o la mitad de la compensación en Acciones de AB InBev. Estas acciones deben mantenerse durante cinco años. Si un empleado elegible aceptó voluntariamente prorrogar el recibir parte de su compensación variable mediante la elección de invertir en este tipo de acciones, éste recibe opciones adicionales (es decir, derechos de adquirir acciones existentes) que se adjudican después de cinco años; siempre y cuando se alcancen o superen ciertos objetivos financieros definidos con anterioridad. Estos objetivos se cumplen si el retorno en capital invertido de AB InBev menos los costos de capital promedio ponderado durante un período de tres a cinco años supera determinados umbrales acordados con anterioridad. El número de opciones adicionales se determinó con base en la proporción del 50% restante de la compensación variable del empleado elegible que invirtió en dichas acciones. Por ejemplo, si un empleado elegible invierte el 50% restante de su

compensación variable en Acciones de AB InBev, éste recibe un numero de opciones igual a 4.6 veces el número de acciones que compró, basado en el monto bruto de la compensación variable invertida. Si el empleado elegible en cambio opta por recibir el 25% de su compensación variable total en efectivo e invierte el 25% restante en nuestras acciones, éste recibe un número de opciones igual a 2.3 veces el número de acciones que compró, basado en el monto bruto de la compensación variable invertida.

Las acciones entregadas y adquiridas hasta 2009 al amparo del Plan de Compensación Basado en Acciones eran acciones nominativas registradas de AB InBev. Los titulares de dichas acciones tienen los mismos derechos que el resto de los accionistas registrados, sujetos, sin embargo, a un periodo de restricción de venta de tres o cinco años, como se describió anteriormente.

Además, las acciones otorgadas y adquiridas hasta 2009 al amparo del Plan de Compensación Basado en Acciones, son:

- dan derecho a recibir pagos de dividendos a partir de la fecha de su otorgamiento; y
- fueron otorgadas y adquiridas a precio de mercado en la fecha en que fueron otorgadas. Sin embargo, el Consejo de Administración puede, a su entera discreción, otorgar un descuento en el precio de mercado.

Las opciones adicionales otorgadas al amparo del Plan de Compensación Basado en Acciones tienen las siguientes características:

- el precio de ejercicio es igual al precio de mercado de las Acciones de AB InBev al momento de su otorgamiento;
- las opciones tienen una vida máxima de diez años y un período de ejercicio que inicia después de cinco años, sujeto a ciertas condiciones relacionadas con los resultados financieros de AB InBev que deben satisfacerse al final del segundo, tercer o cuarto año después de su otorgamiento;
- una vez ejercidas, cada opción da derecho a su titular a comprar una acción; y
- ciertas disposiciones restrictivas o de pérdida de derechos son aplicables en caso de que el titular de la opción deje de ser empleado de AB InBev.

La siguiente tabla describe de manera general las opciones adicionales que fueron otorgadas al amparo del Plan de Compensación Basado en Acciones al 31 de diciembre del 2015:

Fecha de Emisión	**Número de Acciones otorgadas**	**Número de opciones otorgadas**	**Número de Opciones vigentes**	**Precio de Ejercicio**	**Fecha de expiración de las opciones**
	(en millones)	*(en millones)*	*(en millones)*	*(en euros)*	
27 de abril del 2006	0.28	0.98	0.005	24.78	26 de abril del 2016
2 de abril del 2007(1)	0.44	1.42	0.009	33.59	1 de abril del 2017
3 de marzo del 2008	0.42	1.66	0.105	34.34	2 de marzo del 2018
6 de marzo del 2009	0.16	0.40	0.135	20.49	5 de marzo del 2019
14 de agosto del 2009	1.10	3.76	0.787	27.06	13 de agosto del 2019
1 de diciembre del 2009(2)	—	0.23	0.002	33.24	26 de abril del 2016
1 de diciembre del 2009(2)	—	0.39	0	33.24	1 de abril del 2017
1 de diciembre del 2009(2)	—	0.46	0.004	33.24	2 de marzo del 2018
1 de diciembre del 2009(2)	—	0.02	0	33.24	5 de marzo del 2019
5 de marzo del 2010	0.28	0.70	0.305	36.52	4 de marzo del 2020
30 de noviembre del 2010(2)	—	0.03	0	42.41	26 de abril del 2016
30 de noviembre del 2010(2)	—	0.02	0	42.41	1 de abril del 2017
30 de noviembre del 2010(2)	—	0.02	0.002	42.41	2 de marzo del 2018
30 de noviembre del 2010(2)	—	0.03	0.003	42.41	13 de agosto del 2019
30 de noviembre del 2010(2)	—	0.03	0.025	42.41	4 de marzo del 2020
30 de noviembre del 2011(2)	—	0.01	0	44.00	26 de abril del 2016
30 de noviembre del 2011(2)	—	0.01	0	44.00	1 de abril del 2017
30 de noviembre del 2011(2)	—	0.01	0	44.00	2 de marzo del 2018
30 de noviembre del 2011(2)	—	0.01	0	44.00	5 de marzo del 2019
30 de noviembre del 2011(2)	—	0.03	0.002	44.00	13 de agosto del 2019
30 de noviembre del 2011(2)	—	0.01	0.006	44.00	4 de marzo del 2020
25 de enero del 2013(2)	—	0.01	0.005	67.60	2 de marzo del 2018
25 de enero del 2013(2)	—	0.01	0.008	67.60	13 de agosto del 2019
25 de enero del 2013(2)	—	0.01	0.009	67.60	4 de marzo del 2020
15 de mayo del 2013(2)	—	0.05	0.049	75.82	2 de marzo del 2018
15 de mayo del 2013(2)	—	0.04	0.042	75.82	5 de marzo del 2019
15 de mayo del 2013(2)	—	0.08	0.078	75.82	13 de agosto del 2019
15 de mayo del 2013(2)	—	0.01	0	75.82	4 de marzo del 2020
15 de enero del 2014(2)	—	0.002	0.002	75.29	2 de marzo del 2018
15 de enero del 2014(2)	—	0.005	0.003	75.29	5 de marzo del 2019
15 de enero del 2014(2)	—	0.005	0.005	75.29	13 de agosto del 2019
15 de enero del 2014(2)	—	0.007	0.007	75.29	4 de marzo del 2020
12 de junio del 2014(2)	—	0.006	0.006	83.29	13 de agosto del 2019
12 de junio del 2014(2)	—	0.002	0.002	83.29	4 de marzo del 2020

Fecha de Emisión	Número de Acciones otorgadas	Número de opciones otorgadas	Número de Opciones vigentes	Precio de Ejercicio	Fecha de expiración de las opciones
	(en millones)	*(en millones)*	*(en millones)*	*(en euros)*	
1 de diciembre del 2014(2)	—	0.002	0.002	94.46	4 de marzo del 2020
Total	**2.68**	**10.469**	**1.608**		

Notas:

(1) Ciertas opciones adicionales otorgadas en abril de 2007 fueron ejercidas a un precio de EUR €33.79 (EUA$ 41.02 de dólares).

(2) Además del establecimiento de la oficina de apoyo funcional de AB InBev en New York, AB InBev ha establecido un programa de "renuncia de dividendos", que pretende fomentar la movilidad internacional de sus ejecutivos, siempre en cumplimiento con todas las obligaciones legales y fiscales. De conformidad con este programa, según sea aplicable, la función de protección de dividendos de las opciones adicionales emitidas propiedad de los ejecutivos de AB InBev que fueron reubicados a Estados Unidos, ha sido cancelada. Con el fin de compensar la pérdida económica que resulta de esta cancelación, una serie de nuevas opciones adicionales han sido otorgadas a estos ejecutivos con un valor equivalente a esta pérdida económica. Las nuevas opciones tienen un precio de ejercicio igual al precio de la acción el día previo a la fecha del otorgamiento de las mismas. El resto de los términos y condiciones, en particular con respecto a las reglas de adjudicación, limitación de ejercicio y de pérdida de derechos de las nuevas opciones son idénticos al de las opciones adicionales emitidas para las cuales la protección de dividendo fue cancelada. La tabla anterior incluye estas nuevas opciones.

(3) Los términos y condiciones del Plan de Compensación Basado en Acciones establecen que, en caso de que un cambio corporativo decidido por AB InBev, que tenga un impacto en su capital, tenga un efecto desfavorable en el precio de ejercicio de las opciones adicionales, su precio de ejercicio y/o el número de las Acciones de AB InBev a las que otorgan derechos se ajustarán para proteger los intereses de sus titulares. Nuestra oferta de derechos en diciembre de 2008 constituyó un cambio corporativo y resultó en un ajuste. De conformidad con los términos y condiciones del Plan de Compensación Basado en Acciones, las opciones adicionales no ejercidas fueron ajustadas de la misma manera que los warrants LTI no ejercidos (ver "—Plan de Warrants LTI" más arriba), y se otorgaron 1.37 millones de nuevas opciones adicionales en 2008 en relación con este ajuste. La tabla anterior refleja el precio de ejercicio y el número de opciones ajustados.

Al 31 de diciembre de 2015, de las 1.61 millones de opciones vigentes, todas fueron ejercidas.

Plan de Compensación Basado en Acciones a partir del 2010

El 5 de marzo de 2010, AB InBev modificó la estructura del Plan de Compensación Basado en Acciones para ciertos ejecutivos, incluyendo miembros del consejo ejecutivo de administración y otros directivos de alto nivel en las oficinas centrales de AB InBev. Estos ejecutivos reciben su contribución variable en efectivo[17] pero tienen la opción de invertir una parte o la totalidad del valor de dicha compensación variable en Acciones de AB InBev a ser mantenidas por un periodo de cinco años, se refiere a estas acciones como acciones voluntarias. Esta inversión voluntaria resulta en un descuento del 10% sobre el precio de mercado de las acciones. Además, AB InBev iguala esa inversión voluntaria mediante el otorgamiento de tres acciones adicionales por cada acción voluntaria invertida, hasta un porcentaje total limitado de la contribución variable de cada ejecutivo. Estas acciones adicionales se basan en el importe bruto de la contribución variable invertida. El porcentaje de la contribución variable que tiene derecho a recibir acciones adicionales varía dependiendo del cargo del ejecutivo. El CEO y los miembros del consejo ejecutivo de administración actualmente pueden tomar hasta un máximo del 60% de su contribución variable con acciones similares. El monto máximo actual para ejecutivos por debajo del consejo ejecutivo de administración es del 40% o menos. Desde el 1 de enero de 2011, la nueva estructura del plan aplica a todos los demás ejecutivos de alto nivel.

Las acciones voluntarias:

- son Acciones de AB InBev existentes;
- dan derecho a recibir pagos de dividendos a partir de la fecha de su otorgamiento;
- están sujetas a un período de restricción de venta de cinco años; y
- fueron otorgadas a precio de mercado. El descuento es a discreción del Consejo de Administración de AB InBev Actualmente, el descuento es del 10%, que se entrega como unidades de acciones restringidas sujetas a ciertas restricciones y disposiciones de pérdida de derechos en caso de terminación del cargo.

Las acciones adicionales y acciones descontadas fueron otorgadas como unidades de acciones restringidas que se adjudicaran después de cinco años. En caso de terminación del cargo antes de la fecha de adjudicación, se aplicarán ciertas reglas especiales de pérdida de derechos. No aplican condiciones relacionadas con los resultados a la adjudicación de unidades de acciones restringidas. Sin embargo, sólo se otorgarán unidades de acciones restringidas bajo la doble condición de que el ejecutivo:

- ha sido merecedor a un bono, que está sujeto al desempeño exitoso total de la compañía, por unidad de negocio y a objetivos de desempeño individuales (consideración de desempeño); y

[17] Dependiendo de la regulación local, la porción de efectivo de la compensación variable puede sustituirse por opciones que están vinculadas a un índice bursátil o a un fondo de inversión de las principales empresas europeas listadas.

- se ha comprometido a reinvertir la totalidad o parte de su bono en acciones de la compañía, sujetas a un periodo de restricción de cinco años.

De conformidad con la autorización establecida en los estatutos de AB InBev, según fueron modificados por la asamblea general de accionistas de AB InBev de fecha 26 de abril de 2011, el sistema de contribución variable se desvía de lo establecido en el artículo 520 del Código de Empresas de Bélgica, ya que permite:

1. Para la remuneración variable a ser pagada que se basa en el logro de objetivos anuales sin escalonar su otorgamiento o pago durante un periodo de tres años. Sin embargo, se fomenta a los ejecutivos a invertir parte o la totalidad de su compensación variable en acciones voluntarias, sujetas a una restricción de venta durante cinco años. Dicha inversión voluntaria también conduce al otorgamiento de acciones adicionales en la forma de unidades de acciones restringidas que únicamente se adjudican después de cinco años, asegurando un rendimiento sostenible a largo plazo; y

2. Para las acciones voluntarias otorgadas bajo el plan de compensación basado en acciones para ser adjudicadas cuando son otorgadas, en lugar de aplicar un periodo de adjudicación mínimo de tres años. Sin embargo, como se indicó anteriormente, las acciones voluntarias se mantienen sujetas a una restricción de venta de cinco años. Por otro lado, las acciones adicionales que se otorgan, sólo se adjudicarán después de cinco años.

Durante el 2015, AB InBev ha emitido 0.36 millones unidades de acciones similares restringidas para el nuevo Plan de Compensación Basado en Acciones como se describió anteriormente, en relación con el bono de 2014. Estas unidades de acciones se valoran al precio de la acción en el día de su otorgamiento, lo que representa un valor razonable de aproximadamente EUA$45.41 millones de dólares.

Durante el año 2015, en el que también se emitieron 0,07 millones de unidades de acciones de conformidad con el nuevo Plan de Compensación Basados en Acciones como se describió anteriormente, en relación con el bono de medio año en el 2015 para la zona de América del Norte. Estas unidades de acciones restringidas son valoradas al precio de la acción en el día de su otorgamiento, lo que representa un valor razonable de aproximadamente EUA$8.83 millones de dólares.

(iii) Plan de Opciones LTI para Ejecutivos

A partir del 1º de julio de 2009, los empleados de alto nivel de AB InBev son elegibles para recibir un incentivo anual a largo plazo a ser pagado en opciones LTI (o, en el futuro, en instrumentos basados en acciones similares), dependiendo de la evaluación de la administración sobre el desempeño y potencial del empleado.

Las opciones LTI tienen las siguientes características:

- una vez ejercidas, cada opción da derecho a su titular a comprar una acción. A partir del 2010, AB InBev emitió opciones LTI que dan derecho a su titular a comprar un ADS*;*
- un precio de ejercicio que es igual al precio de mercado de las Acciones de AB InBev o los *ADS* de AB InBev al momento de su otorgamiento;
- una vida máxima de diez años y un período de ejercicio que inicia después de cinco años; y
- las opciones LTI se adjudican después de cinco años. Las opciones que no han sido adjudicadas están sujetas a condiciones específicas de pérdida de derechos en caso de terminación del empleo antes de terminar el periodo de cinco años de adjudicación.

La siguiente tabla describe de manera general las opciones LTI relacionadas con las Acciones de AB InBev que fueron otorgadas al amparo del Plan de Opciones LTI al 31 de diciembre del 2015:

Fecha de Emisión	**Número de Opciones LTI otorgadas**	**Número de Opciones LTI vigentes**	**Precio de ejercicio**	**Fecha de terminación**
	(en millones)	*(en millones)*	*(en euros)*	
18 de diciembre de 2009	1.54	0.80	35.90	17 de diciembre de 2019
30 de noviembre de 2010	2.80	1.76	42.41	29 de noviembre 2020
30 de noviembre de 2011	2.85	2.29	44.00	29 de noviembre 2021
30 de noviembre de 2012	2.75	2.45	66.56	29 de noviembre 2022
14 de diciembre de 2012	0.22	0.18	66.88	13 de diciembre de 2022
2 de diciembre de 2013	2.48	2.32	75.15	1 de diciembre de 2023
19 de diciembre de 2013	0.37	0.34	74.49	18 de diciembre de 2023
1 de diciembre de 2014	2.48	2.41	94.46	30 de noviembre 2024
17 de diciembre de 2014	0.53	0.53	88.53	16 de diciembre de 2024

Fecha de Emisión	Número de Opciones LTI otorgadas	Número de Opciones LTI vigentes	Precio de ejercicio	Fecha de terminación
	(en millones)	*(en millones)*	*(en euros)*	
1 de diciembre de 2015	1.70	1.70	121.95	30 de noviembre 2025
22 de diciembre de 2015	1.90	1.90	113.00	21 de diciembre de 2025
Total……	**19.62**	**16.68**		

La siguiente tabla describe de manera general las opciones LTI relacionadas con los ADS de AB InBev que fueron otorgadas al amparo del Plan de Opciones LTI al 31 de diciembre del 2015:

Fecha de Emisión	Número de Opciones LTI otorgadas	Número de Opciones LTI vigentes	Precio de ejercicio	Fecha de terminación
	(en millones)	*(en millones)*	*(en euros)*	
30 de noviembre del 2010	1.23	0.71	56.02	29 de noviembre del 2020
30 de noviembre del 2011	1.17	0.91	58.44	29 de noviembre del 2021
30 de noviembre del 2012	1.16	0.92	86.43	29 de noviembre del 2022
14 de diciembre del 2012	0.17	0.15	87.34	13 de diciembre del 2022
2 de diciembre del 2013	1.05	0.89	102.11	1 de diciembre del 2023
19 de diciembre del 2013	0.09	0.09	103.39	18 de diciembre del 2023
1 de diciembre del 2014	1.04	0.95	116.99	30 de noviembre del 2024
17 de diciembre del 2014	0.22	0.21	108.93	16 de diciembre del 2024
1 de diciembre del 2015	1.00	1.00	128.46	30 de noviembre del 2025
22 de diciembre del 2015	0.14	0.14	123.81	21 de diciembre del 2025
Total	**7.27**	**5.97**		

(iv) Programas de Unidades de Largo Plazo de Acciones Restringidas

A partir de 2010, AB InBev ha implementado tres Programas de unidades restringidas.

Programa de Unidades de Acciones Restringidas: Este programa permite la oferta de unidades de acciones restringidas a ciertos empleados de AB InBev en circunstancias específicas. El otorgamiento de estas unidades es a discreción del Director General de AB InBev. Por ejemplo, se pueden hacer para compensar las tareas de expatriados en países con condiciones de vida difíciles. Las características de las unidades de acciones restringidas son idénticas a las características de las Acciones Adicionales que se otorgan como parte del Plan de Compensación Basado en Acciones. Ver "—Plan de Compensación Basado en Acciones—Plan de Compensación Basado en Acciones a partir del 2010". Las unidades de acciones restringidas se adjudican después de cinco años y, en caso de terminación del cargo antes de la fecha de adjudicación, aplican ciertas reglas específicas de pérdida de derechos. En 2015, se otorgaron 0.12 millones de unidades de acciones restringidas al amparo del programa a los funcionarios de alto nivel de AB InBev.

Programa Excepcional de Incentivos basado en Unidades de Acciones Restringidas: Este programa permite la oferta excepcional de unidades de acciones restringidas a ciertos empleados a discreción del Comité de Compensación de AB InBev como un incentivo de retención a largo plazo para sus empleados clave. Los empleados elegibles conforme al programa recibirán dos series de unidades de acciones restringidas. La primera mitad de las unidades de acciones restringidas se adjudican después de cinco años. La segunda mitad de las unidades de acciones restringidas se adjudican después de diez años. En caso de terminación del cargo antes de la fecha de adjudicación, aplican ciertas reglas específicas de pérdida de derechos. En 2015, se otorgaron 0.21 millones de acciones restringidas al amparo del programa a funcionarios de alto nivel de AB InBev.

Programa de Compra de Acciones: Este programa permite a ciertos empleados comprar Acciones de AB InBev a descuento. Este programa es un incentivo de retención a largo plazo (i) para empleados con alto potencial que se encuentran en un nivel medio de gerente ("Programa de Compra de Acciones de Apuesta en la Gente") o (ii) para empleados recién contratados. Una inversión voluntaria en Acciones de AB InBev por el empleado participante se complementa con el otorgamiento de tres acciones adicionales por cada acción invertida. Las acciones a descuento y adicionales se otorgan en forma de unidades de acciones restringidas que se adjudican después de cinco años. En caso de terminación del cargo antes de la fecha de adjudicación, aplican ciertas reglas específicas de pérdida de derechos. En 2015, los empleados de AB InBev compraron 0.01 millones de acciones en el marco del programa.

(v) Programa de Intercambio de Acciones Ambev

La integración con Ambev en 2004 presentó una oportunidad para AB InBev para compartir las mejores prácticas dentro del grupo y de vez en cuando implica la transferencia de ciertos funcionarios de alto nivel de Ambev hacia AB InBev. Como consecuencia de esto, el Consejo de AB InBev aprobó un programa que permite el intercambio por parte de estos gerentes de sus acciones Ambev por Acciones de AB InBev. De conformidad con el programa de intercambio ABI/Ambev, las acciones Ambev

pueden ser intercambiadas por Acciones de AB InBev con base en el precio promedio de las Acciones de AB InBev y de Ambev en la fecha en que se solicite el intercambio. Un descuento del 16.66% se otorga a cambio de un periodo de restricción de venta de cinco años para las acciones y siempre que el gerente permanezca en el cargo durante este período.

En total, los miembros de la alta dirección de AB InBev intercambiaron 5.3 millones de acciones Ambev para un total de 0.28 millones de Acciones de AB InBev en el 2015 (0.62 millones en el 2014 y 0.13 millones en el 2013). El valor razonable de estas operaciones es de aproximadamente EUA$5.90 millones de dólares en el 2015 (EUA$12.01 millones de dólares en el 2014 y EUA$2.2 millones de dólares en el 2013).

(vi) Programas para Mantener la Consistencia de los Beneficios Otorgados y para Fomentar la Movilidad Global de Ejecutivos

El Consejo de Administración de AB InBev recomendó a sus accionistas para su aprobación dos programas que tienen como objeto mantener la consistencia de los beneficios otorgados a ejecutivos y fomentar la movilidad internacional de los mismos, siempre en cumplimiento con todas las obligaciones legales y fiscales, mismas que fueron aprobados en la asamblea anual de accionistas de AB InBev del 27 de abril de 2010.

El Programa de Intercambio: En virtud de este programa, las restricciones de adjudicación y transmisión de las Opciones Serie A otorgadas al amparo del Otorgamiento Excepcional de Noviembre de 2008[18] y de las Opciones otorgadas al amparo del Otorgamiento Excepcional de Abril de 2009[19] podrían ser liberadas, por ejemplo, para ejecutivos que fueron transferidos a Estados Unidos. A estos ejecutivos se les ofreció la oportunidad de intercambiar sus opciones por acciones sujetas a restricción de venta hasta el 31 de diciembre de 2018.

Debido a que las Opciones Serie A fueron otorgadas al amparo del Otorgamiento Excepcional de Noviembre de 2008 y el Otorgamiento Excepcional de Abril de 2009 adjudicado el 1º de enero de 2014, el programa de Intercambio ya no es relevante para estas opciones. En cambio, el programa de Intercambio es ahora aplicable a las Opciones Serie B otorgadas al amparo del Otorgamiento Excepcional de Noviembre de 2008. De conformidad con el programa extendido, los ejecutivos que son transferidos, por ejemplo, a Estados Unidos, pueden optar por intercambiar sus opciones por acciones ordinarias sujetas a restricción de venta hasta el 31 de diciembre de 2023.

En 2015, no se realizaron intercambios al amparo de este programa.

El Comité de Compensación de AB InBev aprobó también una variante del programa de Intercambio, que permite la liberación anticipada de las condiciones de adjudicación de las Opciones Serie B otorgadas al amparo del Otorgamiento Excepcional de Noviembre de 2008 para aquellos ejecutivos que son transferidos, por ejemplo, a Estados Unidos. Las acciones que resultan del ejercicio de las opciones permanecerán sujetas a una restricción de venta hasta el 31 de diciembre de 2023. De conformidad con esta aprobación, Pedro Earp, un miembro del consejo ejecutivo de administración de AB InBev ejercitó 0.30 millones de opciones en 2015. Otros miembros clave de la administración han ejercitado aproximadamente 0.66 millones de opciones.

Programa de Renuncia de Dividendos: La función de protección de dividendos de las opciones adicionales emitidas por AB InBev, según sea aplicable, propiedad de los ejecutivos de AB InBev que fueron reubicados a Estados Unidos, será cancelada. Con el fin de compensar la pérdida económica que resulta de esta cancelación, una serie de nuevas opciones han sido otorgadas a estos ejecutivos con un valor equivalente a esta pérdida económica. Las nuevas opciones tienen un precio de ejercicio igual al precio de la acción en el día previo a la fecha del otorgamiento de las mismas. El resto de los términos y condiciones, en particular con respecto a las reglas de adjudicación, limitación de ejercicio y de pérdida de derechos de las nuevas opciones son idénticos al de las opciones emitidas para las cuales la protección de dividendo fue cancelada. Como consecuencia de esto, el otorgamiento de estas nuevas opciones no resulta en el otorgamiento de beneficios económicos adicionales a los ejecutivos correspondientes. En el 2015, ningunas opciones nuevas fueron concedidas conforme a este programa.

[18] Las Opciones Serie A tienen una duración de diez años a partir de su otorgamiento y fueron adjudicadas el 1º de enero de 2014. Las Opciones Serie B tienen una duración de 15 años a partir de su otorgamiento y serán adjudicadas el 1º de enero de 2019. El ejercicio de las opciones está sujeto, entre otras cosas, a que la cumplamos con un estándar de desempeño. Este estándar de desempeño se ha cumplido toda vez que la razón de deuda neta / EBITDA, según se define (ajustada por partidas especiales), disminuyó debajo de 2.5 antes del 31 de diciembre de 2013. En caso de terminación del empleo, aplican ciertas reglas específicas de pérdida de derechos. El precio de ejercicio de las opciones es EUR €10.32 (EUA $12.53) o EUR €10.50 (EUA$ 12.75), que corresponde al valor justo de mercado de las acciones en el momento del otorgamiento de la opción, ajustado para dar efecto a la oferta de derechos en diciembre de 2008.

[19] Las opciones tienen una duración de diez años a partir de su otorgamiento y fueron adjudicadas el 1º de enero de 2014. El ejercicio de las opciones está sujeto, entre otras cosas, a que cumplamos con un estándar de desempeño. Este estándar de desempeño se ha cumplido toda vez que la razón de deuda neta / EBITDA, según se define (ajustada por partidas especiales), disminuyó debajo de 2.5 antes del 31 de diciembre de 2013. En caso de terminación del empleo, aplican ciertas reglas específicas de pérdida de derechos. El precio de ejercicio de las opciones es EUR €21.94 euros (EUA$ 26.64) o EUR €23.28 (EUA$ 28.26), que corresponde al valor justo de mercado de las acciones en el momento del otorgamiento de la opción.

El resto de los términos y condiciones de las opciones son idénticos al de las opciones emitidas para las cuales la protección de dividendo fue cancelada.

(vii) Incentivo Excepcional en Opciones sobre Acciones (el "Plan de Incentivos de 2020")

El 22 de diciembre del 2015, aproximadamente 4.8 millones de opciones fueron otorgadas a un grupo selecto de aproximadamente 65 miembros de alta dirección de AB InBev, que se consideran fundamentales para ayudar a alcanzar el objetivo ambicioso de crecimiento de AB InBev. Cada opción da el derecho a comprar una acción existente. El precio de ejercicio de las opciones es de EUR €113.00 euros, lo que corresponde a la cotización de cierre del día anterior de la fecha de su otorgamiento.

Las opciones tienen una duración de diez años a partir de su otorgamiento y se consolida después de cinco años. El ejercicio de los incentivos extraordinarios en opciones sobre acciones está sujeta a una prueba de funcionamiento en las que hay que cumplir con una meta de ingresos netos absolutos a más tardar para el año 2022.

No hubo incentivos extraordinarios en opciones sobre acciones otorgados a los miembros del comité ejecutivo de administración de AB InBev.

(viii) Nuevo plan de incentivos relacionado con el Plan de Incentivos para la Función del Crecimiento no Organizado

En el 2016 AB InBev va a implementar un nuevo plan relacionado con el plan de incentivos, el cual sustituirá al plan de opciones sobre acciones como incentivo a largo plazo para aquellos ejecutivos en la función de crecimiento no organizado. La función de crecimiento no organizado fue creado en el 2015 para acelerar el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, centrándose en iniciativas en el comercio electrónico, móvil, la artesanía y las experiencias de marca, como pubs de cerveza, el cual está dirigido por Pedro Earp, director de Crecimiento no Organizado de AB InBev.

El nuevo plan de incentivos, que se inspira en modelos de compensación en empresas de la tecnología y de nueva creación, tiene como objetivo vincular específicamente el otorgamiento de una compensación por la creación de valor y el éxito del negocio de crecimiento no organizado dentro del Grupo de AB InBev.

A los ejecutivos se les concederán unidades de acciones de rendimiento cuyo valor dependerá de la tasa interna de retorno de su área de negocio. Las unidades se consolidan después de 5 años, cumpliendo una prueba de rendimiento proporcionada, que se basa en una tasa de crecimiento mínimo de la tasa interna de retorno. En la adquisición de derechos, las unidades de acciones de rendimiento podrán liquidarse en efectivo o en acciones ordinarias de AB InBev. Para este tipo de unidades, aplican normas específicas de cancelación si el ejecutivo abandona el Grupo de AB InBev.

3.5.1.2 Tratamiento de las opciones de acciones y unidades restringidas de acciones de AB InBev

Al Cierre, al amparo de los términos de cada uno de los planes descritos anteriormente, los derechos y obligaciones de AB InBev con respecto a las opciones de acciones y unidades restringidas de acciones serán automáticamente transferidas a Newbelco. Las opciones de acciones en AB InBev serán convertidas en opciones de acciones equivalentes en Acciones de Newbelco. De conformidad con las reglas relevantes de los planes, el número de acciones a la que cada opción dará derechos y el precio de las mismas serán determinados a la sola discreción del consejo de administración de AB InBev, tomando en consideración varios factores, incluyendo prácticas actuales de mercado, impuestos y otras leyes aplicables en cada una de las jurisdicciones relevantes para evitar efectos adversos fiscales resultando de dicha conversión por parte de los tenedores de las opciones de Acciones de AB InBev y unidades de acciones restringidas. Adicionalmente, el Plan de Incentivos 2020 de AB InBev contiene ciertas metas de rendimiento. Estas metas podrán ser más fáciles o complicadas una vez que la Operación concluya, lo cual puede afectar a los tenedores de las opciones de AB InBev bajo el Plan de Incentivos 2020. Después de la Operación, los tenedores de las unidades restringidas de acciones ya no tendrán derechos sobre las Acciones de AB InBev sino tendrán derechos sobre las Acciones de Newbelco. El número de Acciones de Newbelco a las que cada tenedor de unidades restringidas de acciones tendrá derecho será determinado a la sola discreción del consejo de administración de AB InBev, tomando en consideración los impuestos y otras leyes aplicables en las jurisdicciones relevantes.

3.5.2 Tratamiento de las opciones de acciones de SABMiller y premios

3.5.2.1 Esquema Zenzele para el Empoderamiento Negro

En el 2010, SABMiller implementó una amplia operación de empoderamiento económico negro en Sudáfrica, el Esquema Zenzele, mediante su subsidiaria sudafricana, The South African Breweries Proprietary Limited (***SAB***).

La operación resultó en la emisión de tres clases adicionales de acciones ordinarias en SAB (que comprende un total de 8.45% del capital social emitido total) a tres sociedades inversionistas, representando la participación de empleados, minoristas negros y comunidades históricamente marginadas, como sigue:

- 18,532,491 acciones ordinarias E, representando 3.39% del capital social total emitido de la SAB, a The SAB Zenzele Employee Trust, un fideicomiso registrado por la Corte Suprema de Sudáfrica (*Master of the High Court de South Africa*);

- 8,412,359 acciones ordinarias F, representando 1.54% del capital social total emitido de la SAB, a The SAB Foundation, un fideicomiso registrado por la Corte Suprema de Sudáfrica (*Master of the High Court de South Africa*); y
- 19,228,250 acciones ordinarias R, representando 3.52% del capital social total emitido de la SAB, a SAB Zenzele Holdings (RF) Limited ("SAB Zenzele*"*), una sociedad pública constituida en Sudáfrica,

conjuntamente, los ***Participantes***.

Las acciones ordinarias E, acciones ordinarias F y las acciones ordinarias R, son conjuntamente denominadas como las ***Acciones del Esquema Zenzele***.

El Esquema Zenzele fue financiado mediante financiamiento (*notional funding)* proporcionado por SAB a los Participantes, financiamiento que incrementa en un 85% a la tasa de interés preferencial otorgada por un banco Sudafricano importante y es disminuido por dividendos de SAB por las Acciones del Esquema Zenzele. El financiamiento se liquida al término del plazo de la operación a través de la recompra por SAB, a través de una contraprestación nominal, de Acciones del Esquema Zenzele iguales en valor al saldo pendiente del financiamiento.

En el curso ordinario, el Esquema Zenzele es un esquema de 10 años que terminará en el año 2020. Sin embargo, la terminación podrá ocurrir con anterioridad como resultado de un cambio en el control en SAB o en su compañía matriz de referencia, SABMiller, si es que SABMiller elige acelerar la terminación del Esquema Zenzele en vez de desarrollar la Propuesta de Valor (según se define más adelante). A la terminación del Esquema Zenzele, las acciones ordinarias E y las acciones ordinarias F restantes y las acciones en SAB Zenzele (y en consecuencia, indirectamente, las acciones ordinarias R restantes) son transferidas a SABMiller a cambio de Acciones de SABMiller, listadas en la Bolsa de Valores de Johannesburgo. El canje será valor por valor basado en una metodología de valuación acordada que, en términos generales, determina (a) el valor de las Acciones de SABMiller con referencia al volumen de operaciones múltiple ponderado a 60 días (VWAP) en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, y (b) el valor del capital social de las Acciones del Esquema Zenzele (i) derivando el valor de mercado de SABMiller de su volumen de operaciones múltiple ponderado a 60 días en la Bolsa de Valores de Johannesburgo (ajustado a dólares), (ii) determinando el valor de la empresa (***EV***) de SABMiller al sumarle el valor contable de las minorías, financiación de acciones preferentes y su deuda neta (según dichos términos son entendidos en las cuentas de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2009) a su valor de mercado, (iii) extrayendo el EBITA (según se define) de sus cuentas de referencia y por lo tanto derivando un múltiplo EV/EBITA, según se define, para SABMiller, (iv) determinando el rand sudafricano EV para SAB mediante la aplicación de este múltiplo al EBITA, según se define, (v) determinando el valor del capital social de SAB deduciendo de su EV el valor contable de las minorías, financiación de acciones preferentes y su deuda neta (según dichos términos son entendidos en las cuentas de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2009) y sumando el valor de su financiación (*notional funding)* y (vi) dividiendo el valor total del capital social de SAB por el valor total de las acciones emitidas de SAB (incluyendo las Acciones del Esquema Zenzele).

La Operación desencadena disposiciones contenidas en los documentos del Esquema Zenzele que regulan los cambios de control de SABMiller o SAB. Estas disposiciones le otorgan a SABMiller la elección de acelerar o no acelerar la liquidación del Esquema Zenzele. En el último caso, (a) SABMiller debe desarrollar una propuesta (la "Propuesta de Valor*"*) que incluya los pasos que SABMiller, a su entera discreción, considere necesarios para garantizar que los Participantes disfruten de un beneficio al menos igual a aquél que se les hubiera acumulado al término de la operación sin el cambio de control (la "prueba de beneficio igualitario") y (b) con el propósito de que la Propuesta de Valor sea vinculante, deberá ser certificado por un experto designado por SAB para dicho propósito (el "Experto"), el cual aplicará la prueba de beneficio igualitario para la realización de la determinación respecto de la certificación.

Como se prevé en el Acuerdo de Cooperación, SABMiller y AB InBev trabajaron juntos para desarrollar, y en consecuencia SABMiller adoptó, una Propuesta de Valor para cada uno de los Participantes (la "Propuesta de Valor de AB InBev"). A partir de su aprobación, la Propuesta de Valor de AB InBev ha sido revisada por el Experto (siendo FirstRand Bank Limited (actuando a través de la división de Rand Merchant Bank), una compañía pública y banco registrado de conformidad con las leyes de Sudáfrica con número de registro 1929/001225/06). El Experto ha certificado a SAB de que considera que la Propuesta de Valor de AB InBev cumple con la prueba de beneficio igualitario.

En términos comerciales generales, la Propuesta de Valor de AB InBev conlleva, entre otras cosas, (a) la sustitución de SABMiller con Newbelco de conformidad con el Esquema Zenzele con efectos a partir de la conclusión de la transmisión legal de las Acciones del Esquema de UK por parte de los Accionistas de SABMiller a Newbelco (incluyendo la metodología de valuación e intercambio de acciones), y (b) las siguientes mejoras al Esquema Zenzele tras (y sujeto a) el Cierre: (i) un valor mínimo garantizado para el valor neto del capital social de las Acciones del Esquema Zenzele, y (ii) sujeto a tomar acciones administrativas por parte de los Participantes, un pago por adelantado de un monto de ZAR 1.5 mil millones (neto de impuestos) a ser pagado a través de un dividendo a los Participantes, mismo que será fondeado por el distribuidor, pero no incrementará.

El valor mínimo garantizado será calculado aplicando la actual fórmula de valuación acordada para el valor neto del capital social de las Acciones del Esquema Zenzele, con fecha de referencia del 26 de agosto de 2016 y conforme al valor de mercado (y por lo tanto con el múltiplo EV/EBITA, según se define) calculado usando un VWAP fijo igual al valor GBP de la Consideración en Efectivo a ser pagado de conformidad con lo establecido en la Operación a los Accionistas de SABMiller con respecto a cada Acción de SABMiller y con el valor neto del capital social después reducido por el valor bruto inicial del pago en adelantado y

posteriormente incrementado por la inflación de Sudáfrica hasta la liquidación en el 2020. En términos generales, el efecto es otorgar a los Participantes un valor mínimo garantizado por su capital social neto equivalente a aquello que hubieran recibido en un vencimiento anticipado del Esquema Zenzele inmediatamente antes del Cierre (usando las cuentas de referencia de marzo de 2016), menos el pago anticipado, cuya cantidad es incrementada por la inflación hasta la liquidación en el 2020. El valor mínimo garantizado que corresponderá por la venta de SAB (o de cualquiera de sus subsidiarias) de toda o gran parte de sus negocios o su participación u otros intereses en un negocio designado por Newbelco.

En la medida que, a la terminación del Esquema Zenzele, el valor neto de las acciones SAB que están sujetas a un intercambio es:

- mayor o igual al valor mínimo garantizado, el intercambio será a Nuevas Acciones Ordinarias, en su totalidad;
- menor que el valor mínimo garantizado, el intercambio será a Nuevas Acciones Ordinarias por el valor neto real y, a elección de Newbelco, en efectivo o en Nuevas Acciones Ordinarias (o una combinación de las dos) por la diferencia entre el valor mínimo garantizado y el valor neto real.

Para establecer las Nuevas Acciones Ordinarias bajo el intercambio en la liquidación del Esquema Zenzele, Newbelco podrá, a su discreción, elegir entre emitir Nuevas Acciones Ordinarias y/o llevar a cabo la transferencia de las Nuevas Acciones Ordinarias existentes a los Participantes, o una combinación de las dos.

La Propuesta de Valor de AB InBev mantiene el amplio empoderamiento económico negro de SAB, y responde al compromiso de AB InBev para continuar con la contribución de SABMiller para el significativo empoderamiento económico negro como se describe en el Anuncio 2.7. AB InBev considera que mantener el empoderamiento económico negro de SAB es un elemento clave del marco normativo y del fomento del crecimiento económico sustentable y del desarrollo social en Sudáfrica.

3.5.2.2 Otros planes de pago de acciones de SABMiller

Los premios otorgados a través de los planes de pagos de acciones de SABMiller (distintos al señalado en la sección 3.5.2.1 anterior) tendrán el tratamiento que se describe a continuación:

Premios de rendimiento en acciones otorgadas al amparo del Plan de Premios de Acciones de SABMiller serán efectivas al momento en que se autorice el Esquema de UK por la Corte UK de conformidad con las reglas establecidas en el Plan de Premios de Acciones de SABMiller y sujeto a la proporcionalidad del tiempo en el que hayan sido otorgadas. De conformidad con la práctica previa de SABMiller, la proporcionalidad de tiempo será calculada mediante un periodo de 12 meses con la finalidad de que los premios otorgados o teniendo un ejercicio iniciando 12 meses o más antes de que el Esquema de UK por la Corte de UK surta plenamente sus efectos. SABMiller deberá satisfacer todos los premios de acciones otorgados a través del Plan de Premios de Acciones de SABMiller previo a la Hora Efectiva del Esquema de UK.

Derechos sobre acciones otorgados al amparo del Plan de Opciones de Acciones de SABMiller serán ejercitados cuando se autorice el Esquema de UK por la Corte UK de conformidad con las reglas del Plan de Opciones de Acciones de SABMiller respectivo y sujeto a la proporcionalidad del tiempo señalada en el párrafo anterior. Derechos sobre acciones que sean ejercitados previamente pero condicionadas a la autorización de la Corte de UK del Esquema de UK serán satisfechas previo a la Hora Efectiva del Esquema de UK. Derechos sobre acciones que no sean ejercitadas antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK, únicamente podrán ser ejercitadas, y serán satisfechas, con posterioridad del Cierre.

Las opciones sobre acciones otorgadas conforme al Plan de Opciones de Acciones de SABMiller se concederán y serán ejercitables cuando se autorice el Esquema de UK por la Corte UK o después del Cierre de conformidad con las reglas del Plan de Opciones de Acciones de SABMiller relevante y sujeto a la proporcionalidad del tiempo calculado en la misma manera que los premios de rendimiento de acciones descritos anteriormente. Las opciones que sean ejercitables cuando se autorice el Esquema de UK por la Corte UK y que se ejerciten con anterioridad pero condicionadas a la autorización del Esquema de UK por la Corte UK, serán satisfechas antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK. Las opciones que no se ejerciten antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK únicamente podrán ser ejercitadas y serán satisfechas después del Cierre. Las opciones que sean ejercitables y que se ejerciten después del Cierre serán satisfechas después del Cierre.

Los premios en valor de acciones bajo el Plan de Premios de Acciones de SABMiller surtirán sus derechos cuando se autorice el Esquema de UK por la Corte UK de conformidad con las reglas del Plan de Premios de Acciones de SABMiller y el número de acciones que serán otorgadas será calculado después de que la Corte de UK autorice el Esquema de UK de conformidad con las reglas de rendimiento aplicables. SABMiller cumplirá con todos los premios en valor de acciones pendientes bajo el Plan de Premios de Acciones de SABMiller antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK.

Las Acciones de SABMiller en circulación de conformidad con el Plan de Compra de Acciones por Empleados de SABMiller plc serán concedidas con la autorización del Esquema de UK por la Corte UK de conformidad con las reglas del Plan de Compra de Acciones por Empleados de SABMiller plc y serán liberadas en su totalidad a sus participantes previo a la Hora Efectiva del Esquema de UK.

Los premios que sean ejercitables y las opciones y derechos de valor en acciones que sean plenas y ejercitables previos a la Hora Efectiva del Esquema de UK, serán satisfechas a través de la asignación, emisión o transmisión de Acciones de SABMiller previo a la Hora Efectiva del Esquema de UK. El Esquema de UK se extenderá a dichas Acciones de SABMiller.

Las opciones y derechos de valor en acciones que no sean ejercitadas previo a la Hora Efectiva del Esquema de UK únicamente podrán ser ejercidos y por lo tanto satisfechos, con posterioridad al Cierre. Salvo que SABMiller y AB InBev acuerden lo contrario, estas opciones y derechos de valor en opciones serán satisfechas a través de la asignación, emisión o transmisión de Acciones de SABMiller. Cualquier Acción de SABMiller emitida, asignada o transmitida con posterioridad al Cierre para satisfacer las opciones y derechos de valor en opciones surtirán sus efectos por primera vez en el periodo que inicie con la Corte de UK autorizando el Esquema de UK y terminando al Cierre (y que no sean ejercidas y satisfechas antes de la Hora Efectiva del Esquema de UK) serán inmediatamente recompradas por SABMiller por £45 libras por cada Acción de SABMiller. Cualquier Acciones de SABMiller emitida, asignada o transmitida con posterioridad al Cierre de conformidad con las opciones o derechos de valor en acciones que sean ejercitables el o con posterioridad al Cierre, serán inmediatamente transmitidas a Newbelco a cambio de £45 libras por cada Acción de SABMiller un monto igual a la Consideración en Efectivo. Los términos de las recompras e intercambios se establecerán en la propuesta de modificación de los estatutos sociales de SABMiller que serán incluidas para aprobación en la Asamblea General de SABMiller.

Ninguna opción o derecho de valor sobre acciones podrá ser ejercitada y ninguna asignación, emisión o transmisión de las Acciones de SABMiller tendrá lugar en el periodo que inicie desde e incluyendo la Hora Efectiva del Esquema de UK al Cierre.

Al cierre de negocios del 30 de junio de 2016, hasta 46,228,377 Acciones de SABMiller adicionales (excluyendo hasta 51,645 premios que serán liquidados en efectivo) podrán ser emitidas o transferidas de tesorería en o después de la fecha de este Folleto Informativo y antes de la Hora de Registro del Esquema de UK en el ejercicio de las opciones o en el otorgamiento de premios de conformidad con los Planes de Acciones de SABMiller, compensándose contra 11,083,797 Acciones de SABMiller mantenidas en el Fideicomiso de Beneficios de Empleados de SABMiller. Si las acciones mantenidas por el Fideicomiso de Beneficios de Empleados de SABMiller no son usados para liquidar las opciones vigentes, un adicional de hasta 11,083,797 Acciones de SABMiller podrán ser emitidas o transferidas de tesorería.

El valor total de las Acciones de SABMiller respecto de los miembros del comité ejecutivo de SABMiller, dos de los cuales son directores ejecutivos, y mantienen premios no ejercidos, opciones y derechos de valor en acciones de conformidad con los planes mencionados anteriormente era de 2,696,377 hasta el 30 de junio de 2016. Dichos premios, opciones y derechos de valor en acciones serán otorgados sujetos al prorrateo del tiempo de conformidad con lo resumido anteriormente.

Los números proporcionados anteriormente asumen el valor de acciones emitidas y liberadas bajo el Plan de Premios en Acciones de SABMiller. El número de Acciones de SABMiller liberadas bajo dichos premios será determinado en relación a la rentabilidad total de los accionistas de SABMiller comparado contra un grupo de comparación calculado al término de periodos de desempeño de tres, cuatro, y cinco años.

4. Descripción de los derechos y beneficios de las Acciones

4.1. Derecho a asistir y votar a las asambleas de accionistas de Newbelco

4.1.1 Asambleas de Accionistas

4.1.1.1 Asambleas Ordinarias de Accionistas

La asamblea ordinaria de accionistas de Newbelco se celebrará el último miércoles del mes de abril del año en curso, a las 11:00 horas, hora de Bélgica, en uno de los municipios de la Región de Bruselas Capital, en Leuven o en Liège, en el lugar que será mencionado en la convocatoria. Si esta fecha es un día festivo, la asamblea se celebrará el día hábil siguiente a la misma hora.

En esta asamblea, el Consejo de Newbelco y el comisario presentarán un reporte de administración y la situación financiera de Newbelco al final del año fiscal anterior, el cual será del 1 de enero al 31 de diciembre. Los accionistas votarán la aprobación de las cuentas anuales, la distribución de las ganancias o pérdidas de Newbelco, el nombramiento o remoción, en caso de ser necesario, de los consejeros o comisarios, la remuneración de los comisarios y la liberación de responsabilidad de los consejeros y del comisario.

4.1.1.2 Asambleas especiales y extraordinarias de Accionistas

El Consejo de Newbelco o el comisario de Newbelco (o los liquidadores, en su caso) pueden, siempre que los intereses de Newbelco lo exijan, convocar una asamblea especial o extraordinaria de accionistas. Dicha asamblea deberá ser convocada cada vez que uno o más de los accionistas titulares de, al menos, una quinta parte del capital social de Newbelco, así lo solicite.

Dichas asambleas de accionistas de Newbelco serán celebradas en el día, a la hora y en el lugar que se establezca en la convocatoria, estas podrán ser celebradas en cualquier lugar salvo en el domicilio registrado de Newbelco.

4.1.2 Convocatorias a las Asambleas de Accionistas de Newbelco

Las convocatorias de las asambleas de accionistas de Newbelco deberán contener el orden del día de la asamblea y las recomendaciones del Consejo de Newbelco sobre los asuntos a someterse a votación. La convocatoria para la asamblea de accionistas de Newbelco se da mediante anuncios publicados por lo menos 30 días antes de la asamblea en al menos un Diario

Belga y/o en el Boletín Oficial del Estado Belga (*Moniteur belge/Belgisch Staatsblad*). Las convocatorias serán enviadas 30 días antes de la fecha de la asamblea de accionistas de Newbelco a los titulares de las acciones registradas, a los titulares de las *warrants* registradas de Newbelco, a los directores y al comisario de Newbelco.

Las convocatorias de todas las asambleas de accionistas y todos los documentos relacionados, como los reportes del consejo de administración y los auditores, también se publican en su sitio web.

4.1.3 Admisión a las Asambleas de Accionistas

Todos los titulares de las Acciones de Newbelco tienen derecho a asistir a la asamblea de accionistas de Newbelco, tomar parte en las deliberaciones y, dentro de los límites prescritos por el Código de Compañías Belga y los Estatutos Sociales de Newbelco, a votar, en el entendido de que deberán cumplir con las formalidades de admisión establecidas en los Estatutos Sociales de Newbelco.

El derecho a participar y votar en una asamblea de accionistas de Newbelco requerirá a los accionistas:

(i) Tener la propiedad de sus acciones inscritas a su nombre al menos 14 días naturales anteriores a la fecha de la asamblea (la "Fecha de Registro"), ya sea a través del registro en el libro de registro de Acciones de Newbelco, para los titulares de acciones registradas; o por medio de anotaciones en las cuentas del titular de un tenedor autorizado u organización de liquidación, para los titulares de acciones desmaterializadas.

(ii) Notificar a Newbelco (o a la persona designada por Newbelco) a más tardar el sexto día natural anterior a la fecha de la asamblea, su intención de participar en la asamblea, indicando el número de acciones respecto de las cuales tienen la intención de hacerlo. Además, los titulares de acciones desmaterializadas deberán, a más tardar, en el mismo día, proporcionar a Newbelco (o a la persona designada por Newbelco) un certificado original expedido por el titular autorizado de la cuenta o una organización de liquidación que certifique el número de acciones que posee en la fecha de registro por parte de accionista relevante y por el cual ha notificado su intención de participar en la reunión.

4.1.4 Votación a través de carta poder

Cualquier accionista de Newbelco con derecho a voto podrán participar de manera persona u otorgar una carta poder a otra persona, que podrá no ser un accionista, para que lo represente en la asamblea. Un accionista podrá designar, para cualquier asamblea, solo a una persona que lo represente, salvo en aquellos casos en que la ley Belga permita la designación de varios apoderados. La designación del apoderado podrá ser realizada de manera escrita o de manera electrónica (en cuyo caso la forma deberá de ser firmada a través de firma electrónica de conformidad con las leyes aplicables de Bélgica), a través de la forma que sea puesta a disposición por Newbelco. El original de la carta poder física o la electrónica deberá de ser recibida por Newbelco a más tardar el sexto día calendario previo a la fecha de la asamblea. Cualquier designación de representante deberá cumplir con los requisitos establecidos en la ley Belga en relación con los temas de conflicto de interés, registro y otros requisitos aplicables.

4.1.5 Votación de manera remota en las asambleas de accionistas

Cualquier accionista podrá votar de manera remota en las asambleas de accionistas de Newbelco, a través del envió en forma física o si es permitido en la convocatoria a la asamblea, a través de forma electrónica (en cuyo caso, la forma deberá de ser firmada a través de firma electrónica de conformidad con la ley Belga aplicable). Estas formas se harán disponibles por Newbelco. Solo las formas recibidas por Newbelco a más tardar 6 días naturales antes de la fecha a la asamblea serán tomadas en consideración.

Los accionistas votando de manera remota deberán, para que sus votos sean tomados en consideración en el cálculo del quorum y votación, cumplir con las formalidades de admisión.

4.1.6 Derecho a solicitar que se incluyan puntos en el orden del día y realizar preguntas en las asambleas de accionistas

Uno o más accionistas que en su conjunto sean titulares de al menos el 3% del capital social de Newbelco podrán solicitar que se incluyan puntos en el orden del día de la asamblea correspondiente y proponer propuestas de resoluciones en relación con los puntos ya incluidos o los nuevos puntos a ser incluidos en el orden del día, lo anterior, en el entendido que (i) comprueben su tenencia accionaria a la fecha en que realicen la solicitud y registren sus acciones en la Fecha de Registro; y (ii) los puntos adicionales del orden del día y/o las resoluciones propuestas sean enviadas por escrito (ya sea por correo certificado o correo electrónico) por parte de los accionistas al domicilio registrado de Newbelco antes de 22 días antes de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas correspondiente. Los accionistas deberán demostrar a través de un certificado que se ha llevado a cabo el registro de las acciones en el libro de registro de Acciones de Newbelco o mediante certificado emitido por un tenedor autorizado o cualquier organización de liquidación haciendo constar que el número de las acciones desmaterializadas se encuentran a nombre de dicho o dichos accionistas.

Newbelco reconocerá la recepción de dichas solicitudes por parte de los accionistas dentro de las 48 horas siguientes, y, en caso de que sea solicitado, publicar una nueva versión del orden del día para la asamblea de accionistas, a más tardar 15 días antes de la fecha de celebración de la asamblea correspondiente. El derecho de solicitar la inclusión de puntos en el orden del día o de enviar resoluciones en relación con los puntos existentes, no aplicará en caso de que sea la segunda convocatoria de la asamblea correspondiente, es decir, a ser celebrada por falta de quorum en la primera convocatoria.

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 540 del Código de Compañías Belga, los consejeros y el auditor independiente de Newbelco podrán responder, durante la asamblea de accionistas, cualquier pregunta que sean realizadas por los accionistas. Los accionistas podrán realizar preguntas durante la asamblea o por escrito, en el entendido de que Newbelco reciba la pregunta por escrito a más tardar 6 días antes de la fecha de celebración de la asamblea correspondiente.

4.1.7 Quórum y Mayorías

Cada acción de Newbelco tiene derecho a un voto, salvo para las acciones de propiedad de Newbelco, o de cualquiera de sus subsidiarias directas, en cuyo caso, sus derechos de voto serán suspendidos. Las acciones propiedad de los principales accionistas de Newbelco no les otorgan a dichos accionistas distintos derechos de voto.

Salvo por lo establecido en el Código de Compañías Belga y los Estatutos Sociales de Newbelco, no hay requisitos de quorum en las asambleas de accionistas de Newbelco y las decisiones serán tomadas por el voto de la mayoría simple.

Las resoluciones relacionadas a las modificaciones de los Estatutos Sociales de Newbelco o la fusión o escisión de Newbelco son objeto de requisitos especiales de quórum y de mayoría. En concreto, cualquier resolución sobre estas cuestiones requiere la presencia en persona o por carta poder de los accionistas que representen un total de al menos el 50% del capital social emitido de Newbelco, y la aprobación de al menos el 75% de los votos emitidos en la asamblea. Si no hay quórum, una segunda asamblea deberá convocarse. En la segunda asamblea, el requisito del quórum de asistencia no aplica. Sin embargo, el requisito especial de la mayoría continuará aplicando.

Resoluciones relacionadas con la modificación de derechos de una clase particular de las Acciones de Newbelco será sujeto a un quorum especial y mayorías calificadas. Específicamente, cualquier resolución relacionada con dichos temas necesitará la presencia en persona o a través de carta poder de los accionistas que sean tenedores de por lo menos el 50% del capital social emitido de cada clase de Acciones de Newbelco y la aprobación de al menos el 75% de los votos emitidos en la asamblea de cada clase de Acción de Newbelco. Si no existe quorum suficiente, una segunda asamblea tendrá que ser convocada. En esta segunda asamblea, el requerimiento de quorum no aplicará. No obstante lo anterior, el requisito de una mayoría especial seguirá aplicando.

Cualquier modificación al objeto social o la forma jurídica de Newbelco o cualquier autorización para la recompra de acciones requiere un quórum de accionistas titulares de un total de al menos el 50% del capital social y la aprobación por una mayoría calificada de al menos el 80% de los votos emitidos en la asamblea. Si no hay quórum, una segunda asamblea deberá convocarse. En la segunda asamblea, no se requiere un quórum de asistencia, pero la resolución correspondiente será aprobada por una mayoría calificada de al menos el 80% de los votos emitidos en la asamblea.

De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos Sociales de Newbelco, cualquier adquisición o venta de activos tangibles de Newbelco por una cantidad mayor al valor de una tercera parte de los activos consolidados de Newbelco según se determine de conformidad con los estados financieros consolidados auditados más recientes será de la competencia exclusiva de la asamblea de accionistas de Newbelco y será adoptada por el voto del 75% de las acciones presentes o representadas en asamblea, independientemente del número de acciones presentes o representadas.

4.1.8 Operaciones con Accionistas Mayoritarios

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos Sociales de Newbelco, en caso que (i) una aportación en especie a Newbelco con activos propiedad de cualquier persona o entidad que esté obligada a presentar una declaración de transparencia de conformidad con la ley belga aplicable o una subsidiaria de dicha persona o entidad, o (ii) una fusión de Newbelco con dicha persona o entidad o una subsidiaria de dicha persona o entidad, entonces dicha persona o entidad y sus subsidiarias no tendrán el derecho a voto en las resoluciones que se le presente a la asamblea de accionistas de Newbelco para aprobar dicha aportación en especie o una fusión.

4.2 Derechos de las Acciones Restringidas de Newbelco

4.2.1 Cambios en las Acciones de Newbelco

Si en cualquier momento las Nuevas Acciones ordinarias se cambian a un número diferente de Acciones de Newbelco o una clase diferente de Acciones de Newbelco como consecuencia de cualquier dividendo por acciones, subdivisión, reorganización, reclasificación, recapitalización, división de acciones, división inversa de acciones, combinación o intercambio de Acciones de Newbelco, o que haya ocurrido cualquier evento similar respecto de las Acciones Restringidas de Newbelco, en el entendido que (i) no deberá considerarse que se permite a Newbelco (incluyendo al Consejo de Newbelco) realizar cualquier acción respecto de su capital social que sea de cualquier otra forma prohibida por los Estatus Sociales de Newbelco y (ii) en caso que dicho evento resulte de cualquier forma en que algún Accionista Restringido de Newbelco deje de tener por lo menos una Acción Restringida de Newbelco modificada, su derecho será redondeado hacia una Acción Restringida de Newbelco modificada.

4.2.2 Modificaciones a los derechos adjuntos a las Acciones de Newbelco

Siempre y cuando permanezca alguna Acción restringida de Newbelco, cualquier modificación de los derechos adjuntos a las Nuevas Acciones Ordinarias o las Acciones Restringidas de Newbelco será realizada de conformidad con los requisitos de quórum y de mayoría del artículo 560 del Código de Compañías Belga.

4.2.3 Nombramiento o relección de los Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco

En anticipación a cualquier asamblea de accionistas de Newbelco en el que la elección, relección o confirmación de la designación de un Consejero de las Acciones Restringidas de Newbelco sea decidida, salvo que se siga el procedimiento de resoluciones unánimes por escrito en términos de lo establecido en los Estatutos Sociales de Newbelco, el Consejo de Newbelco deberá acordar una asamblea de los Accionistas Restringidos de Newbelco con la finalidad de que los Accionistas Restringidos de Newbelco voten por los candidatos a Consejeros de las Acciones Restringidas de Newbelco a ser presentados a la asamblea de accionistas de Newbelco, lo anterior, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales de Newbelco.

4.3 Derechos de Dividendos

Todas las acciones participarán en igualdad de circunstancias en las ganancias de Newbelco. Las Nuevas Acciones Ordinarias y las Acciones Restringidas de Newbelco tendrán los mismos derechos en relación con los dividendos y otras distribuciones.

El Código de Sociedades Belga establece que los dividendos sólo se pueden pagar hasta un monto igual al excedente del capital de los accionistas sobre la suma de (i) capital de acciones pagado o desembolsado y (ii) reservas no disponibles para su distribución de conformidad con la ley o los Estatutos Sociales de Newbelco. De conformidad con la ley Belga y los Estatutos Sociales de Newbelco, la compañía deberá distribuir un monto equivalente al 5% de sus ganancias anuales en una base no consolidada a la reserva legal de sus estados financieros no consolidados hasta que la reserva sea igual al 10% del capital social de Newbelco.

En general, Newbelco solo podrá pagar dividendos si son aprobados por la asamblea de accionistas. El pago del dividendo anual (en su caso) será aprobado por la asamblea ordinaria de accionistas de Newbelco y será pagado en las fechas y en los lugares determinados el Consejo de Newbelco. Asimismo, el Consejo de Newbelco podrá pagar un dividendo interino, sin autorización de la asamblea de accionistas, de conformidad con las disposiciones del Código de Compañías Belga y el artículo 44 de los Estatutos Sociales de Newbelco. Se espera que el Consejo de Newbelco decida sobre el pago de dividendos de manera semestral. Para mayor información en la política de dividendos de Newbelco, ver la *"Sección 5 Dividendos y Política de Dividendos"* siguiente.

4.4 Derechos de Liquidación

Newbelco solo podrá ser disuelta por la resolución de accionistas aprobada de conformidad con las condiciones establecidas en para las modificaciones de los Estatutos Sociales de Newbelco (es decir, con una mayoría de al menos el 75% de los votos emitidos en una asamblea extraordinaria de accionistas donde esté presente o representado al menos el 50% del capital social).

Si, como resultado de las pérdidas incurridas, la proporción de los activos netos de Newbelco (determinado de conformidad con la ley Belga y las reglas contables) al capital social es menor del 50%, el consejo de administración deberá convocar a una asamblea extraordinaria de accionistas dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que el consejo de administración descubra o debió de haber descubierto esta descapitalización. En dicha asamblea de accionistas, el consejo de administración deberá proponer ya sea la disolución de la compañía o la continuación de la misma, en cuyo caso el consejo de administración deberá proponer las medidas para mejor la situación financiera de Newbelco. Las resoluciones de accionistas en relación con la disolución de Newbelco serán adoptadas de conformidad con las condiciones establecidas para la modificación de los Estatutos Sociales de Newbelco.

Si, como resultado de las pérdidas incurridas, la proporción de los activos netos de Newbelco con su capital social es menor al 25%, el mismo proceso deberá de ser seguido, en el entendido de que la compañía deberá de ser disuelta si se vota favorablemente dicha resolución por los accionistas que representen el 25% del capital social de la compañía. Si los activos netos de Newbelco están por debajo de los EUR €61,500 euros (el monto mínimo de capital social de una sociedad Belga de responsabilidad limitada (*société anonyme / naamloze vennootschap*), cualquier parte interesada tiene derecho a solicitar a la corte competente que se lleve a cabo la disolución de la compañía. La corte podrá ordenar la disolución de la compañía u otorgar un periodo de gracia en la cual la compañía podrá remediar la situación.

En el caso de la disolución y liquidación de Newbelco, los activos restantes después del pago de todas las deudas y los gastos de liquidación serán distribuidos a los titulares de las Acciones de Newbelco, cada uno recibiendo un monto proporcional al número de acciones en su poder. Las Nuevas Acciones Ordinarias y las Acciones Restringidas de Newbelco tendrán los mismos derechos en relación con todas las distribuciones de disolución, liquidación o terminación de Newbelco.

5. Dividendos y Política de Dividendos

5.1 Política de Dividendos

Se espera que la política de dividendos de Newbelco sea declarar un dividendo que represente al menos el 25% de la utilidad neta atribuible a los accionistas, excluyendo elementos extraordinarios, tales como gastos de reestructuración, las ganancias o pérdidas por enajenación de negocios y cargos por deterioro, sujeto a disposiciones legales relativas a utilidad distribuible.

Cualquier asunto relacionado con la política de dividendos de Newbelco será en la jurisdicción de la asamblea de accionistas de Newbelco de conformidad con el Código de Compañías Belga.

Los dividendos pagados por Newbelco se espera que sean de forma semestral (es decir, que los dividendos por cualquier ejercicio fiscal se esperan ser pagados en noviembre de ese año y en mayo del año siguiente). El dividendo a pagar en noviembre será una cantidad por adelantado decidida por el Consejo de Newbelco en la forma de un dividendo interino. El dividendo pagadero en mayo del año siguiente será decidido por la asamblea de accionistas y complementará la cantidad ya distribuida en noviembre. En ambos casos, los dividendos se pagarán en las fechas y en los lugares comunicados por el Consejo de Newbelco. Se estima que el pago de dividendos semestrales permitirá a Newbelco gestionar el flujo de efectivo de manera más eficiente a lo largo del año, al coordinar mejor el pago de dividendos con la generación de flujo de caja operativa.

El pago de dividendos para las acciones que se encuentran listadas en Euronext Bruselas es realizado por el Euroclear en su carácter de agente (*paying agent)*. En la fecha en la que la Emisora paga los dividendos, Euroclear congela la posición que cada uno de los custodios mantiene con dicha institución y Euroclear acredita el monto de dividendos que le corresponde a cada uno de ellos con base en el monto registrado en dicha fecha de pago de dividendos. Para aquellas acciones que se encuentran listadas en una bolsa de valores distinta a la de origen de la Emisora, como lo es la Bolsa de Valores de Johannesburgo, la NYSE y la BMV, el proceso es muy similar al señalado en el párrafo anterior, con la salvedad, de que Euroclear paga directamente al custodio que lleva la cuenta de la bolsa correspondiente, para que después sea éste custodio el que distribuya el monto que corresponde de dividendos a cada una de las casas de bolsa en las que los accionistas de la Emisora mantengan sus posiciones.

Ver *"Sección 4.3. Derechos de Dividendos"* para una mayor información en relación con el pago de dividendos después del Cierre.

5.2 Dividendos

En virtud de que Newbelco fue constituida el 3 de marzo de 2016, ningún dividendo ha sido pagado por Newbelco.

La siguiente tabla establece los dividendos pagados por AB InBev en sus ejercicios fiscales más recientes:

Ejercicio Fiscal	Número de Acciones de AB InBev al final del ejercicio correspondiente	Monto Neto de dividendos por acción (en euros)	Fechas de Pago
2015	1,608,242,156	2.00	3 de mayo de 2016
2015	1,608,242,156	1.60	16 de noviembre de 2015
2014	1,608,242,156	2.00	6 de mayo de 2015
2014	1,608,242,156	1.00	14 de noviembre de 2014
2013	1,607,844,590	1.45	8 de mayo de 2014
2013	1,607,844,590	0.60	18 de noviembre de 2013
2012	1,606,787,543	1.70	2 de mayo de 2013
2011	1,606,071,789	1.20	3 de mayo de 2012
2010	1,605,183,954	0.80	2 de mayo de 2011
2009	1,604,301,123	0.38	3 de mayo de 2010

SABMiller pagó el Dividendo Final de EUS$0.9375 por acción (aproximadamente EUA$1,509 millones de dólares en total) el 12 de agosto de 2016, mientras que en el periodo intermedio de 2016 se pagó el 4 de diciembre de 2015.

6. Gobierno Corporativo

6.1 Reglas de Gobierno Corporativo de Newbelco

Las prácticas de gobierno corporativo de Newbelco con posterioridad al Cierre serán reflejadas en las Reglas de Gobierno Corporativo, las cuales estarán disponibles en la página web de Newbelco al o inmediatamente después del Cierre.

Como compañía constituida bajo las leyes belgas y cuyas Nuevas Acciones Ordinarias al Cierre estarán listadas en Euronext Bruselas, Newbelco se adherirá a los principios y reglas establecidas en el Código de Gobierno Corporativo de Bélgica, publicado en 2009 (http://www.corporategovernancecommittee.be/en/about-2009-code). Sin embargo, con la finalidad de reflejar la estructura específica de Newbelco al Cierre y la naturaleza global de sus operaciones, se espera que el Consejo de Newbelco

adoptará ciertas reglas las cuales serán distintas del Código de Gobierno Corporativo de Bélgica. En resumen, se espera que estas reglas sean las siguientes:

- **Principio 5.3/1 (Apéndice D) del Código de Gobierno Corporativo Belga: "el Consejo deberá nominar a un comité de nominaciones compuesta de la mayoría de los consejeros independientes no directivos"** se espera que el Consejo de Newbelco designe al presidente y a los miembros del Comité de Nombramientos de entre los consejeros no ejecutivos de Newbelco, incluyendo al menos un miembro de entre los consejeros independientes de Newbelco. En virtud de que el Comité de Nombramientos estará compuesto por consejeros no ejecutivos de Newbelco que serán independientes de la administración y cualquier relación de negocios que se considere pudiera interferir con su juicio, Newbelco considera que la integración del Comité de Nombramientos al Cierre cumplirá con el fin del código de evitar posibles conflictos de interés.
- **Principio 7.7 del Código de Gobierno Corporativo Belga: "Los consejeros no ejecutivos no tendrán derecho de remuneraciones basadas en su desempeño como bonos, acciones, incentivos de largo plazo, beneficio o beneficios post empleo"** se espera que la contraprestación de los miembros del Consejo de Newbelco esté compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable predeterminada a un número de opciones que asegurarán la independencia de los miembros del Consejo de Newbelco y alineando los intereses de los consejeros con los de los accionistas. Newbelco considera que es poco probable que el otorgamiento de opciones al Consejo de Newbelco pueda afectar su juicio como miembros del mismo. Como consecuencia, Newbelco considera que los principios de remuneración, según sean aplicables al Cierre, serán compatibles con las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo Belga.

Es importante notar que al Cierre, las opciones podrán ser otorgadas previa recomendación del Comité de Compensación. Dicha recomendación deberá estar aprobada de manera subsecuente por el Consejo de Newbelco y después por la asamblea de accionistas.

Una vez que se lleve a cabo la presentación de la Forma F-4 en relación con ciertas Nuevas Acciones Ordinarias en la NYSE para el listado de los ADS de Newbelco (representando únicamente acciones ordinarias de Newbelco) con efectos al o posterior al Cierre, las reglas de gobierno corporativo de la NYSE aplicables para emisores extranjeros serán aplicables a Newbelco. Newbelco también estará sujeta al U.S. Sarbanes-Oxley Act de 2002 y otras reglas en materia bursátil y regulaciones relacionadas con el gobierno corporativo.

6.2 Gobierno Corporativo en Comparación con las disposiciones legales aplicables en México

No obstante las diferencias que se indican en el cuadro más adelante, creemos que las siguientes son las diferencias más significativas entre nuestras prácticas de gobierno corporativo y las aplicables a empresas de México en términos de la LMV, la LGSM y demás disposiciones legales aplicables en México.

En general, el Código de Gobierno Corporativo de Bélgica de 2009, es un código no-vinculante de buenas prácticas aplicables a las empresas que cotizan en bolsa. El Código aplica un enfoque de "cumplir o explicar", es decir, las empresas pueden adoptar las disposiciones del Código si, de conformidad con la ley, proporcionan una explicación razonada de los motivos para hacerlo.

Las disposiciones de la LMV requieren que el consejo de administración de una empresa mexicana cuyas acciones cotizan en la BMV (sociedad anónima bursátil) esté integrado por un máximo de 21 miembros, de los cuales, cuando menos, el 25% deben ser independientes, mientras que, en Bélgica, sólo tres directores tienen que ser independientes. Asimismo, las disposiciones de la LMV establecen que por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, mientras que las disposiciones legales aplicables en Bélgica no prevén la posibilidad de designar a tales consejeros suplentes. Tanto en México como en Bélgica, los consejeros tienen acceso a la información de la emisora, según se requiera para la toma de decisiones. A la fecha de este Folleto Informativo, el Consejo de Administración de Newbelco está integrado por 3 consejeros independientes y 9 consejeros no independientes. Ninguno de los consejeros no independientes forma parte de la administración de Newbelco y dichos consejeros se consideran no independientes de conformidad con lo establecido en la LMV.

Las disposiciones de la LMV establecen además que cada uno de los comités que auxilien al consejo de administración de una empresa mexicana cuyas acciones cotizan en la BMV (sociedad anónima bursátil) esté compuesto enteramente por miembros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo. El Código de Gobierno Corporativo belga recomienda sólo que la mayoría de los consejeros de cada uno de estos comités reúnan los requisitos técnicos para la independencia bajo la ley societaria belga. A la fecha de este Folleto Informativo, todos los miembros con derecho a voto del Comité de Auditoría son independientes bajo las disposiciones de la LMV. Asimismo, todos los consejeros que integran el Comité de Nombramientos, el Comité de Finanzas y el Comité de Compensaciones no son considerados independientes bajo las reglas de la LMV, sin embargo, son independientes de la administración y se consideran libres de cualquier relación de negocio que pudiera interferir significativamente con el ejercicio de su criterio independiente, por lo que Newbelco considera que la composición de estos comités cumple con el objetivo previsto en el Código de Gobierno Corporativo belga para evitar conflictos de interés.

Consideramos que los términos de referencia de nuestros comités del Consejo en general responden a las normas pertinentes de la LMV, pero podrían no abordar todos los aspectos de estas normas.

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
Gobierno Corporativo	Los derechos de los accionistas de una emisora se regulan por la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores.	En general, el gobierno corporativo y los derechos de accionistas de la Emisora se encuentran regulados por (i) Código de Sociedades Belga (*Belgian Company Code*), (ii) los estatutos sociales de la Emisora, y (iii) el Código de Gobierno Corporativo de Bélgica de marzo de 2009 (*Belgian Corporate Governance Code*), el cual es un código de observancia no-vinculante sobre buenas prácticas aplicables a las empresas que cotizan en bolsa (este código aplica un enfoque de "cumplir o explicar", es decir, las empresas pueden apartarse de las disposiciones de dicho código si, de conformidad con la ley, proporcionan una explicación razonada de los motivos para hacerlo).
Consejo de Administración	El Consejo de Administración puede sesionar, cuando menos, cuatro veces durante cada ejercicio social. Para que una sesión del Consejo de Administración se lleve a cabo deben asistir al menos la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los miembros presentes. En los estatutos se podrá prever que las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo, por unanimidad de sus miembros tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito.	El Consejo de Administración debe reunirse con la frecuencia que exijan los intereses de la Emisora. El Consejo de Administración celebra sesiones periódicas en los momentos que se determine por decisión de sus miembros. Las decisiones se adoptan por mayoría de voto de los consejeros, y los votos de aquellos consejeros que se abstengan no serán tomados en cuenta. Además, el Consejo de Administración puede celebrar reuniones especiales en todo momento, a convocatoria del Presidente o de, por lo menos, 2 consejeros, dirigida a cada consejero por lo menos 3 días hábiles antes de la sesión correspondiente. Se harán esfuerzos razonables para que cada consejero reciba efectivamente y en un momento oportuno la convocatoria para dicha reunión especial. Cuando lo requiera la urgencia y los intereses de la Emisora, los consejeros podrán renunciar al plazo de convocatoria de 3 días. En tal caso, las resoluciones podrán ser adoptadas por resoluciones unánimes por escrito.
Facultades y obligaciones del Consejo de Administración	El Consejo tiene facultades amplias para vigilar y guiar el negocio de la emisora con el apoyo de sus comités, en especial por el comité que lleva a cabo funciones de auditoría y funciones de prácticas societarias. En particular, el Consejo de Administración debe aprobar, previa opinión del comité competente, entre otros: • Las políticas y lineamientos para el uso y goce de los bienes que integran el patrimonio de la emisora y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas. • Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la emisora o las personas morales que ésta controle, salvo que (i) carezcan de relevancia para la emisora o personas morales que ésta controle con motivo de su cuantía, (ii) cuando se realicen entre la emisora y las personas morales que ésta controle o en las que tenga influencia significativa siempre que sean del giro ordinario o habitual del negocio, o se consideren realizadas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas, o (iii) las que la emisora realice con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.	Conforme a los estatutos sociales de la Emisora, el Consejo de Administración tiene la facultad de realizar todos los actos necesarios o convenientes para la realización del objeto social, a excepción de aquellos que se encuentren reservados a la asamblea general de accionistas (los asuntos que competen exclusivamente a la aprobación de la asamblea general de accionistas se describen en el apartado de "Quorum" más adelante). Independientemente del poder general de representación del Consejo de Administración que puede ejercer de manera colegiada, la Emisora podrá estar representada en todos sus actos, por 2 consejeros que actúen de manera conjunta.

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
	• Las operaciones que se ejecuten, ya sea de manera simultánea o sucesiva, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la emisora o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al trimestre anterior, (i) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la emisora o (c) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la emisora. • El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de la emisora y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes. • Otorgamiento de dispensas para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de influencia en la emisora, aprovechen oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la emisora o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. En caso que las determinaciones del consejo de administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el comité correspondiente, el citado comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista.	
Designación y remoción del Consejo de Administración	De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, se requiere que los accionistas designen un Consejo de Administración integrado por un máximo de 21 miembros. Por cada consejero propietario podrá designarse a su respectivo suplente, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener ese mismo carácter.	Conforme al Código de Sociedades Belga, el Consejo de Administración estará compuesto de por lo menos 3 consejeros. Los estatutos sociales establecen que la Emisora debe ser administrada por un Consejo de Administración compuesto de entre 3 y 15 consejeros, personas físicas o morales, accionistas o no, nombrados por la asamblea general de accionistas, y siempre revocables por dicha asamblea. Cuando una persona moral sea nombrada administrador, ésta está obligada a designar de entre sus asociados, gerentes, administradores o empleados, a una persona física para que funja como su representante permanente. Ésta persona moral no podrá revocar a su representante permanente salvo que designe simultáneamente a su sucesor. La duración del mandato de los consejeros se establece en 4 años, excepto (i) en caso de resolución en contrario de la asamblea general de accionistas que reduzca dicho plazo y (ii) en relación con los consejeros designados por los Accionistas Restringidos, cuyo término será de 1 año. Los consejeros son reelegibles.
Independencia del Administrador	25% de los miembros del Consejo de Administración deben ser independientes, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores.	El Consejo de Administración de la Emisora incluye tres consejeros independientes. Dichos consejeros deben cumplir con los criterios de independencia del estatuto de gobierno corporativo de la

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
	Ciertas personas se consideran *per-se* cómo no independientes, incluyendo personal interno, personas con control, principales proveedores y cualquier pariente de dichas personas. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, la asamblea de accionistas es el órgano encargado de determinar la independencia de los consejeros, a pesar que dicha calificación de independencia pueda ser objetada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	Emisora, los cuales derivan (pero no son totalmente idénticos) a los criterios de la Ley de Sociedades Belga y los criterios del Código de Sociedades Belga. Los criterios de independencia incluyen (i) no ser un ejecutivo o gerentes administrativos de la Emisora o una sociedad asociada y no haber fungido en dicha posición durante los últimos cinco años, (ii) no fungir o haber fungido por más de tres periodos como consejero no ejecutivo del Consejo de Administración sin exceder un periodo total de más de doce años, (iii) no ser un empleado de la Emisora o de alguna sociedad asociada y no haber estado en esa posición por los últimos tres años, (iv) no recibir remuneración adicional significativa o beneficios por parte de la Emisora o de alguna sociedad asociada, distintos a los honorarios recibidos como consejero no ejecutivo, (v) no ser representante de algún accionista de control o un accionista con una participación en el capital social de la Emisora de más del 10%, o un director o ejecutivo de dicho accionista, (vi) no tener ni haber tenido durante el año financiero reportado una relación significativa de negocios con la Emisora o con alguna sociedad asociada, ya sea directamente o como socio, accionista, consejero o empleado de alto nivel de una entidad que tenga dicha relación, (vii) no ser ni haber sido en los últimos tres años, un socio o un empleado del auditor externo de la Emisora o de alguna sociedad asociada, y (viii) no ser familiar cercano de un ejecutivo o de otras personas descritas anteriormente.
Derechos de minorías en la designación de administradores	Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social de la emisora tendrán derecho a designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración.	El nombramiento y renovación de los consejeros se basa en la recomendación del Comité de Nominaciones de la Emisora y está sujeto a la aprobación de la asamblea general de accionistas.
Comité de Auditoría	La emisora debe tener un comité que lleve a cabo funciones de auditoría. Todos los miembros del comité de auditoría deben ser independientes. Entre las funciones y responsabilidades del comité de auditoría se incluyen: (i) dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen, (ii) la evaluación del desempeño de los auditores externos, (iii) revisión y discusión de los estados financieros de la emisora, así como recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación, (iv) vigilancia de los controles internos y de los procedimientos internos de auditoría de la emisora, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte, (v) elaboración de la opinión respecto del contenido del informe del director general que señale si las políticas y criterios contables son adecuados y suficientes y se han aplicado consistentemente en la información presentada por el director general y, por ende, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad; (vi) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, (vii) requerir a los directivos relevante y demás empleados reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria, (viii) investigar posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la	La Emisora debe tener un comité de auditoría. El comité de auditoría consistirá de un mínimo de tres miembros con derecho a voto. El presidente del comité de auditoría y los miembros del comité de auditoría serán designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros no ejecutivos [independientes]. El presidente del comité de auditorías no será el Presidente del Consejo de Administración. El Director General, el Director Jurídico y de Asuntos Corporativos y el Director de Finanzas y Tecnología serán invitados a las reuniones del comité de auditorías, a menos de que el presidente del comité de auditoría o la mayoría de los miembros decidan reunirse en sesión privada. El Comité de Auditoría tiene por objeto asistir al Consejo de Administración, como responsable de la supervisión de (i) la integridad de los estados financieros de la Emisora, (ii) el cumplimiento de la Emisora de los requisitos legales y regulatorios, así como su responsabilidad social y ambiental, (iii) la calificación e independencia de los comisarios, y (iv) el desempeño de los comisarios y la función de auditoría interna de la Emisora. El Comité de Auditoría tiene derecho a revisar la información sobre cualquier punto que desee verificar, y está autorizado para recibir información de cualquiera de los empleados de la Emisora. El Comité de Auditoría es directamente responsable de la designación, compensación, retención y supervisión del comisario. Asimismo, establece los procedimientos para quejas confidenciales por asuntos cuestionables de contabilidad o auditoría. También está autorizado para obtener asesoría independiente, incluyendo asesoría legal, en caso de ser necesario para realizar una investigación sobre cualquier asunto bajo su responsabilidad. Tiene derecho a solicitar los recursos que serán necesarios para realizar sus funciones. Igualmente, tiene derecho a recibir informes directamente del comisario, incluyendo informes con recomendaciones sobre cómo mejorar los procesos de control de la Emisora.

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
	propia emisora o de las personas morales que ésta controle, (ix) recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y cualquier tercero respecto de posibles incumplimientos, y realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes; (x) solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, y entregar cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría de la emisora y personas morales que ésta control, y (xi) convocar a asambleas de accionistas y solicitar se inserten en el orden del día los puntos que estimen pertinentes. Adicionalmente, el comité de auditoría generalmente otorga su opinión o revisa (dependiendo si existe un comité adicional a cargo de prácticas societarias) cualquier transacción con partes relacionadas que se encuentren fuera del curso ordinario de negocios como se define en la Ley del Mercado de Valores.	
Comité de Prácticas Societarias	De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, una emisora debe tener un comité que lleve a cabo funciones de prácticas societarias. Dicho comité puede ser independiente o sus funciones puede desempeñarlas el comité de auditoría, en cuyo caso sería un comité de prácticas societarias y auditoría. El comité que lleva a cabo funciones de prácticas societarias debe estar integrado únicamente por administradores independientes, excepto en el caso de compañías controladas, que podrán tener mayoría de administradores independientes. Entre los deberes del comité que lleva a cabo funciones de prácticas societarias, se encuentran: (i) dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen, (ii) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente para el adecuado desempeño de sus funciones, (iii) convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día los puntos que estimen pertinentes, (iv) emitir su opinión sobre el desempeño de los directivos relevantes, (v) emitir su opinión sobre la remuneración de los funcionarios y empleados de la emisora, y (vi) emitir su opinión sobre dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en relación con oportunidades corporativas.	La ley Belga no establece el requisito de la figura que lleva a cabo las funciones de prácticas societarias. Sin embargo, varias de las funciones del Comité de Prácticas Societarias se ejecutan por los 4 comités que asisten al Consejo de Administración: Comité de Auditoría, Comité de Finanzas, Comité de Compensación y Comité de Nombramientos.
Auditor Externo	De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, las emisoras deben contar con un auditor externo. El auditor externo debe emitir un reporte respecto de los estados financieros de la emisora, preparados de acuerdo con los procedimientos de auditoría y con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se puede convocar al auditor externo para que participe en las sesiones del Consejo de Administración. Sin embargo, los auditores externos no tendrán voto ni podrán participar en discusiones que pudieran afectar su carácter de independientes o que pudieran crear un conflicto de interés. El auditor externo es responsable de la preparación del dictamen de los estados financieros.	La asamblea general de accionistas debe nombrar un auditor o auditores externos quienes reportarán a los accionistas de la Emisora respecto de las cuentas anuales de la sociedad. Los auditores externos emiten su reporte de auditoría respecto de la información financiera auditada y consolidada de la Emisora, y emiten reportes específicos en las circunstancias establecidas en el Código de Sociedades Belga. El auditor externo debe mantenerse con carácter independiente respecto de la Emisora.

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
	El Consejo de Administración es quien selecciona la firma de auditores con base en la opinión del comité de auditoría.	
Asambleas de Accionistas	Las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas generales extraordinarias son aquellas que se convocan para discutir los aspectos señalados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, modificaciones a los estatutos sociales, disolución anticipada de la sociedad, aumentos o reducciones del capital social, fusión y transformación, así como amortización de por la sociedad de sus propias acciones. Las asambleas generales de accionistas que se convocan para discutir otros asuntos se consideran asambleas ordinarias. Todas las asambleas de accionistas se deben llevar a cabo en el domicilio social de la emisora. Las asambleas especiales de accionistas son aquellas en las que se discute cualquier asunto relacionado con diversas series o categorías de accionistas, por la categoría afectada. Cada año se debe llevar a cabo una asamblea general ordinaria de accionistas en la cual se aprueben los estados financieros del ejercicio fiscal anterior, se elijan o ratifique a los administradores y se determine la distribución de utilidades del ejercicio anterior. Asimismo, de manera adicional a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, la asamblea general ordinaria de accionistas se deberá reunir para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la emisora o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen 20% o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior, ya sea que se ejecuten en forma simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas con derecho a voto, incluso limitado o restringido.	Las asambleas de los accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Se denomina "ordinaria" a la asamblea general de accionistas de la Emisora que se celebra cada año, el último día miércoles del mes de abril a las 11:00 horas, en uno de los municipios de la Región de Bruselas en Lovania o en Lieja, en el lugar designado en la convocatoria. Si ese día es un día festivo legal, la asamblea general ordinaria es celebrada a la misma hora el primer día hábil siguiente. Las asambleas generales de accionistas, especiales o extraordinarias, se celebran en el lugar indicado en la convocatoria.
Quorum	El quórum de instalación necesario para una asamblea general ordinaria en primera convocatoria es del 50% del total de las acciones representativas del capital social, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. En caso que no se cumpla con el quórum necesario en primera convocatoria, se llevará a cabo una segunda convocatoria. En ese caso, el quórum de instalación consistirá en cualquier número de acciones que se encuentren representadas y las resoluciones se podrán adoptar por la mayoría de los votos presentes. El quórum de instalación necesario para una asamblea general extraordinaria de accionistas es del 75% de las acciones representativas del capital social y las resoluciones pueden adoptarse por la mayoría de las acciones representativas del capital	Generalmente, no existe un requisito de quórum para una asamblea de accionistas y las decisiones serán tomadas por una mayoría simple de votos de las acciones presentes o representadas. Sin embargo, ciertos asuntos requerirán una mayoría más amplia y/o un quórum. Las cuales incluyen lo siguiente: (i) cualquier modificación a los estatutos sociales (con excepción de modificaciones al objeto social o la transformación de la estructura social de la Emisora), incluyendo, entre otros, reducciones o incrementos al capital social de la Emisora (excepto por aumentos de capital decididos por el Consejo de Administración de conformidad con el capital autorizado) o cualquier resolución relacionada con una fusión o escisión de la Emisora requieren de la presencia personal o mediante carta poder de los accionistas que representen un total de por lo menos el 50% del capital social emitido y la aprobación de por lo menos el 75% de los votos;

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
	social. En caso que no se cumpla con el quórum necesario en primera convocatoria, se llevará a cabo una segunda convocatoria. En ese caso, se considerará como quórum la mayoría de las acciones con derecho a voto. Las asambleas especiales se rigen por las mismas reglas aplicables a las asambleas generales, ya sean ordinarias o extraordinarias, según sea el caso, considerando que sólo aquellas acciones de series específicas o categorías de accionistas se considerarán para el cómputo tanto del quórum de instalación, así como para la adopción de resoluciones válidas.	(ii) cualquier modificación al objeto social o de la estructura social de la Emisora o la autorización para recomprar las acciones requiere de un quórum de los accionistas que sean tenedores de por lo menos el 50% del capital social y la aprobación por una mayoría calificada de por lo menos el 80% del capital social presente o representado. en cada uno de los casos (i) y (ii), si no está presente el quórum necesario, una segunda asamblea será convocada. En la segunda asamblea, no aplica el requisito del quórum. Sin embargo, el requisito especial de la mayoría (75% y 80% respectivamente, continúa aplicando); y (iii) cualquier adquisición o enajenación de activos por parte de la Emisora que tenga un valor contable que exceda una tercera parte de los activos totales consolidados de la Emisora como se indica en sus estados financieros auditados más recientes, requiere de la aprobación de por lo menos el 75% del capital social presente o representado en la asamblea (no hay un quórum mínimo requerido); Adicionalmente, bajo el artículo 560 del Código de Compañías Belga, cualquier modificación a los derechos inherentes a las Nuevas Acciones Ordinarias o a las Acciones Restringidas de Newbelco requeriría (a) un quórum de los tenedores de las Nuevas Acciones Ordinarias que representen un total de por lo menos el 50% del capital social representado por Nuevas Acciones Ordinarias y la aprobación por una mayoría calificada de por lo menos el 75% de los votos de los tenedores de las Nuevas Acciones Ordinarias, (b) un quórum de los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco que representen un total de por lo menos el 50% del capital social representado por Acciones Restringidas de Newbelco y la aprobación por una mayoría calificada de por lo menos el 75% de los votos de los tenedores de las Acciones Restringidas de Newbelco.
Convocatorias a las Asambleas	Las convocatorias a las asambleas de accionistas las realizará el Consejo de Administración, su Presidente, su Secretario, los Presidentes de los comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y auditoría o, en su defecto, un juez. La convocatoria a las asambleas deberá hacerse por medio de la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o en cualquier periódico de amplia circulación nacional con la anticipación que fijen los estatutos o, en su defecto, 15 días antes de la fecha señalada para la asamblea. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social de la emisora, tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas.	La asamblea general ordinaria de accionistas se celebra cada año. Las asambleas especiales o extraordinarias de accionistas se celebran el día, hora, y en el lugar indicados en la convocatoria. Pueden ser celebradas en cualquier lugar distinto de la sede oficial. Las convocatorias de las asambleas de accionistas deberán contener el orden del día de la asamblea y las propuestas de decisiones del Consejo de Administración sobre los asuntos a someterse a votación. La convocatoria para la asamblea de accionistas deben ser anunciadas con por lo menos 30 días antes de la asamblea en el Boletín Oficial del Estado Belga (*Moniteur belge/Belgisch Staatsblad*), al menos un Diario Belga y medios, como pueda razonablemente confiarse para la difusión eficaz de información al público por toda la Unión Europea.
Asistencia a las Asambleas	Para asistir a una asamblea, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes constancias no negociables sobre los valores depositados las cuales servirán para acreditar la titularidad de los valores y el derecho de asistencia a asambleas y para exigir la inscripción en el registro de acciones de la emisora, así como legitimar el ejercicio de los derechos que otorgan los valores.	El derecho de participar en la asamblea y de ejercer en la misma el derecho de voto requiere que los accionistas: (1) tengan la titularidad de sus acciones inscritas a su nombre en la fecha de registro, *por ejemplo*, el 14° día natural anterior a la fecha de la asamblea. (i) por la inscripción en el registro de las acciones registradas de la Emisora, para tenedores de acciones inscritas.; o

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
		(ii) por anotaciones en las cuentas de un tenedor de cuenta autorizado o de un organismo de compensación para tenedores de acciones desmaterializadas; y (2) notificar a la Emisora a más tardar el 6° día natural anterior a la fecha de la asamblea, de su intención para participar en la asamblea, indicando el número de acciones respecto de las cuales pretenden hacerlo. Adicionalmente, los tenedores de acciones desmaterializadas deben, a más tardar en el mismo día, proporcionar un certificado original a la Emisora, emitido por un tenedor de cuenta autorizado o de un organismo de compensación que certifique el número de acciones de las que se tenga titularidad en la fecha de registro por el accionista relevante y por las cuales ha notificado su intención de participar en la asamblea.
Derechos de voto	La regla general es que en una asamblea de accionistas cada acción debe tener un voto. Sin embargo, previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, una emisora puede tener acciones sin derechos de voto o con derechos de voto limitado o restringido. Esta clase de acciones no puede exceder del 25% del capital social, sin embargo, la CNBV puede aprobar un porcentaje mayor sujeto a ciertas restricciones.	Cada acción representativa del capital social de la Emisora da derecho a un voto. La emisora puede emitir acciones sin derecho a voto, en cuyo caso dichas acciones no podrán representar más de una tercera parte del capital social conforme a la legislación belga y debe dar derecho a un dividendo preferencial y al derecho preferencial en caso de amortización de capital o liquidación.
Derechos de preferencia	En caso de aumento del capital social, los accionistas tienen un derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las acciones que se emitan. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, del acuerdo de la asamblea sobre el aumento del capital social. Este derecho de suscripción preferente no será aplicable tratándose de aumentos de capital mediante ofertas públicas, fusiones, conversión de obligaciones y amortización de la emisora de sus propias acciones. De acuerdo con la legislación mexicana, los derechos de preferencia no pueden ser negociados de forma independiente de las acciones que dieron origen a dichos derechos.	En caso de aumento del capital social, las acciones a ser suscritas en efectivo serán ofrecidas por preferencia a los titulares de las acciones existentes representativas del capital social de la Emisora, de manera proporcional a la parte del capital que representen sus acciones. El plazo durante el cual el derecho de suscripción preferente puede ser ejercido es establecido por la asamblea general de accionistas o, en su defecto, por el Consejo de Administración, y no puede ser menor a 15 días a partir de la fecha de apertura de la suscripción. La asamblea general de accionistas podrá, dentro del interés de la Emisora y bajo ciertas condiciones prescritas por el Código de Sociedades Belga, limitar o suprimir el derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración también podrá, dentro del interés de la Emisora y bajo las condiciones prescritas por el Código de Sociedades Belga, limitar o suprimir el derecho de suscripción preferente, incluso a favor de una o varias personas determinadas distintas a los miembros del personal de Emisora o sus filiales.
Dividendos	Por regla general los accionistas de la emisora tienen derecho a recibir dividendos, una vez que éstos han sido aprobados por la asamblea general de accionistas, en la misma proporción a su tenencia accionaria. No es necesario que el Consejo de Administración apruebe previamente el reparto de dividendos.	El Código de Sociedades Belga establece que los dividendos sólo se pueden pagar hasta por un monto igual al excedente del capital de los accionistas de la Emisora sobre la suma de (i) capital de acciones pagado o suscrito y (ii) reservas no disponibles para su distribución de conformidad con la ley o los estatutos sociales de la Emisora. La Emisora debe asignar un monto del 5% de sus ganancias netas anuales sobre una base no consolidada a un fondo de reserva legal en sus estados financieros no consolidados hasta que la reserva tenga un monto igual al 10% del capital social de la Emisora. En general, la Emisora únicamente podrá pagar dividendos con la aprobación de la asamblea de accionistas. El pago anual de dividendos (en su caso) será aprobado por los accionistas en la asamblea ordinaria de accionistas de la Emisora y será pagado en las fechas y lugares que determine el Consejo de Administración. Además, el Consejo de Administración podrá declarar dividendos intermedios sin la aprobación de los accionistas, de conformidad con las disposiciones del Código de Sociedades Belga y los estatutos sociales.

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
Recompra de acciones.	Una emisora puede recomprar sus propias acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. en cualquier momento, siempre y cuando la adquisición se realice a precio de mercado (salvo que se trate de ofertas públicas o de subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores) y la adquisición se realice con cargo a su capital contable, en cuyo caso podrán mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la asamblea de accionistas. Cualquier recompra de acciones debe hacerse conforme al monto máximo de recursos que la asamblea general ordinaria de accionistas acuerde expresamente para cada ejercicio, el cual no podrá exceder el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. Asimismo, la emisora deberá encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, y la adquisición en ningún caso podrá dar lugar a que se excedan los porcentajes establecidos para la existencia de acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de listado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. En tanto las acciones pertenezcan a la emisora, no podrán ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno. Las personas morales que sean controladas por una sociedad anónima bursátil no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la sociedad anónima bursátil a la que se encuentren vinculadas, salvo por las adquisiciones que se realicen a través de las sociedades de inversión.	La Emisora puede, sin autorización previa de la asamblea general de accionistas, conforme al Código de Sociedades Belga y las condiciones previstas en dicho ordenamiento, adquirir en bolsa o fuera de bolsa sus propias acciones por un máximo del 20% de las acciones emitidas de la Emisora por un precio unitario que no puede ser inferior a 1 euro, moneda del curso legal de la Unión Económica Europea, ni superior en un 20% por arriba del precio de cierre más elevado en el curso de los últimos 20 días de cotización de las acciones en la bolsa Euronext-Bruselas anteriores a la fecha de adquisición. Asimismo, la Emisora puede, sin autorizar previa de la asamblea general de accionistas, enajenar en bolsa o fuera de bolsa, las acciones representativas del capital social de la Emisora, en las condiciones determinadas por el Consejo de Administración. Estas autorizaciones también son aplicables a las adquisiciones y enajenaciones de acciones por parte de las filiales directas de la Emisora.
Demandas de accionistas	Los accionistas que representen el 20% del capital social de la emisora, en lo individual o en conjunto, pueden oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales dentro de los 15 días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea, cuando no hayan concurrido a la asamblea o hayan dado su voto en contra de la resolución (siempre que gocen del derecho de voto en el asunto que corresponda), y siempre y cuando señalen en la demanda la cláusula de los estatutos sociales o el precepto legal infringido y el correspondiente concepto de violación. No podrá formularse oposición judicial contra las resoluciones relativas a la responsabilidad de los administradores. Los accionistas que representen el 5% o más del capital social de la emisora (ya sea con derechos de voto plenos, derechos de voto restringidos o sin derechos de voto) podrán iniciar una acción de responsabilidad en contra de los miembros del Consejo de Administración y funcionarios ejecutivos en beneficio de la emisora. La limitación para iniciar esta clase de procedimientos es de 5 años	No existe una disposición equivalente bajo la ley belga que permita al 20% de los accionistas ejercer un derecho de oposición o bloquear una resolución. Sin embargo, cualquier accionista que acredite que ha sufrido un daño o perjuicio sobre sus derechos, podría iniciar un procedimiento judicial. Asimismo, en términos del Código de Sociedades Belga, los accionistas que representen el 1% del capital social de la Emisora, en lo individual o en conjunto, pueden ejercer en nombre de la Emisora una acción en contra de los administradores de la Emisora bajo ciertas condiciones. Únicamente los accionistas que no hayan aprobado válidamente la gestión de los consejeros, podrán ejercer dicha acción.

	Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de Sociedades Anónimas Bursátiles bajo Ley Mexicana	**Gobierno Corporativo y Derechos de los Accionistas de la Emisora**
	a partir de que se tomó la resolución o se causó el daño.	
Oferta pública de adquisición y cancelación del registro	Cualquier comprador o grupo de compradores que desee adquirir, directa o indirectamente, 30% o más del capital social de la emisora deberá llevar a cabo la adquisición de conformidad con lo previsto para las ofertas públicas de adquisición en la Ley del Mercado de Valores. En caso que una emisora decida cancelar su inscripción, o si ésta se cancela por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se requiere llevar a cabo una oferta pública de adquisición de todas las acciones previa dicha cancelación. Si la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cancela la inscripción de los valores con motivo de infracciones graves o reiteradas a la legislación aplicable por parte de la emisora, o cuando sus valores no satisfagan los requisitos de mantenimiento y listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la emisora estará obligada a realizar una oferta pública en un plazo máximo de 180 días naturales contados a partir de que surta efectos el requerimiento respectivo de dicha comisión. En este caso, la oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la emisora, al momento del requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo, la oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ordenar que se practique una valuación por un experto independiente con el fin de determinar el precio de la oferta, cuando lo considere indispensable para la protección de los intereses del público inversionista. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores también podrá autorizar la cancelación del registro a solicitud de la emisora, previo acuerdo de su asamblea general extraordinaria de accionistas con el voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto que representen el 95% del capital social. Si una vez concluida la oferta pública aún existen acciones mantenidas por el público inversionista, la emisora obligada a realizar la oferta deberá afectar en fideicomiso, por un periodo mínimo de 6 meses contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores del público inversionista que no hubieren acudido a la misma.	Ofertas públicas de adquisición sobre las acciones y los demás valores de la Emisora que den acceso a derechos de voto (tales como derechos de suscripción o bonos convertibles, en su caso) están sujetas a la supervisión de la *Belgian Financial Services and Markets Authority* (FSMA). Cualquier oferta pública de adquisición deberá extenderse a todos los valores con derecho a voto de la Emisora, así como a todos los demás valores que den acceso a derechos de voto. Antes de realizar una oferta, el oferente debe publicar un prospecto que haya sido aprobado por el FSMA antes de la publicación. Bélgica ha implementado la Decimotercera Directiva de Derecho de Sociedades (Directiva Europea 2004/25/EC del 21 de abril de 2004) por la Ley Belga del 1 de abril de 2007, sobre las ofertas públicas de adquisición (la "Ley sobre Adquisiciones") y el Real Decreto Belga del 27 de abril de 2007 sobre ofertas públicas de adquisición (el "Real Decreto sobre Adquisiciones"). La Ley de Adquisiciones establece que obligatoriamente debe hacerse una oferta en caso que una persona, como resultado de su propia adquisición o por la adquisición por parte de personas que estén coordinadas con ella o por personas actuando por su cuenta, directa o indirectamente es tenedora de más del 30% de los valores que den acceso a derechos de voto en una sociedad que tenga su oficina registrada en Bélgica y en la que por lo menos parte de los valores que den acceso a derechos de voto sean negociados en un mercado regulado o en una instalación multilateral de negociación designado por el Real Decreto sobre Adquisiciones. El solo hecho de rebasar el umbral relevante mediante la adquisición de acciones dará lugar a la oferta forzosa, independientemente de que el precio pagado en la operación relevante supere el actual precio de mercado. La obligación de realizar la oferta forzosa de adquisición no aplicará en caso de que se demuestre que un tercero ejerce control sobre la Emisora o que dicha parte es tenedora de una proporción mayor que la persona que sea tenedora del 30% de los valores que den acceso a derechos de voto.

6.3 Código de Conducta y Código de Trato

Newbelco establecerá un Código de Conducta de Negocios el cual establecerá los estándares éticos al cual se espera que los empleados se adhieran. Este requerirá que los empleados cumplan con todas las leyes, que revelen cualquier conflicto de interés, para actuar en todo momento conforme a los mejores intereses de la compañía y a conducir todos sus negocios de manera honesta y ética. El Código de Conducta de Negocios también regulará la confidencialidad de la información, límites en la aceptación de regalos y entretenimiento, y el uso apropiado de la propiedad de la compañía. El Código de Conducta de Negocios será complementado por una política global anti-corrupción, la cual definirá las responsabilidades de los empleados y la conducta esperada. Establecerá de manera clara que los empleados de Newbelco tienen prohibido, ya sea de manera directa e indirecta,

ofrecer, prometer, autorizar o entregar cualquier cosa de valor a cualquier individuo con la finalidad de tener o retener negocios o influenciar una decisión de negocios o gubernamental en relación con las actividades comerciales de Newbelco.

Asimismo, se espera que Newbelco lleve a cabo la implementación de un sistema de revelación a través de una línea de ayuda que otorgue a los empleados una manera sencilla y segura para informar de manera confidencial, y si lo solicitan, de manera anónima, violaciones a las obligaciones del Código de Conducta de Negocios en términos de una política clara y conforme a la legislación aplicable.

Ver la *"Sección 6. – 3.4. Código de Trato"* para una descripción del Código de Trato de Newbelco con posterioridad al Cierre.

7. Legislación y Jurisdicción

7.1 Notificación de Participación Relevante

De conformidad con la Ley de Transparencia, una notificación a Newbelco y al FSMA será necesaria, una vez que los valores de Newbelco se encuentren admitidos en Euronext Bruselas, por parte de todas las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos siguientes:

- La adquisición o venta de valores, derechos de voto o instrumentos financieros que sean tratados como valores con derecho de voto;
- La tenencia de valores con derecho a voto en la fecha en que sean admitidos para su cotización por primera vez en un mercado regulado;
- Alcanzar un límite sin que medie conducta activa en términos de las acciones con derecho a voto, derechos de voto o instrumentos financieros que son considerados acciones con derecho a voto;
- Llegar a un límite, según el mismo se describe en el inciso anterior, a través de un acuerdo entre personas o mediante el cambio de la naturaleza del acuerdo a través del cual actúan en conjunto;
- Cuando una notificación otorgada previamente es actualizada;
- La adquisición o venta del control de una sociedad que tenga valores con derecho a voto; y
- Cuando Newbelco introduzca notificaciones de límite en sus estatutos sociales.

en cada caso, cuando el porcentaje de los derechos de voto de cada uno de los valores mantenidos por dichas personas alcance, exceda o disminuya del límite legal (mismo que es del 5% de los derechos de voto, del 10%, 15% y 20% y así sucesivamente por intervalos de 5%), según corresponda y conforme a los Estatutos Sociales de Newbelco. Newbelco establecerá límites adicionales de 3% y 7.5% en los Estatutos Sociales de Newbelco.

La notificación deberá de ser realizada a la brevedad pero a más tardar dentro de los 4 días siguientes a la fecha en que se llevó a cabo la adquisición o venta de los derechos de voto que dan origen a la obligación de realizar la notificación respectiva. Si Newbelco recibe la notificación de la información concerniente a dicho límite, tiene la obligación de publicar dicha información a los tres días siguientes de la fecha en que se haya recibido. Ningún accionista tendrá derechos de voto mayores a aquellos relacionados con los derechos o valores notificados de conformidad con la Ley de Transparencia a más tardar 20 días antes de la fecha de celebración de la asamblea correspondiente, lo anterior, sujeto a ciertas excepciones.

La forma en la que dichas notificaciones tendrán que ser realizadas, así como una explicación del proceso, se encuentra en la página de la FSMA (www.fsma.be).

7.2 Ofertas Públicas de Adquisición

Ofertas públicas de adquisición de Acciones de Newbelco y otros valores que den acceso a derechos de voto (como, derechos de suscripción o cualquier bono convertible) están sujetos a la supervisión de la FSMA. Ofertas públicas de adquisición deben realizarse para todas las acciones con derechos de voto de Newbelco, así como para todos los otros valores que den acceso a derechos de voto. Antes de hacer una oferta, el oferente deberá publicar un prospecto, aprobado por la FSMA antes de su publicación.

Bélgica implementó la Decimotercera Directiva de Derecho de Sociedades (Directiva Europea 2004/25/EC del 21 de abril de 2004) por la Ley de Adquisiciones y el Decreto Real de Adquisición. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, será necesario lanzar una oferta pública de adquisición forzosa sobre todas las acciones (y los demás valores que den acceso a derechos de voto) cuando una persona, como resultado de su propia adquisición o de la adquisición de un grupo de personas que actúen de manera conjunta con dicha persona o de un grupo de personas que actúen por su cuenta, directa o indirectamente, sean tenedores de más del 30% de las acciones de una compañía que tenga sus oficinas registradas en Bélgica y que parte de dichas acciones se encuentre cotizando en una bolsa de valores regulada o conforme al esquema designado por el Decreto Real de Adquisición.

El simple hecho de que se exceda el límite a través de la adquisición de acciones generará la obligación de lanzar una oferta pública de adquisición forzosa, sin importar si el precio pagado en la operación correspondiente excede el valor de mercado actual. La obligación de lanzar la oferta pública de adquisición forzosa no aplica en caso de que se demuestre que un tercero tiene el control sobre Newbelco o de que dicho tercero es propietaria de un porcentaje mayor que aquella persona que tiene el 30% de los valores con derecho a voto.

Hay diversas disposiciones en la ley de compañías Belgas y otras obligaciones en la ley Belga, como lo es la obligación de revelar tenencias accionarias y regulaciones de control en caso de fusión, que pueden aplicar a Newbelco y que podrían tener como consecuencia que una oferta, fusión, cambio en la administración u otro cambio de control sea más difícil. Estas obligaciones podrían desincentivar posibles golpes de control que otros accionistas consideren que sería en sus mejores intereses y que puede afectar el precio de mercado de las Acciones de Newbelco. Estas obligaciones también podrían tener el efecto de limitar la oportunidad de los accionistas de vender sus acciones considerando una prima.

En adición, los consejos de administración de las compañías Belgas pueden, en determinadas circunstancias, y sujeto a la previa autorización de los accionistas, evitar o frustrar ofertas públicas a través de la dilución mediante la emisión de valores de capital (de conformidad con el capital autorizado) o a través de la recompra de acciones (la compra de sus propias acciones).

7.3 Reducción por Consolidación (*Squeeze-outs*)

De conformidad con el artículo 513 del Código de Compañías Belga y sus regulaciones secundarias, cualquier persona o grupo de personas, actuando en conjunto y que conjuntamente sean propietarios del 95% de las acciones con derecho a voto en una compañía pública, tienen el derecho de adquirir la totalidad de las acciones con derecho a voto a través de una oferta de reducción por consolidación (*squeeze-out offer*). Las acciones que no sean ofrecidas de manera voluntaria en el contexto de la oferta, se entenderán que son transmitidas automáticamente al oferente en la conclusión del proceso. Al final del proceso de la oferta, la compañía ya no se considerará como compañía pública, a menos que las acciones emitidos por la compañía se encuentren entre el público inversionista. La contraprestación por los valores deberá de ser en efectivo y representarán un valor justo de mercado (verificado por experto independiente) protegiendo los intereses de los accionistas.

También es posible llevar a cabo una oferta de reducción por consolidación al completar una oferta pública forzosa de adquisición, en el entendido que el oferente sea titular del 95% de las acciones con derecho a voto en la compañía pública. En dicho caso, el oferente requerirá que todos los accionistas restantes vendan sus acciones al precio de la oferta, en el entendido que, en caso de que sea una oferta pública voluntaria, el oferente deberá de haber adquirido el 90% de las acciones con derecho a voto de la compañía. Las acciones que no sean ofrecidos de manera voluntaria en el contexto de la oferta, se entenderán que son transmitidas automáticamente al oferente en la conclusión del proceso. El oferente deberá reabrir el proceso de la oferta pública a los tres meses de la fecha de conclusión del periodo de oferta.

7.4 Derechos de Venta

Dentro de los tres meses siguientes de la terminación del periodo de oferta, los tenedores de acciones con derecho a voto, ya sea que actúen de manera individual o conjunta, podrán requerir al oferente que sea titular del 95% del capital social con derechos de voto y el 95% de los valores con derecho a voto de la compañía pública después de la oferta pública forzosa de adquisición, que compren sus acciones al precio de la oferta, con la condición de que en caso de que se presente una oferta pública voluntaria, el oferente hayan adquirido mediante la aceptación de la oferta al menos, valores que representen el 90% de las acciones con derecho a voto objeto de la oferta.

SECCIÓN 7. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

1. Análisis operativo y financiero de AB InBev

Se incorpora por referencia la información de la Sección 5. Análisis de Operaciones y Finanzas del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

2. Discusión de la administración y análisis de la condición financiera y resultados de operaciones de SABMiller

Lo siguiente es una revisión de la situación financiera y resultados de operación de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016, 2015 y 2014 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016, y de los factores clave que han afectado o que se espera que puedan afectar sus operaciones en curso o futuras. Debe leer la siguiente discusión y análisis conjuntamente con los estados financieros consolidados de SABMiller y las notas adjuntas incluidas en este folleto informativo.

El 11 de noviembre de 2015, AB InBev anunció un acuerdo en virtud del cual Molson Coors comprará la totalidad de la participación del Grupo SABMiller en MillerCoors, así como el portafolio de marcas de Miller fuera de los Estados Unidos. La desinversión de MillerCoors está condicionada al, y surtirá efectos poco después del cierre de la Operación.

El 10 de febrero de 2016, AB InBev anunció que había recibido una oferta vinculante de Asahi para adquirir algunas de las marcas europeas premium del Grupo de SABMiller y sus negocios relacionados (con exclusión de ciertos derechos en los Estados Unidos). La oferta de Asahi valora las marcas de las familias de Peroni, Grolsch y Meantime y sus negocios relacionados en Italia, Países Bajos y Reino Unido, respectivamente, en EUR €2,550 millones de euros bajo un esquema sin endeudamiento y sin flujo de efectivo. El 19 de abril de 2016, AB InBev anunció que había aceptado la oferta vinculante de Asahi después de haberse completado los procesos de información y consulta de los empleados relevantes aplicables a las ventas de dichas marcas y negocios. La adquisición por parte de Asahi está condicionada al, y surtirá efectos poco después del cierre de la Operación. Adicionalmente, el 29 de abril de 2016, AB InBev anunció que había ofrecido la totalidad de los activos de SABMiller en Europa central y oriental (Hungría, Rumania, República Checa, Eslovaquia y Polonia) para su desinversión. La desinversión de los negocios de SABMiller en Europa central y oriental está condicionada a la aprobación del comprador(es) por la Comisión Europea como comprador(es) adecuados(s) y se prevé que se lleve a cabo después del cierre de la Operación.

El 2 de marzo de 2016, AB InBev anunció que había llegado a un acuerdo para vender el 49% de participación de SABMiller en CR Snow a China Resources Beer (Holdings) Co. Ltd., la cual actualmente es propietaria del 51% de CR Snow. El acuerdo valora la participación del 49% de SABMiller en CR Snow en EUA$1.6 mil millones de dólares. La venta está condicionada al, y surtirá efectos poco después del cierre de la Operación.

AB InBev ha acordado vender la participación del 26,5% de SABMiller en Distell Group Limited con el objeto de atender las consideraciones regulatorias planteadas en el contexto de la Operación por el Tribunal de Competencia de Sudáfrica. Se prevé que la venta se lleve a cabo después del cierre de la Operación, de conformidad con la aprobación (con condiciones) otorgada por el Tribunal de Competencia de Sudáfrica.

La siguiente discusión de la situación financiera y resultados de operación de SABMiller refleja el negocio de SABMiller a la fecha del presente Folleto Informativo y no refleja las operaciones mencionadas anteriormente.

Adicionalmente, parte de la información contenida en esta discusión, incluyendo la información relativa a los planes y estrategias de negocio y las fuentes de financiamiento previstas del Grupo de SABMiller, contiene declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres. En lo particular, cualquier incapacidad para completar la Operación o cualquier interrupción al negocio de SABMiller que resulte del enfoque de su administración en la Operación, podría causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos planteados por estas declaraciones. Debe leer las "Declaraciones a Futuro" para una discusión de los riesgos relacionados con esas declaraciones. También debe leer "Factores de Riesgo" para una discusión de ciertos factores que pueden afectar el negocio, la situación financiera y los resultados de operación del Grupo de SABMiller como parte del Grupo Combinado.

Factores Clave que Afectan los Resultados de las Operaciones

SABMiller considera a los siguientes factores como factores clave que influyen en los resultados de sus operaciones.

Condiciones Económicas

El consumo de cerveza en muchos de los países en los que opera el Grupo de SABMiller está estrechamente vinculado a las condiciones económicas generales, con los niveles de consumo que tienden a aumentar durante los períodos en los que aumentan los ingresos per capita y caen durante los períodos de disminución de los ingresos per capita. Adicionalmente, el consumo per capita es inversamente proporcional a los precios de venta de los productos del Grupo de SABMiller.

El consumo de cerveza también aumenta o disminuye en función de la evolución de los ingresos disponibles. Actualmente, el ingreso disponible es bajo en muchos de los países en los que opera el Grupo de SABMiller en relación con el ingreso disponible en los países más desarrollados. Cualquier disminución en los ingresos disponibles como resultado de un aumento de impuestos sobre la renta, el costo de vida u otros factores pueden afectar negativamente la demanda de cerveza en esos países.

Un elemento central de la estrategia del Grupo de SABMiller para lograr un rentable crecimiento sostenido en el volumen es su capacidad para anticiparse a los cambios en las condiciones económicas locales y su impacto en la demanda de los consumidores con el fin de lograr la combinación óptima de los precios y el volumen de las ventas.

Tipo de Cambio de Divisas y Fluctuación de Tasa de Interés

La mayoría de los negocios del Grupo de SABMiller son operados en euros, rand sudafricano, dólares estadounidenses, pesos colombianos, dólares australianos, libras esterlinas y otras monedas locales. La divisa funcional y de presentación de SABMiller es el dólar, aunque también se pagan dividendos en libras esterlinas y rand. En cada país de operación, el Grupo de SABMiller genera ingresos e incurre en costos principalmente en moneda local. En consecuencia, las fluctuaciones en los tipos de cambio entre el dólar y las monedas locales tienen un impacto en los resultados del Grupo de SABMiller.

El Grupo de SABMiller busca administrar la exposición al tipo de cambio y a la tasa de interés dentro de un marco de políticas, que incluyen la cobertura y actividad de financiamiento. El Grupo de SABMiller no cubre sus exposiciones monetarias de la conversión de los beneficios obtenidos en moneda extranjera de subsidiarias, empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*). Esta actividad incluye el uso de instrumentos financieros derivados, incluidos los contratos de opciones en divisas (*forward foreign currency contracts*), intercambio de divisas (*cross currency swaps*) y cambio de tasas de interés (*interest rate swaps*). Estos exponen al Grupo de SABMiller a las fluctuaciones en los tipos de cambio entre divisas y de tasas de interés y la contabilización de los mismos resulta en la volatilidad en sus activos netos causados por el precio de mercado de estos contratos de derivados al cierre de cada ejercicio.

Los factores competitivos generales, preferencias del consumidor y de la oferta del producto

A nivel mundial, los fabricantes compiten principalmente sobre la base de imagen de la marca, el precio, el servicio al cliente, las redes de distribución y, en especial en los mercados desarrollados, la calidad. Mientras que a nivel mundial la industria de la cerveza no está muy concentrada, en muchos de los países en los que tiene operaciones el Grupo de SABMiller, incluyendo en los Estados Unidos, dos o tres fabricantes de cerveza representan una proporción muy grande del mercado y los fabricantes de cerveza locales más pequeños conforman el equilibrio. La concentración ha incrementado significativamente la base de capital y el alcance geográfico de los competidores del Grupo de SABMiller en ciertos mercados en los que operan, lo que ha conducido a una creciente competencia. Se prevé que la competencia aumente aún más mientras continúa la tendencia hacia la concentración entre las empresas en la industria de la cerveza.

Además de la competencia entre los fabricantes de cerveza, el Grupo de SABMiller compite en contra de bebidas alternativas sobre una base de factores sobre los cuales tiene poco o ningún control y que puede resultar en fluctuaciones en la demanda de sus productos. Dichos factores incluyen la variación en la percepción y la conciencia en la salud, los cambios en las condiciones económicas que prevalecen, cambios en la composición demográfica de los consumidores objetivo, el cambio en las tendencias sociales y las actitudes respecto a las bebidas alcohólicas y los cambios en las preferencias en bebidas por el consumidor. Los gustos y comportamientos de los consumidores están en constante evolución y con un ritmo cada vez más rápido. La competencia en la industria de bebidas se está intensificando y la industria es cada vez más compleja y sofisticada. La competencia con los fabricantes de cerveza y los productores de bebidas alternativas en sus diferentes mercados podría provocar que el Grupo de SABMiller reduzca los precios, aumente el capital, la comercialización y otros gastos o perder participación en el mercado, cualquiera de los cuales podría afectar los resultados de sus operaciones.

Los resultados de las operaciones del Grupo de SABMiller también se ven afectados considerablemente por su capacidad para aprovechar su fuerte familia de marcas mediante el relanzamiento o revitalización de las marcas existentes en los mercados actuales, el lanzamiento de las marcas existentes en nuevos mercados y la introducción de extensiones de marca y alternativas en el empaque para sus marcas existentes, así como su habilidad tanto para adquirir como para desarrollar productos innovadores locales para responder a las preferencias cambiantes de los consumidores. Las marcas fuertes y con buen reconocimiento que atraen y retienen a los consumidores, por las cuales los consumidores están dispuestos a pagar una cantidad mayor, son fundamentales para los

esfuerzos del Grupo de SABMiller para mantener e incrementar su participación en el mercado y beneficiarse de los altos márgenes. Véase la "*Sección 3.2 Descripción de SABMiller*" de este Folleto Informativo para mayor información respecto de las marcas del Grupo de SABMiller.

Clima y Estacionalidad

La demanda de los productos del Grupo de SABMiller puede verse afectada por las condiciones climáticas adversas. La demanda se ve afectada por los ciclos de consumo estacionales, en virtud de los cuales el Grupo de SABMiller experimenta una mayor demanda de sus productos durante los meses de verano en cada una de las regiones en las que opera. Las condiciones climáticas adversas, especialmente en los meses de verano, tales como el clima frío o húmedo fuera de temporada, pueden afectar los volúmenes de las ventas y los ingresos.

Materia Prima y Precios de Transporte

La oferta y el precio de las materias primas utilizadas para producir los productos del Grupo de SABMiller pueden verse afectados por una serie de factores fuera de su control, incluyendo el nivel de producción de los cultivos en todo el mundo, la demanda de exportación, las regulaciones gubernamentales y la legislación que afecta a la agricultura, las condiciones climáticas adversas, fluctuaciones en las divisas, los factores económicos que afectan a las decisiones de crecimiento, diversas enfermedades en las plantas y plagas. El Grupo de SABMiller no puede predecir la futura disponibilidad o precios de los productos y materiales necesarios para sus productos. Los mercados de los productos relevantes pueden experimentar aumentos en sus precios o sufrir de interrupciones en el suministro. Lo anterior puede afectar el precio y la disponibilidad de los ingredientes que el Grupo de SABMiller utiliza para producir sus productos, así como las latas, botellas y barriles en los que se empaquetan los productos del Grupo de SABMiller. En particular, en los últimos años, el Grupo de SABMiller ha experimentado períodos de aumentos significativos en los precios del mercado de malta, cebada y lúpulo. Los precios del petróleo y productos de otras energías también afectan a los costos de transporte, así como los costos de los insumos para el vidrio y el aluminio. El impacto del aumento de los precios en la rentabilidad del Grupo de SABMiller ha sido mitigada por los ahorros logrados a través de su programa global de adquisiciones, mediante contratos de suministro para sus futuras necesidades y un programa activo de cobertura, en combinación con programas para apoyar el desarrollo de la agricultura local en ciertos países en los que opera el Grupo de SABMiller. Sin embargo, estas medidas no pueden proporcionar una protección completa a largo plazo.

Como se discute más adelante, el Grupo de SABMiller administra el riesgo en los precios de los productos dentro de máximos y mínimos límites principalmente mediante contratos multianuales con precios fijos con los proveedores y, en su caso, con contratos de derivados. Véase la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* de este Folleto Informativo para mayor información respecto de las medidas para el abastecimiento de materias primas y de empaques.

Regulaciones Gubernamentales e Impuestos Especiales

El negocio del Grupo de SABMiller es altamente regulado por la Unión Europea y otras entidades gubernamentales nacionales y locales y, en el caso de MillerCoors LLC, está sujeta a numerosas disposiciones normativas en los Estados Unidos por las autoridades federales, estatales y cuasi-gubernamentales. Estas disposiciones rigen muchas partes de las operaciones del Grupo de SABMiller, incluyendo la fabricación de la cerveza, el embotellado, la marca, la comercialización, la publicidad, el transporte, las relaciones de distribución y las ventas. Otras disposiciones que rigen los impuestos, el impacto ambiental y las relaciones laborales también afectan a las operaciones del Grupo de SABMiller. Los cambios en cualquiera de las disposiciones relevantes podrían restringir adversamente o de cualquier otra manera afectar a su negocio y/o resultar en costos importantes o responsabilidades en relación con su cumplimiento de los requisitos normativos. Por favor consulte la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* de este Folleto Informativo para una descripción más completa de las leyes y reglamentos clave a los que están sujetas las operaciones del Grupo de SABMiller.

El nivel de regulación a la que está sujeto el negocio del Grupo de SABMiller puede verse afectado por cambios en la percepción pública de la cerveza y del consumo de azúcar. Los organismos gubernamentales pueden responder ante cualquier preocupación del público mediante la implementación de nuevas restricciones normativas sobre las horas de apertura, la edad de consumo o de publicidad, ya sea modificando, revocando o suspendiendo las licencias, permisos o autorizaciones conforme a las cuales opera el Grupo de SABMiller o mediante la imposición de requisitos mínimos de precio por unidad sobre los vendedores minoristas de alcohol o la introducción de impuestos adicionales. Dichas medidas podrían afectar negativamente la venta y el consumo de cerveza y refrescos y por lo tanto el negocio del Grupo de SABMiller.

Diversas autoridades legislativas en los países en los que opera el Grupo de SABMiller de tiempo en tiempo consideran propuestas para imponer impuestos especiales y otros impuestos o cuotas adicionales sobre la producción y venta de bebidas alcohólicas, incluyendo la cerveza, así como refrescos que contienen azúcar. Las modificaciones de dichos impuestos aplicables a los productos del Grupo de SABMiller afectan los precios en los que se venden. Los aumentos en los niveles de las cuotas, impuestos especiales y otros impuestos (ya sea en términos absolutos o relativos a los niveles aplicables a otras bebidas) podrían tener un impacto

negativo en los volúmenes de ventas. Adicionalmente, no hay ninguna garantía de que las operaciones de las fábricas de cerveza y otras instalaciones del Grupo de SABMiller no serán objeto de incremento en los impuestos por parte de las autoridades nacionales, locales o extranjeras. Adicionalmente, la introducción de restricciones por parte de los gobiernos locales sobre la capacidad del Grupo de SABMiller para acceder al cambio de divisas podría afectar negativamente la rentabilidad de las operaciones en esos países. Los cambios en las tasas de impuestos a sociedades o las regulaciones sobre la repatriación de dividendos y capital también podrían afectar negativamente el flujo del Grupo de SABMiller y su capacidad para distribuir ganancias.

Acuerdos de Distribución

El Grupo de SABMiller depende de efectivas redes de distribución para hacer llegar sus productos a sus clientes. En general, el Grupo de SABMiller distribuye sus productos mediante (i) la distribución propia, en la que entrega a los puntos de venta directamente y (ii) la red de distribución de terceros, con los que entrega a los puntos de venta mediante vendedores mayoristas y distribuidores independientes. La red de distribución de terceros puede ser exclusiva o no exclusiva y puede, en ciertos sectores del negocio, implicar el uso de la red de distribución de terceros, mientras que el Grupo de SABMiller conserva su función de venta a través del marco de agencia. El Grupo de SABMiller utiliza diferentes modelos de distribución en los mercados en los que opera, en su caso, con base en la estructura de los sectores de vendedores minoristas locales, consideraciones geográficas locales, consideraciones de escala, requisitos normativos, participación de mercado y el valor agregado previsto y las ganancias de capital.

Aunque los resultados específicos pueden variar dependiendo del acuerdo de distribución y el mercado relevante, en general, el uso de una distribución propia o de redes de distribución por terceros tendrá los siguientes efectos en los resultados de las operaciones del Grupo de SABMiller:

- *Ingresos*. Los ingresos por hectolitro derivados de las ventas a través de la distribución propia tienden a ser mayores que los ingresos derivados de las ventas a través de terceros. En general, con la distribución propia, el Grupo de SABMiller recibe un precio mayor por sus productos, ya que vende directamente a los puntos de venta, obteniendo el margen que de otra manera sería captado por los intermediarios;
- *Costos de distribución*. Utilizando su propia red de distribución, el Grupo de SABMiller vende sus productos a los puntos de venta e incurre en gastos adicionales por el transporte de mercancías de sus productos entre sus plantas y dichos puntos de venta. Dichos costos se incluyen en los costos de venta, comercialización y distribución conforme a IFRS. Para la mayor parte de su propia distribución, el Grupo de SABMiller utiliza el transporte de terceros e incurre en costos para pagar esos transportes, los cuales también se incluyen en los costos de venta, comercialización y distribución conforme a IFRS. Con la red de distribución de terceros, los costos de distribución están generalmente limitados a los gastos incurridos en la entrega de los productos a los vendedores mayoristas relevantes o distribuidores independientes; y
- *Gastos de Personal*. Conforme a los modelos de redes de distribución de terceros, el vendedor es generalmente un empleado del distribuidor, mientras que con la distribución propia y con modelos indirectos de agencia, el vendedor es generalmente un empleado del Grupo de SABMiller. En la medida en que el Grupo de SABMiller entregue sus productos a los puntos de venta a través de la agencia de distribución directa o indirecta, directa o indirecta, incurrirá en gastos adicionales de personal (que en cierta medida pueden compensar el aumento de los ingresos obtenidos como resultado de la distribución propia).

Adicionalmente, en ciertos países, el Grupo de SABMiller celebra contratos exclusivos de importación y depende de sus contrapartes en estos contratos para comercializar y distribuir sus productos a los puntos de venta. En la medida en que el Grupo de SABMiller dependa de sus contrapartes en los contratos de importación para distribuir sus productos en ciertos países o regiones, los resultados de sus operaciones en los países y regiones, a su vez, dependerá sustancialmente en que las redes de distribución de terceros operen de manera efectiva.

La capacidad de SABMiller para influir en sus alianzas estratégicas.

Una proporción del portafolio global del Grupo de SABMiller consiste en alianzas estratégicas en mercados nuevos o en desarrollo tales como China, Turquía, la Comunidad de Estados Independientes, y una serie de países de África. Existen retos para influenciar las diferentes culturas para asegurarse que el Grupo de SABMiller pueda integrar exitosamente esos intereses comerciales en su amplio portafolio global. Adicionalmente, el Grupo de SABMiller tiene una alianza en los Estados Unidos, en la cual la toma de decisiones es compartida por igual. Pueden existir retos para asegurarse que las decisiones de esa alianza se tomen de tal modo que promuevan los objetivos estratégicos y de negocio del Grupo de SABMiller.

Cambio de control de SABMiller plc

Un cambio de control de SABMiller plc podría otorgarle a The Coca-Cola Company la capacidad de ejercer ciertos derechos conforme a sus contratos de embotellamiento con varias subsidiarias de SABMiller plc, y también le otorgaría a The Coca-Cola Company ciertos derechos conforme a un contrato entre accionistas en relación con CCBA. En ciertas circunstancias limitadas, un cambio de control le puede otorgar a China Resources Beer (Holdings) Company Limited la capacidad para ejercer ciertos derechos conforme a un contrato entre accionistas en relación con CR Snow, empresa asociada del Grupo de SABMiller. Un cambio de

control también puede otorgar a Molson Coors Brewing Company la capacidad de ejercer ciertos derechos conforme al contrato de operación de MillerCoors, y resultaría en que dejen de aplicar ciertos derechos de protección de minorías que se establecen en el acuerdo de relación del Grupo de SABMiller con el Anadolu Group y Anadolu Efes. El Grupo de SABMiller también tiene una serie de contratos de crédito con bancos, los cuales contienen disposiciones que activan derechos a los bancos en virtud de un cambio de control de la compañía.

La Transformación del Negocio

El Grupo de SABMiller está llevando a cabo un importante programa de costos y eficiencia diseñado para simplificar sus procesos de negocio, reducir costos y permitir a los equipos locales de administración enfocarse de cerca en sus propios mercados. Si el Grupo de SABMiller por cualquier razón no logra completar con éxito la realización de este programa como estaba previsto o para derivar los beneficios previstos del programa, habrá un riesgo de que incrementen los costos en el programa, retrasos en la obtención de los beneficios, interrupción en el negocio, daño a la reputación o una disminución en la ventaja competitiva en el mediano plazo.

Capacidad de Administración

Con el objeto de desarrollar, apoyar y comercializar sus productos, SABMiller debe contratar y retener a empleados cualificados con experiencia particular. Si no se logra mantener esta capacidad en un nivel alto o mantener procesos efectivos de dirección organizacional, que puedan capturar el aprendizaje compartido y aprovechar las sinergias y experiencias globales, podría poner en peligro su potencial de crecimiento.

Información y Seguridad Cibernética

SABMiller es cada vez más dependiente de su tecnología de información y de los sistemas, ya que mantiene operaciones en diferentes regiones y depende de sus sistemas de información para mantener y mejorar su eficiencia operativa. Estos sistemas pueden ser vulnerables a problemas operacionales o de seguridad.

Adquisición de Carlton & United Breweries ("CUB")

Un aspecto clave de la adquisición de Carlton & United Breweries en 2012 por el Grupo de SABMiller fue la entrega de un plan de reestructuración con la creación de un valor financiero específico y comunicado, incluyendo objetivos de excelencia comercial y de operación y compromisos en el ahorro de costos y sinergía. El programa de integración se completó durante el año concluido el 31 de marzo 2015 y proporcionó tanto ahorros como construcción de capacidad por encima de las expectativas, con sinergias acumuladas anualmente de aproximadamente $210 millones de dólares australianos para finales de ese ejercicio fiscal. Para mayor información respecto de CUB, consulte la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* de este Folleto Informativo.

Adquisiciones y Desinversiones

En agosto de 2014, el Grupo de SABMiller completó la venta de su inversión en Tsogo Sun Holdings Ltd. ("Tsogo Sun"), su empresa asociada de hoteles y juego listada en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, a través de una colocación institucional y de recompra de acciones. SABMiller recibió ingresos netos de EUA$971 millones de dólares y produjo una ganancia de EUA$239 millones de dólares, después de impuestos.

En junio de 2015, el Grupo de SABMiller adquirió el 100% de Meantime Brewing Company Ltd, una moderna fábrica de cerveza artesanal del Reino Unido.

Adicionalmente, durante los periodos de revisión, el Grupo de SABMiller ha realizado una serie de adquisiciones y enajenaciones pequeñas, ninguna de las cuales tuvo un efecto importante en los resultados de operación del Grupo de SABMiller.

Políticas Significativas de Contabilidad

La SEC ha definido una política contable significativa como una política susceptible de ser elegida de entre aquellas alternativas disponibles, y la elección de una legítima alternativa resultaría en significativas diferencias. Para un resumen de todas las políticas significativas de contabilidad, véase la nota 1 de los estados financieros consolidados auditados al 31 de marzo de 2016 y 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Aunque cada una de las políticas significativas de contabilidad de SABMiller refleja juicios, valoraciones o estimaciones, la administración de SABMiller considera que las siguientes políticas contables reflejan las áreas más significativas de juicio y estimación para el Grupo de SABMiller debido a su mayor complejidad y/o de su susceptibilidad especial para realizar un juicio: revisiones de deterioro; impuestos; combinaciones de negocios, elementos extraordinarios y compensación accionaria. Estas opciones específicas de política, suposiciones y estimaciones contables a ser aplicadas podrían afectar significativamente los resultados reportados o la posición neta del Grupo de SABMiller, en caso de que posteriormente se determine que otra opción sería más adecuada.

Revisiones por Deterioro

El Grupo de SABMiller ha realizado adquisiciones que han incluido una significativa cantidad de créditos mercantiles. Hasta el 31 de marzo de 2016, los créditos mercantiles invertidos del Grupo de SABMiller han alcanzado la cantidad de EUA$14,268 millones de dólares. Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller también tenía una cantidad de EUA$5,512 millones de dólares en inversiones en asociaciones en participación (*joint ventures*), y EUA$4,114 millones de dólares en inversiones en empresas asociadas.

SABMiller pone a prueba sus créditos mercantiles y sus inversiones en asociaciones en participación (*joint ventures*) y en empresas asociadas por deterioro por lo menos de forma anual o cada vez que los eventos y circunstancias lo ameriten. Las revisiones de deterioro están basadas en los flujos futuros de efectivo que se descuentan utilizando el costo medio ponderado del capital para el país respectivo con los valores finales calculados aplicando una tasa de crecimiento a largo plazo. Los flujos futuros de efectivo, que se basan en previsiones de negocio, las tasas de crecimiento a largo plazo y las tasas de descuento utilizados en las revisiones de deterioro de SABMiller dependen de estimaciones y dictámenes de la administración de SABMiller. SABMiller utiliza tanto el valor en el uso y valor razonable menos los cálculos de los costos de enajenación para determinar los montos recuperables para sus unidades generadoras de efectivo. Los eventos futuros podrían ocasionar que cambien las suposiciones utilizadas en las revisiones de deterioro ocasionando un impacto negativo en los resultados y en la posición neta del Grupo de SABMiller.

Los resultados clave, estimaciones y las suposiciones utilizadas en las revisiones de deterioro de SABMiller son los siguientes:

- *Flujos de efectivo futuros y Tasa de Crecimiento Anual Compuesta*: Los flujos futuros de efectivo se basan en pronósticos financieros aprobados por la administración de SABMiller para cada unidad generadora de efectivo abarcando periodos de cinco años. Estos pronósticos dependen del volumen compuesto esperado de la tasa de crecimiento anual de la administración de SABMiller, los precios y la combinación, que han sido determinadas con base en experiencias anteriores y en las próximas iniciativas, con fuentes externas respecto de suposiciones macroeconómicas. Las tasas de crecimiento esperadas en el período pronosticado de cinco años son generalmente más altas que las tasas de crecimiento promedio a largo plazo para las economías en las que operan las unidades generadoras de efectivo del Grupo de SABMiller, debido a que no se espera que un estado de equilibrio sea necesariamente alcanzado en este periodo. Los flujos de efectivos pronosticados, utilizados para el cálculo del valor de mercado menos los costos de enajenaciones de tasa de crecimiento anual compuesto del volumen esperado están basados en los mejores estimados de la administración del Grupo de SABMiller e incorporan los flujos de efectivo asociados con la mejoría en los resultados de los activos, tales como las inversiones en bienes de capital, en caso que sea adecuado, para determinar el valor de mercado menos los costos de enajenación desde la perspectiva de un participante del mercado. El volumen de tasa esperada en el período pronosticado de cinco años de crecimiento anual compuesto para la prueba del deterioro del valor realizado para el año concluido el 31 de marzo de 2016 osciló entre el 2.9% y el 3.9% para las unidades generadoras de efectivo en Latinoamérica, entre el 3.7% y el 11.3% para las unidades generadoras de efectivo en África, (0,1)% para las unidades generadoras de efectivo en Asia Pacífico, entre (0.9)% y 3.2% para las unidades generadoras de efectivo en Europa y del 22.2% para las unidades generadoras de efectivo en el negocio internacional del Grupo de SABMiller en América del Norte.

- *Tasa de Descuento*: La tasa de descuento es el costo de capital promedio ponderado calculado utilizando una metodología que refleja los rendimientos de los bonos de la Tesorería de los Estados Unidos a 20 años, una prima de riesgo de capital ajustado para los riesgos específicos de una industria y de un país y las diferencias de inflación. El Grupo de SABMiller aplica tasas de descuento locales después de impuestos a los flujos de efectivo locales después de impuestos. Para un cálculo del valor en uso, cuando se identifica un potencial deterioro sobre una base después de impuestos, la revisión de deterioro se vuelve a realizar sobre una base antes de impuestos. La tasa de descuento después de impuestos para las pruebas de deterioro de créditos mercantiles realizado por el año concluido el 31 de marzo de 2016 osciló entre el 8.4% y el 12.7% para las unidades generadoras de efectivo en Latinoamérica, entre el 12.2% y el 19.3% para las unidades generadoras de efectivo en África, 7.4% para las unidades generadoras de efectivo en Asia Pacífico, entre el 6.9% y el 9.0% para las unidades generadoras de efectivo en Europa y del 6.7% para las unidades generadoras de efectivo en el negocio internacional del Grupo de SABMiller en América del Norte.

- *Tasa de Crecimiento a Largo Plazo*: Los flujos de efectivo después del primer período de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento a largo plazo con el fin de determinar el valor recuperable final. La tasa de crecimiento a largo plazo se estima utilizando las tendencias históricas y las tendencias futuras que se esperan de las tasas de inflación, con base en la información externa descrita en el presente Folleto Informativo. La tasa de crecimiento a largo plazo para las pruebas del deterioro de créditos mercantiles realizadas para el año concluido el 31 de marzo de 2016 osciló entre el 1.9% y el 3.7% para las unidades generadoras de efectivo en Latinoamérica, entre 5.4% y 8.6% para las unidades generadoras de efectivo en África, 2.6% para las unidades generadoras de efectivo en Asia Pacífico, entre el 1.4% y el 2.3% para las unidades generadoras de efectivo en Europa y 1.9% para las unidades generadoras de efectivo en el negocio internacional del Grupo de SABMiller en América del Norte.

Para información adicional acerca de los créditos mercantiles, activos intangibles e inversiones en asociaciones en participación (*joint ventures*) y empresas asociadas, véase las notas 10, 11, 13 y 14 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Impuestos

El Grupo de SABMiller está sujeto a impuestos sobre la renta en numerosas jurisdicciones. Se requiere un estudio significativo para determinar la disposición mundial para el impuesto sobre la renta, debido a que el tratamiento fiscal es frecuentemente complejo por su naturaleza y no se puede determinar totalmente hasta que se llega a una resolución formal por la autoridad fiscal correspondiente, lo cual puede tardar varios años en concluirse. Las cantidades establecidas se suman con base en la interpretación de la administración sobre las leyes fiscales específicas de cada país y la probabilidad de una solución. Los pasivos reales pueden diferir de la cantidad esperada, lo cual puede tener un impacto negativo en los resultados y en la posición neta del Grupo de SABMiller. Se requieren dictámenes adicionales para determinar si un activo por impuesto diferido es recuperable, y por lo tanto reconocido. Esto se basa en las expectativas de la administración sobre las diferencias temporales sujetas a impuestos y a los pronósticos de las futuras ganancias sujetas a impuestos.

El gasto por impuestos por el periodo se compone de los impuestos actuales y diferidos. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida en que se relaciona con elementos reconocidos en otros resultados integrales o directamente en capital, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales o directamente en capital, respectivamente. Los gastos de impuestos corrientes están basados en los resultados del periodo ajustado por elementos que no son gravables o no deducibles. Los pasivos del Grupo de SABMiller por impuestos actuales son calculados utilizando las tasas gravables y leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto diferido se paga en su totalidad, sobre una base sin descuento, utilizando el método de pasivo respecto de todas las diferencias temporales que surgen entre la base gravable de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros consolidados, salvo cuando la diferencia temporal deriva de los créditos mercantiles (en caso de pasivos de impuestos diferidos) o del reconocimiento inicial (distinto de una combinación del negocio) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte la contabilidad o las ganancias gravables. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen cuando el valor en libros de un activo es superior a su base gravable, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base gravable. El impuesto diferido se reconoce en su totalidad sobre diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*), salvo cuando el momento de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Grupo de SABMiller y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro próximo.

Un activo por impuesto diferido neto es considerado como recuperable y, por lo tanto, reconocido únicamente cuando, sobre la base de que todas las pruebas están disponibles, se espera que las suficientes diferencias temporales existentes se vayan a revertir en el futuro o que habrá suficientes utilidades gravables disponibles en contraste con las diferencias temporales contra de las diferencias temporales (incluyendo las pérdidas fiscales trasladables a ejercicios posteriores) que pueden ser utilizadas.

El impuesto diferido se mide conforme a las tasas gravables que se espera que sean aplicables en los periodos en los cuales se espera que se reviertan las diferencias con base en las tasas gravables y las leyes que han sido promulgadas o que han sido sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

Combinaciones de Negocio

El Grupo de SABMiller aplica el método de adquisición para contabilizar la adquisición de negocios. Los activos netos identificables (incluyendo activos intangibles) se incorporan en los estados financieros consolidados de SABMiller sobre la base de su valor razonable desde la fecha efectiva de control de dichos activos y los resultados de los compromisos de las subsidiarias adquiridas durante el ejercicio fiscal que se incluyen desde esa fecha en los resultados del Grupo de SABMiller.

En la adquisición de una empresa o negocio, se realiza una determinación del valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, y de la vida útil de los activos intangibles, propiedad, planta y equipo, lo que requiere la aplicación del dictamen de la administración de SABMiller. Los eventos futuros podrían causar que cambien las suposiciones utilizadas por el Grupo de SABMiller, lo que podría tener un impacto significativo en los resultados y la posición neta del Grupo de SABMiller.

En la adquisición de una empresa o negocio, los valores razonables que reflejan las condiciones en la fecha de adquisición se atribuyen a los activos identificables (incluyendo activos intangibles) y los pasivos adquiridos. Los valores justos de los activos y pasivos se determinan por referencia a los valores de mercado, cuando están disponibles, o por referencia al precio actual de los activos similares que podrían ser adquiridos o de las obligaciones similares que se celebren, o mediante el descuento de flujos futuros de efectivo previstos a valor presente, ya sea utilizando tasas de mercado o tasas libres de riesgo y flujos futuros de efectivo ajustados conforme al riesgo esperado. La contraprestación transferida se mide como el valor razonable de los activos otorgados, de los instrumentos de capital emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de la adquisición, y también incluye la estimación del Grupo de SABMiller del valor razonable de cualquier compensación diferida que sea pagadera. Sobre una base de

adquisición por adquisición, el Grupo de SABMiller reconoce cualquier participación minoritaria en la empresa adquirida ya sea por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación accionaria minoritaria de los activos netos de la empresa adquirida.

En los casos en que la combinación de negocios se realiza en etapas y da como resultado un cambio en el control, el valor razonable a la fecha de adquisición de la participación anterior del Grupo de SABMiller en la empresa adquirida se vuelve a medir a valor razonable a la fecha de adquisición mediante ganancias o pérdidas. Los créditos mercantiles generados por la consolidación representan el sobrante de la contraprestación transferida, la cantidad de cualquier participación minoritaria en la empresa adquirida y el valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier participación previa en la empresa adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables (incluyendo activos intangibles), pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida a la fecha de adquisición.

Elementos Extraordinarios

Los elementos extraordinarios son gastos o ingresos registrados en un periodo y que han sido determinados por el Grupo de SABMiller como significativos ya sea por su tamaño o por su frecuencia y son presentados por separado en los resultados del Grupo de SABMiller. La determinación respecto de los elementos son declarados como elementos extraordinarios requieren de un grado de juicio y afectarán la presentación de las medidas incluyendo EBITA, según se define. Para mayor información acerca de los elementos extraordinarios reportados durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, véase la nota 4 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2015 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Compensación basada en Acciones

La contabilización de la compensación basada en acciones requiere que el Grupo de SABMiller realice ciertas suposiciones para determinar los montos a ser reconocidos en el estado de resultados de acuerdo con IFRS 2. La prima en el estado de resultados señala el diferencial en el valor razonable de cada subvención en la fecha de su otorgamiento sobre el período de consolidación sobre una base de línea recta, después de considerar una estimación en las subvenciones de acciones que finalmente serán devengadas. La estimación del nivel de consolidación de la subvención se revisa por lo menos anualmente, el impacto en la prima acumulada es reconocida inmediatamente. La finalización de la Operación propuesta no ha sido considerada para determinar el alcance y el tiempo de la consolidación del otorgamiento de subvenciones. El valor razonable a la fecha del otorgamiento se calcula mediante diversos cálculos de modelo binomial y simulaciones Monte Carlo, que requieren diferentes suposiciones de la administración, incluyendo, entre otros, tasas de caducidad, la rentabilidad por dividendo, la volatilidad y las tasas de interés libres de riesgo.

El Grupo de SABMiller opera una variedad de planes de compensación basados en acciones liquidables. Los planes de acciones liquidables comprenden los planes de opciones sobre acciones y planes de derecho de revalorización de acciones (con y sin condiciones sujetas al comportamiento del mercado), planes de premios por desempeño (con y sin condiciones sujetas al comportamiento del mercado) y premios relacionados con el elemento del empleado del esquema de Empoderamiento Económico de la Población Negra de Base Amplia. Se reconoce un gasto para el diferencial del valor razonable de cada premio en el período de adquisición de derechos sobre una base de línea recta, después de permitir una estimación de los premios de acciones que eventualmente serán devengados. Se realiza el ajuste correspondiente a la participación en el periodo restante de consolidación. La estimación del nivel de consolidación devengado se revisa por lo menos anualmente, con el reconocimiento inmediato de cualquier impacto en la prima acumulada.

Adicionalmente, el Grupo de SABMiller ha otorgado un plan de compensación basado en acciones liquidables en relación con el elemento de vendedor minorista del esquema de Empoderamiento Económico de la Población Negra de Base Amplia. Una prima fija ha sido reconocida con base en el valor razonable en la fecha de su otorgamiento, con el ajuste correspondiente al capital. Los cargos no se pueden modificar en el futuro. Los cargos se basan en el valor razonable de los premios a la fecha de su otorgamiento, como se calcula mediante diversos cálculos de modelo binomial y simulaciones Monte Carlo.

Los cargos no se revierten si las opciones y los premios no se ejercen ya que el valor de mercado de las acciones es más bajo que el precio de la opción en la fecha de otorgamiento. Los ingresos netos recibidos de cualquier costo de operación que sea directamente atribuible se abonan al capital social (valor nominal) y participación de emisión cuando se ejercen las opciones.

Los detalles de las suposiciones utilizadas en la determinación de los valores razonables de opciones en el año se exponen en la nota 25 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Reporte por Segmento

Los segmentos de operación de SABMiller reflejan la estructura de la administración del Grupo de SABMiller y la manera en que son evaluados los resultados y son asignados los recursos sobre la base del NPR del Grupo de SABMiller y EBITA, según se define, por los directores ejecutivos del Grupo de SABMiller, sus principales tomadores de decisiones de operación.

El 31 de marzo de 2016, los seis segmentos de SABMiller fueron: Latinoamérica, África, Asia Pacífico, Europa, América del Norte y Corporativo.

El Grupo de SABMiller está centralizado geográficamente y, aunque no cumpla con la definición de un segmento reportable, el Grupo de SABMiller reporta al Corporativo como un segmento por separado, ya que considera que esto proporciona información adicional útil. Con anterioridad al 31 de marzo de 2015, el Grupo de SABMiller también reportó como un segmento por separado lo siguiente en África del Sur: operaciones de hoteles y juego; sin embargo, después de la enajenación de sus inversiones en Tsogo Sun, la empresa matriz de las operaciones de hoteles y juegos del Grupo de SABMiller, en agosto de 2014, a partir del 31 marzo de 2015 el Grupo de SABMiller suspendió la presentación de informes de este segmento.

Los resultados financieros de cada segmento de negocio, incluyendo su volumen de ventas e ingresos, se miden con base en las ventas de productos del Grupo de SABMiller dentro de los países que componen ese segmento de negocio en vez de con base en productos fabricados dentro de ese segmento de negocio pero vendidos en otros lugares. Con la excepción de África del Sur: hoteles y juegos (que ha sido enajenado como se describe anteriormente), todos los segmentos reportables obtienen sus ingresos de la venta de bebidas. Alrededor del mundo, el Grupo de SABMiller está activo principalmente en el negocio de la cerveza. Sin embargo, el Grupo de SABMiller también tiene otras actividades de bebidas (que consisten principalmente en refrescos) en todos sus segmentos reportables. Los volúmenes de bebidas comprenden las ventas de las marcas de su propiedad o licencias y ventas de marcas de terceros que fabrica el Grupo de SABMiller y que comercializa como un subcontratista. Los ingresos se obtienen de un gran número de clientes, que se encuentran esparcidos a nivel internacional, en el que ningún cliente es individualmente significativo.

Por el año concluido el 31 de marzo de 2016, Latinoamérica representó el 22% del NPR del Grupo de SABMiller, África representó el 28%, Asia Pacífico representó el 15%, Europa representó el 16% y América del Norte representó el 19%.

Resultados de las Operaciones

El año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015

	Año concluido el 31 de marzo	
	2016	**2015**
	(millones de EUA)	
Ingresos	19,833	22,130
Gastos netos operativos	(16,379)	(17,746)
Utilidad de operación	3,454	4,384
Utilidad de Operación antes de elementos extraordinarios	4,010	4,459
Elementos extraordinarios	(556)	(75)
Costos financieros netos	(506)	(637)
Costos financieros	(763)	(1,047)
Ingresos Financieros	257	410
Participación en los resultados de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) después de impuestos	1,126	1,083
Utilidades antes de impuestos	4,074	4,830
Impuestos	(1,152)	(1,273)
Utilidad por año	2,922	3,557
Utilidad atribuible a participación minoritaria	223	258
Utilidad atribuible a propietarios de la empresa matriz	2,699	3,299
	2,922	3,557

Ingresos

Los ingresos (que excluyen la participación en empresas asociadas y de ingresos por asociaciones en participación (*joint ventures*) del Grupo de SABMiller) fue de EUA$19,833 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa

una disminución del 10% de EUA$22,130 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como consecuencia del impacto por la debilidad de las divisas en los resultados.

NPR del Grupo de SABMiller

La siguiente tabla muestra los cambios del NPR del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015, así como una reconciliación del NPR del Grupo de SABMiller con los ingresos por esos períodos. El NPR del Grupo de SABMiller es una medida financiera no-GAAP, que es más comparable directamente con los ingresos que se presentan en los estados financieros de SABMiller. Razones por las cuales el Grupo de SABMiller considera que es útil para los inversionistas presentar el NPR del Grupo de SABMiller.

	Año concluido el 31 de marzo	
	2016	**2015**
	(millones de EUA)	
Ingresos	19,833	22,130
Participación en los ingresos de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*)	10,817	11,428
Impuestos especiales y otros impuestos similares	(4,938)	(5,596)
Participación en los impuestos especiales y otros impuestos similares de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*)	(1,563)	(1,674)
NPR del Grupo de SABMiller	24,149	26,288

El NPR del Grupo de SABMiller tuvo EUA$24,149 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, representando una disminución del 8% de EUA$26,288 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. Los resultados del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016 reflejan el desempeño de su negocio después de los efectos en conversión de monedas extranjeras y el impacto de ciertas adquisiciones y enajenaciones:

- El NPR del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016 por el cambio de divisas se refleja un impacto desfavorable de EUA$3,524 millones de dólares, derivado de los efectos del cambio de divisas en Latinoamérica, África y, en menor medida, Asia Pacífico y Europa.
- La enajenación de su negocio Tsogo Sun en África del Sur en agosto de 2014, así como ciertas otras adquisiciones y enajenaciones impactaron negativamente el NPR del Grupo de SABMiller por EUA$50 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016.

Excluyendo los efectos de la conversión de divisas y el efecto de las actividades de adquisición y enajenación, NPR del Grupo de SABMiller creció un 5% en el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015, impulsado por las operaciones de desarrollo de mercado del Grupo de SABMiller en África y Latinoamérica, así como por el crecimiento en Europa y Asia Pacífico, a través de una combinación de mejoría, en particular por la combinación de marcas, y los aumentos selectivos en los precios. El incremento en el volumen añadió una mejoría adicional del 2%.

Gastos operativos netos

Los gastos operativos netos fueron de EUA$16,379 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 8% de EUA$17,746 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2015. Los gastos operativos netos incluyen EUA$556 millones de dólares en gastos extraordinarios netos por el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con los EUA$75 millones de dólares en gastos extraordinarios netos en el año concluido el 31 de marzo de 2015. Excluyendo estos elementos extraordinarios, los gastos operativos netos disminuyeron un 9% para el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015, como resultado del impacto de la depreciación de la moneda y la eficiencia de los costos, parcialmente compensado por mayores costos debido al crecimiento en el negocio subyacente.

Dentro de los gastos operativos netos, el costo de los inventarios reconocidos como un gasto de EUA$4,177 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 disminuyó en un 8% de EUA$4,552 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015; los impuestos especiales y otros impuestos similares fueron de EUA$4,938 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 disminuyeron en un 12% de EUA$5,596 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015; gastos de empleados de EUA$2,232 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 disminuyeron en un 10% de EUA$2,483 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015; y los costos de venta, comercialización y distribución de EUA$2,132 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 disminuyeron en un 12% de EUA$2,428 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Utilidad Operativa

La utilidad operativa fue de EUA$3,454 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 21% de los EUA$4,384 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. La utilidad operativa incluyó EUA$556 millones de dólares en gastos extraordinarios netos por el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con los EUA$75 millones de dólares en gastos extraordinarios netos por el año concluido el 31 de marzo de 2015. La utilidad operativa antes de los elementos extraordinarios fue de EUA$4,010 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 10% de los EUA$4,459 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. La utilidad operativa antes de los elementos extraordinarios disminuyó principalmente como resultado de los efectos negativos de las fluctuaciones en las divisas para el cambio en los resultados del Grupo de SABMiller, que más que compensó el impacto del incremento en los volúmenes, los aumentos selectivos de precios, la combinación de las marcas favorables y la eficiencia en los costos.

Elementos extraordinarios

Los gastos extraordinarios netos de EUA$721 millones de dólares antes de impuestos por el año concluido el 31 de marzo de 2016 resultaron de EUA$556 millones de dólares en gastos extraordinarios netos incluidos en la utilidad de operación, EUA$64 millones de dólares incluidos en los costos financieros, y EUA$101 millones de dólares de gastos extraordinarios por la participación del Grupo de SABMiller en empresas asociadas y en asociaciones en participación (*joint ventures*). Esto en comparación con los gastos extraordinarios netos de EUA$153 millones de dólares antes de impuestos por el año concluido el 31 de marzo de 2015, como resultado de EUA$75 millones de dólares en gastos extraordinarios netos incluidos en la utilidad de operación, EUA$15 millones de dólares en gastos extraordinarios incluidos en los costos financieros, y EUA$63 millones de dólares en gastos extraordinarios de la participación del Grupo de SABMiller en empresas asociadas y en asociaciones en participación (*joint ventures*).

Los gastos extraordinarios netos de EUA$721 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 incluyen los EUA$572 millones de dólares de cargos relacionados con deterioros y costos relacionados en Angola y Sudán del Sur. Estos costos, incluyendo EUA$64 millones de dólares en los costos financieros relacionados con las pérdidas por intercambio de divisas y garantías de préstamos, todos resultaron de las decisiones para reducir sus operaciones en ambos países a raíz de las significativas devaluaciones en las monedas locales en Angola y Sudán del Sur durante el año concluido el 31 de marzo de 2016 y la falta de disponibilidad de moneda sólida. Los costos extraordinarios netos de EUA$160 millones de dólares también asociados a los costos relacionados con la operación propuesta; un cargo de EUA$36 millones de dólares relacionados con el programa de costos y eficiencia del Grupo de SABMiller (según se describe en la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* del presente Folleto Informativo); un crédito de EUA$29 millones de dólares en relación con los costos de integración y reestructuración en Asia Pacífico relacionados con las adquisiciones de Foster's y Pacific Beverages; un costo de EUA$68 millones de dólares, que representó la participación del Grupo de SABMiller en los costos de reestructuración de MillerCoors relacionados con el cierre de su fábrica de cerveza en Eden, Carolina del Norte, incluyendo los costos de la amortización acelerada y los costos de liquidación del Grupo de SABMiller; y un crédito de EUA$86 millones de dólares, que representó la participación del Grupo de SABMiller en la ganancia reconocida en virtud de la reclasificación de las operaciones de Túnez de BIH Brasseries Internationales Holding Limited ("Castel") del estatus de empresa asociada al de subsidiaria después de la adquisición de acciones adicionales en ese negocio por parte de Castel.

Los gastos extraordinarios netos de EUA$75 millones de dólares incluidos en las utilidades de operación en el año concluido el 31 de marzo de 2015 incluyó un costo de EUA$313 millones de dólares en relación con el deterioro del negocio del Grupo de SABMiller en India, un costo de EUA$69 millones de dólares en relación con el programa de costo y eficiencia del Grupo de SABMiller como se describe en la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* del presente Folleto Informativo), un costo de EUA$139 millones de dólares en relación con el último año del programa de integración y reestructuración en Asia Pacífico en relación con la adquisición de Foster's y Pacific Beverages, parcialmente compensado por un crédito de EUA$401 millones de dólares, después de los costos asociados por la enajenación de la inversión en el negocio de los hoteles y juegos Tsogo Sun del Grupo de SABMiller y un crédito de EUA$45 millones de dólares relacionado con la utilidad adicional por la enajenación del Grupo de SABMiller de sus operaciones de Angola en África en 2012.

Los elementos extraordinarios de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*) del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2015 incluyeron un deterioro de EUA$63 millones de dólares en relación con los créditos mercantiles y los activos intangibles en los negocios rusos y ucranianos de Anadolu Efes.

EBITA, según se define

La siguiente tabla muestra los cambios en EBITA, según se define, del Grupo de SABMiller para el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015, así como una reconciliación de EBITA, según se define, para la utilidad de operación para esos períodos. EBITA, según se define, comprende la utilidad de operación antes de los elementos extraordinarios y la amortización de activos intangibles (excluyendo los programas informáticos) e incluye la utilidad de operación conforme a una base similar para las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) del Grupo de SABMiller. EBITA, según se define, es una medida financiera no-GAAP, mejor comparable directamente a las utilidades de operación como

se presentan en los estados financieros de SABMiller. Razones por las cuales el Grupo de SABMiller considera que es útil para los inversionistas presentar el EBITA, según se define.

	Año concluido el 31 de marzo	
	2016	**2015**
	(millones de EUA)	
Utilidad de operación	3,454	4,384
Elementos extraordinarios	556	75
Utilidad operativa antes de elementos extraordinarios	4,010	4,459
Participación de empresas asociadas y asociaciones en participación (*Joint ventures*) en las utilidades de operación antes de los elementos extraordinarios	1,450	1,485
Amortización de activos intangibles (excluyendo los programas informáticos)	279	335
Participación de empresas asociadas y asociaciones en participación (*Joint ventures*) en la amortización de activos intangibles (excluyendo los programas informáticos)	71	88
EBITA, según se define	5,810	6,367

EBITA, según se define, fue de EUA$5,810 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 9% de los EUA$6,367 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado de la depreciación de las monedas clave y el impacto de determinadas adquisiciones y enajenaciones:

- EBITA, según se define, por el año concluido el 31 de marzo de 2016 refleja un impacto negativo por el cambio en divisas por EUA$1,054 millones de dólares, originado principalmente por los efectos del cambio de divisas en Latinoamérica y África.
- La venta de su negocio Tsogo Sun en África del Sur en 2015, así como ciertas otras adquisiciones y ventas, impactaron negativamente EBITA, según se define, por EUA$20 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto de las actividades de adquisición y enajenación, EBITA, según se define, se incrementó en un 8% por el año concluido el 31 de marzo de 2016, principalmente como resultado del aumento en los volúmenes, los aumentos selectivos de precios, la combinación favorable de marcas y la eficiencia en los costos.

Costos financieros netos

Los costos financieros netos fueron de EUA$506 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 21% de los EUA$637 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado de la reducción de la deuda neta al término del ejercicio fiscal previo y durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, parcialmente compensado por las pérdidas por el cambio de divisas.

Los costos financieros netos por el año también incluyeron los costos financieros extraordinarios netos de EUA$64 millones de dólares, incluyendo una disposición de EUA$20 millones de dólares en relación con las garantías de préstamos en Angola y una pérdida por el cambio de divisas sobre pasivos monetarios netos por EUA$44 millones de dólares relacionados con la actividad del Grupo de SABMiller en el Sur de Sudán.

Costos Financieros

Los gastos financieros fueron de EUA$763 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 27% de los EUA$1,047 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. Los costos financieros disminuyeron principalmente como resultado de la reducción de la deuda neta, compensado parcialmente por pérdidas por el cambio de divisas.

Ingresos Financieros

El ingreso financiero fue de EUA$257 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, una disminución del 37% de los EUA$410 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado de una reducción en las ganancias de valor razonable e intereses sobre derivados y una ganancia extraordinaria por el año concluido el 31 de marzo de 2015, obtenida por el reciclaje de las reservas por el cambio de divisas después del reembolso de un préstamo entre compañías.

Participación en los resultados de las empresas asociadas y asociaciones en participación (joint ventures) después de impuestos.

La participación en los resultados de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) después de impuestos fue de EUA$1,126 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa un incremento del 4% de los EUA$1,083 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. La participación después de impuestos de las

empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) disminuyó principalmente como resultado de un desempeño más fuerte en Asia Pacífico en relación con CR Snow, empresa asociada del Grupo de SABMiller, obtenido mediante la administración enfocada en los costos de venta, junto con gastos generales reducidos en la cara de la crisis de la industria, así como en Europa en relación con Anadolu Efes, empresa asociada del Grupo de SABMiller, como resultado de costos por deterioro reconocidos en el año concluido el 31 de marzo de 2015, parcialmente compensado por el desempeño más débil en África como consecuencia de los deterioros y costos relacionados con la empresa asociada de Angola del Grupo de SABMiller.

Utilidades antes de impuestos

La utilidad antes de impuestos fue de EUA$4,074 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2016, una disminución del 16% de los EUA$4,830 millones de dólares para el año concluido el 31 de marzo de 2015. La utilidad antes de impuestos incluyó gastos extraordinarios netos de EUA$721 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con los gastos extraordinarios netos de EUA$153 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. Excluyendo estos elementos extraordinarios, la utilidad antes de impuestos disminuyó un 4% por el año concluido el 31 de marzo de 2016, principalmente como resultado de los efectos negativos de las fluctuaciones de divisas, que más que compensó el impacto del aumento en los volúmenes, los incrementos selectivos de precios, la combinación favorable de productos, la eficiencia en costos y los menores costos financieros netos.

Impuestos

El gasto corporativo de impuestos fueron de EUA$1,152 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 10% de los EUA$1,273 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. La tasa efectiva de impuestos, antes de la amortización de los activos intangibles (excluyendo los programas informáticos) y elementos extraordinarios e incluyendo los impuestos de la participación del grupo en las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*) sobre una base similar, del 26.3% que fue 30 puntos básicos más que el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Utilidad por el año

Como resultado de lo anterior, la utilidad fue de EUA$2,922 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 18% de los EUA$3,557 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Utilidades atribuibles a las participaciones minoritarias

La utilidad atribuible a participaciones minoritarias fue de EUA$223 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 14% de los EUA$258 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. La utilidad atribuible a la participación minoritaria disminuyó principalmente como resultado del impacto negativo de la depreciación de la moneda.

Utilidad atribuible a los propietarios de la empresa matriz

La utilidad atribuible a los propietarios de la empresa matriz fue de EUA$2,699 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 18% de los EUA$3,299 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado del impacto negativo de la depreciación de la moneda y costos extraordinarios superiores, que más que compensó el efecto positivo del aumento en los volúmenes, la mezcla positiva de ventas y los aumentos selectivos de precios, eficiencia en los costos y menores costos financieros.

El año concluido el 31 de marzo de 2015 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2014

	Año concluido el 31 de marzo	
	2015	**2014**
	(millones de EUA)	
Ingresos	22,130	22,311
Gastos operativos netos	(17,746)	(18,069)
Gastos operativos	4,384	4,242
Gastos operativos antes de elementos extraordinarios	4,459	4,439
Elementos extraordinarios	(75)	(197)
Costos financieros netos	(637)	(645)
Costos financieros	(1,047)	(1,055)
Ingresos financieros	410	410
Participación de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*) después de impuestos	1,083	1,226
Utilidades antes de impuestos	4,830	4,823
Impuestos	(1,273)	(1,173)
Utilidades por año	3,557	3,650
Utilidades atribuibles a participaciones minoritarias	258	269
Utilidades atribuibles a propietarios de la empresa matriz	3,299	3,381
	3,557	3,650

Ingresos

El ingreso (que excluyen los ingresos de la participación del Grupo de SABMiller en las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*)) fue de EUA$22,130 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución de 1% de los EUA$22,311 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, con la disminución principalmente en Europa y Australia, como resultado de la cotización y el impacto de la debilidad de la moneda en los resultados convertidos, compensado parcialmente por el buen crecimiento de los ingresos en África.

NPR del Grupo de SABMiller

La siguiente tabla muestra los cambios en SABMiller Grupo NPR, para el año al 31 de marzo de 2015 en comparación con el año al 31 de marzo de 2014, así como una reconciliación de SABMiller Grupo NPR a los ingresos por esos períodos. SABMiller Grupo NPR es una medida no-GAAP, más directamente comparables a los ingresos que se presentan en los estados financieros de SABMiller. Las razones por las cuales el Grupo de SABMiller considera que es útil para los inversionistas presentar el NPR del Grupo de SABMiller, según se define.

	Año concluido el 31 de marzo	
	2015	**2014**
	(millones de EUA)	
Ingresos	22,130	22,311
Participación de los ingresos de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*)	11,428	11,773
Impuestos especiales y otros impuestos especiales	(5,596)	(5,607)
Participación de los ingresos de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*) en los impuestos especiales y otros impuestos similares	(1,674)	(1,758)
NPR del Grupo de SABMiller	26,288	26,719

NPR del Grupo de SABMiller fue de EUA$26,288 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 2% de los EUA$26,719 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. Los

resultados del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2015 reflejan el desempeño de su negocio después de los efectos del cambio de divisas y el impacto de ciertas adquisiciones y enajenaciones:

- SABMiller Grupo NPR por el año concluido el 31 de marzo de 2015 también refleja un impacto negativo de la conversión de moneda de EUA$1,417 millones de dólares, originado principalmente por los efectos de la conversión de moneda en Latinoamérica, África y Europa.
- La enajenación de su negocio Tsogo Sun en África del Sur en agosto de 2014, así como ciertas otras adquisiciones y enajenaciones, impactaron negativamente el SABMiller Grupo NPR por EUA$231 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Excluyendo los efectos de conversión de moneda y el efecto de las actividades de adquisición y enajenación, SABMiller Grupo NPR creció un 5% por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2014, impulsado por las operaciones del Grupo de SABMiller en el mercado en desarrollo en África y Latinoamérica, también con un crecimiento en Europa y Asia Pacífico, mediante una combinación de mejoría de la combinación, en particular combinación de marcas, precios selectivos y crecimiento de volumen.

Gastos operativos netos

Los gastos operativos netos fueron de EUA$17,746 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 2% de los EUA$18,069 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. Los gastos operativos netos incluyen EUA$75 millones de dólares en gastos extraordinarios netos por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en comparación con los EUA$197 millones de dólares de gastos extraordinarios netos en el año anterior. Excluyendo estos elementos extraordinarios, los gastos operativos netos disminuyeron en un 1% por el año concluido el 31 de marzo 2015, en comparación con el año anterior, como consecuencia del impacto de la depreciación de la moneda y la eficiencia en los costos, parcialmente compensado por mayores costos debido al crecimiento en el negocio subyacente.

Dentro de los gastos operativos netos, el costo de los inventarios reconocidos como un gasto de EUA$4,552 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 disminuyó en un 3% de los EUA$4,711 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014; los impuestos especiales y otros impuestos similares de EUA$5,596 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 estaban sustancialmente en la misma línea con los EUA$5,607 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014; costos por empleados de EUA$2,483 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2015 estuvieron también en línea con los EUA$2,491 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014; y los costos de venta, comercialización y distribución de EUA$2,428 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 disminuyeron en un 2% de los EUA$2,468 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014.

Utilidad operativa

La utilidad de operación fue de EUA$4,384 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa un aumento del 3% de los EUA$4,242 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. La utilidad operativa incluyó EUA$75 millones de dólares de costos extraordinarios netos por el año concluido el 31 de marzo 2015, en comparación con los EUA$197 millones de dólares en gastos extraordinarios netos en el año anterior. La utilidad operativa antes de los elementos extraordinarios fue de EUA$4,459 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en línea con los EUA$4,439 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. La utilidad operativa antes de los elementos extraordinarios se incrementó principalmente como resultado de una combinación de ventas positivas, los aumentos selectivos de los precios y la eficiencia en los costos.

Elementos extraordinarios

Los costos extraordinarios netos de EUA$138 millones de dólares antes de los costos financieros e impuestos por el año concluido el 31 de marzo de 2015 resultaron de los EUA$75 millones de dólares en costos extraordinarios netos incluidos en la utilidad operativa y EUA$63 millones de dólares de los costos extraordinarios de la participación del Grupo de SABMiller en las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*). Esto se compara con los costos extraordinarios netos de EUA$202 millones de dólares antes de los costos financieros e impuestos por el año concluido el 31 de marzo 2014 que resultaron de los EUA$197 millones de dólares en costos extraordinarios netos incluidos en la utilidad operativa y EUA$5 millones de dólares en costos extraordinarios de la participación del Grupo de SABMiller en las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*).

Los costos extraordinarios netos de EUA$75 millones de dólares incluidos en la utilidad operativa por el año concluido el 31 de marzo de 2015 que incluyó un costo de EUA$313 millones de dólares en relación con el deterioro en la actividad del Grupo de SABMiller en India, un costo de EUA$69 millones de dólares en relación con el programa de costo y eficiencia del Grupo de SABMiller (como se describe en la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* del presente Folleto Informativo) y un costo de

EUA$139 millones de dólares en relación con el último año del programa de integración y reestructuración de Asia Pacífico en relación con la adquisición de Foster's y Pacific Beverages, parcialmente compensado por un crédito de EUA$401 millones de dólares, después de los costos asociados, sobre la enajenación de la inversión del negocio del Grupo de SABMiller en los hoteles y los juegos Tsogo Sun y un crédito de EUA$45 millones de dólares en relación con la utilidad adicional sobre la enajenación de las operaciones de Angola del Grupo de SABMiller en África en el 2012.

Los costos extraordinarios de la participación del Grupo de SABMiller en las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) por el año concluido el 31 de marzo de 2015 incluyó un deterioro de EUA$63 millones de dólares en relación con el deterioro de los créditos mercantiles y de los activos intangibles en los negocios rusos y ucranianos de Anadolu Efes.

Los costos extraordinarios netos de EUA$197 millones de dólares incluidos en las utilidades operativas por el año concluido el 31 de marzo de 2014 incluyeron un costo de EUA$133 millones de dólares en relación con el programa de capacidad de negocio del Grupo de SABMiller iniciado en el 2009, el cual incluyó un nuevo programa mundial de adquisiciones y el establecimiento de un programa regional de operación de fabricación en Europa; un costo de EUA$103 millones de dólares en relación con los costos de integración y reestructuración de Asia Pacífico y un costo de EUA$33 millones de dólares en relación con las iniciativas de la Base Amplia del Empoderamiento de la Economía Negra en África del Sur. Estos costos fueron parcialmente compensados por un crédito de EUA$47 millones de dólares por la enajenación del negocio de leche y jugo del Grupo de SABMiller en Latinoamérica y un crédito de EUA$25 millones de dólares en relación con la utilidad adicional por la enajenación de las operaciones de Angola del Grupo de SABMiller como se describe anteriormente.

Los elementos extraordinarios de la participación del Grupo de SABMiller en empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) por el año concluido el 31 de marzo de 2014, se compone de un costo de EUA$5 millones de dólares en relación con una reestructuración asociada con el programa de capacidad de negocio con la asociación en participación (*joint venture*) del Grupo de SABMiller con MillerCoors en América del Norte.

EBITA, según se define

La siguiente tabla muestra los cambios en el EBITA, según se define, del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2015 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2014, así como una conciliación de EBITA, según se define, para la utilidad operativa de esos períodos. EBITA, según se define, comprende la utilidad operativa antes de los elementos extraordinarios y la amortización de los activos intangibles (excluyendo los programas informáticos) e incluye la utilidad operativa de la participación del Grupo de SABMiller en empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) sobre una base similar. EBITA, según se define, es una medida financiera no-GAAP, directamente comparable a la utilidad de operación tal como se presenta en los estados financieros de SABMiller. Razones por las cuales el Grupo de SABMiller considera que es útil para los inversionistas presentar el EBITA, según se define.

	Año concluido el 31 de marzo	
	2015	**2014**
	(millones de EUA)	
Utilidad operativa	4,384	4,242
Elementos extraordinarios	75	197
Utilidad operativa antes de elementos extraordinarios	4,459	4,439
Participación en las utilidades operativas antes de los elementos extraordinarios de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*)	1,485	1,585
Amortización de los activos intangibles (excluyendo programas informáticos)	335	361
Participación en la amortización de los activos intangibles de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*) (excluyendo los programas informáticos)	88	75
EBITA, según se define	6,367	6,460

EBITA, según se define, fue de EUA$6,367 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución de 1% de los EUA$6,460 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, principalmente como resultado de la depreciación de las monedas clave y la enajenación de la inversión del Grupo de SABMiller en Tsogo Dom:

- EBITA, según se define, por el año concluido el 31 de marzo de 2015 refleja un impacto negativo por la conversión de moneda de EUA$372 millones de dólares, fundamentalmente como consecuencia de los efectos por el cambio de divisas en Latinoamérica y África.

- La enajenación de su negocio Tsogo Sun en África del Sur, así como ciertas otras adquisiciones y enajenaciones, impactaron negativamente EBITA, según se define, por EUA 89 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2014.

Excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto de la actividad de adquisición y enajenación, EBITA, según se define, se incrementó en un 6% por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado del aumento en los volúmenes, los aumentos selectivos de precios, la combinación de marcas favorables y la eficiencia en los costos.

Costos financieros netos

Los costos financieros netos fueron de EUA$637 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 1% de los EUA$645 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, principalmente como resultado de la reducción de la deuda neta en el transcurso del año, incluyendo el reembolso de algunos bonos de tasa de interés más alta, parcialmente compensado por las pérdidas por el cambio de divisas.

Los costos financieros netos del año también incluyen los costos financieros extraordinarios de EUA$15 millones de dólares, incluyendo un costo de EUA$48 millones de dólares como resultado del ejercicio de la opción de compra de SABMiller como emisor para el reembolso de la totalidad de los bonos por EUA$850 millones de dólares, a un interés de 6.5% con vencimiento en 2016, parcialmente compensados por una utilidad de EUA$33 millones de dólares en el reciclaje de las reservas de cambio de divisas después del reembolso de un préstamo entre compañías.

Costos financieros

Los costos financieros fueron de EUA$1,047 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 1% de los EUA$1,055 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. Los costos financieros disminuyeron principalmente como resultado de la reducción de la deuda neta, parcialmente compensado por las pérdidas por la conversión de divisas y los costos de amortización anticipada relacionados con el reembolso de SABMiller de las notas 6.5% con vencimiento en 2016 como se describe anteriormente.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros fueron de EUA$410 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, sin cambios desde el año concluido el 31 de marzo de 2014 e incluyó una ganancia extraordinaria de EUA$33 millones de dólares sobre el reciclaje de las reservas de cambio de divisas después del reembolso de un préstamo entre compañías. Las ganancias de valor razonable sobre derivados fueron ampliamente compensados por una reducción en los intereses recibidos por los derivados.

La participación en los resultados después de impuestos de las empresas asociadas y asociaciones en participación (joint ventures)

La participación en los resultados después de impuestos de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) fue de EUA$1,083 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 12% de los EUA$1,226 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. La participación en los resultados después de impuestos de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) disminuyeron principalmente como resultado de las fluctuaciones negativas de divisas, la venta del negocio Tsogo Sun en agosto de 2014 y un desempeño más débil en Europa debido a la disminución de las utilidades de Anadolu Efes, empresa asociada del Grupo de SABMiller como resultado de la incertidumbre geopolítica en Ucrania, un declive en el mercado de cerveza de Rusia y una desaceleración económica en Turquía, junto con un deterioro de sus negocios rusos y ucranianos.

Utilidad antes de impuestos

La utilidad antes de impuestos fue de EUA$4,830 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, esencialmente al nivel de los EUA$4,823 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. La utilidad antes de impuestos incluye los costos extraordinarios netos de EUA$153 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2015, en comparación con los costos extraordinarios netos de EUA$202 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. Excluyendo estos elementos extraordinarios, la utilidad antes de impuestos disminuyó en un 1% por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado del impacto negativo de la depreciación de la moneda, que más que compensó el impacto positivo del aumento en los volúmenes, la combinación de ventas positivas y aumentos selectivos de precios, eficiencia en costos y menores costos financieros.

Impuestos

Los impuestos fueron de EUA$1,273 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa un aumento del 9% de los EUA$1,173 millones por el año concluido el 31 de marzo de 2014. La tasa efectiva de impuestos, antes de la amortización de los activos intangibles (excluyendo los programas informáticos) y los elementos extraordinarios e incluyendo la participación del grupo en las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) en los impuestos sobre una tasa similar, del 26.0% que se mantuvo sin cambios desde el año concluido el 31 de marzo de 2014.

Utilidades para el periodo

En virtud de lo anterior, la utilidad fue de EUA$3,557 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 3% de los EUA$3,650 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014.

Utilidades atribuibles a participaciones minoritarias

La utilidad atribuible a participaciones minoritarias fue de EUA$258 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 4% de los EUA$269 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. La utilidad atribuible a la participación minoritaria disminuyó principalmente como resultado del impacto negativo de la depreciación de la moneda.

Utilidades atribuibles a los propietarios de la empresa matriz

La utilidad atribuible a los propietarios de la empresa matriz fue de EUA$3,299 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 2% de los EUA$3,381 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2014, principalmente como resultado del impacto negativo de la depreciación de la moneda, lo que más que compensó el efecto positivo del aumento en los volúmenes, la combinación de las ventas positivas y los aumentos selectivos de precios, rentabilidad y menores gastos financieros.

Análisis por Segmento

La siguiente tabla muestra los ingresos, NPR del Grupo de SABMiller y EBITA, según se define, para: (i) Latinoamérica, (ii) África, (iii) Asia Pacífico, (iv) Europa, (v) América del Norte y (vi) África del Sur: Hoteles y Juego y por los años concluidos el 31 de marzo de 2016, 2015 y 2014, cada uno de acuerdo a IFRS.

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de EUA)		
NPR del Grupo de SABMiller			
Latinoamérica	5,211	5,768	5,745
África	6,781	7,462	7,421
Asia Pacífico	3,650	3,867	3,944
Europa	3,832	4,398	4,574
Norteamérica	4,675	4,682	4,665
África del Sur: Hoteles y Juego	—	111	370
NPR del Grupo de SABMiller	**24,149**	**26,288**	**26,719**
Participación de los ingresos de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*)	(10,817)	(11,428)	(11,773)
Impuestos especiales y otros impuestos similares	4,938	5,596	5,607
Participación de los impuestos especiales y otros impuestos similares de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint venture*)	1,563	1,674	1,758
Ingresos	**19,833**	**22,130**	**22,311**
EBITA, según se define			
Latinoamérica	1,959	2,224	2,192
África	1,708	1,907	1,954
Asia Pacífico	753	768	845
Europa	636	700	703
Norteamérica	865	858	804
Corporativo	(111)	(122)	(161)
África del Sur: Hoteles y Juego	—	32	123
EBITA, según se define	**5,810**	**6,367**	**6,460**

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de EUA)		
Participación de las utilidades operativas antes de elementos extraordinarios de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*)	(1,450)	(1,485)	(1,585)
Amortización de los activos intangibles (excluyendo los programas informáticos)	(279)	(335)	(361)
Participación de la amortización de los activos intangibles de las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) (excluyendo los programas informáticos)	(71)	(88)	(75)
Utilidad operativa antes de elementos extraordinarios	4,010	4,459	4,439
Elementos extraordinarios	(556)	(75)	(197)
Utilidad operativa	**3,454**	**4,384**	**4,242**

Latinoamérica

La fabricación de cerveza y las operaciones de bebidas abarcan siete países de Centroamérica y de América del Sur: Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú. Por su participación en el mercado es el fabricante de cerveza más grande en cada uno de esos países, excepto en Argentina. SABMiller también embotella productos de Coca-Cola en El Salvador y Honduras y productos de PepsiCo y Schweppes en Panamá. Véase la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* de este Folleto Informativo.

Discusión de los resultados de operaciones de Latinoamérica por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2016 y de 2015

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller para Latinoamérica fue de EUA$5,211 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representó una disminución del 10% de los EUA$5,768 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. Sin embargo, excluyendo los efectos del cambio de divisas, que impactaron negativamente a NPR del Grupo de SABMiller por EUA$1,020 millones de dólares, NPR del Grupo de SABMiller en Latinoamérica creció un 8% por el año concluido el 31 de marzo de 2016. NPR del Grupo de SABMiller aumentó principalmente como resultado del crecimiento en el volumen de bebidas de 5%, respaldado por la estrategia de costo conjuntamente con el exitoso enfoque hacia nuevas ocasiones innovadoras de consumo y una comercialización efectiva. El crecimiento de NPR del Grupo de SABMiller fue asimismo respaldado por el impulso de las marcas premium y ordinarias del Grupo de SABMiller mencionadas anteriormente, con un crecimiento en volumen de 7% en la cerveza lager premium y un crecimiento en volumen de 4% en refrescos, junto con los precios favorables de la cerveza lager.

Los volúmenes de cerveza lager y de refrescos fueron de 46.6 millones de hectolitros y 20.6 millones de hectolitros, respectivamente, por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa un incremento de 6% y 4%, respectivamente, en comparación con el año anterior, por las razones expuestas a continuación.

En Colombia, excluyendo los efectos del cambio de divisas discutidos anteriormente, el crecimiento del 11% de NPR del Grupo de SABMiller refleja un crecimiento en volumen de un total de 8%, aumentos selectivos de precios, la comercialización por los consumidores y el enfoque continuo a la administración de los ingresos. El crecimiento de 11% en el volumen de cerveza refleja el paquete de la estrategia de costo del Grupo de SABMiller y el éxito de su modelo mejorado de servicio de ventas. El crecimiento del volumen de cerveza lager, que fue asimismo respaldado por los cambios en el gasto del consumidor apartándose de bienes duraderos, y al clima favorable, levantaron la participación del Grupo de SABMiller en el volumen del mercado de alcohol por 220 puntos básicos. La marca ordinaria Aguila Light y la marca sin alcohol Aguila Cero del Grupo de SABMiller produjeron un crecimiento en cifras de dobles dígitos, con un fuerte crecimiento en las marcas ordinarias del Grupo de SABMiller. Las marcas premium obtuvieron buenos resultados, en particular la familia de la marca Club Colombia, que alcanzó un crecimiento en cifras de dobles dígitos y superó un volumen de un millón de hectolitros en el año. El volumen de la marca de bebidas de malta sin alcohol, Pony Malta del Grupo de SABMiller, se redujo en un 13% debido a un rumor infundado en las redes sociales.

En Perú, excluyendo los efectos del cambio de divisas discutidos anteriormente, el NPR del Grupo de SABMiller creció un 7%, reflejando un crecimiento del volumen de bebidas de 4% con un crecimiento en el volumen de cerveza lager de 2%. El NPR del Grupo de SABMiller fue asimismo mejorado por los aumentos selectivos en los precios y la mezcla positiva de las marcas que refleja las preferencias cambiantes de los consumidores de las marcas de Cristal a la marca ordinaria Pilsen Callao del Grupo de SABMiller. La marca local premium, Cusqueña, del Grupo de SABMiller produjo un crecimiento mediante un aumento en la distribución y la tasa de venta, y el éxito de su variedad de marcas. La expansión del modelo de ventas y distribución directa del Grupo de SABMiller ayudó a compensar el impacto de las fuertes lluvias que afectaron partes del país. La participación en volumen del Grupo de SABMiller en el mercado de alcohol continuó incrementándose hasta los 180 puntos básicos, como resultado de la expansión en la categoría, con ganancias obtenidas en su mayor parte por alcohol informal. Los volúmenes de los refrescos

incrementaron en cifras de dobles dígitos, impulsados por la marca de agua San Mateo y del refresco con gas Guarana del Grupo de SABMiller.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, para Latinoamérica disminuyó en un 12% a EUA$1,959 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2016, frente a los EUA$2,224 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, con un fuerte desempeño en la línea superior que compensó el impacto de la presión de divisas sobre la materia prima importada, y de los efectos de la conversión de la depreciación de ciertas divisas operativas frente al dólar de los Estados Unidos, lo que afectó de manera desproporcionada la operación colombiana del Grupo de SABMiller. Excluyendo los efectos del cambio de divisas, que impactaron negativamente en EBITA, según se define, por EUA$431 millones de dólares, EBITA, según se define, creció un 7% por el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015.

La discusión de los resultados de las operaciones de Latinoamérica para los dos años concluidos el 31 de marzo de 2015 y de 2014

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller de Latinoamérica fue de EUA$5,768 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, esencialmente en línea con el año concluido el 31 de marzo de 2014. Sin embargo, excluyendo los efectos de la conversión de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones, que impactaron negativamente el NPR del Grupo de SABMiller por EUA$348 millones de dólares y EUA$9 millones de dólares, respectivamente, NPR del Grupo de SABMiller de Latinoamérica creció un 7% por el año concluido el 31 de marzo de 2015. El NPR del Grupo de SABMiller incrementó principalmente como resultado de los precios favorables de la cerveza lager, el crecimiento en las categorías premium y de las ordinarias y el fuerte crecimiento en volumen de los refrescos.

Los volúmenes de cerveza lager y de refrescos fueron de 44.2 millones de hectolitros y 19.9 millones de hectolitros, respectivamente, por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa un incremento del 1% y 7%, respectivamente, en comparación con el año anterior, por las razones expuestas a continuación.

En Colombia, excluyendo los efectos del cambio de divisas discutidos anteriormente, el crecimiento de 6% de NPR del Grupo de SABMiller reflejó un crecimiento de 2% en el volumen total, los aumentos selectivos de precios y la constante tendencia hacia productos premium, impulsado por un fuerte crecimiento en el volumen de malta no alcohólica. Los volúmenes de cerveza lager estaban en línea con el año anterior, aunque la participación del Grupo de SABMiller en el mercado de bebidas alcohólicas incrementó en 180 puntos básicos. La marca ordinaria, Aguila Light y los volúmenes en paquete continuaron creciendo, junto con un fuerte desempeño en sus marcas premium, Club Colombia y Miller Lite, compensando una disminución de sus marcas ordinarias, Aguila y Poker. El crecimiento de la categoría premium del Grupo de SABMiller está respalda por una nueva botella patentada para el Club Colombia, distintas ofertas de temporada y un mayor alcance. La comercialización, por lo general, se ha visto afectada negativamente por la ley seca durante las elecciones presidenciales y la Copa Mundial de la FIFA. Los volúmenes de los refrescos se beneficiaron por un crecimiento en cifras de dobles dígitos, impulsado por el éxito de la marca de malta no alcohólica, Pony Malta y la oferta de volumen en paquete PET del Grupo de SABMiller.

En Perú, excluyendo los efectos de la conversión de divisas discutidos anteriormente, NPR del Grupo de SABMiller creció un 5%, impulsado por un crecimiento en el volumen del 4%. Los volúmenes de cerveza lager aumentaron un 2%, con un crecimiento en cifras de dobles dígitos con la marca ordinaria Pilsen Callao del Grupo de SABMiller, mientras los consumidores continúan cambiando sus preferencias de las marcas ordinarias, más que compensando una disminución en su marca premium Cusqueña. La oferta de marcas premium internacionales del Grupo de SABMiller continuaron incrementando su alcance con un crecimiento en volumen en cifras de dobles dígitos. Su participación en los volúmenes del mercado de cerveza lager continuó mejorando, incrementándose en 60 puntos básicos, respaldado por una fuerte comercialización llevada a cabo durante el verano y las actividades de fútbol de la Copa Mundial, que superó el efecto de las condiciones climáticas adversas y la alteración social derivada de las actividades mineras ilegales. Los volúmenes de refrescos aumentaron en un 13% con un crecimiento debido proveniente de Guarana, San Mateo y la marca de malta no alcohólica, Maltin Power, del Grupo de SABMiller, todo por el impulso de las innovaciones en el empaquetado.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, en Latinoamérica aumentó un 1% a EUA$2,224 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, de los EUA$2,192 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, impulsado por un fuerte crecimiento en el volumen de refrescos y una reducción en los costos reales netos de unidad de producción, a pesar de la presión de las divisas sobre las materias primas importadas y el costo fijo de productividad. Excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto neto de adquisiciones y enajenaciones, que impactaron negativamente EBITA, según se define, por EUA$132 millones de dólares y EUA$2 millones de dólares, respectivamente, EBITA, según se define, creció un 8% en el año concluido el 31 de marzo de 2015.

África

El Grupo de SABMiller opera en 17 países de África: Botsuana, Comoras, Etiopía, Ghana, Kenya, Lesoto, Malawi, Mayotte, Mozambique, Namibia, Nigeria, África del Sur, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Uganda y Zambia. Adicionalmente, el Grupo de SABMiller tiene una alianza estratégica con Castel, conforme a la cual la empresa matriz de Castel tiene una participación accionaria del 38% en la principal empresa matriz africana del Grupo de SABMiller y el Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 20% en las operaciones de bebidas africanas de Castel (BIH Brasseries Internationales Holding Ltd, Société des Brasseries et Glacières Internationales SA, Algerienne de Bavaroise Spa, BIH Brasseries Internationales Holding (Angola) Ltd, Marocaine d'Investissements et de Services SA, Skikda Bottling Company SARL, Société de Boissons de I'Ouest Algerien SARL, y Société des Nouvelles Brasseries conjuntamente integran las operaciones de bedidas en África de Castel), distinta de la relacionada con las operaciones de Castel en Angola, en la cual el Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 27.5%. Esta alianza se capitaliza sobre la naturaleza complementaria de los portafolios geográficos de las sociedades. Castel tiene participaciones de cerveza lager y refrescos en 22 países de mayormente de habla francesa en África del Norte, Centro, y Sur y el Océano Índico. Sus operaciones abarcan Argelia, Angola, Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, República del Congo, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gabón, Gambia, Guinea, Madagascar, Malí, Marruecos, Níger, Senegal, Togo y Túnez. Adicionalmente, el Grupo de SABMiller tiene empresas asociadas en Argelia, Marruecos y Zimbabwe, y una empresa de adquisiciones en la Isla Mauricio. Véase la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* de este Folleto Informativo.

Discusión de los resultados de las operaciones de África por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2016 y de 2015

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller en África fue de EUA$6,781 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, un 9% menos de los EUA$7,462 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. Excluyendo los efectos del cambio de divisas, que impactaron negativamente el NPR del Grupo de SABMiller en África por EUA$1,519 millones de dólares, y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones, que impactaron positivamente en NPR del Grupo de SABMiller por EUA$43 millones de dólares, NPR del Grupo de SABMiller en África incrementó en 11% por el año concluido el 31 de marzo de 2016. El incremento en NPR del Grupo de SABMiller refleja un incremento en el volumen de bebidas de 6% con el apoyo de la estrategia de costo del Grupo de SABMiller, los aumentos selectivos de precios y la constante tendencia hacia productos premium en África del Sur.

Los volúmenes de cerveza lager y refrescos fueron de 50.8 millones de hectolitros y 37.8 millones de hectolitros, respectivamente, por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa un incremento del 5% en los volúmenes de cerveza y un incremento del 8% en el volumen de refrescos por el año concluido el 31 de marzo de 2015, con un crecimiento en el volumen de refrescos en contraste con un importante comparable. Adicionalmente, otros volúmenes de bebidas alcohólicas fueron de 7.8 millones de hectolitros por el año concluido el 31 de marzo de 2016, un incremento del 2% respecto del año concluido el 31 de marzo de 2015.

La marca Castle Lite continuó creciendo con fuerza, lo que ayudó a impulsar al crecimiento de la marca premium en 11% de las subsidiarias del Grupo de SABMiller en la región y un incremento en la combinación premium. La estrategia del Grupo de SABMiller en la moderación de los precios ha apoyado el crecimiento en el portafolio de las marcas ordinarias, mientras que en la categoría económica, la cerveza a base de tapioca, Impala, del Grupo de SABMiller, y Eagle fueron los principales impulsores del crecimiento. Los proyectos de innovación del Grupo de SABMiller produjeron un crecimiento en cifras de dobles dígitos para la cerveza premium de sabor, Flying Fish, junto con el exitoso lanzamiento panafricano de la cerveza de malta, Carling Blue Label, del Grupo de SABMiller en la segunda mitad del año. Los volúmenes de cervezas tradicionales volvieron a tener un crecimiento en la segunda mitad del año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que resultó en un crecimiento del 1% para el año completo. Chibuku Super creció en cifras de dobles dígitos impulsando su participación a 27% en los volúmenes de cervezas tradicionales del Grupo de SABMiller.

En África del Sur, excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones discutidas anteriormente, NPR del Grupo de SABMiller creció en un 10%, respaldado por precios selectivos y la tendencia hacia productos premium en una situación económica difícil en el que los ingresos disponibles de los consumidores continuó estando bajo presión. Los volúmenes de bebidas incrementaron en un 6% y los volúmenes de cerveza lager incrementaron en un 2%, con una participación en las ganancias tanto en el mercado de cerveza como en el total del mercado de alcohol. Esto fue impulsado por el crecimiento en el volumen de marca premium del 13%, encabezado por Castle Lite y Castle Milk Stout. Los volúmenes de las marcas ordinarias de cerveza lager disminuyeron en un 1% impulsado por Hansa Pilsener, parcialmente compensado por el crecimiento de Castle Lager. En la categoría de cervezas con sabor, hubo un fuerte desempeño de Redd y Brutal Fruit. El crecimiento en el volumen de refrescos de 10% en un entorno comercial cada vez mayormente conducido por la publicidad fue impulsado por un crecimiento robusto de 17% en la segunda mitad del año concluido el 31 de marzo de 2016, lo cual se benefició del clima caluroso durante el periodo de comercio más alto.

En Tanzania, excluyendo los efectos del cambio de divisas discutidos anteriormente, NPR del Grupo de SABMiller creció un 5%, con un crecimiento en el volumen de bebidas del 7%, con un fuerte crecimiento en la categoría económica de marcas de cervezas, encabezado por Eagle, así como la expansión hacia cerveza de barril y un menor tamaño en los paquetes de Balimi. Otras bebidas alcohólicas crecieron un 3%, impulsado por el crecimiento de Chibuku Super, parcialmente compensado por un rendimiento moderado de vinos y licores.

Excluyendo los efectos de la conversión de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones discutidas anteriormente, Castel, la empresa asociada del Grupo de SABMiller, le entregó un NPR del Grupo de SABMiller un crecimiento del 6%. Los volúmenes de bebidas bajaron un 1%, restringido por bases económicas débiles en Angola, donde la moneda local se ha devaluado considerablemente y hay un acceso limitado a divisas. Los volúmenes de bebidas en Angola bajaron en un 19%, conducido por una disminución del 18% en los volúmenes de cerveza lager. Castel ha reducido significativamente su actividad en Angola. Excluyendo Angola, los volúmenes de Castel incrementaron en cifras de un solo dígito impulsado por un crecimiento de en cifras de dobles dígitos en la República del Congo, Madagascar y Burkina Faso.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, se redujo en un 10% a EUA$1,708 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2016, de los EUA$1,907 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en gran medida debido a la depreciación del rand sudafricano, el Chelín tanzano y el euro contra el dólar de los Estados Unidos (siendo el euro la moneda operativa de Castel). La depreciación de las monedas clave frente al dólar también creó una presión significativa sobre los costos de insumos de materia prima que fue solo parcialmente compensada por la eficiencia obtenidas en la fabricación y distribución. El desempeño regional del Grupo de SABMiller en África reflejó su enfoque en la administración de costos, la tendencia hacia productos premium, la introducción a tamaños de paquetes más económicos. Excluyen los efectos del cambio de divisas, lo cual tuvo un efecto negativo en EBITA, según se define, de EUA$423 millones de dólares, y el impacto positivo neto de adquisiciones y enajenaciones por EUA$8 millones de dólares, EBITA, según se define, creció en un 11% por el año concluido el 31 de marzo 2016.

Discusión de los resultados de las operaciones para África por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2015 y el 2014

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller en África fue de EUA$7,462 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, un 1% más de EUA$7,421 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. Excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones, lo que impactó negativamente en NPR del Grupo de SABMiller en África por EUA$636 millones de dólares y EUA$13 millones de dólares, respectivamente, el NPR del Grupo de SABMiller en África creció un 9% por el año concluido el 31 de marzo de 2015. El NPR del Grupo de SABMiller incrementó principalmente como resultado de ganancias en la participación en una serie de mercados, el crecimiento del volumen total de 5 %, precios selectivos y la continua tendencia hacia productos de cerveza lager premium.

Los volúmenes en cerveza lager y refrescos fueron de 48.4 millones de hectolitros y 34.9 millones de hectolitros, respectivamente, por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa un incremento del 4% en los volúmenes de cerveza lager, y un incremento del 9% en el volumen de refrescos del año anterior. Adicionalmente, el volumen de otras bebidas alcohólicas fue de 7.6 millones de hectolitros por el año concluido el 31 de marzo de 2015, sin cambios respecto del año anterior. El crecimiento en los volúmenes de cerveza lager fue moderado por la disminución de Tanzania y Zambia, como consecuencia de la fijación de precios relacionados con impuestos especiales y Zimbabwe, que fue desafiada por bases económicas débiles. La mayoría de los mercados del Grupo de SABMiller se desempeñaron bien a través de portafolios locales sólidos con una continua tendencia hacia productos de cerveza lager premium y el crecimiento de sus marcas económicas. El Grupo de SABMiller registró un fuerte crecimiento en su portafolio de refrescos como consecuencia de la moderación de los precios y sólidos resultados por ventas minoristas.

En África del Sur, excluyendo los efectos de la conversión de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones discutidas anteriormente, el fuerte crecimiento de NPR del Grupo de SABMiller del 9% fue entregado en el contexto de un débil crecimiento económico. El crecimiento de 2% en el volumen de cerveza lager fue impulsado por las ganancias en la participación en el mercado, la selectividad en los incrementos en los precios relacionados con la inflación y una mejor combinación como resultado del crecimiento en cifras de dobles dígitos de las marcas premium, Castle Lite y Castle Milk Stout, del Grupo de SABMiller. En la categoría ordinaria, un crecimiento sostenido en los volúmenes de Castle Lager y Carling Black Label fue parcialmente compensado por una disminución de Hansa Pilsener. La innovación en la categoría de cervezas con sabor continuó produciendo un fuerte crecimiento tanto de Flying Fish como de Castle Lite Lime. El crecimiento en el volumen de refrescos fue del 8% en un entorno altamente competitivo que fue apoyado por la mejoría en la implementación de operaciones, la moderación en los precios y la innovación en el empaquetado. El fuerte crecimiento continuó en los empaques de PET de 2 litros respaldado por el crecimiento de latas botellas de PET 440 ml y 330 ml.

En Tanzania, los volúmenes de cerveza lager disminuyeron en un 7% como resultado de la fijación de precios relacionados con impuestos especiales, y una cosecha agrícola débil que afecta a la confianza del consumidor rural, aunque el Grupo de SABMiller todavía ganó una participación del mercado de cerveza lager. Excluyendo los efectos del cambio de divisas discutidos anteriormente, NPR del Grupo de SABMiller aun así creció un 6%, reflejando una combinación de marca de cerveza lager impulsada por Castle Lite en la categoría premium y Castle Lager en la ordinaria, los incrementos en los precios en el contexto de la inflación con cifras de un solo dígito, y el crecimiento en los volúmenes de licores. El crecimiento en este último fue en todo el portafolio, respaldado por las renovaciones de las marcas y una mayor inversión en la fuerza de venta del Grupo de SABMiller.

Castel, empresa asociada del Grupo de SABMiller, produjo un crecimiento en el volumen del 6% con notables desempeños en cerveza lager obtenidos en mercados competitivos en la República Democrática del Congo y Etiopía, así como Burkina Faso y Camerún. Esto fue respaldado por el crecimiento en refrescos en Angola, Argelia y Costa de Marfil. Todos estos factores influyeron en el crecimiento de NPR del Grupo de SABMiller durante el año.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, disminuyó en un 2% a los EUA$1,907 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, de los EUA$1,954 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, en gran parte debido a la depreciación de las divisas clave contra el dólar. Las debilidades de las divisas creó presiones en los costos en los insumos de la materia prima que fue parcialmente compensado por el enfoque del Grupo de SABMiller en la mejoría de la eficiencia en la producción y las iniciativas de desarrollo sustentable, como su enfoque en 'Go Farming'. Excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones, que tuvieron un impacto negativo en EBITA, según se define, por EUA$152 millones de dólares y EUA$4 millones de dólares, respectivamente, EBITA, según se define, creció un 6% por el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Asia Pacífico

En Asia Pacífico, el Grupo de SABMiller lleva a cabo negocios principalmente en Australia, China e India, también con operaciones en Corea del Sur y Vietnam. En China, la participación del Grupo de SABMiller es a través de CR Snow, una empresa asociada, en la cual el Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 49%, la cual es la mayor fabricante de cerveza por volumen en China.

Discusión de los resultados de las operaciones para Asia Pacífico por los dos años concluidos 31 de marzo de 2016 y de 2015

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller en Asia Pacífico fue de EUA$3,650 millones por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 6% a partir de los EUA$3,867 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. Esta disminución reflejó principalmente la depreciación de las divisas frente al dólar. Excluyendo los efectos negativos de la conversión de divisas por EUA$328 millones de dólares, NPR del Grupo de SABMiller en Asia Pacífico incrementó por un 3% por el año concluido el 31 de marzo de 2016 en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que refleja una combinación de incrementos en los precios respaldados por una mezcla positiva en la marca.

El volumen total de bebidas fue de 70.3 millones de hectolitros por el año concluido el 31 de marzo de 2016 (incluyendo 0.1 millones de hectolitros de otras bebidas alcohólicas), representando una disminución en volumen de un 1% por el año concluido el 31 de marzo de 2016.

En Australia, excluyendo los efectos de la conversión de divisas, el crecimiento de NPR del Grupo de SABMiller de 4% fue impulsado por NPR del Grupo de SABMiller por un crecimiento por hectolitro de 3% con aumentos en los precios complementados por la tendencia hacia productos premium como resultado del cambio hacia marcas contemporáneas y premium. Los volúmenes fueron marginalmente superiores respecto del año anterior, con una mejoría en el impulso en la segunda mitad del año concluido el 31 de marzo de 2016, con un 3% más durante ese período. Esta evolución estuvo respaldada por mejorías en las relaciones con los clientes, una excelente implementación así como innovación en los productos. En consecuencia, el Grupo de SABMiller superó los principales competidores en un mercado en el que el índice de disminución ha sido más moderado. Durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller se enfocó en equilibrar su portafolio, aprovechando el cambio de los consumidores de categorías de marcas de clásica a las premium y contemporáneas. El crecimiento del 16% en el volumen de cerveza lager fue encabezado por un fuerte impulso en el Gran Norte en el portafolio contemporáneo del Grupo de SABMiller, junto con un crecimiento sostenido de cifras de dobles dígitos de las familias de marcas Peroni y Yak. El exitoso relanzamiento de la marca premium, Pure Blonde, del Grupo de SABMiller en junio de 2015 respaldó la expansión en la categoría por el Grupo de SABMiller. Las marcas ordinarias clásicas del Grupo de SABMiller, Victoria Bitter y Carlton Draught continuaron disminuyendo, en línea con las tendencias en la categoría de marcas ordinarias, aunque esto fue parcialmente mitigado por el fuerte desempeño de Carlton Dry.

En China, excluyendo los efectos de la conversión de divisas, NPR del Grupo de SABMiller creció en un 1% y el NPR del Grupo de SABMiller creció un 3% por hectolitro, lo que refleja el continuo despliegue de envases desechables y el enfoque continuo en

la tendencia hacia productos premium. Los volúmenes disminuyeron un 2%, debido principalmente a la difícil industria y a los obstáculos macroeconómicos, en un mercado que disminuyó en el promedio de cifras de un solo dígito por el segundo año consecutivo.

La empresa asociada del Grupo de SABMiller, CR Snow, conservó su posición de liderazgo como consecuencia de haber sido bien representado en los segmentos de crecimiento de los canales en premisas. Con una buena penetración en los puntos de venta nocturnos en ciudades específicas a través de un completo portafolio de marcas premium, en particular Snow Brave the World y Snow Draft. CR Snow también creció fuertemente en el mercado fuera de premisas con un crecimiento notable en latas. Snow Brave the World, lanzada en el 2008, continuó creciendo en cifras de dobles dígitos y ahora representa más del 20% del volumen total de CR Snow.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, disminuyó en Asia Pacífico por un 2% a los EUA$753 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2016, frente a los EUA$768 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente debido a la depreciación en ciertas divisas operativas frente al dólar. Excluyendo los efectos de la conversión de divisas, que tuvieron un impacto negativo neto de EUA$116 millones de dólares, EBITA, según se define, incrementó en un 13% por el año concluido el 31 de marzo de 2016, reflejando principalmente el desempeño superior del Grupo de SABMiller junto con su disciplina en el control de costos. El enfoque en la optimización de costos en Australia a lo largo del año incluyó una mejoría en la producción y en la eficiencia en logística, así como la agilización de los procesos internos.

Discusión de los resultados de las operaciones de Asia Pacífico por los años concluidos el 31 de marzo de 2015 y de 2014

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller por sus operaciones en Asia Pacífico fue de EUA$3,867 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 2% de los EUA$3,944 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. Esta disminución reflejó principalmente la depreciación de las divisas frente al dólar. Excluyendo los efectos del cambio de divisas por EUA$141 millones de dólares y el impacto positivo neto de adquisiciones y enajenaciones de EUA$34 millones de dólares, NPR del Grupo de SABMiller en Asia Pacífico creció un 1% por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2014, reflejando la fijación de los precios junto con la tendencia hacia productos premium en China y un cambio en la ponderación relativa de los volúmenes en Australia en comparación con China.

El volumen total de bebidas fue de 71.3 millones de hectolitros por el año concluido el 31 de marzo de 2015 (incluyendo 0.1 millones de hectolitros de otras bebidas alcohólicas), lo que representa una disminución del 2% en los volúmenes del año anterior, excluyendo el efecto de las adquisiciones y enajenaciones.

En Australia, excluyendo los efectos del cambio de divisas, NPR del Grupo de SABMiller disminuyó en un 2%, lo que refleja una disminución de volumen de 1%. La confianza del consumidor continuó siendo atenuada por la continua presión sobre el gasto de consumo que afecta a los volúmenes de la categoría de cerveza, que disminuyó en cifras de un solo dígito. Mientras que el Grupo de SABMiller aumentó su participación en un mercado débil, la disminución en el volumen de cerveza lager reflejó una categoría ordinaria más débil, con disminuciones en las marcas principales, lo cual solo fue parcialmente compensado por un fuerte crecimiento en su portafolio premium. El aumento en las actividades de inversión comercial durante la primera mitad del año, impulsado por la inversión en términos de negociación claves para el cliente y las promociones en un entorno comercial muy competitivo de vendedores minoristas, fueron en gran medida compensados por incrementos en los precios tomados a finales del año que, junto con un impulso positivo en las categorías premium y contemporáneas, resultaron en una tendencia de mejoría de NPR del Grupo de SABMiller por hectolitro en la segunda mitad del año.

En China, excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones, el NPR del Grupo de SABMiller creció un 2% a pesar de que los volúmenes disminuyeron un 3% sobre la misma base. La empresa asociada del Grupo de SABMiller, CR Snow, conservó su liderazgo nacional en un mercado que se debilitó durante el segundo semestre del año calendario de 2014 debido a un verano anormalmente frío y lluvioso en la temporada alta, especialmente en las provincias centrales de Hubei, Anhui y Jiangsu a lo largo del río Yangtze. El regreso a un crecimiento de volumen en el último trimestre del ejercicio financiero de SABMiller reflejó un desempeño fuerte en el noreste y el oeste, junto con una tendencia de mejoría en la región central clave. El NPR del Grupo de SABMiller creció un 5% por hectolitro, impulsado por un continuo enfoque en las marcas premium y puntos de venta encabezados por Snow Draft y Snow Brave the World.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, en Asia Pacífico disminuyó un 9% a los EUA$768 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2015, de los EUA$845 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, principalmente debido a la

depreciación de divisas frente al dólar y la disminución en los volúmenes en Australia y China. Excluyendo los efectos del cambio de divisas y el efecto neto de las adquisiciones y enajenaciones, que tuvo un impacto negativo neto de EUA$44 millones de dólares y un impacto positivo neto de EUA$1 millón de dólares en EBITA, según se define, respectivamente, EBITA, según se define, disminuyó en un 4% por el año concluido el 31 de marzo para 2015, debido principalmente a los volúmenes más bajos, presiones en los precios en Australia y los costos asociados con la integración de Kingway en China.

Europa

Las operaciones principales de la fabricación de cerveza del Grupo de SABMiller abarcan nueve países europeos: República Checa, Hungría, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Islas Canarias (España) y el Reino Unido. En la mayoría de estos países, el Grupo de SABMiller es el fabricante de cerveza número uno o dos por participación en el mercado. El Grupo de SABMiller también vende a otros seis mercados europeos, siendo Alemania y Francia los mayores. Otros 16 países, entre ellos Rusia, Turquía y Ucrania están bajo la alianza estratégica con Anadolu Efes través de la fabricación de cerveza, refrescos y las operaciones de exportación. Véase la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* de este Folleto Informativo.

Discusión de los resultados de las operaciones en Europa por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2016 y de 2015

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller fue de EUA$3,832 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que representa una disminución del 13% de los EUA$4,398 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, impactado por la debilidad en las divisas europeas frente al dólar. Excluyendo los efectos del cambio de divisas por EUA$656 millones de dólares, y el impacto positivo neto de las adquisiciones y enajenaciones por EUA$17 millones de dólares, NPR del Grupo de SABMiller creció un 2% por el año concluido el 31 de marzo de 2016.

Los volúmenes de cerveza lager y refrescos fueron de 43.1 millones de hectolitros y 15.8 millones de hectolitros, respectivamente, por el año concluido el 31 de marzo de 2016, con volúmenes de cerveza lager de 1% menos que el año anterior y los volúmenes de refrescos con un incremento de 2% respecto al año anterior.

En el negocio de la República Checa y de Eslovaquia, excluyendo los efectos del cambio de divisas, NPR del Grupo de SABMiller aumentó en un 3%, con un incremento en el volumen de bebidas de un 1%. El negocio creció a través de un enfoque continuo en la ejecución de ventas y fue respaldado por un clima favorable durante todo el año. El crecimiento de Pilsner Urquell compensó el declive de Gambrinus 10, la principal marca ordinaria del Grupo de SABMiller. El Grupo de SABMiller siguió enfocándose en extender la categoría de cerveza, con innovaciones en las variantes de la marca que impulsan el crecimiento en Birell, la cerveza lager no alcohólica que se consume en ocasiones de bebidas sin alcohol. En la República Checa, la participación del Grupo de SABMiller en el volumen del mercado de cerveza incrementó por 10 puntos básicos. En Eslovaquia, la participación de mercado del Grupo de SABMiller perdió 120 puntos básicos sobre la misma base.

En Polonia, excluyendo los efectos del cambio de divisas, NPR del Grupo de SABMiller disminuyó en un 9%. La disminución en el volumen de bebidas de 5% refleja una significativa actividad de competidores en la primera mitad del año. En el segundo trimestre se pusieron en marcha iniciativas para reestablecer la ventaja competitiva del Grupo de SABMiller, en particular la de su marca ordinaria inferior, Zubr, y un reforzado modelo de ventas, respaldado por un crecimiento en el volumen de cerveza lager del 6% en la segunda mitad del ejercicio fiscal. La participación de SABMiller en el volumen del mercado de cerveza disminuyó por 150 puntos básicos, aunque se lograron mejorías secuenciales en la participación de mercado durante la segunda mitad del año.

Anadolu Efes, empresa asociada del Grupo de SABMiller, continuó afectada por la inestabilidad económica y política en sus mercados clave de cerveza lager. Los volúmenes totales de cerveza lager disminuyeron un 3%, con la disminución en el volumen de cerveza parcialmente compensada por el crecimiento en los volúmenes de refrescos. La debilidad en el volumen de cerveza lager fue impulsada principalmente por desafíos continuos en Ucrania, Rusia y Turquía. Excluyendo los efectos del cambio de divisas, mejoró el NPR del Grupo de SABMiller por hectolitros como resultado de los incrementos en los precios y una variedad favorable.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, fue de EUA$636 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, en un 9% menos de los EUA$700 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente afectado por la debilidad en las divisas europeas frente al dólar. Excluyendo los efectos de la conversión de divisas, que tuvieron un impacto negativo de EUA$105 millones de dólares, y el impacto positivo neto de las adquisiciones y enajenaciones netas de EUA$4 millones de dólares, EBITA, según se define, incrementó en un 5% por el año concluido el 31 de marzo de 2016 con un desempeño superior respaldado por la reducción en los costos y eficiencias, parcialmente compensado por el desempeño relativamente más débil de la empresa asociada Anadolu Efes, del Grupo de SABMiller.

Discusión de los resultados de las operaciones para Europa por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2015 y de 2014

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller fue de EUA$4,398 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 4% de los EUA$4,574 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, impactado por la debilidad de las divisas europeas frente al dólar de los Estados Unidos. Excluyendo los efectos negativos de la conversión de divisas de EUA$281 millones de dólares, NPR del Grupo de SABMiller creció en un 2% por el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Los volúmenes de cerveza lager y de refrescos fueron de 43.6 millones de hectolitros y 15.5 millones de hectolitros, respectivamente, por el año concluido el 31 de marzo de 2015, con los volúmenes de cerveza lager equilibrados con el año anterior, y los volúmenes de refrescos con un incremento del 5% respecto del año anterior.

En el negocio integrado de la República Checa y de Eslovaquia, excluyendo los efectos del cambio de divisas, NPR del Grupo de SABMiller incrementó un 4% con un volumen de crecimiento del 5% reflejando un fuerte desempeño por encima del mercado en ambos países y en mercados en premisas y fuera de ellas. El crecimiento de volumen fue impulsado por el mercado fuera de premisas debido a la buena ejecución de promociones efectivas y respaldado por dos períodos comerciales de Pascua ocurridos en el mismo ejercicio fiscal. El portafolio premium creció con fuerza, impulsado por el desempeño de Pilsner Urquell durante las ocasiones clave de Pascua y Navidad y por el crecimiento continuo de Kozel 11, mientras que continuó disminuyendo la principal marca ordinaria, Gambrinus, del Grupo de SABMiller.

En Polonia, los volúmenes crecieron un 2%, marginalmente detrás del mercado. Excluyendo los efectos del cambio de divisas, NPR del Grupo de SABMiller disminuyó en un 2%, lo que refleja un continuo entorno desafiante para la fijación de precios. La dinámica de canalización resultó en una combinación adversa con los modernos vendedores comerciales minoristas y las grandes cuentas comerciales tradicionales incrementando su participación en las ventas del Grupo de SABMiller. Los volúmenes de las ordinarias crecieron, impulsados por Zubr pero parcialmente compensados por una disminución en Tyskie. Lech creció con fuerza, beneficiándose de un reposicionamiento estratégico junto con una revitalizada comercialización.

El crecimiento en la contribución a NPR del Grupo de SABMiller por parte de Anadolu Efes se moderó en el año completo después de una más difícil segunda mitad del año durante la cual hubo una disminución en la confianza del consumidor en Turquía que suprimió los volúmenes de los refrescos, mientras que los volúmenes de la cerveza lager continuaron siendo impactados por las condiciones inciertas del mercado en Rusia y Ucrania.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, fue de EUA$700 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en línea con los EUA$703 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, principalmente afectado por la debilidad de las divisas europeas frente al dólar. Excluyendo los efectos de la conversión de divisas, que tuvieron un impacto negativo de EUA$42 millones de dólares, EBITA, según se define, incrementó en un 6% por el año concluido el 31 de marzo de 2015 respaldado por ahorros en los costos obtenidos mientras que el Grupo de SABMiller optimiza su modelo de operación.

América del Norte

El Grupo de SABMiller tiene una participación accionaria del 58% en MillerCoors LLC ("MillerCoors") y Molson Coors tiene una participación accionaria del 42% en MillerCoors tras el establecimiento de la asociación en participación (*joint venture*) de MillerCoors mediante la combinación de las operaciones de las respectivas subsidiarias del Grupo de SABMiller y Molson Coors Brewing Company (Miller Brewing Company ("Miller") y Coors Brewing Company) ubicadas en los Estados Unidos y Puerto Rico (la "Operación de MillerCoors"). Como parte de la Operación de MillerCoors, Miller transfirió sustancialmente todos sus activos operativos (excluyendo sus activos internacionales, lo que representó un pequeño porcentaje de los activos operativos totales de Miller) a MillerCoors. MillerCoors se contabiliza por el Grupo de SABMiller como una asociación en participación (*joint venture*) utilizando el método de integración proporcional. En consecuencia, después de la finalización de la Operación de MillerCoors, la participación en las ganancias del Grupo de SABMiller en MillerCoors se refleja en la participación del Grupo de SABMiller en los resultados después de impuestos de las asociaciones en participación (*joint ventures*), pero no en los ingresos o en las utilidades de operación del Grupo de SABMiller. En el segmento de América del Norte, el Grupo de SABMiller tiene una participación de 58% en MillerCoors y el 100% de Miller Brewing International. Véase la "*sección 3.2 Descripción de SABMiller"* de este Folleto Informativo.

Discusión de los resultados de las operaciones para América del Norte por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2016 y de 2015

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller fue de EUA$4,675 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, en línea con NPR del Grupo de SABMiller de EUA$4,682 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. El impacto por los volúmenes reducidos fue compensado en gran medida por la mejoría de NPR del Grupo de SABMiller por hectolitro, como resultado de la fijación de precios netos y una combinación favorable de ventas.

Los volúmenes de cerveza lager fueron de 38.0 millones de hectolitros por el año concluido el 31 de marzo del 2016 (de los cuales 36.4 millones de hectolitros eran atribuibles a MillerCoors), con los volúmenes de cerveza lager disminuyendo un 1% con respecto al año anterior. Las ventas nacionales de MillerCoors a los vendedores mayoristas y ventas nacionales a vendedores minoristas bajaron un 2% en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Las ventas nacionales a vendedores minoristas de MillerCoors premium ligera disminuyó a una cifra de un solo dígito, aunque MillerCoors aumentó su participación en la categoría durante los últimos cuatro trimestres consecutivos hasta el 31 de marzo de 2016. El impulso en el crecimiento de Miller Lite mejoró en la segunda mitad del ejercicio fiscal, para concluir el año en línea con el año anterior. Este desempeño reflejó el continuo énfasis en la autenticidad y la originalidad de la marca, que se evidencia aún más por el éxito del lanzamiento de la edición limitada de la botella Steinie. Coors Light se disminuyó en una cifra de un solo dígito para el año, con un mejor desempeño en el cuarto trimestre respaldado por una nueva campaña de comercialización.

Las ventas nacionales de MillerCoors a los vendedores minoristas en la categoría premium mencionada anteriormente fueron sólo marginalmente superiores, debido a que el exitoso lanzamiento de Henry's Hard Soda en el cuarto trimestre compensó en gran medida la disminución de cifras de dobles dígitos de Miller Fortune, que no ha sido priorizada. Las ventas nacionales a los vendedores minoristas de la familia de la marca Redd's incrementó por una cifra un solo dígito alto, aunque los volúmenes disminuyeron por una cifra de un solo dígito bajo en el cuarto trimestre, ya que la familia de la marca está realizando un ciclo de fuertes comparativas. Tanto la familia de la marca Blue Moon y del portafolio de Leinenkugel aumentaron en el año en una cifra de un solo dígito bajo.

El portafolio de marcas inferiores a premium disminuyó por una cifra de un solo dígito medio, tanto Keystone Light como Milwaukee's disminuyeron en una cifra de un solo dígito alto y la Miller High Life disminuyó por una cifra de un solo dígito alto. Esto fue parcialmente compensado por Steel Reserve que creció por un solo dígito bajo, debido al éxito continuo de la marca de la línea de bebidas de malta con sabor Alloy Series.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, fue de EUA$865 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 que representa un aumento del 1% de los EUA$858 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. EBITA, según se define, el crecimiento de MillerCoors fue compensado por el aumento en la comercialización y en el costo fijo de la inversión para respaldar la expansión de las operaciones internacionales del Grupo de SABMiller en Brasil y Canadá, después de la modificación de la ruta hacia el mercado en ambos países.

Discusión de los resultados de las operaciones para América del Norte por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2015 y de 2014

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller fue de EUA$4,682 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en línea con los EUA$4,665 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. El impacto en los volúmenes disminuidos fue compensado en gran medida por la mejoría en NPR del Grupo de SABMiller por hectolitro, como resultado de la fijación en los precios y la combinación de la marca favorable.

Los volúmenes de cerveza lager fueron de 38.5 millones de hectolitros por el año concluido el 31 de marzo de 2015 (de los cuales 37.2 millones de hectolitros fueron atribuibles a MillerCoors), con los volúmenes de cerveza disminuyendo un 2% respecto del año anterior. En línea con su estrategia, MillerCoors continuó ampliando su portafolio de marcas dentro de la creciente categoría premium mencionada, con las dos marcas establecidas y nuevas ofertas. Sin embargo, la disminución en el volumen de las categorías premium ligera, premium regular, y la económica condujo a una disminución del 2% tanto en la nacional STR de los Estados Unidos y las ventas nacionales de Estados Unidos a los vendedores mayoristas por el año concluido el 31 de marzo de 2015.

Los volúmenes de la premium ligera estuvieron abajo en cifras de un solo dígito para el año, con disminuciones similares tanto para Coors Light como para Miller Lite. Aunque los volúmenes disminuyeron, Miller Lite aumentó su participación dentro de la categoría, que se atribuyó en gran medida a la marca regresando a su diseño de empaquetado original Lite, haciendo énfasis en su autenticidad. Los volúmenes de premium regular bajaron en cifras de un solo dígito con una disminución de una cifra de dobles dígitos en Miller Genuine Draft, parcialmente compensada por un crecimiento de una cifra de un solo dígito bajo en Coors Banquet, que mantuvo un impulso generado por la introducción de la botella gruesa de recuerdo.

El portafolio de marcas premium de MillerCoors mencionado anteriormente creció en una cifra de un solo dígito por el año y consiguió una participación dentro de la categoría premium mencionada anteriormente impulsado por el crecimiento orgánico y por nuevas ofertas de marcas. El crecimiento de cifra de dobles dígitos de la franquicia de Redd's mejoraron la posición de MillerCoors dentro de la categoría de malta con sabor y las franquicias de Leinenkugel's y Blue Moon continuaron creciendo. Adicionalmente, las innovaciones de marca tales como Miller Fortune y Smith & Forge Hard Cider contribuyeron al crecimiento de todo el año dentro de la categoría, aunque Miller Fortune disminuyó en el cuarto trimestre debido a que realizó un ciclo de su lanzamiento en febrero de 2014. El crecimiento dentro de esta categoría fue parcialmente compensado por disminuciones de una cifra de dobles dígitos en marcas que estratégicamente no fueron priorizadas, incluyendo Third Shift y Batch 19.

Mientras que las tendencias de Miller High Life mostraron una mejoría en el transcurso del año, el portafolio económico fue disminuido en una cifra de un solo dígito impulsado principalmente por una cifra de un solo dígito alto en Keystone Light y en Milwaukee's Best.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, fue de EUA$858 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 lo que representa un incremento del 7% de los EUA$804 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014, mientras que el impacto de los volúmenes menores y un incremento en los gastos de comercialización fue más que compensado por la mejoría en NPR del Grupo de SABMiller por hectolitro y menores costos fijos.

África del Sur: Hoteles y Juego

En línea con su estrategia de enfocarse en sus principales operaciones de bebidas, en agosto de 2014, SABMiller completó la enajenación de su inversión en Tsogo Sun, la empresa matriz de su negocio de hoteles y de juego. El Grupo de SABMiller suspendió la presentación de los informes de este segmento efectivo del 31 de marzo de 2015 después de la enajenación del negocio de Tsogo Sun.

Discusión de resultados de las operaciones para África del Sur: Hoteles y Juego por los dos años concluidos el 31 de marzo de 2015 y el 2014

NPR del Grupo de SABMiller

NPR del Grupo de SABMiller fue de EUA$111 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que representa una disminución del 70% de los EUA$370 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo 2014 impulsado por la enajenación del negocio durante el año y por la depreciación del rand sudafricano frente al dólar.

EBITA, según se define

EBITA, según se define, disminuyó en un 74% a los EUA$32 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, de los EUA$123 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014 impulsado por la depreciación del rand sudafricano frente al dólar de los Estados Unidos y la enajenación del negocio durante el año.

Liquidez y Recursos de Capital

General

Las necesidades significativas de efectivo del Grupo de SABMiller incluyen lo siguiente:

- servicio de deuda;
- inversiones en bienes de capital;
- gastos de operación;
- inversiones en subsidiarias, asociaciones en participación (*joint ventures*), y empresas asociadas;
- impuestos; y

- pagos de dividendos a los accionistas.

El Grupo de SABMiller financia sus operaciones mediante efectivo generado por el negocio y una combinación de líneas de crédito bancarias de mediano y de largo plazo, préstamos bancarios, bonos corporativos y papeles comerciales. De esta manera, se asegura de no ser excesivamente dependiente de alguna fuente de liquidez en lo particular y que los vencimientos de los préstamos originados de esta manera no estén excesivamente concentrados. Utiliza el dinero disponible, efectivo de las operaciones y de préstamos a corto plazo para administrar su liquidez. Las subsidiarias tienen acceso a líneas de crédito locales, pero son principalmente financiadas por el Grupo de SABMiller.

Las líneas de crédito comprometidas y no dispuestas del Grupo de SABMiller disminuyeron de EUA$3,644 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015 a los EUA$3,613 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2016. Hasta el 31 de marzo de 2016, el margen comprometido, incluyendo las líneas de crédito comprometidas y no dispuestas y el efectivo y los equivalentes de efectivo, fue suficiente para cubrir los vencimientos de la totalidad de las líneas de crédito hasta el 31 de marzo de 2018.

El efectivo y los equivalentes de efectivo del Grupo de SABMiller ascendieron a los EUA$1,430 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2016, en comparación con los EUA$965 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015.

La participación accionaria atribuible a los accionistas y a los accionistas minoritarios del Grupo de SABMiller ascendió a los EUA$24,088 millones de dólares hasta el 31 de marzo del 2016 (EUA$24,355 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015) y su endeudamiento total ascendió a los EUA$9,638 millones de dólares hasta el 31 de marzo del 2016 (EUA$10,465 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015).

El Grupo de SABMiller es de la opinión de que tiene una adecuada liquidez y acceso a los recursos financieros para cumplir con sus necesidades de negocio en el futuro previsible. El Grupo de SABMiller es de la opinión de que sus acreedores están dispuestos y son capaces de adelantar fondos de conformidad con sus obligaciones legales. El Grupo de SABMiller continúa supervisando la calidad de sus proveedores de crédito y no tiene conocimiento de algún potencial incumplimiento en el futuro por parte de estos proveedores.

Flujo de Efectivo

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo consolidados del Grupo de SABMiller, por los años concluidos el 31 de marzo de 2016, 2015 y de 2014:

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de EUA)		
Flujos de efectivo por actividades de operación	3,415	3,722	3,431
Flujos de efectivo (utilizados en) / generados por las actividades de inversión	(484)	659	(626)
Flujos de efectivo (utilizados en) / generados por las actividades de financiamiento	(2,295)	(5,382)	(2,835)
Efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio	(115)	(117)	(61)
Aumento / (disminución) neto en efectivo y en equivalentes de efectivo	**521**	**(1,118)**	**(91)**

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo del Grupo de SABMiller por las actividades de operación por los años concluidos el 31 de marzo de 2016, 2015 y de 2014:

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de EUA)		
Utilidad de operación	3,454	4,384	4,242
Depreciación	743	821	854
Rupturas en contenedores, mermas y bajas	41	57	80
Utilidad por la enajenación de negocios, inversiones disponibles para la venta e inversiones en asociadas	—	(449)	(72)
(Ganancia)/pérdida por dilución de inversiones en las empresas asociadas	—	(2)	18
Utilidad por la enajenación de propiedad, planta y equipo	(34)	(18)	(17)
Pérdida por enajenación de los activos intangibles	2	—	—
Amortización de los activos intangibles	352	410	427
El deterioro del crédito mercantil, activos intangibles, inversiones en empresas asociadas y propiedad, planta y equipo	379	365	60
Deterioro de los saldos del capital de trabajo	44	68	55
Amortización de los anticipos a los clientes	34	35	40
Pérdida/(ganancia) del valor razonable neto no realizado de los derivados incluidos en la utilidad de operación	20	(15)	(8)
Dividendos recibidos de otras inversiones	—	(1)	(1)
Costo respecto de las opciones sobre acciones y el Esquema Zenzele para el Empoderamiento Económico Negro	90	117	154
Otros movimientos distintos de efectivo	(70)	(92)	(155)
El efectivo neto generado por las operaciones antes de las fluctuaciones de capital de trabajo	**5,055**	**5,680**	**5,677**
Entrada neta de capital de trabajo	61	132	93
Efectivo neto generado por las operaciones	**5,116**	**5,812**	**5,770**
Intereses netos pagados	(386)	(651)	(743)
Impuesto pagado	(1,315)	(1,439)	(1,596)
Efectivo neto generado de las actividades de las operaciones	**3,415**	**3,722**	**3,431**

El efectivo neto generado por las operaciones por el año concluido el 31 de marzo de 2016 disminuyó en EUA$696 millones de dólares, o 12%, de los EUA$5,812 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 a los EUA 5,116 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, lo que refleja el impacto de la disminución en la utilidad de operación principalmente debido a los efectos negativos del cambio de divisas, junto con costos extraordinarios superiores respecto del año anterior.

El efectivo neto generado por las actividades de operación de EUA$3,415 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016 disminuyó en EUA$307 millones de dólares, o 8%, en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2015, lo que refleja principalmente el impacto de los efectos negativos del cambio de divisas mencionado anteriormente, parcialmente compensado por menores intereses netos pagados como resultado de la reducción del endeudamiento neto y un menor impuesto pagado.

El efectivo neto generado por las operaciones correspondientes al año concluido el 31 de marzo de 2015 incrementó por EUA$42 millones de dólares, o 1%, de los EUA$5,770 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014 y de los EUA$5,812 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. Aunque la utilidad de operación se incrementó, no obstante el impacto negativo de las fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas, esto fue parcialmente compensado por el impacto de los elementos distintos de efectivo extraordinarios netos, resultando la utilidad por la enajenación de la inversión del Grupo de SABMiller en Tsogo Sun, los costos por deterioro en relación con su negocio en India y la utilidad adicional por la enajenación de su negocio en Angola en el 2012.

El efectivo neto generado por las actividades de operación de los EUA$3,722 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 se incrementó en EUA$291 millones, o 8%, en comparación con el año concluido el 31 de marzo de 2014, reflejando principalmente intereses netos menores pagados como resultado de la disminución del endeudamiento neto, compensado parcialmente por el pago anticipado de amortización en relación con los bonos, a un interés de 6.5% con vencimiento en 2016 de

SABMiller y un menor impuesto pagado por el ciclo del impuesto pagado por anticipado a la Oficina de Impuestos Australiana en el año anterior, compensado parcialmente por el impuesto pagado por la enajenación de la inversión en Tsogo Sun.

Efectivo *(utilizado en /de Actividades de Inversión)*

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo del Grupo de SABMiller utilizadas en o por las actividades de inversión por los años concluidos el 31 de marzo de 2016, 2015 y de 2014:

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de EUA)		
Inversiones en Bienes de Capital[1]	(1,239)	(1,504)	(1,415)
Ingresos netos de las (inversiones en)/enajenaciones de las empresas asociadas	(4)	976	(199)
Adquisiciones de negocios neto de caja adquirida [2]	(191)	(5)	49
Inversiones en asociaciones en participación (*joint ventures*)	(301)	(216)	(188)
Dividendos recibidos de asociaciones en participación (*joint ventures*) y de empresas asociadas	1,251	1,406	1,127
Otros	—	2	—
Flujo de Efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	**(484)**	**659**	**(626)**

Notas:
(1) Las inversiones en bienes de capital consisten en las adquisiciones de propiedad, planta y equipo y de activos intangibles, menos los ingresos obtenidos por la venta de propiedad, planta y equipo y de activos intangibles.
(2) Efectivo neto adquirido/enajenado.

El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión fue de EUA$484 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, en comparación con el efectivo neto generado por las actividades de inversión de EUA$659 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015. La disminución en el flujo de efectivo neto de las actividades de inversión por el año concluido el 31 de marzo de 2016 reflejó principalmente una difícil comparación como consecuencia de los resultados de la enajenación de la inversión en Tsogo Sol del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2015, así como la salida de efectivo por la adquisición de negocios en el año concluido el 31 de marzo de 2016.

Las inversiones en bienes de capital netas ascendió a los EUA$1,239 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo del 2016 (EUA$1,504 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015), afectado por el impacto de translación de la depreciación de la moneda frente al dólar, con el gasto por la expansión empleada principalmente en África y Latinoamérica.

El flujo de efectivo neto de las actividades de inversión fue de EUA$659 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en comparación con el efectivo neto utilizado en las actividades de inversión de EUA$626 millones dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. El aumento en el flujo de efectivo de las actividades de inversión por el año concluido el 31 de marzo de 2015 reflejó principalmente los resultados de la enajenación de la inversión en Tsogo Sun del Grupo de SABMiller.

El gasto de capital neto ascendió a EUA$1,504 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 (EUA$1,415 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014), con el gasto por la expansión empleada principalmente en África y Latinoamérica.

Flujos de efectivo utilizado en las Actividades de Financiamiento

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo del Grupo de SABMiller utilizados en las actividades de financiamiento por los años concluidos el 31 de marzo de 2016, 2015 y de 2014:

	Año concluido el 31 de marzo		
	2016	**2015**	**2014**
	(millones de EUA)		
Dividendos pagados	(2,013)	(1,878)	(1,834)
Pago de dudas, neto	(783)	(3,819)	(1,244)
Ingresos netos por el capital social emitido	113	231	108
Recompra de acciones propias para fideicomisos de acciones [1]	(149)	(146)	(79)
Ingresos de efectivo netos de los instrumentos financieros derivados	547	243	228
Otros	(10)	(13)	(14)
Flujos de efectivo (utilizados en) actividades de financiamiento	**(2,295)**	**(5,382)**	**(2,835)**

Nota:

(1) El Fideicomiso de Beneficios de Empleados de SABMiller ("EBT") es propietario de una participación accionaria en SABMiller plc con motivo de los distintos planes de incentivos de acciones para los ejecutivos de SABMiller. Hasta el 31 de marzo de 2016, el EBT mantuvo 11,476,675 acciones (31 de marzo de 2015: 8,997,945 acciones y 31 de marzo de 2014: 6,833,632 acciones). EBT utilizó los fondos proporcionados por SABMiller para comprar acciones en el mercado abierto. Véase la nota 26a de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y el 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo 2016 para mayor información sobre la recompra de acciones por EBT.

El efectivo utilizado en actividades de financiamiento ascendió a los EUA$2,295 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2016, en comparación con los EUA$5,382 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado de una reducción en las salidas de efectivo relacionados con el reembolso de los bonos. La salida de efectivo por actividades de financiamiento por el año concluido el 31 de marzo de 2016 reflejó principalmente el reembolso de los dividendos.

El efectivo utilizado en las actividades de financiamiento ascendió a los EUA$5,382 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015, en comparación con los EUA$2,835 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014. La salida de efectivo por actividades de financiamiento por el año concluido el 31 de marzo 2015 reflejó principalmente el reembolso de los bonos.

Restricciones de Transferencias en Subsidiarias

La cantidad de dividendos pagaderos por las subsidiarias en operación del Grupo de SABMiller está sujeta a, entre otras restricciones, limitaciones generales impuestas por las leyes corporativas, restricciones a la transferencia de capital y restricciones de control de cambios de las respectivas jurisdicciones en las que se organizan y operan esas subsidiarias.

Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller mantuvo efectivo y depósitos a corto plazo de EUA$109 millones de dólares (31 de marzo de 2015: EUA$117 millones de dólares) en ciertos países africanos (incluyendo África del Sur) que estaban sujetos a restricciones locales de control de cambios. Estas regulaciones locales de control de cambio prevén restricciones en la exportación de capital de esos países, distintos de los dividendos normales. Dado que los dividendos normales generalmente pueden ser pagados, no se prevé que estas restricciones tengan un impacto significativo en la habilidad del Grupo de SABMiller para cumplir con sus obligaciones actuales.

Fuentes de Financiamiento

Efectivo y Equivalente de Efectivo e Inversiones a Corto Plazo

El efectivo y los equivalentes de efectivo del Grupo de SABMiller y las inversiones a corto plazo hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 fueron los siguientes:

	31 de marzo	
	2016	**2015**
	(millones de EUA)	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo e Inversiones a Corto Plazo	**1,430**	**965**

Préstamos

El Grupo de SABMiller financia sus operaciones a través de efectivo generado por el negocio y una combinación de líneas de crédito a corto y mediano plazo, préstamos bancarios, bonos corporativos y papeles comerciales con un rango en las fechas de vencimiento. De esta manera, el Grupo de SABMiller garantiza no ser excesivamente dependiente de alguna fuente de liquidez en particular y que los vencimientos de sus endeudamientos no estén excesivamente concentrados.

La siguiente tabla muestra el nivel de los préstamos vigentes y no vigentes con intereses y endeudamientos hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015:

	31 de marzo	
	2016	**2015**
	(millones de EUA)	
Sobregiros	159	215
Préstamos bancarios no garantizados	666	1,360
Emisiones de bonos no garantizados	10,845	10,915
Pasivos por arrendamiento financiero	61	53
Otros préstamos garantizados	9	1
Total	**11,740**	**12,544**

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos con interés del Grupo de SABMiller hasta el 31 de marzo 2016:

	Valor contable[1]	**Menos de 1 año**	**1-2 años**	**2-3 años**	**3-4 años**	**4-5 años**	**Más de 5 años**
				(millones de EUA)			
Sobregiros	159	159	—	—	—	—	—
Préstamos bancarios garantizados y no garantizados	675	430	190	55	—	—	—
Emisiones de bonos no garantizados	10,845	2,324	67	1,859	1,158	540	4,897
Pasivos por arrendamiento financiero	61	13	13	10	8	7	10
Activos financieros derivados netos[2]	(672)	(125)	(16)	(104)	(22)	(7)	(398)
Total	**11,068**	**2,801**	**254**	**1,820**	**1,144**	**540**	**4,509**

Notas:
(1) "Valor Contable" se refiere al valor netos en libros como se reconoce en el balance general hasta el 31 de marzo de 2016.
(2) Incluye sólo los instrumentos financieros derivados relacionados con el financiamiento neto. Véase por favor la nota 22 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo 2016 para mayor información.

Los préstamos del Grupo de SABMiller están vinculados a diferentes tasas de interés, tanto variable como fijo. Hasta el 31 de marzo de 2016, después de tomar en cuenta la tasa de interés de los derivados, el 40% de la deuda neta del Grupo de SABMiller (que incluye los préstamos, endeudamientos, instrumentos financieros derivados de financiamiento, sobregiros bancarios y arrendamientos financieros) llevaban una tasa de interés fijo. La tasa de interés de riesgo del Grupo de SABMiller se controla con base en la exposición de endeudamiento neto. La práctica del Grupo de SABMiller es pedir prestado (directa o sintéticamente) en tasas variables, lo que refleja el hecho de que las tasas variables son generalmente más bajas que las tasas fijas en el mediano plazo. La medida en que los préstamos del Grupo de SABMiller pueden ser en tasas variables está restringida por una política de tal manera que el impacto de un aumento del 1% en las tasas de interés de los costos financieros no pueda ser mayor que una proporción acordada del EBITDA ajustado, que se compone de la utilidad de operación antes de los elementos extraordinarios, depreciación y amortización e incluye la participación del Grupo de SABMiller de la utilidad de operación de MillerCoors sobre una base similar. Esta política excluye los préstamos que provengan de adquisiciones en los seis meses anteriores. La exposición a las fluctuaciones en las tasas de interés de los préstamos del Grupo de SABMiller se administra través de derivados de tasas de interés.

Véase por favor la nota 21 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años que concluyeron el 31 de marzo de 2016 para mayor información sobre el enfoque del Grupo de SABMiller para la administración del riesgo en las tasa de interés.

La deuda neta del Grupo de SABMiller está denominada en diversas monedas, aunque principalmente en el dólar de los Estados Unidos, el dólar australiano, el euro, el peso colombiano, y el rand sudafricano. El Grupo de SABMiller está sujeta a la exposición por la conversión del valor de activos netos denominados en moneda extranjera de las subsidiarias, empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) a la moneda en dólares de los Estados Unidos en que el Grupo de SABMiller reporta. El Grupo de SABMiller busca mitigar esta exposición, donde sea eficiente en costos, tomando prestado en la misma moneda de las monedas funcionales de sus principales unidades de operación o a través del uso de derivados para obtener el mismo efecto. El Grupo de SABMiller no cubre exposiciones de monedas por la translación de las utilidades obtenidas en divisas por las subsidiarias, empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*). Hasta el 31 de marzo de 2016, un valor nominal aproximado equivalente a EUA$2,519 millones de dólares (hasta el 31 de marzo de 2015: EUA$3,691 millones de dólares) de los préstamos ha sido cambiado en monedas que coinciden con la moneda de las operaciones subyacentes del Grupo de SABMiller, incluyendo aquellas mencionadas anteriormente.

La deuda bruta, que comprende los préstamos, sobregiros y arrendamientos financieros del Grupo de SABMiller, junto con el valor razonable del financiamiento de los activos y pasivos derivados mantenidos para administrar los riesgos de tasas de interés y divisas de los préstamos del Grupo de SABMiller, disminuyó en un 3% a los EUA$11,068 millones de dólares hasta el 31 de marzo 2016, de los EUA$11,430 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015, principalmente como resultado del reembolso de los papeles comerciales en circulación. La deuda bruta a corto plazo (por ejemplo, con vencimiento dentro de un año) hasta el 31 de marzo de 2016 ascendió a los EUA$2,801 millones de dólares, en comparación con los EUA$1,608 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015. Los préstamos de mediano y largo plazo del Grupo de SABMiller (por ejemplo, con vencimiento en más de un año) (excluyendo los instrumentos financieros derivados) ascendieron a los EUA$8,814 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2016 y los EUA$10,583 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015, mientras que el Grupo de SABMiller tenía establecidas líneas de crédito comprometidas sin utilizar por un total de EUA$3,613 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2016 y EUA$3,644 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015, respectivamente. Véase por favor la nota 21 de los estados

financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016 para una descripción de las monedas de los pasivos financieros del Grupo de SABMiller y una descripción de los instrumentos financieros que utiliza el Grupo de SABMiller para cubrir sus pasivos.

El tipo de interés medio ponderado del portafolio de deuda bruta del Grupo de SABMiller fue del 3.2% hasta el 31 de marzo de 2016, habiendo disminuido del 3.5% hasta el 31 de marzo de 2015, reflejando principalmente el reembolso de cierta deuda de tasa de interés alta durante el transcurso del año, así como disminuciones en las tasas de interés en una serie de monedas clave.

A la fecha del presente Folleto Informativo, el Grupo de SABMiller tiene establecidas las principales líneas de crédito siguientes:

Líneas de Crédito Sindicados

El Grupo de SABMiller tiene las principales líneas de crédito de bancos siguientes, que están disponibles para propósitos corporativos generales:

- SABMiller: EUA$2,500 millones de dólares en una comprometida línea de crédito revolvente sindicada; y
- SABMiller Holdings Inc. (garantizada por SABMiller): EUA$1,000 millones de dólares en una comprometida línea de crédito sindicada.

En abril de 2016, el Grupo de SABMiller extendió sus líneas de crédito comprometidas sindicadas existentes de EUA$2,500 millones de dólares y de EUA$1,000 millones de dólares por un año hasta mayo de 2021, con la excepción de EUA$117 millones de dólares, que tiene una fecha de vencimiento de mayo de 2020. Cada línea de crédito contiene disposiciones que le otorga el derecho a los acreditantes para cancelar sus compromisos y exigir el reembolso en caso de cambio de control de SABMiller.

Bonos 2003 de SABMiller

El 7 de agosto de 2003, SABMiller emitió bonos de EUA$300 millones de dólares, a un interés de 6,625% con vencimiento en agosto de 2033. Desde septiembre de 2010, SABMiller ha sido el único obligado después de la liberación de todas las garantías respecto de los bonos. Los bonos se pueden canjear en todo o en parte, en cualquier momento a elección de SABMiller a un precio de canje equivalente al del valor total.

Programa de Papel Comercial 2006 de SABMiller

El 11 de octubre de 2006, SABMiller estableció un programa de papel comercial con un límite en el programa de EUA$1,000 millones de dólares (o su equivalente en otras monedas). Desde julio de 2008, el papel comercial emitido conforme a este programa no ha sido garantizado.

Bonos 2008 de SABMiller

El 11 de julio de 2008, SABMiller emitió bonos por EUA$700 millones de dólares, a un interés de 6.50% con vencimiento en julio de 2018. Los bonos son canjeables en todo o en parte, en cualquier momento a elección de SABMiller a un precio canjeable equivalente al total del importe y contiene una opción de venta en favor de los tenedores de los bonos en caso de cambio de control de SABMiller, en caso que resulte que la calificación crediticia respecto de los bonos haya sido disminuida a una calificación con un grado de no inversión o de retiro.

Bonos 2012 de SABMiller Holdings Inc.

El 17 de enero de 2012, SABMiller Holdings Inc. emitió bonos por EUA$2,000 millones de dólares, a un interés de 2.45% con vencimiento en enero de 2017, bonos por EUA$2,500 millones de dólares, a un interés de 3,75% con vencimiento en enero 2022 y bonos por EUA$1,500 millones de dólares, a un interés de 4,95% con vencimiento en enero 2042, todos garantizados por SABMiller. Los bonos son canjeables en todo o en parte, en cualquier momento a elección de SABMiller Holdings Inc. o SABMiller a un precio de canje equivalente al del valor total y contiene una opción de venta en favor de los tenedores de bonos en caso de cambio de control de SABMiller en caso que resulte que la calificación crediticia respecto de los bonos ha sido disminuida a una calificación con un grado de no inversión o de retiro.

El 6 de diciembre de 2012, SABMiller Holdings Inc. emitió bonos por EUR €1,000 millones de euros, a un interés de 1.875% con vencimiento en enero de 2020, garantizados por SABMiller. Los bonos contienen una opción de venta en favor de los tenedores de bonos en caso de cambio de control de SABMiller en caso que la calificación crediticia respecto de los bonos haya sido disminuida a una calificación con un grado de no inversión o de retiro.

Programa de Notas Domésticas de Mediano Plazo 2012 y los Bonos de SABSA Holdings Limited 2013

El 13 de diciembre de 2012, SABMiller y SABSA Holdings Limited establecieron el Programa de Notas Domésticas de Mediano Plazo de 2012 con un límite en el programa de ZAR$6,000 millones (o su equivalente en otras monedas), en virtud del cual tanto los bonos como el papel comercial puede ser emitido por SABSA Holdings Limited, en cada caso garantizado por SABMiller. El 28 de marzo de 2013, SABSA Holdings Limited emitió bonos por ZAR$1,000 millones, a un interés de 7.125% con vencimiento en marzo 2018.

Bonos de SABMiller Holdings Inc. 2013

El 9 de agosto de 2013, SABMiller Holdings Inc. emitió bonos por EUA$750 millones de dólares, a un interés de 2.200% con vencimiento en agosto de 2018 y bonos de EUA$350 millones de dólares a tasa variable con vencimiento en agosto 2018, todos garantizados por SABMiller. Los bonos a tasa fija son canjeables en todo o en parte, en cualquier momento a elección de SABMiller Holdings Inc. o SABMiller a un precio de canje equivalente al valor total. Todos los bonos contienen una opción de venta en favor de los tenedores de bonos en caso de cambio de control de SABMiller en caso que resulte que la calificación crediticia respecto de los bonos ha sido disminuida a una calificación con un grado de no inversión o de retiro.

Programa de Papel Comercial de SABMiller Holdings Inc. 2013

El 30 de septiembre de 2013, SABMiller Holdings Inc. estableció un programa de papel comercial con un límite en el programa de EUA$500 millones de dólares (o su equivalente en otras monedas). El 15 de enero de 2015, el límite del programa se incrementó a EUA$1,000 millones de dólares. El papel comercial emitido conforme a este programa está garantizado por SABMiller.

Programa y Notas Garantizadas Mediano Plazo de Foster's

El 3 de junio de 1996, FBG Finance Ltd emitió bonos de EUA$300 millones de dólares, a un interés de 7,875% con vencimiento en junio de 2016 y en 28 de junio de 2005, FBG Finance Ltd emitió bonos EUA$300 millones de dólares, a un interés de 5,875% con vencimiento en junio de 2035. Todos estos bonos están garantizados por Foster's Group Pty Ltd ("Foster's"). Los bonos 2035 son canjeables en todo o en parte en cualquier momento, a elección de FBG Finance Ltd a un precio de canje equivalente al valor total. El 1 de junio de 2016, los bonos de EUA$300 millones de dólares, a un interés de 7.875% con vencimiento en junio de 2016 fueron reembolsados con recursos en efectivo del Grupo de SABMiller.

El 21 de julio de 2015, FBG Finance Pty Ltd y FBG Treasury (Aust) Pty Ltd establecieron un Programa Garantizado de Notas de Mediano Plazo con un límite en el programa de AUD$3,000 millones de dólares australianos. Los bonos conforme a este programa pueden ser emitidos por FBG Finance Pty Ltd y/o FBG Treasury (Aust) Pty Ltd, en cada caso garantizados por SABMiller. El 7 de agosto de 2015, FBG Treasury (Aust) Pty Ltd emitió bonos de AUD$700 millones de dólares australianos, a un interés de 3,75% con vencimiento en agosto de 2020 conforme a este programa. Los bonos son canjeables en todo o en parte en cualquier momento, a elección de FBG Treasury (Aust) Pty Ltd a un precio de canje equivalente al valor total y contiene una opción de venta en favor de los tenedores de bonos en caso de cambio de control de SABMiller en caso que resulte que la calificación crediticia respecto de los bonos ha sido disminuida a una calificación con un grado de no inversión o de retiro.

Garantía Contingente de SABMiller Holdings Inc.

El 11 de junio de 2012, SABMiller Holdings Inc. celebró una garantía contingente de las obligaciones de SABMiller en relación con los bonos y líneas de crédito de SABMiller descritas anteriormente y ciertos de los otros préstamos externos presentes y futuros de SABMiller. Esta garantía surtirá efectos cuando ocurran ciertos eventos de insolvencia en relación con SABMiller.

Calificación Crediticia

Desde que fue calificado por primera vez en 2003 y hasta julio de 2012, el Grupo de SABMiller fue calificado Baa1/perspectiva estable por Moody's Investors Service ("Moody's") y BBB+/perspectiva estable por S&P Global Ratings ("S&P"). En julio de 2012, S&P modificó su calificación a BBB+/perspectiva positiva y la calificación de Moody's se mantuvo sin cambios. En julio de 2014, S&P modificó su calificación a A-/perspectiva estable y en octubre de 2014, Moody's modificó su calificación a Baa1/perspectiva positiva. En junio de 2015, Moody's revisó su calificación a A3/perspectiva estable. En octubre de 2015, la calificación fue puesta en revisión con un sentido incierto por Moody's después del anuncio conjunto de la Operación. En junio de 2016, esto se cambió a una revisión para bajar de categoría de sentido incierto después de la disminución de calificación a AB InBev por Moody's en de mayo de 2016, eliminando el potencial de que la calificación del Grupo de SABMiller se mejore. Cualquier cambio en las calificaciones crediticias del Grupo de SABMiller podría tener un impacto significativo en el costo de capital de deuda y/o de su capacidad para obtener fondos en los mercados de deuda.

Investigación y Desarrollo

Para garantizar una mayor efectividad en la operación general, el Grupo de SABMiller pone especial énfasis en la investigación y desarrollo en las actividades técnicas globales del Grupo de SABMiller. Esto le permite desarrollar nuevos productos, empaques, procesos y tecnologías de fabricación. Durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, se realizó un progreso continuo en la investigación del Grupo de SABMiller en las áreas clave de materias primas, la fabricación de cerveza, la estabilidad del sabor, materiales de los empaques y el ahorro de energía y agua. Por el año concluido el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller gastó en investigación y desarrollo EUA$4 millones de dólares (EUA$5 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2015 y EUA$4 millones de dólares por el año concluido el 31 de marzo de 2014).

Inversiones y Enajenaciones

En junio de 2015, el Grupo de SABMiller adquirió el 100% de Meantime Brewing Company Ltd, una moderna fabricante de cerveza artesanal del Reino Unido, con una fábrica de cerveza en Greenwich, Londres y varios sitios de venta minorista.

El Grupo de SABMiller completó la venta de su inversión en Tsogo Sun Holdings Limited, su empresa asociada de hoteles y juego listada en la Bolsa de Valores de Johannesburgo, en agosto 2014 mediante una colocación institucional y recompra de acciones. El Grupo de SABMiller recibió ingresos netos de EUA de 971 millones de dólares, y obtuvo una ganancia después de impuestos de EUA$239 millones de dólares.

En diciembre de 2013, el Grupo de SABMiller adquirió el negocio y activos de un negocio de vinos y licores en África.

El 17 de septiembre de 2013, la empresa asociada CR Snow del Grupo de SABMiller finalizó la adquisición del negocio de cerveza de Kingway Brewery Holdings Limited y los resultados de este negocio fueron incluidos en los resultados de CR Snow de la segunda mitad del año concluido el 31 de marzo de 2014.

En mayo de 2013, el Grupo de SABMiller finalizó la enajenación de su negocio no esencial de leche y jugo en Panamá.

Deuda y Capital Neto

El Grupo de SABMiller define la deuda neta como la deuda bruta (incluyendo los préstamos, el financiamiento de instrumentos financieros derivados, sobregiros y arrendamientos financieros) efectivo y equivalentes de efectivo neto (excluyendo los sobregiros). La deuda neta es un indicador del desempeño financiero que se utiliza por la administración de SABMiller para resaltar los cambios en su posición de liquidez general.

La siguiente tabla proporciona una reconciliación de la deuda neta del Grupo de SABMiller con sus créditos con intereses y préstamos hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015:

	31 de marzo	
	2016	**2015**
	(millones de EUA)	
Sobregiros, créditos y préstamos con interés	(11,679)	(12,491)
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,430	965
Instrumentos financieros derivados	672	1,114
Arrendamientos Financieros	(61)	(53)
Deuda neta[(1)]	**(9,638)**	**(10,465)**

Nota:
(1) Véase la nota 27c de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

La deuda neta hasta el 31 de marzo de 2016 fue de EUA$9,638 millones de dólares, una disminución de EUA$827 millones de dólares, en comparación con el 31 marzo de 2015, reflejando un libre flujo positivo de efectivo durante el año.

La deuda neta hasta el 31 de marzo 2015 representaba EUA$10,465 millones de dólares, una disminución de EUA$3,838 millones de dólares en comparación con el 31 marzo de 2014. Aparte de un fuerte flujo de efectivo de operaciones de las inversiones en bienes de capital netas, esto fue principalmente como resultado de EUA$1,278 millones de dólares en utilidades por el cambio de divisas por la política de administración de riesgo de la tesorería del Grupo de SABMiller y la obtención de EUA$971 millones de dólares en ingresos por la enajenación de la inversión del Grupo de SABMiller en Tsogo Sun.

El capital consolidado atribuible a los tenedores de acciones de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 fue de EUA$24,088 millones de dólares, en comparación con los EUA$24,355 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015. La disminución se debió principalmente al impacto por la conversión de los activos netos denominados en moneda local a dólares y el pago de dividendos, parcialmente compensados por la utilidad en el año.

El capital consolidado atribuible a los tenedores de acciones de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2015 fue de EUA$24,355 millones de dólares, en comparación con los EUA$27,482 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2014. La disminución se debió principalmente al impacto por la conversión de los activos netos denominados en moneda local a dólares de los Estados Unidos y el pago de dividendos, parcialmente compensados por la utilidad en el año.

Mayor información sobre los movimientos de capital se puede encontrar en el estado consolidado de cambios en el capital social en los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Obligaciones Contractuales y Contingencias

Obligaciones Contractuales

Las siguientes tablas reflejan ciertas obligaciones contractuales del Grupo de SABMiller, y el impacto que se espera que tengan dichas obligaciones en la liquidez y flujos de efectivo del Grupo de SABMiller en los períodos futuros, hasta el 31 de marzo 2016:

		Montos Pagaderos Por Periodo			
Obligaciones Contractuales	**Flujos de efectivo contractuales (1)**	**Menos de 1 año**	**1-2 años**	**2-5 años**	**Más de 5 años**
		(millones de EUA)			
Préstamos	(14,979)	(3,305)	(598)	(4,305)	(6,771)
Instrumentos financieros derivados liquidados	(103)	(92)	(9)	(2)	—
Instrumentos financieros derivados liquidados brutos – flujos de entrada	2,715	2,596	114	5	—
Instrumentos financieros derivados liquidados brutos – flujos de salida	(2,841)	(2,715)	(120)	(6)	—
Negocio y otras cantidades pagaderas	(3,347)	(3,325)	(17)	(1)	(4)
Contratos de Garantía Financiera(2)	(120)	(120)	—	—	—
Total(3)	(18,675)	(6,961)	(630)	(4,309)	(6,775)

Notas:
(1) Flujos de efectivo contractuales están presentados sobre una base sin descuento.
(2) Los montos presentados para los contratos de garantía financiera representan los máximos posibles flujos de salida de efectivo para garantías proporcionadas respecto de empresas asociadas y líneas de crédito bancarias de terceras partes, que únicamente serían pagaderas en caso que ocurran ciertos eventos de incumplimiento. En caso que dichos eventos ocurran hay ciertos recursos disponibles que pueden mitigar el impacto.
(3) "Total" se refiere a las cantidades por pasivos financieros, incluyendo el pago de intereses.

Por favor consulte la nota 21 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016, y en particular a las discusiones que ahí se encuentran sobre "*Riesgos de Liquidez",* para mayor información respecto del vencimiento de las obligaciones contractuales de SABMiller, incluyendo el pago de intereses y activos y pasivos financieros derivados.

Adicionalmente a las obligaciones contractuales establecidas en la tabla anterior, hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller tenía EUA$1,294 millones de dólares en contratos colocados para gastos futuros no previstos en su información financiera. Hasta el 31 de marzo de 2016, la participación en los compromisos de las asociaciones en participación (*joint venture*s) del Grupo de SABMiller fue de EUA$512 millones de dólares.

		Montos Pagaderos por Periodo		
Obligaciones contractuales de arrendamientos	**Flujos de efectivo contractuales(1)**	**Menos de 1 año**	**1-5 años**	**Más de 5 años**
		(millones de EUA)		
Compromisos de arrendamiento en operación(1)	(266)	(108)	(137)	(21)
Compromisos de arrendamiento financiero	(73)	(16)	(45)	(12)

Obligaciones contractuales de arrendamientos	Flujos de efectivo contractuales[1]	Montos Pagaderos por Periodo		
		Menos de 1 año	1-5 años	Más de 5 años
		(millones de EUA)		
Total[2]	(339)	(124)	(182)	(33)

Notas:
(1) Los montos presentados por los compromisos de operación de arrendamiento son las cantidades mínimas de arrendamiento a ser pagadas conforme a los arrendamientos no rescindibles.
(2) "Total" se refieren a las cantidades por pasivos financieros, incluyendo el pago de intereses

Por favor consulte la nota 20 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo 2016 para mayor información sobre los arrendamientos financieros del Grupo de SABMiller. Por favor consulte la nota 29 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo 2016 para detalles de sus compromisos de arrendamiento en operación.

La información relativa a las pensiones y los compromisos posteriores al retiro y acuerdos de financiamiento del Grupo de SABMiller se describe en la nota 30a de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016. Por el año concluido el 31 de marzo de 2016, el costo en el estado de balance de resultados del Grupo de SABMiller en relación con las pensiones y otros beneficios posteriores al retiro asciende a EUA$112 millones de dólares (año concluido el 31 de marzo de 2015: EUA$125 millones de dólares). Las contribuciones por los esquemas de pensiones de prestación definidos para el 2017 se estiman en EUA$18 millones de dólares.

Garantía y Compromisos Contractuales

La siguiente tabla refleja la garantía y compromisos contractuales del Grupo de SABMiller para la adquisición de propiedad, planta y equipo, los préstamos a clientes y otros compromisos, hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015:

	31 de marzo	
	2016	2015
	(millones de EUA)	
Garantías y garantías financieras recibidas por las propias cuentas comerciales por cobrar	7	9
Compromisos contractuales para comprar propiedad, planta y equipo	190	151
Contratos colocados para futuros gastos para activos intangibles	1	1
Compromisos de capital social de asociaciones en participación (*joint ventures*)	65	66
Garantías a terceras partes	11	9
Otros pasivos contingentes	6	6

Adicionalmente, hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller tenía EUA$1,294 millones de dólares en contratos celebrados para gastos futuros no previstos en su información financiera, en comparación con EUA$1,799 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015. Hasta el 31 de marzo de 2016, la participación del Grupo de SABMiller en los otros compromisos de sus asociaciones en participación (*joint ventures*) fue de EUA$512 millones de dólares, en comparación con los EUA$390 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015. Los contratos colocados para gastos futuros se relacionan principalmente a los compromisos mínimos de compra de materias primas y materiales de empaquetado. La participación del Grupo de SABMiller en los otros compromisos de sus asociaciones en participación (*joint ventures*) se relacionan principalmente a los diversos compromisos de publicidad y promoción no rescindibles a largo plazo de MillerCoors.

Por favor consulte las notas 16 y 29 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo 2016 para mayor información en relación con la garantía para las cuentas comerciales por cobrar y los compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros compromisos.

Contingencias y Procedimientos Legales

SABMiller y Altria celebraron un contrato de asuntos fiscales el 30 de mayo de 2002 para regular la gestión de los asuntos fiscales, entre ellos respecto a la adquisición de Miller y para asignar responsabilidad de los costos fiscales contingentes. SABMiller ha acordado indemnizar a Altria por cualquier impuesto, pérdidas, responsabilidades y costos en los que incurra Altria derivado de o

en relación con un incumplimiento por parte de SABMiller de alguna declaración, contrato u obligación en el Contrato, sujeto a ciertas excepciones.

El Grupo SABMiller tiene una serie de actividades en una amplia variedad de áreas geográficas y está sujeta a ciertas demandas legales relacionadas con sus operaciones. En la opinión de sus directores, después de haber obtenido una adecuada asesoría legal, no se espera que estas demandas tengan, ya sea individualmente o en conjunto, un efecto material adverso en la situación financiera del Grupo de SABMiller, salvo en lo que ya se presentó en los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Adicionalmente, el Grupo de SABMiller tiene exposición a diversos riesgos ambientales. Aunque es difícil predecir el pasivo del Grupo de SABMiller respecto de estos riesgos, los pagos futuros, en su caso, se harían a lo largo de un período de tiempo en cantidades que no serían significativos para la situación financiera del Grupo de SABMiller, salvo en lo ya previsto en los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Como resultado de la operación propuesta, el Grupo de SABMiller tiene diversos compromisos que dependen de la finalización de la Operación, incluyendo los honorarios de los asesores y los costos relacionados con el personal, reflejando principalmente el impacto del otorgamiento acelerado de la compensación basada en acciones. Estos pasivos contingentes, que no han sido reconocidos en los resultados del Grupo de SABMiller por el año concluido el 31 de marzo de 2016, se estiman en un rango de EUA$250 millones de dólares a los EUA$300 millones de dólares.

Aparte de lo establecido a continuación, no ha habido ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluyendo cualquier procedimiento de ese tipo que estén pendientes o contingentes en contra del Grupo de SABMiller de los cuales tenga conocimiento el Grupo de SABMiller) que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos sobre la posición financiera o rentabilidad del Grupo de SABMiller.

Entidades Escindidas

Durante el año concluido el 31 de marzo de 1998, el Grupo de SABMiller reconoció una disposición de EUA$73 millones de dólares para la enajenación de ciertas entidades escindidas en relación con aportaciones de capital que no fueron consideradas como recuperables, así como las responsabilidades potenciales derivadas de garantías y contratos de venta. Durante el año concluido el 31 de marzo de 2016, EUA$1 millón de dólares (año concluido el 31 de marzo de 2015: EUA$1 millón de dólares) de esta disposición fue utilizada en relación con los costos asociados con las participaciones restantes de venta minorista que habían sido previamente enajenadas por SAB Ltd. El saldo residual de los EUA&4 millones de dólares está relacionado principalmente con la enajenación de OK Bazaars (1929) Ltd a Shoprite Holdings Ltd (Shoprite). Como se divulgó en los estados financieros consolidados auditados anteriores del Grupo de SABMiller, una serie de reclamaciones fueron hechas por Shoprite en relación con la valoración de los activos netos de OK Bazaars al tiempo de la venta y por supuestos incumplimientos por parte de SAB Ltd de las garantías contenidas en los contratos de venta. Estas reclamaciones están siendo impugnadas por SAB Ltd.

Impuestos

El Grupo de SABMiller ha reconocido diversas disposiciones en relación con los riesgos por impuestos que considera que pueden surgir. Las disposiciones se refieren principalmente a la tributación no corporativa y los intereses y sanciones sobre la tributación corporativa en relación con una serie de empresas del Grupo de SABMiller. Cualquier arreglo con respecto a estas cantidades ocurrirá conforme y cuando las evaluaciones se finalicen con las autoridades fiscales respectivas.

Acuerdos Fuera de Balance

El Grupo de SABMiller no tiene ningún arreglo fuera de su balance que tenga, o que razonablemente pueda tener, un efecto significativo actual o futuro en su situación financiera, cambios en su situación financiera, ingresos o gastos, resultados de operaciones, liquidez, inversiones en bienes de capital o recursos de capital que sea significativo para los inversionistas.

Información de Tendencias y Perspectiva

El Grupo de SABMiller espera entregar un buen desempeño subyacente en el próximo año. Su programa de costo y eficiencia, como se discutió anteriormente, está en camino para alcanzar el objetivo de ahorros anuales de EUA$1,050 millones de dólares por el ejercicio financiero concluido el 31 de marzo de 2020. El Grupo de SABMiller anticipa seguir enfrentándose a la volatilidad por el cambio de divisas y los resultados de ciertas de sus operaciones clave serían afectadas por la depreciación de la moneda frente al dólar de los Estados Unidos.

La información del panorama y tendencia que se presenta aquí es por el negocio existente del Grupo de SABMiller y no refleja la Operación, las Desinversiones relacionadas con la Operación y con la Operación de CCBA.

Tendencia de Mercado

El 21 de julio de 2016, SABMiller emitió una actualización de cotización para el trimestre que concluyó el 30 de junio de 2016, el NPR del Grupo de SABMiller para el trimestre disminuyó en una base reportada del 4% en comparación con el trimestre que concluyó el 30 de junio de 2015, debido al impacto negativo de conversión de la depreciación de las monedas operativas clave del Grupo de SABMiller contra el dólar de los Estados Unidos. Excluyendo los efectos de conversión de divisas y el efecto de ciertas adquisiciones y enajenaciones, el NPR del Grupo de SABMiller creció en un 2%, impulsado por los resultados de precio y mezcla.

Los volúmenes de bebidas y de cerveza lager estuvieron en línea con el trimestre concluido el 30 de junio de 2015. Los volúmenes de refrescos se incrementaron en un 2% durante el mismo periodo, con un crecimiento en África y Europa, parcialmente compensado por una disminución en Latinoamérica, mientras que los volúmenes de otras bebidas alcohólicas se redujeron en un 11%, impulsado por una disminución en África. El NPR del Grupo de SABMiller incrementó en 10% por sus marcas premium de cerveza lager en comparación con el trimestre concluido el 30 de junio de 2015, apoyado por un crecimiento del 5% en el NPR del Grupo de SABMiller en sus marcas globales de cerveza lager (en cada caso sobre una base subsidiaria y excluyendo los mercados nacionales para marcas globales).

Las subsidiarias de SABMiller tuvieron otro trimestre con un buen impulso subyacente, con crecimiento en el NPR del Grupo de SABMiller del 7%, crecimiento en el volumen de bebidas del 4% y crecimiento en el volumen de cerveza lager del 5%, en comparación con el trimestre concluido el 30 de junio de 2015. En particular, Europa, Sudáfrica, Colombia, Perú y Australia entregaron un buen crecimiento.

El rendimiento global fue, sin embargo, atemperado por un trimestre más difícil en ciertos mercados del resto de África, donde los volúmenes se vieron afectados negativamente por la volatilidad económica y difíciles condiciones comerciales.

Para las empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) de SABMiller, el NPR del Grupo de SABMiller, volúmenes de bebidas y volúmenes de cerveza lager disminuyeron en 4%, 4% y 5%, respectivamente, en comparación con el trimestre concluido el 30 de junio de 2015, reflejando tendencias continuas de la industria en los Estados Unidos y las dificultades macro-económicas y comerciales en los principales mercados de las empresas asociadas de SABMiller, en particular en China, Angola y Turquía.

Información Cualitativa y Cuantitativa de los Riesgos de Mercado

En el curso ordinario del negocio, las actividades del Grupo de SABMiller lo exponen a los siguientes riesgos financieros:

- riesgos de mercado (incluyendo riesgo por cambio de divisas, tasa de interés y precio)
- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez

Los directores son en última instancia los responsables por el establecimiento y la supervisión de la estructura de la administración del riesgo del Grupo de SABMiller. Una parte esencial de esta estructura es el papel que lleva a cabo el comité de auditoría del consejo, respaldado por la función de auditoría interna, y por el director financiero, que en relación con esto, está respaldado por el comité de auditoría y la función de tesorería del Grupo de SABMiller. Entre otras responsabilidades, el comité de auditoría revisa los sistemas del entorno interior de control y la administración del riesgo dentro del Grupo de SABMiller e informa de sus actividades al consejo. El consejo también recibe un informe trimestral sobre las actividades de tesorería, incluyendo la confirmación del cumplimiento de las políticas de la administración del riesgo de la tesorería.

La función de la tesorería del Grupo de SABMiller es responsable de la administración del efectivo, préstamos y de los riesgos financieros en relación con las tasa de interés, tasa de cambio de divisas y del riesgo en el precio de algunos productos. La responsabilidad de la administración de la exposición de los productos restantes recae principalmente en la función centralizada de adquisición, SABMiller Procurement GmbH. Algunas de las estrategias de administración del riesgo incluyen el uso de derivados con el fin de administrar la exposición por la moneda, tasas de interés y de productos que derivan de las operaciones del Grupo de SABMiller. Es la política del Grupo de SABMiller que no se lleve a cabo ninguna operación en instrumentos financieros.

Se establecen las políticas de tesorería del Grupo de SABMiller para identificar y analizar los riesgos financieros que enfrenta el Grupo de SABMiller, para establecer los límites y controles de riesgo adecuados y monitorear la exposición y la adhesión a los límites.

La evaluación del Grupo de SABMiller de su vulnerabilidad a los riesgos financieros hasta el 31 de marzo 2016 se describe con mayor detalle en la nota 21 de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Riesgo por tipo de cambio

El Grupo de SABMiller está sujeto a una exposición por la conversión de los activos netos denominados en moneda extranjera de las subsidiarias, empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*) al dólar de los Estados Unidos, moneda en la que reporta el Grupo de SABMiller. El Grupo de SABMiller busca mitigar esta exposición, donde sea efectivo en costo, tomando prestado en las mismas monedas de las monedas funcionales de sus principales unidades de operación u obteniendo el mismo objetivo mediante el uso de los derivados. Hasta el 31 de marzo de 2016, un valor nominal aproximado de EUA$2,519 millones de dólares en préstamos había sido cambiado a monedas que coinciden con la moneda de las operaciones subyacentes del Grupo de SABMiller, incluyendo el dólar australiano, peso colombiano, corona checa, el nuevo sol Peruano, zloty polaco y el rand sudafricano.

El Grupo de SABMiller no tiene cobertura por las exposiciones en la moneda por la conversión de utilidades obtenidas en moneda extranjera por las subsidiarias, empresas asociadas y asociaciones en participación (*joint ventures*).

El Grupo de SABMiller también está expuesto al riesgo transaccional de divisas por las ventas y compras que se denominan en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo de SABMiller. Estas exposiciones son administradas principalmente por la función de la tesorería del Grupo de SABMiller, que, sujeto a las limitaciones regulatorias o a las limitaciones del mercado de divisas, cubre una parte de las exposiciones en moneda extranjera que se estima que se presenten durante un período de hasta 18 meses. Los riesgos transaccionales comprometidos que son ciertos están cubiertos en su totalidad sin limitación en el tiempo. El Grupo de SABMiller utiliza principalmente contratos a plazo (*forward*) para cubrir el riesgo por el tipo de cambio.

El Grupo de SABMiller mantuvo coberturas de flujo de efectivo en divisas por un total de EUA$2,388 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2016. Las ganancias o pérdidas por el cambio de divisas en estos contratos se registran en la reserva de cobertura de flujo de efectivo hasta que se realice la operación de cobertura, en cuyo momento las ganancias y pérdidas respectivas son transferidas, según sea adecuado, al inventario, propiedad, planta y equipo, créditos mercantiles o al estado de resultados.

El Grupo de SABMiller mantuvo coberturas de inversiones netas por un total de EUA$2,220 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2016. Las utilidades o pérdidas en el cambio de divisas con estos instrumentos se registran en la reserva de cobertura de inversión neta y compensan parcialmente el riesgo del cambio de divisas sobre los activos netos en divisas del Grupo de SABMiller.

Riesgo en tasa de interés

El riesgo de tasa interés del Grupo de SABMiller está monitoreado con base en las exposiciones de la deuda neta. Hasta el 31 de marzo de 2016, el 40% de la deuda neta fue por las tasas fijas tomando en cuenta los derivados de tasa de interés. La práctica del Grupo de SABMiller es pedir prestado (directa o sintéticamente) en tasa variables, reflejando el hecho de que las tasa variables son generalmente más bajas que las tasas fijas en el mediano plazo. La medida en que los préstamos del Grupo de SABMiller pueden estar en tasa variables está restringida por una política de tal manera que el impacto de un incremento del 1% en las tasas de interés en los costos financieros no puede ser más que la proporción acordada del EBITDA ajustado. Esta política excluye a los préstamos que provienen de adquisiciones en los seis meses anteriores. La exposición a las fluctuaciones en las tasas de interés en los préstamos del Grupo de SABMiller se administra mediante derivados de tasa de interés.

Riesgo de precio

Riesgo por el precio de materias primas

El Grupo de SABMiller está expuesto a la variación en los precios de las materias primas utilizadas en la producción o en el empaquetado de los productos terminados, tales como el precio de la malta, cebada, azúcar, diesel y aluminio. El riesgo en el precio de las materias primas es administrado dentro de márgenes mínimos y máximos principalmente mediante contratos multianuales de precios fijos con los proveedores y, en su caso, con contratos de derivados.

Hasta el 31 de marzo de 2016, el valor nocional de los derivados de materias primas ascendió a EUA$184 millones de dólares, en comparación con los EUA$142 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015.

Riesgo de precio de los valores

El Grupo de SABMiller está expuesto al riesgo en el precio de los valores de capital social debido a las inversiones mantenidas por el Grupo de SABMiller y clasificadas en el balance general como inversiones disponibles para su venta.

Riesgo de crédito

El Grupo SABMiller está expuesto al riesgo de crédito si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Instrumentos financieros

El Grupo de SABMiller limita su exposición a las instituciones financieras mediante el establecimiento de límites de crédito en una escala gradual basada en su calificación de crédito y en general trata únicamente con contrapartes con una calificación mínima de BBB- por S&P y Fitch, y Baa3 de Moody's. Para los bancos con una calificación crediticia inferior, o sin calificación de crédito internacional, se aplica un límite máximo de EUA$5 millones de dólares, salvo que se obtenga una aprobación específica, ya sea del director financiero o el comité de auditoría del consejo. La utilización de los límites de crédito se monitorea regularmente. Para reducir el riesgo de crédito, el Grupo de SABMiller tiene Contratos Maestros ISDA con la mayoría de sus contrapartes para los derivados financieros, que permiten el saldo neto de los activos y pasivos en ciertas circunstancias.

Comercio y otras cuentas por cobrar

No hay una concentración significativa del riesgo de crédito respecto de las cuentas comerciales por cobrar ya que el Grupo de SABMiller tiene un gran número de clientes que están dispersados internacionalmente. El tipo de clientes van desde los vendedores mayoristas y distribuidores a los vendedores minoristas más pequeños. El Grupo de SABMiller ha implementado políticas que requieren la adecuada verificación del crédito sobre clientes potenciales antes de que comiencen las ventas. El riesgo de crédito se administra mediante la limitación de la cantidad total de exposición a alguna sola contraparte.

El Grupo de SABMiller consideró como su máximo riesgo de crédito en EUA$3,884 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2016, que fue el total de los activos financieros del Grupo de SABMiller hasta esa fecha, en comparación con los EUA$3,760 millones de dólares hasta el 31 de marzo de 2015.

Riesgo de liquidez

El Grupo de SABMiller financia sus operaciones mediante efectivo generado por el negocio y por una combinación de líneas de créditos bancarios de corto y de mediano plazo, préstamos bancarios, bonos corporativos y papeles comerciales con una gama de fechas de vencimiento. De esta manera, el Grupo de SABMiller garantiza que no es excesivamente dependiente de alguna fuente de liquidez en particular o que los vencimientos de los préstamos originados de esta manera no están excesivamente concentrados.

Las subsidiarias tienen acceso a líneas de crédito de bancos locales, pero son financiados principalmente por el Grupo de SABMiller.

El riesgo de liquidez que enfrenta el Grupo de SABMiller es mitigado al tener diversas fuentes de financiamiento disponibles y al mantener sustanciales líneas de crédito bancarias sin utilizar y una capacidad de endeudamiento de reserva, como se indica por el nivel de líneas de créditos no utilizadas. Véase la nota 21c de los estados financieros consolidados auditados de SABMiller hasta el 31 de marzo de 2016 y de 2015 y por los tres años concluidos el 31 de marzo de 2016.

Hasta el 31 de marzo de 2016, el Grupo de SABMiller tenía las siguientes líneas de crédito principales que estaban disponibles para propósitos corporativos generales:

- SABMiller: EUA$2,500 millones de dólares comprometidos por línea de crédito sindicado revolvente, que estaba previsto que venciera en mayo de 2020.
- SABMiller Holdings Inc.: EUA$1,000 millones de dólares comprometidos por línea de crédito sindicado revolvente, que estaba previsto que venciera en mayo de 2020.

En abril de 2016, el Grupo de SABMiller extendió sus líneas de crédito comprometidas existentes sindicadas de EUA$2,500 millones de dólares y EUA$1,000 millones de dólares por un año a mayo de 2021, con la excepción de EUA$117 millones de dólares, cuya fecha de vencimiento es en mayo 2020.

3. Impacto del Grupo Combinado en el tratamiento contable de SABMiller

Favor de referirse a la Nota 2 de los Estados Financieros Combinados de Newbelco, mismos que se adjuntan como Anexo 5 del presente Folleto Informativo para un análisis general de las reclasificaciones y ajustes a la política contable de los estados financieros de SABMiller para ajustarse a la presentación de los estados financieros de AB InBev y para reflejar la alineación de las políticas contables de SABMiller a las de AB InBev.

SECCIÓN 8. OTROS VALORES

A la fecha del presente Folleto Informativo, Newbelco no tiene otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o listados en la BMV.

La Emisora está obligada a proporcionar al mercado de valores de origen de la Emisora (Euronext Bruselas) y demás mercados de valores donde cotizan las acciones representativas de su capital social (NYSE, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la Bolsa de Valores de Johannesburgo) estados financieros, así como diversos reportes periódicos, incluyendo, entre otros, según sean aplicables, los siguientes:

- un reporte anual preparado de conformidad con las regulaciones aplicables para cada una de las bolsas de valores;
- reportes semestrales preparados de conformidad con las regulaciones aplicables en cada uno de los mercados;
- cualquier evento corporativo que modifique los términos de sus estatutos sociales, estructura administrativa o cualquier otro evento corporativo relevante; y
- reportes que revelen los eventos importantes en forma oportuna después de que hayan ocurrido.

La Emisora debe informar de cualquier acto, evento o circunstancia, del cual tenga conocimiento, que pudiera influir en el precio de la acción de la Emisora.

En virtud de ser de reciente creación y por haberse llevado a cabo el listado de las acciones de la Emisora en las demás bolsas de valores donde se encuentra listada al mismo tiempo que su listado en la BMV, la Emisora no ha tenido obligación en el pasado conforme a la legislación aplicable de presentar información periódica.

SECCIÓN 9. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS

Más adelante se encuentra un resumen de los controles y procedimientos de AB InBev, los cuales fueron revelados por AB InBev en su reporte anual presentado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos el 14 de marzo de 2016. Con posterioridad al Cierre, se espera que Newbelco siga los mismos controles y procedimientos.

Por ahora, Newbelco no estima tener controles o procedimientos adicionales a los actualmente mantenidos por AB InBev, mismos que se describen a continuación:

Se incorpora por referencia la información del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de marzo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

SECCIÓN 10. PRINCIPALES HONORARIOS Y SERVICIOS CONTABLES

Newbelco:

El auditor externo de Newbelco es Deloitte Bedrijfsrevisoren BV CVBA – Réviseurs d'Entreprises SC SCRL, con oficinas registradas en Berkenlaan 8B, 1831 Diegem, Bélgica, representada por el señor Joël Brehmen, auditor. Deloitte Bedrijfsrevisoren BV CVBA – Réviseurs d'Entreprises SC SCRL fue seleccionado como auditor externo de Newbelco el 3 de marzo de 2016 por un periodo de 3 años, concluyendo en la asamblea ordinaria de accionistas de Newbelco a ser celebrada en 2019.

Newbelco no ha llevado a cabo pago alguno a Deloitte Bedrijfsrevisoren BV CVBA – Réviseurs d'Entreprises SC SCRL por sus servicios de auditoría a partir de la fecha de su nombramiento.

AB InBev:

Se incorpora por referencia la información de la Sección 16.C Honorarios y Servicios del Contador Principal del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016, y del reporte trimestral de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

SABMiller:

PricewaterhouseCoopers LLP actuó como auditor externo de SABMiller por los años terminados el 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 sin que al efecto haya emitido opinión modificada, acerca de los estados financieros de SABMiller por los años concluidos el 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016.

La siguiente tabla muestra el monto total de honorarios facturado a SABMiller por PricewaterhouseCoopers LLP por servicios realizados en 2014, 2015 y 2016, y divide estas cantidades por categoría de servicio:

	2016	**2015**	**2014**
		(Miles de EUA$)	
Honorarios de Auditoría	10	11	10
Honorarios por impuestos	1	1	3[(1)]
Otros honorarios	3	1	1
Total	**14**	**13**	**14**

Note:
(1) Este monto incluye EUA$1 millon por servicios de asesoría de cumplimiento.

Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría son honorarios facturados por servicios que ofrecen garantías sobre la presentación razonable de los estados financieros y abarcan los siguientes elementos específicos:

- Una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados;
- Una opinión de auditoría sobre los estados financieros por estatuto de empresas individuales dentro del Group SABMiller, cuando sea necesario legalmente; y
- Una opinión de revisión sobre los estados financieros intermedios.

Honorarios relacionados con Auditoría

De conformidad con los estados financieros consolidados de SABMiller por los ejercicios de 2014, 2015 y 2016, no se prestaron servicios relacionados con la auditoría.

Honorarios relativos a Impuestos

Los honorarios relativos a impuestos en 2016 estaban relacionados con servicios de asesoría en impuestos y otros servicios.

Otros Honorarios

Los honorarios pagados a los auditores externos, distintos a los de auditoría, representaron el 21.42%, 7.69% y 7.14% del total de las erogaciones realizadas a dichos auditores externos durante los ejercicios de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Todos los otros honorarios pagados a los auditores externos estuvieron principalmente relacionados con el análisis de la Operación.

Políticas y procedimiento para su designación

SABMiller tiene una política establecida sobre la independencia de los auditores externos y del manejo de la relación de la sociedad con ellos. Dicha política consiste en el establecimiento de las responsabilidades del comité de auditoría de SABMiller para la selección de los auditores a ser propuestos para su designación o reelección y para el acuerdo de los términos de su contratación, del enfoque de la auditoría y de su remuneración; los requisitos del auditor independiente y la política aplicable sobre servicios que no sean de auditoría y la rotación de los socios auditores y su personal; y el manejo de la relación entre los auditores y el comité de auditoría.

Los auditores están restringidos de prestar servicios que no sean de auditoría que puedan comprometer su independencia o violar algún requisito profesional o disposición que pueda afectar su designación como auditores.

Los auditores podrán, sin embargo, prestar servicios que no sean de auditoría que no interfieran con su independencia, y en los que sus habilidades y experiencia los convierta lógicamente en un proveedor, sujeto a la previa aprobación por parte del comité de auditoría. La política establece los tipos de trabajo que no pueden ser prestados por los auditores y aquellos que podrán ser autorizados en ciertas circunstancias. Los procedimientos del grupo requieren que cualquier propuesta de servicio, distinta de la auditoría, a ser prestado por los auditores, tendrá que ser fundamentada para justificar la razón por la cual la designación de los auditores externos es en el mejor interés del grupo, y la manera en que la independencia del auditor será salvaguardada en el contexto específico de los servicios propuestos. El comité de auditoría en cada una de las sesiones, revisa y acuerda los servicios que serán prestados por el auditor externo, distintos a los de auditoría, así como los honorarios que se pagarán por dichos servicios. SABMiller no indemniza a sus auditores externos.

Los auditores externos deben rotar al socio auditor responsable del contrato de auditoría cada cinco años, salvo que existan circunstancias especiales inusuales en cuyo caso se podrá considerar un año adicional.

La Unión Europea ha dado la instrucción a ciertos estados miembros para adoptar legislación para el 2016 a efecto de requerir a las sociedades para que cambien a sus auditores externos por lo menos cada 10 años, o cada 20 años en caso que una licitación de auditoría sea llevada a cabo después de 10 años, sujeto a las reglas de transición, y restringiendo más los servicios que no sean de auditoría que puedan prestarse. De conformidad con las reglas de transición de los reglamentos de EU, la rotación obligatoria de auditores requeriría que se designen nuevos auditores de la sociedad para el año que concluye el 31 de marzo de 2024, a más tardar. La Orden de Competencia y Autoridad de Mercado en relación con los Servicios de Auditoría de 2014 (*Competition and Markets Authority Statutory Audit Services Order 2014)* es consistente con dichos requerimientos de licitación de auditorías. El Código de Gobierno Corporativo de UK (*UK Corporate Governance Code*) establece que se tendrá que licitar la auditoría externa de cualquier compañía cada 10 años, y en caso de que no se haya llevado a cabo, que se realice dicha licitación en el siguiente periodo en el que necesite ocurrir un cambio de auditor.

La Orden de Competencia y Autoridad de Mercado en relación con los Servicios de Auditoría de 2014 (*Competition and Markets Authority Statutory Audit Services Order 2014*) establece ciertas disposiciones respecto de las ofertas de licitación de auditoría y designaciones y responsabilidades relacionadas del comité de auditoría que entraron en vigor para los años fiscales que comenzaron en o después del 1 de enero de 2015. La sociedad ha cumplido con las disposiciones de dicha orden para el año fiscal concluido el 31 de marzo de 2016.

SECCIÓN 11. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con la inscripción en el Registro Nacional de Valores y listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., sin que al efecto medie oferta pública, de las Acciones de la Emisora:

La Emisora	Newbelco SA/NV
Asesor Legal Externo de AB InBev en México	Galicia Abogados, S.C.[20]
Asesor Legal Externo de AB InBev en Bélgica	Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
Auditor Externo	Deloitte Bedrijfsrevisoren BV CVBA – Reviseurs d'Entreprises SC SCRL como auditores externos de Newbelco y AB InBev. PwC Bedrijfsrevisoren BCVBA como auditors externos de AB InBev. PricewaterhouseCoopers LLP como auditores externos de SABMiller.

[20] Para efectos del presente Folleto Informativo, hemos asumido, sin haber realizado una investigación independiente, la veracidad y certeza de la información que nos ha sido proporcionada por los directivos y representantes de la Emisora y los asesores legales externos de la Emisora bajo las leyes de Bélgica, por lo que no expresamos opinión alguna en relación con leyes distintas a las leyes federales vigentes en los Estados Unidos Mexicanos ni respecto de leyes aplicables en otras jurisdicciones. Igualmente hemos asumido que no existe legislación alguna que afecte el contenido del presente Folleto Informativo.

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad que el presente Folleto Informativo fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de Newbelco, y a su leal saber y entender refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Nombre: Elio Leoni Sceti Cargo: Consejero Delegado	Nombre: Stefan Descheemaeker Cargo: Consejero Delegado

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Newbelco, contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

_____
Nombre: Carlos Brito
Cargo: Director General

_____
Nombre: Felipe Dutra
Cargo: Director de Finanzas

_____
Nombre: Sabine Anne Chalmers
Cargo: Director Jurídico

[El/Los] suscrito[s] [manifiesta/manifestamos] bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de SABMiller plc, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de marzo de 2016, 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por los años terminados en esas fechas, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que contiene el presente Folleto Informativo, fueron dictaminados de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (adoptadas por el Reino Unido e Irlanda). La opinión fue emitida el 10 de junio de 2016.

Asimismo, [manifiesto/manifestamos] que [he/hemos] leído el presente Folleto Informativo y basado en [mi/nuestra] lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no [tengo/tenemos] conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, [los suscritos] no [fui/fuimos] contratado[s], y no [realicé/realizamos] procedimientos adicionales con el objeto de expresar [mi/nuestra] opinión respecto de la otra información, contenida en el presente Folleto Informativo, que no provenga de los estados financieros consolidados por mí dictaminados.

PricewaterhouseCoopers LLP
Representado por:

[●]
Socio de Auditoría [y Representante Legal]

[●]
[Representante Legal]

[El/Los] suscrito[s] [manifiesta/manifestamos] bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de Anheuser-Busch InBev SA/NV, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que contiene el presente Folleto Informativo, fueron dictaminados de conformidad con las Normas del Consejo de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas de los Estados Unidos de América (PCAOB por sus siglas en inglés). Las opiniones fueron emitidas el 14 de marzo de 2016 y el 24 de marzo de 2015, respectivamente.

Asimismo, [manifiesto/manifestamos] que [he/hemos leído el presente Folleto Informativo y basado en [mi/nuestra] lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no [tengo/tenemos] conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, [los suscritos] no [fui/fuimos] contratado[s], y no [realicé/realizamos] procedimientos adicionales con el objeto de expresar [mi/nuestra] opinión respecto de la otra información, contenida en el presente Folleto Informativo, que no provenga de los estados financieros consolidados por [mí/nosotros] dictaminados.

PwC Bedrijfsrevisoren BCVBA
Representado por:

[●]
Socio de Auditoría y Representante Legal

[●]
[Representante Legal]

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que (a) el balance inicial de constitución auditado de Newbelco SA/NV, que contiene el presente Folleto Informativo, fue dictaminado con fecha [*] de [*] de 2016 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y (b) los estados financieros combinados y condensados de posición financiera pro forma no auditados por el año concluido el 31 de diciembre de 2015 y por los seis meses concluidos al 30 de junio de 2016, los cuales fueron revisados con fecha [*] de [*] de 2016 con base en el Estándar Internacional de Aseguramiento (ISAE por sus iglas en inglés) 3420 emitido por el Consejo Internacional de Auditoría y Estándares de Aseguramiento y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que contiene el presente Folleto Informativo.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente Folleto Informativo y basado en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores materiales o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado, y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la otra información, contenida en el presente Folleto Informativo, que no provenga de los estados financieros consolidados por mí dictaminados y revisados.

Deloitte Bedrijfsrevisoren BV CVBA – Reviseurs d'Entreprises SC SCRL
Representado por:

[●]
Socio de Auditoría y Representante Legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la inscripción de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Galicia Abogados, S.C.

_____

Maurice Berkman Baksht
Socio

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la inscripción de los valores cumple con las leyes de Bélgica y demás disposiciones legales aplicables en Bélgica. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Freshfields Bruckhaus Deringer LLP

_____

[Vincent Macq]
Socio

ANEXOS

1. Opinión legal de Freshfields Bruckhaus Deringer LLP y su correspondiente traducción al español por perito traductor.

2. Opinión legal de Galicia Abogados, S.C.

3. Estados Financieros Consolidados Auditados de AB InBev por los años concluidos el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y estados financieros no auditados por el periodo concluido el 30 de junio de 2016 y su correspondiente traducción al español por perito traductor. Dichos documentos se incorporan por referencia del reporte anual 2015 de AB InBev proporcionado a la CNBV y a la BMV el 29 de abril de 2016 y el reporte trimestral presentado el 31 de mayo de 2016, mismos que pueden ser consultados en las páginas web de la BMV (www.bmv.com.mx), de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) y en la página web de AB InBev (www.ab-inbev.com).

4. Estados Financieros Consolidados Auditados de SABMiller por los años concluidos el 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016, y su tendencia de mercado por el primer trimestre de 2016 y su correspondiente traducción al español por perito traductor.

   Dichos documentos fueron preparados originalmente en inglés de conformidad con las regulaciones aplicables a la sociedad por el mercado principal de cotización de sus acciones. Por lo anterior, las traducciones al español adjuntas al presente Folleto Informativo se incluyen únicamente para efectos informativos. En caso de cualquier discrepancia entre la traducción en español y la versión original en inglés, la versión en inglés prevalecerá para todos los efectos legales a que haya lugar.

5. Estados Financieros Combinados Pro forma de Newbelco al 31 de marzo de 2016 y su correspondiente traducción al español por perito traductor.

   Dicho documento fue preparado originalmente en inglés de conformidad con las regulaciones aplicables a la sociedad. Por lo anterior, la traducción al español adjunta al presente Folleto Informativo se incluye únicamente para efectos informativos. En caso de cualquier discrepancia entre la traducción en español y la versión original en inglés, la versión en inglés prevalecerá para todos los efectos legales a que haya lugar.

6. Balance Inicial auditado de Newbelco y el reporte de aseguramiento del Auditor Independiente y su correspondiente traducción al español por perito traductor.

   Dicho documento fue preparado originalmente en inglés de conformidad con las regulaciones aplicables a la sociedad. Por lo anterior, la traducción al español adjunta al presente Folleto Informativo se incluye únicamente para efectos informativos. En caso de cualquier discrepancia entre la traducción en español y la versión original en inglés, la versión en inglés prevalecerá para todos los efectos legales a que haya lugar.

7. Estatutos Sociales de Newbelco y su correspondiente traducción al español por perito traductor.

"FOLLETO INFORMATIVO PRELIMINAR"

La información contenida en este Folleto Informativo preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión actualizada de este Folleto Informativo preliminar que incluya los citados cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se puedan realizar entre la fecha de este documento y la fecha en que se lleve a el listado de los valores, podrá consultarse en las páginas electrónicas de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Emisor en las siguientes direcciones, respectivamente:

www.cnbv.gob.mx

www.bmv.com.mx

www.ab-inbev.com

www.globalbrewer.com

Asimismo, cualquier cambio que se realice al presente Folleto Informativo preliminar en los términos anteriores, se hará del conocimiento público a través de EMISNET (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores) en su página electrónica de Internet:

http://emisnet.bmv.com.mx

Los valores de que se trata en este Folleto Informativo preliminar no pueden ser ofrecidos ni vendidos hasta que la CNBV autorice su listado en los términos de la Ley del Mercado de Valores. El presente documento preliminar no constituye una oferta de venta de los valores descritos.